LUIS ALBERTO DE HERRERA

LA MISION PONSONBY

(Comentario)

I

Homenaje a la patria

1930

LA MISIÓN PONSONBY

LUIS ALBERTO DE HERRERA

La Misión Ponsonby

1930



Notas explicativas

Londres, Febrero 20 de 1928. — Señor ministro: Conocida es la caracterizada intervención que tuvo lord John Ponsonby, ministro de Inglaterra, primero, en Buenos Aires y, luego, en Río de Janeiro, en las negociaciones que llevaron, en 1828, al reconocimiento de nuestra independencia, ya entonces conquistada por la fuerza de las armas.

La documentación, muy importante, por cierto, referente a ese gran episodio de la historia sud-americana. permanece, en mucha parte, en el olvido de los archivos. Util, bajo todos conceptos, y muy interesante, es romper ese silencio, a fin de realzar los nobles orígenes de la que llamaremos nuestra segunda independencia, en relación a la edificada antes, como gran cimiento, por la gloriosa resistencia artiguista.

En ocasión de la embajada especial a Londres, se me ocurrió procurar copia oficial de aquellos antecedentes. Respondiendo a una gestión preliminar, iniciada por mí desde París, nuestro muy digno encargado de negocios, señor Carlos de Santiago, se puso en comunicación con sir Frederick Ponsonby, sobrino nieto del ilustre plenipotenciario citado, encontrando en él la mejor acogida.

La circunstancia de pertenecer este caballero a la corte, me permitió conocerle personalmente el día de nuestra recepción en Buckingham Palace. Enterado el rey, en la conversación de sobremesa, de tan enaltecedora vinculación de sangre, me hizo el honor de presentármelo y de exhortarle a secundar mi propósito investigador, completado por la idea, también aplaudida por el soberano, de colocar una corona de flores, como justo recuerdo y en nombre del gobierno de la república, sobre la tumba del insigne diplomático; lo que así se cumplió.

Las mayores facilidades, calurosamente agradecidas, encontró mi gestión en el Foreign Office, en cuyo local y en presencia de sus autoridades me hizo, más tarde, entrega lord Bessborough, jefe de la familia, de un retrato de su antecesor, que fué, a la vez, ilustre amigo del

Uruguay, cien años atrás, a fin de que lo entregara, a mi turno, al gobierno de la nación, como lo haré inmediatamente que llegue a Montevideo. Es reproducción del único que existe, actualmente en poder del mayor general sir John Ponsonby.

Contesté en los términos del caso, agradeciendo tanta cortesía y solidaridad amistosa. Por separado, envío copia de ambas alocuciones. (1)

Excuso destacar la significación cordial de esa ceremonia, armónica, por lo demás, con la invariable y siempre afectuosa relación que siempre nos ha ligado a la gran nación británica.

Y bien, señor ministro, la deferencia del Foreign Office me ha permitido reunir casi toda la documentación referente a la mediación de lord John Ponsonby en la declaración de nuestra independencia ante el mundo.

Constituye ella varios voluminosos legajos y esclarece, definitiva y auténticamente, sucesos poco divulgados en su concepto estricto y de singular relieve histórico, que ilustran, por otra parte, el nombre de la república.

Como los tres mil ochocientos pesos votados por el parlamento para sufragar los gastos de la embajada, no han sido invertidos en su totalidad, se me ocurre aplicar el remanente de dos mil pesos, salvo mejor criterio del señor ministro, a la publicación de los documentos diplomáticos que acabo de mencionar, a la que dedicaré cuidadosa atención.

A la vez de recabar la necesaria autorización, reitero a V. E. las seguridades de mi muy alta consideración. — *Luis Alberto de Herrera.*

A S. E. el señor don Rufino T. Domínguez, ministro de relaciones exteriores. Montevideo.

Montevideo, Abril 11 de 1928.—Señor consejero: He tenido el honor de recibir la nota número 38/928, de Febrero 20 próximo pasado, que, en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la república en misión especial, me dirigió usted, desde Londres, para enterarme de la importante gestión que llevó a cabo, con éxito feliz, a fin de obtener copia oficial de los valiosos

(1) Véase el apéndice del II tomo.

antecedentes, que se custodian en los archivos británicos sobre las negociaciones que llevaron, en 1828, al reconocimiento de nuestra independencia, por parte de Inglaterra, y en las que tuvo tan señalada intervención el representante diplomático de ese país, primero, en Buenos Aires y, después, en Río de Janeiro, lord John Ponsonby.

Me he impuesto, con el interés patriótico que es de imaginar, de todo lo que me comunica usted, en la nota que contesto y, de modo muy especial, del propósito que me manifiesta de destinar a la publicación de los referidos antecedentes, con autorización que solicita, parte del viático que le fué acordado con motivo de la comisión diplomática que desempeñó.

En respuesta, me es grato expresar a usted que, aunque considero innecesaria la autorización que me pide para efectuar la publicación mencionada, se la acuerdo, complacidísimo, agregando a la anuencia que le manifiesto en ésta el aplauso que merece la decisión suya de que me da noticia y que habla bien alto de los sentimientos patrióticos que lo animan.

Reitero al señor consejero, con este motivo, las seguridades de mi muy alta consideración. — *Rufino T. Domínguez.*

Señor consejero nacional doctor don Luis Alberto de Herrera.

I

LA MEDIACION INGLESA

Las notas que anteceden explican, sencillamente, el carácter y origen de estas páginas. Ellas tienen por único propósito acrecer la información auténtica sobre las negociaciones diplomáticas seguidas por Inglaterra, ante los gobiernos de Buenos Aires y Río Janeiro, a partir de 1826, para llegar a la paz, por requerimiento de ambos. Y es bueno precisar que esa mediación nació por esa petición insistente, a fin de asentar bien una verdad a menudo desnaturalizada por los cronistas y hasta por los propios actores.

En procura de esa mediación, golpean en Londres las dos cancillerías y, mientras Canning se resiste a entablarla, se agotan los argumentos para disuadirlo. Cuando, poco después, accede al apremio, las nuevas naciones saludan con alborozo la probabilidad de una solución amigable. Las dos la necesitan y la quieren. Al arranque pasional se sobrepone el consejo del buen sentido, como que faltan las victorias totales y sobran los motivos de inquietud interior.

El general San Martín veía claro, desde la remota ribera, cual si redoblara su eminencia moral la alta serenidad que presta la experiencia.

En Julio 21 de 1827 agradece al general Guido la noticia de "nuestros triunfos de Ituzaingó y Uruguay; ambas victorias pueden contribuir a acelerar la conclusión de la deseada paz; sin embargo, diré a usted francamente que, no viendo en ninguna de las dos el carácter de decisivas, temo mucho que, si el emperador conoce —como debe— el estado de nuestros recursos pecuniarios y, más que todo, el de nuestras provincias, se resista a concluirla y, sin más que prolongar un año más la guerra, nos ponga en situación muy crítica". Funda, luego, con precisión militar, sus dichos y prosigue: "Los que han contado con el espíritu republicano de los brasileros, creo que se han equivocado"... "En conclusión, si la

influencia del gabinete británico, unida a la precaria situación en que se encuentra el Portugal, no deciden al emperador a la paz, mis cortas luces no alcanzan a ver remedio a nuestra situación, a menos que no venga en nuestro auxilio una de aquellas caprichosas vicisitudes de la suerte, que tanto han contribuído en la guerra de la independencia a sacarnos del abismo. Usted dirá, señor don Tomás, que el telescopio con que miro los sucesos está sumamente empañado; ¡ojalá así sea! Pero, en lo interior, confieso a usted que la camisa no se me pega al cuerpo, como dice el adagio. ''

La misma zozobra que agitaba la expatriación del capitán eximio, prendía en los espíritus reflexivos, sin que pudieran desvanecerla ni los éxitos gloriosos, sin resultancia definitiva, ni las reacciones oficiales.

Había traducido ya esa ansiedad la misión de los delegados Alvear y Díaz Velez ante el general Bolívar. Según sus instrucciones, ellos debían procurar ''una intimación, hecha a nombre de estas repúblicas, para que deje a la provincia de Montevideo en libertad de disponer de su suerte, protestando, en caso contrario, de usar de todos sus medios para libertarla''.

Por supuesto que el ataque diplomático era dirigido contra el Imperio y la acción colectiva era la conjunta del Perú, Colombia, Chile y las Provincias Unidas del Plata.

'' Conviniendo el general Bolívar en esta idea, será del cargo del estado del Río de la Plata nombrar el ministro que, a nombre de las repúblicas aliadas, pase a la corte del Brasil a llenar los objetos que van indicados.''

''Si la interpelación resultaba, se celebraría un tratado definitivo entre dichas repúblicas y el Brasil, garantido, si se creyese así conveniente, por la Gran Bretaña. ''

Bueno es señalar la espontaneidad con que se mencionaba, cual prenda de seguridad, la fianza moral de Inglaterra. Luego, y a pesar de hermosas victorias, se oscurecería tanto el horizonte que, quien propone en esa ocasión que se libre a los orientales de su suerte, dos años después suscribe el tratado de adjudicación, como una cosa, de nuestro país al Imperio, sin oír nuestra voluntad y contra ella.

Cierto es que paso tan temerario de don Manuel José

García levantó una tempestad de protestas y apuró la caída del gobierno de Rivadavia; pero sus sucesores tampoco pueden salir del círculo de fuego en que se agitan, impotentes. Todo el brío varonil de Dorrego se estrella, sin fruto real, contra las dificultades enormes.

¿Podía jactarse el Imperio de una situación internacional mejor?

Quizás sí, en cuanto al mayor caudal de recursos; pero eran tan diversas y de tal magnitud las complicaciones desatadas que, en efectividad, nada eficiente aportaba a su situación su mejor erario. Tardó en reconocerlo, y bien lo acredita la respuesta que se da a lord Ponsonby, cuando, a su paso por Río y de acuerdo a las órdenes de Canning, pide, después de pacientes y porfiadas conferencias, bases de arreglo para llevar a Buenos Aires: sólo se promete —y se considera suficiente— el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas.

No en vano se negó el mediador a ser mensajero de oferta tan vacua, manifestando que " no solamente la creía ineficaz sino, tan evidentemente ineficaz, que era más a propósito para aumentar en Buenos Aires la irritación que para conducir a la restauración de sentimientos amistosos ".

Cual si leyera en el cercano futuro, Ponsonby, en notas realmente luminosas, apunta los peligros de tal extremismo.

Si nada se cede, todo puede perderse: el ejército republicano, insiste, se apresta a penetrar en el territorio imperial. Así exhorta, seis meses antes del 20 de Febrero!

Pero era tanta la ofuscación de la otra parte, que el mariscal Barbacena decía en su proclama de 17 de Febrero, casi en la víspera de Ituzaingó: " A victoria é certa, e na cidade de Buenos Ayres vingaremos as hostilidades comettidas nas pequenas povoações de Bagé e San Gabriel ".

Represalia tan imposible de cumplir como el clamoroso "¡a Berlín!", que luego resonaría en la historia, con la diferencia de que Ituzaingó estuvo muy lejos de valer un Sedan para el triunfador; por razones varias, no siendo la mínima el desamparo militar, aun de los propios vencedores, a la vez vencidos por la inmensidad del escenario. Para cualquiera de los contendientes, el

avance a fondo, tan prometido en las proclamas y que nunca de ellas salió, era abrir la marcha a Moscou.

Y muy hecha debía estar la convicción de que nada resolverían en definitiva las armas, cuando, sin previo acuerdo, por propia y callada inspiración, cada parte ocurre, en demanda de socorro diplomático, ante la misma gran potencia europea.

Escritores de uno y otro sector ensayan reducir la importancia del episodio, que ocupa plaza principal, aunque no se quiera, desde que de él arranca, en línea directa, la celebración de la paz. Sin embargo, de otro modo atestiguan los documentos que van apareciendo, por tanto tiempo sólo fragmentariamente conocidos.

Más que ingratitud, es un mal entendido amor propio el que lanza a estas negaciones. Se violenta el sentido positivo de los acontecimientos, pidiéndole a esta o a aquella frase una significación capital, que no poseyó, para persuadir de que la mediación inglesa no tuvo la entidad que la tradición le asigna, como si no hubiera sido de toda lógica que las nacientes patrias, puestas por el azar en terrible conflicto, cuando ni constituídas estaban, ocurrieran por ayuda, consejo y solución a una nación de reconocido poder, pero más pujante aún por su prestigio universal que por su fuerza misma.

SOLICITADA POR AMBAS PARTES

Antes de estallar la guerra, don Manuel de Sarratea, ministro argentino en Londres, solicitaba del gobierno inglés, con expresa autorización del suyo, que bajo sus auspicios se iniciara una negociación ante el Imperio, a fin de evitarla.

Coincidían estas manifestaciones con otras, idénticas, del barón de Itabayana, representante brasilero en Inglaterra. Se las confirma en Río Janeiro, ante sir Charles Stuart, mediador ya en las diferencias surgidas entre Portugal y su vástago americano.

Con fecha Agosto 17 de 1825, el gobierno brasilero reitera el pedido. Categóricos y angustiados son los términos: "...Nessas circunstancias, considerando o imperador que só a intervenção do governo de S. M. británnica podería ter segura efficacia junto ao governo das

Provincias Unidas do Rio de la Plata, para que se evitassem as hostilidades, que alem de repugnarem aos interesses da humanidade em geral e particularmente dos dois paizes, podiam trazer incalculaveis prejuizos a Gran Bretanha, sollicitava, por tudo isso, com a mais firme confiança e satisfação a officiosa intervenção no assumpto ''.

Rivadavia, anterior enviado ante Saint James, también había pedido "la poderosa cooperación" de Inglaterra para que la Provincia Oriental fuese evacuada por el ejército imperial y que "el gobierno británico le diera esperanzas de conseguir ese resultado y de dirigirse en tal sentido al Brasil".

Don Manuel José García, ministro de relaciones exteriores, renueva la gestión ante míster Parish, primer cónsul inglés en Buenos Aires. Le encarece, sin perder la dignidad, pero le encarece, que obtenga esa mediación. Parish así lo escribe a Canning; éste, se rehusa. En nota de Junio 16 de 1825, Canning le notifica a sir Charles Stuart, su ministro en Río, que "en esa cuestión entre el Brasil y Buenos Aires S. E. no debe entrar". Precede estas tajantes palabras de otras, también muy expresivas: " Buenos Aires solicitó nuestra intervención junto a la corte de Río Janeiro, para conseguir la evacuación de Montevideo por la guarnición brasilera. Un contrapedido nos ha sido presentado de Río de Janeiro. Nos hemos negado a intervenir en una disputa en que no tenemos interés ''.

Evocamos, apenas, algunos de los apremios conocidos. Otros hemos de recordar, aunque los apuntados bastan para comprobar el afán con que ambos beligerantes recaban la ingerencia pacificadora de Inglaterra. Sólo a ella ocurren, lo que también vale la pena destacar.

Ante una nueva reiteración, de ambas partes, Canning acepta al cometido mediador, que tanto se solicita de su país y en términos que importan un homenaje. Así lo comunica al Imperio y a las Provincias Unidas, por nota de Marzo 18 de 1826.

Entra, pues, a terciar la cancillería inglesa, en forma irreprochable, sin que su intervención apaciguadora sea fruto de la maniobra.

Su eminente director entrega a Ponsonby instrucciones selladas por la prudencia y la sabiduría política. Clara, firme y limpia es su intención. Por nota de Febrero 28 de 1826, las amplía. La cierra con estas dignas palabras: " No sé cómo expresar a V. E., en la medida que quisiera, la ansiedad del gobierno de S. M. por restaurar y conservar la paz entre los nuevos estados de América y el profundo interés que, en la opinión de este gobierno, esos estados deben poner en evitar dar motivo, por sus querellas, a la intervención de los extraños en sus asuntos ".

Fluye de esas líneas un gran consejo que, dentro de su sobriedad, daba la fórmula de la felicidad de estos países, como que el avance ilegítimo del extranjero y las aparcerías con él de sus partidos han sido la máxima causa de sus pasadas desventuras.

AMERICA Y CANNING

Y bien asistido de derecho estaba para dirigirse a las nuevas repúblicas, con acento casi paternal, el gran hombre público que acababa de imponer al viejo mundo el reconocimiento de las independencias colombianas.

Porque la figura radiante de Canning presenta a la estima, al respeto y a la admiración creciente de las patrias americanas el rasgo famoso definido por su heroica lucha en pro del reconocimiento de las mismas por la Gran Bretaña.

Descollante suceso, ampliamente divulgado por su propia importancia mundial. Sin embargo, y a trueque de repetir su versión, tan sabida, nos es indispensable recordarlo aquí para oponer su belleza idealista a la vulgaridad de los lamentables comentarios que pretenden disminuir el mérito de la política británica de aquellos días inciertos —que ella hizo augurales—, a título de que el interés de su marina mercante y de sus manufacturas obró como uno de sus mayores acicates.

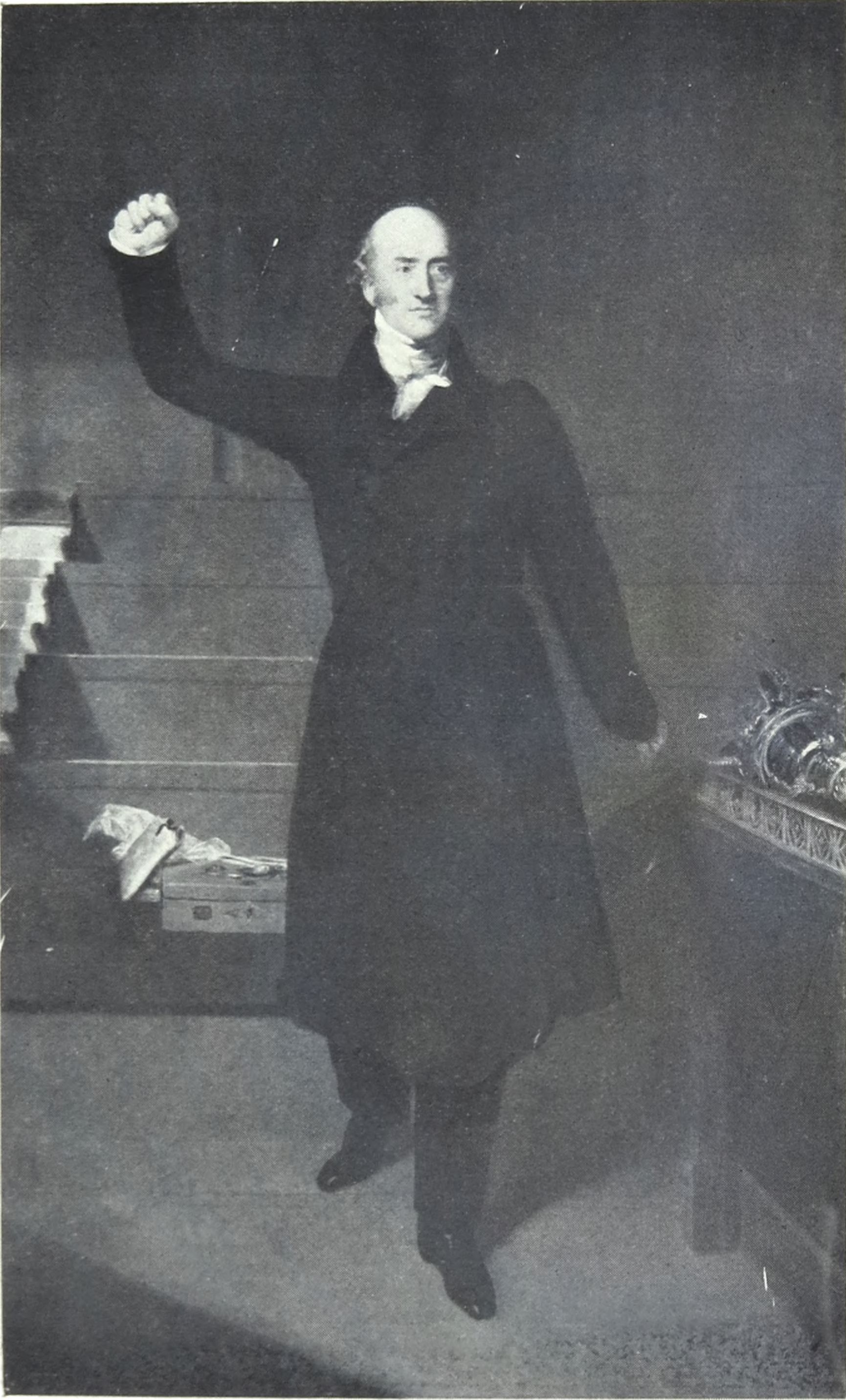
En buena hora así, desde que tan honorables y confesados motivos iban asociados al triunfo de la justicia y de los principios liberales.

Titánica fué la pugna de Canning. Solo, contra todos se bate, sin alcanzar éxito: contra el rey, contra Welling-

ton —el de Waterloo—, contra sus colegas de ministerio y contra el parlamento. "All the cabinet was against him except lord Liverpool", afirma un contemporáneo. Sí, apenas tiene de su lado a Liverpool. Pero, aunque tan destituído de sostén, trae consigo algo que vale por todo lo que no cuenta: su genio y la visión esclarecida de la nueva ruta que sus ojos ven al alcance de la mano, tentando a la inteligencia humana. El instante era sonado de culminar la obra trascendental del descubrimiento. Redondeada estaba la faz geográfica del universo: faltaba completar su fisonomía internacional. Librado a Canning el honor excelso de ratificar, en el campo de las ciencias políticas, la revelación espiritual de un mundo, descifrado, antes, en el concepto de los hechos materiales, por la hazaña de los conquistadores. Como ellos esforzado, se lanza a la contienda desigual con alma encendida. Frente a la Santa Alianza, que sueña con restablecer el absolutismo y devolver a la metrópoli, por la violencia, las perdidas colonias, Canning alza su magnífica disidencia. Otorgar fe de bautismo a un hemisferio, cuajado de incógnitas y anarquías, parece descabellada aventura a los hombres de Europa, que conservan viva la sensación de los excesos revolucionarios y de los formidables esfuerzos requeridos para refrenarlos, a través de un cuarto de siglo. ¡De Marat a Napoleón —terrible reactivo— pasando por Robespierre y Danton! Grande es el gesto que se propone.

La elocuencia de Canning y la fama de sus aciertos arrollan la dificultad. Cede Brougham, cede Peel y, hasta el mariscal de Waterloo, más soberano que el rey, también cede. Es que Canning no da salida: o pasa su proposición, o renuncia. La última discusión del gobierno dura tres horas. Canning está en el apogeo de su gloria. Imposible resistirle, y así lo trasmite Wellington al señor de Buckingham Palace. Eran los primeros días de Agosto de 1823. En la patria del gobierno libre, el monarca, indolente y glotón, no tenía mucho tiempo para dedicar a estos grandes problemas, y, a pesar de que su reaccionarismo lo llama en otro sentido, asiente al hecho consumado.

Entonces Inglaterra habla su decisiva palabra. Reconoce a las repúblicas occidentales, todavía tan incohe-



CANNING

rentes y borrosas. Fué esa la respuesta del liberalismo británico, desde su roca, al reto de las restauraciones despóticas, que partía de Viena. Y como la Santa Alianza también se sometió, sin animarse a concretar en actos bélicos su murmurada protesta, quedando en la nada los trágicos vaticinios de quienes responsabilizaban a Canning por la catástrofe que preveían; como nada de lo anunciado ocurrió, afirmándose el prestigio de la diplomacia británica y las excelentes perspectivas ofrecidas por los nuevos mercados, nunca brilló a mayor altura la estrella del estadista insigne, a quien adeudan estatua todas las repúblicas de nuestro hemisferio.

Ceñía su frente tan fresco laurel cuando aparece como mediador, por expreso y reiterado pedido de ambas partes, entre el Imperio y las Provincias Unidas.

Antes de producirse la guerra, en su nota citada a sir Charles Stuart, le había recomendado que "evitara admitir en cualquier estipulación entre Portugal y el Brasil, referente a Montevideo, cualquier expresión que pareciera eliminar las pretensiones de Buenos Aires".

A pesar de distancias, con singular precisión hiere el fondo del litigio, su misma esencia: " Si el Brasil heredó los derechos de Portugal a ocupar Montevideo, hasta que ciertas condiciones de reocupación por España fueran cumplidas, por otra parte, Buenos Aires pretende heredar los derechos de España a una posesión permanente en aquel arreglo ".

Definidos quedan para la cancillería inglesa los términos del pleito: los dos contendientes tienen razón. Si lo que de ella les falta no pueden alcanzarlo por las armas —como no lo pudieron— la transacción impondrá su equidad. Fué lo que sucedió. Con acierto de vidente, penetró Canning en lo venidero. Antes que nadie, comprendió que una nacionalidad perfilaba su ser en el fondo de nuestra resistencia, desesperada, a todo dueño. Concebida estaba por la historia nuestra patria, y en cinta de ella las improvisadas milicias triunfantes en Sarandí y en el Rincón.

Con anticipación a esos éxitos locales, Canning arranca al destino su secreto y, mientras los rivales no se apean de su ensueño dominador, le transmite a Ponsonby fórmulas cordiales, recalcando —un año antes de Ituzaingó—

sobre esta: " Que la ciudad y territorio de Montevideo se hicieran y permanecieran independientes de cualquier otro país, en una situación semejante a la de las ciudades hanseáticas de Europa ".

No vivió lo bastante el canciller para asistir al advenimiento definitivo de la nueva y gloriosa república del Sur; mas su mérito descollante es haberla sentido venir...

LA GESTION DE PONSONBY

Auxiliándose con el detalle, algunos escritores pretenden reducir el alcance de esa fecunda influencia externa, que cristaliza, con viva elocuencia, en la misión de lord Ponsonby. Desde luego, el entusiasmo nativo lleva a perder el sentido de las proporciones, al extremo de creer, con cierta ingenuidad, que la Argentina y el Brasil, todavía en trance de formación, toleraron, sin mayor interés, la mediación británica o fueron, en diversas ocasiones, con ella desdeñosos o severos.

No; a esos buenos oficios se abrazan, ansiosamente, los contendientes y, si en algún instante lo olvidan, muy pronto la realidad cruel les toca en el hombro con su ruda advertencia.

Por lo demás, pone Inglaterra tanta paciencia y cordura en su gestión, sobreponiéndose a la actitud, a menudo incongruente e informal de los beligerantes, que no presta motivos para la irritada censura.

Como no agràvia, no provoca agravios.

En determinada oportunidad, la displicencia originada por el propio infortunio, o por la incapacidad de las propias armas, inclina a la injusticia; pero, de inmediato, la equidad cobra sus derechos.

Ejemplo, las vagas amenazas deslizadas contra lord Ponsonby, huésped diplomático de Buenos Aires, cuando conócese la noticia de la convención García. Como llegan, se desvanecen, aunque el plenipotenciario suele recibir, de rechazo, las críticas que caracterizan la controversia de los partidos nacientes. Caso pintoresco el ofrecido por una de tantas hojas de publicidad efímera, que determinó la siguiente resolución oficial: " El gobierno ha visto, con el mayor disgusto, en el periódico titulado "El Hijo Negro del Diablo" un artículo en el que, atacándose los respetos del excmo. ministro plenipotenciario

y embajador de S. M. B., se pone, a la vez, en ridículo el importante negocio que motivó su envío por la poderosa nación que ha tomado sobre sí el empeño de mediar en nuestras diferencias con el emperador del Brasil, haciendo los oficios de un verdadero amigo,— y con el objeto de satisfacer a aquel honorable lord y a la nación a quien representa, ha dispuesto que el ministro fiscal del estado, haciéndose eco de tan poderosos motivos, proceda a acusar a aquel periódico con arreglo a la ley. Lo que se comunicará al fiscal del estado para su inteligencia y efectos ulteriores. — José María Roxas ''.

Rastreando en los diarios de la época, hemos encontrado esta nota, de color local, que ilustra sobre el tiempo y el ambiente. Ella también muestra la alta dignidad con que se ejercía entonces la función de gobierno y acredita tanto valor cívico para afrontar la censura barata como bien heredada hidalguía castellana.

A la semana, falló el tribunal, declarando no haber existido abuso de la libertad de la prensa.

Cuando, un año después, terminada su misión, parte el plenipotenciario inglés, para hacerse cargo de la legación en Río Janeiro, el gobernador Dorrego le rinde honores excepcionales.

Con la mesura de su raza, lo comunicó el mismo Ponsonby a su gobierno: '' Todas las autoridades y funcionarios fueron invitados y asistieron a la audiencia. Hubo una guardia de honor y saludos de la fortaleza a mi llegada y partida. Dirigí una alocución a S. E., tan concisa como pude, dentro de lo correcto, evitando cuidadosamente mezclar la política. S. E. contestó en los términos correspondientes ''.

Como veremos, una noble amistad habían sellado el ilustre Dorrego y el destacado diplomático, a cuya esclarecida memoria aún no han rendido el debido tributo argentinos, brasileros y orientales. Sobre todos gravita la deuda, porque lord Ponsonby, hombre de corazón y de fino talento, sirvió, con ánimo generoso y con mucho denuedo, la causa de la paz, convencido de que la guerra era riesgo inmenso alzado en el camino de estas jóvenes naciones. Su constante anhelo fué liberarlas de su calamidad, sirviendo, con suprema lealtad, los intereses fundamentales de América. A ninguno engaña, pero a

todos conduce. Incita a zanjar diferencias y no vacila en amonestar con blanda frase, sin herir, cuando lo juzga necesario. En Río Janeiro subraya, delicada pero tenazmente, y hasta exagera, los riesgos de la campaña, aludiendo a los recursos del adversario platense; en Buenos Aires, aplaca la tensión de otro patriotismo exaltado e invita a meditar sobre los elementos ingentes de que puede echar mano el imperial. A los orientales también los contempla y exhorta a no dilatar en demasía sus aspiraciones. Más cerca de los sucesos, confirma, sobre el terreno, lo que el genio de Canning adivinara, esto es: que en la opuesta ribera del río estaba en brotación una nacionalidad, batida en más de cien años de rústica virilidad.

¿Más rústica, acaso, que las vecinas?

¡Oh, no! A nuestro respecto, entonces trazó la pluma elegante de Ponsonby esta pintura: " La Banda Oriental es casi tan grande como Inglaterra. Tiene el mejor puerto del Plata dentro de sus límites. El suelo es particularmente fértil y el clima el mejor, con mucho, de estas regiones; está bien regado y, en parte, provisto de buenos montes. Muchos de sus habitantes tienen grandes posesiones. Son tan cultos como cualquier persona de Buenos Aires y capaces de constituir un gobierno independiente, probablemente tan bien administrado y conducido como cualquiera de los gobiernos de Sud América. El pueblo es impetuoso y salvaje, pero no más que el de aquí y, yo creo, como el de todo el continente ".

Fué idea dominante en Ponsonby alcanzar la liquidación honrosa de la contienda. Ni unos ni otros estaban en condición de proseguirla. Problemas internos de carácter vital, los tenían en constante acosamiento. Su recta intención lo aparta de las actitudes tendenciosas. Nunca desciende a ser aparcero, porque jamás olvida que es mediador.

De ahí que su gestión no satisfaga totalmente a ninguno, pues a los mismos orientales les opone obstáculo, en la aspiración azarosa de retener las Misiones, intrépidamente invadidas y reconquistadas por el general Rivera.

Sale de Buenos Aires entre la indiferencia pública; quizás, bajo su inquina.

"El Tiempo", órgano importante, así lo despide en su

número del 29 de Julio de 1828: " Lord Ponsonby se ha ido ayer. Buen viaje ". Difícil decir menos. En Río Janeiro ponen prisa en ultimar, antes de que él llegue, las negociaciones de paz.

INJUSTICIA DE GUIDO

Innegable la autoridad, como deponente, del general Guido para traducir ese estado de espíritu: " Recordaré con aprecio y profundo respeto el interés desplegado por el marqués de Aracaty y sus ilustres colegas para que yo accediese a las proposiciones del ministro imperial, el día mismo en que el telégrafo anunciaba la llegada de la fragata de guerra que transportaba al lord ". Refiere, luego, al apremio de Aracaty, quien le insistía: " S. M. desea ardientemente que el asunto se termine por nosotros solos, *sin otra intervención que la nuestra* ".

En tal forma se expresa el general Guido, en su conocida carta de Octubre 31 de 1842, a José Clemente Pereira. Está en Río, donde gallardamente representa a la Confederación Argentina y su sabia política internacional de resistencia, indomable, a las intervenciones europeas y a sus armas.

Sabido es que la provocó el pedido de terciar en nuestros asuntos, hecho al gobierno inglés por el doctor Ellauri, a título de que él "dictó los términos del tratado", según lo noticiaba "The Morning Herald".

En plena Guerra Grande, con las escuadras francesa e inglesa bloqueando indefinidamente el Plata, no era momento apropiado para expresarse con alta serenidad, aunque ella fuese atributiva del espíritu selecto y moderado que así se manifestaba.

De nuevo, en nota de Enero 11 de 1846 al ministro Arana, refiere el general Guido a las tratativas del año 28: " Ni los negociadores argentinos, ni los de S. M. I., en aquella época, deseaban la menor participación del ministro británico en sus transacciones diplomáticas; no porque fuesen equívocas, por entonces, la política ni la tendencia del gobierno de la Gran Bretaña en el ajuste de la paz entre los dos estados beligerantes, sino porque, encontrando éstos en sí mismos una garantía sólida para sus convenios, rehuían de asociar a ellos la influencia de

una nación poderosa y trasatlántica, cuya política se niveló siempre por intereses egoístas ''.

Hace el efecto de que el general Guido, siempre ordenado en sus ideas y también en sus papeles, como que en su manejo se había formado, quería dejar arreglada hasta la última foja de un expediente histórico en que fuera brillante protagonista.

Mucha autoridad posee, en el caso, su palabra. A ninguna cede paso. Sin embargo, no se exige mayor esfuerzo para mostrar la inconsistencia de sus negaciones, como que en la misma nota que las contiene afirma: '' Debo declarar haberme visto forzado a retirar mis pretensiones a las Misiones, por haberse el ministro de S. M. B. pronunciado tan abiertamente en favor de la resistencia del emperador sobre este punto, que llegó a ligar la continuación de sus oficios mediadores a la no insistencia de los ministros argentinos y a amagar retirarse, si se inculcaba en la retención de aquel territorio, ya para la República Argentina, ya para un nuevo estado en la Banda Oriental del Uruguay ''.

Un párrafo destruye lo que el anterior construyera, de igual modo que la alusión áspera a la política exterior inglesa, acusada de interesada, no guarda armonía con el reconocimiento explícito, líneas antes, de no haber sido equívocas, por entonces, la política, ni la tendencia, del gobierno de la Gran Bretaña.

Declara el general Guido que ambas partes deseaban, con afán, cerrar trato sin la ingerencia del mediador: '' Sem otra intromissão que a nossa '', habría dicho el emperador.

Intención por diversas razones comprensible, pero que el mismo deponente reduce a la nada cuando reconoce que debió rectificar sus actitudes por influencia resolutoria del mediador. Esa decisiva intervención la precisó lord Ponsonby en su nota al general Lavalleja, de Agosto 31 de 1828: '' Puedo informar a V. E. que, si los plenipotenciarios republicanos no hubiesen cedido en este punto, la paz jamás se habría realizado ''.

Así se expresaba, a los ocho días de haberse casi roto las negociaciones, en la sesión del 25 de Agosto, pues de la evacuación de las Misiones hacían cuestión fundamental los imperiales: '' Aconsejé, del modo más enérgico,

a los ministros argentinos, que cediesen ", dice el lord. No hay en sus asertos jactancia, sin objeto y reñida con su cordura y suprema dignidad.

BLOQUEO Y COMERCIO

Cuando el lector recorra la copiosa correspondencia suya, que este libro recoge, estamos seguros que compartirá el elogio, que no escatimamos, al diplomático insigne que, en todos los instantes de su lucidísima y abnegada misión en América, siempre planeó a gran altura como estadista, pacificador y hombre de sentimiento.

No es exacto, y ahí radica la injusticia de algunos escritores, que lord Ponsonby sirviera a unos en perjuicio de otros. Ningún móvil tendencioso, y mucho menos subalterno, impulsa sus actos, dirigidos, con lógica y lealtad inalterables, a obtener la cesación de la guerra. Tal era su cometido, y a él dedicó, con admirable paciencia y tino, su voluntad tranquila, que no necesitó adiestrarse en la tenacidad, como que en la sangre la traía.

Ni con unos, ni con otros: con todos. Así puede definirse su regla de conducta en la emergencia.

Sobre el campo, mide el problema en sus complejos aspectos.

Llega sin prejuicios, con la sola consigna de procurar la concordia, en beneficio de los beligerantes y aun de su propio país, si se quiere.

¿Hay bastardía, acaso, en la aspiración de abrir al comercio británico y a la libertad nuevos puertos y horizontes?

Nada tarda en comprender que el mejor servicio a rendir a la causa americana y a los combatientes consiste en sellar la paz. A la vista está el absurdo de un conflicto que se define por el choque de dos impotencias. ¡En vano se alza, delirante, el armado brazo! Nadie puede hacer suya la victoria que dicta condiciones; y, como la fiera altivez no deja a las partes declinar de la bélica apostura, él dirá, por ellas, la palabra de conciliación que sube de las almas, pero que el labio apenas se atreve a balbucear.

Para eso, pidieron, ambas, la mediación que lo lanza al través del océano.

En ninguna hora defrauda la confianza que, en blanco, se le ha girado. Pocas misiones tan brillantes y de éxito más fecundo registraran los anales de América: tan limpia en procedimientos y tan esencialmente desinteresada. No la mueven aspiraciones territoriales, ni traduce propósitos arbitrarios. Responde, simplemente, a las directivas de una política internacional orgánica y previsora que, antes que nadie, adquiere la sensación sagaz del porvenir de las patrias confirmadas, en lote, por el genio de Canning. Su visión aquilata lo que otros miran y no ven. Y, si no lo advirtiera, la industria inglesa, el trabajo inglés, las manufacturas y las naves inglesas; factores todos de expansión y de progreso, se encargarían de recordarle las exigencias vitales de un pueblo, forjado en las pujas del comercio y de las cruzadas marítimas.

El bloque del Río de la Plata perjudicaba a sus abastecedores. Inglaterra y Francia, en primer término; más, aún, a la primera que a la segunda, por la mayor intensidad de sus transacciones. Pero se exagera el alcance de estos motivos lícitos de interés cuando se les supone imperando como cuestión capital en los consejos de la política europea, tan absorbida por cavilaciones de mucha trascendencia local y militantes.

Por otra parte, nada había que ocultar en la materia. Aunque el tema comercial suene a prosaico, nada más honroso para las naciones que el anhelo de conquistar mercado, ensanchando el radio de sus fábricas y de su producción. En la actualidad, para su honor, esa emulación es la característica de las actividades raciales.

En su nota de Setiembre 28 de 1825, sir Charles Stuart le manifiesta al gabinete de Río Janeiro que "las circunstancias podrán obligar al gobierno de S. M. a que, a lo menos, determine las medidas convenientes para proteger nuestro comercio y para los fines de impedir que súbditos británicos participen en una contienda extraña y opuestos los unos a los otros".

El intercambio, que a todos beneficia, no se resignaría a las perturbaciones, tan onerosas, derivadas de un bloqueo imperfecto, declarado sobre un estuario y que no se hacía efectivo, ni a sufrir los avances de los corsarios, autorizados por las Provincias Unidas. Bien lo certifican las enojosas cuestiones en que el Imperio se vió envuelto

con Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña. De la primera, debió soportar la humillación de que sus naves de guerra entraran amenazantes, con violación de las formas más elementales de cortesía internacional, en el puerto de Río de Janeiro; la segunda, llegó al extremo de retirar su representante diplomático; con la tercera, también hubo algunos nudos, que se desataron cordialmente, en vez de cortarse. Precisemos esas referencias. El 6 de Julio de 1827, la escuadra del almirante Poussin vadeó la barra del puerto de Río, sin recabar permiso, ni contestar con salvas de ordenanza, en represalia armada a la captura de los barcos "Jules", "Courrier" y "Saint Salvador". En Marzo del mismo año, el ministro norteamericano, Coudy Raguet, pedía sus pasaportes y se retiraba, sin dar explicaciones. Las reclamaciones inglesas versaban sobre apresamiento de naves o ejercicio excesivo del bloqueo, imputado al almirante Pinto Guedes, que disponía de los barcos neutros que capturaba, sin esperar sentencia de los tribunales de presas. Estas transgresiones del derecho establecido, originaron muchas molestias a la cancillería imperial, que debió pagar fuertes indemnizaciones.

Estas simples referencias, autorizan a afirmar que, si bien fué Inglaterra la nación más perjudicada en su intercambio, por el bloqueo, fué, sin embargo, la que menos dificultades opuso a la diplomacia brasilera. En forma regular resuelve las diferencias producidas y no se lanza a la odiosa represalia, aunque también pudo invocar causas fundadas, que motivarían repetidas reclamaciones, cuya justicia luego se reconoció. Como todos los neutrales, quiere la paz, que permitirá a su industria ensayar la conquista de nuevos mercados. No tiene por qué ocultar ese anhelo, perfectamente honorable. Cuando el ministro Manuel José García exploraba el ánimo de Mr. Parish, aun antes de estallar la guerra, en favor de una mediación británica, para conjurarla, éste escribía a Canning, señalando los daños que, en caso de ruptura, recibirían los intereses de su nación; y, en nota de Junio 10 de 1825, a la vez de ponderar los bienes de la mediación, que "ahorraría un mundo de calamidades que han de ser la consecuencia de una guerra, no solamente para este país, sino también para el Brasil", insistía en los

perjuicios que sufrirían "los comerciantes neutrales, siempre en la suposición de que el río fuera bloqueado por lord Cochrane, u otras personas al servicio del Brasil".

Aunque se hubiera intentado disimularlo —y nadie lo intentó— era evidente que al intercambio europeo no convenía el conflicto argentino-brasilero. Ambos beligerantes, por lo demás, no debían fundar desconfianzas en tal antecedente, desde que, a pesar de su autoridad, insisten, muchas veces, ante Inglaterra, en demanda de sus buenos oficios pacificadores.

Lo que no priva que, tanto en Río de Janeiro como en Buenos Aires, zumbara al oído de Ponsonby la incómoda aserción, alentada por la fácil credulidad popular. Poco puede sorprender esa cavilación de los días iniciales, cuando, en tiempos muy posteriores, la hemos alcanzado a ver descalificando, como a vulgar explotador, al extranjero animoso que nos enseñara, por el porfiado esfuerzo, a intensificar la riqueza social.

Picado, quizás, por el fastidio, el mediador un día claramente aborda el tema ante el nuevo gobernante. Posee interés el relato que de la incidencia le hace a Canning, después de referir a otros puntos, en su nota de Julio 20 de 1827: " Manifesté a S. E. que había observado que prevalecía el hábito de atribuir al gobierno británico miras interesadas con respecto a este país; que estas versiones eran propaladas por personas que debían estar mejor enteradas que nadie de la verdad y altamente colocadas en el país; y que yo creía conveniente, para el bien común, demostrar a S. E. que la malicia o la ignorancia eran la causa de esos díceres ".

Rectamente, va al fondo del asunto, pues prosigue : " Le expresé cortesmente al respecto que mi intención era hablar, entendiendo que el mejor modo de evidenciar la falsedad de esos cargos consistía en probar que ellos *no podían* ser ciertos. Por lo tanto, con su autorización, examinaría los intereses que podían influenciar la conducta del gobierno británico con respecto a este país. Le precisé a S. E. el monto de nuestro comercio y del valor de la propiedad, en tierras y casas, perteneciente a ingleses radicados aquí, y, una vez puestos de acuerdo, mediante preguntas y respuestas, sobre el valor que podía

asignárseles, le interrogué si él creía que el gobierno del país más rico del universo podía ser perturbado en sus decisiones por tan insignificantes motivos pecuniarios, inferiores en monto aun al caudal que muchos comerciantes de Inglaterra mueven, diariamente, con desinterés y hasta con indiferencia ".

Y todavía más: " Le rogué que volviera los ojos a todos los asuntos políticos de actualidad y que me señalara, si le era posible, cuál podía imaginarse que afectara a la Gran Bretaña en el más remoto grado. Siendo tal el caso, me producía asombro que hubiera un hombre de sentido común que diera crédito a tan absurdas versiones ".

En el curso de una larga entrevista, y ya al calor de una naciente y leal amistad, así le habla el mediador a don Manuel Dorrego: " Agregué que la Gran Bretaña había demostrado a la república una muy marcada simpatía, porque constituía un país nuevo, al que esa voluntad le era conveniente y porque la inteligente política de los ministros de S. M. les hacía ver en la mayor prosperidad, aun de los países más remotos, el acrecentamiento del honor del propio y del bienestar general ".

Hay cierto dejo de amargura en los conceptos de lord Ponsonby, dolido en lo hondo ante la apreciación injusta del objeto de su misión, mantenida siempre en un alto plano, como lo probarán cien veces los documentos que llenan y honran estas páginas.

Según su final aserto, el presidente oyó con agrado sus manifestaciones, dirigidas a "destruir absurdas falsedades".

Libre de sospecha subalterna está la mediación inglesa, y si las notas luminosas de Ponsonby no la esclarecieran, a cada vuelta, por la justeza de la frase y por la intensidad vidente del pensamiento, que se adelanta a la época, ahí estaría vindicándola, con palabra de eternidad, nuestra independencia, que concluye de madurar en esos años, cuajados de desconcierto y también de voluntad viril.

Nada mancha la jornada diplomática, cuya reputación ha de ensancharse, más y más, con el correr de los años y el mayor conocimiento de sus intimidades.

NUESTRO URUGUAY

Conocido es el reproche entonces circulado: Inglaterra quería crear una nacionalidad, interpuesta, entre las dos que prolongaban en América la rivalidad de españoles y portugueses.

Las patrias no nacen por arte de encantamiento. No hay conjuro, por poderoso que sea, capaz de darles andamiento efectivo, cuando ellas espiritualmente no existen. Necesitan alma; la que aun para su mármol perfecto pidiera, en vano, el artífice inmortal. Los pueblos no se decretan: se forjan. Y el nuestro, no saldría, ni salió, de las carteras diplomáticas. Si acaso, las cancillerías, ante el estorbo constituído por nuestra soberanía valiente y porfiada, como todo lo que vive y merece vivir, reconocieron el invencible obstáculo y a él se adaptaron. Invencible, no por nuestra fuerza, bien precaria, sino por el sentimiento profundo e indomable que alentara tantas insurrecciones y permitiera resistir, sin desmayo, todos los yugos y cristalizar esperanzas definitivas en las horas gloriosísimas de Sarandí, Rincón, Santa Teresa y Misiones. Si de abatir por el peso abrumador de las armas se habla, como de cosa fácil y radical, no existieran las nacionalidades, porque aun las más pujantes de la actualidad han sufrido opresiones que parecieron sin término y junto a las cuales las nuestras fueron nada. Sin embargo, ahí están ellas florecientes, como resucitada está, otra vez, esa Polonia que tres imperios cortaron en pedazos, sin siquiera tomarse el trabajo de buscar la coyuntura, para que doliera menos. Y ¡oh milagro, oh pasmosa y consoladora virtud de la justicia y del derecho, que no son palabras que lleva el vendaval: Polonia renace, cuando sólo era un recuerdo, perdido en la leyenda, mientras sus dominadores caen!

Para que haya una nacionalidad, es indispensable que antes una entraña reciba su óvulo y lo caliente hasta echarlo al mundo: un parto como cualquier otro y, como todos, bendito.

La patria de los orientales, la trabajaron, la amasaron. sabiéndolo o no, —el detalle, a ciencia cierta, poco importa— los propios orientales.

Menos conciencia de la independencia que luego alcanzaron, renegada hasta 1816, y aún después, poseían los patriotas de Mayo, en la opuesta ribera. Que éste o aquel limítrofe allegó noble ayuda, en una u en otra emergencia, nadie lo niega, aunque, si a cuentas estrictas fuéramos, habría que oponer a la suma, la resta de la tenacidad antes puesta en extirparnos, en los días amargos del viejo Artigas y en los más amargos que le precedieron y siguieron!

Patria en germen, a la par de todas las sudamericanas, éramos nosotros. Nadie tuvo que crearnos, porque ya existíamos y plena constancia de ello adquirieron los diversos poderes que intentaron subyugarnos, a partir de los propios fronterizos, tan obstinados en su propósito absorbente.

Inglaterra tuvo el acierto de verlo y de comprenderlo así, del mismo modo que adivinó, antes que las demás cortes de Europa, enfrascadas en sus pleitos dinásticos, el inmenso futuro de las sociedades políticas del nuevo hemisferio. Sin diferencia, ella alienta los ensayos de emancipación de todas las repúblicas incipientes, que afanosamente tantean su destino. Su dominio de los mares, en pleno apogeo, bien se concierta con el crecimiento de su intercambio. Cae el poderío español y su rival, que sintió cuando la independencia de Estados Unidos, la hostilidad peninsular, la devuelve, con mucha eficacia, al desatar su drama la revolución sudamericana; sin agregar que a ella, instintivamente, se aproximan los espíritus liberales.

Por ímpetu orgánico, ni el pueblo, ni la política británica, podían alistarse junto al absolutismo, aunque en un cruce de los caminos se encontraran. Alguna vez, como en la resistencia napoleónica, marchan del brazo, nunca abrazados. Metternich y Canning encarnan esos conceptos distintos. Perfectamente explicable, pues, que en la tierra madre del gobierno representativo, la simpatía pública y la oficial se inclinaran hacia los oprimidos de lejanos climas. Pero al impulso natural de la opinión suma la diplomacia sus sagaces previsiones: conviene al mayor desarrollo de la propia industria el desgaje que se inicia. La influencia moral y material que en los negocios universales pierde España, cayendo más hondo en su

decadencia y pobreza, la recojerá, muy acrecida, Inglaterra, creadora de manufacturas, dueña de navíos y escuadras que triunfan, por su número y por su pujanza, en la paz y en la guerra.

Admira cómo Canning poseyó la adivinación cierta del porvenir. No obedece a la pasión cuando, refiriéndose al reconocimiento de las repúblicas nacientes, afirma: "Está consumado... Es un acontecimiento que cambiará la faz del mundo en forma casi tan importante como el descubrimiento del continente hoy libertado".

Es la alta inteligencia del estadista, iluminando el arcano. No abunda en artificios, ni echa mano de sentimentalismos adocenados. Domina el tablero y juega sabiamente sus piezas. Con el interés fundamental de su nación —y para servirla ocupa el puente de mando— coinciden los anhelos que se agitan al través del océano, en regiones casi ignotas. Intima convergencia, que sucesos acumulados afianzan. Bien la define Canning cuando, en vísperas del congreso de Verona, con fecha Noviembre 8 de 1822, le escribe a Wellington: "Cada día me convenzo más de que en la presente situación del mundo, en el estado actual de la península y en la situación de este país, las cuestiones americanas son, incomparablemente más importantes para nosotros que las europeas, y que si no aprovechamos la oportunidad para intervenir en ellas, a tiempo, en nuestro beneficio, nos arrepentiremos de haber perdido una ocasión que jamás volverá a presentarse".

Por manera que todas las independencias sudamericanas suscitan la atención solícita de Inglaterra. Quiere y necesita el resquebrajamiento del imperio colonial de España: lo quiere, porque su riqueza y su industria reclaman nuevos espacios, y lo necesita, porque sus masas obreras, empobrecidas y sin trabajo, lo exigen.

Las guerras contra el despotismo napoleónico han dejado una liquidación de ruinas, acrecida por las perturbaciones económicas derivadas del maquinismo, que reduce la utilización del material humano y multiplica la producción. Como siempre, razones fundadas, que arraigan en la rivalidad comercial, gravitan sobre los acontecimientos y los perfilan.

Cuando Chateaubriand procura la mediación europea,

a fin de restituirle a Fernando VII las perdidas posesiones de ultramar, Canning se opone, en términos categóricos, y, cual si tuviera apuro en cerrarse la retirada y repetir sus golpes mortales a la reacción absolutista que en tal sentido se proyecta, autoriza, en Agosto de 1824, la conclusión de un tratado de comercio con las Provincias Unidas, seguido, en Enero de 1825 por los que celebra con Colombia y México. El 18 de Octubre de ese año, hace lo mismo con el Brasil. Pero se equivocaría quien juzgara estas actitudes como episodios aislados cuando, en realidad, ellas simplemente vigorizan, en la hora del desenlace, las líneas de la política que en todo tiempo siguió Inglaterra respecto al hemisferio occidental.

Quiebra el poder marítimo de España, que con sus propios errores ayuda a quienes antes la tuvieran por formidable antagonista, y, roto el paralelismo de fuerzas, afirma su preponderancia mundial. En determinado momento, uno de sus marinos, forzando o no sus instrucciones —que bien aclarado no está— intenta la conquista del Río de la Plata.

Comprometido el honor y quizás abierto el apetito al buen manjar, se repite la jornada para lavar una derrota inesperada. La innata cordura del atacante acepta la enseñanza que arranca de la doble y severa lección recibida y retorna a la fórmula tradicional, esto es: seguir de cerca los sucesos, sin precipitarlos. Mientras las sociedades políticas sudamericanas no alcancen la emancipación, cuyos síntomas apuntan por todos los extremos, lo mejor es que continúen en poder de su enflaquecida metrópoli: su misma debilidad para servirlas en su inicial intercambio —por ella hecho delito— recomienda la prolongación de su dominio. Cualquiera que lo sustituya, será peor, porque será más poderoso y, por ende, más temible para los terceros.

La rivalidad de Francia siempre cruza su sombra.

Esa misma política, asentada sobre la prudente paciencia, la practicaba ya entonces Estados Unidos con relación a las colonias hispánicas de su contorno: con tal de que no sean de otros, que sigan siendo de España. Y en cuanto a todo el hemisferio, tomado en conjunto, la doctrina de Monroe, al trazar una raya de polo a polo, tendió, con amenaza, ante los ojos sorprendidos de Europa, el mismo criterio.

La lógica le aconseja a Inglaterra no propiciar la reconstitución del imperio colonial de España. Lo sabe imposible; sin embargo, vigila. Tampoco aspira a su aniquilamiento: su mejor aliado es, en la emergencia, el tiempo.

Por eso, su diplomacia, resiste enérgicamente al intervencionismo que la Santa Alianza insinúa en el Congreso de Aix-la-Chapelle, apesar de que el rey Jorge IV abomina de las revoluciones y encarna prejuicios absolutistas. ¡Tan apuradas andan las cosas que, muy pronto, él mismo tendrá que concurrir, con su aprobación decisiva, al reconocimiento de las repúblicas que cual brujas le espantan!

No hay maquiavelismo en la política exterior inglesa. Sólo, sí, una gestión cuidadosa, impersonal y articulada, que se marca ruta y la sigue y en ella ahonda, al través de hombres y reinados. Firmeza y claridad de vistas, servidas por un espíritu liberal, que armoniza con el ambiente moderno de las ideas. Además el pueblo que viene atestiguando, desde siglos, cómo se realiza la libertad, sin confundirla con demagogías, cuenta a su favor la inmensa ventaja de que apoya sus actividades en el respeto orgánico a la conciencia humana.

INGLATERRA Y LA PAZ DEL 28

Las repúblicas americanas contaron, siempre, con la simpatía, cuando no con el cordial apoyo, de la Gran Bretaña y de su raza. Bolivar encuentra en Londres la más positiva hospitalidad y auxilio. De Cochrane, Brown y Grenfell, abajo, marinos ingleses afirman sobre las aguas el derecho de los nuevos pabellones.

En los sucesos interiores de cada nación trasatlántica, poco suena la política británica, que tiene por regla no invadir las ajenas jurisdicciones.

Por excepción, rompe esa regla. Si lord Strangford constituye una potencia en Río, es porque la familia real de Portugal, hasta para abandonar Lisboa implora el amparo del inglés. Clama por sus armas para resistir y rechazar la invasión napoleónica y, sin su apoyo permanente, se siente flaquear. Y si lord Strangford, por su cancillería, decide la celebración del tratado de 1812,

que detiene a las armas lusitanas en su marcha al Sur, responde, simplemente, al afligido petitorio del gobierno de las Provincias Unidas. Grandes servicios, solicitados con mucho encarecimiento, que, pasado el mal trance, no hay apuro en recordar, y acaso sí en disminuir, como que, al fin de cuentas, las colectividades no practican la gratitud mejor que los hombres!

Apremio semejante lleva a recabar la mediación inglesa antes y después de estallada la guerra con el Brasil.

La nota que en Agosto 24 de 1826 pasa el ministro, general de la Cruz, al señor Forbes, representante de Estados Unidos, habla bien claro: "Finalmente, el gobierno de las Provincias Unidas ha creído de su deber tentar el único medio que le restaba. Instruído del empeño que Inglaterra había contraído para terminar las diferencias existentes entre Brasil y Portugal, y de que se hallaba no menos empeñada, por razones bien obvias, en evitar todo motivo de discusión y guerra entre el Imperio y las repúblicas americanas, y teniendo igualmente presente la conducta amigable que la Gran Bretaña ha acreditado siempre en favor de las Provincias Unidas y, con especialidad, cuando por intermedio de su ministro en el Brasil, lord Strangford, se obtuvo la celebración del tratado de 1812, en el que quedaron garantidos los límites de ambos estados, consideró conveniente manifestar el gobierno de S. M. B. sus deseos de que interpusiese sus buenos oficios con el Brasil, a fin de terminar, amigablemente, la cuestión pendiente sobre la Banda Oriental del Río de la Plata; y establecer definitivamente los límites de uno y otro estado, de un modo que precava, en lo futuro, todo motivo de guerra y discusiones. El gobierno de S. M. B. se dignó admitir esta proposición y, en consecuencia, ha dado sus instrucciones a los ministros que han sido encargados de esta negociación".

Conceptos categóricos, que honran, por su sinceridad, al ministro que los suscribe. Los contradice, evidentemente, años después, el general Guido en su carta, ya mencionada, de Octubre 31 de 1842 a José Clemente Pereira, cuando declara que, afirmar que "la independencia de la República Oriental del Uruguay y su constitución en estado separado, fuera obra especial de la Gran Bretaña, en Agosto de 1828, y, de hecho, de lord Pon-

sonby, y que éste dictara los términos del tratado de paz, era una completa rebelión contra la verdad y una escandalosa usurpación de sus derechos como negociadores''.

Sorprenden los anteriores asertos, aunque no la parcialidad de que puedan adolecer, como que emanan de uno de los protagonistas. ¿Cabe creer que, más que la cancillería inglesa, lo fueran quienes bajo su patrocinio moral negociaban?

Un descollante estadista y escritor brasilero, cuyos libros, muy recientes y documentados, proyectan luz nueva sobre el pasado, nos ofrece este juicio: ''A intervençao ingleza, poderosa e decisiva, impediría as luctas e aseguraría a paz''.

Con mayor precisión y eficacia no se diría más verdad.

Sencillo comentario, que resume todos. Casi un siglo después, esa es la respuesta que la investigación honda da a la renegación injusta del general Guido, quien, para articularla, debió olvidar totalmente sus propias actitudes. En efecto, basta recordar que, cuando surgió la dificultad, al parecer insubsanable, de la desocupación de las Misiones Orientales, los plenipotenciarios argentinos declararon su deseo de oir la opinión de lord Ponsonby, a la sazón en Río Janeiro, y, a ese fin, propusieron —obteniéndola— la suspensión de la conferencia. Así clausuróse la reunión del 23 de Agosto de 1828.

¿Qué mayor certificación del sustancial influjo británico? Y resulta, a la verdad, incomprensible que el propio solicitante de ese cuarto de hora de espera para consultar, como explícitamente se dijo, al representante del gobierno inglés, negara, en años posteriores, el alcance, decisivo, de la mediación de Inglaterra.

Por nota, se dirigen al mediador, enterándole de la dificultad surgida.

No se ha hecho pública su respuesta, lo que es sensible, porque todo quedaría bien aclarado, aunque la actitud transigente que adoptan los plenipotenciarios Guido y Balcarce, en la sesión inmediata, permite adivinar cual fué el consejo del diplomático consultado. No pudo ser otro que el de ceder en el punto, acompañado por la afirmación de que, en cuanto a la ocupación de las Misiones, el emperador no transaba. Así era. Existe notoriedad al respecto. Por lo demás, lord Ponsonby procedía con en-

tera lealtad, cumpliendo limpiamente su cometido de amigable componedor.

En su nota, de fecha Agosto 27 de 1828, acompañando copia de la famosa convención suscrita ese mismo día y conducida por un buque de guerra inglés, le historia a Parish, encargado de negocios en Buenos Aires, el suceso recién consumado. De todo su texto brota, aunque las palabras no lo digan, la sensación del carácter protagonista que en los hechos tuvo el mediador. Y el mismo concepto emana de los diversos documentos que suscribe, ya sea dirigidos a su cancillería o a los contendientes.

En la nota de la referencia, manifiesta que ha exhortado a los ministros, en la forma más expresiva, a aceptar ciertas condiciones propuestas por el gobierno imperial, de las que "yo *sabía* que el emperador no *desistiría*, pero respecto a las que había alguna resistencia de parte de los plenipotenciarios republicancs: refiero particularmente a la evacuación de las Misiones"... No prolongamos la transcripción porque, siendo tan jugoso el documento, sería necesario reproducirlo todo, cuando, luego, irá íntegro.

En Agosto 29, Ponsonby le comunica a lord Aberdeen, el éxito alcanzado. Aunque pone en el lenguaje la distinguida serenidad que caracteriza su estilo, trasciende el grado de su pujante influjo: "No han sido escasas las dificultades que ha habido que vencer para culminar en el perfeccionamiento de ese acuerdo y yo he creído de mi deber usar un lenguaje enérgico con los que creaban obstáculos y consideré merecedores de ser tratados con reprobación".

Esa manifestación, hecha al superior, en la confidencia de notas privadas, no llamadas a la publicidad, da la tesitura exacta de los acontecimientos y permite adivinar el significado resolutorio de la intervención británica en su larga y compleja gestión pacificadora.

El propio general Guido, que en cierto instante o, mejor dicho, en su evocación —muchos años después— parece negarla, quizás no sabía que hasta le adeudaba, en mucha parte, al mediador, su brillante investidura. Decíale Ponsonby a Aberdeen: "El general Guido ha procedido con igual prudencia y habilidad en toda esta negociación. Yo me había *asegurado* de él (el subrayado

es del texto) antes de dejar Buenos Aires; pero ha excedido a mis previsiones en la capacidad que ha desplegado en la tramitación de asuntos delicados: espero que llegará a ser un eminente y poderoso miembro del gobierno, porque creo que se inclina al lado de Inglaterra y que será muy util''.

Hay, pues, cierta ingenuidad en desconocer la gravitación de factores lógicamente incontrastables en las circunstancias. Cien años después, ¿no hemos visto a muchas repúblicas sudamericanas embanderarse en la conflagración europea —simpatías aparte— rindiéndose a la tenaz e imperiosa sugestión de las grandes potencias, apesar de no tener aquéllas agravio alguno que cobrar de los imperios centrales?

Y si viva está semejante memoria, de ayer, ¿cómo adherir al aserto que supone al Brasil y a la Argentina, en sus principios, prescindiendo, en el arreglo de sus diferencias bélicas, del concurso —por ellos encarecidamente solicitado— de la diplomacia inglesa?

NEGAR LA EVIDENCIA

Escritores de ambas procedencias se empeñan en disminuir esa mediación, lo que no debe extrañar, desde que el general Guido, con su autoridad testimonial, había dicho y ratificado, en dos épocas distintas, lo mismo.

Ya hemos reproducido sus párrafos más contundentes en tal sentido. Pero en su nota de Enero 11 de 1846 hay una flagrante contradicción, pues mientras, por una parte, le asigna a lord Ponsonby ''el único y simple carácter de mediador'', en líneas anteriores declara que, ante ''la tenaz resistencia del emperador don Pedro I a la devolución de las Misiones Orientales''... ''los ministros argentinos se hallaron, sin embargo, en un momento crítico''; y agrega que ''el empeño de S. M. de retener la plaza de Montevideo por más largo tiempo que el que permitían las conveniencias de la república y las seguridades de la paz, daban motivo a desconfiar del buen éxito de la negociación, y creyeron (los ministros) que podían asegurarlo, si la legación británica, secundando las pretensiones de los ministros argentinos, garantiese, por lo menos, la restitución de la plaza, removiendo toda incertidumbre''.

Paralizada estaba la negociación y, para salvar la dificultad en pie, se ocurre a lord Ponsonby, por nota de fecha 19 de Agosto. También se le solicita, a título de pedido de informes sobre el punto, la garantía británica —que él niega, por no estar autorizado a prestarla— para la convención de paz en debate. En su respuesta recuerda, quizás como ligero reproche, que el señor plenipotenciario Balcarce, miembro del gobierno, cuando el exponente había residido en Buenos Aires, estaba al corriente de esa resolución.

Hay algo más. En la penúltima conferencia, los señores Guido y Balcarce aluden a la navegación del Río de la Plata y, por considerarla importantísima y fundamental, proponen el artículo siguiente: " Ambas partes contratantes se comprometen a solicitar, juntas o separadamente, de S. M. el rey de la Gran Bretaña, su garantía para la libre navegación del Río de la Plata, por espacio de quince años ".

Objetaron los representantes imperiales que esa cuestión convenía dejarla para el tratado definitivo de paz y resolverla, solos, ambos contratantes, a lo que se replicó, por los plenipotenciarios argentinos, que, estando todos concordes en la utilidad de la libre navegación del estuario, "no debía excusarse medio alguno para darle toda la extensión y estabilidad posible, a cuyo fin, juzgaban la garantía de Inglaterra de un poderoso influjo".

Con estos antecedentes, aportados por el mismo general Guido, cuesta comprender como él pudo proclamar —en su carta a José Clemente Pereira— "una completa rebelión contra la verdad" la marcada ingerencia de la Gran Bretaña y de lord Ponsonby en el negociado que condujo a la paz y al reconocimiento de nuestra independencia.

Insiste Guido: " El tratado se firmó y al ministro mediador no le cupo otro papel en este desenlace que el de presenciarlo y acelerarlo, inculcando amistosamente ante los negociadores argentinos la utilidad de ceder en el punto de las Misiones ".

Antes, ha dicho que se decide a escribir la carta comentada, "para evitarle al historiador una decepción injuriosa para la honra del Brasil y de la Confederación Argentina", agregando, más adelante: " V. E. compren-

derá que, al referir a un hecho clásico, no tengo ánimo de negarle al gobierno británico el plausible anhelo que mostró al procurar un arreglo entre las partes beligerantes, no. Reclamo, solamente, un derecho exclusivamente nuestro: una obra concluída sin sumisión a dictados extraños ''.

Para desvirtuar afirmaciones tan categóricas, es necesario reproducirlas, aunque, como ya lo anotáramos, desvirtuadas están ellas por la palabra del deponente; y podríamos aún decir que su propia conducta, en la emergencia, bastaría para destruirlas.

En efecto, cuando los plenipotenciarios imperiales manifestaron que, ''si los de Buenos Aires no abandonaban el artículo propuesto, de nada valía cuanto se había hecho y la negociación quedaba rota'', los plenipotenciarios argentinos se dirigieron a lord Ponsonby, encareciéndole, ante la inminencia del fracaso, que encauzara los sucesos hacia una solución feliz.

Fué el ''momento crítico'', definido así por el mismo general Guido. Y Ponsonby da la solución anhelada, como plenamente lo abona la carta, dirigida a Guido, solo, por la cual disipa las cavilaciones rioplatenses, declarando su certidumbre de que el emperador del Brasil ''cumplirá religiosamente las cláusulas de la convención de paz que acepte''. Prosigue: ''Está en el interés de S. M. imperial mantener su promesa'', agregando que ''la violación de ella promovería las más serias cuestiones con el gobierno inglés, porque ese gobierno tiene derecho de esperar de ambos beligerantes que la mediación interpuesta por S. M. británica, por los deseos de Buenos Aires y el Brasil, no sea tratada con ligereza y falta de respeto''.

Al afirmar que el emperador será fiel al compromiso que contraiga, manifiesta que, para creerlo así, tiene ''los más sólidos motivos''.

Dicho por cualquier hombre público y, sobre todo, por un caballero inglés, este brevísimo aserto, que vale una fianza, posee fuerza sacramental.

Evidentemente, el mediador traducía lo que oyera de labios imperiales, como lo certifican, sin lugar a duda, los documentos, siendo notorio que, a esa altura de los acontecimientos, don Pedro I aceptaba nuestra independencia lisa y llana.

Abunda, también, Ponsonby en consideraciones tendientes a reducir la resistencia del negociador Balcarce.

La situación se planteaba en términos precisos.

Después de una serie de conferencias, desarrolladas sin mayor tropiezo, los ministros brasileros, el 23 de Agosto, presentaron el proyecto, acordado y discutido, de convención preliminar. Los argentinos exigieron que se mantuviera la ocupación de las Misiones hasta que se evacuara Montevideo. La negativa imperial fué categórica. El 26, de nuevo se ratifican ambas partes en sus extremos, levantándose la sesión. Horas después, celebran los delegados argentinos otra conferencia con lord Ponsonby, quien los induce a ceder, como cedieron.

Bien lo acredita la nota confidencial —recién comentada— de esa misma fecha, por él dirigida al general Guido.

Al día siguiente, o sea el 27 de Agosto de 1828, desde entonces memorable, se firma la paz. Clara fluye la filosofía de los sucesos.

II

LAS CONFERENCIAS DE AGOSTO

Es recurso frágil intentar desconocerla, en razón de que casi todo estaba hecho cuando lord Ponsonby arribó a Río de Janeiro. Y, sin embargo, muy a tiempo llega, podría observarse, porque mucho se necesitaron y vivamente fueron requeridos sus buenos oficios.

Se alega que Balcarce y Guido estaban en la capital fluminense desde antes, y que el mediador recién el 18 llegó, presentando sus credenciales el 21.

También se argumenta con el hecho, verdadero, de que no hizo acto de presencia en las reuniones celebradas.

Para contestar tales probanzas, bastaría repetir que, más de una vez, se interrumpieron las conferencias, en esos agitados días, a fin de recoger sus opiniones ó procurar su intervención conciliadora, aunque son ellas, en esencia, tan deleznables, que; solas, se desploman.

Porque, aunque el mediador hubiera estado ausente, a cientos de leguas, igualmente positiva y visible fuera su influencia en el gran desenlace.

Su tacto y distinción de procederes lo llevan a no aparecer tutelando a los embajadores argentinos, que actuaban con fuero propio. Ellos partieron en un buque inglés; con posterioridad, embarcóse el mediador.

Lo que posiblemente no advierten quienes fundan juicio sobre este asunto de fechas, desprovisto, en realidad, de toda importancia, es que, cuando los plenipotenciarios rioplatenses salen para el Brasil, ya una laboriosa y hábil gestión previa les ha allanado el camino, asegurando, dentro de lo posible, el éxito de su misión.

Ahí radica el nervio de la cuestión. Esa es, precisamente, la obra inteligente y feliz de la diplomacia inglesa, que, con imperturbable serenidad, desarrolla sus bien orientadas energías hacia el fin cordial que se persigue, hasta alcanzarlo.

Se padece ingenuidad y se incurre en mucha injusticia cuando, por la trabajosa dialéctica, se ensaya desviar el juicio póstumo. Y, a la verdad, que pudo conseguirse, pues la noticia documentada, en toda su extensión, de la mediación inglesa, ha tardado largos años en salir de los archivos, no habiéndose hecho por la cancillería amiga el menor movimiento para romper el silencio y las versiones desnaturalizadas crecidas a su inmediación.

Bien lo demuestra el concepto deficiente que se tuviera sobre la misión de lord Ponsonby y sus largos alcances, al extremo de que prosperaran asertos inexactos, refrendados por el propio general Guido; aunque, para explicarlos, quizás no sea improcedente adelantar que pagó tributo a las circunstancias, pues, cuando así se pronuncia, su país hállase en conflicto con Inglaterra, asociada a Francia en el bloqueo del Plata.

Recuérdese que la causa ocasional de su carta a José Clemente Pereira fué la obertura del ministro Ellauri, en 1842, ante la cancillería de Londres, pidiendo su intervención armada, a pretexto, humillante y excesivo, de que nuestra independencia era su obra. Bien ganada fuera por el esfuerzo heroico —tendido a través de varios lustros— de nuestros mayores. En la última etapa de la evolución de ese pujante ideal, el británico ampliamente nos ayudó a obtener el reconocimiento de un hecho vital, ya consumado. Habíale escrito Ponsonby a su colega Gordon, en Marzo 25 de 1828: " Es a Lavalleja a quien debemos la paz, en gran parte al menos. No creo que nunca la hubiéramos alcanzado por medios honrados, sin su cooperación "... " Ha prometido limitarse a asegurar la independencia de su país y parar ahí "...

Motiva la indignación patriótica de Guido un artículo aparecido el 3 de Agosto de 1842 en el "Morning Herald", de Londres, órgano ministerial, con júbilo reproducido por "El Nacional" del doctor Florencio Varela, preconizador entusiasta de las intervenciones europeas y que en su porfiada y dolorosa gestión sustituye al doctor Ellauri. Al impugnarlo, decía: " No se sabe qué admirar más en este paso, si el amilanamiento del ministro suplicante para lisonjear con un embuste clásico de lord Aberdeen, o la impavidez con que la prensa de Montevideo, transcribiendo tales artículos, pretende echar un

velo sobre los sacrificios que a los buenos orientales costó su independencia ".

Ampliamente justificado estaba el reproche, desde que el ministro Ellauri, invocando indebidamente la convención del año 28, incurría en la temeridad de hacerla a Inglaterra señora de nuestros destinos en los días independientes. Arranca esa penosa nota, de fecha Agosto 20 de 1842, que agrega otra foja al proceso de una diplomacia ya condenada, con el pedido de un tratado y "siendo para la república del Uruguay urgentísimo el procurarse un protector poderoso"...

Abunda en explicaciones sobre la situación rioplatense y dice sobre la república: " Esta, que, en cierto modo, puede decirse que debe su existencia política a la Inglaterra, tiene confianza de que no será abandonada por ella en el terrible conflicto en que se encuentra. Tengo sobre esto algunas ofertas de V. E. que respeto y miro como infalibles ".

Sí, la diplomacia inglesa había concurrido a afianzar nuestra emancipación, ya sellada, por las armas y por la voz profunda del destino; pero inmensa distancia separa esa colaboración en el ideal autonómico, por todos alentado, de la aventura desesperada que pretendiera darle a Inglaterra, años después y ya constituídos, intervención irregular en nuestras disensiones.

Tal ingerencia estaba en desacuerdo con una política tradicional que, apenas pudo, se reintegró, en los asuntos del Río de la Plata, a su orientación orgánica. En nota al ministro Ellauri, de Julio 18 de 1843, lord Aberdeen rechaza el pedido de revocación del ministro en Buenos Aires, señor Mandeville, pues "su conducta ha merecido, en su mayor parte, su aprobación". Ese requerimiento, emanado de don Santiago Vázquez, lo lleva a decir : " Y verdaderamente el abajo firmado cree de su deber añadir que el pedimento es de una naturaleza tal, que el gobierno del Uruguay no se halla bastantemente autorizado para elevarlo ". Asimismo declara que, "aunque el gobierno de S. M. está deseoso y ansioso de aprovechar toda oportunidad de usar de sus buenos oficios para el restablecimiento de la paz entre las repúblicas del Uruguay y Buenos Aires, no es su intención tomar una intervención armada en la guerra entre dichos estados".

Ese apartamiento de las luchas internas rige el pensamiento oficial británico antes y después de nuestra independencia. Las notas que publicamos, a cada instante así lo transparentan. Por la de Ponsonby a Parish, de Enero 5 de 1829, nos enteramos de su repudio de la situación política, servida por el crimen de Navarro. "Ellos pueden pretender establecer gobierno, escribe, pero, con él, S. M. nada tiene que hacer en asuntos políticos."

Da cuenta de esta actitud a lord Aberdeen, que acaba de sustituir en la cancillería a Canning y manifiesta: " Escribiendo como lo he hecho, privadamente, al general Guido, he entrado a fondo en el comentario de la ruina que probablemente caerá sobre su país como consecuencia del último derrocamiento de la constitución y del horrible asesinato del jefe legal de la nación "...

Ligado por el afecto al gobernador Dorrego, no puede callar su indignación ante su oscuro sacrificio y terminantemente se resiste a apoyar en Río de Janeiro, como se lo pide Parish, a solicitud del nuevo gobierno, la misión que se anuncia del general Guido para suscribir el tratado definitivo de paz: " Por lo tanto, he considerado conveniente enterarlo de que yo no intervendré como ministro mediador, ni prestaré protección, o ayuda, a ninguna misión emanada del gobierno de Buenos Aires ".

Autoridad grande tiene Ponsonby ante su cancillería, a la que tan brillantemente acaba de interpretar, y consideración merece la nobleza de su gesto; sin embargo, la nota de lord Aberdeen, de Marzo 26 de 1829, entraña una categórica rectificación, tan categórica, que a ella debe atribuirse su inmediato pedido de licencia, "a causa de salud", "graciosamente concedida por S. M.", que cierra, con cierta brusquedad, su memorable actuación en América. El superior, funda, resueltamente, su discrepancia, no porque sea su intento "atenuar la conducta y sucesos de la reciente revolución producida en Buenos Aires", sino porque "deseo recordarle que el único objeto tenido en cuenta por este gobierno para sancionar una intervención de un ministro británico, ha sido, invariablemente, a fin de obtener la cesación de las hostilidades e impedir, efectivamente, su renovación en el hemisferio occidental".

Insiste: " Sería, por lo tanto, contradecir, en cierto sentido, nuestra política, si V. E. adoptase una línea de conducta que pudiese demorar el arreglo definitivo de las diferencias existentes entre el Brasil y Buenos Aires ". Y agrega: " Nuestros buenos oficios no deben rehusarse para concurrir, bajo cualquier circunstancia, a la obra de pacificación "... " parece que no hay justo motivo para que V. E. rehuse ofrecer sus buenos oficios en Río de Janeiro, si ellos pueden conducir a una paz permanente entre las partes, cuyas contenciones, si por desgracia fuesen renovadas, tienen que ser altamente perjudiciales a los intereses británicos. "

Así, claramente, se manifiesta: conviene a los intereses de Inglaterra la paz de estas distantes regiones; pero nada enturbia su conducta. Su beneficio se confunde con el de la civilización, pues estriba en el mayor desarrollo del intercambio y en el afianzamiento del gobierno propio, armonizando también con el de los beligerantes, agotados e impotentes para vencer. Tremendas dificultades, de toda naturaleza, asaltan a las jóvenes naciones en pugna, siendo inestimable el servicio que ellas entonces recibieron de la cancillería inglesa, cuya serena eficiencia y elevación moral resplandecen en el caso. Se desarrolla la difícil negociación sin sufrir desmedro en su prestigio. Inglaterra nada pide y hasta se rehusa, fiel a sus viejas normas, a prestar garantías que vivamente se le solicitan, como acabamos de verlo, para la libre navegación del estuario.

EL CONSEJO DEL MEDIADOR

Su anhelo, nunca ocultado, se concreta a vigorizar la existencia de las nuevas naciones occidentales y a conquistar los mercados que su advenimiento abre al mundo. La visión certera de sus estadistas se adelanta a los tiempos y adivina las inmensas posibilidades que la emancipación sudamericana, episodio enorme, ofrece al trabajo y a la ambición del naciente industrialismo europeo.

Con toda precisión, expuso Canning esas grandes vistas al explicar, en los comunes, los sucesos del continente. Era en 1824. Francia acababa de invadir España. Su ejército se derramaba, sin encontrar valla, por el terri-

torio de la infortunada metrópoli, devorada por la anarquía. La opinión pública británica, con memoria, muy fresca, del imperialismo napoleónico, rechazaba esa invasión, hecha a título pacificador. Máximo piloto, Canning no se arredra y, replicando a quienes le reprochan su presunta flaqueza, quita importancia a un acontecimiento que, como fué, estima incidental y exclama: "¿No puede, acaso, obtenerse una compensación por las ofensas y vindicarse la política de nuestros antecesores por medios más adecuados a los tiempos actuales? La ocupación de España por Francia, ¿acaso nos pone en la imprescindible necesidad de bloquear a Cádiz para evitar las consecuencias de ese acto? ¡No! Seguí otro camino. Busqué elementos de compensación en otro hemisferio. Contemplando a España tal como la conocieron nuestros antecesores, resolví que, si Francia dominaba a España, no sería a España con sus Indias: llamé a la existencia al Nuevo Mundo para restablecer el equilibrio del antiguo".

Frase final tan célebre que, al repetirla, por antonomasia se nombra a Canning.

Ella da la definición de una gran política, de luminosa huella, que se iniciara con Pitt. En otras circunstancias y emanada de otros labios, pudo trasudar jactancia, sobre todo si se hubiera atribuído al propio conjuro la redención de un continente. No; alude el ministro inmortal a la consagración, en el orden de las relaciones internacionales, de una nueva entidad.

Téngase presente que se habla por la nación incontrastable en los mares, mucho más, todavía, después de Trafalgar. Sin temor a piratas, sus barcos afrontan el océano, traen y llevan mercancías, como si la difusión de la libertad, del comercio y de las ideas civilizadas fuera en ella, más que en ninguna otra, cometido histórico.

Lo cumple, otra vez, cuando acepta la mediación, que tanto se le solicita, para alcanzar la paz entre el Imperio y las Provincias Unidas. Ponsonby fielmente traduce esos leales anhelos de paz, con su serena gestión diplomática. Con alta prudencia y tino la desarrolla, callando, en vez de pregonar, sus éxitos. Trae una clara orientación y nada de ella lo aparta. Unos y otros, ensayan

utilizarlo como vehículo de sus propósitos exclusivos, y él a todos resiste, salvando incólume su alta imparcialidad. Su tranquila firmeza suele irritar; por donde no sorprende el aserto de Guido al ministro Arana, en nota de Enero 11 de 1846, de que los negociadores de 1828 "no habían deseado la menor participación del ministro británico en sus transacciones diplomáticas".

¡E pur se muove! Antes, dijera el ministro Guido, en su carta ya citada, de 1842, a José Clemente Pereyra: " V. E. no puede haber olvidado que, presidiendo nuestras discusiones un espíritu puramente americano, nos apresuramos a suprimir todo obstáculo que nos impidiese alcanzar la paz "...

El párrafo antecedente es más airado, siempre aludiendo al artículo del "Morning Herald" y a la misión Ellauri: " Nada me sorprendería esta invectiva, si ella saliese de pluma de un escritor inglés, fanatizado por el renombre de su patria; pero articulada, según se ve, por el ministro de Montevideo, me entristece la idea de tan inopinada aberración de un americano; y ella nos coloca en la necesidad de combatirla de cualquier manera para evitarle al historiador una decepción injuriosa para la honra y fama del Brasil y de la Confederación Argentina ".

Repetimos que el general Guido, por respetable que fuera su inspiración patriótica, refleja en su negativa una parte mínima y muy convencional de verdad. Dentro de ella está, si refiere al refrendamiento de la convención; pero bien a su margen se coloca, si pretende desconocer el influjo considerable que en la elaboración del magno acontecimiento tuvo el diplomático inglés.

El signo externo de la paz, no lleva su firma, que tampoco cabía; sin embargo, en la esencia de la negociación, vibra su impulso, al extremo de poderse decir que toda la obra de fondo es suya. Y, más que estas palabras, lo abonaran las notas que ahora hacemos públicas y que, tanto como a nuestros mayores, realzan a la cancillería que colaboró en la confirmación de nuestro destino autonómico.

Quizás indujo a error la suprema corrección del mediador, que desdeñó la apariencia banal, absorbido por la fecunda empresa librada a su cordura; y, tal vez, por

su parte, el general Guido prefirió olvidar —pues es imposible lo ignorase— que el envío de los negociadores fué el resultado promisor y directo de la acción tenacísima de lord Ponsonby junto al gobernador Dorrego. Gordon, en Río de Janeiro, hábilmente le secunda, y cuando los negociadores allá recalan, todo está preparado y conversado. En realidad, sólo falta darle forma y resolver los detalles. Y ya hemos visto que, cuando alguna de esas cláusulas provoca tropiezos, por costar meterla en el texto protocolar, se suspende la conferencia, a título, confesado, de consultar al mediador.

LA ACTITUD BRITANICA

Los grandes actores en el memorable suceso no son los que aparecen en el primer plano, a los ojos del público. Hay que buscarlos más atrás, entre las bambalinas, y son Ponsonby y el emperador, correspondiendo el segundo puesto a éste —primero por la investidura— en virtud de que él, a pesar de su jerarquía suprema y de su vehemencia patriótica, debe subordinar sus ímpetus, y los subordina, como lo viene de hacer Dorrego en Buenos Aires, a los poderosos razonamientos de Inglaterra, que habla por labios de su ecuánime embajador.

Y ningún desmedro importa ese acatamiento conciente y abnegado a tan elevado consejo, porque jamás la amenaza depresiva se mezcló en los diálogos, ni lugar hubo a mezclarla, como que se procuró siempre desatar la dificultad en vez de cortarla con imperio, lo que tampoco cabía, por ser tan prestigiosa y sana la intervención cordial del amigable componedor.

"...Cuya política se niveló siempre por intereses egoístas " y a esa Inglaterra refiriendo, había escrito Guido, en su carta de 1846, al ministro Arana. Lo recordamos otra vez, porque cuesta convencerse de que así pensara hombre público tan avezado y de tanta experiencia y capacidad política.

Nos apartaría de la impuesta ruta el comentario detenido de semejante afirmación; pero, limitado el juicio a los asuntos sudamericanos, y en especial a los rioplatenses y brasileros, puede proclamarse que la influencia de la diplomacia británica les ha sido intensamente propicia. Porque, a los efectos del conjunto, nada valen los

episodios aislados y sin la menor correlación orgánica, que pudieran alegarse aquí o allá. Uno de esos desvíos, provocado por el triste pedido local de las intervenciones extranjeras en el Plata, de 1840 a 1850, probablemente gravitó sobre el espíritu americanista del general Guido; aunque en esa misma dolorosa emergencia la sabia energía de lord Palmerston vuelve a cauce la tradicional conducta, caracterizada por la prescindencia en las disensiones ajenas. Sabido es que la larga y tan sospechosa intervención francesa —que nunca acababa— provocó la inglesa, que las acabó. También, entonces, le reprochan egoísmo a Inglaterra quienes le imploran que ponga pie en estos países, sin detenerse a meditar sobre los riesgos, tan graves, de la aventura. Es cierto que, con tal de aplastar al adversario criollo, se prefería al aliado extranjero y, en el afán de "europeizarnos", pronto, como si las razas y los pueblos brotaran y se moldearan en días, se aceptaron los más reprobables medios compulsivos.

En cuanto a la república, notorio es que el final de esas culpables alianzas fué sacrificar casi la mitad de nuestro haber territorial para servir y pagar intervenciones armadas, que ahora empiezan a verse bajo su verdadera luz, cuando la solución casera de los conflictos propios ya venía en la corriente del nuevo tiempo.

Levantada como ninguna luce la diplomacia inglesa, cuando la emancipación de este continente. Representa a la nación más poderosa del universo. Por muchos años, perdura la catástrofe de nuestra metrópoli, incapaz e impotente para mantener su dominio colonial. Inglaterra comprende y abarca las perspectivas que al intercambio mundial ofrecen las nacientes patrias. Y claro está que refiero a sus conductores, a sus estadistas, a sus cancilleres, a sus guías; ni mucho, ni poco, a monarcas más o menos mediocres, pero que tienen, sin embargo, la singular cordura, atributiva de su pueblo, de dejar hacer a los que pueden y saben.

Probablemente el mayor obstáculo con que tropieza Canning, al desarrollar las concepciones de su genio político, es el rey a quien sirve; aquel sibarita Jorge IV, a quien debió amenazar con su renuncia para obligarlo a recapacitar y que sólo cede ante el temor de la revelación de sus manejos ocultos, al margen del ministerio, con la Santa Alianza.

Hablan por la gran nación, invocan con derecho su personería, quienes ejercen el gobierno de la opinión en una sociedad donde ella existe y manda. Habla por ella Disraeli, gran ministro de la reina Victoria, después, cuando declara públicamente que, si los rebeldes sudamericanos "no eran pura y francamente patriotas, no sabemos qué nombres deben ser inscriptos en el pergamino de la gratitud nacional". Habla y decide por ella, Castlereagh, anticipándose a Canning, cuando, jefe del gobierno, reconoce las nuevas banderas de las ex colonias de España, por manos tan frágiles agitadas. Habla por ella, Canning, cuando alborozado le escribe a lord Granville, comunicándole el gran suceso, o sea el reconocimiento de las independencia sudamericanas: " El hecho está consumado; se ha clavado el clavo. La América Española es libre y, si no confundimos nuestros asuntos de una manera calamitosa, es británica ".

Lenguaje preciso, claro, que resuena como un martillazo y cuya expresión final marca la aspiración legítima de ensanchar, por sus cabales, la influencia de la propia nación.

No puede imputarse bastardía a gestos tan eminentes, que han torcido la historia del mundo y apurado el ascenso de la civilización.

Nadie discute que a la espalda de Canning, avivando su celo y su audacia renovadora, están los fabricantes, los hombres de negocios, las firmas bancarias y hasta sus electores del distrito de Liverpool. Dígase más: también está el pasado, mandando con la voz secular de una raza que no nació para ser simple costra de rocas olvidadas entre las olas del mar, porque ella trae formidable impulsión, rompe la niebla y batalla y se multiplica y se derrama pór los confines. El británico no proclama derechos, al modo continental: prefiere construirlos, para sí y para los demás, aunque huyendo siempre de sus aparatosas definiciones. El respeto de la ajena conciencia, empezando por reivindicarlo para la propia, es inherente a su naturaleza y, también, el repudio instintivo de la inútil declamación, que tanto tiempo nos hiciera perder en la sobresaltada adolescencia. Ver sombra en el interés honesto que explica y alienta los actos individuales y colectivos, equivaldría a macular la generalidad de las

acciones humanas, aun de las más bellas; y, en cuanto a las naciones, nada más enaltecedor que el espectáculo de su rivalidad y de su ardiente puja para imponer, por la inteligencia y la pronta energía, plaza para su producción industrial, lo que se traduce en florecimiento y bienestar: dicha y cultura. Cuando pase la pasión primera, que, cual telón de boca, todavía impide penetrar a fondo en el escenario, algo, o mucho, dirá la historia de las profundas razones económicas que fatalmente lanzaron al drama, hace poco, a las grandes potencias de Europa.

A principios del siglo pasado, ya se señalan esas inquietudes mercantiles, que luego lo llenan con estrépito de máquinas, esclareciéndolo.

Sorprende, pues, que espíritu tan refinado como el general Guido aluda, con rudeza, al egoísmo de la política británica, cuando, si existió con respecto a nuestro continente, habríamos tenido la singular fortuna de que nunca dejara de coincidir con los principios liberales y con la voluntad autonómica de sus pueblos.

Con admirable sagacidad, ya lo comprendió así don Pedro Trápani, aun dentro del hervor de sucesos en que él mismo era callado protagonista.

En Abril 26 de 1827, le escribía a Lavalleja: " Es indudable que el ministerio inglés está fuertemente interesado en que la guerra termine, pero, convencido de nuestra justa causa, está dispuesto a contribuir por su parte a este objeto "; y, luego de referir a nuestra tan deseada independencia y al riesgo de que el emperador se negase a la transacción llevada a Río por don Manuel José García, infiriendo desaire a Inglaterra, agregaba: " Nosotros, por nuestra parte, ganaríamos en el concepto de esa nación sabia, liberal y poderosa, cuyas buenas relaciones debemos procurar cultivar, así como con las demás "...

UNA POLITICA SABIA

Era la prolongación, en el tiempo y en la sabiduría, de la sólida política exterior iniciada por Artigas, cuya luminosa ruta la marcan tratados precursores con Estados Unidos y el inglés. Conducta tradicional, tendida a lo largo de toda nuestra historia y que permite afirmar

que la amistad anglo-uruguaya viene de los orígenes de la propia nacionalidad, vigorosa desde la raíz.

En vez de reconocer ampliamente esa gran deuda moral, contraída por todos los sudamericanos, muy especialmente por los de la zona atlántica, suele preferirse escudriñar móviles subalternos donde sólo existió una gestión inteligente y moderna.

Tiempo perdido, en tanto no se demuestre —lo que es imposible, por carecer de todo fundamento— que la cancillería británica, para servir sus ambiciones de dominio, lanzó a nuestros pueblos, los unos contra los otros, o azuzó sus querellas, o prolongó su anarquía, o quiso coparlos y apoderarse de parte de su territorio.

Aludimos al ciclo independiente y su preliminar, pues las invasiones de 1806-7, repetimos, episodios aislados, cierran un capítulo anterior y, por su carácter excepcional, confirman la regla. Natural, lícita y plausible era la aspiración europea de ensanchar su intercambio por el lado de occidente. Muestran el nuevo camino, durante el siglo XVIII, los veleros que rompen el arcano de mares, todavía misteriosos, permutando mercaderías por cueros, que furtivamente embarcan en los puertos del Plata. Con injusticia, se rebaja al francés Moreau y a sus rivales ingleses y holandeses, que con audacia y pingüe beneficio hacen de Maldonado su fondeadero. Tan errado denominar piratas a quienes, a fuerza de coraje, reivindicaban los derechos del comercio libre, frente al sofocante monopolio, como inicuo sería, luego, extender, cual lápida, sobre el nombre de Artigas y sus patriotas, el calificativo de contrabandistas.

Inglaterra sirvió, poderosamente, la causa de los independientes en toda la extensión de América.

Ni debe disminuirse esta colaboración, a menudo decisiva, ni tampoco enaltecerla hasta extremos románticos. Procedió, como proceden las naciones organizadas, bajo el acicate de razones que, como es comprensible, en primer término atañían a su propia ventaja; lo contrario, importaría admitir el absurdo.

Obedece, entonces, Inglaterra, con respecto a España, a la impulsión histórica que, más de dos siglos atrás, la llevara a chocar con Felipe II.

Cuando el desastre de la Gran Armada la adueña de-

finitivamente de las aguas, sus barcos acosan a los galeones y violan, por todos los extremos, el dogma prohibicionista de la metrópoli, que sólo consiente, por contadísimos puertos, la entrada y salida a las Américas, gobernadas en la ausencia de la realidad y con disciplina de monasterio: tampoco entrará, en este otro recinto, el pecado de la carne, traducido por la tentación del libre comercio.

Decreto de abstinencia que condena al estancamiento y a su miseria a una parte considerable del globo, cuajada de riquezas; a pesar de severísimas penas, sería contradicho y roto, cada vez con más brío, por las poblaciones en secuestro.

Con su aspiración de contactos externos coincide y se concierta el anhelo extranjero de penetrarlas.

Dentro de las imperfecciones navieras de la época, franceses y británicos, antiguos rivales, se disputan preferencias. Bosquejan las emulaciones que ahora se repiten, idénticas, sólo diferenciadas por la magnitud y complejidad del hermoso espectáculo y por la intervención de competidores universales.

A medida que cede el poder material de España, cambia de aspecto y tiende a desaparecer el largo antagonismo de Inglaterra.

Con clara y firme palabra, Canning describió, en los comunes, la nueva situación: "En aquellos tiempos no se creía segura ninguna paz para este país mientras la corona de España continuara sobre la cabeza de un Borbón... Además, señor, la España de lo presente ¿es la misma España que tanto temían los estadistas de los tiempos de Guillermo y de Ana? ¿Es, en realidad, la nación de cuya pujanza se esperaba que echase a Inglaterra fuera de su órbita? No, señor; aquella España era otra; era la España en los límites de cuyo imperio no se ponía jamás el sol; era la España con las Indias, que despertaba los celos y alarmaba la imaginación de nuestros antepasados".

La nación esencialmente navegante se dispone a recoger el cetro que de las manos, antes rivales, cae. La batalla diplomática sucederá a la de las armas, porque ya el adversario no está en la declinante metrópoli sino en las naciones, jóvenes y viejas, que se aprestan a disputar

su herencia. Hemos nombrado a Estados Unidos, naciente, y a la Francia secular.

Entonces la política inglesa deriva hacia la defensa, en cuanto haya lugar, de los derechos españoles sobre estas posesiones.

Bajo el último Carlos y Fernando "el bien amado", tanto se debilita la madre patria, invadida hoy por José Bonaparte y mañana por el duque de Angulema, que, a fin de evitar peligros mayores, Inglaterra le ofrece, en todos los campos, amplio escudo, como, un siglo después, para desmontar nuevas supremacias, ayudará sin desmayo a Francia en su terrible crisis. La resistencia de Wellington, en Andalucía, la reedita Haig, en 1914, en Flandes.

Cuando la revolución extiende su fuego por nuestro continente, Inglaterra no demora en apercibirse de que el mundo asiste a sucesos definitivos. Su cancillería rechaza la participación que España le ofrece en una conferencia para considerar los asuntos americanos. La resiste porque en su seno dominaría la Santa Alianza y Canning no admite ya la posibilidad de que ella, en representación del absolutismo, aplaste a las colonias, más que rebeldes, emancipadas.

Dentro de ese concepto, le propone cordialmente a España que preste su asentimiento a la separación pacífica de las nuevas repúblicas. En cambio, se compromete a apoyar su derecho en Cuba, que todavía duerme, ajena a la sublevación de sus hermanas. Recibe total repulsa. A ella replica Canning, con deferencia y lealtad, disponiendo que el representante británico comunique al gobierno de Madrid que "S. M. se reserva el derecho de tomar, a su debido tiempo, las medidas que crea convenientes con respecto a los diversos estados de la América Española, sin comunicarlas previamente a la corte de Madrid".

Esta nota, de fines de 1823, tiene importancia cardinal; quizás no se alaba bastante su trascendencia. Sólo la supera en alcances, mejor dicho, en su luminosa confirmación, la del 31 de Diciembre de 1824, que sobra para encender una perenne gratitud.

Duele extractarla, pero a ello nos limitaremos, a fin de no apartarnos de nuestro tema. Para que lo trasmita, se le dice al ministro inglés en Madrid que su gobierno

ha resuelto reconocer a las repúblicas sudamericanas, ya con atributos de tales. En suspenso, por no poseer información suficiente, deja el caso de Chile. En cuanto al Perú, donde todavía radica el poder español, lo reconoce dependiente de su soberanía. La deficiencia de las comunicaciones no permitía saber que, tres semanas atrás, se había librado en Ayacucho la última batalla por la emancipación de América; aunque, por lo demás, no se requería mucha perspicacia para adivinar el final de aquel precario imperio.

Prosigue: "En lo que se refiere a Méjico y Colombia, así como también a Buenos Aires, S. M., velando paternalmente por el comercio y por la navegación de sus dominios, se ha servido decidir que, en adelante, deben tomarse medidas para negociar tratados de comercio. El efecto de dichos tratados, una vez ratificados por S. M., será el reconocimiento diplomático de los gobiernos *de facto* de aquellos tres países".

La moderación de los términos, tratándose de tan decisiva y autorizada manifestación, nunca conseguirá disminuir su inmensa proyección. Nadie lo sabe mejor que el genial estadista que, para adquirir derecho de expresarse así, abriendo válvula al sentimiento agitado de su corazón, ha necesitado vencer a su rey, a sus colegas de gabinete y a una recia oposición. Por eso, arranca la célebre nota: "No debe esperarse que haya delicadeza de forma o gentileza de expresión capaz de reconciliar a la corte de España con la sustancia de esta comunicación; pero los ministros de S. M. C. han estado preparados para recibirla, desde hace tiempo, tanto por el progreso de los acontecimientos, como por el lenguaje y la conducta del gobierno británico".

Y es tan definitivo el propósito y tanta la gravedad asignada a la actitud, que se cierra la nota, diciendo: "Leeréis este despacho al ministro de S. M. C.". Pero, a los efectos de nuestro comentario, sólo destacaremos lo que allí se alega, con acierto y verdad, sobre las nuevas necesidades económicas, sumadas a la evidencia de que la metrópoli es impotente para retener sus colonias; "ni puede concebirse que una porción tan grande del globo continúe sin existencia reconocida o definitiva conexión con los gobiernos de Europa, cuyos súbditos mantienen

un cambio diario con ella, porque se plantearía a dichos gobiernos una situación embarazosa y muy perjudicial para los intereses de sus súbditos, así como también, en general, para las empresas comerciales de todo el mundo''.

El inevitable argumento económico se filtra por todos los párrafos, pues, si en uno se afirma que ''los estados de Méjico y Colombia han avanzado gradualmente en la consolidación de sus instituciones internas'', en el inmediato se agrega que ''el comercio y la navegación de los súbditos de S. M. en aquella parte del mundo ha aumentado en una proporción correspondiente''. Luego, se declara que en los tratados a suscribir ''S. M. ha prohibido que se inserte cualquiera estipulación que pueda ser perjudicial para el comercio de otras naciones''.

Esa es la firme orientación de la política inglesa: conseguir que se abran, para sí y para el mundo, los emporios americanos. A idéntica inflexión obedece la política de las demás potencias en condiciones de exportar a través del océano, aunque, como Inglaterra holgadamente excede a todas por la importancia de sus flotas mercante y de guerra, nadie iguala el peso de sus dichos.

Durante el ministerio Pitt, a causa del incremento manufacturero, acentúase el deseo de robustecer el intercambio con América, cuyas más tentadoras escalas eran, por el Sur atlántico, las márgenes del río inmenso que da salida a varias naciones.

Por la libertad de las aguas del Plata pugnó siempre la cancillería británica; y ese anhelo, consagrado, es tan persistente que, a través de un siglo, lo vemos retoñar en el formal aserto, hecho en 1905, de que ella aplicaría a las aguas del estuario el principio universal de las tres millas, al que sigue, en 1915, con la estación en ellas del crucero ''Glasgow'', durante la guerra europea, sin que se oyera la protesta de ningún ribereño.

Aire y espacio para las ideas y para el libre tráfico es lo que siempre, con la naturalidad de las grandes y honestas verdades, se proclama y reclama en todo tiempo; y es realmente desconcertante que los mismos que solicitaran, a dúo y con angustia, la mediación británica, le atribuyeran, luego de consumada, móviles inferiores, que nunca tuvo.

Aún antes de ser expresada, Canning descuenta la

venidera inconsecuencia, escribiéndole a Ponsonby, con fecha Noviembre 27 de 1826: " Tienen mucho del carácter ibérico los habitantes de las fundaciones coloniales de España y nada hay en él más llamativo que su fastidio ante el consejo ajeno y su sospecha ante los servicios desinteresados ".

Con cierto acaloramiento verbal, reñido con su noble equidad, el general Guido llegó a negarlos en el caso de las negociaciones del año 28.

Quizás obedeció a la sincera vanidad que suele apoderarse de nosotros cuando —porque mucho halaga— acabamos por creernos gestores únicos de un suceso destacado en el que colaboramos con mérito.

El primero en reconocérselo a Guido fué el propio Ponsonby, escribiéndole desde París, en Marzo 31 de 1830: " Espero que concluiréis satisfactoriamente vuestro tratado definitivo con el Brasil, y que he de tener el placer de encontrarme allí con los mismos negociadores, tan hábiles como de espíritu conciliador, a cuyo empeño se debe la gran bendición de la paz obtenida por los dos países ".

Prodiga generosidad lord Ponsonby, pues, sin desconocer el ajeno merecimiento, notorio es el alcance decisivo de su actuación. Nadie mejor enterado que él; pero el modo británico no cuenta entre sus defectos la jactancia.

UN RECIENTE LIBRO BRASILERO

Evidencia meridiana darán a esa fecunda gestión estas páginas que, al recoger su brillante correspondencia oficial, solas hacen el alegato y glorifican al estadista, al diplomático insigne que comprendió, como nadie en su época, elevando hasta Canning la sabiduría de su buen consejo, con elegante y respetuosa levedad insinuado, el generoso porvenir de estas repúblicas.

Hay algo de puerilidad en el empeño, apuntado aquí o allá, de reducir la magnitud del favor entonces recibido y jamás por el dador cobrado.

El coronel Souza Docca, distinguido escritor brasilero, incurre, a nuestro juicio, en ese viejo error cuando, en su reciente libro sobre la convención de 1828, presenta

a la cancillería imperial arrogante y desdeñosa con el mediador.

Sin embargo, al bosquejar el cuadro de las dificultades creadas al Imperio por la invasión de los Treinta y Tres y por sus conexiones argentinas, declara: " Sciente o governo brasileiro de todas essas medidas sorrateiras e perigosas e vendo prestes a irupção violenta da guerra franca, procurou conjurar-la pedindo a mediação do governo britannico ".

Y prosigue: "Para isso se dirigiu a sir Charles Stuart, aproveitando a occasião de se achar esse diplomata no Rio de Janeiro no exercicio das funccões de plenipotenciario e mediador nas differenças entre o Brasil e Portugal, para que extendesse sua intervenção no sentido de evitar a guerra entre o Brasil e a Argentina, até que o governo inglez, inteirado por seu intermedio do estado real dos acontecimentos, interviesse decisivamente no assumpto".

Exacto el cuadro. Pero cuando se plantea una situación en tales términos y, en previsión de un conflicto bélico, se piden buenos oficios, que se conceptúan decisivos, para conjurarlo, mal puede suponerse que se trate con displicencia a quien deferentemente accede y los interpone. Y si en semejante forma se procura el auxilio de la cancillería inglesa, cuando todavía parece fácil la empresa guerrera, ¡qué no decir después de Ituzaingó!

Al referir el escritor a las conferencias tenidas por Ponsonby, en Río, con el canciller brasilero, comenta : " As recusas enérgicas e intelligentes, manifestadas por Inhambupe, ferira-o fundo em seu orgulho e accendera-lhe n'alma o desejo de fazer a paz entre o Brasil e a Argentina, mais como um despique do que como um acto de humanidade. Assim perturbado, perdeu a linha e desceu a pratica de ardís, para a realisação de seu desejo".

Antes, ya lo ha presentado. "ferido em seu orgulho", con motivo "das enérgicas e incisivas respostas officiaes as suas notas e da attitude do governo brasileiro em não abrir mão da Cisplatina".

De paso, y ante este último aserto, cabría destacar la incongruencia que media entre esta declaración sobre la resistencia a soltar la Cisplatina —"não abrir mão"— y la tesis del libro, dirigido a probar que nuestra indepen-

dencia es adeudada en mucho al Brasil y en poco a Inglaterra; lo que —también de paso— impugnamos, señalando cual razón profunda de ese suceso la heroica tenacidad de los nativos, porque, como sagazmente lo comprendió y dijo lord Ponsonby, leyendo a fondo en la entraña del sentimiento artiguista: " Es una verdad indiscutible que a los orientales les disgusta estar sometidos a Buenos Aires *casi tanto* como al Brasil y que la independencia es su más ardiente anhelo ".

Así perfílase el pensamiento central: " O apregoado sonho libertario da Argentina pelo Uruguay se transformara en pesadello liberticida, de que o despertou para a realidade o eco potente do Brasil ao estender, como um escudo, sobre a cabeça do paiz nascente, sua protectora mão ".

Por ahora, no entramos a apreciar la justeza, o su ausencia, de comentarios tan tendenciosos.

Para contestarlos, seguramente bastaría con recordar la misión del marqués de Santo Amaro, que fué a Europa, en 1830, a gestionar de las potencias autorización para apoderarse, otra vez, de nuestro territorio, al año y meses de reconocerse nuestra autonomía!

Pero retornemos a Ponsonby. El coronel Souza Docca siempre persiste en presentarlo cual agente apasionado de una intriga diplomática, y sufriendo correctivo, por encima de su excepcional investidura, cuyo señalado carácter a menudo desconoce.

Véase: " Mais una vez, Ponsonby era repellido em seus intentos pela firmeza do gabinete brasileiro na manutenção de suas ideas"; "...encontrando inicialmente resistencia no Brasil, volta-se para a Argentina " ; "...desouvido ahí, retornou ao Brasil, por intermedio de Gordon"; "...abrasado, porem, pelo despeito, insistiu na a presentação da proposta mutilada"; "...essa impertinencia teve o castigo merecido"; "...sempre, porem, arriscou uma insinuação ou uma amenaça, vellada ou positiva, foi repellido convenientemente"; "...desenganado assim o illustre lord, arrumou as malas e partiu para Buenos Aires, onde não foi melhor succedido que no Brasil"; "...o ministro britannico, do alto de seu orgulho olympico, había julgado futil essa proposição";

"...Ponsonby era pertinaz na mais alto grado"; "...a Inglaterra, por seus ministros, nada podía fazer".

En distintas páginas, recogemos estas apreciaciones, que pudieran ser calificadas de novelescas, si no las sellara una evidente buena fe y ardorosa, aunque mal informada, devoción patriótica. Aunque casi nos rectificamos, porque el propio autor nos entera de que, para escribir, ha gozado el singular privilegio de examinar, sin limitaciones, el archivo de Itamaraty, al extremo de que " os documentos brasileiros de que longamente nos utilisamos são, em sua maioria, pela primeira vez revelados ".

Y bien : la dirección crítica tomada por el coronel Souza Docca es tan visiblemente desviada, que no se incurre en temeridad afirmando que, si él ha tenido a la vista legajos muy copiosos, no ha alcanzado la fortuna de penetrar en su espíritu. Quizás agregaríamos que ni su letra corrobora los rotundos dichos, por cuanto no se acompaña la prueba maciza que los abone.

Desfilan, en tropel, las referencias fragmentarias, que bien sabido es con cuánta docilidad suelen deponer cuando, a pedazos y con mucho brío, se toma el pensamiento de los documentos.

Es tan firme la obsesión del escritor, empeñado en demostrar que nuestra independencia fué gracia del Imperio, retaceada por las Provincias Unidas, que se embelesa con la versión, verídica y conocida, de que el emperador insistió en que el reconocimiento de nuestra autonomía fuera absoluto, total, a la misma hora en que el gobernador Dorrego la anhelara temporaria.

Y descuaja del conjunto este episodio final, atribuyéndole una significación decisiva, que no tuvo, como que no excedió de una incidencia del desenlace, ya escrito e inevitable.

La posición, en el tiempo, de las actitudes, les quita o les da importancia; a ésta, resueltamente se la quita la circunstancia de haberse accedido, en 1828, a lo que consumado, en forma históricamente irrevocable, había sido ya por la suerte de las armas republicanas y por la voluntad heroica del pueblo oriental, que la hazaña fulgurante de Rivera y de sus bravos coronara.

Se rindió acatamiento, entonces, a lo que con porfiada intransigencia se resistiera en 1826 y 27.

Con giros resonantes no se destruye esta evidencia, edificada sobre inapelables papeles oficiales. Decía don Pedro I, en su "falla do throno", el 3 de Mayo de 1827, al inaugurar las sesiones legislativas: " Esta guerra, que já da outra vez deste mesmo logar eu vos annunciei sua existencia, ainda continua e continuará em quanto a provincia Cisplatina, que é nossa, não estiver livre de tães invasores, e Buenos Aires não reconhecer a independencia da nação brasileira, e a integridade do Imperio com a incorporação da Cisplatina, que livre e expontáneamente quiz fazer parte deste mesmo Imperio ".

En persona, bien medido el alcance de sus conceptos, así habla el emperador a las cámaras de su país.

Terminó con estos otros: " Tornando aos negocios do Imperio, estou intimamente persuadido que todos aquelles que não pensam relativamente a elles do mesmo modo que nesta minha imperial falla me exprimo, não são verdadeiramente amigos do Imperio, não são imperialistas constitucionaes, mas sim disfarçados monstros, que só estão esperando occasião de poderem saciar sua sede na sangue daquelles que defendem o throno, a patria e a religião ".

Otro es el lenguaje, un año después. Al iniciar el período parlamentario, con fecha 3 de Mayo de 1828, dijo el emperador: " Entabalei negociaçoes de paz com o governo da república de Buenos Aires, estabelecendo bases para uma convenção justa e decorosa, como exigem a honra nacional e a dignidade de meu imperial throno. Se esta república não acquiscer as disposições, mui liberaes e generosas, que atestam a face do mundo a boa fe e moderação do governo imperial, e mister continuar a guerra, e continua-la com duplicada força: tal e a minha immutavel resolução ".

Ya estaba en germen la paz y aceptado, en principio, el desgaje, lógicamente tan doloroso para el dominador, de la Cisplatina, provincia nominal del Imperio desde el 25 de Agosto de 1825, como que, de esa fecha en adelante y para siempre, la voluntad de sus hijos rigió su destino.

Se cede, no por favor, ni realizando acto magnánimo, sino porque los acontecimientos se han eslabonado en forma tal que es impuesto someterse y recibir y acatar, apesar de cerrar todavía el puño, su formidable veredicto.

JORNADA QUE HACE ESQUINA

Aún el gobierno de las Provincias Unidas intenta dar marcha atrás y pleitear soluciones alrededor del hecho producido, que irradia su verdad a la misma hora en que ambos fronterizos discuten por el codiciado solar. Cuentan en su haber los argentinos, batallas navales y terrestres; sin embargo, desisten de la acariciada esperanza de ver flotar su insignia en ambas márgenes del Plata. Es que esas jornadas y otros factores han marcado ruta. Vano afán seguir discutiendo hasta dónde fué victoriosa para los republicanos la contienda material librada en Ituzaingó. Su valor de esencia radica en sus consecuencias enormes. Poco interesa a la filosofía histórica saber si allí se tomaron, o no, cañones y banderas, si son de ese campo las que se guardan en la catedral de Buenos Aires y si Alvear durmió esa noche, muy convencidamente, sobre laureles. Es cierto que a los pocos días y por tiempo efímero, se apodera de Bagé y sus depósitos; pero es también cierto que luego retrocede y que, cediendo sin cesar terreno, antes de un mes acampa en Corrales, muy al sur del sitio por sus armas hecho glorioso.

Si se quiere, agréguese en su contra, aún más, recordando el oficio reservado que, desde allí y con fecha 25 de Marzo de 1827, dirige al ministro de la guerra, enterándole de la descomposición del mal llamado ejército que tiene a sus órdenes, tirando orientales y argentinos cada uno por su lado: " La deserción del primer cuerpo ha sido horrorosa, tanto que, formándolo dos mil quinientos hombres, cuando se abrió la campaña, mil es lo más que tiene al presente. Es verdad que a esto ha contribuído sobremanera la conducta observada por el general Lavalleja, conducta que le hace poco honor y de que el general en jefe ha sabido aprovecharse para ponerlo en la nulidad de que jamás debió haber salido ".

Enconada crítica de la rebeldía oriental, de su inquebrantable voluntad nativa, y réplica, quizás, a la frase aquella de Lavalleja cuando, en rueda de jefes, Alvear le reprochara desobediencia a una orden suya: " ¡Yo

no soy de los generales que miran al enemigo con anteojos! ''.

Poco importa todo eso y aún mucho más, fácil de encontrar, si se persiste en el análisis fragmentario de versiones más o menos verídicas. En cambio, pesa, vale y decide la significación trascendental e irrevocable del acontecimiento. Ni unos, ni otros, pueden, en definitiva, vencer. A la vista queda, bien certificada, esa impotencia que regirá, fatalmente, el sesgo de los ulteriores sucesos.

Ituzaingó hace esquina: cambia el curso de la historia regional.

Aunque resalte como un contrasentido, pocas semanas después se envía a don Manuel José García a Río, a negociar cualquier cosa y de cualquier modo. ''Sáquenos, a todo trance, de este pantano'', habría dicho el trágico doctor Agüero. — ''¿A todo trance, señor don Julián?'', interrogara el comisionado, replicado, con afirmación : ''De otro modo caemos en la demagogía y en la barbarie. Salvar al país es lo primero. Usted sabe que esta es mi opinión''.

Fecha Abril 19 de 1827 lleva el nombramiento. Justo a los dos años del arranque inmortal de los Treinta y Tres, acordaba la sapiencia de los hombres de la ciudad disponer, entre dos conversaciones diplomáticas, de nuestra suerte y de nuestro territorio, regalado como un pañuelo, con olvido de los sacrificios y hazañas que lo ungieran libre! Ya los rectificarían, para bien del americanismo, las montoneras federales!

El fulminante desplome de Rivadavia llamaría a la realidad, dando la medida de la aberración tamaña.

Ese desfallecimiento de los hombres de dogma, que tanto han perturbado con sus alternativas extremistas la evolución natural de estos países, y por cuyas quimeras mares de sangre se han derramado, originó la humillación y la paradoja de que los favorecidos por las armas pidieran la paz, indecorosa, como si por ellas hubieran sido vencidos!

Desviación incidental, que el estallido rabioso del pueblo en un instante corrige, cual es su costumbre y maravillosa virtud, cuando la hora suena. Restablecida la lógica de los sucesos; casi lapidado García; caído un ré-

gimen; ascendido otro; rota la constitución, mal pegada, por el zarpazo de las masas y de los caudillos, de nuevo las fuerzas visibles empujan hacia el desenlace impuesto por la jornada de Ituzaingó, amén de nuestra irreductible rebeldía.

Desde esa fecha culminante —y ahí radica su trascendencia— ya nadie piensa, en serio, que los pendones imperiales se claven en Buenos Aires, como lo prometiera el mariscal Barbacena en su proclama de San Gabriel.

Pero la enseñanza alcanza también al otro bando, que se persuade de su impotencia para avanzar. Hay encuentros de los que, en cierto sentido, todos salen vencidos. Ituzaingó es uno de ellos. Allí quedó quebrado el ensueño militar de ambas partes.

¡NO SE LLEGARÁ AL PLATA!

En su comunicado al ministro de la guerra, Alvear todavía se abraza a lo imposible: " Si el ejército republicano hubiera tenido mil infantes más de los que traía, aunque hubiese venido con mil caballos menos, habría terminado la campaña a los quince días de su llegada a Ballés "!...

Insiste: " En un mes estaría en Puerto Alegre, Río Grande y Río Pardo ". Olvida, cuando esto escribe, que llena todo el documento la expresión de sus adversidades y que lo fecha a muchas leguas a la retaguardia del campo donde triunfara.

Contéstale el general Cruz con una ardorosa incitación a la ofensiva, a fondo y resolutoria, ya "que los pasos dados por el gobierno para obtener una paz favorable y digna no han satisfecho, hasta ahora, el objeto deseado". Porque lo anhela mucho, pide el éxito total, que lleve a la solución: "Mas, para que esto pueda obtenerse más fácilmente, es preciso, es urgentísimo, que por la parte del señor general no se pierda momento, ni se deje cosa por hacer para conseguir cuantas ventajas sean posibles sobre el enemigo, destruyéndolo y aterrándolo en cuantas partes se presente y haciéndole sentir todos los males de la guerra en su propio territorio"...

Todo eso, ansiosamente se demanda de un general que dispone de menos de cinco mil hombres, incluyendo los milicianos de Lavalleja, que en racimos se van, porque

ellos son orientales y sólo por los suyos quieren ser mandados.

Ilustrativa la respuesta del comandante Ignacio Oribe, destacado en Tupambaé, a quien se ordena retorne: "He recibido la comunicación de V. E., datada del 5 del que rige, en la que me ordena pase con el regimiento a incorporarme al ejército, haciéndome responsable de la menor demora al cumplimiento, lo que ejecuté con doscientos hombres que tenía reunidos. En la primera noche, se han ido 150. Este motivo me obligó a hacer una junta de capitanes y se resolvió dar parte a V. E., por cuanto se hacía imposible poner un soldado al otro lado del Río Negro, por la notable deserción. Dentro de ocho días, veré si puedo reunirlos y convencerlos de la necesidad que hay de concluir con los enemigos. Esta determinación la he creído en beneficio del país, por empezarse a sentir en el vecindario los males de los desertores. Yo espero que V. E. se dignará aceptar esta determinación en beneficio de la paz y, mucho más, cuando me hallo enteramente a pie ".

Labrado por el escepticismo, que acabará por dominarlo y llevarlo a la renuncia, Alvear entera del episodio al gobierno, diciendo: " Al poner este hecho en conocimiento del señor ministro, el infrascripto cree darle una prueba del estado de anarquía de que aún se resienten los orientales y del modo en que se podrá contar con ellos para una guerra cuya base es el orden y el respeto a los individuos y a las propiedades ".

No; la causa de ese desgano de los orientales era más honda de lo que se suponía. Fincaba en su aferramiento al ideal autonómico y a la propia tierra.

Por ahí se va al encuentro de la explicación real, que otros talvez esquivan, apenas encubierta por la reiterada indisciplina, reprochada a los jefes regionales, cuya creciente hosquedad arranca de su desacuerdo con los de afuera. Por algo tienen denominación propia, forjaron una historia propia y se labraron cauce propio, destacándose al frente, dentro de los torbellinos iniciales. En confirmación de la impotencia de los vencedores de Ituzaingó para intensificar la campaña, recordemos que el general Alvear, al anunciarle al superior el avance que proyecta, a la vez de acariciar esperanzas de triunfo,

"siempre que la lucha no se prolongue más allá de cierto término", concluye diciendo que, "si su opinión pudiese influir en los destinos de la república, él aconsejaría que se hiciese la paz lo más pronto posible, atendidas las circunstancias en que ella se encuentra". Verdad que, en el párrafo anterior, declara: " El señor ministro puede asegurar a S. E. el excmo. señor presidente, que el ejército entrará a Río Grande, que perecerá o destruirá cuanto se opusiese a su marcha y que sólo dejará de conseguirlo si todos sus caballos quedan muertos sobre la marcha, lo que talvez no sea extraño que suceda ".

Ninguno de los prometidos extremos se cumple: ni el ejército perece, ni destruye al enemigo. Simplemente invade su territorio, toma Bagé, que no resiste, vence en Camacuá, a un paso de allí, y retorna al sur. El 13 de Abril había proclamado Alvear a sus tropas, al arrancarlas al sopor de su campamento de Corrales, y el 1.° de Junio comunica que retrocede hacia Melo, porque "ha creído indicado el momento de desistir del empeño de una nueva campaña en el invierno, que no podía continuar sin evidente peligro del ejército".

Afianza, luego, las razones de su retirada: " Cuando el general en jefe se movió de los Corrales, previó que, si no adquiría movilidad, se hallaría en una posición falsa, que cada día sería peor y que expondría al ejército a una ruina cierta, si el enemigo llegaba a conocer todo el mal que podía hacerle impunemente, pues bastaban grupos armados de vecinos para destruirlo ".

Evidentemente no se está en presencia de un soldado tallado en la madera de Bolívar o de Artigas, que en la adversidad terrible se crecían, para cosechar nuevas y prodigiosas victorias, aquél, para sufrir nuevos contrastes y persistir, siempre igual, en la indomable resistencia, éste. Tampoco estamos delante de un caudillo o soldado de hierro, como lo fueron, cada uno en su cuerda, Rivera y Oribe, u Oribe y Rivera, que siempre serán primeros, como quiera que se les coloque.

Y, en seguida, Alvear se va. Al través de sus notas, espasmódicas, se le siente irse. El 28 de Junio de 1827 renuncia, después de planear en una famosa comunicación lo que otros tendrán que hacer y que él no hace, "pues su responsabilidad como general en jefe es muy

grande y no podrá en las circunstancias satisfacer a ella dignamente".

¡De otro empuje eran los formidables conductores de muchedumbres mal armadas que hemos conocido y que se repiten —pocas veces— en el pasado dramático de ambos pueblos del Plata!

Al iniciar su efímero avance, particípale Alvear al ministro de la guerra que "se pone en marcha, a abrir de nuevo la campaña, apesar de los graves inconvenientes que por todas partes le rodean y que ha expuesto en notas precedentes. El espera que este último esfuerzo será secundado por la fortuna: que a él deba la república la paz con el Imperio".

Aspiraciones victoriosas, que no salen del papel, porque los acontecimientos han llegado a su punto muerto.

Las anteriores incidencias guerreras, ni dan ni quitan. El romancesco ímpetu de Leonardo Olivera tomando, a caballo, con un puñado de gauchos, Santa Teresa, bastión que parecía inexpugnable, pone broche al año 25, el año magnífico de la patria; pero sólo labra una hazaña sobre la piedra de la fortaleza colonial.

La posterior y mayor del general Rivera, en las Misiones, a pesar de su resonancia, tampoco decide, aunque madura el desenlace, que mucho se aproxima desde que unos y otros se penetran de que el suspirado triunfo es anhelo superior a su orgánica debilidad.

Como en Ituzaingó se quiebra esa ambición, pues, si unos resultan victoriosos, la realidad histórica y militar es que todos salen machucados y convencidos de su impotencia para asumir una ofensiva vital, por eso, tan memorable jornada marcó un jalón definitivo, fuera de la mucha gloria que reflejara sobre las armas de los republicanos de ambas orillas.

De su suelo y por su exclusivo esfuerzo arrojaran, antes, los orientales al extranjero, como lo reconoce en su nota al Imperio, de Noviembre 4 de 1825, don Manuel José García: " Habiendo los habitantes de la Provincia Oriental recuperado por sus propios esfuerzos la libertad de su territorio "... Sin embargo, Sarandí y Rincón, aunque arrolladoras sobre el campo, no resolvían la contienda entre núcleos tan desiguales. Viva estaba la memoria del sacrificio artiguista, aplastado por el conquis-

tador. ¿No se repetiría el pasado infortunio? ¿Era presumible que el Imperio se conformara con tan desairados reveses?

La intervención argentina en la contienda dió otro caudal a la resistencia y el 20 de Febrero quedó comprobado que el rumbo al Plata era infranqueable.

De ahí, la significación trascendental de Ituzaingó, por encima de los rasgos secundarios.

LA ERRADA VERSION

De su sentencia pretenden prescindir ambas partes, pues si la una se entrega a discreción, cuando la negociación García, para librarse, según se cree, de la anarquía, la otra se vuelve airada, clamando por revancha. Notorio es el estado de irritación belicosa en que entró el emperador a raíz del contraste de sus tropas; pero no tarda en someterse, también, al veredicto de una realidad irreparable.

Empujan en el mismo sentido el relativo fracaso del bloqueo, la pertinaz y creciente hostilidad de los corsarios y serias dificultades internas y diplomáticas.

¿Cómo, pues, admitir los conceptos radicales del coronel Souza Docca, en cuanto a la índole de la mediación británica y al tratamiento displicente por ella sufrido?

Hay en sus asertos, uno, en que estamos de completo acuerdo: "Quem entretanto, se der ao trabalho de relancear os olhos pelos nossos archivos diplomaticos, verificará que Ponsonby foi recebido e tratado no Brasil, de igual para igual".

Inadmisible fuera lo contrario, descontando, desde luego, que la cancillería imperial no lo hubiese tolerado; aunque se impone agregar que jamás el mediador intentó violar las leyes de la cortesía en las diversas etapas de su larga y laboriosa gestión.

Pero es candoroso suponer, apesar de la igualdad de jerarquías jurídicas, que la palabra siempre tranquila, digna y hábil del intermediario, tan encarecidamente llamado por los beligerantes, que no sabían cómo salir de sus dificultades —por ellas ahogados—, que esa alta palabra, requerida cual consejo de paz, fuera escuchada como la de cualquier otro plenipotenciario acreditado

en la corte y, en correspondencia a su constante gentileza, no provocara prudente y considerada respuesta.

Sostener lo contrario, va contra toda regla lógica. Quien, colocado en apuro, pide con ansiedad ayuda, no la recibe, cuando llega, con gesto agrio. Y menos cabe pensarlo así en el caso de la cancillería imperial, cuyá característica fué siempre la discreción, en élla proverbial.

No; padece profundo error el coronel Souza Docca, cuando presume y afirma cosa distinta.

Parece imposible que presente al embajador británico desdeñado y casi deshecho por la rigidez del ministro Inhambupe; que diga que Ponsonby, vencido, "teve que acceitar o alvitre e entrou em entendimento com sir Roberto Gordon"....; que persista en que, "assim perturbado, perdeu a linha e desceu a pratica de ardis"...; que aluda a las "enérgicas e incisivas respostas officiaes a suas notas"..., y, finalmente, que en esta forma sintetice su juicio sobre la gestión del mediador, después de presentarlo repudiado en el Brasil: "Novamente repellido aquí, torna a Argentina e consegue, afinal, um triumpho ephemero ".

No hay eufemismo: desairado aquí y allá, allá y aquí, casi como un fugitivo aparece el "pertinaz britannico" que diera "irritaveis mostras do orgulho bretão"...

Y bien: tales asertos son sencillamente equivocados. En la forma altamente considerada que procede, rectificamos al fogoso y distinguido escritor. No es enmienda de forma la que le oponemos: atañe a la misma esencia de sus dichos.

Por cierto que no nos atreveríamos a articularla de manera tan categórica, si no conociéramos las notas a que refiere el señor coronel y si no tuviéramos bajo los ojos su copia auténtica en el instante que a ellas referimos.

Nos bastaría, pues, remitirnos a su texto, que llena el segundo volumen; pero, ya que el autor concreta el comentario sobre algunas, nos adelantamos, aunque sea en un pasaje, a la contundente probanza que fluye de la copiosa documentación.

Dice el coronel Souza Docca: " Intambupe terminou sua resposta dedicando apenas cuatro linhas a estirada parte final da carta de Ponsonby, dizendo isto, simple-

mente, que é de uma intenção ferina"; y sigue una observación secundaria, sin la menor importancia, sobre la independencia argentina: se ha reconocido la de Buenos Aires, no la de las "chamadas Provincias Unidas do Rio da Prata".

Salvedad ministerial demasiado nimia, que sólo acredita una tozudez singular, como que todavía, en 1826, se insinúan dudas sobre el alcance de la declaratoria hecha en Tucumán, en 1816!...

Sorprende el impetuoso juicio del autor, mucho más si se advierte que sólo extracta las dos primeras comunicaciones cambiadas entre Inhambupe y Ponsonby, haciendo simple y mutilada referencia a las ocho restantes, en su mayor parte fundamentales, que reflejan honor sobre sus signatarios. Dentro de un capítulo de menos de treinta páginas de texto holgado, coloca esa extensa documentación y su comentario, cortado y tendencioso. Para abonarlo y como ejemplo, nos bastaría referir a la de Agosto 7 de 1826: con la que al mediador "respondeu incisiva e rígidamente o gabinete brasileiro".

Aunque breve, sólo reproduce sus dos últimos párrafos, que nada tienen de incisivos, omitiendo el primero, que reza así: " Tengo el honor de acusar recibo de la nota que V. E. me dirigió el 30 del mes pasado, donde, en respuesta a la mía del 25 del mismo mes, declina proponer las bases que yo esperaba que V. E. nos sugeriría como las más indicadas para entrar en alguna negociación eficaz para poner fin a las hostilidades existentes, por desgracia, entre el Imperio y el gobierno de Buenos Aires ".

De donde se desprende —lo que no menciona el cronista— que el mediador se ha rehusado a proponer bases de paz, pedidas por el propio gobierno imperial.

Como se ve, presentada la nota en conjunto, se altera radicalmente su significado, limpio de toda expresión desagradable. En contrario, traído al frente el párrafo omitido, se advierte un gran anhelo, muy natural, de concluir la guerra, que lleva al extremo de deplorar la no presentación de ansiadas bases. Ese mismo espíritu flota en toda la correspondencia; y ya que el coronel Souza Docca la presenta incompleta, apremiado, quizás, por el carácter rápido de su afanoso escrito, encendido

por la pasión patriótica, que tantas exageraciones disculpa siempre, vamos a subrayarla en lo principal. El testimonio fehaciente de esos viejos papeles diplomáticos, rectificará, con suprema autoridad, los asertos que con la mayor cortesía impugnamos.

El 18 de Marzo del año 26, Canning envía a Ponsonby una nota para el ministro de relaciones exteriores del Imperio, Inhambupe, que "debe entregar inmediatamente de su llegada a Río de Janeiro". Para su conocimiento, le acompaña copia. Posee verdadero interés esa comunicación. En ella, Canning anuncia, con todo realce, la misión confiada a Ponsonby, en virtud de "las repetidas manifestaciones del deseo del gobierno brasilero de que S. M. intervenga en esta infortunada querella"... También recalca que "el gobierno de Buenos Aires ha solicitado de igual manera la intervención de S. M. y ha sugerido una base sobre la cual podría abrirse una negociación de paz entre los dos poderes beligerantes. Lord Ponsonby está encargado de esta obertura. Si aceptada, ella puede conducir a la paz, que es el principal anhelo de S. M. Si declinada, es de esperar que el gobierno de S. M. I. estará preparado para sugerir alguna otra base de negociación, en términos tales que lord Ponsonby pueda presentarla al gobierno de Buenos Aires".

Es indispensable destacar estos conceptos esenciales, que rigen el desempeño del plenipotenciario, ya que se tiende a desnaturalizar los motivos que gravitaran sobre su pensamiento y que decidieron su actitud.

En nota de la misma fecha, Canning le precisa sus puntos de vista sobre la misión confiada a su celo. Es poderosa y cordial. Ha escapado al conocimiento del coronel Souza Docca; pero, incorporada a estas páginas, fácil le será al lector apreciar su valor informativo respecto a los orígenes de la mediación británica.

Ahora, sólo destacaremos aquellos rasgos que definen, con indiscutible exactitud, su significado.

Afirma que "el deseo del gobierno brasilero del apoyo y consejo de S. M. para el arreglo de sus diferencias con Buenos Aires, ha sido tan vehementemente expresado en la correspondencia que V. E. ya conoce —cuyo extracto está incluído en mi despacho anterior—, que S. M. se considera autorizado a esperar que la iniciativa tomada será debidamente apreciada por S. M. I.".

Ahí está la realidad. Esas palabras son su estricto reflejo. Así nació la mediación: por apremio de los exhaustos contendientes.

LAS PRIMERAS BASES

También don Manuel de Sarratea "le había expresado, en forma menos oficial, el ansioso deseo del gobierno de Buenos Aires de que S. M. interponga su valiosa influencia ante el gabinete de Río Janeiro".

Con esta rotundez se pronuncia, en oficios ajenos a la notoriedad, que sólo cien años después salen del silencio y del injusto olvido.

En esa misma nota, se entera a Ponsonby, para que las trasmita al gobierno imperial, de "las bases sobre las que el gobierno de Buenos Aires está dispuesto a fundar un arreglo"...

Consisten en la entrega de la Cisplatina a las Provincias Unidas y en el pago al Brasil de una indemnización, etcétera.

Se extiende Canning en sólidas consideraciones sobre esta propuesta, que estima equitativa: " Cualquiera que sea la probabilidad de éxito de esta proposición, sería muy conveniente someterla al emperador del Brasil ". Pero a su espíritu claro no escapan las contingencias inesperadas que pueden alterar los términos: " De ninguna manera desconozco que si, a su llegada, la suerte de las armas hubiera sido favorable a las armas brasileras, talvez no encontraría inclinación a aceptar esa obertura para entrar en negociaciones, pro paz, de una manera sincera y formal ".

Pesa, luego, las razones que talvez el Imperio oponga y certeramente las contesta. Una de las más valederas será la referente a la libre navegación del gran río, presumida en riesgo, por "el poder que le daría a Buenos Aires la posesión de ambas márgenes del Río de la Plata".

Siempre refiriendo a nuestro territorio, agrega: " No puede negarse, por consiguiente, que, suponiendo le fuera transferido a Buenos Aires, mediante una compensación pecuniaria convenida con el Brasil, sería, además, razonable que se tomaran todas las precauciones justas, según estipulaciones precisas, en el tratado de arreglo, a fin de asegurar al Brasil un ininterrumpido goce de la nave-

gación del Río de la Plata. S. M. no rehusaría prestar su garantía para la estricta observancia de tales estipulaciones, si le fuera requerida ".

Nada sospechable hay en tales manifestaciones. Se ha hecho lugar a un requerimiento de pacificación y, en el afán sincero de cumplirlo, se plantean las fórmulas de solución oídas y recibidas.

De ahí que siga: " Se ha sugerido, como V. E. está ya enterado, que Montevideo, o toda la Banda Oriental, con Montevideo por capital, podría ser erigida en un estado separado e independiente. Nosotros no estamos, aquí, en condiciones de juzgar hasta dónde semejante arreglo sería practicable y hasta qué punto el territorio y población de ese nuevo estado estarán capacitados para adquirir y acertadamente desenvolver una existencia política independiente. Con respecto a este arreglo, V. E. *no* debe ofrecer la garantía de S. M., ni alentar ninguna demanda en ese sentido ".

Estas palabras son de Canning: su firma las certifica. Huelga mentar su importancia ilustrativa. Contra lo que a menudo se ha supuesto, resulta que la idea de la independencia oriental le fué sugerida a la cancillería inglesa, que la recibe sin calor; en contrario, quitándoselo, por cuanto prohibe a su plenipotenciario que preste la garantía de su país, si ella se consuma. Este aserto quizás parezca inconciliable con la afirmación, verdadera, de que Inglaterra concurrió eficientemente al reconocimiento de nuestra autonomía; sin embargo, sólo apunta un aspecto inicial de la negociación, que pronto se modifica. ¿Por la presión de nuevos motivos? ¿Bajo el imperio de circunstancias sobrevinientes? No lo podríamos asegurar; pero nos permitimos no creerlo así, por cuanto Canning le entrega a Ponsonby dos fórmulas de transacción: con tal de alcanzarla, cualquiera de ellas, u otra, será buena.

Vale la pena comprobarlo ya que, a impulso de una impresión apurada, o defectuosa, se repiten, a menudo, frases hechas sobre la mediación británica, atribuyéndole un carácter avieso, que estuvo muy lejos de poseer.

Con claridad bien explícita, definió Inglaterra su posición. El primero, como el último día de su gestión amistosa, habló el mismo lenguaje, diciendo siempre a ambos beligerantes que, para su propia salud, debían transar las diferencias pendientes.

¿Puede achacársele culpa por la inevitable repercusión de los éxitos nativos, culminados por Ituzaingó y las jornadas navales? ¿Acaso Canning ya no aludiera a ese azar?

En resumen, si el Imperio perdió la Cisplatina, fué porque le faltó fuerza para retenerla; y si de las manos de las Provincias Unidas también escapó, fué, igualmente, porque éstas no pudieron conservarla. En lo íntimo, las dos se reservaban el derecho de recuperarla.

Es, por lo demás, halagadora para nuestro patriotismo la certificación de que al hecho consumado de la criolla y triunfante rebeldía tuvieran todos que adaptar su criterio y su conducta.

Por esfuerzo propio, habían los orientales arrojado de su suelo al conquistador, cuyo último retroceso sobre Montevideo y la Colonia era el signo de su derrota, sin posible reparación.

Esa acción vital y el gobierno establecido, como consecuencia, impusieron soluciones, aunque su precio fuera la pasajera incorporación a otra soberanía.

Por encima de detalles, ahí radica la fuerza de la famosa declaratoria del 25 de Agosto y la trascendencia de fecha tan central y sustantiva, grabada a fuego en nuestra historia por hazañas y abnegaciones que en vano se pretendiera neutralizar por las cancillerías.

Ideal truncado en los días trágicos y tan gloriosos de la odisea artiguista, renace en el poema de los Treinta y Tres. ¡Esta vez saldrá, entero, de las entrañas del sacrificio!

NEGACIÓN DE LA GARANTÍA

Y nótese que, si Canning autoriza al mediador a ofrecer la garantía de Inglaterra, en el caso de mantener las Provincias Unidas su dominio sobre nuestro solar y para asegurarle al Brasil la libre navegación del Plata, le ordena, del modo más terminante, que la niegue, en el caso de nuestra independencia. Antecedentes que arrojan luz sobre el pasado, oscurecido por versiones tendenciosas y que muestran a nuestros mayores afianzando nuestra emancipación por su hercúleo esfuerzo e infatigable voluntad. Abierto el cauce, por él corren sucesos decisivos, configurados por su torrente. Adquirida tenían ellos la

libertad, bien agarrada contra el pecho. ¡ Ardua empresa arrebatarle lo suyo a una raza viril, criada en la prueba! El hueso era duro y hubo que abandonarlo: llamado el apartador, la tratativa, honorable para todos, cerró el proceso.

Jamás habría mencionado Canning esa solución, si hasta él alguien no hubiera llevado noticia de Sarandí y Rincón y de sus frutos redentores.

Incurre en algún error el coronel Souza Docca cuando escribe: ... "e veem affirmando aos pes juntos, historiadores platinos e brasileiros, que Ponsonby propoz, ao mesmo tempo, ao governo brasileiro, a cessão da Provincia Cisplatina as Provincias Unidas do Prata, mediante indemnisação pecuniaria ou a independencia daquella provincia, que devia ficar em situação semelhante a das cidades hanseáticas. Não era curial que possem conjuntamente propostas essas duas bases, como vem sendo affirmado, e não foram. Não constam ellas da nota official de Ponsonby, nem de sua carta confidencial de 4 de Junho de 1826 "...

Asombra tan categórica negación cuando, precisamente, de todos los párrafos de esa brillante y bien articulada comunicación brota el alegato en favor de la independencia oriental.

Nos remitimos al texto íntegro del notable documento, más adelante reproducido, sin perjuicio de reproducir, ahora, algunos giros, que ratifican este aserto.

A título de hacerlo en privado, deja el mediador que se expanda su vigoroso pensamiento: "Me dirijo a V. E., en gran parte, como a un particular e invoco ese concepto para que todo lo que diga quede completamente confidencial entre nosotros; y quito de mis cualidades públicas tanto cuanto pueda ser necesario para mantenerme libre de aparecer mezclándome en asuntos que no me conciernen".

Insiste en la cordial excusa: " En una palabra, le hablo a V. E. como lord Ponsonby y lo hago con el interés y el conocimiento que poseo del caso como representante de mi soberano; y como esta carta no ha sido escrita para S. M. I., no me será necesario vestir mis ideas con el lenguaje ceremonioso que su dignidad augusta me impondría, de otra manera, usar. Entro, pues, a mi recapitulación ".

Hábil y elegante preliminar, seguido de una exposición, iluminada por la pasión generosa, que procura convencer, cuyos argumentos se ligan naturalmente, dentro de la más irreprochable cordialidad y siempre tendidos hacia la tesis principal, o sea la necesidad, para bien de todos, de alcanzar la paz. ¿De qué modo conseguirla? Pues rindiéndose a lo inevitable: resignándose a la pérdida de la Cisplatina.

" En nuestra primera conversación, me tomé la libertad de recalcar a V. E. mi deseo de evitar una discusión sobre los derechos de S. M. I. al territorio de la Banda Oriental y a la ciudad de Montevideo. "

Entonces "abordé el examen (sin ninguna referencia a derecho) del valor que tenía para el Brasil el dominio en disputa, como un bien, si fuese retenido, y como un perjuicio, si fuese abandonado"...

Así, de plano, entra a la cuestión: " Lo que sé del asunto es suficiente para permitirme decir, y aún creer, que el valor de la Banda Oriental y ciudad de Montevideo es para el emperador de poco volumen e importancia ".

El tema rueda siempre sobre el territorio discutido, que tanto cuesta dejar. Corrección impecable de fondo y de forma. " De nuevo a lo que refiere al honor de S. M. I. Se dice que el honor de S. M. I. lo obliga a la prosecución del fin que se ha propuesto alcanzar, es decir, el sometimiento de los rebeldes a su autoridad legítima. Seguramente S. M. I. está demasiado elevado por su propio valer y por lo que ha hecho en las más nobles empresas humanas para ser afectado en su honor por el trivial concepto de mantener, o no mantener, determinado acto político, al que está comprometido por obligaciones morales ".

Corre fluida la frase, "en términos de la más perfecta franqueza y con cuidado escrupuloso de que, por una mal entendida delicadeza, no aparezca debilitada la plena y libre expresión de mis pensamientos, o alterada la verdad y su pureza en lo más mínimo. V. E. no sólo me ha concedido esta libertad, sino que ha tenido la bondad de desearla y, ciertamente, yo me consideraría indigno de esa muestra de confianza, si no hablara libremente, aun en los términos más vigorosos, sobre asuntos en los cuales van envueltos el bienestar de este país, su futuro destino,

el carácter de las instituciones políticas de Sud América y, posiblemente, aún la paz de Europa''.

Trazos elocuentes y felices, aun arrancados, sin arte, de la nota poderosa en que engarzan. Ellos permiten aquilatar las altas aptitudes diplomáticas de lord Ponsonby y demuestran el error en que incurre el coronel Souza Docca. ¿Cómo sostener, en presencia de conceptos tales, que el mediador nada dijo en su carta del 4 de Junio —sólo por revestir carácter confidencial puede denominarse así a documento de tanto lastre— respecto a la independencia uruguaya, cuando ese y no otro es el asunto, absorbente, que llena sus copiosos pliegos?

Sin embargo, ratifica: '' Na carta citada, entretanto, nenhuma referencia ha sobre a segunda parte da proposta ''...; es decir, respecto a nuestra constitución en estado independiente, que figuraba luego, como lo hemos apuntado, en las instrucciones enviadas por Canning. Lo reconoce y precisa el autor: '' Das instrucções dadas por Canning a Ponsonby, en 28 de Fevereiro de 1826, constava effectivamente aquella segunda parte. Ponsonby, entretanto, a annullou, conforme já referimos, negando-se obstinadamente a apparecer como proponente. Somente mais tarde, de modo indirecto e por intermedio da Argentina, como se ha de vêr, foi que suggeriu a independencia do Uruguay ''...

De manifiesto hemos puesto el error —los errores— contenidos en sucesivos asertos. Probablemente, el deseo, muy sincero, de atribuir a su emperador la iniciativa a favor del reconocimiento de nuestra autonomía, idea que es la tesis de la obra, conduce al escritor entusiasta a mirar los sucesos, en más de un pasaje, como ellos no fueron y a leer con apuro los documentos que la contradicen.

Porque ellos, en la incidencia, deponen en oposición con quien tan erradamente traslada al papel su testimonio, por cuanto las cosas ocurrieron al revés de lo que tan briosamente se asegura, sin detenerse a pensar que serio fundamento habrán tenido para aseverarlo así, ''aos pes juntos, os historiadores platinos e brasileiros''.

Efectivamente, en vez de no aludir a la segunda parte de sus instrucciones, o sea a nuestra emancipación, Ponsonby la pasa al primer término y de ella hace el eje de sus alegaciones.

No sabemos por qué; pero así fué. Talvez, ya en el escenario, comprendió que la solución estaba por ese lado: que era la más fácil y la única factible. Sin tampoco abrazarse a ella con exclusividad, obsérvese bien, pues, cuando la negociación García nos reintegra al Imperio, el mediador aconseja al gobierno de las Provincias Unidas que apruebe tal acuerdo.

ACTITUD DE INHAMBUPE

Antecedentes que procede evocar y que consolidan el concepto de que la independencia no la adeudamos los orientales al favor de nadie y, sí, y en primera línea, a la férrea voluntad autonómica de nuestros mayores, que crearon, con su varonil empuje, acontecimientos de consecuencias definitivas, muy reñidos con la conveniencia fría de los demás.

Referimos sobre todo a los limítrofes, que avanzan y retroceden en sus actitudes, como es lógico, según se ensanchan o estrechan sus probabilidades.

En cuanto a Inglaterra, actúa con el honesto y reposado anhelo de alcanzar la paz. Sabe que sólo por ella realizarán su destino las nuevas naciones, y lealmente la procura. La fórmula que la consiga, con decoro común, será la mejor.

Colocado sobre el terreno, lord Ponsonby se apercibe de que nuestra independencia —ya consumada por las armas y que sólo demanda sanción escrita— es la más viable de las soluciones, como que a nadie adjudica la victoria.

En tal sentido, dirige su gestión. El coronel Souza Docca la niega. Para hacerlo así, remonta la corriente de todas las versiones, sin allegar nuevos elementos de convicción: se reduce a recorrer, a contrapelo, las notas cambiadas entre Inhambupe y Ponsonby, conocidas, por lo menos, en sus líneas generales. Con la diferencia, fundamental, de que les arranca una filosofía que no tienen: rebatida por su misma letra.

Sin incurrir, pues, en ligereza, existe plena razón para rechazar sus afirmaciones, bajo tacha de equivocación. Para dar mayor relieve, si necesario fuese, a su yerro, podríamos referirnos a la nota oficial que Ponsonby le

pasa a Canning, en Mayo 26 de 1826, enterándole de la conferencia celebrada ese mismo día con el ministro de relaciones exteriores del Imperio, vizconde de Inhambupe, "para informarle de que, por mandato del rey, mi señor, era portador de proposiciones sobre cuya base podrían abrirse negociaciones de paz entre el Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata".

El segundo párrafo alude, invariablemente cortés, al "pedido del gobierno brasilero del concurso de S. M. para alcanzar el término de la querella con Buenos Aires".

Así raya en el tercero: "Expuse la proposición hecha por el gobierno de Buenos Aires: la insinuación de hacer de la Banda Oriental un estado independiente, teniendo a Montevideo por capital, y la esperanza de mi gobierno de que el gobierno brasilero haría alguna proposición propia, a fin de iniciar las negociaciones de paz, si es que la proposición y la insinuación anunciada no le fueran satisfactorias. Sabía que el ministro estaba en perfecto conocimiento de todo lo que yo estaba encargado de proponerle".

Con toda precisión está articulado el pensamiento. Imposible atribuirle vaguedad. El ministro Inhambupe, que, según afirma Ponsonby, no ignoraba cuál sería su obertura, dijo que "aprovecharía la primera oportunidad para trasmitir a S. M. I. la proposición formulada y que me haría conocer rápidamente su determinación al respecto".

Luego, Inhambupe aborda el tema: "habló con bastante amplitud sobre la historia de las relaciones entre el Brasil y los habitantes de Montevideo y la Banda Oriental". Refiere a su reconocimiento de la dominación imperial, aunque, "sin embargo, hizo poco o ningún hincapié en los derechos del Brasil a la posesión de aquella ciudad y territorio".

Añade el mediador: "Me abstuve de combatir esos argumentos, aunque fácilmente pude haberlo hecho, creyendo más oportuno tratar, antes de recurrir a esas medidas, de inducirlo a considerar la actual situación del Brasil y a examinar el hecho de si *era ó no* ventajoso para el emperador *mantener* su posesión de la Banda Oriental".

Ante tan certificada constancia, ¿cómo admitir el de-

safuero opuesto por el coronel Souza Docca a la más establecida y cierta versión, autenticada por la voz, ya sin eco pasional y fría —por eso más valedera— de las notas oficiales?

Apartándose de su testimonio, apesar de citarlo tanto, insiste: "E inxacto que a habilidade da mediação ingleza consistise, em 1826, na proposição do reconhecimento da independencia do Uruguay, porque lord Ponsonby iniciou sua mediação, no Rio de Janeiro, en Maio de 1826, propondo, não o reconhecimento da independencia do Uruguay, mas a reincorporação deste as Provincias Unidas, mediante uma indemnição pecuniaria do governo de Buenos Aires ao Brasil ".

Es cierto esto y es cierto aquello. Las dos proposiciones brotan, clarísimas, de labios del mediador, siendo afianzada la primera —es decir, la de nuestra independencia— por abundantes razonamientos, que muy leal y definidamente se exponen.

Por eso, resulta sorprendente otro extravío crítico del señor coronel, que así se manifiesta: " A velha raposa britannica percebeu talvez a cilada, e para não se descobrir e com o fim de esvaecer duvidas, preferiu, embora, annullando a segunda parte de suas instrucções com relação a independencia do Uruguay, preferiu, como diziamos, declarar que não se achava autorizado a fazer proposição específica para negociação da paz ".

Tales afirmaciones quedan reducidas a simples y ruidosas palabras, ante la comprobación documentada, de irrefutables acentos.

No hubo celada, ni nada semejante. Concretas las instrucciones emanadas de Canning, con fidelidad interpretadas y cumplidas por Ponsonby. En conversaciones preliminares con Inhambupe, en la nota inmediata —de Junio 4 de 1826— y en las subsiguientes, el mediador siempre alude a nuestra segregación del Imperio, ya como país independiente, ya como reincorporado a las Provincias Unidas.

Incurre, por lo demás, el autor en un visible error cronológico y trabuca las notas y su significado conjunto cuando asevera que el mediador se rehusó a hacer proposiciones de paz.

¡Si desde la primera conversación con el canciller imperial las articula, como venimos de verlo!

¡Si la extensa y poderosa nota referida, del 4 de Junio, es un constante alegato en favor de la paz y de la única base considerada factible, o sea nuestro desprendimiento territorial, en una u otra forma!

Así se le plantea el caso al ministro Inhambupe, de viva voz y también por nota, sólidamente fundada: "Mi gobierno ha sometido al gobierno del Brasil las proposiciones hechas por el gobierno de las Provincias Unidas del Plata, porque lo juzga apropiado para producir un resultado feliz para ambas partes. Mi gobierno ha sugerido otra base, posible, sobre la cual podrían fundarse negociaciones, y ha expresado, además, la esperanza de que el gobierno brasilero hará alguna propuesta para iniciar negociaciones de paz, si la ofrecida, en nombre de las Provincias Unidas del Plata, y la sugerida por mi gobierno, no fueran satisfactorias al gobierno de S. M. I."

¿Cómo negar, pues, en presencia de estas categóricas oberturas, que el mediador no propuso bases de arreglo? Las dió, las explicó y elocuentemente las sostuvo. Lo que se olvida es que, luego de oídas y de controvertidas, fueron desechadas, avanzándose otras, que Ponsonby consideró, de plano, inaceptables, como lo eran.

Sin rodeos, lo expresa en el citado oficio: "Mencioné a V. E., en nuestra conversación, con la franqueza a que es acreedor, los temores que yo tenía de que la base que V. E. me enunció como la que el gobierno brasilero deseaba que yo llevase a Buenos Aires y sobre la cual quería comenzar negociaciones de paz, era de tal naturaleza que no podía pensarse, de ninguna manera, que tuviera la menor probabilidad de éxito, y que yo mismo dudaba si me sería posible, dentro de mis instrucciones, consentir en ser su portador".

¿En qué consistía la contrabase, motivo de esta anunciada repulsa? Ya lo hemos dicho: en la oferta del reconocimiento del gobierno de las Provincias Unidas, a cambio del reconocimiento, al Imperio, de su soberanía sobre nuestro territorio.

Era natural que el mediador se rehusara a ser mensajero de semejante extravagancia, más cercana del agravio que de una solución cordial: "que no solamente la creía

ineficaz, sino tan evidentemente ineficaz, que era más a propósito para aumentar en Buenos Aires la irritación que para conducir a la restauración de sentimientos amistosos''.

Se ceñía, no sólo a la cordura, sino también, y sobre todo, a sus instrucciones. La cordura, le inducía certeramente a escribir: '' S. M. el rey, mi señor, me ha ordenado ser el portador de tales proposiciones del Brasil al gobierno de las Provincias Unidas del Plata; pero es innecesario decir que las bases que lleve de aquí a Buenos Aires un ministro de S. M. el rey de la Gran Bretaña, en su nombre y por su orden, deben ser tales que tengan probabilidades de producir algún resultado pacífico: no deben, pues, ser meras palabras o un obvio recurso para eludir los manifiestos deseos de un aliado tan allegado y de un monarca tan poderoso ''.

Sus instrucciones, bien explícitas, también le marcaban esa línea de conducta: '' Si la proposición del gobierno de Buenos Aires no es aceptable para el de Río de Janeiro, toca a los ministros brasileros, a menos de que ellos estén dispuestos a arriesgarlo todo —aun la suerte misma de los azares de la guerra— sugerir alguna modificación de esta propuesta y otras bases sobre las cuales la negociación para el arreglo de los puntos en litigio pueda ser establecida. No corresponde al gobierno británico sugerir determinada contraproposición; pero V. E. trasmitirá al gobierno de Buenos Aires cualquier proyecto del gobierno brasilero capaz, según el criterio de V. E., de conducir, en algún modo, a la feliz terminación de las hostilidades. Queda librada a su discreción la apreciación de este asunto, inclinándose a recibir la comunicación, para Buenos Aires, de cualquier proposición que no sea absolutamente de carácter ofensivo ''.

Poseía semejante carácter, no permitiendo, siquiera, iniciar el debate, por ser inaceptable, la formulada alrededor del reconocimiento de la independencia argentina.

Ya que se omite el recuerdo de este episodio, cuya revelación pone en su centro el asunto, es necesario reproducir los dos primeros párrafos, muy ilustrativos, de Ponsonby a Canning, en su nota de Junio 5 de 1826: '' El 1.° de Junio tuve una entrevista con el vizconde de Inhambupe, a mi pedido, en la que me informó que S. M. I., habiendo

tomado en consideración la proposición del gobierno de Buenos Aires, de la cual era portador, y la sugestión formulada de erigir a la Banda Oriental, con Montevideo por capital, en estado independiente, había decidido rechazar la primera y no adoptar la segunda; pero que, en conformidad con los anhelos de S. M. B., el gobierno de S. M. I. había preparado una proposición propia, que deseaba que yo trasmitiera al gobierno de Buenos Aires, como base para fundar negociaciones de paz.

" La propuesta fué hecha en los siguientes términos (los tomé por escrito de boca del señor ministro y luego se los leí, a fin de asegurarme de su perfecta exactitud; la redacción francesa es del vizconde): «Sa Mageste Imperiale reconnait la Banda Oriental comme partie integrante de son empire; et S. M. I. reconnaître la Confederation des Etats Unis de la Plata».

" Expresé, en los términos más suaves, mi sorpresa por la anterior propuesta y la imposibilidad de que ella llevara a un arreglo amistoso; y le insinué, ligeramente, mi duda de que yo pudiera ser su portador ".

Y así sigue el oficio, transparente por la serena eficiencia de sus razonamientos.

Como puede, por lo demás, apreciarse, a cada rato aparece mencionada y sustentada por el mediador la idea de constituir a la Cisplatina en nación independiente, contra la rotunda y errada denegación del coronel Souza Docca, que todavía la amplifica cuando presenta a Ponsonby esquivo y rehusándose a formular bases de paz. Cita, al efecto, su nota de Julio 30 de 1826; pero sin relacionarla con las anteriores. Ella contesta la de Inhambupe, de 29 de Julio, que éste cierra diciendo: " Sin embargo, si V. E. juzga que hay, a su juicio, alguna manera de poner término a la guerra, por medio de negociaciones, espero que V. E. me enviará, por escrito, la base que considere preferible para alcanzar un fin tan ventajoso, y yo me apresuraré a llevarla al conocimiento imperial, para trasmitir, luego, a V. E. su determinación ".

Posiblemente, para argumentar como lo hace, el autor sólo tuvo presente la parte en que Ponsonby replica : " el abajo firmado se considera impedido, por su posición, de tomar sobre sí el sugerir al gobierno brasilero

alguna proposición que sirva de base para fundar esas negociaciones de paz". Quizás escapó a su apreciación el párrafo final, referente siempre al arreglo: "El abajo firmado tiene la desagradable necesidad de manifestar que no ve en la contraproposición presentada por el gobierno brasilero el menor síntoma de tal posibilidad".

De esta nota, que, sola, lo refuta, como que, si hubo contrapropuesta imperial, obligadamente debió ser precedida de una proposición, deduce el coronel Souza Docca que el mediador "preferiu declarar que no se achava a fazer proposição específica"..., etc.

Juicio tan perentorio como inexacto. Hemos acumulado transcripciones que así lo acreditan.

Pero aún podríamos agregar que la negativa del mediador de llevar a Buenos Aires la inaceptable contraoferta imperial —varias veces mencionada—, determinó otra nueva, también sin mayor asidero, pero más atenuada.

En nota del 10 de Junio, Inhambupe, luego de una extensa réplica, le dice a Ponsonby que "S. M. el emperador, deseoso de poner término a esta contienda, en beneficio común, y apreciando, sobremanera, la mediación de la Gran Bretaña en asunto de tanta trascendencia, me autoriza a decir a V. E. que la base de paz es que Buenos Aires reconozca, simple e ilimitadamente, la incorporación del estado Cisplatino al Brasil, como parte de este Imperio; y, en compensación, Montevideo será declarado puerto libre para todas las naciones. Además de esto, su puerto será un abrigo para los buques de Buenos Aires, sin pagar ningún derecho, y, sobre esta base, se hará un tratado de paz"...

Natural que llegara a fórmula tan alambicada después de haber sentado "la absoluta necesidad en que nos encontramos de retener *in perpetuum* la provincia de Montevideo y de no cederla ni aun en la más pequeña parte".

No en vano contesta Ponsonby, por nota de Junio 12, diciendo: "pero debo tomarme la libertad de confesar el profundo dolor que siento al no encontrar en la proposición de que S. M. I. me hace el honor de hacerme portador ante los Estados Unidos de la Plata, nada que pueda, probablemente, llevar a una sólida pacificación".

Mas es tan grande el deseo de concurrir a una solución

cordial, que agrega: " V. E. puede, sin embargo, quedar completamente seguro de que no ahorraré ningún esfuerzo para promover cualquier proyecto que tenga por objeto la restauración de la paz, en condiciones justas, beneficiosas y favorables".

Por tal no tiene la que se le bosqueja. No vacila en insinuarlo, aunque siendo aceptable como punto de partida, al revés de la primitiva que se le ofreciera, consiente en ser su portador: " Pido a V. E. que me trasmita la proposición que S. M. I. ha determinado confiarme, en forma que yo pueda hacerla conocer auténticamente en Buenos Aires ".

A este cambio de impresiones, con membrete "confidencial", suceden notas que recogen, con mayor empaque, su espíritu.

En nota informativa a Canning, de Junio 13, Ponsonby alude a la respuesta de Inhambupe y escribe: " En ella está contenida la proposición que el gobierno brasileño ha resuelto enviar al gobierno de la Plata. Creo que es suficientemente distinta de lo que fué —en estilo, por las adiciones hechas— como para autorizarme a ser su portador y que pueda ser ventajoso para la paz hacer, por lo menos, alguna obertura ". Más adelante, la define "aunque, en sí misma, casi fútil".

En presencia de estos testimonios documentales, que podríamos ampliar, sólo por confusión cabe suponer batido al mediador en Río de Janeiro y negándose a formular bases de paz. De entrada, las articuló, y es recién cuando tropieza con la intransigencia oficial, o, mejor dicho, imperial, que opta por dejar a la cancillería de Río dentro de las dificultades nacidas de sus exageradas demandas. Entonces, se limita a ser mensajero de una propuesta que considera banal, pero que señala un principio de negociación. Al tomar, aislada, esta frase de una nota, también aislada, con olvido de las iniciales bases propuestas, el coronel Souza Docca se desvió, sin advertirlo, de la evidencia histórica.

Con fácil entusiasmo y sin cuidarse demasiado del orden cronológico de los sucesos, llega a conclusiones extraviadas, cuya falla fundamental se le escapa. La suelta fantasía cruza, al galope, por los dominios de la investigación, prefiriendo el camino travieso —que acorta dis-

tancias y evita obstáculos naturales— al trillo, más largo y de agrio recorrido, que sube y baja las cuestas.

Rápidamente destruye lo que otros antes dijeron y, sobre ese escombro, edifica, con igual apresuramiento, nuevas premisas, que trepidan apenas creadas porque no afianzan su cimiento sobre la roca viva de la verdad retrospectiva. Tal su resuelta y equivocadísima afirmación de que lord Ponsonby nada dijo de nuestra independencia al pasar por Río de Janeiro y que sólo más tarde, en forma indirecta y por intermedio de la Argentina, la sugirió.

No basta haber tenido abiertos, de par en par, los preciosos archivos de Itamaraty, si a paso de carga, cual cuadra a un bravo soldado, se avanza hacia ellos, pasando, como sobre ascuas, por encima de las atestiguaciones que perturban la concebida y tendenciosa construcción mental. Abrazado, con excesiva pasión, a la tesis que por verídica tiene, el autor así excomulga a quienes con él discrepan: " Vejamos o romance, architectado pelos fazedores de historia, sem o respeito nem a responsabilidade que sente e acarreta o historiador. Vejamos tambem a phantasia creada pelos poetas, eternos revoltados contra o prosaismo das cousas deste mundo. Vejamos, enfim, a supposição capciosa dos apaixonados, no ridículo afan de amoldar tudo ao seu sabor depravado ".

Nada resta agregar sobre este libro del coronel Souza Docca, que, por ser muy reciente y sonoroso, reclama atención. En uno de sus varios aspectos inexactos lo hemos comentado, tratando de poner al pie la prueba de la sencilla enmienda.

III

LA VOZ URUGUAYA

Según sea brasilera o argentina la apreciación sobre la paz del año 28 y sus orígenes, se inclina hacia la derecha, ó la izquierda, el comentario. Probablemente, como tan á menudo ocurre, la verdad póstuma coseche sus espigas en indistintos campos. Escritores uruguayos empiezan ya, con su serio aporte, a cobrar tercería en el debate sereno derivado de tan gran suceso. Poder en forma para comparecer en el juicio también presentan, éstos, como que invisten la representación moral de la raza viril y apasionada por su terruño que con su invencible agitación obligó á sus fronterizos a cambiar de ideas y de postura.

Aunque a veces moleste, hay que oir el toque de esa ctra campana.

Al final, suele ponerse, cual causa secundaria, lo que por el encabezamiento del capítulo debiera andar; es decir, la mediación británica.

Apuntados están los cuatro factores que, queriéndolo ó no, crean circunstancias resolutorias que conducen, por ende, á la independencia oriental.

Vacuo es el aserto de que éstos la querían y aquéllos la renegaban, o viceversa, pues, al través de tres años de controversia diplomática y armada, a menudo modifican su punto de vista los contendores.

Ejemplo corroborante el ofrecido por la cancillería brasilera. Cierto es, si referido a los años 25, 26 y 27, que resistió desesperadamente nuestra independencia; pero también es cierto, si referido a 1828, desde sus principios, que se rinde al hecho por las armas consumado y que pugna por reconocerlo en forma integral, después de muchas dudas.

Alternativas semejantes ofrece la cancillería argentina, que salta de la incorporación al renunciamiento, total,

de la misión García y que, luego, se aferra a la última esperanza —la independencia temporaria— para acatar, también, al fin, la realidad viva, que a todos, menos a los orientales, molesta y defrauda.

Porque don Pedro I, en el último cuadro del drama patriótico, acepta nuestro derecho y lo sostiene, frente a su merma, propuesta como recurso postrero por el gobernador Dorrego, se intenta atribuir a aquél la paternidad de una obra redentora, labrada, en esencia, por la mano del destino y de nuestros mayores, que, juntas, tejieron la trenza!

Sin perjuicio de reconocer la relativa gallardía de la actitud imperial —y decimos relativa, porque en seguida envía a Europa al marqués de Santo Amaro para conseguir nuestro desnucamiento—, corresponde proclamar que su gesto, a esta altura, careció de importancia positiva. Para demostrarlo, bastaría suponer lo peor para las aspiraciones pacíficas, o sea, que hubieran fracasado las negociaciones.

¿Acaso eso habría significado, no ya la muerte, siquiera el desfallecimiento de la autonomía uruguaya? ¿Quién podría arrancarles su goce a los orientales, dueños y señores de su territorio, con Montevideo en asedio y militarmente ya copado?

Un nuevo interregno se habría producido, de acciones mediocres e indecisas, mientras allá por las Misiones la proeza riverista alargaba su llama...

Agotados estaban los unos y los otros. Paralizados y ociosos, aislados los titulados ejércitos en una inmensa región y huérfanos hasta de la voluntad de prolongar una lucha sin resultados visibles, que ya llevaba dos años de fatigoso, de abrumador arrastre.

Las Provincias Unidas no podían más; el Imperio tampoco. Además de sus contrastes bélicos y de las disensiones internas, ya veremos cómo Inglaterra apuró la solución, para bien de todos.

Rota la constitución, allá, avanzaban sobre Buenos Aires las vanguardias, todavía inconexas pero ya retadoras, de la fuerte y fecunda reacción federal, salida de madre.

En el Brasil, asomaba su desmelenada cabeza la conspiración republicana, fuera de que ya se había apagado la fe en la victoria.

Por otra parte, en ambas filas prendía la persuasión de que ya el territorio disputado a nadie aprovecharía, como que su suerte estaba jugada a favor de los nativos.

El pecado de don Manuel José García fué allanarse, primero, a la gran desilusión de la reconquista. Entonces, como el clínico que corta un miembro gangrenado, para salvar al paciente, nos dió por perdidos y... ¡allá nosotros! ¡Y así ocurría después de Ituzaingó!

En esa hora, creyó el emperador, a su vez, recuperarnos. Las notas van y vienen, los esfuerzos dialécticos se suceden, hasta que, bajo la sazón del tiempo y del consejo británico, que no cesa en su martilleo, también don Pedro, cuya voluntad era absolutamente decisiva, declina de su ensueño y de sus cerradas negativas. Todos querían la paz, todos la necesitaban: ella era inevitable. Cabría afirmar que, en los hechos, ella ya existía, desde que las operaciones militares no excedían del escopeteo de las descubiertas. En cuanto al bloqueo, crecían las protestas europeas y era de escaso efecto.

Concluída estaba la guerra. Ninguno podía alcanzar un triunfo positivo. Ante todos aleteaba su desoladora realidad igual evidencia: la Cisplatina no sería para ninguno, como que a ambos faltaba fuerza para reivindicarla por las armas y los orientales no querían ser ni brasileros ni argentinos.

¿Qué grave daño habría, pues, sufrido el destino autonómico de nuestra tierra, si la paz de Agosto del 28 hubiera fracasado?

Apenas interrumpidas, se habrían reanudado las negociaciones, porque otro medio de solución no quedaba y era perentorio, urgentísimo, llegar a ella. La precipitaban sucesos cada vez más apremiantes. A quienes menos complicaciones creaba la continuación de una guerra, ya imposible, era a los orientales, con su campaña libre de usurpadores y en el pleno ejercicio del gobierno propio. Con ser doctrinariamente la más débil, su posición era la más firme, pues, unificados en la misma aspiración, ignoraban aún la mella de las anarquías partidarias, cuyo contagio pronto conocerían.

Por ellos se rompieron las hostilidades y por ellos se clausurarían. En efecto, el fiero localismo de nuestros criollos quebró todas las tenazas. De ahí que, aun cuando nuestra soberanía, todavía negada, pero más palpitante

que nunca, no tuvo representación en las deliberaciones de paz, estuvo siempre presente allí, como que imprimió rumbos a los negociadores, obligándolos, con su obstáculo, a adaptar a ella su decisión.

Inútil pretender suprimirnos; inútil intentar absorbernos; inútil empeñarse en prescindir de nosotros. Eramos un hecho vital, indestructible, y era indispensable reconocernos la adquirida personería, aunque mucho doliera y costara. ¡No había abortivo capaz de malograr la nueva existencia!

Aunque los papeles diplomáticos lo callen, o lo disimulen, así fué. Los mismos orientales no pueden sustraerse al inescrutable designio de la historia, como que, en la alborada de la Agraciada, redobla su corriente la energía racial que de atrás venía, que de las honduras del tiempo colonial arranca, que tuvo en Artigas su magnífico intérprete y que tiene en su descendencia la misma resuelta impulsión libre!

Los ministros Guido y Balcarce se rinden a la elocuencia de ese arraigadísimo sentimiento cuando, desde Río de Janeiro, impugnan el nuevo punto de vista de su gobierno en pro de la independencia a término: "En orden al segundo, los ministros que suscriben juzgan que, cuanto mayores sean los progresos de la expedición del Norte, tantos más derechos creerán haber adquirido los orientales para conquistar una independencia que, sin esos títulos nuevos, ha sido siempre objeto de su idolatría, por más que las circunstancias particulares en que se han visto los hayan reducido algunas veces a adoptar el arbitrio de la simulación".

Así se pensaba ya, hace cien años, de la voluntad autonómica de nuestros criollos. Y a la meditación sincera de los críticos extremistas ofrécese el sentido honorable y justo del último concepto, que alude a la necesidad, que impusiera, en más de una ocasión, a los nativos sofocar el estallido de sus aspiraciones.

Sereno y elevado juicio, que debiera acallar las demasías irreverentes de quienes se empinan, sobre papeles, para imputar claudicaciones a los fundadores, llámense Lavalleja, Rivera u Oribe y sus tenientes. En cualquier párrafo de cualquiera de los oficios que suscriben ellos, o las autoridades que al conjuro de sus arrestos liberta-

dores brotan, hay base para el comentario impío de los altaneros jueces, que al encuentro de su fama salen al celebrarse el centenario de su construcción soberbia.

NUESTROS PRÓCERES

¿Qué presa más fácil para el vilipendio barato que la gloriosa asamblea de la Florida, que, primero, declara "irritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación a Portugal y al Brasil"; que, luego, refrenda nuestra "plenitud de derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra"; y que, finalmente, suscribe la incorporación a las Provincias Unidas, "por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen"?

¡Cuánta contradicción aparente y, sin embargo, cuánta abnegación y cuánta sabiduría patriótica!

Por todos lados encontrará carniza la garra despiadada. Al soltarse a volar los Treinta y Tres, Lavalleja exclama, como un héroe antiguo: "¡Ahora a vencer o morir, compañeros!".

¿Por qué y para qué?, diría algún gárrulo censor. En efecto —proseguirá— su proclama escrita no contiene una sola palabra de independencia y habla de "la gran nación argentina, de que sois parte".

Más aún: cuando le comunica el ministro, general Rondeau, en 1828, la gran nueva, contesta en nota circunspecta, que se cierra con el párrafo conocido, que así arranca: "Si la guerra no ha podido terminarse sino desligando a la Banda Oriental de la República Argentina"...

En cuanto al general Rivera, rudo debate puede articularse alrededor de su título de barón de Taenarimbó, o de su enigmática actitud del primer instante de la epopeya. ¿Sorprendido por los Treinta y Tres, o de acuerdo con ellos? ¡Bah! Poca cosa resulta el cargo, si se evocan las glorias pasadas del bravo oficial de Artigas y las venideras del Rincón, las Misiones, etc.

En cuanto al general Oribe, vano empeño pretender reducir su renombre por la dura persecución llevada contra aquél, por orden superior, en la persuasión de evitar mayores males. ¡Bah! Este otro bravo oficial de

Artigas, héroe de la Agraciada, de Sarandí e Ituzaingó y vencedor del Cerro contra el imperial, alza también su gloriosa estampa por encima del tropel de los tiempos inorgánicos y de su implacable pasión.

Lagunas, inconexiones y mucha contradicción externa ofrece la conducta de todos los próceres de la revolución americana, sin que por ello se achique su fama, ni sufra desmedro capital su azarosa carrera de redentores.

En conjunto hay que mirarlos y tomarlos, sin someterlos a la crueldad del análisis microscópico, que hasta de la impureza de la gota cristalina convence. Lo esencial es determinar si la línea que, con el de llegada, ata al punto de partida, presenta, apesar de sus obligados desvíos de la recta teórica, la unidad de un gran propósito, esclarecido por un gran ideal.

Y el cuadro de los servidores de nuestra independencia está cuajado de varones de esa viril enjundia.

Por la libertad de su tierra, en masa corren al sacrificio. Eso, nada más que eso, sólo eso, es lo que ellos quieren, aunque, en alguna vuelta del camino, aparezcan de espaldas al rumbo, que bien escrito traen en el agitado corazón y en la mente!

Los contemporáneos lo comprendieron, al fin, acabando por descubrirse ante la aspiración indomable que, para no perecer, en horas de agotamiento y de angustia infinita, se escudara en el mimetismo: en el "arbitrio de la simulación", certeramente apuntado por Guido y Balcarce, quienes, al insistir en favor del reconocimiento de la independencia total, agregan: " Esta base, en el sentir de los ministros infrascriptos, cuenta en su favor con la opinión general de la parte pensadora de ambos estados, con la del pueblo oriental, que afecta y conoce sus verdaderos intereses, y con el sufragio de la potencia mediadora, cuya última circunstancia es notoria hasta la evidencia a los ministros que suscriben ".

Interesante la referencia última. Apenas se sale del modo ceremonioso, brota, espontánea, la mención de la cooperación británica, que fué amplia y elevada.

Como que no arde en el espíritu del mediador la pasión de los antagonistas, es de toda lógica que viera más claro que ellos en aquella hora de tantas incertidumbres y complicaciones.

El reconocimiento de la independencia uruguaya venía en sus instrucciones, de fecha Febrero 28 de 1826, como una disyuntiva: " Segunda: que la ciudad y territorio de Montevideo se hicieran y permanecieran independientes de cualquier otro país, en una situación semejante a la de las ciudades hanseáticas en Europa ".

En la nota de Marzo 18 de 1826, dirigida "a impartir a V. E. instrucciones más precisas", la expresa Canning que ese propósito le "indujo a diferir la partida de V. E., a la espera de que don M. de Sarratea recibiese alguna comunicación de su gobierno ".

Prosigue: " Mis esperanzas no han sido defraudadas. He recibido de don M. de Sarratea, recientemente, un memorandum con una nota explicativa (cuyas copias adjunto), repitiendo, en cumplimiento de nuevas instrucciones recibidas de su gobierno, lo que ya me había expresado, en forma menos oficial : el ansioso deseo del gobierno de Buenos Aires de que S. M. interponga su valiosa influencia ante el gobierno de Río de Janeiro ".

Enuncia, luego, la base de cesión a Buenos Aires de la Cisplatina, mediante indemnización, o su posible erección en "estado separado e independiente". Eso, "se ha sugerido".

Da la impresión de que la iniciativa partiera del ministro argentino, del memorandum de Sarratea, aunque de las notas de Ponsonby resultaría, a veces, iniciativa inglesa. Sembrada la idea —o compartida— Canning la lanza, como una fórmula más. No sabe, dice, hasta qué punto es ella factible. Ponsonby estudiará el caso, sobre el terreno, aunque desde luego —lo recordamos otra vez— aquél rehusa la garantía de Inglaterra para esa solución.

Por manera que, de los antecedentes conocidos, se desprende que la primera insinuación en pro del reconocimiento de nuestro ser, como nación, partió de labios argentinos y británicos. Es de justicia precisarlo y reconocerlo. Canning explora la obertura, sin ponerle mayor calor; aunque, su sola palabra, poderoso andamiento le imprime.

IMPOTENCIA DE LOS BELIGERANTES

Nada queda, pues, del plan, muy calculado, atribuído por algunos a la cancillería de Saint James, en sentido de alcanzar determinada finalidad diplomática, traducida por nuestra independencia. Lo que sí deseaba Inglaterra, a la par de Francia, también anhelosa de extender su comercio, era la clausura de la guerra, para todos perjudicial. En ningún momento calla tan legítima aspiración. Ese punto de vista rige siempre las actividades de la mediación: ¡hay que arreglarse, hay que transar la diferencia!

¿Cómo y cuándo? Averiguarlo y conseguirlo constituye el cometido de lord Ponsonby, espíritu selecto, adornado de capacidades armoniosas.

Librado queda casi a su propio esfuerzo, siendo tan demoradas entonces las comunicaciones interoceánicas; sin telégrafos y sin barcos rápidos. Las circunstancias y su brillante desempeño, maduran la solución. El advenimiento de una nueva patria en América resolverá el difícil problema. No hay otra salida: ni las Provincias Unidas pueden arrollar al Imperio, ni el Imperio puede arrollar a las Provincias Unidas. Además, y en primer término, la voluntad armada de los orientales ha creado un hecho nuevo e irrevocable: la autonomía oriental.

Expresábale el gobernador Dorrego al coronel Manuel Pueyrredón, a mediados del año 1828: " Necesitamos la paz, ¡la paz! No podemos continuar la guerra. Rivadavia ha dejado el país en esqueleto, exhausto totalmente el tesoro. En el parque no hay una bala que tirar a la escuadra enemiga. Hago esfuerzos inauditos para montar la fundición; no hay un fusil, ni un grano de pólvora, ni con qué comprarla. Nuestra escuadra, que tantos servicios hace, está impaga y sin repuestos; nuestro estado no puede ser peor "... " Cuando Rivadavia *no pudo marchar*, tenía razón, expresó la verdad ".

Confesiones de impotencia, articuladas por el ciudadano fuerte, denodado, que había llevado al gobierno un fervoroso impulso. En la reorganización del ejército, en la incitación a la ofensiva, en el ímpetu triunfal pusiera

toda su fe de soldado; sin embargo, el desaliento también le invade, ante la inutilidad del esfuerzo activo, que en nada eficiente alcanza a cuajar. Obtiene contingentes provinciales, lanza empréstitos, compra buques, refuerza la oficialidad, transmite órdenes, por todos los extremos llama a la energía: todo será en vano. El avance que se procura no se consigue. Es que la paz ya está en los espíritus, dictada por los hechos: sólo falta suscribirla.

Esa gran página la llena, como figura central, lord Ponsonby. Una permanencia de meses en Río le permite adquirir sensación exacta de la situación brasilera y del ambiente local, complementada, respecto al medio argentino, por su larga residencia en Buenos Aires.

Trápani, con patriótica diligencia, le allega datos, precisos, sobre la condición de los orientales y sobre sus anhelos.

Mejor informado, en consecuencia, que nadie sobre el conjunto del problema y con el prestigio de su alta investidura, a la que todos los ojos se vuelven, está en aptitud excepcional para realizar el bien que se le pide y que él se siente capaz de alcanzar. Tiene todas las cartas en la mano y con imperturbable serenidad se sienta a jugar la partida. Ya posee conciencia del caso y ha elegido una solución, la que le parece más viable y para los contrincantes menos dura: la independencia oriental.

¿Acaso incurre en temeridad? ¿No es precisamente esa la fórmula sugerida a Canning? ¿En fecha posterior, el renunciamiento argentino no va mucho más allá, al extremo de pactar el enviado García la reincorporación al Imperio? Cierto que fuerza la letra de sus instrucciones, aunque no sea claro el punto donde empieza el desacuerdo con sus propios poderdantes, que, luego, no vacilaran en apedrear su casa y, algo más, su nombre.

Que trajera la paz, se le dijo, se le imploró, y cuando con ella a cuestas retorna, se le lapida, por claudicante del patriotismo.

El consejo de ministros, a prisa reunido, "atendiendo a que dicho enviado, no sólo ha traspasado sus instrucciones, sino contravenido la letra y espíritu de ellas y a que las estipulaciones que contiene dicha convención destruyen el honor nacional y atacan la independencia y todos los intereses esenciales de la república, el go-

bierno ha acordado y resuelve repelerla, como de hecho queda repelida''. Esto ocurre el 24 de Junio. El 27, Rivadavia renuncia, y el 28 da un manifiesto al país, fulminatorio: ''El ciudadano a quien se confió este encargo, traspasando la autorización de que estaba revestido, nos ha traído, en vez de un tratado de paz, la sentencia de nuestra ignominia y la señal de nuestra degradación''. La contienda de los partidos se mezcla en la disputa y contra el negociador infeliz todos se vuelven: los unos, como Rivadavia y la oligarquía unitaria, para ponerse a salvo y no correr su impopularidad; los otros, como Dorrego y los primaces federales, en confirmación de su acerba crítica. Y, sin embargo, poco después, aplacado el fácil furor, se oye y se medita la explicación penosa y García recupera la perdida consideración. Es que la impotencia, a regañadientes confesada, alza su infranqueable muro. Muy lejos están los días de quimera en que don Valentín Gómez fuera a Río a convencer, como de una evidencia, de la necesidad de devolver, por las buenas, la Provincia Oriental que, luego, por las malas, tampoco fuera posible rescatar.

LAS MISIONES DEL 23 Y 27

Las misiones Gómez, en 1823, y García, en 1827, definen dos estados de ánimo muy diversos. Extremo optimismo, allá; aquí, el mayor desaliento.

Al primero, se le envía en plena paz: ''Todo el mérito, pues, de la comisión está en obtener, por vía de convencimiento y de su hábil conducta, el objeto primero, salvando a las Provincias Unidas de la necesidad de una guerra''. ¡Bien elegido un clérigo para salir a los caminos de Dios en procura de tan gran milagro! Con estos desprendimientos no se ayunta el apetito de las cancillerías y de los vencedores.

En nombre de las Provincias Unidas, debía agregar que ''la independencia de su comercio y la prosperidad de su capital y más pingües provincias está en que el Río de la Plata, por todos sus puntos, pertenece exclusivamente a la nación que ellos constituyen''. Con lujo de detalles se encara la probabilidad de que ''lo que acontezca sea que el gobierno del Brasil prometa alla-

narse a la evacuación y desistimiento que se le exige, bajo la condición de algunas indemnizaciones pecuniarias"... En tal caso, el comisionado, luego de objetar la demanda, por improcedente, cederá, tratando "principalmente el dar lo menos posible de contado, el subdividir el pago y prolongar los plazos de él". En compensación de todo lo que amigablemente se pide, ya que es contrario al derecho público que "ningún gobierno ni pueblo puedan adscribirse como parte integrante de su nación a pueblos que pertenecen a otra", se promete que, "removido este inconveniente en que se halla el gobierno del Brasil para con el del estado de Buenos Aires, éste reconocerá, del modo más solemne, al emperador del Brasil". Precio singularmente módico, como que se reduce a una reverencia de protocolo. Tendría gemelo en la contrapropuesta de paz, hecha por Inhambupe a Ponsonby, que, en cambio del reconocimiento de nuestra incorporación al Imperio, prometía reconocer la independencia argentina!

Huelga preguntar cuál fué el resultado de la candorosa misión: don Valentín Gómez, a pesar de sus altas cualidades, retornó, como fuera, con las manos vacías.

Veamos, ahora, en viaje a don Manuel José García. Han pasado cuatro años y se está en plena guerra. Hay en cuenta algunas nobles victorias, por mar y tierra. Sin embargo, sus instrucciones son indecisas. Ampliamente se le autoriza a ajustar "cualquier convención preliminar o tratado que tienda a la cesación de la guerra". Debe hacerlo "en términos honorables y con recíprocas garantías a ambos países y que tenga por base la devolución de la Provincia Oriental, o la creación y reconocimiento de dicho territorio en un estado separado, libre e independiente, bajo las formas y reglas que sus propios habitantes eligieren y sancionaren, no debiendo exigirse en este último caso, por ninguna de las partes deliberantes, compensación alguna".

Antes que nada, cumple destacar la amplia referencia a nuestra libertad, simple reiteración de otras, anteriores e igualmente categóricas, deslizadas desde el pedido de la mediación, en 1826. Frágil efectismo, pues, pretender derribar esta serie de circunstancias apoyándose en la nota restrictiva y aislada del ministro Rondeau, en 1828,

contradictoria con el espíritu general de los antecedentes.

Más adelante comentaremos esas instrucciones, impartidas con apuro, como que son grandes las dificultades y de ellas hay que salir pronto y como mejor se pueda. El drama de los unitarios y federales abre su prólogo. ¿Qué éxito brillante esperar de una misión que va en solicitud de paz, sin armisticio, sin suspensión formal de hostilidades, a la metrópoli del adversario?

El comisionado, así que llegue, "se pondrá en comunicación con el señor Gordon, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en la corte del Brasil, y, en el momento que obtenga, por su intermedio, las seguridades de ser dignamente recibido por S. M. I., para tratar de la paz y, en consecuencia, el pasaporte competente, procederá a su desembarco y a dar los demás pasos que corresponden al lleno de su misión". Tan aleatoria esta probabilidad, librada al azar de la gracia imperial, contra las más elementales formas diplomáticas, que se advierte: "Si, desgraciadamente, no puede esto obtenerse, regresará a esta capital en un buque de S. M. B., a cuyo efecto pedirá los auxilios necesarios al expresado señor Gordon".

La clara conclusión que fluye de esos ensayos pacifistas, turnados con arrestos bélicos, es que, si bien argentinos e imperiales desean ardientemente llegar a un arreglo, que quieren y necesitan, nunca ellos arribarán, por impulso propio, a la anhelada solución. Entre ambas partes cavan foso demasiados prejuicios heredados. Indudablemente el mediador no tardó en apercibirse de la situación. Entonces, y a la vez de insistir en su gestión moderada junto a los beligerantes, pone su vista y su atención en los orientales, que asoman su persistente tercería; y si en Río de Janeiro ya formara juicio sobre la probable independencia nuestra, en Buenos Aires, más cerca de los hombres que la alientan y la sirven, perfecciona y consolida aquel criterio.

EL ADMIRABLE TRÁPANI

Es entonces que al encuentro del huésped sale otro caballero, don Pedro Trápani. La amistad que estos dos espíritus sellan, además de su importancia, emana una

nobleza y sinceridad que seducen. Altamente colocado el mediador, humilde agente su interlocutor de una aspiración generosa y tantas veces infortunada, es tanta la diferencia de estaturas que aquella preciosa vinculación parece sencilla flor del campo, brotada junto al peñasco. Véase cómo Trápani entera de ella a Lavalleja, en carta de Mayo 5 de 1827:

"He tenido varias conversaciones con lord Ponsonby sobre nuestra provincia. El hace justicia a los orientales y habla de usted bien. Esta es una relación que procuraré conservar. Él está muy empeñado en la paz, bajo la base que le tengo indicada."

Clara es la alusión a lo nuestro, a nosotros, a nuestro derecho.

Prosigue: "El gabinete inglés desea la paz porque con ella seguirá el comercio, prescindiendo de los motivos filantrópicos que tiene para desearla: el lord es un caballero, en toda la fuerza de la expresión, y a sus maneras, tan civiles como amables, reúne las virtudes de franqueza y rectitud".

Por la precisión del comentario, merece destacarse párrafo tan sobrio como expresivo. Hay en sus pocas líneas asertos llenos de exactitud. La sana investigación de aquel pasado tormentoso, conduce a la misma conclusión. Ahí encontramos, resumido, nuestro pensamiento sobre las calidades del mediador, sobre su significación en el gran episodio cuyo advenimiento preside; y a la ratificación de aquel concepto justiciero llegamos, después de haber pedido su noticia a diversas fuentes.

Por lo que informa, en su fraganciosa naturalidad, vale la pena reproducir el final de la carta: "No me parece estaría de más que usted le escribiese, pero, si lo hace, debe ser de su propia letra. Puede usted introducirse diciendo que, habiendo usted sido informado por mí de todo el empeño que dicho señor ha tomado por conseguir una paz honrosa a la nación y ventajosa a la provincia de su nacimiento, y sabiendo usted, también, el modo generoso con que ha admitido el hacer por su hermano prisionero las diligencias posibles para conseguir se le dé buen trato, etc., no puee usted menos que tomarse la libertad de escribirle, con el objeto de darle las más expresivas gracias, ofreciéndosele, etc., etc. (Al principio de

la carta, se pone mi lord, el tratamiento es de exa., y en el sobreescrito: Al noble lord Ponsonby, ministro plenipotenciario de S. M. B., etc., etc. Buenos Aires.) Yo me alegraré que por este medio consiga usted esta relación, que siempre nos hará honor y siempre puede sernos de gran utilidad''. Y sigue este concepto, omitido en el texto divulgado: ''Bueno es tener amigos y de esta clase no me parece nos será muy fácil el conseguirlos''.

Testimonios de esta fuerza, derivada de su propia confidencia, eran los preferidos por Taine para obtener y dar la sensación viva de los tiempos muertos. Mucho más que cualquier pliego oficial instruye este papel privado sobre los contactos iniciales entre el mediador y los patriotas de esta ribera. Así nace, se afirma, una gestión ajena a la notoriedad que, dentro de la reserva y sin volcarse en notas escritas, rinde los más brillantes resultados; quizás fuera más cierto denominarlos decisivos. Porque el consejo de Ponsonby a Trápani y su repercusión directa sobre Lavalleja, a través del amigo común, propicia soluciones que, al fin, se imponen y triunfan.

Al conocimiento oficial no escapan estas afinidades y, con seguridad, se las sospechó inconvenientes, por cuanto de esa prevención ha quedado bien marcado el rastro. Con efecto, en Febrero 14 de 1828, Dorrego le escribe a Lavalleja: ''Desearía me dijese usted si don Pedro Trápani tiene alguna comisión de esa provincia, porque, de otro modo, es ininteligible bajo qué carácter se ha acercado al lord Ponsonby a hablarle de asuntos de paz o guerra''.

La correspondencia de Trápani con Lavalleja abunda en conceptos fervorosos para el ideal independiente: apasionadamente vibra siempre esa cuerda. Vive abrasado por un constante encendimiento patriótico, que Lavalleja comparte. Escríbele aquél, en Diciembre 10 de 1827: ''Querido amigo: He recibido la apreciable carta de usted, fecha 27 del pasado, y por ella veo que marchamos hasta la fecha en perfecta consonancia y que mis ideas no le desagradan''.

Y más adelante: ''Ni por un momento cedo al gobernador Dorrego la preferencia en deseos por la felicidad de esa provincia''; y luego: ''Hay más, en manos de usted está ahora la suerte de una infinidad de pueblos. Vea

usted si es necesario que usted mida sus pasos y obre ahora con más prudencia que nunca. Calcule usted que si ese ejército se pierde, cuál será nuestra suerte. Así, amigo, no se precipite; no aventure usted una acción general si no la considerase ganada".

Y si se dudase de la inspiración de estos conceptos, sobre los cuales proyecta su resplandor una idea fija, léanse estas líneas finales, subrayadas en el texto y también por la pasión nativa, que rompe frenos y prudencias: "Pero he traslucido que el Dorrego trabaja por la presidencia a que Bustos se considera acreedor (aquí empieza el subrayado): *"En fin, que ellos se arreglen como puedan, vamos nosotros a ver si podemos echar a los portugueses de nuestra tierra, que, después, todo se ha de arreglar con el favor de Dios".*

A flor de piel palpita el sentimiento nacional, con ese fuego sagrado que parece inundar el alma de los hombres del tiempo que pasó, talvez porque se formaron en la fragua del sacrificio y del dolor, que elevan y subliman. Hasta físicamente se diferenciaron de nosotros, con aquella su gravedad, que traducía el pensamiento hondo que los absorbiera, con su compostura y dignidad castellana, con sus cabelleras y con sus barbas aleonadas y románticas. Fueron ellos de otro temple, de otra contextura moral. Cuando hablaban de la patria, que era un ensueño, lo hacían con modo uncioso, cual sacerdotes de un supremo culto, siempre servido por sus oficiantes con los brazos y el corazón en alto, como para apartarlo, lo más posible, de las miserias del suelo. Si miramos para atrás los que ya nos vamos y acicateamos el recuerdo, la pupila pronto descubre, allá, en los días de la niñez, alguna figura así, con cuño de aquellas generaciones primeras, que hicieron la patria.

A esa estirpe de forjadores pertenece Trápani, cuyo archivo, por milagro salvado, es pedestal de una gloria cívica, condenada, de otro modo, a perderse en el mar de los olvidos, como que su abnegada actuación estaba reñida con la notoriedad. Jamás pensara el conjurado de la empresa inmortal, cuyo apellido sin tacha tan íntimamente se asocia a la hazaña de los Treinta y Tres, que sus cartas, escritas bajo apremio y en secreto —para leídas y rotas— habían de iluminar, como ninguna otra

luz, el fondo incierto del cuadro. Sus revelaciones descifran los enigmas de la jornada diplomática, más ardua, aún, que la guerrera.

¡"GANE USTED TIEMPO"!

En la carta a Lavalleja, recién citada, formula, bajo membrete "reservada", estas jugosas observaciones: "Me consta que el lord Ponsonby ha escrito al lord Dudley (que ha sucedido a Mr. Canning en el ministerio de relaciones exteriores) recomendando a usted por sus virtudes cívicas y viveza en el arte de la guerra; esta es una consideración más que usted debe tener presente para que su conducta ulterior sea consiguiente a la que ha dado motivo a adquirir usted esta opinión; deje usted hablar a los perversos y maldicientes; obre usted con prudencia y firmeza, que usted adquirirá un nombre respetable entre las *gentes de valer;* oiga mis consejos respecto a proceder con mucha vigilancia y pulso en esta campaña; por Dios, no vaya usted a precipitarse, llevado talvez de ese fuego patriótico que muchas veces suele perder a los mejores hombres; gane usted tiempo, cuando ya esté usted en paraje donde mantener el ejército a costa del enemigo; usted entiende lo que quiere decir *gane usted tiempo,* pues estando en el campo enemigo, haciéndose respetar por la fuerza disciplinada que lo acompaña, y procediendo con la misma política que el año 25, estoy casi cierto que se conseguirá nuestro objeto".

Poseen tanta fuerza gráfica estos trazos nerviosos, entrecortados por la emoción; tanto ilustran, por lo que dicen y por lo que dejan adivinar, que consideramos inestimable su testimonio.

Le pide prudencia y firmeza al libertador; que no se precipite y, sobre todo, que "gane tiempo".

¿Para qué? La respuesta la dan el ambiente, los sucesos, la devoción de los orientales por su autonomía: el fatalismo histórico, que otra vez se cumple.

... "*Con circunspección, prudencia y un poco de paciencia, conseguirá usted la independencia*"..., le escribiría el mismo al mismo, en carta de Julio 22 de 1828. Siempre subrayando algunas frases o palabras cardina-

les, cual diciendo: " ¡por aquí, por aquí, es el camino para alcanzar el ideal que alienta en su corazón y que también arde en el mío! ".

Hay en la carta que venimos extractando, siendo sensible no darla entera, una postdata, agregada con fecha 13 de Diciembre del 27, o sea tres días después de escrito su cuerpo, que aporta nuevas claridades. Refiere a Dorrego: "Yo no puedo ver a este hombre desde que se me manifestó tan opuesto a que la paz se hiciera bajo la base de la *independencia absoluta* de la provincia oriental; pero, ahora, con otras cosas que voy viendo y experimentando, se aumenta mi desprecio así a su política estrafalaria, y créame, mi querido amigo, que yo no he de parar hasta salir, y talvez para siempre, de esta tierra, por las injusticias que he experimentado en muchos de sus gobiernos".

Antes, notificándose de la noticia que le envía Lavalleja de haberse elegido a don Baldomero García para representarnos en la convención de Santa Fe, le reprocha: "Sin tener más que añadir, sino preguntar a usted si no hay un oriental que nombrar para eso".

Pero lo más significativo es la siguiente alusión a Ponsonby: " Con este motivo, el lord me suplicó dijera a usted que estaba muy interesado en el buen éxito de nuestra causa y que estando, como está, cierto de los sentimientos patrióticos que a usted acompañaban, deseaba ser útil a usted, y que si algo cree usted podía hacer en su obsequio, que le escribiera, seguro de que hará cuanto pueda por nuestra causa y por los *orientalistas* (como él los llama), cuya causa y conducta están perfectamente simpatizando con su alma: lo que yo aseguro a usted es que ya lo tengo *orientalizado* y que nos ha de servir de mucho su influjo en todo caso. El Dorrego deberá tomar alguna medida sobre el nuevo *Washington,* aunque no tengo mucha esperanza que ella sea útil; en fin, veremos ".

Todos los escritos privados de Trápani —por eso más probatorios— abundan en manifestaciones de idéntico fervor localista. Se comprende mejor la ecuación y la solución obligada, inevitable, que ella tuvo, echando la vista sobre estos antecedentes, que afirman, en la hora, la personería deliberante de los orientales y que con mayor detención comentaremos más adelante.

Escribe el 23 de Febrero del 28: "En suma, nuestra política será sacar para nuestra patria todas las ventajas que con prudencia podamos y que sin duda nos proporcionarán esos movimientos, pero de ningún modo desmembrar nuestro poder, ni dejar de conservar esa posición independiente, que algún día conocerán nuestros paisanos lo que vale".

Pero con ser muy interesantes las enunciadas expresiones, que traducen el más ferviente patriotismo, redobla su significado cuando a ellas se asocia el nombre del mediador. Crece, entonces, extraordinariamente la autoridad de la palabra de Trápani. Al mérito que refleja la representación amistosa y genuina que tiene de Lavalleja, general en jefe y también investido con el mando civil de su tierra, se aduna la relación, cordialísima, con el plenipotenciario inglés. Goza, en grado íntimo, de esas dos grandes confianzas, y de agente reservado del uno pasa a ser asesor confidencial de ambos en asunto que su alma adora.

EL BINOMIO FECUNDO

No tiene en vista otra finalidad que la libertad entera de su patria, y a su desarrollo y madurez dedica todas sus facultades y afiebrados insomnios. Vive y se consume en ese deslumbramiento.

Su sordo influjo en el giro de los acontecimientos, tolerado al principio, concluye por exasperar. En oficio de Marzo 17 de 1828, del ministro Balcarce a Lavalleja, se alude a "las sospechas que la permanencia del señor Trápani en la Provincia Oriental pudiera inspirar, pues *se asegura de él que, desde las Vacas,* mantiene una comunicación directa con el lord Ponsonby, lo que, si fuese cierto, bien conoce el señor general cuán peligroso sería".

Aunque larga la transcripción, tenemos que completar la anterior, que tanto sobresalto traduce, con otra, aún más atribulada, contenida en oficio de dos días antes: "La causa de la conducta del señor Trápani no es un misterio. Su interferencia en asuntos de estado, cuando no tiene autorización, ni carácter alguno, es, al menos, una torpe intrusión. La relación de este individuo con extranjeros de categoría; la protección decidida que presta con sus opiniones a los intereses de ellos, de quienes a su

vez es *considerado y protegido*; las conferencias en que se ha mezclado la noche precedente al de su embarco; la calidad de las personas con quienes las ha tenido y otros incidentes que hay por medio, cuya naturaleza el gobierno sólo puede avalorar debidamente, hacen presentir al mismo gobierno que el señor Trápani trata de influir y trabajar, por cuantos arbitrios estén a su alcance, para que la Banda Oriental *se ponga bajo el pupilaje de algún extranjero, como si necesitase de él en su prosperidad, cuando en su estado adverso no había implorado ni necesitado sus auxilios*''.

A los ojos del patriotismo oriental, mayor elogio que esta irritada crítica no podría rendirse a la actuación de quien la recibe; de quien sufre injusto agravio por su fidelidad inquebrantable al ideal generoso. Admirable y fructífero valor civil, realzado por la oscuridad de su mismo anonimato, que alcanza hasta el heroísmo, por lo férreo y firme de su trayectoria, apesar de no desplegarse en un campo de batalla; porque batalla brava y muy desigual fué la sostenida para afianzar el pensamiento matriz de los héroes de la Agraciada!

Considerado y protegido por Ponsonby presenta a Trápani el ministro Balcarce, a la vez de alarmarse ante su posible entregamiento al pupilaje de algún extranjero, que nunca —declara— ni en la mayor angustia, imploráramos.

Es que los orientales no quieren ser parte de nadie, lo que se olvida. Con palabra tajante, se lo expresa Ponsonby a Canning, en su nota de Julio 20 de 1827: ''Los orientales odian a ambas partes''.

En realidad no era odio, sino desapego. Para el sentimiento nacional, que irrumpe, son diques de papel, tanto el acta de reincorporación al Imperio, de 1821, como el acta de reincorporación a las Provincias Unidas, de 1825. Declaraciones convencionales, sin raíz, que viven, de prestado, el espacio de tiempo que les concede el huracán antes de estallar y de barrerlas con su torbellino. ¿La revolución de Mayo no se hizo protestando acatamiento al poder colonial que hería de muerte? ¿Años después, no se combatía a las tropas del rey, en nombre del rey, en todos los sectores de América? Caso de excepción, en el drama continental, la admirable unidad de ideas y de

conducta de Artigas, bien sentido y comprendido por Calogeras, en su gran estudio histórico, cuando lo denomina "a figura máxima da independencia e da república no Prata, o cavalleiro andante do liberalismo e da federação. Nenhum dos homens de Buenos Aires se lhe approxima no vulto. San Martín pertence a outro cyclo, o do Pacífico. Os grandes nomes da Argentina, que pelejaram e se cobriram de gloria no movimento libertador de sua patria, attingiram as fórmulas finaes de emancipação por exclusão de termos medios e de compromissos, como solução negativa, no dizer exacto de Calderon. Artigas, ao contrario, desde o inicio traçou o rumo, e o seguiu sem desfallecer. Foi o precursor e serviu a seu ideal não a si propio".

Y es su prole, la cría legítima del formidable visionario, la que se agita, se estrella y brama en nuevas y duras jornadas; y es para interpretarla que alzan la acerada voz quienes bien saben lo que ella anhela y por lo que desesperadamente lucha.

Como fiel mandatario suyo piensa Lavalleja y habla Trápani. Certeramente define la situación Saldías cuando dice, aludiendo al primero, que "a los hombres de gobierno no se les pudo ya ocultar que Lavalleja y, en general, todos los que habían alardeado de sentimiento argentino, trabajaban, en realidad, por la segregación de la Provincia Oriental"; y cuando agrega, respecto al segundo, que "ya había iniciado, por cuenta exclusiva de éste (Lavalleja) preliminares de paz con lord Ponsonby".

Ese aspecto de la cuestión posee singular importancia, aunque los cronistas adversarios han preferido disminuírsela, atribuyéndole, si acaso, caracteres ingratos. Injusticia grande, desde que el espíritu de independencia era instintivo en el pueblo oriental y superior a legalismos escritos.

La vinculación entre Ponsonby y Trápani parece que se hubiera establecido, automáticamente, apenas llega aquél a Buenos Aires. Nada más lógico e impuesto que la aproximación, a quien procuraba la paz, del agente confidencial de Lavalleja.

En carta a éste, de Marzo 17 de 1828, Dorrego refiere a "don Pedro Trápani, agente conocido del extranjero"... que "ha fugado de ésta, contra orden expresa de este

gobierno, haciendo alarde de la amistad que usted le dispensa, como le informará Vidal''.

Termina: ''La opinión pública se ha fijado, y ella no se tranquiliza si él no regresa inmediatamente a su casa, dejando de ingerirse en un negocio en que no reviste carácter alguno''.

¡Cómo no había de revestirlo si, por encima de su limpio diploma moral, lucía el proveniente de su delicada misión; y cómo no había de ingerirse en el asunto, si la suerte de su país se jugaba!

Gratuita ofensa presentar cual elemento doloso a un ciudadano de calidad, culto, acaudalado, austero, que a sus méritos representativos sumaba el muy descollante de haber sido alma y motor de la empresa de los Treinta y Tres y de poseer la confianza y la representación oficial del libertador.

Era un patriota, en toda la hermosa extensión de la palabra. En el Archivo Nacional está, salvada del extravío, su correspondencia de aquella hora, bajo las buenas formas, intensamente dramática.

Preciosa, a los fines de nuestra emancipación, fué la amistad sana del criollo y del bretón. En sus notas al Foreing Office, aunque en forma velada, Ponsonby a menudo alude a Trápani, que lo mismo hace, respecto a Ponsonby, en sus comunicaciones a Lavalleja. Escríbele en Mayo 4 de 1827: ''Entretanto, sepa usted que sus cartas me son muy interesantes y que ellas, bajo el supuesto (que yo aseguro) de ser exactas y verdaderas, son leídas por un individuo que tiene una parte muy principal en nuestro bien''.

Esa sencilla frase final dicta la leyenda que debe llevar el recuerdo objetivo que a Ponsonby le adeudamos. ''*Tuvo una parte muy principal en nuestro bien*''...

No cabe duda que, por intermedio de Trápani, el mediador se pone al habla con Lavalleja, citado siempre con alta estima en sus notas a Canning.

Hasta Lavalleja llega la sensación auténtica del pensamiento de Ponsonby, quien, desde su llegada a América, vió claramente dónde estaba la solución del problema, la única real, la única posible, la justa: la independencia del territorio tan disputado. ¿Qué mucho que, desde su serenidad, él así lo pensara, si, apenas abiertos

a la expansión sincera, lo mismo creían los propios beligerantes? Sólo el temor de aparecer humillados los detiene. ¿No fué esa, acaso, una de las fórmulas iniciales sugeridas a Canning? Pero cuando un contrincante cede a la razón, el otro se hiergue exigente; y así por turnos. La primera propuesta argentina en tal sentido, vertida por Ponsonby en Río de Janeiro, es totalmente repudiada, como ya lo hemos visto. Tal ocurre en 1826. El año 1827 lo llena la interminable controversia y cuando, en 1828, después de largas dudas y contradicciones, el emperador se resuelve a aceptar lo que antes irritadamente repudiara, en Buenos Aires se da marcha atrás, reproduciendo Dorrego la ajena incongruencia.

En cada escenario, sinceramente, agota Ponsonby la sin guerra: sin los bienes de aquélla y con todas las calamidades de ésta.

En cada escenario, sinceramente, agota Ponsonby la discusión, no ocurriendo lo mismo con su paciencia, porque entonces acreditó —con honra para él— poseerla inagotable.

Por convicción lealmente adquirida, él piensa que el arreglo lo dará la independencia oriental, a macha martillo edificada por los criollos, por nuestros criollos, por la acumulación inmemorial de esfuerzos, que remontan, en su aspecto más tangible, a los días azarosos de la resistencia bravía, contra todo y contra todos!

———

IV

LA PROFUNDA RAIZ....

Autonomía que no brota esporádica, como que hay párrafos enteros de su fe de bautismo, con tanta sangre sellada, en las innúmeras luchas sostenidas contra el invasor, desde la lejanía charrúa hasta Las Piedras, Guayabos y el Catalán.

A brazo partido con el español y su conquista, en el tiempo indígena; contra los portugueses, contra los porteños, contra el inglés, después. Siempre amagados por el ataque, siempre en la dura guardia: siempre en desigualdad de fuerzas. Y ese mismo infortunio adoba la fibra y forma la raza, que sólo por la virilidad y el sacrificio nacen y se consolidan las estirpes.

La nacionalidad oriental se forja en esa cruda gimnasia, en esa contienda, de centurias, que, a golpes, afirma las virtudes varoniles. Se marca, sin exactitud, su principio cuando se le ubica en los días de Mayo. De mucho más atrás viene la irresistible impulsión colectiva. ¿De los memorables cabildos abiertos y de la primera Junta de Gobierno que hubo en el Plata, o sea de la nuestra, diréis? — De mucho más atrás. — ¿Acaso de las luchas con mamelucos, piratas y contrabandistas? — Id aún más atrás. Haced memoria de las guerras libradas alrededor de la Colonia del Sacramento, de la fundación e infancia belicosa de Montevideo, con sus pobladores, más que braceros, soldados en campo de atalaya, y evocad, también, el accidentado origen de sus otros núcleos civiles, cuyo contorno siempre husmea, en acecho, la indomable hostilidad nativa.

¿Y por qué no internarse todavía más allá, en el ciclo crepuscular de la penetración europea, cuando en la sañuda lidia se rompe, cien veces, en el pecho del indio corajudo, la espada del dominador? Al charrúa no se le pudo vencer del todo. Después de tres siglos de combate,

para reducirlo, se comete el crimen de a mansalva aniquilarlo. No se resigna jamás a sufrir el yugo del intruso, a la vez de extender, por la constante embestida, su imperio sobre los otros aborígenes. Para oponerse al español, traban alianza, "que debía durar hasta la completa extinción de ambas tribus o naciones", según el erudito Benigno Martínez, minuanes y charrúas, o sea los dueños y señores de las márgenes del Uruguay. Aunque diluída sea, traen sangre de esas arterias los orientales y entrerrianos, como de los araucanos, también irreductibles, heredan los chilenos su localismo altanero y belicoso. Si alguien lo duda, por creer que el tiempo largo y la mestización han borrado y barrido el germen primitivo, mire, a fondo, a un hijo cualquiera de nuestro campos, hecho a la delicia de sus aires libres, con bronce en la cara y en el pecho, y a través de sus ojos renegridos, de su modo estoico y sobrio, sin quejas y sin risa, de su pelo aclinado y de su amor al caballo, que es su orgullo, allá abajo, en lo más profundo, encontrará, firme, con el arco siempre tendido, a Yamandú el cacique! De allá, de esa olvidada y casi perdida vertiente, que no es manso manantial y, sí, arisca quebrada, venimos.

La pasión autonómica en esta banda, ceñida por ríos que son fronteras, no deriva de una incidencia guerrillera. Su encarnación genuina fué Artigas, descendiente de fundadores de Montevideo y definición humana de un formidable sentimiento autóctono, tan ahincado en el alma popular que se sobrepone a crueles y agobiadores contrastes y se afirma y triunfa a la misma hora en que la conquista parecía inconmovible, la dispersión era completa y el patriarca se hundía voluntariamente en las brumas del olvido!

Los contrincantes de 1825, se obstinaban en cerrar los oídos a la enseñanza dictada por los enunciados antecedentes étnicos. Aun en esta nueva etapa, su polémica subsiste años, a pesar de que no encuentran manera de salir del conflicto y de su aprieto.

Por auxilio pacificador ocurren, con insistencia, a Inglaterra, para encontrar reprochable su gestión apenas ella no encaja en la propia tesis, que se concreta siempre en la pretensión de sacar adelante, sin vencer, exigencias de vencedor.

Frente a la incurable argucia, que da un paso para adelante y dos para atrás, el mediador concluye por crear la fórmula conciliadora; mejor dicho, por afianzarla en el tapete diplomático porque, en los hechos, ella ya existe.

Entonces, entra en contactos directos con Lavalleja, todavía no bien conocidos, apesar de lo ya escrito. Desde luego, es manifiesta la significación, decisiva, de esas relaciones, honestamente trabadas por intermedio de Trápani, que provocan la sorda cólera de las partes y de su prensa. Escríbele, éste a aquél, en Abril 16 de 1827: "La carta que usted me incluía para el extranjero, nuestro mutuo amigo, le fué entregada". Hay irritación.

Decía "El Tiempo" bonaerense que, "si estuviera en sus manos, evitaría que el noble lord se hallara en el Río de Janeiro durante las negociaciones".

También lo deseaba el emperador, desde mucho antes, según carta privada del ministro Gordon a Ponsonby, de fecha Diciembre 3 de 1827: "El emperador no tuvo escrúpulos en decirme, a la cara, que Inglaterra era la causante de la continuación de la guerra; que él no me molestaría más para que ejerciera la misión de mediador, pero que trataría, por sus propios medios, de obtener la paz. Cuáles son ellos, dejo que V. E. los adivine, pues yo no los conozco".

En su oficio a Dudley, de Enero 18 de 1828, refiere Ponsonby a "la mala voluntad del actual emperador del Brasil para con Inglaterra".

Y, sin embargo, hasta el último instante necesitaron del mediador, suspendiendo las apuradas deliberaciones para solicitar su consejo y su apoyo.

LA ANARQUIA ARGENTINA

Es que gravitaba sobre los beligerantes la natural mortificación de sentirse cautivos de una situación compleja, de la que, por su solo esfuerzo, no podían salir, teniendo lord Ponsonby rol preponderante: el emanado de su investidura, por todos considerada, apesar de displicencias, y el proveniente de su hábil y bien orientada gestión.

Hay en la tela más sombras que luces. El crisol en que fundían su metal las nacionalidades platinas, estaba a punto de estallar. Al hacerse cargo del gobierno y

prestar juramento ante los representantes del pueblo, bien lo dijo Dorrego, cual si el corazón ya le anunciara su propia tragedia: "La época es terrible: la senda está sembrada de espinas".

Pronto, su frente esclarecida las sentiría, sangrantes!

Las llamaradas del incendio, que durará más de treinta años, van a soltarse; sueltas ya están. La guerra del Brasil es un episodio del gran drama que empieza. El tremendo duelo entre unitarios y federales ya está escrito y nada ni nadie podrá evitarlo. Al galope, avanza el fratricidio. Se conspira en la ciudad y en el ejército. Otra vez, habla el presentimiento en Dorrego cuando, en Junio 3 de 1828 y en postdata "reservada", le dice a Lavalleja: "Nuevos motivos me obligan a indicarle que, si fuese posible, destine al general Lavalle a obrar sobre el Río Grande, por la Manguera, o en otro punto distante de ese ejército, y, sobre todo, viva persuadido que obra de mala fe". Repite, tenaz, lo que ya dijera en el cuerpo de la carta: "Si algún jefe debe obrar por la Manguera, que sea el general Lavalle".

Su correspondencia con el comando traduce una constante inquietud: el mayor peligro no está en el ejército contrario, está en el propio, labra su disciplina, azuza las fuerzas oscuras. Se le encarece la vigilancia sobre los militares argentinos. A los orientales, con ser tan rebeldes, no se les teme. Insiste, ante Lavalleja, el ministro Balcarce: "Siguen los rumores de que el general Paz se retira del ejército, como que a este respecto, según noticias contestes, trabajan mucho los unitarios; lo mismo que acerca de la separación de todos los que pueden ser de algún provecho a la presente administración. Es necesario que usted se conserve muy vigilante, porque estos hombres todo lo penetran...".

"No dé licencias a los jefes argentinos", reitera Dorrego, cual si obedeciera siempre a la secreta voz. ¡Como que ya el destino inclemente lo empuja hacia Navarro!...

De muy atrás venía la ansiedad, y para conjurar mayor catástrofe se mandara, antes, a Río al doctor García.

Idéntica política e idéntico agente habían resuelto, en 1816, las dificultades, creadas por la imposibilidad de quebrar el localismo oriental. ¿Y no se consiguió, entonces, aunque por prestada y portuguesa mano, limpiar de

obstáculos el camino, aunque sólo por un rato fuera, y no se obtuvo, entonces, afianzar el dominio de una voluntad y de su oligarquía, en la opuesta banda?

¿Antes, no se libraron de Artigas?

¿No se librarían también, ahora, de Dorrego, que en el propio solar tanto se le parece, apesar de tanto haberlo combatido, como que recoge y hereda sus principios federalistas, acabando por rendirle loor?

Cuando, después de incitarle a emprender la aventura, lo abandonan a su accidental infortunio, los que más le animaran a renovar la jornada de la oscura diplomacia banderiza, don Manuel José García definió así las instrucciones recibidas de Rivadavia: "La paz es el único punto de partida para todo. Si la guerra sigue, la anarquía es inevitable. Si no puede obtenerse la paz, será preciso resignarnos al vandalaje".

También veía claro, en el caso, el presidente. Con creciente encono, los bandos políticos se disputaban el predominio, no cabiendo los dos, a la vez, en el mismo campo. Se está en los difíciles comienzos: recién la democracia es una palabra y, húmeda aún la tinta con que se la escribiera, ya exige subrayado de sangre, que a torrentes y por todos derramada correrá.

El cisma de la vecindad próxima consigue infiltrarse, con cierto éxito, en nuestros asuntos: el suficiente para provocar la atención y la alarma de nuestros patriotas. La propaganda unitaria, encarnada en Rivadavia, se extiende hasta el seno de nuestras autoridades civiles, instaladas en Canelones. Cuando cae la constitución del año 26 y su máquina de gobierno, el acontecimiento repercute en nuestro medio. De acuerdo con los jefes orientales y en conformidad con los principios artiguistas, desnaturalizados por la ajena maniobra, Lavalleja, general y gobernador, decide su disolución. Penosa medida, que da el síntoma de aquellos tiempos tan atormentados. La evocamos, sólo a los efectos de señalar el movimiento de afirmación que se diseña, con poca diferencia de tiempo, en ambas orillas y que prologa, en su última instancia, las negociaciones de paz. Tres nombres descuellan, entonces, con fuerza resolutoria: Dorrego, Lavalleja y Ponsonby. Quizás, si se individualizara el influjo de cada uno, le correspondiera el primer sitio en la terna de honor al

británico; pero dejemos que aparezca como último quien en la gestión conciliadora se superó, ya que ni él, ni su nación, jamás hicieron caudal del gran servicio prestado y corresponde dar preferencia jerárquica a los nativos.

En la penumbra —que de ella no quiere salir— siempre está el fiel, el habilísimo, el vigilante Trápani, a quien sólo interesa la libertad de su patria.

Aquellos tres hombres se aproximan y se entienden, mientras el cuarto cuida; es decir, cuida la suerte de su tierra, que es lo suyo, que es como su carne y parte de su alma.

LA AMISTAD DE PONSONBY Y DORREGO

Ponsonby y Dorrego traban una amistad generosa, que sería para siempre, aunque la tragedia pronto la trunca.

Ya hemos reproducido los conceptos, de suprema indignación, que arrancó al uno el asesinato del otro. Refiere La Madrid, en sus "Memorias", que, cuando Lavalle resuelve sacrificarlo, Dorrego lo llamó a aquél para que ofreciera, en rescate de su vida, la garantía del plenipotenciario inglés. Al inexorable rechazo, contesta, entre otras disposiciones emocionantes de última voluntad, encargando a su hermano. don Luis, que escriba a lord Ponsonby, ya en Río de Janeiro, enterándole del luctuoso episodio y suplicándole que quiera "poner a cubierto, en cuanto pudiese, el crédito de la república Argentina y de Buenos Aires, de la mancha que iba a echarse en su historia por los que derramarían su sangre".

Esa carta fué escrita y publicada en "El Lucero" de de Noviembre 16 de 1829.

Dorrego quiere y necesita la paz; pero, fogoso y patriota, a veces trepida bajo el deslumbramiento de una posible decisión por las armas, o aún por la conjuración más o menos extravagante, dentro del propio campo enemigo, como ampliamente lo abona la aventura ideada y concertada con el alemán Bauer, en 1828, para obtener la segregación de Santa Catalina y hasta el secuestro del emperador. Cuando el glorioso suceso de las Misiones, de nuevo se abraza a la esperanza y lanza aquello de la independencia "temporaria".

Ante la reiterada comprobación de estos cambios de

actitud en ambos países, el mediador decide robustecer su tesonera gestión y apoyarla, con especialidad, en los orientales, que quieren ser libres y tienen pleno derecho para serlo. Alienta la convicción de que los rivales nunca encontrarán términos hábiles de transacción, y no muy diverso cabe suponer el pensar de Gordon, ministro en Río, pues así le escribía, en Febrero 24 de 1828: "A menos que nos armemos de coraje y declaremos a ambas partes que el acuerdo que consideramos justo *debe aceptarse,* me temo que nunca llegarán, espontáneamente, a entenderse entre sí".

Esa sensación, cuya exactitud plenamente abonarían los hechos, se adueña, desde el principio, del ánimo de Ponsonby. En nota de Diciembre 30 de 1826, le expresa su temor a Canning de que cualquier incidencia "hiera la vanidad, formidable obstáculo en cualquiera de los dos lados"; y en la de Junio 20 del año siguiente le insiste: "Yo creo que, actualmente, el motivo primordial que prolonga la contienda es: *el orgullo*".

Muy lógico, pues, que creciese en su espíritu la idea de llegar a la solución, en lo íntimo por todos tan deseada, mediante la contribución de otros factores. Ninguno más eficiente y mejor templado que la tercería oriental. Sobre la independencia del disputado territorio puede y debe fundarse la transacción, sin desmedro para nadie.

Escribe a Canning, en tal sentido, con fecha Setiembre 9 de 1827: "Pero como estoy convencido que la paz sólo puede concertarse sobre la base del total renunciamiento de S. M. I. a la posesión de la Banda Oriental y como abrigo temores de que ni aún esa proposición pueda prosperar al presente, por razones que más adelante expresaré, me ha parecido oportuno insinuarle al señor Gordon que, si S. M. I. estuviera dispuesta a hacer la paz sobre esa condición, le sería fácil obtenerla por medio de los orientales mismos. El general Lavalleja secundaría, solícitamente, al emperador en esta empresa y la república debe, voluntariamente o no, hacer la paz, si los orientales la desean. Yo temo que S. M. I. no encontrará esta solución la más ventajosa para él".

Es la primitiva fórmula de la independencia uruguaya, que sigue imponiendo su virtualidad, como que ya está materializada, a despecho de las combinaciones diplomáticas, empeñadas en rehuirla.

El mediador, que no ve otra salida, redobla el esfuerzo persuasivo ante los gobernantes; pero como ni en Río de Janeiro, ni en Buenos Aires consigue adelantar un paso en el sentido indicado, o en cualquier otro, lealmente apela a los propios interesados. De ahí arranca su vinculación con Trápani, agente fidelísimo y confidencial de Lavalleja, cuyo nombre a menudo aparece en la correspondencia del mediador y a quien Dorrego presenta, en su citada carta de Marzo 17 de 1828, como "haciendo alarde de la amistad que usted le dispensa, como le informará Vidal".

Vale la pena reproducir, aunque cortadas, algunas de sus frases, a fin de dar la medida de esa aproximación, que a tan importantes resultados condujera: "Tuve oportunidad de leer una carta recién recibida de Lavalleja"... "La enfermedad que me aquejaba cuando zarpó el último paquete, me privó de remitir a V. E. algunos extractos de cartas del general Lavalleja a su más íntimo amigo aquí; ahora los envío"... "Según oigo, Lavalleja es un hombre honesto"... "Los planes secretos del general Lavalleja, quien ha partido a tomar el mando en jefe de la Banda Oriental. He recogido su noticia en fuente segura. Creo que el gobierno no los conoce"... "Sé por Lavalleja"... "He leído cartas recientes de Lavalleja"... Rastros epistolares muy denotativos.

La naturalidad de esas expresiones, registradas en notas de Octubre 2 de 1826, Junio 6, Julio 30 y Diciembre 4 del 27, elevadas a la cancillería inglesa, acredita el estrecho contacto establecido entre el mediador y los orientales. Más lo destacan otras comunicaciones, de las cuales se desprende que su consejo moderador influyó en las actitudes de Lavalleja, inclinándolo a no complicar, con actos irreflexivos, las negociaciones de paz.

Escríbele Ponsonby a lord Dudley, sustituto de Canning, que acaba de morir, en Diciembre 4 de 1827: "Estoy más satisfecho, aún, de haber conseguido del mismo general Lavalleja la seguridad de que no tolerará ningún acto que pueda dar a la contienda otra significación que la de una lucha por la libertad de su patria de la dominación extranjera. El me ha enviado, además, la promesa de que no formará alianza con ninguno de los súbditos de S. M. I. que pretenda rebelarse contra su soberano,

lo que entorpecería la conclusión de la paz en el caso de que la Banda Oriental fuera rescatada del emperador. Ayudará, en todo lo posible, a los enemigos del emperador, pero sin hacer causa común con ellos. Confío que V. E. aprobará mis esfuerzos, tendientes a evitar todo lo que pueda contribuir a darle a esta guerra un carácter político".

Antecedentes que permiten adivinar hasta dónde fué de amplia y fecunda la gestión británica. Su exhortación a la paz se extiende a todos los protagonistas, a la vez que se previenen nuevos peligros y se trata de limitar la contienda al campo militar. Mucho se había voceado el cambio del régimen monárquico en el Brasil, mediante combinaciones a base de algunos elementos inquietos de Río Grande. Planes que no salieron del papel, al igual que la pregonada invasión de Bolívar, a título de implantar la república; lo mismo ocurrió con el fomento de las deserciones en filas contrarias y con el soborno de sus enganchados, etc.

Para la cordura del mediador era evidente la fragilidad de esos proyectos, fruto de la afiebrada fantasía.

CONTACTO DE PONSONBY Y LAVALLEJA

El mayor riesgo radicaba en que Lavalleja, apesar de la escasez de sus elementos, tratara de promover disensiones en el Imperio. Por irrealizable que fuera esta perspectiva, alejaba la posibilidad de arreglo. Debía ponerse todo empeño en evitarlo. Y a fin de que se aprecie hasta dónde la más alta imparcialidad regía tales actos, reproducimos este otro párrafo, tomado de la nota de Ponsonby a Canning, de Octubre 20 de 1826, en que refiere a una entrevista con Rivadavia: "Sin embargo, no tengo motivos para creer que el presidente adopte ninguna medida conducente al logro de este fin, hasta que la adversidad lo obligue; y yo temo, debo confesarlo, que la notoriedad de la mala situación de este país se haga tan evidente que el emperador se sienta tentado a exigir un incondicional sometimiento a todas sus demandas y que, finalmente, este país se vea obligado a ceder a ellas".

Persuadido de que ninguno de los beligerantes está en condiciones de triunfar, lord Ponsonby, en cuanto puede,

imprime a los sucesos la dirección capaz de llevar a la conciliación.

Así, en todo momento; por eso, lo vemos hacer suya la tesis del emperador, con respecto a la evacuación de las Misiones, cuando esa exigencia final complica, de nuevo, el resuelto problema.

Se lo declara al general Lavalleja, al comunicarle la feliz y gran noticia, en su nota de Agosto 31 de 1828: "Yo, como ministro mediador, lo aconsejé del modo más enérgico a los ministros argentinos, y añadiré que, si no se hubiera convenido por ellos, las esperanzas de la paz y la cierta y segura independencia del país de V. E. hubiesen sido sacrificadas por una negativa, Inglaterra habría cesado de ser el mismo amigo que la república Argentina siempre ha encontrado en esa nación".

Restablecer la perdida armonía es el inalterable propósito de la mediación inglesa. Agota ella su voluntad cordial, mientras el tiempo corre, en vano, para los beligerantes, que no van más allá de las promesas pacíficas.

El entendimiento moral de Ponsonby con Lavalleja precipita, para bien, los sucesos. En su nota de Diciembre 27 de 1827, lo comunica a Dudley: "V. E. deberá tener siempre en cuenta que Lavalleja es gobernador y capitán general de su propia provincia y comandante en jefe del ejército de la república y es un funcionario público de quien, al presente, nuestros mayores intereses dependen: es, para mí, necesario saber exactamente sus decisiones con respecto a la paz y, por lo tanto, yo he mantenido una comunicación indirecta y privada con él, la cual, si es irregular, espero que no será desaprobada por V. E. porque ha sido esencial para habilitarme a cumplir las instrucciones del gobierno de S. M. y evitar el peligro de que la guerra llegue a ser una guerra de principios".

Estos jugosos conceptos dan singular relieve a la conexión espiritual establecida entre el mediador y el jefe patriota, sin que la menor deslealtad sombreara la actividad de uno y otro, impulsada por el anhelo fervoroso de conseguir la paz. Ambos están contestes en que sólo por el reconocimiento de la independencia oriental a ella se llegará.

Ya hemos visto cómo irritó al gobierno de Buenos Ai-

res la aproximación de la referencia, al extremo de procederse contra Trápani —obligado a fugar de la ciudad— y de llamar sobre el caso la atención de Lavalleja, también ya incómodo. Se le presenta como elemento sospechoso, sin recordar que ese mismo ciudadano había sido mensajero de confianza al campamento de Durazno, en las postrimerías de 1825, como portador de oficios reservados sobre el plan de guerra.

En efecto, el 16 de Noviembre, Lavalleja acusa recibo de los mismos, diciendo: "Al regreso del señor Trápani a Buenos Aires, llevará todas las instrucciones y facultades suficientes para la conclusión del expresado plan de entrar al continente del Brasil. La vuelta de dicho señor será tan pronto como lo permitan los objetos de interés general que ahora lo detienen".

Pero para el gobierno de Buenos Aires las superiores calidades de Trápani deponen en su contra, desde el instante en que su corazón de patriota dice lo que siente, lo que rebosa en el pecho y al labio sube.

Por su intermedio, Ponsonby cultiva la valiosa relación de nuestro gobernador y jefe. De continuo le exhorta a la cordura; a no dar carácter implacable a la guerra; a no hacerse eco de iniciativas tendientes a anarquizar el Imperio, creando la guerra de clases, cuyo único y positivo resultado se reducía a exasperar al gobierno atacado y a alejar más las probabilidades de paz. Bien asoma ese punto de vista en esta frase de su oficio a Dudley: " Las apariencias están muy en favor de los orientales, si Lavalleja obra con prudencia, como creo que lo hará ". Presunción ciertamente fundada en el intercambio de opiniones sostenido, con toda reserva, a través del amigo común y caballeresco que era don Pedro Trápani, quien escribía a Lavalleja, en Febrero 23 de 1828: "Ahora recordaré a usted que, en alguna de mis anteriores, manifesté a usted mi opinión respecto a la conducta que debíamos seguir, en caso que alguna *revolución espantosa* estallase en el Brasil; y como no tengo motivos para creer que aquéllo no pueda dejar de suceder, le recomiendo, de nuevo, esté alerta y que, en tal caso, guarde una posición *circunspecta e independiente,* pues estamos acordes que nuestra causa es defender y libertar nuestra tierra y, de ningún modo, introducirnos en ne-

gocios ajenos, ni menos, entrar en planes de *asesinar emperadores,* como es probable que piensen hacerlo los que andan en esas empresas''.

Aludía a la tentativa de convulsionar el orden en el Imperio, pactada, por contrato de fecha Noviembre 3 de 1827, suscrito por el gobernador Dorrego y Federico Bauer en representación del contingente de alemanes que, según petición posterior del último al gobierno de Buenos Aires —pidiendo, en 1829, recompensa por ''los trabajos hechos en favor de la independencia de la provincia de Santa Catalina''— habría llevado a terminar la guerra, a ''proclamar al Brasil libre e independiente para siempre'' y a ''sustraer a sus compatriotas de la tiranía de aquel emperador''.

Resultado de la aventura fué el fusilamiento de sus cabecillas, a raíz del motín de Río de Janeiro, sin que la monarquía sufriera el menor trastorno.

En su escrito y para abonar algunos de sus dichos, Bauer apela al testimonio del ex ministro de hacienda, don José María Roxas, que ''puede dar a V. E. los datos más ciertos, más luminosos y más útiles sobre la materia''.

Muchos años después, en carta al general Juan Manuel de Rozas, de Abril 30 de 1851, aquel hombre público toca el tema: ''Dos conspiraciones había en la corte del Brasil, una contra el Imperio, otra contra la persona del emperador. Estaba a nuestra disposición concluir con aquél y recibir a éste en un corsario y traerlo a Buenos Aires. Lord Ponsonby había traslucido algo y escribió una carta fuerte sobre el particular al señor Dorrego''. Otra carta del mismo al mismo, sin fecha y posterior, amplía la información sobre la extravagancia: '' Vuelvo al asunto principal, para terminar, porque ya he escrito a V. E., en otra carta, el modo con que concluyó la conspiración de los alemanes y la guerra misma; y para explicarle el motivo que tengo para remitirle los documentos originales que conservaba. El señor Dorrego, viendo las dificultades que yo alegaba para no entregar todo el dinero que se necesitaba remitir al Janeiro, comenzó a desconfiar de mí y se hizo más reservado ''.

Abunda el señor Roxas en revelaciones sobre aquel curioso enredo, más folletinesco que eficiente y que me-

jor fuera no hubiera existido. "Otra conjuración parcial manejó por sí solo el señor Dorrego. Esta fué la de un joven alemán, de la guardia escogida del emperador, que se quejaba de una ofensa grave inferida a él por el emperador. La guardia se componía de trescientos hombres, que estaban permanentes en la quinta real de Bella Vista, sobre el puerto. Proponía entregar la persona del emperador, atado, a bordo de un corsario velero nuestro, que se presentase en la boca del puerto del Janeiro. Por orden del señor Dorrego, salió de aquí un bergantín corsario llamado el "Niger", al mando del capitán Coe, de infame memoria; y para no ocupar lugar llevó de lastre bombas vacías de fierro sacadas del parque de artillería. Tuve sospechas de que su comisión tenía relación con el proyecto del rapto imperial; pero no pasó de sospechas".

Sigue el breve relato de la brevísima aventura, que acabó con la embicada del barco, al salir del Plata, incendiado por las cañoneras brasileras.

LA LEALTAD DE LA MEDIACION

Más interesa esta referencia anterior: "Por otra parte lord Ponsonby había traslucido algo y sospechábamos fuese por el comisionado, el alemán don Antonio Martín Tin, que dejó aquí encargado Bauer para la correspondencia. Lord Ponsonby escribió a Dorrego una carta muy fuerte sobre el asunto. Aseguraba que aquí había estado incógnito un personaje brasilero llamado José Bonifacio de Andrada y Silva, el mismo a quien dejó de tutor de su hijo menor el emperador actual".

Prescindimos de apreciar el alcance de la intriga en cuyas redes hasta el nombre del ilustre Andrada aparece envuelto. Difícil averiguar dónde empieza lo novelesco; por lo demás, motiva la transcripción dar relieve a maquinaciones de visible temeridad y, también, y sobre todo, a su expreso repudio por parte del mediador.

Incidencias diversas, acordonadas a lo largo de la misión inglesa, que acreditan la constancia del propósito honorable que la alentó. Remover, en forma decorosa para todos, los obstáculos que impedían el común entendimiento, fué su invariable afán. Constituía uno de esos impedimentos la recíproca desconfianza, fundada sobre re-

celos tradicionales. A reducirla, ya que era imposible disiparla, se dedican Gordon, en Río, y Ponsonby, en Buenos Aires. A esas prevenciones alude aquél en su nota a Canning, de Enero 6 de 1827, refiriendo a las sospechas del emperador por la conducta de su adversario, "por las tentativas que está haciendo ahora para suscitar una insurrección entre sus propios súbditos, unido al proyecto inhumano de incitar a los negros contra los blancos en sus dominios. En la opinión del emperador, tal conducta de parte de la república, está lejos de ser un esfuerzo leal y honesto para asegurar su propia existencia política y el dominio completo del Río de la Plata".

Empeñada estaba la guerra, con todos sus delirios, y válido era el recurso de debilitar las fuerzas del contrario; pero más ardua hacíase, todavía, la empresa del pacificador.

Cuando la misión a Río de don Manuel José García, el ministro Gordon, que tanta buena voluntad pone en ayudarlo, le concreta las dificultades existentes, expresándole que "de ningún modo desesperaba de que pudiera llegarse a la paz, pero que era absolutamente necesario preparar al emperador y desvanecer en su ánimo las impresiones profundas que tenía contra la política del gobierno de la república, las que había procurado destruir él mismo; pero que el emperador le había replicado siempre que él no podía persuadirse fácilmente de que el gobierno de la república deseara sinceramente la consolidación del gobierno del Brasil, dado que, no sólo se fomentaba exprofeso en el pueblo de las Provincias Unidas un odio profundo contra su persona y contra la forma de su gobierno, sino que, además, se ponían en ejecución prácticas funestas para sublevar esclavos y para hacer degollar por ellos a sus señores".

En verdad, que la ignominiosa esclavitud nunca invitó a la simpatía y menos pudo ser así en días de conflagración. Por otra parte, el choque estaba planteado entre dos sistemas de gobierno y, por ende, de ideas. Era presumible y legítimo que sedujera la perspectiva de introducir el desconcierto en el campo enemigo, agitando bellos anhelos de redención social; pero no escapaba al criterio del mediador que ese ensayo, por lo demás ya fracasado, de ofensiva, alejaba de la paz.

Los contratiempos no abaten la firme voluntad de Ponsonby; parecería que más bien redoblasen su afán conciliador. No cesa de aplacar pasiones, sin que lo arredre la molestia de ser por ellas herido.

También ha arraigado en su espíritu la persuasión de que la llave del arreglo está en el reconocimiento de la independencia oriental. Se impone reiterarlo y acumular pruebas, ya que, a menudo, se desnaturaliza el concepto del hermoso episodio, presentándolo como solución de emergencia, apurada y repentista. No hubo en ella nada de aleatorio porque, como lo escribiría el ministro Roxas, "entonces los orientales meditaban ya emanciparse de Buenos Aires y obraron por su cuenta y riesgo".

NUESTRO IRREDUCTIBLE LOCALISMO

Quizás nadie leyera tan claro en el inmediato futuro como don Pedro Feliciano Cavia, aquel interesante personaje, secretario luego de la misión de 1828 a Río Janeiro, a quien cupo el honor de ser portador, ante el congreso de Santa Fe, de la convención preliminar recién suscripta allá.

Ardiente y de alta capacidad, sin embargo, de los labios que brotaran, cual lenguas de fuego, los más airados denuestos contra Artigas, cayeron, en el congreso constituyente de 1826, palabras de este nervio y valentía: "Yo no tengo el honor de representar a la Provincia Oriental, pero me lisonjeo de que ella sea mi segunda patria. Su voto no debe considerarse por lo que hace en medio de la angustia del tiempo. Ella, cuando no tenía que temer lo que ahora, fué el germen de la federación, la que ha dado pasos enormes en esa carrera de que jamás retrocederá; y aunque no tenga espíritu profético, soy vecino de allí, conozco a sus habitantes y sé que ellos no abandonan lo que una vez han sostenido, y si ahora ejecuta ese paso de resignación, es el *ultimatum* de los sacrificios que hace esa benemérita provincia, por atender al objeto primario, que ahora tiene, de exterminar a ese Imperio usurpador". Agudo análisis, lleno de acierto y así redondeado: "Pero ella volverá a sus ideas, así que haya conseguido el objeto primario que ahora tiene, *cual*

es el de su independencia y su tranquilidad interior y, como se ha dicho muy bien, debe ésta afianzarse para conseguir la libertad; ésta es la escala que no puede menos de guardarse y es *el último de los sacrificios que ella hace.* Esta es la razón de su pronunciamiento actual, pero, pasado el momento de la crisis, *volverá a tomar su primera fuerza*''.

No necesitaría este comentario de los subrayados que le pone el vehemente orador para destacar por su extraordinaria fuerza y veracidad. Talvez sólo lo iguala la expresión similar de Ponsonby, quien también nos ha dejado juicios bien asertivos sobre el mismo tema.

Sumemos otro más a los ya reproducidos, arrancado de la nota de Octubre 20 de 1826, elevada a Canning: ''De todo lo que puedo deducir de este estado de cosas, concluyo que los orientales están tan poco dispuestos a permitir que Buenos Aires tenga predominio sobre ellos como a someterse a la soberanía de S. M. I. el emperador''

Remacha: ''Ellos luchan contra los brasileros, pero es para rescatar a su país y librarse ellos mismos de una asfixiante esclavitud, no para colocarse bajo la autoridad de Buenos Aires; y si el emperador fuera alguna vez desalojado de la Banda Oriental, los orientales estarían igualmente prontos a luchar contra Buenos Aires, por su independencia, como lo hacen ahora contra el Brasil. La firme convicción que aliento acerca de estos hechos es la que me infunde tanta confianza en la fórmula sugerida, que no sólo promete positivos beneficios a la república, librándola de una guerra civil, consecuencia, a mi juicio, de la anexión de la Banda Oriental a Buenos Aires, pero que tendría la *positiva* ventaja, *si se utilizara,* de aliviar al estado de todas sus dificultades presentes y asegurarle una nueva era de prosperidad''.

Abundamos en estas referencias, imparciales y tan autorizadas, ya que tanto se ha insistido en oscurecer, cuando no callar, las razones profundas de nuestra emancipación, afianzada sobre antecedentes graníticos, que de paso hemos apuntado: rica savia que de la raíz asciende para dar hojas y cuajar en fruto. Es la rebeldía, de todos los tiempos, la que cobra derechos. La recogen y traducen sus gloriosos montoneros, y cuando se creyera que

al artiguismo lo ha aplastado, cual lápida, su inmenso y repetido infortunio; treinta y tres hombres, de nazareno desamparo, aventan, en días, las cenizas y fríos del desencanto, probando, otra vez en la historia, que no hay dominación extranjera, por fuerte que sea, más poderosa que el latido, jamás apagado, del sentimiento nacional.

Es nuestro localismo, irreductible, la causa de la guerra abierta entre las Provincias Unidas y el Imperio; es nuestro localismo el perturbador de todas las soluciones que pretenden desconocerlo; es, en fin, nuestro localismo quien, en definitiva, la impone.

Con toda claridad lo comprendió Ponsonby y así lo dijo a unos y a otros —a brasileros, a argentinos y a su cancillería— con singular sagacidad y cordura. Escríbele a Gordon, con fecha Enero 4 de 1827: " Una paz que dejara a la Banda Oriental en manos del Imperio, es, en sí, imposible. Ningún documento bastaría para someterla un año, seis meses; talvez, ni uno solo. Los orientales jamás lo consentirían, y al emperador se le engaña, intencionalmente o por ignorancia de quienes le aseguran que los orientales se someterán ".

Escríbele a Dudley, en nota de Diciembre 4 del mismo año: " Estoy convencido de que los partidarios de la independencia, en la Banda Oriental, no consentirán nunca ser súbditos del emperador, y creo que ningún gobierno puede existir en Buenos Aires lo suficiente poderoso para impedir a esa provincia renovar la guerra "...

Todos los yugos incomodan. No cabe duda que pesaba más el impuesto por otra raza, por otro idioma y por otro sistema y modalidad; pero tampoco puede dudarse de que también era insoportable el de las provincias hermanas. Vano rastrear en los documentos oficiales conceptos que esto último contradigan: también los habría para comprobar, según actas y proclamas públicas, que los vecindarios y cabildos, " espontáneamente ", hasta gustosos y entusiastas, aceptaron el fuero imperial. Lo aceptan y juran muchos de los patriotas y con Rivera al frente lo aclaman, en apariencia, los bravos Dragones de la resistencia artiguista. Otros, como Lavalleja y Oribe, se dispersan, concluyendo por emigrar, para reaparecer en la Agraciada...

Más que todas las demostraciones fundadas en dichos, vale la que se configura por el hecho radiante. No juzguéis a aquellos hombres, espiritualmente tan torturados y a veces perdidos en la tiniebla sin orillas, por el rasgo mal o bien trazado de sus escritos imperfectos, que malo debió ser porque su pupitre fué la carona, con la enemiga asechanza a todos los rumbos; juzgadlos por su devoción heroica al ideal que sube de las almas, impreciso en el contorno, pero orgánico en su esencia. Y todavía más convincente muéstrase la obra, la realidad autonómica cuya vibración viene de muy atrás, en la corriente de la infancia colonial, que se suelta cuando las invasiones inglesas, que se afirma cuando la primera junta —la nuestra—, que se intensifica con la aparición del inmortal blandengue, el de Las Piedras: el de la resistencia a muerte.

De 1808 en adelante, con nadie quisimos ir, de nadie quisimos ser. Hacia el continuado sacrificio empuja algo superior a los hombres, que pasan; lo que no pasa, aunque eclipses parciales pueda sufrir, es la fuerza misteriosa, plena de fecundidad y de milagro, que crea las patrias, la misma que alienta en todas las matrices y que despierta a la semilla en el surco.

La lógica escrita nada tiene que hacer, ni puede, contra esas formidables eclosiones del sentimiento colectivo.

Y es, precisamente, su pujante influjo el que preside los sucesos que comentamos.

Ni Lavalleja, ni el emperador, ni las Provincias Unidas, se libran de su impulso, decisivo, apesar de cóleras y protestas.

¡TRANSEN!

Ponsonby tuvo el acierto de acusar el fenómeno y la recta energía de proclamarlo.

Las partes se sienten mortificadas ante esa verdad, que duele: a la que tanto cuesta someterse.

Entonces el mediador procura aplacar susceptibilidades; es decir, llegar a lo mismo pero por otro camino, o sea con prescindencia de la denominación que lastima. Así le escribe a Canning, en Julio 20 de 1827: "Si mi

proposición fuera exacta y bien fundada (como creo que cualquier hombre instruído e imparcial, ampliamente informado del estado de estos asuntos, la consideraría), juzgo que sería prudente dirigir los esfuerzos de los que pugnan por la pacificación al descubrimiento de medios para suavizar y adormecer esa violenta pasión. ¿No sería posible lograr ese fin abriendo una negociación en la que ni una sola palabra se dijera del título o reclamo, de una u otra parte, sobre la disputada provincia, pero en la cual se comprometieran, simplemente, ambos beligerantes, a pactar la paz y a la adopción de una amistosa política y de relaciones comerciales cordiales? Por este procedimiento, se ahorraría a S. M. I. el dolor de hacer una concesión cualquiera a la república".

Ni se abraza a ficciones, ni usa de procedimientos artificiales. Cuantas veces sea necesario, su sinceridad repetirá que la mejor fórmula de arreglo, quizás la única, consiste en declarar la independencia del codiciado solar.

En la citada nota del 4 de Diciembre, le expresa a Dudley: "Si en este estado de cosas el emperador y la república tomaran como base la independencia de la Banda Oriental y convinieran mutuamente en garantirla, yo opino que podría concertarse una paz firme y estable, que contuviera las estipulaciones necesarias para aquietar completamente los temores y recelos de todos los bandos".

Honrada convicción, vertida en la confidencia al superior y destinada al hermético silencio de los archivos oficiales. Pero el mediador va aún más lejos. Él pone confianza en la patria naciente y así agrega: "Yo considero que ninguna dificultad se opondría al establecimiento de un gobierno en la Banda Oriental, que sería, *por lo menos,* como los de las provincias y el de Buenos Aires mismo". Y, luego de mencionar a Lavalleja y de elogiar a sus " tropas orientales, principalmente, pues éstas obedecen a sus oficiales y puede inducirlas a abstenerse de cometer desmanes, más fácilmente que a otras", termina: " Además, los orientales son, por mucho, sus mejores soldados: son milicia, son subordinados y compañeros de sus oficiales y son considerados, bajo todos conceptos, la gente mejor de estas regiones ".

Comentario íntimo y sin dobleces, como que se articula

en el curso de un informe a la propia cancillería, a fin de ponerla, en privado, al corriente de los acontecimientos. Y, cuando se manifiesta, el mediador ya lleva casi dos años de residencia en los países beligerantes, tan fáciles de penetrar en sus ideas y costumbres, como que todo estaba en principio y se mecían en la inocencia casi paradisíaca de la primera infancia.

Suscrita la paz, así se pronuncia Ponsonby, en nota de Octubre 13 de 1828, dirigida a lord Aberdeen, reemplazante de Dudley: "De las bases de la convención, la que se refiere, por ejemplo, a la independencia de la Banda Oriental, es, ciertamente, la única sobre la que puede ser fundada una posibilidad de paz duradera; pero he observado siempre, y así lo he manifestado en distintas ocasiones, que mucha confusión y desorden debe presumirse que se originaran allí, provocados por los partidos contendientes, etc.".

En nada se equivoca. Él no cree en la venidera "tranquilidad interior" anunciada por Cavia; y las turbulencias que se suceden, cual exigencia congénita de estas sociedades en formación, certifican el ceñido juicio. Los conceptos que extractamos, bien abonan la clara concepción política de Ponsonby, servida por una ecuánime y sincera voluntad. Y esa sensación se desprende, cual fragancia, de los papeles viejos que recogen su meditado pensar sobre los asuntos del Plata.

Tiene para nosotros el singular mérito de haber comprendido, mejor que nadie, el significado, como fenómeno histórico, de la rebeldía oriental. En vez de negarse a su evidencia, repitiendo el craso error de otros, encara el acontecimiento en sus alcances y le atribuye toda la trascendencia que realmente posee. Por eso, entra en relaciones personales con Trápani y procura, por su digno intermedio, contactos con Lavalleja; genuino representante, aquél, del patriotismo uruguayo, y su brazo armado el segundo.

Idéntica equidad mueve a los dos ministros británicos, pues si Ponsonby, desde Buenos Aires, le da personería moral a nuestro pueblo, durante las negociaciones, Gordon la confirma, desde Río de Janeiro, cuando envía, en Febrero de 1828, al secretario de legación Fraser al cam-

pamento de Lavalleja. Es portador de una nota importantísima, comunicándole así, por cuerda separada, que el emperador acepta entrar a negociar sobre la base de nuestra libertad: "la independencia de su país nativo forma la base principal". Confía, por tanto, que "no dejará de emplear sus esfuerzos para que sea aceptada por la república"; y concluye: "Ruego, además, a V. E. quiera ver en esta carta una prueba del interés que toma la Gran Bretaña por el bienestar de la Banda Oriental. así como por la terminación de la guerra, y usted puede estar seguro de que su cooperación en pro de un inmediato cese de hostilidades, asegurará los buenos oficios de aquélla en las subsiguientes negociaciones".

INGLATERRA NOS DA PERSONERIA

Realza la nota, ya de sí tan jugosa, la forma excepcional en que se envía, directamente y con prescindencia del gobierno de Buenos Aires, de quien Lavalleja depende, sin perjuicio de trasmitirle idéntica noticia. Después de la tercera declaratoria de la Florida, nuestro país era parte integrante de las Provincias Unidas. En consecuencia, la gestión externa de sus asuntos quedaba entregada, en exclusivo, al gobierno central, encarnado, antes, en Rivadavia, y, a esa altura de los sucesos, en Dorrego.

Sin embargo, el emisario del ministro Gordon, con pliegos especiales, emprende viaje, cruza la campaña brasilera y, muchos días después, los entrega a Lavalleja, quien a esa hora reúne todos los poderes, pues disuelta está la Asamblea Provincial. Como antecedente interesante, recuérdese que decidió su caída la desviación unitaria que le imprimiera el círculo rivadaviano, por medio de sus activos agentes en Canelones.

Con palabra vigorosa, se le destaca a Lavalleja el interés que la potencia mediadora pone en nuestra prosperidad, con prescindencia de toda alusión al poder de quien depende.

Todavía más: el secretario Fraser regresa por Buenos Aires y allí entrega a Ponsonby la respuesta de nuestro mandatario, quien, por otra parte, de muy atrás conocía auténticamente los anhelos libres del pueblo oriental,

como que antes consultara a sus autoridades y obtuviera su amplio beneplácito. Sigue viaje, desde el Durazno, con Trápani, el cual, con fecha Abril 8 de 1828, así le escribe a Lavalleja: "El señor Fraser me ha entregado su carta de recomendación; nos hemos puesto acordes en todo, y será atendido por mí en cuanto yo valga. Mañana temprano salimos para Buenos Aires con él y Blanco".

El propio gobierno de Buenos Aires, talvez sin advertirlo, confirma esa personería cuando manda, ante Lavalleja, al comisionado Vidal, a fin de enterarlo de las proposiciones de paz y conseguir su aprobación, etc. A no tratarse de un caso especial, lo regular habría sido llevar adelante las tratativas y comunicarlas, simplemente, al ejército, una vez suscriptas, como se hubiera hecho con el tratado García, a no mediar su rechazo.

Es que la realidad, como siempre ocurre, imponía sus fueros; y, en la emergencia, ella proclamaba, a voces, que el derecho de decidir su destino radicaba en los propios orientales. Su disidencia, decretaba el fracaso de cualquier arreglo; sin su asentimiento, todo se perdía. Solución que ellos no aceptaran, nacía muerta. El ministro Roxas, con franca expresión, bien lo precisa: "Cualquiera que sea hoy la opinión acerca de la independencia de la Banda Oriental, esa era la base convenida entre el presidente Rivadavia y lord Ponsonby como mediador. Los mismos orientales trabajaban por ella y no teníamos los medios de someterlos en una guerra civil, después de la que concluíamos con el Brasil "...

En su informe de Junio 22 de 1828, Ponsonby, al describir la situación argentina, manifiesta que Dorrego ha sido aliviado, por la campaña de Misiones, de "la presión que la política y autoridad de Lavalleja le impusieran".

Evidentemente, nada definitivo puede hacerse, en cuanto a la paz, sin el visto bueno de Lavalleja, no por el poder material de sus tropas —muchas de ellas argentinas— sino por el poder material y moral de su pueblo, que a su espalda está y que él representa.

Este aspecto de la cuestión, por largo tiempo empalidecido, obtiene en la actualidad creciente atención crítica, y por cierto que los documentos que reproducimos han de contribuir a acentuarlo.

Ya ha sido divulgada la nota que el mediador pasó al general Lavalleja, acompañando la convención del año 28. De fecha Setiembre 12, el cónsul en Montevideo, señor Tomás Hood, la entrega al coronel Manuel Oribe, quien la remite a Cerro Largo. Sale de las formas protocolares y desarrolla consideraciones calurosas sobre la necesidad, en favor de todos, de sellar la paz. Traduce una gran cordialidad y contiene conceptos bien significativos. No es el menor, el que así arranca: "Yo me congratulo de que V. E. se halle bien impuesto de mi conducta política y de los sentimientos por que ha sido dirigida desde que tuve el honor de ser ministro de S. M. B. en Sud América"...

Alude a que ha sido "reconocida" nuestra independencia y así termina: "V. E. tiene en los negocios de su país esa gran influencia que necesariamente pertenece a los grandes servicios y a una habilidad reconocida. Sé que V. E. debe conocer el mérito y beneficios resultantes a su país del tratado; su influencia será puesta en acción con la prudencia y energía que también le pertenecen, si fuese necesario; y como V. E. ha roto las cadenas de su país, debe vigilar cuidadosamente sobre su libertad naciente".

¡Oh noble e integérrimo Trápani, aunque mucha y callada humildad pusieras en tu devoción a la patria, concebida en el delirio creador casi como flor de milagro, y aunque en el dulce anónimo de las dádivas filiales hubieras querido —que lo quisiste— esconder tus merecimientos de patriota eximio, en las notas de lord Ponsonby se refleja, a cada vuelta, su fulgor y ellas solas bastarían para afirmar tu monumento!

Si a raíz de la cruzada de los Treinta y Tres, los delegados en Buenos Aires, don Francisco J. Muñoz y don Loreto Gomensoro, informaban, alborozados: "Trápani lo ha facilitado todo. Vamos a tener patria, y, si tan pronto la tendremos, se lo deberemos a su coraje y decisión", ¡qué no decir cuando la empresa heroica se corona, luego del inestimable concurso que otra vez presta para conseguir su culminación!

LA PRINCIPAL FIGURA

Pero no se necesita nombrar a John Ponsonby para saber cuál es la figura principal del cuadro. No la medimos por el relieve de su investidura, superado por el de su talento y sin cuya luz poderosa aquélla habría sido un pesado e inútil arnés.

Admira su cordura, su constancia, su adaptación al ambiente y a modos que no son los propios.

Las notas que suscribe son de un extraordinario poder. En ellas, la forma y el fondo suman su eficiencia. Pone tanta naturalidad como esmero en el razonamiento, pareciendo que los argumentos se desenvuelven sin esfuerzo, aunque despacio se anudan y se traban hasta adquirir, homogeneizados, un singular empuje.

Pone invariable elegancia en sus escritos. Detrás de cada párrafo está el *gentleman*. La fatiga, el hartazgo de oír, demasiadas veces, diríase, las mismas rebuscadas dialécticas, favoritas del temperamento criollo, pudieron llevarlo a la impaciencia, ya que no a la irritación. Probablemente, en alguna oportunidad, sintió que despertaba; pero nunca llega a los labios. Esa suprema corrección señala una de sus aristas; a no haberla poseído, muy copiosa, imposible habría sido seguir hasta su coronamiento la hermosa jornada pacificadora.

Trae credenciales de excepción y representa a la nación más poderosa de la época. Con mal gesto, ante tanta divagación estéril, pudo haber dejado caer su reproche y retirarse; pero, precisamente, por ser y significar tanto, se previene contra cualquier virulencia de lenguaje. En ocasiones, traducen fogosidad sus escritos y hasta asoma la censura; pero sólo en casos extremos y, cuando cree en grave riesgo su gestión, como último recurso, siempre cuidando la frase, se expresa con severidad, sin perjuicio de atenuarla, en seguida, con expresiones consideradas, al igual del profesional que para quitar la molestia de la inyección, dada para bien, friega con presteza la sensible epidermis.

Jamás un término irreparable, ni la grosera intimidación; si acaso, el consejo de amigo, con salvedades y con gravedad de concepto emitido, a fin de imprimirle fuerza.

A todos trata de reducir en sus pretensiones y, a esos efectos, exagera las dificultades, ya de sí tan grandes. Aunque frenada, vibra en su estilo la indignación, cuando juzga que se abusa de la maniobra y que la ajena informalidad crea situación desairada a su persona y a su carácter.

El mismo día que se firma la paz, le escribe desde Río a Parish, que lo sustituye en Buenos Aires. Se siente angustiado por la contraorden de Dorrego a sus plenipotenciarios, en sentido de ir a nuestra independencia temporaria, cuando con él acordara, antes de partir, que se declararía la independencia absoluta.

Teme que se repita el fracaso de la convención García. Entonces, en la confidencia, pero presumiendo, seguramente, que el colega haría llegar el eco de su dolorido reproche, escribe con esta firmeza: "No es en una situación como la actual, ni en asunto de tan inmensa trascendencia para el bienestar de un país, que un hombre de inteligencia ordinaria y sentido común usaría un lenguaje de vanas cortesías; y un hombre de la alta capacidad mental del señor Dorrego, no dejaría de considerar tal lenguaje con el desprecio que merece".

Se lo dice a Parish para dinamizarlo y a fin de conjurar el último e inminente peligro de fracaso. Prosigue: " Por consiguiente, diré que Buenos Aires es un país débil comparado con la Gran Bretaña y que Inglaterra puede perjudicar a la república más que lo que cualquier otro estado puede hacerlo, si su justo resentimiento fuera provocado; y que entre los naturales efectos que la actitud hostil de Inglaterra causaría en el pueblo de Buenos Aires, no sería el menor su enojo contra el autor de la desavenencia, y el señor Dorrego destacaría prominentemente, ante el concepto público, como *ese* hombre".

Dicho lo que ha necesitado decir, viene, inmediato, el concepto paliado: "Es, para mí, un deber muy grato de mi parte, poner en su conocimiento la inteligente, conciliadora y patriótica conducta de los plenipotenciarios tan acertadamente elegidos por S. E. el señor gobernador para llevar a la práctica sus prudentes y sabias instrucciones".



PONSONBY

El 30 de Agosto, dos días después de la carta anterior, le escribe a Dorrego, con la alta consideración que le profesa y que le debe, realzando los motivos, de toda índole, que imponen no desautorizar lo pactado. La conveniencia del país y su propio prestigio, junto al deber patriótico, ordenan sobreponerse a los impulsos secundarios. " Estoy convencido de que V. E. no se apartará nunca de las seguridades que me dió, pudiendo V. E. estar cierto de que yo sería el primero en relevarle de cualquier compromiso que hubiera contraído conmigo, si pudiera acarrearle algún perjuicio a su país o dañar a V. E.".

Y así, largamente se extiende en una alegación cálida, llena de color y de sentimientos amistosos, que ampliamente correspondidos eran.

La hidalguía le sobraba a Dorrego y no en vano apelaría a ella su ilustre interlocutor: todo pasó sin mayor trastorno.

Lo curioso es que quien tan eficazmente trabajaba el pensamiento escrito, encontrara enorme dificultad para producirse en público. Refiere alguno de sus biógrafos que en los Comunes nunca habló. Interrogado, con sorpresa, sobre la causa de su esquivez oratoria, conocidas como eran sus brillantes dotes, contestó: " ¡Dios me libre! El dominio de mis nervios apenas me alcanza para votar *sí* o *no*; y, eso, como un suspiro ".

El eje de la paz del año 28 fué Ponsonby. En máxima parte, suya es la obra, edificada sin descanso, sin amargura y también sin arrogancia.

Comprende y apoya el ensueño de los orientales. Cuando se aleja, Trápani aquilata la pérdida irreparable y le escribe a Lavalleja párrafos divulgados, pero que es de equidad repetir, por toda la verdad que contienen: "Perdemos un amigo en el lord, diga cuanto quiera a ese respecto la maligna y torpe vulgaridad. Era preciso que usted leyese la nota que este ministro ha trasmitido a su gobierno, haciendo una narración desde la pasada de los Treinta y Tres a esa provincia. Talvez a ningún americano se le habrá ocurrido escribir esa época extraordinaria y brillante para la historia; esa nota, escrita por la mano de un anciano respetable de 64 años, está llena de

conceptos tan exactos como justos y honorables a nuestra justa causa. Talvez, a la despedida, me atreva a solicitar de él una copia. El lord debe salir de aquí en todo Junio y estoy cierto que los orientales le deben mucho. Él me significó el deseo positivo que tenía de conocer a usted antes de dejar estos países''...

Hay emoción y mucha gratitud en estas líneas, trazadas a la vera de sucesos ardientes. Mucho reconocimiento atestigua Trápani a Ponsonby, su interlocutor de tantas veladas, iluminadas por el patriotismo. La posteridad no sacará ni una coma de su limpia sentencia; si acaso, amplificará sus ecos, a fin de hacerlos más sonoros: para que lleguen, en alas del afecto, a la patria del prócer.

SAN MARTIN ALABA LA PAZ

Otra palabra, de autoridad suprema, se pronunció, en aquella gran hora, sobre la paz. La encontramos entre la correspondencia del general Guido y pertenece a don José de San Martín, quien así se manifiesta, en Julio 10 de 1828: ''En nuestra situación, es decir, sin un gobierno central y teniendo que gravitar todo el peso de la guerra sobre Buenos Aires, aniquilados ya todos sus recursos y crédito, es en mi opinión ventajosa, pues, aunque la independencia de la Banda Oriental sea una pérdida sensible para las provincias de la Unión, resulta una gran ventaja el quitarnos del contacto brasilero, contacto que dejaba un germen de guerra en permanencia. De todos modos, demos gracias a la infame conducta del infante don Miguel, conducta que no dudo ha contribuído poderosamente a hacer rebajar las exorbitantes pretensiones del Brasil''.

Sanción sacramental, por venir del héroe de las emancipaciones americanas y por venir de lejos. Ya con el pie en los umbrales resplandecientes de la posteridad, el general San Martín aprueba lo hecho, con rectitud de patriota y serenidad de ausente. En otra carta, fechada en Bruselas el 6 de Enero de 1827, ya le describiera a Guido su callada existencia, luego de expresarle que, ''en toda situación en que me halle, mi cuarto y puchero serán partidos con usted, con placer''...

Traen tanto aroma de virtudes antiguas esas líneas, de singular belleza moral, en su candorosa simplicidad, que ningún marco mejor tendría la fama del soldado de Chacabuco y Maipu, que busca, con deleite, la oscuridad: "Vivo en una casita de campo, a tres leguas de la ciudad, en compañía de un hermano mío (pues la niña está en un colegio). Las mañanas son ocupadas en la cultura de un pequeño jardín y en mi taller de carpintería; a la tarde, en paseo, y las noches en hacer apuntes y leer libros alegres y papeles públicos: he aquí mi vida"...

Formidable lección de humildad, sin palabras, que en el continente sólo tiene igual en el ostracismo, también voluntario, de nuestro Artigas; aunque, quizás, éste supera a todos los martirios civiles del ciclo trágico, por su impresionante y terrible silencio de treinta años, mientras inclina la cabeza sobre el surco y gana el pan de cada día para él y para sus pobres.

Fundador de patrias, aquél, y fundador de la nuestra y del federalismo, triunfante, éste, al final de la jornada humana se encuentran, ellos ¡tan distintos! todavía más grandes, sufriendo, sin lamento, el agravio de todos los olvidos.

El libertador, alaba la convención del año 28; el apóstol del dogma republicano, nada dice, ni aun cuando, más tarde, Bompland le entrega un ejemplar de la constitución sellada por su pueblo, herméticamente enmudecido, como si ya hubiera más bronce que carne en su envoltura física!

Destaquemos la coincidencia del general San Martín con lord Ponsonby, en cuanto a la conveniencia de establecer una separación natural entre el Brasil y la Argentina, apoyada en la nacionalidad que surge. Libres de ofuscación y desde distintos puntos de vista, ambos convergen en el juicio, como que elevan el pensamiento por encima de las asperezas del momento y abrazan con mirada honda el ancho paisaje que se abre a las dos razas rivales, en vías de conciliación.

Se le atribuye al mediador una expresión, muy esparcida, según la cual nuestro país resultaría como un algodón puesto entre dos cristales, para evitar su fractura. No la hemos encontrado en los documentos recorridos, pero no cabe duda de su versión y, también, de su acer-

tado graficismo. Por lo demás, las ideas de Ponsonby, desde el principio, se orientan, aunque no cerradamente, en ese sentido. Crée que no hay otra solución y, sin tortuosidades, la encara y examina. Tomamos un pasaje en que, con su habitual claridad, la precisa. Le escribe a Canning, en nota de Octubre 20 de 1826: "Parece ser que el único remedio para los males presentes es colocar una barrera entre las partes contendientes, y la idea sugerida en mis instrucciones, esto es, la independencia de la Banda Oriental, parece ser la más oportuna: yo creo que es la única de posible andamiento; pero, para hacer efectiva esa fórmula, será *necesario* que Inglaterra garanta a los beligerantes la libre navegación del Río de la Plata y, también, *al tercero: el nuevo estado a crear*".

Con la fe de un convencido, plantea la tesis lógica e inevitable, porque consagrada está por la realidad.

En seguida, en tersa prosa, la desarrolla y afirma: "Sin esta *salvaguardia,* cualquier paz que pudiera ser suscrita no sería más que una tregua; y, *con ella,* yo imagino ambas seguras y permanentes, porque esos intereses y temores que, de otro modo, llevarían a las partes a la renovación de las hostilidades en la primera oportunidad, perderán completamente su fuerza, cuando el Brasil no tenga medios de herir a Buenos Aires en sus grandes intereses, ni tampoco de dañarle mayormente, y Buenos Aires no abrigue temores de que *su existencia o su prosperidad* pueden correr riesgo por el bloqueo de su único canal de comunicación con Europa".

¡Cuánta previsión política y qué exacto concepto del riesgo emanado del factor geográfico!

Si los imperiales se hubieran adueñado de nuestra ribera, no son de imaginar las contingencias nacidas de la constante fricción y del recíproco recelo. Siempre amartillados los motivos de guerra. Aun sin ellos, la cuestión del Plata existe y quién sabe cómo la resuelve el futuro, siendo muchos los intereses y los destinos a ella ligados.

V

SÍNTESIS DE LAS TRATATIVAS

Suele calificarse el alcance y la intensidad de la mediación británica: algunos le quitan importancia y no falta quien la presente bajo aspectos crudos. Talvez conduce al último aserto la incomprensión de un modo diplomático que no padece el mareo de las frases sonoras.

Cabe, pues, aseverar que nunca el pacificador incurrió en la odiosa demasía verbal; en cambio, articuló, en su oportunidad, razones macizas, de esas que invitan a la reflexión.

En cuanto a disminuir la magnitud de la mediación, por resultados tan felices coronada, sólo por apasionada ceguera puede ensayarse. Y, sin embargo, así acaba de hacerse.

En vez de la rectificación rotunda, preferimos seguir evocando antecedentes y librarlos al lector.

Vano empeño negar lo que es innegable y lo que a todos honra, porque a nadie deprimiera: el decisivo influjo de Inglaterra en el desarrollo de los sucesos. En nota de Agosto 27 de 1828, escríbele Ponsonby a Parish: " El marqués de Aracaty me ha asegurado que su gobierno ha cedido en muchos puntos de esa convención accediendo a los deseos del gobierno de S. M."; y le reitera, dos días después, a lord Aberdeen: "Al leerme el marqués de Aracaty el texto de la convención preliminar, dijo, categóricamente, que su gobierno había cedido, en muchos puntos, solamente para demostrar su consideración por el gobierno de S. M.".

En Setiembre 15 de 1828, Parish entera a Ponsonby de que tuvo la buena fortuna de hacer conocer del gobernador la primicia: "S. E. leyó, en mi presencia, la copia de la convención, expresando su satisfacción, al fin de la lectura de cada artículo, y, cuando la hubo

terminado, me manifestó, en la forma más calurosa, su aprobación de todo lo estipulado y su gratitud hacia la mediación de S. M., a la que él atribuye, principalmente, el honorable convenio que ha sido concertado por los dos países''.

Pero Dorrego va más allá. Con fecha 17 del mismo mes, al contestar y agradecer las congratulaciones de Ponsonby, le expresa ''la profunda gratitud de este país hacia el soberano de la Gran Bretaña, por su constante anhelo por el bien y prosperidad de esta república y, también, hacia V. E., en particular, por sus buenos oficios y por la sabia energía y decisión puestos de manifiesto en la tramitación de este tan importante asunto. El nombre de S. E. quedará unido, para siempre, a la memoria de este tan importante asunto''.

Pero como talvez se impugnen, cual simplemente protocolares, estas manifestaciones, a pesar de su cálido concepto, se nos ocurre que una ojeada de conjunto sobre la negociación entera, apreciada en sus diversas etapas. permitirá abarcar y medir mejor su trascendental significado.

A vuelo de pájaro, cruzaremos, pues, por encima de la montaña de papeles que historian documentalmente el conflicto y las tratativas que, de manera paulatina, preparan su dichosa solución. Aunque eficacísimo fuera, trataremos de reproducir los menos fragmentos posibles, a fin de no extendernos en demasía. La posterior lectura de las notas íntegras, facilitará el contralor de nuestras afirmaciones.

El 28 de Febrero de 1826, Ponsonby recibe las últimas instrucciones de Canning para el cumplimiento de la misión pacificadora requerida con insistencia, por ambos beligerantes, de la Gran Bretaña. De paso por Río de Janeiro, pues su destino es Buenos Aires, deberá hacer conocer del gobierno imperial las primeras proposiciones de paz y, siendo decorosas, prestarse a llevar al Plata otras sustitutivas. Llega a Río en Marzo y sigue para Buenos Aires el 27 de Agosto. Permanece, en consecuencia, seis meses en contacto con la cancillería y la sociedad brasileras. Ha sido portador de una comunicación de Canning para Inhambupe. Repetidas conferencias celebra con el último. El mediador sólo ocurre a las notas para

marcar situaciones creadas por el cambio cordial de opiniones. Una docena de largos y brillantes oficios, resumen los argumentos, librados al texto escrito por una y otra parte.

Inhambupe alega la espontánea adhesión de los orientales al Imperio, cuyo honor está comprometido; que, por tanto, rechaza la futil propuesta de Buenos Aires; que el Plata constituye la frontera natural de su país, alzando una barrera contra la anarquía; que es inicuo pretender desprender la Cisplatina; que el Imperio dará una aplastante lección a las Provincias Unidas, quedando para siempre Montevideo en su poder; que es imposible ceder, pues el pueblo de la Cisplatina aclama el fuero imperial; que no cabe más base de arreglo que el reconocimiento de ese dominio, retribuído por el reconocimiento de las Provincias Unidas. Deplora que no haya nada que hacer y lamenta el alejamiento del mediador.

Así la primera parte.

Las notas van y vienen. En las suyas, Ponsonby se refiere a los peligros de la situación; habla de Bolívar y del congreso de Panamá, lógicamente contrarios a la monarquía; de los ingentes sacrificios que demandará la campaña y del dudoso éxito imperial por las armas; de la pena que le produce la cerrada actitud brasilera, cuando el honor no está comprometido. Termina deplorando el fracaso de la obertura, pues considera agraviante para la otra parte la base que se le ofrece, y manifestando que Inglaterra será estrictamente neutral, aunque deja constancia de que ella no ocultará su simpatía a aquel de los beligerantes más inclinado a la paz, estando siempre pronta a trasmitir cualquier iniciativa, viable, en tal sentido.

Más rápidamente se desarrolla la segunda parte, como que, probablemente, es fruto de la buena siembra de la primera.

En resumen, luego de insistir Inhambupe, en varios oficios, sobre la intangibilidad de los derechos imperiales en cuanto a la Cisplatina, y de renovar el repudio de las bases propuestas, declara, en nota de Agosto 7 de 1826, que su gobierno, "estimando en su justo valor la mediación cuyo desempeño ha sido conferido a V. E., se apresura a comunicarle, de manera formal y precisa, las bases

que considera más adecuadas para hacer la paz y más conformes con el honor y derechos de S. M. I.''.

Son ellas las contenidas en la nota del 10 de Junio, modificativas de la inicial, que el mediador se negara a trasmitir, y consistentes en que ''Buenos Aires reconozca, simple e ilimitadamente, la incorporación del estado Cisplatino al Brasil, como parte de este Imperio y, en compensación, Montevideo será declarado puerto libre para todas las naciones; además de esto, su puerto será un abrigo para los buques de Buenos Aires, sin pagar ningún derecho, y, sobre esta base, se hará un tratado de paz, comercio y navegación''...

Aunque Ponsonby, según escribe a Canning, considera banal la contrapropuesta, acepta ser su mensajero por conceptuarla ''suficientemente distinta de lo que fué''.

Pide, pues, a Inhambupe —y así lo obtiene— el desglose de ''la proposición que S. M. I. ha determinado confiarme, en forma que yo pueda hacerla conocer auténticamente en Buenos Aires, separada de la carta privada y confidencial, de cuyo contenido solo yo estoy en posesión''.

Y sale para el Río de la Plata. Clausurado queda un capítulo, de penosa y abnegada brega, y ablandado el terreno. Lo esencial es que la negociación no se ha roto y que el Imperio contrapone una fórmula de paz. El tiempo, los sucesos y el talento del mediador, harán el resto.

En los primeros días de Setiembre de 1826, está Ponsonby en Buenos Aires, donde permanece hasta mediados de Agosto de 1828. Dos años de incesante tarea, dedicados, con tanta discreción como persistencia, a trabajar por la conciliación de los dos pueblos en guerra.

Espacio de tiempo muy largo, durante el cual, por la propia gravitación de los sucesos, madura, despacio, la deseada paz, complicada, aunque paradojal parezca, por el triunfo de Ituzaingó, que humilló al vencido y enardeció al vencedor, sin decidir la contienda. En su elocuente nota a Inhambupe, de Junio 4 de 1826, Ponsonby habla, con palabra de vaticinio: ''Digo, por tanto, que demorar la paz es, en realidad, *perder y no ganar* una ventaja''... ''Permítaseme preguntar en qué condición quedará ese honor, si las armas de S. M. I. sufrieran

reveses, lo que debe reconocerse que es posible"... "Demore, en cambio, su decisión y, ¿quién puede asegurar que un gran conjunto de fuerzas no amenace, por lo menos, los dominios de S. M. I.? ¿Podrá, entonces, escuchar proposiciones de paz, tan libre de sentimientos desagradables como puede hacerlo en el momento actual? ".

SIGUE EL INDICE

Reanudemos la exposición sintética.

Apenas llega, Ponsonby confidencialmente entera a Rivadavia de la contrabase imperial, por cierto inaceptable, pero que presta motivo para proseguir la gestión; éste "la leyó atentamente y manifestó que no era digna de que se la discutiera".

En cambio, después de escucharle, se muestra favorable al proyecto de erigir a la Banda Oriental en nación independiente, aunque exigiendo la garantía inglesa, que aquél rehusa.

El mediador propone, oficialmente, esa fórmula; el ministro Cruz la rechaza y rectifica la presunción de que Rivadavia la acepta, pues él se redujo a oirla, dado que "era, no sólo contraria a sus principios, sino que, entrar a apreciarla, sobrepasaba los límites de su autoridad".

Ponsonby impugna la rectificación: "No tiene memoria, en absoluto, de que el presidente le hiciera tal manifestación de desaprobación de las bases sugeridas, sino que, por el contrario, aprobó la idea general, teniendo en cuenta el estado actual del país y el que puede crearse en el futuro"...

Establece netamente Ponsonby que Inglaterra no ha propuesto nada; que, respecto a la apuntada —nuestra independencia— "el ministro encontrará, en los documentos oficiales, que fué su propio gobierno quien propuso esas bases y que el gobierno británico las trasmitió a S. M. I. el emperador del Brasil, en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata"; que la Gran Bretaña obra como amiga desinteresada de los dos y "desea la restauración de la paz entre ellos, para su común beneficio"; que con profunda pena asiste al fracaso de sus esperanzas; y, finalmente, que, "con íntimo pesar, cumplirá el deber de comunicar a su gobierno que, en ambos

países, ha encontrado la misma determinación de continuar la guerra, y que la mediación que S. M. B. les ha ofrecido, accediendo al deseo de los beligerantes, ha resultado estéril''.

Necesario reproducir y realzar estos conceptos, que corrigen versiones usuales y corroboran que la iniciativa de reconocer la independencia oriental perteneció a la cancillería argentina, aunque, luego, ante su realidad, se trepidara varias veces y en distinto tiempo.

Nuevos esfuerzos conciliadores de Ponsonby; ablandamiento de la resistencia argentina; declaración, ''en la forma más solemne'', del ministro de la Cruz de que su gobierno ''está convencido de la ventaja y, más aún, de la mutua necesidad de afianzar una paz honorable para ambas partes''.

Al ministro don Manuel José García se dirige el mediador solicitando ''alguna seguridad, oficial y escrita, de que S. E. (refiere al presidente) admitirá como base de las negociaciones el proyecto ya sometido a su consideración''...

Rivadavia se opone a formular ninguna declaración oficial, por entender que ello importaría una nueva propuesta, contraria a la decisión adoptada por el gobierno de no considerar ninguna base sin la previa seguridad de la aceptación imperial. Sin embargo, en carta ''privada y confidencial'', agrega el ministro: ''Él le ruega a V. E. que, para su propia satisfacción, considere dos puntos: 1.°, que este gobierno no puede rehusar su aprobación al proyecto, una vez aceptado por el Brasil, porque, si no lo hiciera así, le daría al Brasil una extraordinaria influencia moral sobre la opinión pública en la Banda Oriental; 2.°, que el proyecto, una vez presentado a la legislatura de las Provincias Unidas, con la certeza de que la paz sólo depende de su decisión, haría gravitar tanto la fuerza de la opinión pública en favor del gobierno que, fuese lo que fuere, el partido de la oposición no podría resistirlo''.

Claro que el susodicho ''proyecto'' era la sugestión elevada a Canning al solicitar la mediación, cristalizada en las proposiciones de paz presentadas al ministro Inhambupe por lord Ponsonby: una de ellas, nuestra independencia absoluta.

Y lo sorprendente es que suscriba tan cautelosa nota el mismo hombre público que, antes de pocos meses, llegaría al extremo de entregar al Imperio la Cisplatina!

Póngase suma indulgencia en la apreciación de las diversas actitudes, porque los tiempos eran muy inciertos y las dificultades enormes. Pero, a la vez, estímese en mucho la inagotable ecuanimidad del mediador que, probablemente por comprender esa común tribulación, supo disimular sus desaciertos, sus contradicciones y hasta su injusticia.

Nota de Ponsonby al ministro de la Cruz enterándolo de que al día siguiente enviará al plenipotenciario Gordon, en Río, su carta, que traduce los fervientes deseos del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata por la pacífica terminación de la guerra sobre bases justas y honorables''; que, en su sentir, Río Janeiro sería el sitio más aparente para la reunión de los plenipotenciarios o, en su defecto, Montevideo. Según el general de la Cruz, el presidente juzgaba que ''la ciudad de Montevideo es el lugar más apropiado para la referida conferencia''.

Para no extendernos en demasía, omitimos el extracto de la valiosa correspondencia cambiada por el mediador con Canning. Proyecta mucha luz y, en su mayor caudal, la ofrecemos en el segundo volumen.

LA HONDA VISION

Para acreditar hasta qué punto Ponsonby traducía el pensamiento conciliador del ilustre canciller, recordaremos su nota de Diciembre 23 de 1826, que empieza: ''El gobierno de S. M. hace plena justicia a los esfuerzos de V. E., desde su llegada a Buenos Aires, para crear allí un ambiente favorable a la negociación con el Brasil. Aunque apenados, no estamos desanimados por el fracaso de las gestiones''... Incluye un duplicado del despacho en que indica la conveniencia de abstenerse de remover el asunto de la mediación ''hasta que el desarrollo de los acontecimientos ofrezca alguna oportunidad más favorable para suscitarlo con ventaja''.

Pero, en esa misma fecha, el mediador escribe al ministro García, encareciendo que se aborde la negociación,

porque la ocasión es la más oportuna; porque los perjuicios sufridos por ambas partes son grandes; porque "estamos, ahora, en un momento de expectativa: nadie puede saber para cuál de las partes reserva la fortuna los primeros éxitos o los primeros desastres. — ¿Por qué, pues, no aprovechar esta oportunidad para intentar un arreglo?".

Se estaba a un rato de Ituzaingó. Pareciera que Ponsonby, cual si lo sintiera venir, redoblara el apremio cordial, ante su inminencia, a fin de evitar que se hiciera más irreparable el cisma.

El ministro García, en nota del 30, reitera las sinceras intenciones pacíficas de su gobierno. Este pasaje enaltece a la cancillería argentina: "El ministro de relaciones exteriores me ha ordenado, al mismo tiempo, que asegure a V. E. que la política del gobierno, a ese respecto, es tan decidida que, sea cual fuere la suerte de sus armas, no la modificará".

Luego, el choque de los ejércitos; después, largo interregno, llenado por una activa correspondencia entre el mediador, Canning y Gordon, quien sigue en Río Janeiro su tarea moderadora. Cumpliendo lo prometido, la diplomacia de las Provincias Unidas, apesar de la victoria alcanzada, mantiene su anterior punto de vista y afirma su implícita aprobación de la independencia oriental.

Casi en la víspera, hay tres notas dignas de especial subrayado. Una, de Ponsonby a Gordon, de Enero 4 de 1827, enterándolo de que, debido a su cordial sugestión al gobierno de las Provincias Unidas, de tentar otro ensayo de paz y que "sería absolutamente necesario desterrar toda argucia y formular las proposiciones que se consideraran convenientes, en forma directa y sencilla", se había contestado autorizándolo "a proponer a S. M. I. el proyecto que ya he tenido el honor de hacer conocer a V. E. y a asegurarle que el gobierno del Río de la Plata aceptaría ese proyecto, si S. M. I. lo admitía como base para negociar un tratado definitivo de paz". Pero, ante las noticias, desfavorables al respecto, del propio Gordon, se acerca a Rivadavia "para informar al presidente de la exploración que V. E. había hecho de la opinión del gobierno del Brasil sobre el punto primordial del proyecto

—la independencia de la Banda Oriental— y del decidido rechazo del gobierno de S. M. I. de esa proposición''.

Agrega, luego: ''Me siento muy feliz de haber encontrado al gobierno de esta república firme en la decisión que había adoptado últimamente y consintiendo, solícito, en autorizarme a tomar cualquier medida que considerara conveniente para comunicar al gobierno del Brasil el antedicho proyecto. El presidente y sus ministros adhieren leal y honestamente a mí, para sostener el proyecto, si S. M. I. consiente en adoptarlo como base para discutir la paz. Por lo tanto, pido formalmente a V. E. que someta al gobierno del Brasil el mencionado proyecto, asegurándole que yo puedo garantir que será fielmente cumplido por el gobierno del Río de la Plata, bajo cualesquiera circunstancias, tanto en el caso de una victoria como en el de una derrota''.

El juicio imparcial, debe detenerse ante tan honorable actitud, bien certificada por el mediador, y rendirle elogio.

Es de Canning la segunda nota, quien le expresa a Ponsonby su ''completa aprobación de los esfuerzos realizados para traer a razón al presidente, por lo menos en lo referente al último asunto''. Tiene fecha de Enero 20 de 1827 y así termina: ''Mucho temo que las calamidades de la guerra deban intensificarse, más aún, antes que cualquiera de las partes se incline a esa solución''. Admira que a dos mil leguas, solicitado por tantas preocupaciones europeas y sin conocer el medio y su gente, tuviera tan clara sensación de la realidad.

La tercera, de Gordon a Ponsonby, en Febrero 5 de 1827, empieza manifestando ''que el emperador del Brasil no se muestra reacio a escuchar una propuesta que erija a la Banda Oriental en estado independiente''...

Nuevo y meritorio cambio de opinión del tornadizo soberano. Horas de suprema indecisión, atormentadas por las circunstancias más contradictorias, que deben juzgarse en conjunto y con el gran respeto que merece el patriotismo, puesto en cruz, de los beligerantes, que quisieran acabar la guerra, pero que retroceden ante la paz, cuya condición, ineludible, es la pérdida del rico solar que por propio tienen. Mucho duele el desgarro físico, pero todavía duele más el desgarro moral, im-

puesto al orgullo nacional de cada parte; además, el temor a la explotación política de los adversarios internos y a la asustadora reacción popular, como que cuesta resignarse a la mutilación, impuesta por los acontecimientos y por el destino, que los conduce.

"El señor García me visitó hoy, por mandato del presidente, y, en su nombre, me confirmó su firme intención de llevar a efecto, con toda estrictez, todo lo que él se había comprometido a cumplir. Me dijo que, si encontraba oposición en el congreso, o en cualquier otra parte, que le fuera imposible vencer, en tal caso, renunciaría a su cargo". Así lo comunica a su cancillería Ponsonby, en Marzo 9 de 1827, como fruto de su indagación, pues "abrigaba cierta ansiedad sobre cuáles serían los sentimientos del presidente y de su gobierno, después del cambio de circunstancias creado por la victoria obtenida en Río Grande".

Doblado el realce de la proba conducta por las crecientes dificultades domésticas, con el federalismo ya rugiente bajo los pies. El unitarismo se sentía caer y Rivadavia procuraba conjurar el derrumbe, decretado por la reacción de las provincias, opuestas a su política centralista y a la nueva carta constitucional. La angustia aumenta: sólo por la paz se llegará a puerto. Plenos poderes para pactarla se le otorgan a García, mientras en la mediación inglesa se pone la secreta y ansiosa esperanza.

LA INDEPENDENCIA ORIENTAL

En tanto, Canning le reitera a Ponsonby la ratificación de su confianza. Escríbele, en Mayo 9 de 1827: "No tengo nada que agregar a las instrucciones en poder de V. E. y sólo encarecerle que prosiga en sus esfuerzos, en colaboración con el señor Gordon, para alcanzar el restablecimiento de la paz entre los dos países".

Sucédese la misión García a Río Janeiro y el amargo retorno.

Nota de Ponsonby al ministro de la Cruz, anunciándole que, "en la opinión del suscripto, la mediación de S. M. B. cesaría inmediatamente de producido el rechazo de esa base por el gobierno, a menos que existieran razonables,

o se encontraran, muy plausibles motivos para creer que se podría llegar a un acuerdo, abierta esa negociación".

Agrega que, en la inteligencia de que se le ofrece una oportunidad de emitir juicio, se limita a "la breve expresión de su opinión, o sea: que la base firmada por el señor García es eminente e inesperadamente ventajosa para la república; que, en el hecho, da todo lo que su gobierno puede desear y, al emperador, sólo palabras, dejándole enormes dificultades que vencer".

La frase conocida y tan diversamente comentada.

Bien enterado el mediador de que en el papel quedaría la reincorporación de la Banda Oriental al Imperio—pues la voluntad, ya victoriosa, de sus habitantes era irreductible— para su buen sentido, seguramente, pesaba mucho más esa razón positiva que su negación teórica. Por lo demás, en la paz, con tanta angustia pedida, radicaba el triunfo de todos, en el concepto sereno de la mediación.

Notas copiosas, a que nos remitimos, arrojan luz sobre tan crítico momento. Dirigiéndose a Canning, Ponsonby le reprocha severamente a Rivadavia el azuzamiento de la pasión pública contra García. "En este estado de cosas, consideré que era llegada la hora de buscar protección, sin hacer ruido; y entonces escribí al capitán Coghlan, del buque de S. M. "Forte", quien, con su característico celo y energía, inmediatamente penetró con la fragata en el río, habiendo solicitado permiso del almirante brasilero para cruzar la línea de bloqueo, en virtud de tener que trasmitirme, personalmente, asuntos de importancia".

Cae Rivadavia; se aquietan los ánimos. Sube Dorrego y otro capítulo se inaugura.

En la nota de Ponsonby a Canning, de Julio 20 de 1827, hay un pasaje que resume su juicio: "Me permitiré, ahora, decir algunas palabras sobre ese asunto (la mediación). Estoy penetrado de su deseo de que estas gentes sean tratadas con dulzura, toda la razonable tolerancia y tanta atención como pueden merecer del gobierno de S. M. Es innegable que el gobierno del señor Rivadavia (aunque talvez tardíamente y por motivos indebidos) *accedió* a todas las proposiciones o, por lo menos, a las partes esenciales, que yo había tenido el honor de ser autorizado a proponerle.

Es también innegable que es *en Río Janeiro* donde vemos la más acérrima persistencia y completa adhesión a *todo* lo que anteriormente había demandado ese gobierno, que es lo que un gobierno completamente victorioso podría exigir: la concesión de *todo* lo que se disputa por las armas".

Comentario vertido en la confidencia al jefe de la propia cancillería, no padece, pues, de artificio protocolar y, a la vez de realzar la ecuanimidad invariable de Ponsonby, muestra que su reproche se reparte, aunque más acentuado para el imperial.

Luego, Ponsonby entera a Canning de sus entrevistas con el nuevo mandatario y de la franqueza en ellas puesta. Es entonces que sugiere el arreglo, sin referir expresamente a la Banda Oriental: "Por este procedimiento se ahorraría a S. M. I. el dolor de hacer una concesión cualquiera a la república". En otra: "He tenido con el presidente varias conversaciones privadas; está en muy buenas relaciones conmigo y supongo que también agradecido por el interés que he demostrado en allanar todas las dificultades. Le he expuesto mi opinión, lisa y llana, sobre la situación del país, en lo referente a sus asuntos internos y externos, esforzándome en convencerlo de la imperiosa necesidad de obtener la paz, a menos que él prefiera exponer a la destrucción y a la ruina la prosperidad del país. Parece coincidir con mi modo de pensar; pero, naturalmente, se mostró muy parco en sus respuestas. No desespero de obtener su aceptación de algo muy semejante a las bases de paz que he mencionado en mi despacho n.° ...".

Nos violenta prolongar las transcripciones; pero es tan orientadora su noticia y, sobre todo, dan sensación tan marcada del largo y eficiente esfuerzo pacificador de la mediación británica, que las estimamos imprescindibles. ¿Qué mejor réplica a quienes pretenden negarla? Poco vale la simple afirmación, por exacta que sea, si comparada al verídico testimonio de los archivos, que pródigo se acumula en honor de la brillante y fecunda acción diplomática desarrollada por lord Ponsonby, bajo la inspiración esclarecida de Canning. Nada iguala la fuerza de la prueba auténtica y documental.

Poco falta ya para concluir su enunciado. En Agosto 28 de 1827, Canning comenta, en forma poco favorable, la convención García: "Los términos en que está concebida no son ciertamente tales como para estimular a V. E. a apremiar por su aceptación, como podía haberlo hecho si aquéllos fueran más equitativos".

Siempre aparece el propósito de que, con decoro, salgan todos del conflicto.

Prosigue la espinosa labor; la mediación redobla esfuerzos; las notas se cruzan; el nombre de Lavalleja a menudo asoma; de nuevo retrocede la cancillería argentina ante la fórmula de nuestra independencia; recrudece la intransigencia imperial; cede la imperial intransigencia; cede, también, la argentina, después de similar vacilación; y, otra vez, se aproxima, ya madura, la ocasión de ensayar el acuerdo.

INAGOTABLE PACIENCIA

El 1º de Abril de 1828, Ponsonby comunica a Dudley que se entrará a la nueva tratativa: "Le he pedido al gobernador que no se impaciente si, en los primeros momentos de la negociación, S. M. I. lanza fórmulas que no sean razonables"... "El gobernador me dijo, ayer, que estaba dispuesto a obrar con completa sinceridad, de acuerdo con los principios convenidos en las bases: él, evidentemente, deseaba informarme de que no iría más allá".

Salteamos notas de mucho interés. En Junio 22 de 1828, Ponsonby informa a Dudley: "El gobernador declara haber obrado, al acceder al envío de la misión a Río, principalmente con el deseo de mostrar su deferencia a los consejos del gobierno de S. M. y para probarle que anhela una paz en los términos que él considera justos y honorables; y yo debo agregar que él ha hecho, en efecto, todo lo que se me ha ordenado proponerle sobre la cuestión. Mis instrucciones no van más allá de recomendar la base sobre la independencia".

Momento álgido, en que los más encontrados impulsos asaltan a Dorrego, rodeado de opiniones contradictorias y, por lo general, excitadas. Suele perturbarlo la tentación victoriosa; pero, apenas medita, acepta la idea de

paz, tan íntimamente ligada al problema interno. Claro lee Ponsonby en el fondo de aquel espíritu noble y afiebrado por el patriotismo: "Soy de opinión que el gobernador cumplirá sus compromisos, a menos que el gobierno brasilero le dé una fácil oportunidad de escaparse de ellos"... "La perspectiva de éxito de las operaciones militares no dudo que lo entusiasmará y lo dispondrá a volver a sus viejas doctrinas, si puede".

La conquista fulminante de las Misiones, sacude al soldado: es como una clarinada. También sus propias y todavía frescas declaraciones contra la segregación de la Banda Oriental, complican su situación.

Ya tocaremos de nuevo el punto. Probablemente la aventura Bauer, etc., ya estaba por medio.

Ultima conferencia del mediador con Dorrego. La refleja el oficio a Dudley, de Julio 12 de 1828: "El gobernador se ha apartado de su anterior compromiso conmigo; pero no creí bien oponerme a lo que él ha propuesto, aunque es evidente su intención de procurar el afianzamiento de su influencia sobre toda la Provincia Oriental y su ulterior anexión a la república".

Termina acusando recibo del despacho que "confirma las instrucciones originales del gobierno de S. M., aprobando la separación de la provincia en disputa del dominio de ambos beligerantes, pero, al mismo tiempo, reiterando el deseo del restablecimiento de la paz"...

Despedida; nota desde Río, de fecha Agosto 20, en respuesta, allí, a Balcarce y Guido, manifestándoles que "no tiene autorización de su gobierno para contraer ningún compromiso de garantía de ninguna convención preliminar o tratado definitivo de paz"; la solución; vibrante nota de Ponsonby a Parish, a Buenos Aires, encargándole de abordar y persuadir a Dorrego. Hay un pasaje culminante, referente a las entrevistas con éste celebradas: "En aquella ocasión, manifesté a S. E. el señor Dorrego que yo consideraba a su gobierno y a ambos beligerantes (que habían deseado y aceptado la mediación de S. M.) obligados, por un compromiso de honor, a cumplir con escrupulosa exactitud todos los convenios a que arribaran con el ministro de S. M. y que cualquier desviación, fuere cual fuese el pretexto que se alegare, de esos acuerdos, se convertiría en causa del más serio

conflicto entre el gobierno que los violara, o tratara de eludirlos, y S. M. el rey de Inglaterra''.

En Agosto 29 de 1828, Ponsonby eleva a lord Aberdeen una copia de la memorable convención de paz, informando, a la vez, sobre las incidencias finales y los obstáculos surgidos y eliminados: ''Confío que V. E. encontrará razón para sentirse satisfecho, en todo sentido, de ese documento''... ''No han sido escasas las dificultades que ha habido que vencer para culminar en el perfeccionamiento de ese acuerdo, y yo he creído de mi deber usar un lenguaje enérgico''... ''He escrito al señor Parish, en la forma más enérgica, para que entere al señor Dorrego de las contingencias a que lo expondría cualquier tergiversación de su parte''...

Antes, ha referido a los obstruccionismos de la última etapa: ''Pienso que la persona que más apoyo prestaba a esas resistencias, el general Balcarce, estaba influenciado, principalmente, por el temor de provocar disconformidad en Buenos Aires, y yo, en consecuencia, tomé sobre mí ese peso que él temía cargar''.

Aplaude, luego, sin restricciones, el amplio desempeño de la delegación imperial: ''Me place, también, enterarlo de la franca y juiciosa conducta observada por el marqués de Aracaty y el gobierno imperial, lo que supongo será debido, no en poco, a la influencia del emperador. Creo que en el curso de la negociación ninguna objeción que no fuera razonable se formuló de parte del gobierno, si se tiene en cuenta el hábito de este pueblo de atribuir enorme importancia a meras palabras. Estoy, lo confieso, sorprendido de haber encontrado tan poca de esa demencia en el presente caso''.

Entera, además, a su cancillería de las gestiones complementarias, que ya ha iniciado, para evitar un fracaso, y, refiriendo al marqués de Aracaty, dice: ''Me pidió insistentemente le prometiera que el gobierno de Buenos Aires ratificaría la convención, manifestándome que esperaba de mí que no se repetiría lo que había pasado con la convención firmada por el señor García''.

El mediador contesta que, sin garantir que aquel gobierno confirmaría lo pactado, pues no está facultado para hacerlo, tiene la convicción de que así lo cumplirá, y que

"privadamente confiaba en la promesa del señor Dorrego, en cuanto a la ratificación de los términos convenidos por sus plenipotenciarios".

Así consolida su aserto: "Agregué que yo había expresado terminantemente al señor Dorrego que, cualquier transgresión de su parte a los compromisos contraídos conmigo, como ministro del soberano mediador, plantearía los más serios conflictos entre el gobierno de S. M. y la república Argentina, porque era claro constituiría una demostración de la mayor falta de respeto a nuestro monarca, si cualquiera de los beligerantes, después de haber solicitado la mediación de S. M. y haberse comprometido formalmente a adoptar ciertas condiciones sobre las que se fundaría la restauración de la paz, cambiara esas condiciones e hiciera infructuosos, con su rechazo, los largos esfuerzos de S. M. por servir el interés de estos países. Pensé, por este medio, insinuar a S. E. la posición en que su propio gobierno debe considerarse colocado. Ya lo había hecho así antes, y en términos bastante enérgicos, y, entonces, como en esta última ocasión, el marqués dió un claro asentimiento a mi dicho".

GALLARDO RECUERDO

En presencia de esta abundante serie de antecedentes, júzguese de la flaqueza de los argumentos que con artificio se hilvanan para probar que el mediador y su potencia en nada intervinieron en la paz de Río Janeiro; y apréciese hasta dónde padeciera error el general Guido, posiblemente por no conocer estos interiores de las tratativas, cuando con arrogancia negara la acción directriz en ellas de lord Ponsonby. Palabras de pasión y de injusticia, las pasadas como las presentes; ante los documentos, caen.

El 30 de Agosto, el mediador dirige a Dorrego una nota, que es un modelo, en su estilo, de habilidad y de eficiencia. A flor de carne está el afecto; respira, toda ella, sentimientos generosos y el anhelo de encaminar al gobernante hacia la paz, por el bien de su país y por su propio bien. Así empieza: "Confío que V. E. me permitirá presentarle mis más calurosas congratulaciones por el resultado de las inteligentes y prudentes medidas adop-

tadas por S. E. para devolver la paz a su país y, como consecuencia de esa bendición, obtener el desarrollo de las fuerzas vivas de Buenos Aires y su seguro avance hacia un lugar preminente entre las naciones del mundo''.

En Setiembre 17 de 1828, contéstale efusivamente Dorrego, ya en marcha hacia la tumba, en la forma cordialísima ya apuntada... ''V. E. puede, con absoluta confianza, garantir a S. M. el emperador del Brasil que la convención preliminar será ratificada y que la república desea sinceramente mantener una eterna paz con el emperador del Brasil. Los intereses de ambos países lo exigen, como que sus respectivos gobiernos se unan cordialmente''...

Y, luego, la indignada negativa de Ponsonby para establecer contactos con el sistema que a aquel varón sacrificara. Provoca su actitud la noticia, que le trasmite Parish, de que el general Guido volverá a Río Janeiro, en representación de la nueva situación política argentina, a suscribir el tratado definitivo. Así le contesta, en carta privada: ''Con el gobierno provincial de Buenos Aires, destruído por la traición, ha expirado la autoridad delegada para la paz. Los traidores que asesinaron a su gobernante legal pueden, quizás, pretender, prescindiendo de la sanción del pueblo de La Plata, establecer un nuevo gobierno legal; pero, como dije antes, ese gobierno no podrá revivir el poder de que estaba investido el anterior''. Es la profunda reprobación de su alma caballeresca, que se alza por encima de los convencionalismos, que los rompe, y que así, confidencialmente, derrama su reproche por la iniquidad cometida.

Entera a lord Aberdeen, su nuevo jefe, de su actitud, pidiendo ratificación, que le es negada, por nota muy cortés, pero discrepante. La replica, en términos siempre elevados, fijando su punto de vista sobre el desplome de la autoridad constitucional en las Provincias Unidas y el significado de la nueva situación, que surge desarticulada del resto del país y sin poder, por tanto, invocar su personería; y, dando prueba de abnegación, expresa: ''Siento haber obrado contra la opinión que sé V. E. sustenta, pero puedo asegurar que mi error no fué ocasionado por descuido, ni por ligereza: fué fruto de meditada consi-

deración del caso, y los defectos de mi criterio son, únicamente, la causa de mi equivocación. Felizmente, no ha causado ningún daño la parte que tomé; y conocía demasiado bien la situación de los negocios y del gobierno usurpador para abrigar la menor aprensión de que la guerra se reabriera''. ¡Hidalgo hasta el fin!

A las pocas semanas, por nota, breve, de Junio 28, anuncia su partida para Europa, ''siendo necesario, a causa de mi salud, aprovechar el término graciosamente concedido por S. M., para ausentarme, por algún tiempo, de mi puesto en este país''.

Nunca volvió.

Ahí está su obra, la de su nación, el índice, fragmentariamente ilustrado, de la gestión feliz, inteligente y, sobre todo, sabia, desarrollada en más de dos años de áspera lucha. Al comunicarle a lord Aberdeen el venturoso resultado obtenido, decíale, en Octubre 13 de 1828: ''Considero que S. M. será por siempre reverenciado y amado como un protector y benefactor de la república''. Conceptos extensivos al Brasil; porque la acción pacificadora de Inglaterra, imparcial y serena, fué benéfica para todos.

Luego de mostrar, aunque sintéticamente, lo que ella significó, preguntamos si, culminante como fué, es posible pretender negarla.

DIPLOMACIA QUE APLACA

Pero el aspecto más considerable de la mediación, aunque tanto volumen posean los indicados, lo define la pertinacia del esfuerzo pacificador. La afianzan argumentos, sobriamente articulados, pero que invitan a la meditación y enfrían los extremismos belicosos.

Sin fatiga, se alegan razones moderadoras, a las que se suman observaciones de carácter práctico, cuando la ajena pasión pierde sus frenos.

Eso es lo que se ha denominado ''la presión inglesa'', cuya realidad sólo cerrando los ojos a la evidencia puede ignorarse.

Y es ocioso empeñarse en su desmentido y acumular artificios en tal sentido, a título patriótico, desde el momento que nada depresivo para estos pueblos se vincula

a su recuerdo, a pesar de que bien pudo ser así, dada la incipiencia de aquellos días y la desproporción de estaturas.

Sin embargo, dígase en honor del mediador y de ambos beligerantes, que nada mancilla la fecunda negociación. Ningún vejamen a ella se asocia. Nada parecido al menor amago de fuerza; ni siquiera la alegación severa, que muy justificada habría sido, por los daños materiales inferidos al comercio británico, el de más intenso desarrollo en estas regiones y, por tanto, el más perjudicado por la prolongación del conflicto. En su libro posterior sobre el Plata, Parish da esta sensación gráfica: "Los precios módicos de las mercaderías inglesas, especialmente los adecuados al consumo de la masa de la población de aquellos países, les aseguraron una general demanda, desde que se abrieron al comercio. Ellas se han hecho hoy artículos de primera necesidad en las clases modestas de Sud América. El gaucho se viste en todas partes con ellas. Tómense todas las piezas de su ropa; examínese todo lo que le rodea, y, exceptuando lo que sea de cuero, ¿qué cosa habrá que no sea inglesa? Si su mujer tiene una pollera, hay diez probabilidades contra una de que será manufacturada en Manchester. La caldera u olla en que cocina su comida, la taza de loza ordinaria en que come, su cuchillo, sus espuelas, el freno, el poncho que lo cubre, todos sus efectos son llevados de Inglaterra". Las anteriores líneas informan mejor que todas las estadísticas, sin perjuicio de agregar que éstas marcaban, con cifras muy expresivas, la declinación sufrida por las importaciones inglesas.

Véase cómo se clasificaban, en pesos fuertes —antes de la guerra— en el puerto de Buenos Aires: Gran Bretaña, $ 4.000.000; Francia, $ 550.000; Norte de Europa, pesos 425.000; Gibraltar, España y el Mediterráneo, pesos 575.000; Estados Unidos, $ 900.000; Brasil, $ 950.000; Habana y otros países, $ 425.000.

La guerra perturba seriamente ese intercambio.

En las notas sobre la paz, nunca se molesta a imperiales y argentinos con la referencia incómoda a esos daños; no se mezclan los dos asuntos. Se soportan, como cuadra, y, por cordón separado y con el respeto debido a una na-

ción constituída, se apela de las decisiones, conceptuadas ilegítimas, del jefe del bloqueo, almirante Pinto Guedes. Recuérdese que, por motivos similares, interpusieron pesada reclamación Estados Unidos, que retira su ministro, y Francia, cuya escuadra las apoya con su dura presencia. El 6 de Julio de 1828, doce navíos, al mando del almirante Roussin, "veiu apoiar as reclamações, ja agora exigencias da legação de França. A entrada no Rio teve logar sem aviso, nem licença, forçando a barra e sem responder as salvas de estylo". Así se expresa Calogeras, verdadero historiador por la alta probidad de sus páginas, que recogen, por igual, sombras y luces. Idéntica firmeza pone en la crítica de los procederes del marino que ejerce el bloqueo del Plata en forma arbitraria para el comercio neutral, "quasi sempre em desrespeito ás instrucções officiaes"... "com despotismo e irregularidade, o que trouxe grandes compromissos para o paiz, obrigado a indemnisar presas illegalmente feitas, sujeitándo-se ao vejame de protestos levados *manu militari* por esquadras com o canhões de morrões accesos".

El mismo escritor reproduce el siguiente pasaje de la memoria del ministerio de relaciones, de 1834: "Tal era o modo illegal com que se portava em tão desgraçado bloqueio aquelle almirante, que se considerava como dono dos navios neutros que capturava, dispondo delles como sua propiedade, sem sentença dos tribunaes competentes! Em verdade ferve no peito a indignação quando se vê o deleixo, o abandono e a delapidação com que forão tratadas estas embarcações, por modo tal que da enorme somma que temos pago, no valor de 5.815,151$433, a differentes nações, apenas se recolheu ao thesouro a diminuta quantia de 302,937$852!!!".

Lapidaria palabra oficial, así comentada: "Com taes processos, evidente o fundamento do clamor geral dos neutros, prejudicados e roubados. Existiam, comtudo, outros motivos de protesto".

Nacían ellos de las complicaciones creadas por un bloqueo extendido sobre veinte grados de latitud y que, aun limitado a la boca del Plata, no tenía toda la eficacia deseada. Situación difícil, complicada por su larga prolongación y siempre abierta al reclamo por sus deficien-

cias orgánicas. "No fundo, o que havia era a desapprovação da conducta do Brasil, quer pelos Estados Unidos, quer pela Inglaterra, desapprovação que se manifestava, sem quebra de neutralidade, pelos obstaculos levantados a livre actividade bellica contra os territorios platinos"... "Com os Estados Unidos, a situação dentro em breve apresentou uma tensão gravissima".

En resumen, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, heridas en su derecho de neutrales por la conducta excesiva de un almirante que desobedeciera las instrucciones del superior, creándole serios conflictos, entablan reclamaciones que, si en determinada incidencia tuvieron exterior desagradable, pronto se canalizan en forma normal, obteniendo sentencia favorable del tribunal de presas.

Interesa establecer que en ningún instante el mediador mezcla esas quejas, por lesión de derecho, con su cometido pacificador. No incurre en tal error, ni comete ese acto de mal gusto. Se trata de asuntos diversos, ajenos en absoluto a la referida negociación. Por lo demás, mucha buena voluntad recíproca debió existir desde que la gestión cordial y directa de Ponsonby rápidamente las disipó. "Accrescentemos, entretanto, que só houve imposição positiva do almirante francez. A do inglez foi inferida de suas manobras e da correspondencia com Ponsonby"; posterior a la paz, obsérvese.

Hecho este esclarecimiento, repitamos que la mediación regla su desempeño por la persistente voluntad de aplacar los ánimos, de convencer de la imposibilidad de resolver el conflicto por las armas, de inducir a transar, desde que el tiempo y el estado indefinido de la contienda demostraban, acabadamente, que ninguno de los beligerantes alcanzaría la ansiada victoria.

Y habilitado está el mediador para abordar el tema, porque precisamente, para abordarlo y ayudar a resolverlo, se le ha llamado.

A ese fin y desde las primeras conferencias en Río, desglosa del litigio el aspecto histórico, apercibido de que todavía se complicaría más la situación si se entrara a un debate, interminable y enredado, sobre los mejores títulos de cada cual al dominio de la Banda Oriental.

En su eficiente carta confidencial, de Junio 4 de 1826,

al ministro Inhambupe, escrita "como lord Ponsonby", concreta el referido punto de vista: "En nuestra primera conversación me tomé la libertad de recalcar a V. E. mi deseo de evitar una discusión sobre los derechos de S. M. I. al territorio de la Banda Oriental y la ciudad de Montevideo; creí mejor considerar, simplemente, la cuestión política o la del interés real de S. M. I. y su país en la contienda en que están ahora comprometidos. Insistí en esto, porque me parecía que aquel punto debería ser discutido más bien por los beligerantes y porque consideré la cuestión del derecho muy poco apropiada en el presente caso para tener influencia en la decisión final de un conflicto en que tantos y poderosos intereses, tanto personales como políticos, han creado y aumentarán un intenso sentimiento de pasión en el corazón de la mayoría de los combatientes".

En seguida examina el lado vital del asunto, consistente para ambos contendientes en la seguridad de que el Plata no será exclusivo de uno solo. Si se prescinde del amor propio, más les vale esa seguridad que la posesión de un territorio en plena insurrección y, por tanto, difícil de retener.

Alude, por otra parte, al peligro del contagio republicano, con algunos focos ya en el propio hogar. Bolívar, en plena gloria, incontrastable, está a la espalda.

¿Cuenta el Imperio con recursos para afrontar una larga guerra? Aunque establezca el bloqueo del Plata, ¿hállase en condiciones de evitar el corso? "La marina de S. M. I. está bien equipada, pero demanda constantes repuestos y grandes erogaciones". Con discreción, apunta las dificultades económicas, para formular esta interrogante y contestarla: "¿Puede el gobierno brasilero buscar en Europa los recursos para satisfacer sus necesidades pecuniarias, mediante un empréstito? Todos saben que el estado de cosas en Francia, así como en Inglaterra, hace imposible imaginar tal socorro".

Llamado a la realidad, que luego se repite en Buenos Aires y cuya cordura concluye por imponerse. Convencer a los rivales de que ninguno triunfará —como resultó evidente—, siendo impuesto, en consecuencia, llegar a una transacción digna e inevitable.

CON EL MAS PACIFICO

El mediador también disipa cualquier esperanza de parcialidad, quizás derivada de la amistad tradicional de su país con Portugal, liberado por Wellington de la invasión napoleónica. Como inadvertidamente, fija criterio: "Los sentimientos de mi gobierno son muy decididos por la ventura de la casa de Braganza, aliada de Inglaterra en épocas pasadas; pero el honor, en su verdadero sentido, la justicia y la discreción imponen al rey, mi señor, mantener, en cualquier circunstancia, la más estricta neutralidad si la guerra, desgraciadamente, continuase".

Como veremos, no expresa, en tal concepto, todo lo que estaba autorizado a manifestar. Concierta, con la delicadeza, la eficacia de sus dichos, pero con claridad lo establece: "Ningún hecho, sin embargo, por desastroso que pueda resultar en el curso de las hostilidades a uno de los beligerantes, inducirá a S. M. a prestar la menor ayuda a cualquiera de ellos".

Junto a la bien articulada dialéctica, otras razones de carácter más positivo: que el Imperio no se engañe, que no cuente con el apoyo de la potencia mediadora, por amiga que ella sea. Su propia investidura de tal, se lo prohibiría.

En su nota a Canning, de Junio 5, Ponsonby explica los fundamentos de la anterior: "El estilo de mi carta lo adopté considerando algunas peculiaridades de la idiosincrasia de S. M. I. y su gran extensión resultó del deseo de ser claro".

El motivo, incidental, de su explícita declaración sobre la neutralidad británica provenía de que "el otro punto que también había sido y es todavía tema favorito entre las personas allegadas a la corte, y que el vizconde insinuó, es la probabilidad de que Inglaterra ayudaría al emperador, si sus asuntos seriamente exigieran auxilio contra ataques, etc.".

La evocación de estos antecedentes rectifica más de un juicio apasionado y acredita la inspiración cordial de la mediación, mantenida siempre en un plano elevado. Per-

mite comprobar, a la vez, la importancia de su palabra. ya que se ensaya desconocer su excepcional significado y peso en la emergencia.

Y Ponsonby lleva su delicadeza al extremo de manifestar apenas lo suficiente para ser comprendido. apesar de estar autorizado a mucho más. En efecto, más allá iban sus instrucciones. Por no haberlas cumplido, se disculpa con Canning, en nota de Junio 13: "Espero no incurrir en error si, bajo mi responsabilidad. reservo, por el momento, el contenido del siguiente párrafo de mis instrucciones, n.° 3, donde se me ordena declarar: "Que, aunque escrupulosamente neutral en su conducta, la simpatía del gobierno británico no puede dejar de pronunciarse en favor de aquel beligerante que haya mostrado la más pronta disposición para traer la querella a una solución amistosa".

Huelga destacar el alcance de esta manifestación, irreprochable y, simultáneamente, muy expresiva. Dentro de la tranquilidad del concepto, posee una evidente elocuencia de fondo. Mucho más entraña lo que sugiere que lo que dice, por cuanto la simpatía de la Gran Bretaña por aquel de los contendientes más inclinado a las soluciones pacíficas, habría importado, desde luego, un inestimable apoyo moral.

Nuevas entrevistas entre el mediador y el canciller brasilero no modifican la situación; aquél, señala los riesgos de persistir en una guerra tan preñada de incertidumbres y, éste, no cede en su intransigencia, que refleja la del propio emperador. Es recién entonces —el 11 de Agosto del 26— que Ponsonby comunica el texto, mucho tiempo callado, de sus instrucciones, que acabamos de mencionar: "Me ha sido ordenado no ocultar"... etc., etc. ... "y que, toda vez que el criterio, en Río Janeiro, asumiera un carácter más pacífico, tengo instrucciones de estar pronto para renovar, si el gobierno del Brasil así lo deseara, la gestión ahora tan infructuosamente iniciada y de ser intermediario, voluntario y solícito, de cualquier obertura que el emperador del Brasil encontrara conveniente entablar ante el gobierno de Buenos Aires".

Con la misma fecha, el mediador entera a Canning de

su actuación. Reviste especial interés la narración de sus conversaciones con Inhambupe, "apercibiéndome de que nuestras opiniones apenas diferían y de que él también ansiaba vivamente la paz"... Sólo destacaremos las partes en que el mediador estrecha un poco más el círculo, haciendo sentir, en forma siempre correcta, las dificultades, frente a una realidad ingrata, que puede crearle al Imperio su obstinación belicosa. Obsérvale, primero, que "todas las naciones lesionadas en sus intereses comerciales estaban grandemente excitadas y demostraban sus sentimientos de disgusto y desaprobación contra los beligerantes y, especialmente, contra la parte que parecía menos dispuesta a escuchar proposiciones de paz".

Desarrolla el argumento y agrega que su país no podrá asistir impasible al choque de muchos de sus hijos, alistados en ambas marinas, y "que esa medida traería, como resultado, la total inhabilitación del Brasil para continuar la guerra por mar, pues, como él bien lo sabía, las tripulaciones de los barcos brasileros estaban compuestas, en su totalidad, por elementos extranjeros".

Son estas intimidades de la negociación, poco o nada divulgadas, las que fijan, con toda veracidad, su giro, su carácter y el apremio que debió usarse para llamar a la razón a quienes, en lo externo, contra ella se rebelaban, sin perjuicio de adherir a sus dictados, con calor, en la confidencia.

Añade el mediador comentarios de orden económico: "que el crédito estaba agotado y que no había probabilidad de más empréstitos". Aserto sobrio, pero que invitaba a la reflexión. Luego recuerda que "la Gran Bretaña había sido la amiga más fiel de la casa de Braganza y, por consiguiente, había deseado y apoyado, en todo momento, la seguridad del trono y el honor del emperador"; que "como amigo y como soberano solicitado por el gobierno brasilero para mediar, los consejos del rey de Inglaterra debían ser considerados con gran atención"; que "el gobierno británico había prevenido claramente al gobierno del Brasil de las consecuencias que podría acarrearle la prosecución de una insistente política belicosa y que, por consiguiente, no podía ser responsable de lo que, a causa de ella, pudiera sobrevenir".

La moderación del lenguaje intenta atenuar, talvez en vano, la severidad del fondo, que en ningún momento importó desmedro de la ajena dignidad, porque alta y noble era la intención y nunca fué oscurecida por términos odiosos.

Canning, por nota de Agosto 21, le expresa su satisfacción al mediador por su actuación en Río y por haber alegado, "tan eficaz y sagazmente", razones justas en pro del cese de las hostilidades, que "debieran pesar en el ánimo de esos consejeros". En su última nota, desde allí, a Canning, así resume Ponsonby su gestión: "Las medidas que oficialmente he tomado y otras de carácter más privado, han tenido por objeto cumplir los deseos del gobierno de S. M. B., esto es: procurar la paz por medio de la amistosa intervención de S. M. el rey y, fracasada ésta, prevenir al gobierno brasilero de los peligros a que voluntariamente se expone; absolver de toda responsabilidad a mi gobierno, que queda en completa libertad de tomar las medidas que crea necesarias, según el desarrollo de los acontecimientos; declarar su simpatía a aquel de ambos beligerantes que muestre más disposiciones pacíficas y que propicie, al mismo tiempo, cualquier obertura de paz".

EN BUENOS AIRES

En Buenos Aires, Ponsonby se traza idéntica ruta; es decir, empieza por el apaciguamiento y, a medida que surgen los obstáculos, opuestos por la pasión y la duda, intensifica —al igual que lo hiciera en el Brasil— la fuerza de sus razonamientos, acentuando su demostración práctica. Peró corresponde establecer que en esta nueva etapa tropieza con menos dificultades, como que no se reproduce el caso de la obstinación imperial.

A las conferencias se suceden las notas, que sólo exteriorizan lo que es discreto decir con carácter oficial. Desde luego, el mediador disipa la presunción de que se contará con la garantía de su país para lo que se pacte. No puede ser más categórico: "Supongo que la dilación es provocada por la actitud de S. E. el presidente al perseverar en su demanda de la garantía inglesa para el

tratado. Si ese fuera en verdad el caso, no hay probabilidades de que el asunto adelante lo más mínimo''.

Así le escribe al ministro García, en nota del 25 de Setiembre. En su informe a Canning, de fecha Octubre 2, luego de historiar sus exploraciones, refiere a la visita del ministro de relaciones exteriores, a cuya demanda, de que presentara un proyecto propio de pacificación, se opone: ''Rehusé hacerlo así, diciendo que yo sólo había actuado como un amistoso consejero''... ''pero que estaba dispuesto a apoyar y sostener, calurosamente, cualquier iniciativa pacífica que fuera necesario trasmitir al Brasil''.

Procede destacar estos pasajes, que traducen un propósito imparcial de conciliación, sin preferencia determinada, a fin de desvanecer cavilosidades injustas. Se apremia a unos y a otros. Vaya una nueva transcripción, bien expresiva, en tal sentido, del mismo documento: ''Me guié, en este caso, como anteriormente y en caso análogo en Río de Janeiro, por el siguiente párrafo de mis instrucciones: ''No corresponde al gobierno británico sugerir ninguna especificada contraproposición, etc.''; y por la sospecha de que pudiera existir el intento, al estimularme a dar origen oficial a la proposición sometida al congreso, de despertar en esa asamblea la creencia de que Inglaterra contempla, principalmente, su propio y especial interés y que, por consiguiente, más tarde o más temprano, *ayudará* a la república, idea que yo sabía había sido ya alentada por diversos personas y que, si arraigaba en el congreso, predispondría a sus miembros a adoptar la política de los partidarios de la guerra''...

Temperamento idéntico al adoptado en Río. Se le plantean al ministro García los mismos puntos de vista, en cuanto a la abstención británica, expuestos al ministro Inhambupe: en ninguna circunstancia contarán los beligerantes con el apoyo de Inglaterra, por amiga que ella sea de cada uno.

Esa rigurosa neutralidad aparejaba serios inconvenientes e invitaba a la reflexión. Los marinos ingleses, el dinero inglés, la influencia diplomática inglesa, por indirecta que fuese, desataban muchos nudos; y la esperanza de obtener tales concursos podía vigorizar el espíritu

guerrero. Se le aplaca, desvaneciendo semejante ilusión. A la vez de lamentar el fracaso de su gestión, lo repite Ponsonby al expresarle al ministro de la Cruz que "teme, fundadamente, que sólo tendrá que limitarse a contemplar la rápida y acelerada declinación de la prosperidad de estos estados, que debieran disfrutar de mejor suerte y a los que, posiblemente, tanto la victoria como la derrota les resultará igualmente desastrosa".

Continuada exhortación a la paz, que penetra en el pensamiento oficial, como que su cordura se impone. Por si Ponsonby flaqueara en la afirmación de la imparcialidad británica, Canning le ratifica, con fecha Noviembre 27 de 1826: "En cuanto a tomar parte a favor de cualquiera de los contendientes, V. E. nunca desvanecerá demasiado perentoriamente cualquier expectativa de esa naturaleza".

Lenguaje que no es de aparato, para la publicidad, sino que se usa en la correspondencia privada y que traduce la fiel intención de la cancillería. Intima es la persuasión —y los sucesos ampliamente la confirmarían— de que por las armas no se llegaría a término.

Cuando la convención García, el mediador, consultado por el gobierno argentino, se ratifica en su invariable actitud aconsejando que se la apruebe; y ya que se demanda su opinión, agrega que el rechazo, si no fuera fundado, determinaría el cese de su misión. Advertencia que responde al sincero deseo de apurar el arreglo, y que en palabras queda. A ella ocurre el mediador para traer a quicio y como otro recurso legítimo de convicción. En su informe a Canning, de Julio 15 de 1827, le dice: "De consiguiente, cuidadosamente he evitado poner fin a la mediación. Por lo contrario, he estimulado al presidente (ya refiere a Dorrego) a mantenerla abierta, aventurándome a sugerirle el modo por el cual, sin comprometerse él ni su pueblo, pueda mantener abiertas las negociaciones de paz, bajo los auspicios poderosos de nuestro rey y señor".

Abundamos en estas referencias, que comprueban la constante lealtad, para ambos contendientes, de la mediación. Igual acción moderadora despliega ella en Río de Janeiro y en Buenos Aires. La cancillería imperial no

obtiene la adhesión de Ponsonby para sus exigencias y tampoco la obtiene la cancillería republicana para sus negativas, a pesar de no incurrir, ésta, en las intransigencias de aquélla.

El ecuánime y autorizado Calogeras discrepa en el punto y, luego de referir a un documento secreto de la época, del agente brasilero en Londres, escribe: "Nenhum auxilio, pois, podía o Brasil esperar da Grã-Bretanha, cujos bons officios tinha solicitado. Entravam em conflicto os interesses dos dous paizes, nesse assumpto".

Consideraremos, en seguida, ese aserto, a la vez de clausurar esta parte de la probanza; es decir, la que se refiere a la intensidad de la mediación inglesa. Hasta la evidencia, queda abonado que, contemplando el bienestar de estos países, Inglaterra pugnó denodadamente por llevarlos a la reconciliación, como al fin lo consigue, y que, en la obstinada persecución de ese propósito, no ahorra esfuerzos, que llegan a la severidad, cuando la intemperancia amenaza destruirlo todo!

IMPOTENCIA DE LOS ADVERSARIOS

Como acaba de leerse, Calogeras atribuye a la mediación preferencia por la causa de Buenos Aires. Antes de remontarnos a los antecedentes históricos que evoca, señalaremos la poca equidad del juicio en cuanto a la negociación en sí. Muy extensa y espinosa fué; debió afrontar las más difíciles situaciones, y también cóleras y jactancias. Sin embargo, no sabemos en qué hora incurrió en la parcialidad que, sin concretarla, se le imputa.

Es que, en realidad, se le reprocha haber sustentado fórmulas siempre desagradables para el detentador del territorio discutido. En efecto, tanto la devolución de la Cisplatina a las Provincias Unidas, mediante la debida indemnización, como su independencia, malograban el anhelo nacional brasilero de retenerla. Sentimiento muy comprensible y que explica la mortificación sufrida por el resultado de la contienda. El propio autor, reconoce que diversos motivos amargaban a la opinión pública de su país. Refiere a Ituzaingó y, sin perjuicio de poner de manifiesto, exactamente, las imperfecciones de la jornada,

apenas terminada con un "mero ésforço de perseguição", lo que es muy cierto, declara gallardamente: "E em favor de Alvear milita o melhor e mais eloquente dos argumentos: venceu".

Refiere al comentario público, y estampa: "Todos sentiam o assombro da victoria das Provincias Unidas, tão pequenas, em relação ao vasto Imperio. Ora o governo, ora a direcção technica das hostilidades, os ministros, Barbacena ou o Imperador, eram alvos das mais crueis assacadilhas".

Refiere al ambiente parlamentario y reproduce esta frase del futuro marqués de Abrantes: "Todos falão contra a guerra, mas nao duvido assegurar que é *rarissimo* o brasileiro que queira perder a Cisplatina. Concedamos, porem, que a guerra seja impopular, mais note-se que, se a paz fôr feita com a perda da Cisplatina, essa paz será mais impopular ainda".

Y así fué hecha, como que de otro modo no era posible. Quizás, se hace culpa en el mediador de haberlo visto y dicho, con larga anticipación a la sentencia confirmatoria dictada por los acontecimientos.

Dura realidad, que tampocò resultó satisfactoria en el campo argentino, pues, si a los efectos de la deliberación, se aceptaba la idea de la independencia uruguaya, sus sostenedores flaqueaban conforme ella adquiría consistencia. Bastaría recordar las alternativas de Rivadavia y las de Dorrego, quien, hasta última hora, procura introducir enmienda en lo que ya es irreparable.

Por amputación tuvieron las dos partes, y tal fué, la segregación de la Cisplatina, de los unos, y de la Banda Oriental, de los otros.

Incitada Inglaterra, por los adversarios, a ensayar la pacificación, la plantea en los términos que considera hábiles y sensatos: o la entrega a Buenos Aires de nuestro solar, contra reparación en efectivo, o su emancipación, como estado constituído. No había otra cosa que elegir, salvo que las armas decidieran la contienda; lo que nunca consiguieron. Al cabo de dos años de amenaza recíproca, más que de batallar, pues son pocos los encuentros en proporción al espacio de tiempo, las armas se caen de las manos, por fatiga, por impotencia, por la

certidumbre adquirida de que a nada definitivo se llegará por el choque de fuerzas.

Desde entonces, como ya lo hemos observado, la paz estaba virtualmente hecha: sólo faltaba redactar su texto, bajo los auspicios de una tercera potencia cuya palabra, estimada y respetada, mereciera la común confianza.

Con encarecimiento se solicitan, desde el principio, los buenos oficios de Inglaterra. Con benedictina paciencia los presta, sin que la suspicacia, por mucha que sea, pueda impugnar su corrección. El tiempo se encargó de madurar la base que el Imperio rechazara al iniciarse la negociación; es decir, nuestra independencia, fundamentalmente aceptada por las Provincias Unidas, aunque en determinado momento se vacilara. Pero, cuando esto ocurre, quien, al final, más empeño pone en declararla es el Imperio. Por manera, que cuesta encontrar motivo para reprocharle aparcerías, en la ocasión, a la cancillería británica, que, por otra parte, nunca fué sospechada de auxiliar con elementos, de cualquier naturaleza, a ninguno de los contrincantes.

Nadie ha señalado un acto suyo tendencioso, y hasta las prevenciones que articula, en casos extremos, no salen del papel; tal, por ejemplo, aquella, según la cual, la simpatía de Inglaterra se inclinaría hacia el beligerante más animado de propósitos pacíficos. Ni barcos, ni armas, ni dinero salen de las islas, en forma disfrazada, para ayudar a los bandos; por el contrario, el mediador amaga con mandar retirar de ambas escuadras a sus connacionales, pues, "la forma en que súbditos del mismo rey, hombres de la misma sangre, estaban ahora peleando, unos contra otros, por una causa completamente ajena y sin interés para ellos, era en sí misma chocante".

Tampoco pasó de palabras esta manifestación, inspirada en el sano deseo de apagar el entusiasmo bélico y que traduce el espíritu elevado de la propia cancillería. La misión inglesa no vino a alentar desavenencias, sino a sellar la concordia; y lo obtiene, sin humillación para nadie y con honor para todos. Tuvo un constante objetivo: alcanzar la paz. No se abraza, en forma exclusiva, a fórmula determinada. Si los informes de Ponsonby, con la autoridad del que, en el terreno, oye, ve y analiza,

no hubieran sido favorables al esfuerzo libertador de los orientales, la diplomacia británica habría prescindido de esta solución. Téngase presente que Canning, al ampliar las instrucciones, la señala, también, a la atención del mediador como sugestión recibida, cuya realización no sabe hasta dónde sea posible, pues ignora la aptitud soberana de su población. Son sus referencias, tan precisas como elogiosas, sobre la personalidad moral y política del pueblo oriental, las que fortifican la presunción sometida a su estudio.

En nota de Agosto 11 de 1826, Ponsonby, al darle cuenta a Canning de una conferencia celebrada con el ministro Inhambupe, toca así el asunto, abordado, a fondo, en otras comunicaciones: "Me preguntó dónde se encontrarían personas capaces de constituir el gobierno de la provincia. Le contesté lo siguiente: Los mismos que pueden hacer la guerra podrán, probablemente, mantener la paz y en Montevideo —que ustedes retienen ahora por la fuerza— por lo menos, las tres cuartas partes de los habitantes están decididamente contra ustedes, como nadie lo ignora; y una ciudad tan favorablemente colocada como esa, puede producir personas capaces de gobernar. Pero observé que sería más propio considerar ese punto más adelante, si la independencia fuera tomada como base para la negociación".

La última frase, define con exactitud el pensamiento del mediador, que no trae el cometido de reconocer y dar plenos atributos a nuestra nacionalidad y, sí, procurar poner fin a la guerra. Convencido de que sólo por la segregación se llegará al arreglo, lo comunica así a su cancillería y lo reitera abiertamente a las partes que, en lo íntimo, están persuadidas de lo mismo, aunque el amor propio quiera disimularlo.

EL FACIL OLVIDO

El buen sentido sajón, tan opuesto al espíritu de tesis, adaptó su conducta y su juicio a la realidad. Ni siquiera cabe decir que colaboró en el reconocimiento de nuestra independencia por adhesión o simpatía a nosotros. Lo hizo, sencillamente, porque los sucesos así lo determina-

ban: acatando su incontrastable decreto. Ni amor, ni egoísmo: cordura.

Errado fuera suponer lo contrario, desde que nuestra existencia estaba en pañales, ningún contacto teníamos con el mundo europeo y nada nos vinculaba a Inglaterra. Lo que no priva que le adeudemos gratitud, larga, por su inestimable apoyo moral y por su exacto y valioso concepto de nuestro ser nacional.

A la mano, tenemos el ejemplo de la mediación norteamericana para resolver el interminable pleito mantenido entre Perú y Chile, alrededor de Tacna y Arica. Jamás éstos se habrían entendido por negociaciones directas. Por inspiración feliz, acuerdan cumplir la cláusula, desatendida hasta entonces, que estipulaba el plebiscito para decidir dominio. Sólo la autoridad de una gran nación inspira confianza a las partes y les impondrá respeto. Ocurren a Estados Unidos. Bajo su auspicio, se prepara el padrón de electores; pero, cuando el mediador adquiere la sensación de que tampoco por ahí se llegará a término, siendo insanables los defectos, claramente lo declara, provocando la crisis, de la cual sale la solución; es decir, la transacción amigable. Como en el caso aquél, también en éste la cólera encrespa sus olas; pero la agitación pasa, la sensatez domina y, finalmente, se entrega el pleito, entero, al veredicto de la tercera potencia, que lo dicta, luego de recibir ambas alegaciones y de recogerse en un gran anhelo de equidad. Aquí o allá, algo habrá sufrido el derecho estricto de los contendientes, pero nada vale ni representa el detalle defectuoso ante el conjunto trascendental de la obra. Curado, para siempre extinguido, quedó el litigio del Pacífico, motivo permanente de inquietud continental. La causa de la civilización y América, en primera línea, alaban tan hermosa victoria de la concordia, sin recordar talvez, lo suficiente, que Estados Unidos pusiera la piedra angular y que, sin su enérgica y tenaz gestión, a nada definitivo se arribara. Y probablemente no faltará quién pretenda empañar el eminente servicio prestado, atribuyéndolo a apetitos imperialistas, a la ambición de una estación carbonera o a que no arrancó del corazón!

Asociemos el espectáculo de esta deficiente justicia crí-

tica sobre un suceso excepcional, que tenemos materialmente bajo los ojos, al recuerdo de la pacificación de 1828.

Tanto la mediación británica de ayer, como la norteamericana de hoy, señalan, cada una en su plano y en su ambiente, actitudes decisivas, que fueron la llave de la arquitectura que sustentan. El reconocimiento hidalgo de esa verdad y el éxito de fraternidad humana alcanzado, bastan y sobran para glorificar el esfuerzo, tan dichoso, del amigable componedor. Lo demás... bien sabido es que la ingratitud y las espinas crecen en todas las sendas de la acción y del deber!

Ya hemos visto que Canning, con gran visión de clínico, algo le escribió a Ponsonby sobre la natural inclinación de nuestro carácter "a sentir fastidio por el consejo ajeno y sospecha por el servicio desinteresado"...

La ventaja legítima de Inglaterra coexistía y era perfectamente compatible con la legítima ventaja de los beligerantes. En su nota a Canning, de Octubre 20 de 1826, con toda precisión lo declara Ponsonby: "La generosa política del gobierno británico no necesita otro estímulo para prestar su ayuda efectiva a la preservación de este país y servir al bienestar general de toda esta parte de Sud-América, que la certeza del mucho bien que puede realizar; y creo no perjudicar ese punto de vista llamando particularmente la atención de V. E. sobre los intereses británicos, que en tan alto grado pueden ser acrecentados, o talvez creados, por la seguridad de la libertad de comercio en el Río de la Plata".

Más adelante, examinaremos este aspecto de la cuestión, que nada de reprobable y, sí, mucha aptitud social denomina. Antes, deseamos cerrar nuestras apostillas a la opinión exteriorizada por Calogeras, en cuanto a la derivación tendenciosa de la mediación en favor de las Provincias Unidas. Ningún antecedente la abona; ni siquiera denuncia su síntoma. La paz constituye su objetivo y si, para obtenerla, aquélla prestigia la fórmula de la segregación uruguaya, es por considerarla la más viable. Durante los años de tratativas, nadie encontró otra con andamiento. Y, esa misma, condicionada a las variantes circunstancias. En efecto, en nota de Junio 6 de 1827, le expresa Ponsonby a Canning: "Si la paz fuese concertada

sobre la base de la independencia de la Banda Oriental, necesariamente se suscitará la cuestión de la naturaleza y forma de gobierno a instituirse allí''. Va más lejos: ''Tengo idea de que un gobierno aristocrático pudiera ser establecido allí, lo que no aparecería demasiado contrario con los principios de la democracia, tan a la moda en estas regiones''... Antes, ha observado, respecto a la forma de gobierno: ''El emperador, no lo dudo, se interesará vivamente en ella y probablemente ofrecerá una constitución de su propia creación''.

De donde se desprende que el territorio discutido quedaría en manos del Imperio, lo que no sorprende, si se relacionan tales comentarios con la misión García, que fué contemporánea.

LA MISION GARCIA

Demostrativo de la imparcialidad con que se procediera, es el empeño que se puso en llevar adelante la referida gestión. Cierto que se inicia en el entendido de que el debate giraría sobre la base de nuestra independencia; pero, cuando en la primera conferencia celebrada con el ministro García, el marqués de Queluz, según nota de aquél al ministerio, después de referir a la irritación del emperador, le manifestó que ''una propuesta tal cerraría *in limine* toda negociación de paz'', el ministro Gordon abundó en argumentos para persuadirle de la conveniencia de no desistir: ''Insistió el señor Gordon con sus reflexiones sobre la necesidad que tenía la república de poner fin a la guerra, sobre su posición falsa e incapaz de mejorarse por la vía de las armas, por felices que fuesen nuestros esfuerzos''; y, refiriendo al mismo diplomático, agrega: ''Que él me protestaba sus deseos de auxiliarme en la obra de paz, que esperaba se obtendría, después que había conocido mi manera de ver y obrar en la materia, pero que juzgaba que convendría más el excusar todo lo posible su intervención oficial; que el gobierno brasilero estaba celoso de ella y procuraba mostrar su disgusto; que así, yo me entendería mejor, tratando inmediatamente, y él me auxiliaría más, manteniéndose fuera y reservándose para algún caso difícil e importante''.

Y sin tasa se da el prometido apoyo, tan decidido que del barco que lo conduce baja el ministro en un bote de la legación británica. Antes que con nadie entra en contacto con el ministro Gordon, quien le entera de las dificultades surgidas. Esto ocurría el 7 de Mayo, a pocas semanas del día de Ituzaingó. Gordon le expresa que la paz, aun sobre la base de la independencia, habría sido, "en efecto, posible dos meses ha; pero que, al presente, le parecía imposible que semejante base fuese admitida por el emperador", que está "en un estado de exasperación extraordinaria después de la desgracia de sus armas, que miraba como una ignominia el triste resultado de sus operaciones militares, que estaba persuadido que, para no sufrir el desprecio de las potencias extranjeras y para no degradarse delante de sus propios súbditos, era necesario hacer los últimos sacrificios y que estaba dispuesto a hacerlos hasta reparar sus reveses".

A raíz de cada conferencia con el marqués de Queluz, el doctor García se entrevista con el ministro Gordon. Es él mismo quien así lo establece en su comunicación oficial, que contiene todas las incidencias de la misión. En "la tercera conferencia con el ministro mediador", éste le informa y aconseja sobre la mejor manera de evitar escollos: "Agradecí al señor Gordon sus oportunos avisos y le interpelé nuevamente por la continuación de sus auxilios y por su intervención directa como ministro mediador. Él me prometió todo cuanto pendiera de su arbitrio; pero repitió, con más extensión, cuanto antes me había dicho acerca de los inconvenientes de su ingerencia oficial".

Se sucede la tercera conferencia con el marqués, quien entrega a García varias proposiciones, escritas de mano del emperador, que, "agitado incesantemente por el estado de indecisión", se las había pasado. Preguntado si eran *sine qua non*, "el ministro declaró que el emperador insistía en ellas absolutamente; que quizás podrían modificarse algunas; más que, en cuanto al reconocimiento de la integridad del Imperio, inclusa la Provincia Cisplatina, y sobre la indemnización por los gastos de la guerra, creía que no sería posible rebajar en materia alguna".

Declara García: "Antes de tomar una resolución definitiva, creí conveniente dirigirme al señor Gordon para instruirle de las proposiciones que se me habían pasado. Mi objetivo en este caso fué, en primer lugar, una consecuencia de conducta franca y de entera confianza con el ministro mediador, obtener nuevas luces sobre las verdaderas intenciones del ministro del Brasil y observar la impresión que hacían sobre el mismo señor Gordon".

La ordenada exposición del infortunado plenipotenciario permite seguir, sin equivocarse, en todas sus etapas, la ardua negociación. De la mano nos lleva y prosigue: "Él se manifestó muy disgustado del lenguaje y de las pretensiones, diciéndome que su opinión era la misma que me había dicho el día anterior y que creía que era conveniente responder con dignidad y moderación para poner al ministerio en la alternativa forzosa de acceder a la paz o mostrarse con miras ambiciosas e injustificables, en cuyo caso, él mismo, como ministro mediador, tendría fundamento para representar de un modo que sería muy eficaz para el ministerio del Brasil. Esta conferencia, en la que se reprodujo y amplificó cuanto queda ya anunciado, acabó de convencerme de la necesidad de tomar un partido decisivo".

Nada equívoco hay en la conducta del ministro Gordon. Colabora con discreción en el negociado y concurre, en cuanto puede, a un desenlace de conciliación. No lo habría hecho, si en su cancillería hubiera dominado espíritu tendencioso, por cuanto el emperador exigía el reconocimiento de la incorporación del territorio oriental. Su escuchado consejo pudo apartar de esa solución. Ni en pro ni en contra se pronuncia; si acaso, mantiene su exhortación a la prudencia, lo que importaba un estímulo indirecto al arreglo.

Así refiere el ministro García cómo eligió partido, optando por seguir adelante las conversaciones: "Dos se presentaban: el primero, conformarse al tenor de mis instrucciones y pedir mi pasaporte; el segundo, traspasar aquéllas y buscar una base que, o diera a la república la paz de que tanto necesitaba, o justificase, al menos, su conducta para con la potencia cuya mediación se había solicitado".

Nos apartaría del tema central de estas páginas engolfarnos en el comentario de los episodios diplomáticos que se siguen, habiendo elegido el plenipotenciario, luego de amarga vacilación, el temperamento de servir a su país como mejor lo entendió, aunque exponiéndose a "la desgracia de ver desaprobada su conducta".

Como se ve, el ministro Gordon prestó toda la posible ayuda al enviado; el propio doctor García lo certifica. Le ofrece su techo, toda su buena voluntad y su influencia, aunque delicadamente se coloca en un segundo plano. El comisionado ha relatado su aflictiva perplejidad y cómo se decidió: "Yo adopté este partido, porque suspender las negociaciones y pedir nuevas instrucciones"... "no se presentaba posible ni conveniente". Antes, ha dicho: "La situación de nuestro país parecía demandar algo de mí".

Por el tratado, la república de las Provincias Unidas reconocía la integridad del Imperio, con expresa "renuncia a todos los derechos que podría pretender al territorio de Montevideo, llamado hoy Cisplatino".

Y bien: la mediación inglesa pugna, afanosamente, por obtener su aprobación por el gobierno de Buenos Aires, ganándose la crítica popular allí, que llega a concretarse en amenazas contra la legación; casi igualada su situación, en la emergencia, a la del perseguido doctor García. Es entonces que Ponsonby pide al capitán Coghlan, de estación en el estuario, el envío de un buque de guerra.

Al respecto, le dice a Canning, en nota de Julio 15 de 1827: "Sin embargo, opino que la llegada del barco fué sumamente provechosa, pues mostró, a quienes pudieran pensar en cometer atropellos, que sus actos no quedarían en la impunidad".

La irritación pública proviene de que el mediador ratifica la actitud de Gordon y la amplía, poniendo gran empeño en que se sancione la convención García. En caso contrario, anuncia el cese de sus buenos oficios. En tal sentido, se entrevista con el presidente Rivadavia. Por nota de Junio 23 de 1827, el ministro de la Cruz le comunica que, el gobierno, "sin embargo de la resolución en que se halla de rechazar la convención preliminar celebrada por el señor García, con el gobierno del Brasil,

ha acordado oir previamente las observaciones que S. E. lord Ponsonby desea hacer antes de tomar una resolución definitiva sobre aquel negocio''.

Corren tan apurados los sucesos que el mediador contesta en la misma fecha. Expresa que ''estaba pronto a manifestar la mejor opinión que ha podido formar, en la ausencia de todo informe, sobre el grado de poder que resta al país para continuar la guerra, cuyo informe no ha creído el ministro conveniente darle''; pero, como ''el gobierno no puede concederle las pocas horas necesarias para llenar su deber, en consecuencia, está obligado a limitarse a la más corta exposición de su parecer''.

Sigue su conocida y debatida frase sobre la convención, ''eminente e inesperadamente ventajosa para la república'', etc., que ya hemos reproducido.

Esta desconcertante declaración, cuyo sentido real ahora se comprende mejor, viene en abono de la imparcialidad, auténtica, de la mediación, que no se abraza a ninguna de las partes y que, por servir a ambas, como lealmente lo concibe, afronta hasta la hostilidad de un pueblo. Si tendenciosa hubiera sido su inspiración, le bastaba con alentar la resistencia general. No sólo no lo hace, sino que la censura; lo que explica suficientemente la ojeriza contra él levantada y que no se disipa.

Enterado Canning de esa conducta, no la desaprueba. Después de oir al representante argentino en Londres, se limita a declarar que no es del todo equitativa, y así lo expresa a Ponsonby, por nota de Agosto 28 de 1827: ''Considerando, sin embargo, lo mucho que Buenos Aires ha sufrido por la prolongación de la contienda y que la terminación de las hostilidades es de mayor importancia que las condiciones exigidas para el restablecimiento de la paz, V. E. aplicará acertadamente su influencia allanando las dificultades que el orgullo nacional pudiera levantar contra los artículos propuestos''.

El párrafo siguiente, es también substancioso: '' Si, como parece probable, la Banda Oriental, motivo originario de la contienda, aunque colocada por el tratado bajo el dominio nominal del emperador del Brasil, consigue obtener una especie de independencia, lo que fué,

a primera vista, el gran obstáculo para el arreglo quedaría de hecho removido''.

Interesante la calificación de *nominal* dada al poder extranjero sobre nuestro territorio, aunque los pactos escritos lo declararan efectivo. He ahí otro testimonio del concepto que sobre nuestra personalidad de pueblo irreductible al yugo tenía la cancillería inglesa, coincidente, también, con el del mediador, cuando le manifiesta al ministro de la Cruz que la convención García, ''sólo palabras'' le daba al emperador.

Es realmente halagador para nuestro patriotismo comprobar, con tan autorizados juicios, cómo se reconocía y respetaba, aun en los días primeros, la efectividad del sentimiento nacional; y, a la vez, obtener otra evidencia de que nuestra libertad la fundaron, sostuvieron e impusieron los propios orientales. Es su indomable rebeldía, cuya diagonal de sacrificio y sangre arranca de 1811, la que decide el curso de los acontecimientos, imprimiéndoles rumbo.

Poco sabe de nosotros Canning, cuando recoge y estampa la ''sugestión'' de reconocernos independientes. Si ese eco llega a sus oídos, tan lejos de aquí, es porque existe el hecho que lo motiva. Tampoco viene Ponsonby con el propósito firme de sostenerlo. Es la realidad quien manda; es el inextirpable sentimiento nativo la causa que obliga. En vano, luego, la versión hostil de Juan Carlos Gómez, gran despechado, y la de sus corifeos, intentará empañar la gesta heroica: en su acero se rompe el sofisma. Pero, ¿cómo esperar de ellos opinión sobre nuestra independencia, que no fuera adversa, cuando la rehusan, y, siempre en estrecha afinidad con el unitarismo, tuvieron a Artigas por gran bandolero?

Dogmáticos y anexionistas, deploran nuestra emancipación gloriosa, porque ella defrauda el augurio nefasto de su soberbia, que, en tertulia de académicos, repudia los latidos enormes de la conciencia colectiva que despierta.

A la desbandada se empieza. No hay armas, no hay pólvora, no hay orden: sólo hay y sobra ímpetu de sublevación. Así arrancaron de Asencio los gauchos, bien o mal mandados, de Viera y Benavides, magistralmente

trasladados por el artista a la tela cuando los presenta en furiosa y desordenada carrera, a impulso del vértigo sagrado, quizás sin saber a dónde van, pero yendo... desmelenados por dentro y por fuera!

Honda filosofía, destilada por la tragedia y por su historia, con más verdad escrita en las cuchillas del país que en el papel impreso, por muchos —entonces y después— coléricamente negada y renegada.

Con más acierto que ellos vió Canning, apesar de mirar desde tan lejos —talvez por eso—, y mejor que ellos comprendió Ponsonby, apesar de ser extranjero y quizás, también, por eso.

Su mismo desprendimiento pasional del asunto, lo lleva a plantearlo ante el superior tal como es. El conjunto de su correspondencia depone en favor de nuestra consumada libertad; pero, como nunca se llega a la paz y eso es lo que por esencial tiene, toma por buena la convención García, dejando el resto al tiempo. Tutelar nuestro derecho no constituye su objetivo; para defendernos, no se le envió a América. Si luego lo acepta y sustenta, es porque su inteligencia no descubre otro modo de alcanzar la perseguida finalidad. La cuestión consiste en encontrar salida valedera. Todavía en Mayo 13 de 1828, le escribe a Dudley: "Queda por verse en qué terreno se colocará el gobierno imperial; es decir, qué significado dará a su palabra *independencia,* de la cual, imagino, dependerá el resultado".

Prosigue: "Si el gobierno de S. M. creyera del caso compeler a las partes a sellar la paz, podría hacerse, talvez, sin ejercer ninguna violencia aparente sobre la libre voluntad de cualquiera de ellas. Quiere decir, suponiendo que se crea procedente llevar a cabo la independencia". Es cierto que antes recuerda: "el gobernador me ha asegurado, repetidas veces, que está determinado a adherir escrupulosamente a su promesa de tratar sobre la base de la independencia".

En resumen, que a ella se fué porque ella existía y nadie podía evitarla.

VI

IMPARCIALIDAD DE LA MEDIACION

Apoyados en un cúmulo de antecedentes, apenas tocados en su periferia, pues su examen detenido reclamaría páginas muy copiosas, nos permitimos discrepar con el juicio de Calogeras, en cuanto a la parcialidad que, en el litigio, atribuye a la cancillería inglesa y a su representante.

Si el mediador no traía la consigna de bregar por nuestra autonomía; si acepta fórmulas que la desconocen; si a su servicio pone el mayor celo; si su ecuánime conducta le depara gratuitas odiosidades en Buenos Aires, ninguna razón asiste para suponerlo sistemáticamente inclinado a determinada solución.

Fehaciente el espectáculo producido cuando la misión García. Nadie sospechará de insincera la actitud de Ponsonby y de Gordon, espontánea y firme. El primero la explica en su sesuda nota a Canning, de Julio 20 de 1827, de la cual sólo tomaremos un pasaje: "Estudiando la convención, juzgué que ofrecía muy grandes ventajas inmediatas y que aliviaba a este país de la presión que sufre, libertándolo de un estado de cosas que amenaza su desarrollo y prosperidad; que, al mismo tiempo, protegía la propiedad británica, aprisionada aquí y talvez expuesta a desaparecer. Además, aprecié los vehementes deseos de S. M., manifestados siempre en favor de la restauración de la paz".

Alude, luego, a una entrevista celebrada con Dorrego y a la animosidad encendida contra su país, atribuyendo móviles de dominación a su política: "Confío que esta aparente prevención contra Inglaterra (intencionalmente la denomino aparente) cesará cuando la influencia y el ejemplo del señor Rivadavia sean completamente extinguidos".

Todos, colazos de la limpia adhesión a las resultancias de la misión García, que era la paz. Y a su pulcritud

referimos, porque con la mayor buena fe se la apoya, cuando tan fácil habría sido aumentar, a extremos incalculables la confusión, mediante una actitud reticente, ya que no de intriga; pero ni el gobierno inglés, ni su agente, aceptaban semejante falsía, en absoluto reñida con su honorable empeño conciliador, transparente al través de los documentos.

No ya las notas oficiales, la correspondencia privada lo certifica así. Mucho después, se divulgaron cartas de Parish que traducen ardiente reproche por el fracaso de la convención García. Con fecha Agosto 28 de 1828, le escribe al padre, en la confidencia, formulando acerbas censuras contra Rivadavia, a quien, con exceso, acusa como causante de la descomposición interior.

En otra epístola a Joseph Planta, subsecretario del Foreign Office, de Julio 21, dice: "Verá usted que la negociación García, en Río Janeiro, para la paz, ha fracasado completamente. La base de ellas era la independencia de la Banda Oriental. Cedió la provincia al Brasil. Creo que no podía hacer otra cosa. Sabía que la paz era necesaria a su país, costara lo que costara"... "su país, a lo menos, descansaría con un levantamiento del bloqueo y se colocaría en una posición más ventajosa para renovar la guerra"... "Sin embargo, convenía a Rivadavia levantar el grito contra esta medida y enceguecer al pueblo con un sentimiento falso de la honra nacional".

Cuadra observar que, si llana y correcta fué la política del mediador con el gobierno imperial, cuando la misión García, así igual con el gobierno republicano. Procede decirlo, ya que, en la época, ella fué zaherida en Buenos Aires, por sospecharla inclinada al Brasil, y ya que, con posterioridad, alguna vez el comentario platino la ha apreciado con aspereza, suponiéndola contradictoria y hasta maliciosa.

Rotunda negativa se había opuesto en Río a las bases del mediador. Aunque más permeable, la cancillería argentina no se decide a la aceptación de la independencia oriental, que duele como una mutilación. Se suceden las entrevistas con Rivadavia y sus ministros. En su nota a Canning, de Octubre 2 de 1826, refiere Ponsonby a esos primeros contactos, citando a don Manuel José Gar-

cía, con quien conversa largamente, por haber sido designado plenipotenciario en Inglaterra y "por tratarse de una persona de larga experiencia en los asuntos políticos de este país".

Agrega: "Cuando le hube expuesto mis opiniones, pude comprobar, con satisfacción, que éstas concordaban en absoluto con las suyas". Le declara que un gran cambio se ha producido en las ideas del presidente, lo que le induce a pensar (a García) que "ahora estaría mejor dispuesto para acoger la propuesta de arreglo que yo pensaba *presentarle*"; así, subrayado. ¿Cuál era esa propuesta? En la línea inmediata lo dice: "Finalmente, decidí lanzar, en mi conversación con el presidente, el proyecto de erigir a la Banda Oriental en un estado independiente"...

El gobernante escucha los razonamientos de Ponsonby en favor de esta fórmula, reconoce las dificultades en que está su gobierno y los peligros de la situación interna.

Sigue Ponsonby: "Le manifesté la opinión que tenía sobre la independencia de la Banda Oriental, la única base posible sobre la cual, en los actuales momentos, cabe fundar unas negociaciones de paz con el emperador del Brasil, exponiendo las razones en que apoyaba esa opinión y los resultados que yo suponía se derivarían de esa medida para los intereses de Buenos Aires".

Creemos haber señalado antes este pasaje. No importa; es necesario reproducirlo, ahora, a fin de evidenciar la clara conducta del mediador y su propósito de que la nueva negociación girara sobre la independencia oriental. Más aún; el propio García estaba de acuerdo en el punto. Oigamos, de nuevo, a Ponsonby: "Comuniqué al señor García el resultado de esa entrevista y me contestó que creía casi seguro que el presidente, al fin, adoptaría la actitud sugerida por mí y calurosamente me aconsejó que perseverara". Deber es repetirlo, como alguna reparación siquiera a quien fuera arrastrado por el infortunio de la convención que, con intención honesta, luego suscribiría.

En cuanto a Rivadavia, que acogiera favorablemente la propuesta del mediador, hizo cuestión capital de la

garantía de Inglaterra, a lo que resistió aquél, en conformidad con sus instrucciones.

Expresa en la misma nota: "En este estado de cosas, tengo motivos para suponer que mañana recibiré del gobierno un completo rechazo del proyecto de paz que el señor García, el hombre más ilustrado de la nación, les ha instado, con todo empeño, a adoptar y que estoy convencido será aceptado por el país, en general, cuando sea conocido".

Pero tal no ocurrió, desde que en seguida Ponsonby presenta al ministro de la Cruz un proyecto de bases de paz. Decía la 1.ª: "La Provincia Oriental será declarada estado libre e independiente".

Sucédese una nota del ministro al mediador, de Octubre 3 de 1826, confidencial y de cauteloso retroceso. Estrecha el punto de vista: "V. E. expuso la idea sobre la que el proyecto que ha tenido la bondad de enviar está basado y que adjunto a la carta que ahora contesto. S. E. el presidente manifestó inmediatamente a V. E. que una base de esa importancia, que era probable fuera fatal y que, desde luego, resultaba tan perjudicial para la existencia de esta república, era, no sólo contraria a sus principios, sino que, entrar a apreciarla, sobrepasa los límites de su autoridad". Agrega que, "si tal proposición fuera presentada oficial y directamente por el poder mediador"..., "entonces se consideraría obligado a darle el trámite que corresponde, de acuerdo con las leyes del país".

Reviste, por otra parte, interés la evocación de estas memorias, afianzadas por la letra escrita, a fin de comprobar, otra vez, que ambos beligerantes resistieron cuanto pudieron el advenimiento de nuestra personalidad internacional.

Venimos de ver que Rivadavia la conceptuaba fatal y opuesta a sus principios.

Prosigue de la Cruz: "Pero S. E. aprovechó la oportunidad para declarar, también, que él siempre juzgaría de su deber solicitar de la representación nacional el rechazo de la proposición, a menos que, como parte esencial de la misma, la garantía del poder mediador y proponente pudiera ser lograda".

Procede, también, destacar estas manifestaciones, que plenamente abonan con cuánto afán se requirió la garantía inglesa y la singular significación a ella atribuída.

La anterior nota, desautoriza lo que en privado se admitiera y pretende atribuir a la mediación la presentación de un proyecto oficial de bases. Ponsonby se apresura a desbaratar la tentativa, en réplica vigorosa y elocuente, de Octubre 9 de 1826. Empieza: "El infrascripto lamenta profundamente comprobar que existe una diferencia de opinión sobre el significado de lo que fué dicho en la conversación que tuvo el honor de celebrar con S. E. el presidente". Con cortesía, no exenta de fastidio, que se adivina, restablece lo que por verídico tiene. Prescinde de detalles, pues "considera perfectamente indiferente para la apreciación de la cuestión, si los hechos fueron o no de esa naturaleza; pero juzga oportuno afirmar, y así lo hace, que la presentación de las bases al presidente fué la inmediata consecuencia de las manifestaciones del presidente y del vivo anhelo que manifestó por el restablecimiento de la paz y de su lamentación por la prolongación de la guerra". Extiéndese en observaciones corroborantes y reitera: "El infrascripto declara que sus recuerdos de esa conversación no concuerdan, de ninguna manera, con las reminiscencias de S. E. el presidente, pues no tiene memoria, en absoluto, de que el presidente le hiciera tal manifestación de desaprobación de las bases sugeridas, sino que, por el contrario, aprobó la idea general (teniendo en cuenta el estado actual del país y el que puede crearse en el futuro)". Recuerda que "la objeción esencial formulada por S. E. "para darle el curso que le correspondía, era sólo esa carencia de seguridad que la mala fe que él atribuye al gobierno del Brasil imprime a cualquier tratado y para cuya falta de seguridad el presidente sólo veía un posible remedio: la garantía de la Gran Bretaña para cualquier compromiso que fuera concertado entre el gobierno de la república y el Brasil".

Exposición serena y firme, que rectifica a su interlocutor, tanto en la referencia a los dichos del gobernante como en la denominación de "poder proponente de ba-

ses'', con respecto a Inglaterra, deslizada ''en más de un párrafo''. No hay tal, pues Inglaterra no ha propuesto nada: ''El infrascripto cree necesario llamar la atención del ministro de relaciones exteriores sobre este error, reclamando su enmienda en lo relativo a la primera referencia. El ministro encontrará en los documentos oficiales que fué su propio gobierno quien propuso esas bases y que el gobierno británico las trasmitió a S. M. I. el emperador del Brasil, en nombre de las Provincias Unidas''.

Refiere a la ''sugestión'' recibida por Canning y que figura en sus instrucciones, sobre la independencia oriental.

Y, molestado seguramente por versiones desagradables y lesivas de su noble intención, añade que ''es un error de primera magnitud suponer que Inglaterra pueda tener algún interés predominante en el arreglo de los asuntos de este país como para inducir al gobierno británico a alejarse de su reconocida política''.

Documento elevado, de envergadura, que mereciera entera reproducción; pero debemos sintetizar. Las negociaciones sufren aparente paralización; y decimos, aparente, porque los plenipotenciarios británicos continúan moderando las intransigencias iniciales, en Buenos Aires y en Río. En Octubre 24, Ponsonby le comunica al general de la Cruz que ''ha recibido orden especial de su gobierno de poner de manifiesto ante el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata la conveniencia de realizar todos los esfuerzos para continuar la negociación para la restauración de la paz''... Cumpliéndolo así, le ruega al ministro que lo comunique al presidente.

El 26, se le contesta agradeciéndole la nueva obertura y manifestándole que el presidente, ''inspirado en el noble deseo de poner término a la guerra''... ''y con el propósito de dar a todo el mundo, y especialmente a S. M. B., una prueba evidente de la sinceridad de este anhelo'', autoriza a su ministro a que ''repita a S. E. lord Ponsonby la siguiente declaración, que S. E. hace en la forma más solemne: que el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata está convencido de la ventaja y, más aún, de la mutua necesidad de afianzar una paz

honorable para ambos beligerantes, en términos tales que no sea posible una renovación de la guerra; y que, a tal efecto, y en este sentido, tenderán sus esfuerzos, hasta donde lo permitan los intereses esenciales de la nación''.

Agrégase: ''El infrascripto, al trasmitir esta declaración, está igualmente autorizado para solicitar de lord Ponsonby que tenga la bondad de comunicarla así al ministro de S. M. en la corte de Río Janeiro''.

ORIGEN DE LA MISION GARCIA

Así nació la misión García, ensayada seis meses después. Sus orígenes no pudieron ser más limpios y generosos. Reflejan honor, tanto sobre la cancillería argentina como sobre el mediador, que hábil y porfiadamente insiste, a la vez de aplacar muy comprensibles ímpetus y susceptibilidades.

Rivadavia se resistía a formular bases, temiendo que se repitiera el rechazo sufrido ya en Río por el propio Ponsonby. Los sucesos probaron que no eran infundados sus recelos; pero de toda la jornada salen enaltecidos él y Ponsonby, por la entera buena fe y lealtad de sus procederes. En cuanto al doctor García, fué una víctima ilustre de las circunstancias; y, todos, de la intransigencia del emperador, que, luego de alentar la misión, la condena al fracaso, por sus exigencias, tan poco equitativas para el sentimiento argentino, sobre todo después de Ituzaingó.

Es cierto que antes de esta batalla, el 19 de Febrero de 1827, el marqués de Queluz, en respuesta a una nota del ministro Gordon, ''en la que manifiesta su satisfacción de ser el órgano encargado de trasmitir las bases que el presidente de Buenos Aires entregó al enviado británico cerca de aquella república'', declara que ''ve con asombro que las bases ofrecidas para la deseada negociación empiezan proponiendo que S. M. I. abandone la Provincia Cisplatina''... Y agrega que ''no ve con menos asombro la proposición de abandonar asimismo al pueblo cisplatino para que forme un gobierno, esto es: abandonarlo a la ambición y tiranía del primer ocupante. como siempre lo estuvo, hasta que, para bien de la conservación

propia, el gobierno del Brasil venció y expulsó al aventurero y revolucionario Artigas, que lo subyugaba''...

Véase hasta qué extremo es pueril proclamar, como ahora se intenta, apoyándose en el último episodio del drama nacional, en 1828, cuando, después de tres años de guerra, nuestra independencia era efectiva e inevitable, que el emperador del Brasil fué su eficiente y radical sostenedor. ¡Sí, a última hora y luego de haber fracasado totalmente en su desesperado empeño de conservarla en su poder por las armas, por la diplomacia: de todos modos!

Se pretende convertir una incidencia del pleito, al finiquitarse, en el fondo mismo de la cuestión; y porque, al error de Dorrego, que se agarra a la ilusión de nuestra independencia temporaria, opone el Imperio la tesis de que ella sea absoluta, se quiere reformar el concepto histórico, ya establecido, con prescindencia del conjunto de los sucesos y haciendo de lo accesorio lo principal.

Dialéctica póstuma, tan frágil como habilidosa, que se destruye sola, sin perjuicio de recordar que los plenipotenciarios republicanos rechazaron, en una memorable nota, la enmienda tardía e imposible de su mandante; y recordando, también, como cuadra a la verdad y a la hidalguía, que durante dos años de resistencia victoriosa, los argentinos se habían fusionado, en el mismo esfuerzo militar, con los orientales y contra el Imperio. ¿Cómo admitir, pues, que más colaboraron en nuestra emancipación los vencidos que los vencedores del Juncal, de Ituzaingó, del Ombú y de Bacacay, a título de que hubo de haber perplejidad en la redacción del acta escrita del hecho, en el terreno consagrado?

Pero algo más cabe observar sobre los preliminares de la misión García, ya que la información fraccionaria ha motivado juicios injustos, suponiéndose casi insidiosa la conducta de la mediación. Y bien: no se yerra afirmando que ella no merece reproche. No es exacto que, en el afán desmesurado de defender el comercio británico, lord Ponsonby precipitó a una caída diplomática al gobierno republicano; y, sí lo es, que uno y otro fueron víctimas de la ajena inconsecuencia y de circunstancias imprevistas. Siempre será necesario insistir en la perturbación

derivada de Ituzaingó, etc., que redobla en el emperador, como era lógico, la fiebre de la revancha y lo lleva a pronunciar palabras irreparables en su mensaje, tan belicoso, a la asamblea legislativa, frescas —con antigüedad de dos meses escasos— cuando don Manuel José García recala en Río Janeiro: ellas decretaban, por anticipado, el fracaso de cualquier tentativa de arreglo.

Como fruto de una laboriosa gestión, obtiene Ponsonby que Rivadavia acceda a la obertura. Le escribe a Canning, en nota de Octubre 31 de 1826: "El presidente ha consentido que el señor Gordon quede en libertad de presentar el proyecto al gobierno del Brasil"... Lo que no consigue es algo más, fuera de lo antes mencionado: "Lo que yo solicitaba del presidente, era una autorización confidencial, por escrito, de su parte, para hacer efectiva la cláusula, es decir, el proyecto, en caso que éste fuera aceptado por el Brasil. Me lo ha rehusado, tenazmente, alegando las razones que ya he expuesto; razones que no considero muy procedentes".

La insistencia del mediador se funda en el anhelo de formalizar la nueva negociación, de darle base, a fin de robustecerla ante la otra parte. No lo consigue; sin embargo, persiste en el buen empeño y, por intermedio de su colega en Río, reinicia el esfuerzo conciliador. Así lo comunica a Canning, en la misma nota: "Enteraré al señor Gordon de mis impresiones sobre este asunto y él procederá como lo juzgue más conveniente, pues juzgo que está en más completa posesión de los propósitos del gobierno de S. M. que lo que yo pueda estar sobre la cuestión política en estos países".

Informes verídicos, sin artificio, como que son dirigidos al superior, para su exclusivo conocimiento, y que en ningún pasaje ofrecen rastro de artería y, sí, una constante labor pacificadora, en lo íntimo, con angustia ansiada por ambos adversarios.

A ese estado de espíritu también alude: "Debo agregar que mi opinión sobre la política que debiera adoptar este país, está fortificada, principalmente, por una conversación que sostuve el 28 de este mes con el primer ministro, señor Aguero, quien admitió, en toda su extensión, mis apreciaciones sobre la debilidad de los recursos del país

y la destrucción de los mismos por el bloqueo, y quien pone la única esperanza en una favorable terminación del conflicto con el destronamiento del emperador del Brasil, producido por alguna conmoción interna en sus dominios".

Referencias que bien traducen la zozobra ambiente y sin cuya viva evocación queda incompleto el cuadro.

En su oficio de Noviembre 6 de 1826, Ponsonby le trasmite a Canning nuevas impresiones: "El señor García me llamó ayer, por deseo de S. E. el presidente, para reiterarme, en su nombre, las seguridades de su fidelidad a la palabra empeñada de favorecer, en la medida de sus fuerzas, el proyecto de independencia de la Banda Oriental, así como para informarme de que S. E. estaba ahora *seguro* de poder triunfar fácilmente de cualquier oposición que se levantara aquí contra aquella propuesta y que nada impediría su estricto cumplimiento, si el gobierno del Brasil la aceptara también".

A pesar de las reservas antes señaladas, Rivadavia acepta la solución, que finalmente se impuso porque no había otra. Con honesta intención y apremiado por las circunstancias externas e internas, hacia ella va. Ponsonby ampliamente lo reconoce: "Estoy convencido de la sinceridad del presidente y no he renovado mi pedido de un documento firmado por él, que ratifique su promesa". Pero siempre teme que se le deje en blanco, por una de las tantas contradicciones que ha presenciado. Va a trasmitir una fórmula al Imperio y quiere garantías de seriedad. Escribe: "No puedo comprender las razones del presidente para oponerse a escribirme, secreta y confidencialmente, en el mismo sentido de sus mensajes; pero creo que hay ancha base para confiar en que es sincero". Y, si no lo fuera, observa que ya se cuenta con algunos elementos que configuran una actitud: "*Tenemos* la declaratoria escrita del señor García de que ha procedido por orden del presidente; y se halla en nuestro poder, también, escrita de su puño y letra, la copia del proyecto en sí, corregida por mandato del presidente".

La acción convincente del mediador reduce obstáculos. Rivadavia entra por la independencia oriental y, si por momentos frena, es porque ya la disensión doméstica lo

envuelve y se afana en no dar flanco a la crítica popular. No escapan a su alta inteligencia los riesgos de cualquier gesto, por patriótico y abnegado que sea: unitarios y federales se aprestan al duelo mortal.

Y no se engaña respecto al peligro inminente que lo acecha y del que no conseguirá luego librarse, ni aun haciendo derivar, con iniquidad, hacia el plenipotenciario García todo el peso de las responsabilidades.

Como si el instinto le dijera que se juega su propia suerte, la de su persona, la de su gobierno y la de su partido, procede con estudiada cautela, sin incurrir en falsía, pero ciñendo, hasta donde es posible, su lenguaje. A la vez, la situación interior, bajo diversos aspectos tan crítica, lo induce a procurar la paz como remedio, el único eficaz, contra lo que vendrá, contra lo que viene...

Por su lado, Ponsonby tiene toda razón para pedir ciertas seguridades. No quiere exponerse a un fracaso, desairado e inútil. Las palabras se olvidan con facilidad, cuando la pasión sopla; en cambio, el trazo escrito llama al cumplimiento de lo prometido.

Sin embargo y a pesar de deficiencias, acepta, para empezar, el escaso material que encuentra, aunque no está satisfecho. Reviste interés la descripción del caso, emanada de su pluma y trasmitida a Canning en el citado oficio: "Este asunto no ha sido conducido en la forma que yo considero mejor para su éxito, pero éste se logrará, lo mismo, si el señor Gordon encuentra disposiciones favorables a la paz en el gobierno del Brasil. Me he esforzado tenazmente en conseguir que este gobierno haga la propuesta del proyecto, *directa* y abiertamente. creyendo que eso le haría difícil al emperador su rechazo y que el temperamento adoptado le da gran facilidad para eludirlo, en caso que esté resuelto a continuar la guerra; pero no he podido lograr el resultado apetecido".

PREPARANDO SU EXITO

Bien claramente queda planteado el meritorio ensayo, a cuyo origen nada dudoso se asocia, como que, a la par, Ponsonby, Rivadavia y García proceden a impulso de los más sanos propósitos. Les anima el ardiente deseo de

llegar a una solución, que gira alrededor de nuestra independencia. Más allá, nadie piensa en ir; sin embargo, se fué, bajo la presión de circunstancias surgidas en una nueva etapa y en otro escenario. Desde Buenos Aires, poco o nada interviene Ponsonby en sucesos que se desarrollan y precipitan en Río Janeiro. El doctor García los ha historiado en su torturante realidad.

Mucho importa dejar constancia de que el mediador concretó su gestión en la independencia oriental, que Rivadavia concluyó por ceder a ella y que García coincide con ese punto de vista. La incógnita está en la otra parte, representada y constituída, para las tratativas, por el emperador, pues, como le expresara Gordon al último, en Río, "debía advertirme que, aun cuando el emperador autorizase al marqués de Queluz, o a cualquier otro, para tratar, la negociación se hacía realmente con el mismo emperador, de quien el plenipotenciario no sería más que un repetidor"; y, como le dijera, antes, el propio marqués de Queluz, "la dificultad se encontraba en el carácter del emperador, el cual se irritaba con los obstáculos y obraba con una impetuosidad que se aumentaba con la contradicción, que ni sus ministros, ni la asamblea misma, serían bastantes a separarlo de un propósito en que creyese comprometido su honor, o su dignidad, o cualquier bien considerable del Imperio".

Lógicamente, la paz debiose sellar entonces; pero el paciente esfuerzo madurado en Buenos Aires se frustró en Río Janeiro, arrollado por la omnímoda voluntad imperial.

Volvamos al mediador, quien se dirige al ministro de la Cruz, para enterarle de que se dispone a enviar al ministro Gordon "la carta de fecha Octubre 30, que el infrascripto tuvo el honor de recibir de S. E., en la que manifiesta los fervientes deseos del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata por la pacífica terminación de la guerra, sobre bases justas y honorables para ambos beligerantes".

Con toda delicadeza y cual si quisiera evitar el menor equívoco, Ponsonby notifica cortesmente de su comunicación a Gordon; y de la Cruz le contesta sin formular la menor observación, en cuanto al fondo del asunto, ya

que el presidente está "siempre animado por los deseos, que en toda ocasión ha manifestado, de acelerar la terminación de las dificultades existentes"... Sólo indica que Montevideo sería "el lugar más apropiado" para la reunión de los plenipotenciarios.

En Noviembre 6 de 1826, Ponsonby le escribe a Gordon acompañándole copia de la obertura cordial que la cancillería argentina le ha autorizado a formular. Síguese un párrafo, muy ilustrativo, que es necesario transcribir íntegro: "Pero el *proyecto* que envío, acompañado de una carta de la misma fecha, del señor García, marcada "privada y confidencial", me hace abrigar la esperanza de que pueda ofrecer terreno más propicio para cimentar la paz. El presidente, sin embargo, al prestar su aprobación al proyecto, ha insistido sobre la estricta observancia de ciertas condiciones, especialmente, que yo lo comunicaré al enviado de S. M. en Río, bajo el solemne compromiso de *su parte* de que no lo presentará al gobierno del Brasil, ni aun insinuará su existencia, hasta adquirir convencimiento, justificado, de que el gobierno brasilero sinceramente lo aceptará como base. Una vez que haya sido comunicado al gobierno brasilero y que reciba acogida favorable, asegura que el gobierno de La Plata está pronto, por su parte, a tratar".

Con escrupulosa veracidad se da traslado de la palabra argentina, tal como ha sido recibida. En nada sufren reducción las reservas de Rivadavia, que los acontecimientos se encargarían de probar que no eran excesivas. Va asociado un proyecto del doctor García que, de acuerdo con lo tantas veces conversado con el mediador, no podía tener otro fundamento que el reconocimiento de la independencia uruguaya..

Termina: "El presidente me ha instado, repetidamente, que le pida a V. E. se sirva comunicar aquí, tan rápidamente como le sea posible, noticia de lo que haya hecho o piense hacer. Considero esta cuestión de suficiente magnitud como para solicitar el concurso de uno de los buques de guerra de S. M., si otro medio, seguro y expeditivo, no se encuentra".

Se trasluce el anhelo de paz de Rivadavia, muy comprensible frente a tantas dificultades, y la correcta con-

ducta del mediador que, lealmente, pone de su parte todo lo posible para servir a los beligerantes y llevarlos a una solución. Obvio destacar el significado, más que protagonista, decisivo, de su gestión, eje y fianza de todas las tentativas pacificadoras. Buenos oficios, garantías, buques para traer y llevar a los propios agentes, todo se pide al mediador y con mano abierta y noble se brinda. Ante tan multiplicadas comprobaciones, que fluyen abundantes, cuesta persuadirse de que se intente desconocer el considerable alcance de aquella jornada diplomática.

En Noviembre 6, Ponsonby informa a Canning: "He celebrado la esperada entrevista con el señor Aguero. El admitió la imposibilidad en que se halla el país de continuar la guerra por tiempo indefinido y declaró el sincero deseo del gobierno de celebrar la paz".

Sensación viva, recogida en las mismas fuentes del gobierno.

" Me expresó, claramente, que su única esperanza de remedio, ante la posible desgracia de una manifiesta imposibilidad de parte de su gobierno de continuar la guerra, y ante la consiguiente exigencia de parte del emperador del Brasil, en peores términos que los actuales, se funda en una confederación de los estados de América contra el Brasil, lanzados a una guerra de principios. Dijo que sabe que esa confederación es deseada por los estados de América, que Bolívar mandaría el ejército que penetraría en el Brasil "...

Pesimismo que aplasta, fundado en diversas razones. Bajo su peso se sueña con lo intangible: con la acción conjunta de la América republicana —deshecha por la anarquía— contra el Imperio bragantino y hasta con el libertador, que ya duda de las formas republicanas que ve. Así se manifiesta un ministro, el más representativo e influyente: "Me preguntó si yo abrigaba esperanzas de que el emperador aceptaría la proposición (si hecha)"

Conversación que trasluce toda la desorientación y los desfallecimientos de la hora y que alivia la memoria del doctor Manuel José García, víctima expiatoria, como Lavalle luego, en otro plano, de talentosos y tétricos impulsores, que se esfuman cuando la responsabilidad golpea!

LA INTRANSIGENCIA IMPERIAL

En Noviembre 27 de 1826, Canning contesta informaciones, muy anteriores, deplorando el malogro de la negociación: "El fracaso de esa tentativa, aunque muy lamentable, no puede ser atribuído a carencia de celo o habilidad de parte de V. E., sino a la insensatez y obstinación del emperador del Brasil, cuyas consecuencias talvez tenga que palpar, algún día, S. M. I.". Exacto el vaticinio, como que su abdicación tuvo por origen indirecto, entre otras causas, el desenlace de la Cisplatina.

Sigue: "No es posible confiar, mayormente, en el éxito, en Buenos Aires, de ninguna proposición como la que V. E. está solo autorizado a hacer en favor del Brasil".

Vale la pena destacar este dicho, tan categórico, de tan genuina procedencia oficial: la expresión de pesar, antes transcripta, por la negativa de Buenos Aires a aceptar la independencia oriental. "Por lo tanto, siendo tales las respectivas determinaciones de los dos gobiernos, con los cuales V. E. ha tenido que tratar, no veo que se pueda hacer otra cosa, por el momento, de parte de S. M., para producir un acercamiento entre ellos".

El mediador acusa recibo y agradece la sanción de sus actos, en nota de Diciembre 4: "Estoy satisfecho de su aprobación y más lamento que la manera en que ellos y el presidente me obligaron a plantear el proyecto, lo ha privado de sus mayores probabilidades de éxito".

Ponsonby mantiene su criterio, con insistencia declarado, de que la nueva obertura ha nacido débil, poco viable; sin embargo, la encamina y apoya, animado del mejor deseo.

Nueva y expresa aprobación de Canning, en Diciembre 23. En esa misma fecha, Ponsonby escribe, con carácter privado, al ministro García, una larga y elocuente carta, dirigida a convencerle de que la ocasión, antes de que choquen los ejércitos, puede ser propicia para un nuevo ensayo transaccional: "Soy de opinión que el actual momento sería favorable para tomar algunas medidas conducentes a la restauración de la paz".

Con singular acierto, anuncia lo que ocurrirá, triunfe quien triunfe en el encuentro militar en ciernes, que,

desde luego, asevera que no decidirá la campaña —como efectivamente sucedería— y agrega: "Yo creo, firmemente, como a menudo se lo he manifestado a usted, que la manera en que las últimas proposiciones fueron trasmitidas al señor Gordon privaron a la iniciativa de toda probabilidad de éxito, en la acepción que en nuestro léxico se concede a esa palabra".

Franca expresión de opiniones, hecha con eficiente naturalidad: "La república avanza ahora contra el emperador, perfectamente armada y llena de valor y de esperanza. Ella exhibe un ejército que puede salir victorioso y que debe ser formidable. Nada más dignificante que ofrecer, en tales circunstancias, condiciones de paz razonables".

Callado testimonio de la elevación moral del mediador y de la alta imparcialidad de la mediación que, en todo tiempo, se sustrae a la inclinación tendenciosa, sin otra finalidad que la muy levantada de reconciliar a los pueblos en litigio.

Y en seguida de la eficaz exhortación, cual si asaltara el temor de haber abusado del consejo, este cierre: "Por eso, me he permitido molestarle con la expresión de mis sentimientos íntimos sobre los sucesos actuales, conociendo su celo por el bienestar de su país y la libertad que usted me ha concedido de exponerle los puntos de vista y opiniones que juzgue dignos de consideración".

Carta cordial y muy sincera, que surte fecundos efectos y provoca nuevas conversaciones. A ellas refiere el doctor García en su nota de 30 de Diciembre de 1826, diciendo: "El 27 comuniqué a S. E. el presidente de la república el resultado de nuestra conferencia del 26. El consejo de gobierno se reunió los días 28 y 29 y el ministro de relaciones exteriores acaba de comunicarme que se ha resuelto autorizar a V. E. para hacer conocer *directamente* al ministerio de S. M. el emperador del Brasil las sinceras pacíficas intenciones del gobierno de las Provincias Unidas y su disposición de tratar las bases del proyecto últimamente sugerido y entregado al señor Gordon, ministro de S. M. en el Brasil".

Sigue otro pasaje, igualmente culminante y ya reproducido, muy enaltecedor para la cancillería que lo auto-

riza, según el cual, fuere cual fuese el fallo de la batalla inminente, no se cambiaría la actitud pacífica acordada: "no la modificara".

Nota de gran importancia y de esclarecido cuño, como que rompê el modo ceremonioso y plenamente sanciona la gestión directa ante el contrario, saliendo de los inacabables rodeos y reservas verbales.

El mismo 30 de Diciembre, Ponsonby entera a Canning de esta actitud, que le arranca caluroso elogio: "Juzgo que este gobierno ha hecho, al fin, todo lo que de él podía desearse y que lo ha hecho de una manera elegante"... "Imagino que la paz, a cualquier precio, cimentada sobre bases duraderas y firmes, es su anhelo: la paz, porque aun una mala paz talvez despertara sentimientos pacíficos, de los cuales pudiera derivarse una paz perdurable. El gobierno de esta república se ha desenvuelto, en esta emergencia, de una manera especial, que casi me atrevería a calificar de sabia".

Insistimos siempre sobre el valor de sinceridad que les da a estos comentarios el hecho de emitirse, en privado, al superior. No cabe, pues, atribuirles otra interpretación que la genuina, emanada de sus propios términos.

Alude, luego, a incidencias internas argentinas y brasileras y al inminente choque de sus ejércitos, y reanuda: "El gobierno tenía, en tales circunstancias, fáciles y plausibles excusas para diferir la cuestión; pero la ha encarado virilmente. Personalmente, nada más podía pedir: a todo lo que yo deseaba que se hiciera se ha excedido".

No recogemos conceptos favorables para una parte, callando, en detrimento de la otra, los a ella propicios. Es que las notas ahora extractadas no los contienen. Lejos de nuestro pensamiento escribir páginas unilaterales. Sencillamente, tratamos de encontrar la verdad, de esclarecerla, de fijarla; y por ella vamos a los papeles originales, interrogándolos y estando a su respuesta.

Abordamos esa consulta, prevenidos, como es corriente, contra la misión García, por ejemplo. Y bien: a medida que el criterio se abre senda entre la maraña de los archivos, el fallo adverso se suaviza y se experimenta simpatía y piedad por aquellos honrados ciudadanos, llenos

de luces, precipitados casi a la deshonra por la terrible marejada de los tiempos.

¡Vaya si repudiamos aquella convención del 27 los orientales, como que ella nos devolvía al Imperio, contra nuestra pronunciada voluntad y cual bien realengo!

Sin embargo, la exploración del pasado, nos induce a pensar, ahora, lo que antes nunca pensáramos; es decir, que dar por escrito al conquistador, después de dos años de expulsión por las armas nativas, la provincia perdida, era tanto como no darle nada: ¡había que tomarla! Entonces, todo se reduce a un expediente forzado, simple preliminar de paz, con cláusulas tan inaceptables para el sentimiento argentino como aquella que mandaba pagar al Imperio el valor de las presas hechas por los valientes corsarios platinos "cometiendo actos de piratería".

Todo eso no podía quedar así; a ningún tratado de paz se incorporaría.

Por eso, nos preguntamos: ¿acaso no se buscó sólo una tregua, a fin de tomarse un respiro e ir —aplacada la fiebre guerrera— a solución más equitativa?

Dudas de esa naturaleza asaltan al investigador escrupuloso, cuando se interna más allá de la primera línea de las versiones establecidas, y al deber hidalgo de esbozarlo así se suma la complacencia de hacerlo, aun en contra de las propias y orgánicas preferencias, como que cada vez sentimos mayor admiración por la causa encarnada en el antiguo federalismo rioplatense.

ELEVADA ACTITUD ARGENTINA

El 4 de Enero de 1827, Ponsonby le escribe a Gordon. Acusa recibo de sus cartas y se notifica de la negativa imperial a negociar sobre la base de la independencia uruguaya. Léase: "Juzgué necesario reanudar comunicaciones con el gobierno, dado el cambio de las circunstancias y, principalmente, para informar al presidente de la exploración que V. E. había hecho de la opinión del gobierno del Brasil sobre el punto primordial del proyecto —la independencia de la Banda Oriental— y del decidido rechazo del gobierno de S. M. I. de esa proposición. También consideré correcto enterar al gobierno

de los rumores circulantes en Río de Janeiro respecto a las intenciones del gobierno de Norte América de autorizar a la escuadra americana a forzar el bloqueo del Plata, en cuanto afecte a buques de guerra''...

Otra vez, acredita el mediador la invariable compostura de sus procederes. Apenas le comunica su colega la desfavorable manifestación imperial, la trasmite al gobierno argentino. Todo a la vista está. Nadie podrá suponer que se le lanza a una aventura y a sabiendas. El contraste sufrido luego, en Río, a consecuencia de la obstinación del emperador, alcanza a todos los amigos de la paz y envuelve al gobierno de Buenos Aires, a Ponsonby y aun a los ministros del propio don Pedro I, como lo expresara al comisionado el marqués de Queluz. Habla el doctor García: ''El señor ministro empezó por asegurarme que su opinión siempre había sido contraria a la guerra, así como fué contrario a la ocupación de la provincia de Montevideo, lo cual, hasta el presente, sólo había producido gastos enormes, inquietaciones y disgustos al Brasil''.

Ponsonby, en la nota comentada, entera a Gordon del resultado de su entrevista con los miembros del gobierno. No es posible pasar en silencio sus dichos: ''Recalqué esos dos puntos de manera especial y me siento muy feliz de haber encontrado al gobierno de esta república firme en la decisión que había adoptado últimamente y consintiendo, solícito, en autorizarme a tomar cualquier medida que considerara conveniente para comunicar al gobierno del Brasil el antedicho proyecto. El presidente y sus ministros adhieren leal y honestamente a mí para sostener el proyecto, si S. M. I. consiente en adoptarlo como base para discutir la paz''.

Narración tranquila e insospechable, como que nadie imaginará al ministro inglés en Buenos Aires induciendo a engaño al ministro inglés en Río y como que ambos sirven el mismo propósito diplomático. ''Por lo tanto, pido formalmente a V. E. que someta al gobierno del Brasil el mencionado proyecto, asegurándole que yo puedo garantir que será fielmente cumplido por el gobierno del Río de la Plata, bajo cualesquiera circunstancias, tanto en el caso de una victoria como en el de una derrota. El

gobierno ha aquilatado la verdadera situación de este país y de toda Sud América y la determinación que ha tomado es fruto de una esclarecida y honrada política".

De donde se desprende que, a pesar de la resistencia imperial —que el mediador ni por un instante oculta a la otra parte— el gobierno de las Provincias Unidas acordó la renovación del esfuerzo pacífico, por intermedio de los ministros ingleses. Posición gallarda y liberal, que Ponsonby alaba, por ser de justicia. Bien lo remacha: "Nadie que conozca la historia de los dos países y esté enterado de los términos efectivos de arreglo, propuestos por el gobierno de La Plata, titubeará en asegurar que todo el peso de la responsabilidad de la prolongación de las calamidades y crímenes de la guerra, gravita exclusivamente sobre el gobierno del Brasil. La república renuncia a todo y sólo reclama garantías. Frente a cualquier título que el emperador alegue para justificar sus derechos sobre la provincia, la república puede oponer el mismo título legítimo; por lo menos, tan bien fundado en hechos y por actas".

Gira siempre el comentario alrededor del reconocimiento de nuestra independencia. El aserto va implícito y flota y se precisa, a menudo, en el contexto de la correspondencia. En esa misma nota se afirma, en forma la más categórica, ese concepto. Repitamos la frase, que es hermosa, por lo afirmativa y porque pondera justamente la heroica pasión nativa de nuestros mayores: "Una paz que dejara a la Banda Oriental en manos del Imperio, es, en sí, imposible".

Aseveraciones vertidas en la época, que no dejan lugar a duda en cuanto al resuelto intento de ir a la independencia oriental, base propuesta por el mediador y aceptada, al fin, por el presidente Rivadavia; y según nota de Gordon a Ponsonby, de Febrero 5 de 1827, aún por don Pedro I.

En oficio a Canning, de Febrero 21, Ponsonby expone que ha trasmitido al ministro de la Cruz "el extracto del despacho que el señor Gordon me dirigió desde Río, con fecha 5 del actual". Y procede con tan buen deseo y amplitud, que también le da conocimiento de "la copia de la nota oficial del señor Gordon al marqués de Queluz,

de fecha 4 del corriente, enviada a S. E. con las bases del proyecto remitido por mí a Río de Janeiro, de parte del gobierno de la república del Plata''.

A la vista están los eslabones de una gestión irreprochable y altamente inspirada, sin celadas, sin reservas sutiles, limpia de toda maniobra. La tenacidad inteligente del mediador abre paso, con marcada habilidad, a la difícil negociación inicial; las Provincias Unidas, lucidamente le secundan. Según acaba de verse, también el emperador se pronuncia favorablemente; pero no persistiría en tal actitud, en parte, debido a sentirse ''agitado incesantemente por el estado de indecisión'', a que refería el marqués de Queluz en su tercera conferencia con el doctor García, y, en parte, a consecuencia del contraste del 20 de Febrero y de su ardiente promesa de revancha, articulada en pleno parlamento.

También el mediador expresa a Canning su optimismo, dado que ''el señor Gordon abriga esperanzas sobre el éxito de los esfuerzos realizados para llegar a un amistoso arreglo de las diferencias existentes y que cree, asimismo, que S. M. I. realmente desea la paz''; lo que comunica al general de la Cruz.

Laboriosas etapas de una gestión constantemente conciliadora, siempre iluminada por la nobleza, que trasciende de las actitudes cardinales a las notas que las reflejan y cuyo cuidado estilo resiste, aún, al desmedro de la traducción.

VII

EL FRACASO DE RIO

En Abril 4 de 1827, el secretario Parish, por guardar cama el mediador, informa a Gordon, en su nombre, de lo que en Buenos Aires aquél ha hecho: "Lord Ponsonby ha comunicado, confidencialmente, a este gobierno, sin pérdida de tiempo, las notas cambiadas entre el ministro brasilero y V. E. sobre la proposición enviada desde aquí como base de paz. S. E. hizo conocer, a la vez, al general de la Cruz, ministro de relaciones exteriores, para conocimiento del presidente, vuestras opiniones sobre la probabilidad de que la base que concede independencia a la Banda Oriental, sea finalmente aceptada"... "Lord Ponsonby ha celebrado varias entrevistas con el general de la Cruz, respecto a varias comunicaciones, extractadas en el memorandum n.° 1, que acompaño"... "Lord Ponsonby tiene confianza en el éxito de esta nueva gestión, realizada de acuerdo con los deseos expresados a V. E. por S. M. I., y, si el señor García tiene alguna oportunidad de tratar personalmente con el gobierno de S. M. I., talvez pueda convencerle de la sinceridad con que la república está procediendo, en su anhelo de suprimir toda posible causa de discordia con su poderoso vecino, S. M. I. el emperador del Brasil".

Mucha esperanza se pone en el resultado que, mirados los sucesos desde el Plata, todo inclina a suponer feliz. Pleno éxito pacificador obtiene, ante las Provincias Unidas, el plenipotenciario allí acreditado; no así, su colega ante el Imperio. Salvo alguna nota suelta, no se conoce la correspondencia cambiada en Río; falta ese aro para completar la cadena. Sin embargo, hay tanta contundencia en la decisión imperial, que nada cuesta apercibirse de las enormes dificultades opuestas.

El 7 de Febrero del 27, el ministro Gordon presenta al marqués de Queluz las bases que, aprobadas por el gobierno de las Provincias Unidas, le remite el mediador. El canciller brasilero le pide que las suscriba y, a pesar

de considerar excesiva tal exigencia, a ella accede. El 19, el marqués de Queluz se arranca con una detonante respuesta que, por insistir en el término, podría denominarse la nota de los asombros. Es tajante y ya la hemos comentado. Para medir su brío, bastaría leer el final: "En vista de esto, el infrascripto tuvo órdenes del mismo augusto señor para comunicar al señor Gordon que, haciendo justicia al espíritu conciliador que anima a los ministros de S. M. B., para conseguir la paz entre los dos países, tiene el disgusto de no poder asentir a tales proposiciones; y sólo resta, por lo mismo, que el gobierno de Buenos Aires, reflexionando mejor sobre sus intereses, desista de tan extravagantes pretensiones".

Negativa rotunda y también desdeñosa, como que ni siquiera da su debido tratamiento a la parte contraria. Se acusa recibo de la nota del ministro británico, "en la que manifiesta su satisfacción de ser el órgano encargado de trasmitir las bases que el presidente de Buenos Aires, entregó al enviado británico cerca de aquella república"... No; hay error inexcusable: era el presidente de las Provincias Unidas.

Pero si restara duda sobre la porfiada intransigencia imperial —la misma contra la cual se estrellara Ponsonby en Río— ahí está la nota, publicada, que a éste dirige Gordon, acompañando copia de la anterior.

Es posterior en dos días y resume lo ocurrido. Poco después de presentar las proposiciones de paz, "el marqués de Queluz me hizo la extraordinaria demanda de que yo pusiese mi firma en las expresadas proposiciones".

Integro es indispensable reproducir el párrafo siguiente: "Aunque yo ignoraba los verdaderos motivos de la demanda del ministro, sin embargo, como él me dijo en conversación que no podía usarse de aquel documento sin algo que respondiese de su autenticidad (pues S. E. deseaba hacer uso de él sin mi nota a que iba agregado), creí conveniente quitar a este gobierno aun los pretextos para diferir la negociación y, en su virtud, autoricé la autenticidad del artículo del modo que usted verá por la inclusa copia de mi nota al marqués de Queluz".

Esa complacencia, que algún ardoroso cronista señala cual fruto victorioso de la energía de la cancillería im-

perial, sólo abona su exigente criterio y su resistencia a la paz. Con su asentimiento, el plenipotenciario inglés demostró su larga cordura. Prosigue: "Apenas había recibido S. E. mi respuesta, cuando me trasmitió la inmoderada réplica al memorandum de Buenos Aires, de que tengo el honor de incluir copia". Refiere a la nota del marqués de Queluz, que venimos de mencionar.

Con esos elementos, que proceden de textos oficiales, forme juicio sobre ella el lector. Por cortesía, preferimos callar el nuestro.

En otro pasaje, y con respecto al fondo de la cuestión, expresa el ministro Gordon: "Aunque, según la opinión que formé cuando acompañé al emperador a Santa Catalina, no estaba preparado a esperar que las proposiciones serían aceptadas, sin embargo, me he sorprendido al ver que no se ha reconocido en esta ocasión por el gobierno brasilero el principio de tratar de la paz sobre la base de la independencia de la Banda Oriental".

Es la voz de un testigo, ajeno al apasionamiento de la lucha, al que nada vincula al ambiente del Plata, como que nunca lo conoció de cerca ni respiró.

Nuestra lealtad crítica nos impone reproducir, también, el párrafo final: "En estos últimos días he recibido ulteriores seguridades de que el emperador consentiría en proclamar la independencia de aquella provincia, si para efectuarla se eligieran formas que no implicaran una renuncia de su actual derecho a gobernarla. Él está ofendido con la forma y tenor de los artículos del memorandum de Buenos Aires y ha replicado a ellos de un modo ofensivo. Pero, sin embargo, creo que está dispuesto a admitir que la independencia de la provincia disputada forme la base de una negociación para poner fin a la guerra".

Nada agraviante para el adversario contenía el memorandum argentino. Era el sometimiento liso y llano a la voluntad de la historia, que imponía, cual hecho irrevocable, nuestra libertad: "La Provincia Oriental se erigirá en un estado libre, independiente y separado". Seguíanse las cláusulas corrientes en todos los tratados de paz; se establecía que "las fortificaciones de Montevideo y la Colonia serán arrasadas"; y se determinaba, en su artículo último, que "para asegurar al nuevo estado que

debe erigirse en cumplimiento de esta convención y a las partes contratantes de la misma todos los beneficios resultantes de la restauración de la paz, las dichas partes contratantes se comprometen a pedir, juntas o separadamente, a S. M. el rey de la Gran Bretaña, soberano mediador, el que preste a dicho nuevo estado y a las partes contratantes, a todas y cada una, respectivamente, aquella garantía que S. M. juzgue ser suficiente al dicho objeto".

Ahí está, otra vez, el insistente pedido de la garantía de Inglaterra para lo que se pactara. Fianza que no se brinda, que se niega; y, no obstante, siempre sobre ella se vuelve, lo que procede destacar, ya que tanto se pretenderá desfigurar, luego, la realidad de los hechos.

El primitivo proyecto de bases enviado por Ponsonby a Gordon, a fin de que éste lo tomase como punto de partida de su exploración pacifista, no lo trasmite.

"El memorandum de una convención que me ha mandado lord Ponsonby, siguiendo las insinuaciones del presidente, según he tenido el honor de informarle, no lo comuniqué al gobierno brasilero." Y agrega Gordon, que lo ha enviado "de nuevo a Su Señoría, remodelado en la forma en la cual, según mi opinión, le sería aceptable al emperador del Brasil".

Así se expresa en nota a Canning, de Enero 6 de 1827; pero la airada nota del marqués de Queluz refiere a las proposiciones recibidas el 7 de Febrero. Procede declarar, en justicia, que el propio mediador había participado de aquella discrepancia.

Categórica es la negativa y rota queda la obertura. Con la tranquila prudencia de los que, por ser fuertes, deben más que nadie excusas al desplante de los débiles, el ministro Gordon se limitó a deplorar el rechazo imperial, que comunicará a Ponsonby: "No sucedería lo mismo si el ministro del Imperio se hubiera dignado declarar sobre qué bases estaba dispuesto el Brasil a tratar de la paz, y *si acaso esa base sería la independencia de la Banda Oriental*". Añade su implícito reproche, como que "*jueces imparciales no dejarían de reconocer una disposición mucho menos pacífica en el procedimiento adoptado por el ministro brasilero para cerrar la puerta a una negociación amigable*".

Sin embargo, el rechazo era más aparente que real. También en Río, lo mismo que en Buenos Aires, se deseaba, se quería, se necesitaba la paz. Lo que duele es su precio, tenido por muy caro: la inevitable segregación.

Ya en su citada nota a Canning, adelanta Gordon que el emperador *"no es del todo opuesto a la idea de establecer un gobierno independiente en Montevideo"*.

El ministro escribe, desde Santa Catalina, hasta donde ha ido en el séquito del monarca, que se dirige a Río Grande. Esto ocurre el 6 de Enero. Ya se enfrentan los ejércitos. Relaciónense bien las fechas, porque ellas ayudan a descifrar incongruencias. "Él ha rehusado entrar conmigo en estipulaciones positivas sobre este asunto, antes de su vuelta a Río de Janeiro, pero, no obstante, mucho me ha alentado que urja el envío de un negociador de Buenos Aires a esa ciudad, siendo perfectamente entendido que la independencia de la provincia en disputa habrá de ser la base de la negociación".

Es cierto que más adelante observa: "Diré, en primer lugar, que el emperador no consentiría que se diera al nuevo estado una forma de gobierno republicana, sino que, como salvaguardia para su propio gobierno, exigiría que el nuevo gobierno fuese fundado en principios más a gusto de la monarquía".

Lo que nada debe sorprender, dada la filiación dinástica de aquella nación.

A pesar de representar a la república —por lo menos escrita— no mucho tiempo antes recorrieran Europa, en procura de coronados señores, algunos de los próceres de Mayo.

Sorprendente, sí, es el siguiente pasaje: "De lo que he sabido, desde la llegada del emperador a ésta, creo que casi podría prometer que no habría mala voluntad para nombrar al general Alvear, el mismo generalísimo, para ser la cabeza del nuevo gobierno; pero, de esto, podré dar más seguros datos cuando haya yo vuelto a Río de Janeiro".

Situación confusa; llena de enredos, cargada de incoherencias. En ambos campos, se espera con ilusión —y también se teme— el fallo de las armas, que se anhela definitivo y favorable, y que nunca llegará así. — ¿Ga-

nancia o pérdida traerá la carta que se va a jugar? — Deliberemos, dicen todos; transemos, insinúan los prudentes; ¡a triunfar! proclama el orgullo...

SOLO LOS ORIENTALES VIERON CLARO

Los únicos que, desde el primer día, vieron claro, fueron los orientales, alzados en armas en loca aventura, vencedores aquí, allá, más allá: Rincón, Sarandí, Santa Teresa... No habrá poder humano que rompa esa sentencia, porque así es de incontrastable la fuerza moral de los pueblos cuando, a su impulso milagroso, se ponen de pie y marchan... Por eso, el amanecer de la Agraciada desgarra tinieblas. Fué en ese minuto que cayeron las cadenas, quebradas ya por el plebiscito de las almas.

Ponsonby lo comprende y así lo proclama: no habrá paz verdadera mientras, libre del cuerpo extraño, no cicatrice bien la herida. Consumada la convención García, la acepta y la aplaude, aunque todo su esfuerzo lo pusiera en el reconocimiento, derecho, de la independencia oriental, porque, a pesar de su imperfección, ella marca un paso hacia la conciliación; y el tratado definitivo y, por encima de él, hechos indomables impondrán su recia ley.

Gordon se lo expresa al emperador y abunda en razonamientos al efecto, pues, "aun cuando pudieran seguir los actuales éxitos de S. M. contra el enemigo, no dejaría de ser teatro de una guerra perpetua".

Refiere a nuestro país, a nuestro suelo y a nuestra raza. Precisamente, la guerra perpetua, contra todo lo que fuera un yugo, decretada por la pasión autonómica, que arde en la sangre de los hijos de esta tierra; la misma que, a un paso de nosotros, vibra en el solar riograndense, cuya afinidad con el nuestro, en el heroico pasado, ha realzado poderosamente la pluma de Alfredo Varela y que, algún día, ha de florecer en similares episodios radiantes, que serán como el rebrote de la epopeya republicana del 35, dormida memoria, ahora, y que, sin embargo, ahí está, inextinguible, cual si esperara...

Gauchos, dicen ellos, nuestros hermanos; *orientales,* decimos nosotros, sus hermanos, y porque estas palabras

traducen un sentimiento hondísimo, nos parece que nunca se arquea más elocuente y firme el labio que cuando las pronuncia!

No pasan muchas semanas sin que se reabra el tema pacífico. El 5 de Febrero, Gordon le escribe a Ponsonby: "Me es grato comunicar a V. E. que el emperador no se muestra reacio a escuchar una propuesta que erija a la Banda Oriental en estado independiente, y este hecho me excusa de entrar en los varios tópicos del despacho que V. E. tuvo a bien dirigirme el 6 del pasado, que, aparentemente, fué escrito bajo la impresión de que el emperador del Brasil de ningún modo abandonaría sus pretensiones al dominio de la disputada provincia".

Esta comunicación se cruza con la que el 6 Ponsonby ha enviado a Canning, cuidadosamente informativa: "Mis últimas notas, enviadas desde aquí, habrán enterado a V. E. de la completa modificación en el estado del asunto, es decir, que el gobierno de la república ha aceptado la fórmula conciliadora propuesta —la independencia de la Banda Oriental— y que yo he procedido en consecuencia y, como me atrevo a esperar, de conformidad con los deseos e instrucciones de V. E.".

Tal la causa por la cual no paraliza la mediación, como lo dispusiera su cancillería, por nota de Diciembre 23 del año recién vencido. "Presumo que las últimas instrucciones de V. E., contenidas en el despacho n.° 21, de declarar terminada la mediación, no son aplicables al estado actual de la cuestión, estando fundadas en la creencia de que este gobierno no accedería a la solución transaccional sugerida; y, también, porque el cese de la mediación, ahora, probablemente destruiría todas las posibilidades de paz, que no parecen, en manera alguna, inconsistentes".

Cuando mucha debía ser ya la fatiga frente a la inacabable dialéctica criolla, se redobla el esfuerzo, con lujo de cordura, apesar de tener en cartera órdenes terminantes de suspender la gestión. Son de esta índole, inestimable, los servicios que adeudan los tres pueblos al mediador insigne, que nunca se rinde en el anhelo altruista de alcanzar solución, como al fin victoriosamente lo consigue.

Se limita a conferenciar con Rivadavia: "Por lo tanto, he considerado conveniente comunicar verbal y confidencialmente a S. E. el presidente, la naturaleza de esas instrucciones y, al mismo tiempo, informarle de que, dado el nuevo aspecto de la cuestión, no cumpliré esas órdenes por ahora".

Junto a esa compostura suele pasarse, sin dar vuelta la cabeza, para no advertirla o para no estimarla.

Es, entonces, que Ponsonby, alentado por las impresiones optimistas que le trasmite Gordon, ensaya una nueva obertura, en activo contacto con el gobierno ante el cual está acreditado. Tres de esas conferencias, luego de concertada la acción, protocolizan lo acordado entre Ponsonby y el ministro de la Cruz.

En la primera, aquél instruye a éste de la correspondencia cambiada con Gordon. Enterado, se dice, el presidente de los documentos preindicados, como también de lo expuesto por el mediador, "con respecto a lo que el señor Gordon le aseguraba confidencialmente, de que S. M. el emperador del Brasil admitiría la base, en general, de la independencia de la Banda Oriental", autoriza al general de la Cruz, entre otros puntos, a manifestar su invariable buena disposición, por encima de todo éxito de guerra.

Vistas "las seguridades y opiniones del señor Gordon" el gobierno no estaría distante de enviar un ministro a Río, " para tratar sobre la base de la independencia de la república Oriental, siempre que oyese de parte del señor enviado, indiciones suficientes que pudiesen servir al gobierno para asegurarle que el ministro sería dignamente recibido por S. M. el emperador del Brasil para tratar sobre la base preindicada".

" S. E. lord Ponsonby pidió, entonces, que se difiriese este punto a otra conferencia y que, entretanto, "examinaría escrupulosamente la correspondencia del señor Gordon".

En la segunda conferencia, el mediador expresó que, "después de un detenido examen de la correspondencia del señor Gordon, podía nuevamente asegurar al señor ministro los dos hechos indicados anteriormente: a saber, primero, que el señor Gordon supo que S. M. I. mismo, que

vería con la mayor satisfacción en la corte de Río de Janeiro un ministro de parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata para tratar de la paz entre ambas naciones; y, segundo, que los ministros de S. M. I. le habían hecho entender que el gobierno brasilero trataría de la paz con el expresado ministro, sobre la base de la independencia del estado Oriental''.

En la tercera conferencia, se declara que, impuesto el presidente de ''los dos hechos que expresó S. E. lord Ponsonby'', ha acordado autorizar al ministro nombrado en Inglaterra —doctor García— a tratar de la paz en caso de que, a su paso por Río, ''reciba, por conducto del señor Gordon, seguridades de ser dignamente recibido por S. M. I.''.

El mediador manifiesta en seguida ''la gran satisfacción con que había oído la exposición de S. E. el ministro, exposición que le confirmaba en su convencimiento de las verdaderas y sinceras disposiciones que animan a la república en favor de la paz''.

Sobrios y honorables documentos, que enaltecen al ministro de la Cruz y al ministro Ponsonby, que los acuerdan y suscriben.

Varias razones nos han inducido a evocar las circunstancias diplomáticas en que se desarrolló la misión García; y, no cuenta entre las menores, la oportunidad de ofrecer prueba, certificada, de la corrección del mediador. Ni en sus conversaciones con Rivadavia, ni en las notas, siempre hábiles y prudentes, que de ellas derivan, ni en su correspondencia con Gordon, ni en sus informes a Canning, asoma nunca la doblez. Escritos, todos, que, sin riesgo para nadie, pueden divulgarse, como que de ellos emana un grande y constante anhelo de realizar el bien, sin frases ruidosas, pero con hechos radiantes.

Ponsonby no lanza al gobierno de las Provincias Unidas a una gestión pacífica desprovista de fundamento; por lo contrario, se fatiga, sin agotarse y hasta conseguirlo, en encauzarla, a fin de asegurar su éxito. Nada dudoso, ni maniobrero, oscurece esos preliminares, que tanta voluntad generosa demandaran, en vano gastada.

NINGUNO VENCERÁ

Clarísima resulta, pues, la conducta del gobierno de Buenos Aires y la del mediador; también así la de Gordon en Río. En su contra, no se ha oído reproche, y aun para el doctor García, arrastrado por el torbellino y cubierto por la sinceridad evidente del propósito, surge la atenuación, apenas amaina la cólera pública. Mas se cebó la fácil censura en Ponsonby, en su consejo, explícito, de aprobar la convención de Río Janeiro, reiterado por nota en que se advierte que su rechazo provocará el cese de la mediación.

Y bien: si algo comprueba, ampliamente, la correspondencia diplomática recién extractada, es que Ponsonby y Gordon hicieron lo indecible por reducir las exigencias imperiales; que la segregación de la Banda Oriental fué la fórmula de su predilección; que por ella siempre pugnaron, sin cerrarse a otra solución viable, capaz de cicatrizar el conflicto.

Tanto Rivadavia, como Ponsonby, como García, entendieron que sobre esa base se plantearía la negociación, al extremo que el último no emprende viaje hasta que su gobierno adquiere la sensación, trasmitida por Gordon a Ponsonby, de que el emperador, de quien todo dependía, no se rehusaba a abordar el tema. Pero toda esa paciente labor pacificadora la derrumbó el veto airado del monarca, empujado, a su vez, por motivos locales y circunstanciales que lo agobian, a raíz del desastre de sus armas. Justo es reconocerlo.

En resumen, todos claman por el arreglo, presionados, además, por graves complicaciones internas que, sobre todo en las Provincias Unidas, anunciaban sucesos dramáticos, que poco demoran en producirse. Se está a un paso de la disolución nacional y la caída de Rivadavia se vislumbra; sólo la paz podría evitarla, se supone. La trae, dura, el doctor García; pero la trae. Es entonces que el mediador le aporta su aprobación. Obra, movido por impulsos superiores y teniendo ante los ojos el espectáculo de la descomposición gubernamental, fruto de la creciente rebeldía. ¿Qué dique puede contener el to-

rrente que se desata? Quizás la paz, aun la deficiente que sobre el tapete está.

Escríbele Ponsonby a Canning, con fecha Julio 20 de 1827: "Estudiando la convención, juzgué que ofrecía muy grandes ventajas inmediatas y que aliviaba a este país de la presión que sufre, libertándole de un estado de cosas que amenaza su desarrollo y prosperidad; que, al mismo tiempo, protegía la propiedad británica, aprisionada aquí y talvez expuesta a desaparecer. Además, aprecié los vehementes deseos del gobierno de S. M., manifestados siempre en favor de la restauración de la paz".

Con vigorosa sobriedad, marca los fundamentos de su determinación. Esos fueron: alcanzar la normalidad, salvar de mayores riesgos al comercio inglés y evitar nuevos males a las Provincias Unidas, cuya flaqueza militar era manifiesta, o, por lo menos, muy inferior a las exigencias de la guerra y a su complejidad.

A esa debilidad, orgánica, perfectamente conocida por el Imperio —de ahí su apremio,— refiere el mediador en varios de sus informes; pero sin que ello importe suponer la victoria del contrario. Nos apresuramos a decirlo, a fin de que no prospere la presunción de que su influjo moderador, en la emergencia, tendió a salvar de la derrota a los republicanos. Nunca creyó en el éxito decisivo de ninguno de los beligerantes y, a menudo, insiste sobre la necesidad de acatar el hecho, consumado, de la independencia oriental, no viendo otra solución, sin perjuicio de aceptar otra fórmula, si posible, que conduzca a la paz; tal el caso de la convención García.

Así se expresa, en nota a Canning, de Setiembre 9 de 1827: "No obstante ese estado de cosas, soy de opinión que, en los actuales momentos, se encontraran grandes dificultades para restablecer la paz y que ninguna proposición a su favor será escuchada, a menos que se funde en la libertad absoluta de la Banda Oriental respecto del Imperio del Brasil".

Al principio de la negociación, vierte apreciaciones muy sagaces y acertadas sobre el significado verdadero de la retención de la Cisplatina por el Imperio. Avanza, en su luminosa nota a Inhambupe, de Junio 4 de 1826, que le "parece que es necesario fijar mucho más la aten-

ción sobre el precio que le costará al Brasil y sobre los sacrificios que tendrá que hacer para evitar tal perjuicio, que sobre la existencia, aisladamente considerada, de la dificultad en sí ".

En otra de sus comunicaciones, observa que el emperador resiste al arreglo, más que por la pérdida del disputado solar, por el prurito de que no pase a manos de su adversario. Léanse estos agudos juicios de su informe a Canning, de Octubre 2 de 1826: "Creo que el emperador *ha empezado* a sentir las dificultades de la guerra y a sospechar que está expuesto a considerables peligros, aun dentro de sus propios dominios. Creo, también, que él está mucho más deseoso de evitar que la Banda Oriental vaya a las manos de Buenos Aires, que de cualquier otra cosa; que la pasión, no la política, es su mayor impulso. Y, en realidad, el Brasil tiene poco o ningún interés, directo o indirecto, en la posesión del Río de la Plata, a menos que el Brasil se haga la ilusión de conservar para siempre la Banda Oriental, esperanza que, dentro de todo lo que puedo presumir, es algo que creo debe considerarse quimérico".

En cuanto a la eficiencia bélica, no la encuentra en ninguna de las partes. Reconoce que el bloqueo causa serios trastornos, pero en seguida observa que "la república puede prolongar la contienda, talvez indefinidamente"; pinta con sombríos colores las disidencias argentinas, estableciendo, luego, que, apesar de ellas, "ni los repetidos cambios de gobierno, ni aun la bancarrota nacional, agotarán los medios y deseos de la comunidad de atacar al emperador en la Banda Oriental". El 30 de Diciembre del 26, le sintetiza así, desde Buenos Aires, su juicio a Canning: "El espíritu nacional parece agigantado y la defensa vigorosa del país es el sentimiento general".

Sin embargo, su buen sentido no se deja perturbar por entusiasmos que valen como signo de una gran vitalidad nativa, pero que no modifican en nada la esencia de la cuestión, esto es: que ninguno vencerá.

Consultado por el gobierno de Rivadavia sobre la convención García, coloca su respuesta dentro de ese criterio. " El ministro me pidió, entonces, mi opinión sobre esa

transacción ". Contesta la interrogación, haciéndole, a su vez, otra: "¿Creía, él, sinceramente, que la república tenía los medios de continuar la guerra sin exponerse, en el más alto grado, a serios perjuicios y aun a la ruina? "

Prosigue: "Dije que, si la república estaba en un estado que la imposibilitaba para la continuación de la guerra, la aceptación de los preliminares de paz era, evidentemente, un caso de necesidad política, que requería poco tiempo para decidir".

Tal su pensamiento, trasmitido con fidelidad a Canning, en informe de Julio 15 de 1827. Ya hemos mencionado la plena aprobación, por este último, de la actitud del mediador. "Nuestra opinión, expresa, sería ciertamente distinta, si la soberanía de la Banda Oriental pudiera aportar al emperador don Pedro un formidable acrecentamiento del poder en la inmediata vecindad del estado rival. Pero parece indudable que, sean cuales fueren las manos a que la letra del tratado pueda consignar ese territorio, éste no representará fuerza real y que lo que tan calurosamente se disputan ambas partes será, por tiempo por lo menos considerable, una ventaja más nominal que real".

Con singular intuición, seguramente servida por datos fidedignos, Canning adivina que, aunque lo contrario se escriba, nadie será, en lo sucesivo, dueño del territorio oriental, a no ser sus propios hijos.

Agrega: "Sin embargo, al aconsejar la aceptación de proposiciones que indican el sacrificio del principal origen de la contienda, nuestro lenguaje, por espíritu de justicia y de lógica, debe ser distinto del que hubiéramos empleado si ellas fueran más semejantes a las que nosotros hemos sugerido".

La misma moderada apreciación que arranca a Ponsonby el hecho producido. La cancillería inglesa sigue creyendo que la fórmula sabia y única de clausurar el conflicto actual, y los venideros, no la da la convención García; pero la acepta cual riel de una solución mejor, que puede surgir al perfeccionar las tratativas, en su etapa definitiva, como lo esboza la nota comentada: "Podemos aconsejarles prudentemente, haciéndoles notar las dificultades de su propia situación, y, para evitar mayo-

res males, transar con estas mortificantes condiciones; pero no podemos juzgar su rechazo de ellas como un desprecio a nuestra mediación, ni amenazarles, como una consecuencia, con la pérdida de sus ventajas. Por el contrario, continuaremos empleando nuestros buenos oficios cerca del emperador don Pedro, con el fin de inducirle a introducir algunas modificaciones, más en armonía con los términos originariamente sugeridos por el gobierno de S. M. El resultado, sin embargo, de cualquier mediación, aun de la más poderosa, más amistosa y más imparcial, está sujeto a grandes incertidumbres entre contrincantes como éstos''.

¡Qué finura crítica y qué sensación tan exacta de la realidad, a través de la distancia! ¡Con qué extraordinario acierto lee Canning en el drama regional y cómo su aguileña mirada penetra en su fondo y desglosa lo sustantivo de lo circunstancial! Parece que ante su imaginación ya tendiera su gran espectáculo el galopante progreso de estas sociedades, abrazadas en la fraternidad y en la paz, a que ahora nos es dado asistir, después de pasar por el padecimiento de tantas angustias.

EL DESPACHO SECRETO DE ITABAYANA

Pero, lo que más seduce, es la cordura, la alta serenidad con que se juzgan las actitudes excesivas de los contendientes, llevadas a veces a la destemplanza contra el propio mediador, cual si se comprendiera y ampliamente se disculpara la juvenil vehemencia de las nuevas naciones.

Esa ecuanimidad se desprende de los conceptos anteriores y de los que siguen: ''Es sólo cuando el tiempo y la laxitud han calmado la violencia de los odios recíprocos, que las concepciones más ambiciosas son reemplazadas por la apreciación prudente de las ventajas o desventajas de una prolongada contienda. El plan de pacificación que V. E. sugiere, está sujeto, por lo tanto, a esa objeción: demanda un grado de paciencia y discreción que ninguna de las partes en cuestión alcanza''.

Esta importante nota, de fecha Octubre 26 de 1827, muestra, en toda su vigorosa naturalidad, la abierta orientación de la política británica frente al conflicto argentino-brasilero.

Hemos especializado el comentario de su conducta, cuando la convención García, a fin de dejar establecido que ningún propósito tortuoso llevó a prohijarla, después de suscripta; que el mediador procedió con la mayor corrección en el desarrollo de la laboriosa gestión que a ella condujo; que ni imperiales, ni republicanos, objetaron esa gestión sincera, prodigándole, en contrario, cálido elogio; que la diplomacia inglesa, aun entonces, consideró que la base deseable de paz habría sido la independencia oriental, hecho producido e incontrastable, superior a las palabras; que, por esa circunstancia, atribuyó escaso valer positivo a la cláusula impopular, compensado, a su entender, en mucho, por los inmensos beneficios dimanados de la transacción en sí, cuyos términos se estaba en tiempo de mejorar en el tratado definitivo.

Pero, sobre todo, nos ha movido a destacarlo así, el aserto de Calogeras, antes recogido, que presenta a la Gran Bretaña plenamente parcial para las Provincias Unidas. Se apoya en versiones oficiales de la época, de fuente imperial, que así lo afirman. Su fragilidad es manifiesta. Alude a varios oficios del ministro brasilero en Londres. Resume el escritor los dichos del barón de Itabayana: "Quanto aos bons officios que o Rio havia pedido, e que o secretario d'Estado havia promettido, nenhuma confiança lhe mereciam, tal a parcialidade do inglez. Canning chegára a aventar uma solução, narrava Gameiro a 30 de Novembro de 1825: o abandono da Cisplatina mediante indemnisação pecuniaria. Não havia insistido, ante a forte repulsa do brasileiro. Pensava éste que tal preferencia por Buenos Aires derivava da importancia attribuida a esas cidades no seu commercio com a Inglaterra, persuadida esta última que o Prata continuaría a ser entreposto das ricas provincias de Alto Perú".

Nada tangible se desprende de lo transcripto. La imputación tendenciosa parece fundarse en la propuesta transaccional, sin recordar que, en condiciones menos ventajosas y sin indemnización, se pactó la paz; aunque cierto que se trata de juicios anteriores a la guerra.

En cuanto al deseo de restablecer su intercambio, en ningún momento lo oculta la cancillería inglesa; y esa

corriente de negocios tanta importancia tenía en el mercado argentino como en el brasilero, donde, dada la extensión de costas y territorios, lógicamente debía ser más robusta.

Oigamos otra vez: "Mas a verdadera situação do caso, ante a corte de Saint James, vinha descripta em officio secreto e cifrado de Londres a Antonio Telles, de 15 de Abril de 1826". Síguese la nota revelatriz y pronto se troca en decepción la curiosidad con que se inicia su lectura, como que se la imagina trascendental.

Realmente sorprende que escritor tan serio le atribuya significación, pues, quitado el misterio, no excede en valor a una gacetilla, tegida con mucha fantasía e ingenuidad. Llena una página, que empieza negando, acertadamente, la cooperación de Bolívar y la existencia de la liga republicana contra el Imperio. Deja la rota quimera y continúa: "O verdadeiro auxiliar de Buenos Aires hé a Inglaterra, que quer dar a Montevideo a forma de cidade hanseatica sob a sua protecção, para ter ella a chave do Rio da Prata como tem a do Mediterraneo e Baltico. Míster Canning, já me revelou este inicuo projecto, e eu não tardei em comunical-o a nossa côrte. He pois para realisal-o que este governo quer ser mediador entre o Brasil e Buenos Aires: e quer sel-o tanto a forsa que me intimou que, se o Brasil não fizer a paz com Buenos Aires dentro do prazo de seis meses, isto hé não lhe ceder a Banda Oriental, a Inglaterra se declarará a favor de Buenos Aires e contra o Brasil".

Cierto que estas versiones detonantes pierden eco, si se advierte que fueron nerviosamente lanzadas cuando la mediación estaba en sus prolegómenos.

Simples cavilaciones, se resuelven en relámpagos de verano, porque no sobrevino la tremenda tormenta con especial reserva anunciada: "Fique pois V. S. sciente disto: mas não o diga a ninguem para que não venha a sabel-o Inglaterra".

La gestión ecuánime y apaciguadora de Ponsonby, perfectamente documentada por sus notas —¡que, esas sí, no piden secreto!— contesta, en forma categórica, a quienes, antes de que ella naciera, apuntaban peligros de absorción que nunca existieron y, por lo demás, de realización imposible.

No se crea que lo afirmamos así porque ya entonces el presidente Monroe hubiera acuñado su célebre doctrina, útil en la primera edad de las repúblicas occidentales, pero lo bastante plegadiza para tolerar, todavía treinta años después, la irrupción napoleónica en México. No; lo que no hicieran los nativos, en defensa de su suelo, nadie lo haría por ellos. Probado estaba ya que era empresa dura disputárselo.

En cuanto a los sucesos del Plata, Canning le habla abiertamente al ministro Itabayana, que convierte en motivo de formidable confidencia algo que no la necesitara, como que la conversación realizose en Abril y ya en Febrero se habían impartido instrucciones a Ponsonby. sugiriendo, cual solución de equidad, la declaración de Montevideo como ciudad hanseática. Antecedente que demuestra que el poder mediador no se abraza a determinada fórmula, que su empeño se limita al restablecimiento de la paz y, en consecuencia, que nuestra emancipación fué, esencialmente, obra del denuedo y de la pertinacia heroica del pueblo oriental, cuya voluntad libre al fin impuso, a todos, su sagrado decreto.

Por lo demás, cuesta creer que Canning le hiciera a Itabayana, en serio, la notificación que tanto alarmara a su interlocutor. Sin embargo, hay que admitirlo, porque un ministro brasilero lo asevera. Pero esas presuntas palabras no pasan de espuma, siendo vigorosamente rectificadas por la realidad. La adhesión del mediador a la convención García, prueba exactamente lo contrario.

No ya los seis meses fatídicos, pasan años, sin que se cumpla el anuncio de Itabayana.

¿Cómo, pues, asignarle fuerza a un diálogo, inspirado, con mucha seguridad, en el preconcebido propósito de llamar a razón a la más recalcitrante de las partes?

Y sufre mayor deterioro la nota comentada, si se observa, contra su afirmación, que, si Inglaterra intervino como amigable componedora, fué por pedido, insistente, de ambos adversarios; que sus instrucciones le prohibían a Ponsonby ofrecer la garantía inglesa para un arreglo a base de nuestra independencia, "ni alentar ninguna demanda en ese sentido"; que inconmovible se mantuvo en tal posición, en todo tiempo, reiterándolo a los gene-

rales Balcarce y Guido, que le solicitaran esa fianza, por nota de Agosto 20 de 1828; y, finalmente, que los dos beligerantes la deseaban y aún pactaron su ulterior gestión, como lo estipuló el artículo 13 de la convención García. En la de 1828, no se apean del tenaz anhelo y establecen que se recabará la garantía británica, durante quince años, para la libre navegación del Plata. En resumen, que si Inglaterra hubiera querido tener ingerencia en la solución y vincularla a sus cláusulas, más que ella lo quisieron los propios poderes combatientes.

Por otra parte, en las mismas páginas de Calógeras, encontramos la mejor réplica —si la anterior no fuera suficiente— a los siniestros vaticinios del ministro Itabayana. En efecto, su extraordinario poder de investigación ha penetrado en la correspondencia imperial de la época y nos entera del encarecido llamado que a Inglaterra hace la cancillería de Río, en procura de apoyo diplomático, ante la inminencia de la conflagración: "Quasi na mesma data, a 18 de Agosto, Carvalho e Mello enviava para Londres um despacho em que se lê a inquietação. Toda a correspondencia de Stuart (ministro inglez en el Janeiro) com o Foreign Office é uma longa demonstração desse estado d'alma e dos pedidos de auxilio a Grã-Bretanha para intervir em Buenos Aires com conselhos de paz". "...Havia se falado a sir Charles (Stuart), que ficara de escrever a Canning, mas exigindo nota official formulando o pedido".

Alude a la iniciativa del barón Marshall, ministro austriaco, que "suggerira a intervenção officiosa de Grã-Bretanha. O austriaco propunha-se a escrever a Metternich, affim de se auxiliar a Inglaterra nesse empenho. Ao imperador agradara o alvitre, dado os seus proprios desejos de boa armonía com os paizes visinhcs".

Esto ocurría en 1825, después de la invasión de los Treinta y Tres y era su fruto. La hazaña inmortal trajo lo que ni el Imperio, ni las Provincias Unidas querían; es decir, el conflicto armado y decisivo. Resulta realmente incomprensible que, en Abril de 1826, Itabayana denunciara a su gobierno, cual grave revelación, que Inglaterra aspiraba a intervenir en los sucesos del Plata, cuando, en Agosto de 1825, con el beneplácito del mo-

narca, se solicitaba, con apremio, su mediación; pedido, por lo demás, rechazado en su primera instancia, como consta de la respuesta de Canning al ministro Stuart, que se lo trasmitiera, y luego reiterado, en Londres, por los ministros del Brasil y de las Provincias Unidas.

Ante estas evidencias, tan notorias como incontestables, queda reducida o a nada, o a muy poca cosa, la alarmante y secretísima nota del ministro Itabayana.

CARGOS SIN BASE

Calogeras reconoce y declara poderosa y decisiva aquella intervención, aunque es cierto que, más adelante, la descalifica, casi, cual tendenciosa. Nos atrevemos a decir que no ofrece prueba muy sólida de semejante aserto. Como que su valioso libro no es de tesis —agréguese en su justo elogio— en su mismo texto con facilidad se cosecha preciosa información contraria a la mencionada presunción. Baste apuntar, cuando refiere a las vísperas de la sublevación de los orientales, en 1825, que reconoce que la cancillería inglesa no escatimó datos ciertos a los agentes brasileros en Londres: "Mas, desde 14 de Julho de 1824, Caldeira Brant e Gameiro recebiam aviso insuspeito de Canning, participando que as Provincias Unidas se preparavam a mover hostilidades contra o Brasil, ao que os plenipotenciarios accrecentavam que, sendo assim, se tornava imprescindivel lhes dar licção duradoura, pois suppunham, atraz delles, machinacões de potencias europeas".

Lo que no pudo ser, por circunstancias que no es del caso examinar; y de ahí dimana el gratuito reproche, que contra alguien ha de volverse. La flaca naturaleza humana elige siempre como víctima de su despecho al amistoso apartador; tal la recompensa comunmente deparada al comedimiento. Ni las Provincias Unidas, ni el Imperio, habían de ser excepción a la regla de inconsecuencia, que no falla y que arrancara a uno de sus más grandes sacrificados, el general San Martín, estas palabras, escritas desde Bruselas al general Guido: "¡Hola! Parece que usted se resiente de la ingratitud de los hom-

bres; es imposible que así deje de ser después que se les ha tratado...".

La inquina guardó proporción con la magnitud del desencanto, y como el Imperio fuera el más defraudado en sus esperanzas, desahogó sobre la mediación y sus agentes toda su displicencia.

El correr del tiempo moderó la encendida pasión, que aún intenta sobreponer sus vehementes dictados a la verdad que brota de los documentos. Menos así del lado argentino que del brasilero, aunque la elevación moral de un escritor de la garra de Calogeras, abre nueva ruta. Su veracidad le lleva a establecer que la paz "foi geralmente mal recebida"... "Nos annães da epocha, nas narrativas de viagem dos visitantes de nossa terra, as opiniões coincidem em affirmar que ficaram muito maguados os brasileiros pela separação da Cisplatina"... "A falla do throno mencionara, apenas, finalmente, uma convenção preliminar de paz com o govêrno das Provincias Unidas do Rio da Prata".

Aprecia, luego, el violento debate sostenido, alrededor de su sanción, en el parlamento: "José Clemente, negociador do tratado preliminar, a bem dizer, nada explicou"; el diputado Vasconcellos ataca el "desgraçado tratado com a república Argentina". "Não se alterou a resposta a falla de throno, mas o silencio da maioria da camara, ante as invectivas opposicionistas, já traduzia eloquente condemnação da obra pacificadora, nos termos em que fôra feita".

Menciona, luego, la discusión habida en el gabinete: "Na convocação do dia 27 de Agosto, no mismo dia da assignatura, grande numero de membros do concelho arguiram o tratado de desegual e menos decoroso para o Brasil. Tanto o ministro de estrangeiros como o imperador, declararam quanto se fazia necessario que se terminasse a guerra para se atalharem os planos subversivos e as maquinações para agitar o paiz, e sobretudo o Rio Grande".

Menos trabajo costó el voto aprobatorio en las esferas argentinas. Dorrego le imprime impulso al asunto, sella con su autorizada opinión lo acordado y la Asamblea de Santa Fe, en una sola sesión y sin mayor debate, tran-

quilamente presta su ratificación, como si se sacara un peso de encima; casi con alivio.

En respuesta a una carta intensa y angustiada de Ponsonby y aplacando su alarma, habíale escrito Dorrego, en Setiembre 17 de 1828, prometiéndole lealmente esa ansiada sanción: "Dentro de seis días recibiré la autorización de ese cuerpo para ratificar ese documento y V. E. puede abrigar la plena seguridad de que ningún obstáculo se alzará en su camino".

Allanado el camino, aquí; áspero allá, sin embargo la solución, como ocurre con todas las transacciones, a nadie dejó del todo satisfecho, salvo, naturalmente, a los orientales. Cómodo, entonces, echar la culpa sobre el poder mediador, cuya respetada y razonada palabra se impone a la virulencia.

En el curso de la misma negociación, Ponsonby siente revolotear en su cercanía la mortificante y desdorosa sospecha: su cometido, íntimo, es apoderarse del país ajeno.

Ya hemos recordado la forma clara y leal en que le plantea a Dorrego el tema. En su nota a Canning, de Setiembre 9 de 1827, le expresa: "Muchas personas aseguran que Inglaterra tendrá el dominio de la provincia de la Banda Oriental, dejándole la denominación y la bandera de un estado libre. Me ha sorprendido comprobar la poca o ninguna desaprobación de esas versiones, por parte de muchos que habían sido, hasta hace poco, los más vehementes contra Inglaterra".

Está ya tan habituado a oir el injusto murmullo, que le sorprende que ya no resuene. No le dedica mayor comentario. En cambio, formula el siguiente, sobre la derivación, decisiva, que pueden dar a los sucesos los orientales, que quieren su independencia: "Estas son algunas razones en que me baso para desear que el emperador se valga de los orientales para imponer la paz, porque considero que S. M. I. sólo alcanzará deshonra para sus armas y grave daño para sus finanzas, insistiendo en mantener un título y una autoridad negada y rechazada por los mismos a quienes él no puede compeler a la sumisión"

Conceptos imparciales, que destacan la personalidad adquirida por el pueblo oriental en rebeldía y que tanto se ha pretendido disminuir en su significado y mérito reales.

Ya, en su nota de Julio 20 de 1827, había referido al molesto rumor. Expresa, siempre a Canning: "He considerado de mi deber hacer resaltar este punto en mis conversaciones con el nuevo presidente, animado del deseo de rectificar, si necesario, las absurdas versiones que malignamente se han hecho circular, atribuyendo a la Gran Bretaña intenciones determinadas y egoístas al intervenir, en la forma que lo ha hecho, en la diferencia pendiente entre los beligerantes. Tenía presente la parte final del despacho n.° 21, dirigido a mí, de 27 de Mayo de 1826, donde V. E. aludía a los celos y las interpretaciones torcidas dadas a la intervención del gobierno británico".

Se sucede la narración de su franca y categórica conversación con Dorrego. Con idéntica rotundez lo expone, al cerrar una larga nota a Inhambupe, al iniciar su misión y en Río, en Junio 4 de 1826: "Es incierto, como tuve el honor ya de asegurarlo a V. E., que Inglaterra procure la adquisición de territorio. Rehusaría, perentoria e instantáneamente, tal oferta, si le fuera hecha por alguna de las partes. Ella no consentirá en tomar la más pequeña participación en cualquier proyecto, presente o futuro, que tenga tal objeto como fin".

Es de imaginar que Gordon sufriera allá la misma maledicencia, como bien lo transparentan sus dichos al doctor García sobre los celos y recelos que su intervención despierta.

En el recién citado oficio, declara Ponsonby: "Ningún hecho, sin embargo, por desastroso que pueda resultar en el curso de las hostilidades a uno de los beligerantes, inducirá a S. M. a prestar la menor ayuda a cualquiera de ellos".

Y así estrictamente se cumple, con la misma espontaneidad con que se habla, cuando tan fácil habría sido escribirlo y olvidarlo, siendo tan visible el perjuicio del comercio propio.

LO QUE PUDO SER...

Nada más expresivo que la inquebrantable negativa del mediador a prestar la garantía de su país para la fórmula de paz a que se arribe; y nada más testimonial

de la alta consideración moral que a todos merece Gran Bretaña que el porfiado requerimiento de su fianza. Y, a haber sustentado ella propósitos de extensión territorial, ¿qué mejor riel tendido hacia ese fin que la aceptación de la ingerencia ulterior que en los destinos regionales se le ofrece?

No se necesitaba ni siquiera sagacidad para comprender que en el Plata y su inmediación estaba en hervor la tragedia, siendo devorante y de apariencia insoluble el conflicto de los partidos, que no podían, ni querían, entenderse. Desconcierto y sombra por todos los extremos; en cada provincia, el localismo perfilaba una república, mientras, sobre el conjunto, ya soplaba la anarquía sus lenguas de fuego.

Y bien: alentada la intención aviesa, era evidente que el otorgamiento de la garantía peticionada conducía, mejor que cualquier otro modo, a servirla.

A la vista estaba la venidera fricción entre el Uruguay y sus flamantes fronterizos, como que era imposible cortar, automáticamente, la afinidad pasional de sus distintas fuerzas políticas, que persistiría, para daño común, durante muchos lustros. Con meridiana claridad lo ve Ponsonby. Ya suscrita la paz, le escribe a lord Aberdeen, en Octubre 2 de 1828: "De las bases de la convención, la que refiere, por ejemplo, a la independencia de la Banda Oriental es, ciertamente, la única sobre la que puede ser fundada una posición de paz duradera; pero he observado siempre, y así lo he manifestado en distintas ocasiones, que mucha confusión y desorden debe presumirse que se originaran allí, provocados por los partidos contendientes, etc.".

Se lo da a entender a Lavalleja, cual incitándolo a medir su responsabilidad, cuando le comunica, en Agosto 31 de 1828, el radiante suceso. Hemos ganado la libertad del extranjero; llega el tiempo, aún más difícil, de vencernos a nosotros mismos: de fundar el orden interno. Sobriamente así lo insinúa el mediador, poniendo honrada afección en sus líneas de saludo y de felices augurios, que también son de adiós. "Como V. E. ha roto las cadenas de su país, debe vigilar, cuidadosamente, sobre su libertad naciente"...

Pues si Inglaterra hubiera asentido a certificar nuestra emancipación, habría echado el sólido cimiento de su influencia, con su secuela, bien conocida, de actos de dominio. Ese ha sido, habitualmente, el primer paso de la posesión. Con éxito infalible, aunque sin lucimiento, lo practica Estados Unidos en las pequeñas repúblicas centrales; con distinta etiqueta y en forma menos odiosa, lo hacen, también ahora, las potencias europeas, a título de ejercer "mandatos"...

Aun sin existir esa obligación, nada tardaría el ofuscado rencor en llamar, desesperadamente, a las escuadras aliadas para que se mezclaran en los asuntos del Plata y para que los resolvieran, a su paladar, por el peso de sus armas. La intervención francesa, de 1838, primero, y la anglo-francesa, después, con Montevideo convertido en una Salónica, con los cañones extranjeros ejerciendo mando por diez años y con su dinero derramado para mantener la guerra civil, en beneficio único de los intrusos y de su comercio, bien acreditan los riesgos inmensos —en aquella época incipiente— emanados de la conmixtión con extraños.

Sin ocurrir a estos extremos, de modo muy fácil y promisor, el inglés pudo poner principio a su posesión, entrando por la garantía, que tanto se le urge. Cuando Rivadavia de nuevo la pide, Ponsonby de nuevo la niega. Lo entera a Canning, por nota de Octubre 2 de 1826, de su réplica al presidente: "Le dije que la Gran Bretaña no accedería nunca a prestar tal garantía y que, al declarárselo así, lo hacía con perfecto conocimiento de causa, por lo cual no elevaría esa proposición a mi gobierno".

No cabe el menor equívoco. La diplomacia, por lo general, no se pronuncia con tanta precisión.

Continúa: "Poco después, volví a ver al señor García, quien había celebrado una entrevista con el presidente y discutido con él ampliamente la cuestión. Me pidió que le hablara por segunda vez, pues confiaba que el presidente abandonaría la idea de esa inasequible garantía. En esa visita se acordó que yo maduraría la idea, hasta ese momento tratada solo verbalmente, y que la expondría por escrito".

En cualquier pasaje de la vigorosa correspondencia, siempre y sin procurarlo, aparece el rasgo decisivo de la

acción británica, verdaderamente conductora en la emergencia. ¡Y todavía se edifica, con gran trabajo, alguna construcción dialéctica para empalidecerla! Inútil artificio, desde que, sin el menor desmedro, todos los méritos se conciertan, habiendo sido muy elogiable aconsejar tenazmente la conciliación, y, también, la aceptación, final, del sabio consejo por los beligerantes.

Lo curioso es que, cual único y velado cargo, se le reprocha al poder mediador que haya pugnado demasiado por la paz, o sea, que haya aceptado aún la deficiente. En ambos escenarios, la pasión rival, por turnos, estalla en censuras: por conseguir el arreglo, Inglaterra encuentra buena cualquier transacción; con tal de salvar su comercio, sacrifica el bien de los otros. — Airados y pobres dichos, que se comprende recogieran la cólera de los adversarios, impotentes, en aquella hora, tan sombría, pero cuya repetición, en verdad, no se concibe en la actualidad, después de la riquísima cosecha de venturas que a la solución de 1828 adeudan quienes la sellaron. Esa fué la preferida de Ponsonby, la única que, en todo tiempo, considera viable; lo que no priva que aceptara la sustituyente convención García —que no era ciertamente la de su predilección— cuando circunstancias inesperadas maduran ésta y eclipsan aquélla.

Por manera que la más grave falta de la mediación consistió en su afán ardoroso de alcanzar la paz. ¡Liviana y honrosa culpa ante el tribunal de la historia! Si turbia hubiera sido la intención de Inglaterra, si dudosa su inspiración, lo lógico fuera avivar, en vez de aplacar, el conflicto interminable. A su merced estaba la enredada situación; fácil maniobra acrecer la inagotable riña y quedar a la espera de su beneficio.

Pero semejante táctica no mancha el nombre de la mediación británica, de brillante y limpia memoria.

¿Por ventura le quita lustre haber deseado mucho —demasiado, dirá algún cronista excesivo y actual— la consagración definitiva del fraternal acuerdo?...

LA OBRA ESCLARECIDA DEL 28

Resta encarar el argumento de quienes indagan el motivo prosaico de tal actitud y creen encontrarlo, o lo encuentran, si se quiere, en el anhelo de restablecer la co-

rriente, interrumpida, del intercambio británico. ¿Ahí radica, en último extremo, la razón del reproche? En el arranque de estos párrafos ya lo hemos comentado, destacando su flaqueza y, también, su manifiesta injusticia.

Nadie puede dudar que los neutrales desearan el cese de la guerra, como que significaba la apertura de los nuevos mercados; y, tampoco, que Inglaterra, de mayor fuerza exportadora, lo deseara más que ninguno. Nada hay que ocultar en el caso y nunca vaciló en alegarlo así su cancillería, a la par de la francesa y americana. Unos y otros articulan su queja por los daños derivados del bloqueo y del corso, su reactivo, y de apresamientos que juzgan ilegítimos, y muy a menudo lo fueron, como declarado está; pero, confundiendo dos cosas hasta cierto punto distintas, se culmina la exageración insinuando, pues no se llega a proclamarlo, que sólo la defensa de sus manufacturas movió el pensamiento pacificador de Inglaterra.

Se le achica mucho, reduciéndolo a estos términos, y se le engrandece demasiado atribuyéndolo a simple altruismo. Obedeció su actitud al impulso común de las acciones humanas y colectivas que, sin sufrir disminución, asocian lo útil y conveniente, a lo desinteresado.

Complejos son los motivos que incitan al esfuerzo; lo esencial, es que se asienten en la honestidad y que huyan de la bajeza.

En el gobierno de las naciones, imprime ruta una tradición, servida por los hombres, que pasan. Conocida es la que caracteriza a la propulsora de las instituciones representativas.

Canning cumple el irresistible mandato racial, que lo empuja, cuando su genio político, luego de escuchar atento las nuevas voces que de abajo suben, comprende que se inaugura otra era y le pone pórtico. Falso criterio invocar el interés de una política para oscurecer la formidable jornada medida. Con ese concepto, la obra conquistadora y admirable de España en América dejaría de ser lo que realmente es y hasta la gloria de los libertadores entraría en debate. No; hay diferencia fundamental entre la crítica histórica, que toma en conjunto a los grandes hombres y a las grandes empresas, y el aná-

lisis microscópico de sus lunares; de lo contrario, se necesitarían las condiciones minuciosas de un coleccionista para juzgarlos debidamente.

Del mismo modo que la pupila recoge, de un solo trazo, el panorama tendido a su frente, así el investigador de los hechos pasados tiene que tomarlos, en síntesis, sin extraviarse en el detalle, que no los define, que es su obligado accidente.

Así hay que abrazar el juicio sobre la mediación británica, que señala, probablemente, el suceso más trascendental, en el orden exterior, producido en estos países desde la emancipación, dado que, gracias a su esclarecida eficiencia, se clausuró, en 1828, el pleito secular de dos razas, que en vano intentara resolver la bula de Alejandro VI.

De donde, lo que se denominara convención preliminar, ha constituído perdurable acto diplomático, cuya vigencia ha excedido a la que le atribuyeran sus gestores, que sólo lo tuvieron por prólogo del tratado que a fondo resolvería la contienda histórica.

Las circunstancias, tan inciertas y atormentadas, jamás permitieron suponer hasta dónde sería estable lo que por provisorio se tuvo, pues pedía complemento; aunque no lo ha necesitado, porque no hay definición más poderosa que el hecho vital, en sí, y la férrea voluntad autonómica de los orientales vale más que todos los papeles escritos.

En 1828 se cierra el litigio de dominio que, a raíz de la conquista, se planteara entre España y Portugal; ansioso, éste, de ubicar su límite en la ribera platina, e indomable, aquélla, en el afán de impedirlo. Disputa que dura siglos, que solicita la atención de las cancillerías europeas, que devora energías ingentes. Lleva el invasor su varonil audacia hasta echar, casi a la vista de la capital del virreinato, los cimientos de la Colonia del Sacramento; sí, sacramentada por el sacrificio y la epopeya. También su guerrero apremio obliga a fundar Montevideo. Después, las campañas victoriosas y reivindicadoras de Cevallos, que la debilidad de la metrópoli precediera y que su nueva debilidad malograra. Aquella permuta de los cuatro palmos de una ciudad por un territorio inmenso, ganado en la guerra y perdido en la paz, mide, con su cicatriz, el tamaño de la contienda. Arremetidas y re-

trocesos que son la prolongación, en el tiempo y en el espacio, del viejo duelo de las razas ibéricas.

Y bien: la convención de 1828 le puso término en Amé-tánica, que señala, probablemente, el suceso más trascen-rica. Nuestra república fué el amortiguador concebido por la fórmula ponsonbyana: el algodón colocado entre dos cristales para evitar su fractura.

Ubérrimos han sido los resultados positivos, que a la vista están. Ribereños del Plata los dos tradicionales adversarios, su perpetua rivalidad, entonces sin pared medianera, habría estallado en conflictos sin orilla.

Cierto que, de un día para otro, no quedó desvanecido el riesgo y que, con pedazos de nuestro territorio, compensole, luego, un vecino al otro, la alianza de 1851, o sea el favor militar recibido y con tan inicua paga chancelado; pero también es cierto que, desde entonces, languideció el heredado antagonismo, que ya sólo vive en el recuerdo.

Es, pues, la convención del 28 un gran mojón de paz, erigido por la sabiduría de la diplomacia inglesa, llamada a dirimir una nueva y dolorosa incidencia del pleito secular, en el límite de dos campos morales y políticos, para fijarles demarcación.

EL INTERES BRITANICO

Junto a obra tan esclarecida, por la sana intención y por los frutos de bendición recogidos, desliza su mediocridad la lamentable objeción de que Inglaterra, al procurar la paz, tuvo en vista, también, las conveniencias de su comercio.

No es necesario lanzarse al descubrimiento, entre otros, de este honorable y legítimo acicate. Si la lógica elemental no lo señalara, ahí estaría franco su rastro en la correspondencia del mediador. Sin tener el mal gusto de darle carácter preponderante, Ponsonby a menudo lo enuncia en sus elocuentes notas.

Recordemos algunas de sus observaciones al respecto. Infórmale a Canning, en Octubre de 1826: "La situación de los comerciantes británicos, aquí, es de lo más calamitosa; el comercio está completamente arruinado y, como el estado actual del cambio de este país se lo demos-

trará a V. E., sus capitales han quedado reducidos a menos aún de la mitad''.

Al mismo, en Octubre 15 del año siguiente: ''He sido informado, por los comerciantes radicados aquí, que la propiedad británica, paralizada por el bloqueo, se perderá, en gran parte, si no se consigue embarcar, en la época apropiada, los cueros; esto es, en plazo de siete meses''.

A lord Aberdeen, en Agosto 29 del año inmediato, acompañándole la convención de paz firmada: ''Confío que V. E. encontrará razón para sentirse satisfecho, en todo sentido, de ese documento, y estoy seguro que verá, en el cese de las hostilidades, alcanzado por ese medio, un importante beneficio para los intereses comerciales de los súbditos de S. M.''.

Nótese que se trata de observaciones trasmitidas a la propia cancillería. Muy pocas ellas —como que no hay muchas más— rozan el tema con la naturalidad que se pone en el comentario de las cosas evidentes.

Encuentro este otro en un oficio a Gordon, de Noviembre 6 de 1826: ''Como ya he enviado a V. E. mis despachos dirigidos al ministro Canning, V. E. podrá apreciar mis puntos de vista sobre los grandes intereses (puramente británicos) envueltos, actual y eventualmente, en esta brega por la paz. Su elevado juicio y la más reciente oportunidad de conocer las opiniones del gobierno de S. M. sobre la cuestión, serán sus guías más seguros y no tomaré sobre mí la responsabilidad de decir nada más allá de lo manifestado en esos periódicos, para probar la necesidad de adoptar prontas y enérgicas medidas, a fin de salvar de la ruina a *este* país, de serios peligros al Brasil y, a toda Sud América, de continuos y crecientes trastornos e inseguridades''.

Refiere, con toda probabilidad, a su extensa nota a Canning, de Octubre 20 del mismo año, o sea de pocos días antes; pero, desde luego, señalaremos la ausencia absoluta de todo concepto con caídas a la política absorbente, al ulterior dominio o a la penetración, basada en la intriga y persiguiendo fines inconfesables.

Nada parecido a eso. Simplemente, el explicable y justísimo anhelo de ensanchar, por el intercambio, la propia prosperidad, a la vez de robustecer la ajena.

Se declara, en privado, lo que tanto se repitiera en público: que la prolongación de la guerra importaba un desastre para los beligerantes y grave perturbación para el continente.

De existir la ambición territorial, no faltara, entonces, ocasión para servirla. En ninguna parte, ni en ningún momento, asoma, ni aun verbalmente, su ensayo. El prevenido sentimiento público agitó mucho, en ambos campos, su sospecha. Comprensible temor, jamás confirmado, en lo mínimo, por la realidad y proveniente, en gran parte, de la sincera adhesión británica a la consumada independencia nuestra. La cavilación patriótica, más sensible en aquella época incipiente y de tanto desamparo, imaginó que esa franca actitud, embozaba la excesiva influencia del poder interventor, pronto a poner el pie y clavar, luego, su bandera en el débil solar.

En forma seria, nadie recoge la explicable suspicacia. Apenas si hemos encontrado su rastro escrito, como rumor callejero, en una carta a San Martín del general Guido, de Octubre 23 de 1826: "En las primeras conferencias con el presidente Rivadavia, indicó, por *vía de consejo,* los medios que podían tentarse para provocar con buen éxito a una negociación pacífica al emperador, y, aunque no de modo ostensible, se ha llegado a tranpirar el que las propuestas del lord eran: ofrecer al emperador quince millones de pesos por vía de indemnización, pagaderos en quince años, y permitir, como garantía del tratado, la conservación de la Colonia del Sacramento bajo *una guarnición inglesa;* todo esto, en cambio de la evacuación de la Banda Oriental por los portugueses hasta la línea del campo neutral, de que se habían posesionado éstas después del último tratado con España, etc.". No existe el menor signo serio, de tal propósito, sin indicio.

Ampliamente, contestan cien años de noble y desinteresada amistad.

Veamos, ahora, los párrafos de Ponsonby a Canning, aludidos por aquél, en su oficio a Gordon: "La generosa política del gobierno británico no necesita otro estímulo para prestar su ayuda efectiva a la preservación de este país y servir al bienestar general de toda esta parte de Sud América, que la certeza del mucho bien que puede realizar; y creo no perjudicar ese punto de vista llamando

particularmente la atención de V. E. sobre los intereses británicos, que en tan alto grado pueden ser acrecentados, o talvez creados, por la seguridad de la libertad de comercio en el Río de la Plata".

Sagaz intuición del futuro y de las posibilidades ofrecidas al trabajo por el suelo americano, virgen, entonces, y casi virgen todavía, como que, a pesar de lo mucho hecho, tanto aún falta por hacer en países inmensos, casi vacíos de gente.

Continúa: "Salta, una de las provincias de la república Argentina, y Paraguay, suministran los mismos productos (en algunos casos de superior calidad) que los enviados por el Brasil a Inglaterra. Por el Plata y los grandes ríos que desembocan en él, alimentados por corrientes más pequeñas, que cruzan el territorio, todos esos productos podrían ser obtenidos por Inglaterra, a precio mucho más reducido que en el Brasil. Las márgenes de los grandes ríos abundan en maderas apropiadas para la construcción de barcos, lanchas y balsas, cuyos solos materiales serían vendidos a muy considerable precio en los países de abajo".

Se extiende en el comentario de las ventajas ofrecidas a la iniciativa europea y, considerada desde el punto de vista del propio país, agrega: " Sabemos en qué gran número los ingleses han acudido a los territorios de La Plata, como comerciantes, mecánicos y agricultores, y las grandes extensiones de tierra adquiridas en propiedad por ellos. Conocemos, también, el deseo del gobierno y pueblo de esta república de alentar a los colonos y, más particularmente, a los colonos ingleses y ofrecerles facilidades para su rápido establecimiento, favorecido por la ausencia de bosques y otros obstáculos que, en otras partes, impiden el inmediato cultivo ".

En nada trasunta la codicia del bien ajeno. El tema lo constituye la apreciación de los beneficios que a la inmigración y al intercambio brindan estas regiones, que tan pródigo favor recibieran de la naturaleza.

Cuando el tumulto todo lo domina y rompen los días y los años y los lustros de avasallante esterilidad económica; cuando la descomposición general avanza, en apariencia irrefrenable, y hasta la esperanza se agosta, y

parece demencia confiar en días mejores, Ponsonby señala su seguro advenimiento y predice el brillante porvenir de los platinos.

Poniendo siempre la mirada más allá del inmediato episodio, descubre horizontes radiantes, cuyo temprano anuncio, en plena tiniebla, pudo parecer delirio.

Comprobemos su sereno y firme optimismo: "El colono encuentra aquí abundancia de caballos y ganados, un suelo rico y una fácil y constante comunicación con Inglaterra. La religión, no sólo es tolerada, sino respetada, y las personas y propiedades extranjeras están tan garantidas como las de los mismos nativos. Y, como perspectiva casi cierta, la probabilidad de que, por la industria y la inteligencia, puede acumularse rápidamente una considerable fortuna. Bajo tales circunstancias, si la corriente inmigratoria no hubiera sido sofocada por el bloqueo, es de suponer que habría ido en aumento cada vez mayor, hasta formar en este país, en corto tiempo, una población suficiente para ocupar las tierras vacías, que son tan abundantes como asequibles".

Juicios certeros, no siendo el menos exacto y honroso para estas sociedades primerizas, la afirmación de la tolerancia religiosa y del respeto a la propiedad extranjera.

Y concluye: "Los ingleses traen consigo hábitos y gustos que sólo pueden ser satisfechos por los productos ingleses, e Inglaterra debe ser, por años, el depósito de donde una numerosa y cada hora más creciente población proveerá sus necesidades y muchos de sus lujos... Pero todas las ventajas existentes ahora, o que puedan ser deseadas en el futuro, dependen de la seguridad de la libre navegación del Plata; porque todo aquí se basa en el comercio, y su interrupción produce (como los hechos actuales lo prueban ampliamente) un rápido decaimiento y parece amenazar las instituciones políticas del estado y sus leyes e integridad".

Aquí, Ponsonby hiere la esencia misma de la cuestión. Toca, con singular acierto, el punto donde radica uno de los más enredados nudos del drama regional, como que la liberación fluvial cuenta entre los motivos profundos de la pasada historia. Poco asoma a la superficie y, sin embargo, se cuenta entre las causas que deciden el curso

de la corriente humana. Nada saben de razones económicas las montoneras federales que clavan sus chuzas en la plaza de la Victoria y que aterran a la refinada capital con su pampeano alarido; sin embargo, aunque ellas no lo digan, no lo sepan y no lo comprendan, sus banderolas agitan, sin que la traigan escrita, la protesta clamorosa de los pueblos de tierra adentro contra la inicua reclusión que padecen.

Desbrozando, apenas, este aspecto fundamental del viejo pleito, *"la clausura de los ríos"* titulé a modestas páginas, de simple tanteo preliminar. Pero, cuando las escribiera, quedé asombrado del caudal de preciosos antecedentes que sobre la materia existen y esperan erudito examen.

VIII

¡ABRIR LOS RIOS!

Porque el Plata es obligada puerta de salida de muchas provincias argentinas y de varias naciones. Y bien: después de la emancipación, por más de cuarenta años estuvo herméticamente clausurada esa única vía de contacto comercial con los mercados trasatlánticos. El problema que el talento de Ponsonby señala en 1826, recién lo resuelve Urquiza, en 1853. Después de tanta estéril protesta de las poblaciones mediterráneas, en esa gloriosa fecha el entrerriano abre al mundo los ríos, que la soberbia capital siempre quisiera y mantuviera cerrados.

Cuando de esto se habla, es común derivar el tema a un plano muy distinto del verdadero y aludir a la dominación del general Rozas, como exclusiva responsable de una política de encerramiento económico de los países interiores, que rigió, en todo tiempo, la conducta de Buenos Aires y de sus gobiernos, sin excepción. En la materia, su coincidencia es absoluta. Rivadavia hace lo mismo que Rozas, con la especial diferencia de que éste, frente al constante asalto de las escuadras extranjeras, encarna, en aquella hora angustiada e imperfecta, la defensa, a muerte, de la soberanía americana contra la intentada y fracasada conquista europea, que en su formidable y trágica energía nativa se estrelló!

Así lo dirá, haciendo justicia distributiva, la verdadera historia, que todavía no se ha escrito. Aunque en rápida decadencia, aún ocupa espacio la ruidosa declamación unitaria, a cuya literatura, tan sonora, nunca convino penetrar al examen de las razones orgánicas del histórico duelo. Mucho callaron sus brillantes voceros la crítica del centralismo económico de la ciudad de "abajo", cuyo monopolio no dejará pasar a los de "arriba". Buenos Aires cierra el río inmenso y sus tributarios con la misma rigidez con que lo hiciera España, salvo que, ésta, para arruinarse, como que, ni aprovecha, ni deja aprovechar, la riqueza yacente; en cambio, la submetrópoli, nacida

con la revolución de Mayo, para enriquecerse, a costa de los demás. Suyo era el puerto: por eso, se llamarían "porteños".

En Buenos Aires alijan los navíos; de Buenos Aires salen las cargas. Sólo a ella vendrán por aprovisionamiento, única plaza de exportación, los vecindarios de territorios sin fin, sustituída por la dictadura insoportable de una glotona geografía fiscal la sabiduría y la lógica de una generosa geografía física, que tendiera, cual arterias, hasta el fondo de las comarcas, la red prodigiosa de sus ríos.

No se le perdonó en la época a Alberdi haberlo visto y, sobre todo, haber tenido el cívico coraje de decirlo. El sordo rencor todavía le demora la estatua, decretada por el plebiscito de la conciencia nacional argentina, como que, todavía, su nombre, recién puesto a una avenida bonaerense, excita la protesta de la excluyente escuela, ya caída. En tiempos tan poco propicios para el análisis económico, él lo practica, sin detenerse en la proclamación de sus conclusiones, que resonaran a irreverencia en el ambiente, aún virreinal. Por intolerable túvose este lenguaje, referente a la redención de los ríos: "Proclamad la libertad. Y para que sea permanente, para que la mano instable de nuestros gobiernos no derogue hoy lo que acordó ayer, firmad tratados perpetuos de libre navegación. Para escribir esos tratados, no leais a Wattel, ni a Martens, no recordéis el Elba y el Misisipí. Leed en el libro de las necesidades de Sud América y lo que ellas dicten escribidlo con el trazo de Enrique VIII, sin temer la risa ni la reprobación de la incapacidad".

No pregona dogmas enfáticos y verbosos, señala causas: la causa profunda. "Para ejercer el monopolio, que era la esencia de su sistema, sólo dieron una puerta a la república Argentina; y nosotros hemos conservado, en nombre del patriotismo, el exclusivismo del sistema colonial. No más exclusión ni clausura, sea cual fuere el color que se invoque. No más exclusivismo en nombre de la patria".

Penetración honda de los problemas locales, que choca, por inelegante e incómoda, a quienes no se apean de la inútil diatriba y no admiten otro plano de lucha que la

agotadora polémica, a base del odio de los partidos. Sobre ellos remonta el vuelo Alberdi y habla al porvenir, mientras Juan Carlos Gómez, siempre envuelto en su hinchada retórica, no sale de las dogmáticas alegaciones de su falanje, sobre la barbarie federal y la civilización unitaria. El gesto infalible, que es su característica, no le permite apartarse del silogismo sectario, que lo absorbe, del que no puede libertarse. Cuando se releen sus escritos, sorprende su tenaz incomprensión de los nuevos aspectos de la evolución rioplatense, que —si por ellos obligado— alguna vez enuncia, es para señalarlos como motivos de disolución, viendo decadencia en lo que era signo de la naciente prosperidad, para desplomarse, en seguida, en la tesis pragmática, que lo aprisiona, de la que no quiere desprenderse. Con la misma irreductible pertinacia con que reniega de nuestra independencia y aún frente al monumento de la Florida, en 1878, reitera el veto de su orgullo herido, con la misma pertinacia viste, y desviste, durante lustros de pontificado bonaerense, sus apotegmas, estériles, cada día más alejados de la realidad vital que inunda el paisaje, que crece, que le sale a los flancos y al frente, que lo rodea y lo aisla, pero que su sentir monocorde jamás reconoce ni acepta.

Todavía purga Alberdi la temeridad de haber roto, con su poderosa discrepancia, los unitarios asertos, luego de haberles prestado oído en su mocedad. Bien acompañado está en la obra fecunda por el doctor Vicente López, que también alza su eminencia cuando, como ministro de Urquiza, sube a la tribuna y ampliamente vence, agitando en la mano el memorable acuerdo de San Nicolás, que, además de su significado político, suprimía las aduanas interprovinciales, que eran represalia lógica opuesta al monopolio porteño.

Debate valiente, en que su frase medular imprime rumbo y sale triunfante, pese a la palabra apocalíptica del coronel Mitre, que repudia por "dictatorial, irresponsable, despótica y arbitraria", la autoridad del entrerriano.

Así termina, en el estilo clásico de su escuela, que tan a hueco suena ahora: "La moral pública está caída; es necesario levantarla. Débil y flaca como es, yo le ofrezco mi brazo para que se apoye en él y lance contra sus ase-

sinos la sublime protesta que Jesucristo lanzó a sus verdugos, cuando se negó a humedecer sus labios en la esponja empapada en hiel que le presentaban con mano sacrílega".

El trágico vaticinio no se cumple y otros inauguran una nueva y esclarecida era de liberalismo económico.

"¡Nuestros ríos, nuestros ríos, he ahí nuestras arterias!", exclama el doctor López. Por eso los abre Urquiza, con su histórico decreto de Agosto 28 de 1852, completado por otro, de Octubre 3. Decisión insoportable para el monopolio bonaerense; no figura, por cierto, entre las razones menores de la inmediata revolución del 11 de Setiembre. La replica Urquiza, más que con el sitio militar de la rica y desafiante ciudad, con los tratados firmados en su campamento de San José de Flores, el 10 de Julio de 1853, con los ministros de Francia e Inglaterra, y el 27 con el de Estados Unidos, mediante los cuales se entregan las aguas del Paraná al comercio mundial.

Era tan obsesionante la voluntad —en dura experiencia afirmada— de impedir que se restableciera el régimen anterior, que se estipula que, aun en caso de guerra, "la navegación de los ríos Paraná y Uruguay quedara libre para el pabellón mercantil de todas las naciones". Y, cual si todas las precauciones legales, frente al exceso de Buenos Aires, fueran pocas, ratifican lo pactado el congreso constituyente y la legislatura. Apesar de todo, el gobierno de Buenos Aires, en 31 de Agosto, protesta ante todas las naciones y, especialmente, ante... la república Argentina!

Para siempre cae el prejuicio, amorosamente cultivado por el interés local, que impusiera su tiranía, generadora, en mucho, de las otras.

La protesta trae este tétrico vaticinio, que, naturalmente, no sale del papel: "Ese tratado, que destruye todos los principios de nuestro sistema político y que encenderá una eterna guerra en la república"... En contrario, apaga la que encendiera, por décadas, el abuso, que, a partir de entonces, cesa.

Tanto padecimiento se asocia al prohibicionismo fluvial, tanta miseria creara a las provincias, condenadas y mantenidas en la más rigurosa esclavitud económica, que todas las precauciones resultan pocas para evitar su repetición.

De ahí, que Alberdi pida "tratados perpetuos de libre navegación"; de ahí, que el diputado Zapata dijera en el congreso constituyente que, "sin esta libertad, bien garantida por tratados, subsistiría la posibilidad de que se reprodujera el monopolio y exclusivismo comercial, primera y principal causa de las guerras civiles que, por cuarenta años, habían ensangrentado a la república, de nuestro atraso y miseria y del irritante vasallaje en que se había tenido a las provincias confederadas".

Voces de singular eficiencia crítica, largo tiempo sofocadas por la preponderancia de sus adversarios, quienes asentarían su victoria material sobre el cimiento sólido que aquellos precursores afianzaran para desaparecer, luego, en el infortunio: con silencio de tumba sellada su memoria. Pero la reparación histórica, ya irresistible, está en marcha...

Como una pesadilla gravita sobre el pensamiento de aquellos federales la obsesión de prevenirse contra la reconstitución del enclaustramiento que sufrieran. No es la liberación del yugo del general Rozas la que ellos más aclaman: es la liberación del yugo de Buenos Aires, de su formidable y despiadado centralismo.

Véase cómo habla el congreso del Paraná, al aprobar los actos de Urquiza: "El puerto de Buenos Aires no es ya el único, el exclusivo de la república. La división hecha por el hombre, contra la voluntad de Dios, entre las aguas del Plata, del Paraná y Uruguay, no existe ya, desde el día en que V. E. habilitó los puertos interiores para todas las banderas civilizadas y mercantes de la tierra. Este es uno de los grandes derechos conquistados en Caseros; conquistado para no perecer jamás, porque tiene por sostenedores a todos los gobiernos del mundo, que en el presente siglo reconocen, como ley anterior a toda otra, la de comerciar libremente".

PEDIDO DE LA GARANTIA INGLESA

Sin desviarnos del tema central, como que no hemos salido de su obligada adyacencia, apuntada queda una de las razones orgánicas de las disensiones argentinas, fatalmente complicadas, entonces, con las uruguayas: recíproca la repercusión.

El factor puramente económico, creando, como de costumbre, voluminosos sucesos políticos, cuya filiación exacta sólo la posterior serenidad indaga y realza. Impulsos iniciales, de arrollador empuje, que, cual la loma que decide la caída de las aguas, también resuelven la vertiente. Difícil descubrirlos, luego, en la impetuosa correntada, acrecida por nuevos caudales de pasión y, menos aún, en la contienda posterior, que arrastra a naciones; y, sin embargo, eso es, en mucho, consecuencia de lejana y olvidada causa.

Alrededor del Plata y su monopolio traban arduo pleito, no sólo las provincias interiores, sino también las litorales y, a su retaguardia geográfica —más sofocado que ninguna— el Paraguay, a quien se niega e impide, hasta 1852, el tránsito hacia el exterior por ríos que también son suyos. A las cansadas y como gran concesión, se consiente, caprichosamente, que hasta el "puerto preciso" de Santa Fe lleguen los barcos. Más allá, no; y sólo por carreta, encarecido y demorado todo, practicaron su intercambio los países confinados. Rayo de pálida luz que se filtra por la enrejada grieta!

En otro escrito sobre el asunto, afirmamos, alguna vez, que el prejuicio económico no desciende, como se diera antes en decir, por el río Paraná, sino que lo remonta. (1) No fué el doctor Francia —un hombre— quien lo clausuró: fué Buenos Aires —una ciudad— quien puso cadena y guardia en su salida. La hosquedad de aquél contesta y corresponde al prohibicionismo de ésta; de igual modo que las aduanas mediterráneas, alzadas por las provincias contra la importación porteña, fueron natural represalia y réplica al monopolio de la capital, apoderada de las mercaderías trasatlánticas, de todos los productos exportables y de las rentas comunes.

Estamos refiriendo a antagonismos económicos que arrancan del tiempo colonial, más acentuados y visibles a medida que crece la voluntad de existir y prosperar.

Más a flor de carne muestra su huella la crisis del 53 que la del año 20. Todavía el 59, en Cepeda, las armas victoriosas de Urquiza libran su última batalla contra el

(1) "La clausura de los ríos".

centralismo aduanero, confundido con el centralismo político.

En contacto ya con ese conflicto, que nace con la independencia, los hombres públicos regionales que intervienen en las tratativas de paz de 1828 procuran asegurar la libre navegación del Plata, cual si adivinaran las venideras catástrofes y la humillación de las intervenciones extranjeras.

Desde el primer momento, Ponsonby encara la cuestión bajo esta faz fundamental; y, así como rehusa la fianza de su nación para nuestra autonomía, se inclina a gestionarla para el estuario, abierto al mundo.

Informa a Canning, en Octubre 2 de 1826, sobre sus actividades pacificadoras en Buenos Aires; sobre sus repetidas conferencias con Rivadavia y con su ministro García. Preparado el ambiente oficial, expresa, como antes lo hemos recordado: "Finalmente, decidí lanzar en mi conversación con el presidente el proyecto de erigir a la Banda Oriental en un estado independiente y, también, *insinuar que podía no ser imposible* obtener del gobierno de S. M. B., a petición de los beligerantes, la garantía a las dos partes de la libre navegación del Río de la Plata".

Evidentemente a esto refiere, cuando agrega, en el párrafo inmediato: "Estoy perfectamente enterado de que el gobierno de S. M., preferiría evitar antes que apoyar esa gestión; pero, al mismo tiempo, estoy tan convencido de que, sin ella, no sólo la fórmula en trámite sería rechazada por este gobierno, sino que, aunque fuera considerada, no produciría los benéficos resultados que, en mi opinión, se derivarían de la ejecución de todo el proyecto, incluyendo la garantía, que, en consecuencia, el fin primordial que persigue el gobierno de S. M. —una paz duradera y sólida— se perdería, a causa de una consideración de menor importancia".

Como toda la correspondencia, de nuevo reflejan estas palabras, de expansión íntima, la lealtad del propósito alentado, su desinterés y su elevación, limpia de torcidas intenciones: el "fin primordial" que se persigue, es "una paz sólida y duradera".

Así sintetiza el criterio de Rivadavia: "Escuchó mis palabras tan favorablemente como era de desear y, en su

respuesta, recalcó, principalmente, sobre la necesidad de una garantía para afirmar la duración de tal arreglo y sobre su ineficacia para la conservación de la libertad en el Río de la Plata, de la cual depende la seguridad y, talvez, la existencia de Buenos Aires''.

SE PREFIERE NO DARLA

Sólo alude el gobernante al estuario; en nada a sus afluentes. Desvanecer los riesgos del bloqueo, en cuanto a Buenos Aires; el otro problema, complementario, lo constituiría el bloqueo perpetuo, por Buenos Aires, de las provincias y el Paraguay, mediante el cierre de las aguas del Paraná. Este aspecto del asunto, no interesa al centralismo porteño.

Prosigue el mediador: ''Le repliqué, entonces, que la garantía respecto al río, si pudiera ser obtenida, haría desaparecer ese peligro e insinué la posibilidad de que fuera lograda. Me formuló diversas preguntas sobre el particular y le contesté que, hablando como yo lo hacía, enteramente sin atribuciones, él debía tomar mis palabras como mi opinión individual; pero que yo creía que, si los beligerantes acudían al gobierno de S. M. B., éste quizás accediera a la demanda, cargando con la responsabilidad de garantir a las partes beligerantes la libre navegación del Río de la Plata, si considerara necesaria esa decisión para la obtención y estabilidad de la paz''.

El mediador marca, netamente, los límites de la presunta garantía británica, en caso de requerirse: trasmitirá el pedido a su cancillería, si refiere a la libertad del Plata, pero no lo trasmitirá si refiere a nuestra independencia. Y nótese bien que es un convencido de la existencia de ésta y de la necesidad, inevitable, de ir derechamente a su reconocimiento; lo que habría ahorrado la jornada de Ituzaingó. Nada más demostrativo, repetimos, de la ausencia de toda segunda intención, que la tenacidad puesta en la negativa, como que ningún modo más confortable se ofrece a la ambición territorial de cumplir su anhelo que la ingerencia diplomática en los asuntos internos de los países débiles. Imagínese lo que habría significado, como un primer paso hacia la posesión, más o menos provisoria —y ya sabemos lo permanentes que

suelen ser tales ocupaciones— la aceptación de la fianza por la cual tanto se encarece.

Echado ese primer nudo, lo demás venía solo. Apenas constituídos en nación, en ambas fronteras brotan las conspiraciones contra nuestro flamante derecho, que infieren profunda mella a las dos primeras presidencias y que culminan con la intervención francesa.

En otra conferencia, persiste Rivadavia en que Inglaterra preste su garantía a la independencia: "y volvió a insistir en que, sin la garantía solicitada, no progresaría, por su parte, el asunto". Agrega Ponsonby, en el citado informe a Canning: "A lo que repliqué que era inútil, entonces, seguir discutiéndolo, y que sólo me restaba echar al fuego el documento (lo tenía en la mano) y comunicar a mi gobierno el fracaso absoluto de mis gestiones para producir algún movimiento en pro de la paz. El presidente me rogó, entonces, con alguna vehemencia, que no pusiera fin de esa manera a mi intervención y que le enviara el proyecto por la *vía usual,* es decir, por intermedio del ministro de relaciones exteriores. Le repliqué que siempre tendría agrado en complacerle y corresponder a su pedido".

Intenso e histórico episodio, digno de ser reproducido en la tela. Otra incidencia más, que destaca el prestigio de la mediación, su empuje, la eficacia de su consejo y el respeto que de ella emana, como que ningún móvil subalterno y sospechoso la empaña.

En sus instrucciones complementarias, de Marzo 18 de 1826, Canning contempla el caso de que la Banda Oriental fuera incorporada, mediante compensación, a las Provincias Unidas, en cuya eventualidad, le dice a Ponsonby, "sería, además, razonable que se tomaran todas las precauciones justas, según estipulaciones precisas, en el tratado de arreglo, a fin de asegurar al Brasil un ininterrumpido goce de la navegación del Río de la Plata. S. M. no rehusaría prestar su garantía para la estricta observancia de tales estipulaciones, si le fuera requerida".

Claro se extiende el pensamiento: "El gobierno inglés, por cierto, preferiría, en el deseo de evitar, en lo posible, compromisos de esa naturaleza, que el tratado fuera ajustado, a satisfacción de ambas partes, sin necesidad de esa

garantía. Pero, si ésta fuera solicitada por ambas partes, S. M. consentiría en darla, antes de que el tratado no se realizara''.

Desde el principio de la negociación, se pugna por que los propios contendientes resuelvan sus diferencias, sin conexiones externas, en cuanto a la solución en sí: ayudarlos a procurar un acuerdo y que ellos mismos lo concierten.

No siendo eso posible, en último término, no se negará la seguridad, respecto a la navegación del Plata, que de la potencia mediadora se recabe.

Ponsonby cierra su larga nota, de Octubre 2 de 1826, referente a sus entrevistas preparatorias con Rivadavia, así: ''Confío en su indulgencia y reclamo su perdón si, en alguna manera, he contravenido la letra o el espíritu de mis instrucciones. No alcanzo a ver nada que lo haga presumir, a no ser haber insinuado la posibilidad de que el gobierno de S. M. B. pudiera otorgar la garantía marítima; pero, al proceder así, puse especial cuidado en no mencionar a mi gobierno; lo hice en mi nombre, exclusivamente, y en ese punto, como en todos los otros, el nombre del gobierno de S. M. no ha sido comprometido''

Véase cuánta mesura se pone en la acción conciliadora.

Termina: ''Me aventuraré, sin embargo, a declarar que estoy convencido de que de esa medida se derivarían los más grandes beneficios para toda Sud América, pues haría desaparecer la causa de muchas disputas, manteniendo siempre una libre entrada para el comercio en sus inmensos países, cuyos ríos son en su mayoría navegables, y, talvez, facilitando un intercambio comercial con el Paraguay, si se considerase conveniente''.

Conceptos de médula, que resumen el pensamiento hondo del hombre de estado. Al formularlos, Ponsonby se adelanta, en mucho, a los estadistas bonaerenses, como que ellos limitan al estuario la suspirada libertad de navegación, en beneficio exclusivo de su capital, mientras que el mediador la quiere y concibe para todo el sistema fluvial que en el estuario desagua. Ha comprendido la elocuencia gráfica que del mapa regional se desprende y, como ningún prejuicio racial, ni recelo económico, ni la pasión, enturbian su criterio, abraza el problema en toda

su amplitud, sin reducirlo a los términos del estrecho localismo. Habla, pues, como un precursor. Recién un cuarto de siglo después, de retorno todos de la venganza y de su hecatombe, suena la hora de la liberación fluvial, tal como aquel gran inglés la soñara, habiéndose necesitado el formidable sable de Urquiza para acabar con el preconcepto porteño, que sólo por la violencia, definitivamente repetida en Cepeda, en 1859, suelta el privilegio de sus amores.

Elevándose sobre las anarquías reinantes, Ponsonby dicta, antes que nadie, con toda probabilidad, la fórmula sabia de lo venidero: el Plata y sus caudalosos tributarios abiertos al comercio universal. Todo el sistema arterial que ellos representan sirviendo, eficientemente, la causa de la civilización. Cual si adivinara la tragedia tremenda, nombra al Paraguay, también mantenido en secuestro, cuyo futuro dolor en mucho deriva de esa contienda de intereses sociales: uno que pide paso y otro que no deja pasar.

Vuelve el mediador sobre el tema, en otro informe a Canning, de Octubre 20 de 1826: "Puedo, presumo, arriesgar una opinión, y es que, si tal caso llegara, podría ser ventajoso para Inglaterra ofrecer la garantía, tan a menudo mencionada, del libre comercio del Río de la Plata, porque esa medida salvaría de la ruina a las Provincias Unidas de la Plata y a los cuantiosos intereses británicos, que correrían la misma suerte. Espero que V. E. me excusará por haber hablado sobre un punto que no está literalmente dentro de los términos de mis instrucciones, pero que yo considero lo suficiente en armonía con su espíritu como para esperar que seré disculpado por haberlo abordado".

Las excusas con que Ponsonby plantea la cuestión, proclamándola extraña a sus instrucciones, plenamente abonan la claridad de su cometido diplomático, ajeno a toda ulterior combinación digna de crítica, apesar de ser ello tan habitual en las cancillerías.

Abiertamente señala la conveniencia mercantil de su nación, sometida a la competencia de las rivales.

"PODER TUTELAR EN EL RÍO"

Recalca, en Diciembre 30 de 1826: "Veo casi generales perturbaciones, si no conflictos, prontos a llenar todo este hemisferio. Si Inglaterra pudiera conservar invulnerables a la violencia los derechos e intereses de un comercio mantenido durante ese tiempo, como ella tendría los medios de hacerlo, erigiéndose en poder tutelar en el río, creo que proporcionaría la más eficaz atenuación a los males de la guerra y que establecería la base más expeditiva y más segura para su terminación".

Con talento clínico, Ponsonby lee en la circundante sombra y anuncia lo que vendrá: la descomposición, el desastre, la guerra civil. En pocas y serenas líneas, dada está la pavorosa definición. Para contener el estallido, si no conjurarlo, no encuentra otro remedio eficaz que la efectividad del acceso fluvial, asegurado por la influencia indiscutida y tan solicitada de Inglaterra.

Feliz expresión: *poder tutelar en el río*. De haber existido, otorgado, en acto de derecho, por consenso de los beligerantes, ¡cuántas desgracias, quizás, no se hubieran evitado! Desde luego, no habríanse producido las desdorosas intervenciones navales, que no tardan en llegar y que, en espacio de otros tantos años, refrendan, con las armas, el alegato de catorce reclamaciones diplomáticas.

Ponsonby siente el ambiente poblado de espectros, que pronto se materializan en acontecimientos nefastos. Para afianzar el porvenir regional, afanosamente se empeña en armonizar los distintos intereses en pugna.

En el orden político, el reconocimiento de la nueva república aplaca ambiciones de dominio, al defraudarlas un poco a todas; en el orden económico, la libre navegación del Plata, sólidamente afianzada por un tercero, a solicitud de las partes, habría dado amplia puerta de entrada y de salida al comercio de todas las banderas.

El advenimiento de un nuevo ribereño, concurría a facilitar este último anhelo, en virtud de romper el monopolio de las aguas y de ambas orillas.

Al discutirse la convención de paz, los plenipotenciarios argentinos encaran y miden la nueva situación que

se plantea: "porque la creación de un estado nuevo e independiente en la Banda Oriental, de una extensión litoral prolongada en el Río de la Plata, y dueño de los mejores puertos, exigía de parte de los ministros negociadores la adopción de medidas preventivas contra todos los obstáculos que en el transcurso del tiempo pudiera hacer nacer el nuevo estado, ya por imposiciones o restricciones que en uso de su derecho reconocido intentase aplicar, ya porque una influencia extraña pudiera apoderarse de los consejos de un gobierno naciente para conseguir privilegios en la navegación, con perjuicio de los intereses comerciales de ambos estados".

Observaciones de singular significación, no sólo porque reconocen en la forma más explícita —y es la voz de los negociadores— nuestra plena jurisdicción en las aguas platinas, sino porque apuntan el peligro de las intervenciones extranjeras, que a un paso están.

De ahí que Balcarce y Guido propongan este agregado: "Ambas altas partes contratantes se comprometen a solicitar, juntas o separadamente, de S. M. el rey de la Gran Bretaña, su garantía para la libre navegación del Río de la Plata, por espacio de quince años"; o sea, la repetición, en términos más sobrios, del artículo 8.° de la convención García. Los plenipotenciarios brasileros eluden el punto, a título de que es mejor abordarlo en el tratado definitivo y porque quieren apartarse, en cuanto sea posible, de la anterior y malograda redacción.

En realidad, sorprende esta reserva, desde que nadie estaba más interesado que el Imperio en asegurar la comunicación con sus estados interiores, ribereños de los ríos Paraná y Paraguay y embotellados por la negación porteña del libre tránsito.

Es que del lado del emperador, había nervioso apuro en acabar el negociado, fuera de atribuirle existencia efímera y de no practicarse aún aquella navegación.

Replican bien Balcarce y Guido que, "desde que se reconocía el principio de mutua utilidad que envolvía la libertad de la navegación del Río de la Plata, no debía excusarse medio alguno para darle toda la extensión y estabilidad posible, a cuyo fin juzgaban la garantía de Inglaterra de un poderoso influjo".

Gestionarla, evidentemente, habría demandado meses, pues para establecer contacto con Europa no se contaba con servicio regular. El mediador, por sí, no podía asentir a esa garantía, debiendo remitirse a su gobierno, que únicamente la prestaría, si a ella se condicionaba la existencia misma del tratado de paz, según rezaban las instrucciones de Canning, antes referidas.

Finalmente, se acordó un artículo adicional a la convención, con "la misma fuerza y vigor como si estuviere inserto", en los términos siguientes: "Ambas las altas partes contratantes se comprometen a emplear los medios que estén a su alcance a fin de que la navegación del Río de la Plata, y de todos los otros que desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra nación, por el tiempo de quince años, en la forma que se ajustare en el tratado definitivo de paz".

De cuyo texto resulta que el dueño de una margen del Plata, con prescindencia absoluta del dueño de la otra y de acuerdo con el Brasil, a quien pertenecen las cabeceras de los tributarios, se repartió con éste el derecho de surcar con sus naves el estuario.

Según Calogeras, la apuntada cláusula poseía "inmenso alcance"; según Pereira Pinto, cupo al Imperio "a gloria de haver lançado no novo mundo as bases do moderno direito publico relativo a livre navegação dos rios"...

Por involuntario olvido, no considera el derecho de la nueva nación —el Uruguay— y de la antigua —el Paraguay— y afirma, en consecuencia, que el artículo adicional "estabeleceu a livre navegação do Rio da Prata e de seus affluentes para todos os ribeirinhos". Incurre en error: "para uso dos subditos de uma e outra nação", dice el texto, refiriendo a la Argentina y el Imperio.

Por tanto, y a pesar de la autoridad de esas opiniones, es imposible adherir a ellas, pues constituía una heregía jurídica privar, arbitrariamente, al nuevo estado de sus derechos naturales como condómino del Plata; no siendo menor la exclusión del derecho fluvial del Paraguay, independiente desde el 14 de Mayo de 1811. Quizás se alegue que recién fué reconocida esta república, por la Argentina, en 7 de Julio de 1856; mucho antes por el Imperio, que, desde 1824, tenía cónsul y agente diplomático en la Asunción.

Contesta esas razones el hecho rotundo de una patria existente, en plena autonomía, desde que por las armas rechazara a Belgrano y lanzara la declaración de su libertad.

Confinada por la geografía al corazón de América —talvez por ser corazón llamada a mayor sufrimiento— en 1828 se redobla un encierro que ella ya venía combatiendo.

Por otra parte, no procedía semejante rigor en la apreciación de la ajena independencia, y del momento de su advenimiento, según los papeles oficiales, cuando, aun después del congreso de 1816, reunido en Tucumán, que solemnemente declaró la del pueblo argentino, se autorizaron misiones diplomáticas para contradecirla.

EN PROCURA DE SEÑOR

Tan perdido a veces el rumbo por ''la clase de casacas negras'', como la denominara Sarratea, en carta a don Manuel José García, que el presidente Rivadavia, de 1827, había sido el emisario solícito de 1815, junto con Belgrano y de paso para Madrid, ante la princesa Carlota, por encargo del supremo director (Alvear), que ''nos manda felicitar al príncipe y princesa precitada''... ''que iguales deseos nos agitaban por tener el honor de besar la mano de nuestra infanta''. Así lo escribe Rivadavia a su gobierno, que todo aprueba.

Recuérdese, también, a fin de reducir la exigencia con los otros, que la propuesta brasilera de paz de 1826 —que Ponsonby rehusó trasmitir— consistía en reconocer, recién, la independencia de las Provincias Unidas, cuya aceptación efectiva, por la Gran Bretaña, menos de un lustro antes, reclamara todo el empuje de Canning e importó un reto a las demás monarquías de Europa.

Bien flamante lucía, también, la independencia del Brasil. Por tanto, no era del caso buscar lunares en la paraguaya, en realidad la más antigua de las tres, pues la del Brasil en 1825 la reconoció Portugal y recién el 30 de Enero de 1826 la Gran Bretaña.

Contra el dicho de aquellos escritores, cabe asegurar que el artículo adicional dió la fórmula del más acabado

hermetismo fluvial, despojó de su derecho a quienes por derecho y por naturaleza lo poseían y acreció la probabilidad de venideras desgracias, como que ni el Uruguay se resignaría a esa suerte trunca, ni tampoco el Paraguay a ver desconocido su derecho de salir al mar. Todavía en 1865, aunque se calle, anda en juego el semisecular litigio trabado sobre el libre tránsito; y la triple alianza, con su gran iniquidad, de allá trae uno de sus motivos indirectos.

¡Qué diferencia enorme entre el estrecho criterio internacional que protocolizan los beligerantes, en 1828, y el muy amplio que alienta en las notas esclarecidas de Ponsonby, cuando, con la fe de un visionario, proclama los bienes inmensos que de la libre navegación del Plata y sus afluentes derivarían!

Por esencialísima tiene su declaratoria, que, a la vez de asegurar el intercambio, lo multiplicará, permitiendo al comercio universal derramar, a manos llenas, sus dones.

Hasta el remoto y recluído Paraguay pueden llegar los navíos y así lo concibe y así lo sueña, en los días iniciales, adelantándose a todos por la concepción profunda.

Mas, como no escapa a su juicio que las nuevas nacionalidades son incapaces de garantir la efectividad de aquel gran derecho común y de sobreponerse a la tentación de violarlo, en su particular beneficio, sugiere la conveniencia de que Inglaterra acepte ser su fiadora, como se le pide: el *poder tutelar en el río,* con tanto acierto definido. Ahí encuentra la mejor solución para el conflicto en pie y contra los que pudieran venir. Juzga que con la aconsejada fórmula se evitarían "muchas disputas", que nada demoraron en llegar, conmoviendo, hasta la raíz, la suerte de estos países.

Por lo demás, en vano estipulan los refrendatarios del artículo adicional que "se comprometen a emplear los medios que estén a su alcance" para sostener la libre navegación del estuario, aunque a los efectos de su exclusivo uso y voluntad, agréguese; y decimos, en vano, en virtud de que carecían del prestigio internacional y de la fuerza naval indispensables para consolidar su palabra escrita. Todo eso lo poseía la Gran Bretaña, preponderante en el mar y en el debate de las cancillerías.

La escuadra francesa no se habría apoderado, a caño-

nazos, de Martín García, en 1838, con el consiguiente acompañamiento de humillaciones, si la potencia rival hubiera tenido título legal y moral para responsabilizarse por la libre navegación del estuario.

Escritores serenos deploran la ausencia de esa cláusula previsora en la convención del 28, en la certidumbre de que ella habría conjurado graves dificultades.

De cualquier modo, destaca, con toda evidencia, la constante oposición de la cancillería inglesa a aceptar el honroso mandato; por donde resulta más infundado el sórdido propósito de dominio que Antonio Telles, desde Londres, le atribuyera, en su muy secreto y ya comentado despacho: "O verdadeiro auxiliar de Buenos Aires hé a Inglaterra, que quer dar a Montevideo a forma de cidade hanseatica sob a sua protecção para ter ella a chave do Rio da Prata, como tem a do Mediterraneo e Baltico".

Y por cierto que sorprende que así no lo haya intentado, dado el desconcierto sudamericano, la debilidad de las incipientes naciones y el apremio con que ellas, puestas a un paso del abismo, solicitan auxilio. Ninguna ocasión más propicia para arraigar el ambicioso propósito, sin ruido y sin dolor servido, como que más fácil posesión que las armas brindaba el tortuoso expediente diplomático.

Lejos de nosotros atribuir a singular desprendimiento la actitud británica; pero, también, lejos de nosotros la injusticia de negar la corrección de esa conducta, firmemente orientada.

Los pueblos, en la hora del apogeo, poco hermanan sus necesidades con el desinterés, sobre todo cuando pueden satisfacerlas sin mayor riesgo y cortando en la carne, que no duele, de los otros. Ahí está el triste ejemplo de Estados Unidos, inventando una patria en Panamá, para clavar su pabellón en el itsmo, apenas ayer; o dedicándose, hoy, a sofocar revoluciones en Nicaragua, provocadas por el mismo bochorno de su presencia intrusa, para adueñarse del otro canal que, por convenirle, allí proyecta.

La castidad no es, ciertamente, la mayor virtud de las grandes naciones, entradas en celo a causa de su mismo poderío.

Y la oportunidad de tallar, con provecho material, en las discordias continentales, se le venía repitiendo a Inglaterra, sin que ella se rindiese a su tentación.

ALVEAR PIDE EL PROTECTORADO

Por tratarse de la más expresiva, evocaremos aquella misión confiada por el general Alvear, desde el gobierno, á don Manuel José García, encargado de pedir el protectorado inglés, cual si gravitara sobre su destino civilista el peso de los mensajes amargos: 1815, 1827.

Lleva para lord Strangford, ministro británico en Río, una nota reservada, que luego de describir la crítica situación de las Provincias Unidas, así concluye: "En estas circunstancias, sólo la generosa nación británica puede poner remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas provincias, que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con placer, porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, a que están dispuestos antes que volver a la antigua servidumbre, y esperan de la sabiduría de esa nación una subsistencia pacífica y dichosa".

No hay eufemismo; con tanta decisión como claridad se solicita el favor del yugo extranjero. Por resistir a todos, sin que ninguna inclemencia lo quebrara, se infamó tanto el nombre de Artigas, que ahora, cada día más resplandeciente de gloria, ocupa sitio central entre los videntes del primer ciclo.

Era portador el doctor García de otra nota para el canciller de la Gran Bretaña; si posible, más categórica. En ella, se declaraba a los criollos incapaces "para gobernarse a sí mismos y que necesitaban una mano exterior que les dirigiese y contuviese en la esfera del orden, antes que se precipitaran en los horrores de la anarquía".

Prosigue: "Estas provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan, sin condición alguna, a la generosidad y buena fe del gobierno inglés, y yo estoy resuelto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen".

Y, acaso por si no se entendiera —que bien se enten-

día— remata con este inaudito llamado: "Es necesario que se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey y de la nación, a cuyo efecto, espero que V. E. me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene para preparar afortunadamente la ejecución".

Quien tanto decía era don Carlos María de Alvear, director supremo del estado!

Hay que remontarse a los tiempos, hay que imaginar su inmensa desdicha, para explicarse tanto renunciamiento en tan grandes patriotas.

Eclipses de fe que, en algún momento, empalidecen la tremenda carrera de aquellos protagonistas, sin manchar su fama, porque fué pasajero el desmayo. No necesitó lavarlos la expiación, por cuanto no traían intención de pecado. Alienta por igual en ellos la frenética pasión y no es suya la culpa si, en lo hondo de la tempestad, que parece sin término, alguna vez hasta la esperanza desfallece. No es para todos la terrible disyuntiva de vencer por el heroísmo al huracán o hundirse con el propio barco, de pie en el puente de mando.

Por el acumulado desastre, llegan los primeros varones de la revolución a persuadirse de que sólo el ajeno imperio —si coronado, mejor— salvará la libertad que adoran. Con exactitud califica ese estado de espíritu don Manuel José García, en carta a Sarratea, de Febrero 5 de 1816: "En el país no se tenía por traición cualquier sacrificio en favor de los ingleses y aun la completa sumisión, en la alternativa de pertenecer otra vez a la España".

Frente a esa probabilidad insoportable, no se retrocede ante cualquier sacrificio; y por el menor se tiene el protectorado de una poderosa y libre nación. Imposible retornar al viejo coloniaje, desacreditado, caduco, incurablemente reaccionario. Manifiesta es la incapacidad de la metrópoli para regir la evolución que se inicia y que no quiere, ni puede, detenerse. Todo, menos el antiguo pupilaje, sin libertad interior, sin gobierno propio, sin comercio; bajo el acosamiento de prejuicios de naturaleza varia y su cohorte de atrasos.

Y piénsese qué inminente era la partida de la formidable expedición Morillo. Por salvación, se ocurre a Inglaterra.

No se exclame, pues, con reproche: ¡hombres de poca fe! Dígase, más bien, tiempos de terrible prueba! Pero, ya que así lo fueron, redóblese la admiración ante los espíritus caudales y los caudillos que jamás, en ninguna etapa del larguísimo trance, flaquearon.

En nota complementaria, amplía el plenipotenciario García sus dichos: "Todo, hasta la esclavitud, es preferible a la anarquía. En tales circunstancias, una sola palabra de la Gran Bretaña bastaría a hacer la felicidad de mil pueblos y abriría una escena gloriosa al nombre inglés y consolante de la humanidad".

¡Ah no! El lenguaje excesivo se hace dos veces repudiable, ahora, cuando se llama al extranjero —aunque de la libre Inglaterra se trate— sustituyendo un patrón por otro, al solo fin de aplastar al adversario doméstico.

Demencia pretender convertir, por arte de encantamiento, por virtud de *una sola palabra,* en serenidad y cultura la agitación y la orgánica incultura de los días primerizos, y cambiar, por notas, el sesgo de la historia, y suprimir el modo hispánico para adoptar el inglés, con la misma simplicidad con que se reemplaza, por otra, una pieza de la propia indumentaria!

Con razón y a tiempo dijeron *su* palabra, ¡esa sí valedera por auténtica e indígena!, las muchedumbres gauchas que rompen su siesta para montar a caballo, para emprender marcha hacia la ciudad!...

REVOLUCION SOCIAL

Ya estaban ensillando, ellas, cuando el ministro García se extraviaba en la blasfemia. Instintivamente, cual si volviera la cabeza, solicitado por el rumor de un eco, lejano, que pide atención, Rivadavia, también en Río de Janeiro, le escribe al director y general Alvear, expresándole su discrepancia: "Pero lo que me ha pasmado, sobre todo, es el pliego para Inglaterra y el otro, idéntico, para Strangford, aún más. Yo protesto que he desconocido a usted en semejante paso, si es como me ha informado García, pues yo no los he visto. Este avanzado

procedimiento nos desarmaba del todo y nos ponía a peligro de hacer la triste figura que hicieron los catalanes, en tiempo de Felipe IV, por haber dado un paso tan semejante con el cardenal Richelieu, ministro de Luis XIII".

Oportuna, aunque mortificante la reminiscencia, pues refería al entregamiento discrecional de aquéllos al rey de Francia, aclamado conde de Barcelona, y al insistente ruego de que interviniera en los asuntos locales, a título de identidad de origen y anhelos; lo que motivó la famosa e irónica respuesta de Richelieu: "Pues bien, yo daré la ley a España y os haré ver que sé aprovecharme de las facilidades que me proporciona la provincia de Cataluña".

Pero olvidaba Rivadavia que él, también, andaba en malos pasos: a la búsqueda de otro conde de Barcelona!

Lo que asombra, a través de estas temerarias actitudes, es que los próceres que las asumen reinciden en ellas, llegando, en algún caso, a proyectar la resurrección de la autoridad incásica, con prescindencia total del medio social en que se agitan y viven. Hace el efecto de que no advierten que, a un paso, fermenta el trueno y, cuando se aperciben, porque ya el suelo materialmente trepida bajo sus pies, salen, a todos los rumbos, en procura de un nuevo amo y señor.

Descollantes, por el propio valer y por la ilustración, sin embargo cruzan su volcánico tiempo embebidos en su abstracción y alzando diques de papel escrito en el camino de la revolución que se opera y que los barrerá con su formidable avenida. Parece que no midieran las trascendentales proyecciones del movimiento a que asisten y que con ingenuidad académica intentan conducir hacia el puerto de perfección que sueñan. Similitud ofrecen los actores del primer capítulo en todas las grandes conmociones, devorados, en la segunda o tercera jornada, por la rebeldía que encendieran.

Arranca la empresa con dogmas, de cuidada forma, y con estado mayor de directores, en ordenada línea, al frente, para degenerar, muy pronto, en entrevero de indescriptible tumulto.

Porque hay algo del alud en la impetuosidad, creciente, de las sacudidas públicas, cuyo impulso se redobla, hasta

ser vértigo, a medida que se intensifica la onda pasional, cual si regida por la ley física. Si indecisa desatan su corriente los sucesos de Mayo, en el curso de algunos años ellos adquieren arrebato de torrente y rebalsan los cauces establecidos, donde inútilmente se les quiere mantener.

Cuando, después de llegar hasta el ecuador, retornan los veteranos de San Lorenzo, Chacabuco y Pichincha, desconocen el ambiente que en su ausencia se ha creado y por él se sienten desconocidos. Aun el propio general San Martín así lo experimenta. Refiere en una de sus cartas a Guido, sin amargura —pasado estaba de ellas— que hubo de ser tomado preso al cruzar de Mendoza a Buenos Aires. "¿Ignora usted, por ventura, que en el año 23, cuando, por ceder a las instancias de mi mujer, de venir a darle el último adiós, resolví, en Mayo, venir a Buenos Aires, se apostaron partidas en el camino para prenderme como a un facineroso?"... Así lo escribe, desde Montevideo, en Abril 27 de 1829, de nuevo renegado y en viaje al definitivo ostracismo, no habiendo podido, siquiera, poner pie en la tierra que libertara!

Es que concluyó por ser revolución social lo que empezara, por incidencia, como revolución política; del mismo modo que culmina en independencias y repúblicas lo que brotara como acto de fidelidad al desposeído soberano ultramarino.

La oligarquía centralista se desentiende del fenómeno, cuyo hervor tiene principio en las luchas contra Artigas. La iniquidad de la invasión portuguesa, sobre él despeñada, para aplastarlo, abruma al caudillo insigne, no así a sus ideas, que cual ola de fuego se extienden. No hay frontera bastante ancha para detenerlas. Cruza el artiguismo el Uruguay, resbala sobre las aguas del Paraná y dilata hasta el confín la rebeldía federal que, hermanada con otras, se consolida y robustece, hasta hacerse irresistible. Cuando su marea, vencedora, retorna, la oligarquía dirigente, puesta recién en alarma, le opone su artificiosa diplomacia y se echa a los caminos del mundo en demanda de un ente coronado: hasta por un príncipe segundón y exótico, sacado de cualquier parte, transa.

Entonces, sale a luz, como deslumbradora fórmula, el

protectorado inglés. ¿Dónde más sólido apoyo? ¿Cuál escudo superior en fuerza y resistencia?

Acariciaron la quimera de pasar, sin dolor y sin sangre, de un estado social a otro, cuando había y no había pueblo, cuando sueltos estaban los instintos, en contrapunto los intereses económicos y políticos y cobraba su derecho una clase advenediza, antes sometida e ignorante de su influjo, y desde ese instante soberbia y exigente. Y, de ahí, que la solución que los estadistas de coturno negociaban en extrañas tierras, surgiera, cual correspondía, en la propia; pero dictada, suelta la crin, por la montonera y su tropel.

Aterrados, asisten los graves hombres de pensamiento y de inadaptada doctrina al primer cuadro de la nueva contienda y de su tragedia.

Creyendo evitarla, escribe el director Alvear al Foreign Office su carta, que quema, e incurre el ministro García en la aberración de redoblar la súplica del protectorado, ante lord Strangford, con expresiones tan dolorosas como aquella de que "la esclavitud es preferible a la anarquía".

La respuesta la da el estallido federal del año 20 y, en vez de señores importados, asientan su autoridad, irresponsable en las formas, recia y fundadora en esencia, apesar de su cuño primitivo, Ramírez, Estanislao López, Bustos y Quiroga. ¿No se quería *un poder fuerte*? Pues la propia entraña se encarga de parirlo, a semejanza de la sociedad incipiente y defectuosa que durante treinta años de ensayo y de trabajosa y sangrienta afirmación representará y traduce en sus balbuceos.

Así, de lanza en ristre y bota de potro, si cuadra, son los guías que engendra y quiere la imperfecta raza americana, cuyo legítimo localismo se exalta, viendo por todas partes traiciones, ante la anunciación del príncipe de Lucca, o de cualquier otro, que afanosamente y con linterna se busca en todos los rincones de Europa.

Sentimiento dominante en el continente y que, si en el Plata no soporta intrusos, tampoco así en el lejano México, donde inexorablemente se castiga con el patíbulo a Iturbide, cuando olvida sus lauros de la independencia y ensaya convertirse en Agustín I.

LA REPERCUSION EUROPEA

Por todos los extremos, amenaza estallar el inmenso crisol, bajo la presión de las pasiones desencadenadas, puestas al rojo blanco. ¡Es que está fundiendo su personalidad la gente de veinte naciones!

Inútil pretender allanar la azarosa vía: los excesos, persecuciones y desquicios traen la reacción despótica en que luego, por tiempo largo, se fondea. No hay historia humana sin esos obligados peldaños; no hay pueblo que pase sin perturbación, grave, de la infancia a la pubertad, cuando ignora la vida institucional y todo está por aprenderlo. Mediara un abismo entre las repúblicas americanas de ayer y el Canadá, Australia o la Nueva Zelandia, de hoy, que irradian ejemplo desde que empiezan a andar.

Errado echar mano de otro poder extranjero —cual desesperado recurso— cuando ya las multitudes nativas habían entrado en ebullición. El escenario, entero, lo llenaría el desenfreno.

Para conjurar perspectiva de tan pavorosos aspectos, es que el director Alvear pide el protectorado inglés. Como que de parte de su gobierno no existe el menor propósito al respecto, lord Strangford contesta a don Manuel José García que no tiene instrucciones. Según lo escribe Rivadavia: "...de García ya se ha desembarazado, contestándole que se halla sin facultades algunas"...

Y no podía tenerlas porque no estaba dentro de los planes de su gobierno tomar intervención de semejante naturaleza en la vida interior de los países americanos.

En cuanto al mayor o menor apoyo que se presta a la insurrección continental, varía la política inglesa, medida y reglada por las alternativas de la política europea; pero, en cuanto a sus relaciones con las repúblicas que nacen, la cancillería británica mantiene una conducta invariable, cristalizada en viva adhesión moral; nunca en tentativas de dominio.

Nos engolfaría en un estudio lateral, aunque muy interesante, el examen de esa inspiración diplomática, que

conserva su línea, apesar de la serie de sucesos excepcionales y decisivos que llenan el ambiente desde antes de 1810 a 1825. Basta señalar, como su eje, el imperialismo napoleónico, que durante un cuarto de siglo agita al mundo, y el resquebrajamiento, en patrias, del hemisferio occidental.

Acontecimientos de tanto volumen, determinan las más extraordinarias consecuencias. El recuerdo de la reciente conflagración europea, permite comprenderlos mejor. Entonces, como acabamos de verlo, se producen inesperadas combinaciones y alianzas: por esencial se tiene, como siempre, vencer.

Lucha y expectativas que se prolongan por lustros, con derivaciones que, a veces, impresionan como contradictorias y que, si relacionadas con sus antecedentes, responden a la mayor lógica.

Así suele ocurrir con la simpatía de la cancillería inglesa a la revolución sudamericana, no siempre mantenida a la misma temperatura. Pero la apreciación íntima de las cosas lo explica, si se advierte que lo que ocurre en América es simple acción refleja de lo que pasa en Europa.

Con anterioridad a la rebelión de las colonias, Inglaterra es adversaria decidida de España, como que intereses antagónicos las separan: el prohibicionismo, de la una, se opone a la aspiración de libre comercio de la otra. Era, pues, obligado el auxilio a la sublevación de los súbditos ultramarinos que, en Londres, desde los días del precursor Miranda, encuentran acogida calurosa.

Pero cuando el imperialismo napoleónico crea nuevas circunstancias, se ofrece el caso, en apariencia paradojal, de que se abracen los rivales de la víspera, de que el agresor se convierta en aliado y tome el mando en jefe de la defensa ibérica. Miranda experimenta, el primero, las consecuencias —para su empresa fatales— de tal cambio. "Fué ciertamente un momento dramático, cuando sir Arthur Wellesley puso en conocimiento de Miranda el cambio de los planes políticos ingleses", refiere Robertson.

El susodicho no era otro que el futuro duque de Wellington, quien, muchos años después, declararía: "Creo

que nunca tuve un asunto más difícil que cuando el gobierno inglés me encargó de poner en conocimiento de Miranda que nada teníamos que ver con su plan''...

Comprensible conflicto, desde que empeñados andaban ambos en la misma conspiración contra nuestra metrópoli, al extremo de preparar una expedición militar para precipitar el desmembramiento de sus colonias.

ACIERTO DEL MINISTRO ROXAS

Así fué hasta 1808. La prepotencia napoleónica, extendida hasta Madrid y Lisboa, con la consiguiente caída de sus pueblos y monarcas, impuso la repetición de la suprema resistencia, contra el déspota que ya asomaba su poderío y su intención de derramarlo por todas las costas.

No hubo deslealtad y, sí, presión, abrumadora, de acontecimientos superiores al cálculo humano: antes que la aventura sudamericana, como un accidente, estaba, cual razón suprema, la salvación propia y continental. La fuerza mayor arrastró a la menor y el insigne venezolano siguió atado al infortunio, que fuera ley de su vida y que tanto lo engrandece en la muerte, levantándolo, como máxima figura, entre los prelibertadores que esperàn justicia y merecen la gratitud de un mundo.

De ahí en adelante, la diplomacia inglesa no se vuelve contra España, sol en ocaso. Más la preocupa Francia y, cual astro hacia el apogeo, Estados Unidos.

Por lo demás, solos conquistan su libertad los sudamericanos. Clausurado, por varias razones de hecho y de derecho, está el capítulo de las conjuraciones redentoras, con base en el exterior.

Descifrada la incógnita que se planteara en este hemisferio, la política inglesa limita su aspiración a la difusión de su comercio y al ensanche de sus mercados, con la consiguiente descongestión de sus manufacturas y de las ideas subversivas que pudieran contagiarse, a través del canal, a causa de acentuadas crisis económicas.

De ese plano sereno, ya no se apartará, sin perjuicio de rendir servicio eminente y renovado a las patrias occidentales, en conjunto. Bastaría recordar que Inglaterra fué la primera nación que les reconoció personería

internacional; que acreditó cónsules ante sus principales gobiernos; que influyó, poderosamente, ante la metrópoli, para moderar su reacción armada; y, finalmente, que cruzó los planes reaccionarios de la Santa Alianza, abriendo ruta a la doctrina de Monroe, que si en la actualidad poco interesa a las repúblicas del Sur, dueñas absolutas de sus destinos, en aquella época, trepidante, tuvo singular importancia y repercusión.

Nadie hizo por la emancipación continental lo que la cancillería británica; de donde cabe deducir que fué muy valioso su auxilio diplomático o reducido el ajeno. Talvez sean exactos ambos asertos, pues la obra redentora de Canning, además de su eminencia, que lo inmortaliza, no encontró quienes mayormente la secundaran en otros escenarios políticos de Europa.

Corriendo tras las frases retumbantes, como es nuestra debilidad, solemos olvidar las rotundas evidencias, que ahí están.

Por otra parte, los estadistas ingleses —con seguridad perfectamente informados— aquilataron, desde la primera hora, el significado trascendental de la revolución sudamericana. Reflexivos, por esencia, separan lo que en ella hay de profundo y orgánico, de la tosca apariencia. Antes que otros, comprendieron el enorme suceso, llamado a influir, benéficamente, sobre la política mundial; también lo tuvieron como irrevocable. Al nuevo tiempo adaptan, pues, su gestión internacional, que, por lo demás, ya venía cavándose cauce desde los días, tan agitados, del intercambio con las colonias hispanas, apesar de las prohibiciones y amenazas de la metrópoli: contra ellas.

Llena, entonces, la aspiración británica acrecer sus relaciones cordiales y de comercio con los países que despiertan. Nada más legítimo y conveniente para ambas partes.

En consecuencia, el pedido de protectorado de Inglaterra, para las Provincias Unidas o, mejor dicho, por el director Alvear, bajo su responsabilidad única, no excede de otra ocasional ocurrencia, condenada a perecer, apenas articulada.

Ni Strangford, ni su gobierno, la toman en consideración. La pupila estaba puesta en un objetivo muy supe-

rior a semejante aventura: la conquista, pacífica, de los nuevos emporios.

Por su incontrastable pujanza naviera, por su industrialismo, por el espíritu liberal de sus instituciones y por su genio fabril y marítimo, la Gran Bretaña destácase como una muy interesante y poderosa amiga de las repúblicas americanas.

El ministro Roxas, que lo fuera de Dorrego, lo dijo, con todo acierto: "Desde que pensé en la política, siempre creí que la Inglaterra debía ser nuestra amiga y aliada natural, pues que la diferencia de productos así lo requería; y porque, chicos como somos, teníamos los elementos necesarios para rejuvenecer esa vieja y grande nación, así como ella podía proveernos de los que nos faltan para presentarnos en el otro extremo del continente americano, como un gigante que sale de la tierra ofreciendo hospitalidad y consuelo a la humanidad afligida".

Opinión de redoblada verdad, entonces; porque, ahora, las corrientes de la actividad universal llenan el estuario, sin otra preferencia que la derivada de su propia entidad, mientras, en lo pasado, era grande la orfandad de recursos y faltaba sostén.

EL ESTADO INTERMEDIO

En otra de sus cartas, el señor Roxas refiere a una conversación con Ponsonby. "En esta complicación inextricable de conflictos, procuré tener una entrevista con lord Ponsonby, en casa de don Manuel García. De buenas a primeras, le dije: milord, la simpatía que se trasluce en usted a favor del Brasil en la reclamación injustificable de las presas hechas, por nuestros corsarios, de buques cargados de armas que tienen la corona y las iniciales del nombre del emperador del Brasil, y, además, los papeles que acreditan su destino, prueba que el objeto principal de Inglaterra, en su mediación, es la independencia de la Banda Oriental para fraccionar las costas de la América del Sur".

Nótese el reproche de parcialidad al mediador, por suponerlo favorable al Imperio; allá, el cargo se reproducía, en sentido inverso.

Prosigue: "Era un hombre que, aunque viejo, tenía pólvora en el cerebro. Sí, señor, me contestó con viveza. El gobierno inglés no ha traído a América a la familia real de Portugal para abandonarla. Y la Europa no consentirá jamás que sólo dos estados, el Brasil y la república Argentina, sean dueños exclusivos de las costas orientales de la América del Sur, desde más allá del ecuador hasta el cabo de Hornos".

Aunque se trata de lejanos recuerdos, pues se les evoca en correspondencia privada con el general Rozas, en 1851, cabe atribuirles valor informativo, por la autoridad del declarante —personaje, en diversos sentidos— y, también, porque la respuesta que se pone en labios del mediador traduce el rasgo fundamental de la política que representa, como que su aspiración, definida, es abrir al libre comercio las aguas platinas y las afluentes.

Con exactitud se generaliza a toda Europa tal anhelo. Lo mismo que Inglaterra, quería Francia y querían las potencias menores: amplio acceso a los nuevos mercados. Pero lo que no destaca tanto es la rotunda decisión de impedir que sólo entre el Imperio y la Argentina se dividieran el dominio de las costas atlánticas. ¿En qué interés esencial les hería posibilidad semejante? No por eso había de disminuir su intercambio. Y, en cuanto a Inglaterra, basta tener presente las instrucciones de Ponsonby para advertir que no pudo alentar aquel irrevocable y arbitrario criterio. Si el mediador traía el cometido, notorio, de procurar la reintegración de la Banda Oriental a su antigua soberanía y si, luego, hasta sufrió agravio por aconsejar la aceptación de la convención García, que la devolvía al Brasil, ¿cómo creer que sustentara una opinión de tan inútil extremismo, reñido, por otra parte, con su elegancia espiritual e inalterable cordura?

En ninguna de sus comunicaciones Canning deja adivinar propósito parecido y tampoco el mediador en sus respuestas e informes se expide con semejante imperio.

Hay una nota suya, de Enero 18 de 1828, en que se extiende en comentarios sobre los inconvenientes que para el comercio —y en especial para el británico— pueden derivarse del dominio, por el Brasil, de la costa, entera,

desde el Amazonas al Plata. Ese enorme imperio marítimo, en manos débiles para sostenerlo, ofrece, a su juicio, positivos riesgos, como que un propósito hostil estaría en condiciones de pasarlo a poderes rivales. Refiere a franceses y norteamericanos. La existencia de un estado intermedio conjuraría semejante probabilidad. "La Gran Bretaña podrá, con facilidad y sin dar motivo justo de queja a otra nación cualquiera, contribuir mucho al progreso rápido de este estado, en cuyo establecimiento firme, yo creo, se halla la fuente segura de un interés y un poder para perpetuar una división geográfica de los estados, que beneficiaría a Inglaterra y al mundo".

Sin acento enfático, apunta, aquí, el pensamiento a que aludiera el ministro Roxas.

La aspiración fundamental era abrir el estuario al comercio universal, en cuya estadística tan copioso renglón tocaba a Gran Bretaña. También contempla ese justo anhelo el "esbozo de un proyecto para formar un sistema de federación entre los estados litorales del Plata y del Paraná, para la seguridad de la libertad del comercio desde la boca del estuario hasta el Paraguay y la entrada del Bermejo en el Paraná; todo a culminarse con la garantía de la Gran Bretaña como la piedra central y el conservador del sistema".

No necesitamos insistir sobre la categórica negativa de Londres a prestar fianzas de esa índole, lo que no era incompatible con el vivo y lógico interés de que fuera una realidad lo libre navegación fluvial. Tanto, o más, la anhelaban los núcleos poblados que en ella ponían la esperanza de su prosperidad.

Cuestión vital, a la que en mucho se anuda el drama rioplatense. Bajo el clamor de la pasión política, ardía su brasa, como que llena medio siglo la atormentada petición de derecho a salir con sus productos al estuario, o sea al mar, de paraguayos, entrerrianos, santafecinos y correntinos. La geografía los compensó de su condición mediterránea, mediante una privilegiada red hidrográfica, inutilizada, a los efectos del intercambio, por el prejuicio monopolista de Buenos Aires, hermético e irreductible; se necesitó de la violencia y de mucha sangre para desmontarlo. Liberación que constituye uno de los mayores blasones de Urquiza.

Ya hemos referido a este interesante aspecto de la contienda regional, que, a sabiendas, suele dejarse de lado, como que su examen detenido lleva a conclusiones desconcertantes. No es la menor, por cierto, comprobar que el provecho fiscal, a cuya voluntaria renuncia nunca se decidiera, condujo a la ciudad virreinal, foco mayor de civilización, a demorar, por egoísmo localista y aduanero, la evolución civilizada de las sociedades interiores. Impenetrable se mantuvo a los argumentos de equidad económica.

Cual si ya lo presumiera, escribe Ponsonby: "Sin embargo, yo no creo que a Buenos Aires se pudiera confiar, con seguridad, el dominio del Río de la Plata. Creo que sucedería fácilmente que un partido dominante podría tener intereses privados en emplear ese dominio para propósitos franceses y norteamericanos, y aún podría seguir la política y unirse con el Brasil (como se ha sugerido), para satisfacer miras mezquinas y, con la posesión de la Banda Oriental, Buenos Aires podría hacer prosperar cualquier proyecto hostil que en Río se pudiera fraguar contra el comercio británico. Hay testimonios en la conducta del señr Rivadavia, que demuestran su intención de establecer intereses franceses en este país".

Bien define el motivo de las largas desinteligencias exteriores e internas. A la vez, la ventaja, además de inglesa, de orden universal, derivada de la independencia uruguaya, que reparte la jurisdicción del Plata.

Cavilación, aquélla, perfectamente fundada, que la inmediata realidad se encargaría de justificar. Piénsese que, aun en la actualidad, se escriben sendos libros para probar, echando mano de desesperadas argucias, que nuestra patria nació sin derechos ribereños; y piénsese, también, que; cien años después, la cancillería británica agita la misma bandera de liberalismo político flameada en su representación por Ponsonby al proclamar, con pocas y jugosas palabras, que, para ella, rige en el estuario el criterio de las tres millas: el Plata pertenece al mundo.

Sin entrar al estudio de esta otra cuestión, que sobre el tapete está, nos limitamos a relacionarla con el proceso de nuestros orígenes y a observar que, bajo nuevos as-

pectos, retoña, o se prolonga, el antiguo desarreglo de ideas. Antes, se discutió la libre navegación del estuario y sus grandes tributarios; al presente, contra todo derecho y a trueque de hacer frente a la historia, a la doctrina y al veredicto universal, se ensaya la reivindicación, como caudal propio, de las aguas del estuario; por donde, el libre tránsito de las naciones sería favor acordado y más o menos precario y no el ejercicio del derecho marítimo.

Felizmente, el buen sentido no permitirá el auge de tan temeraria tesis; pero, de cualquier modo, es motivo de singular complacencia constatar que, al cumplirse el centenario de nuestra constitución, el pensamiento uruguayo, en cuanto a la amplia libertad del Río de la Plata, coincide, integralmente, con el pensamiento inglés: ¡en 1830 como en 1930!

HABLA EL MAPA

Pero, en cuanto a los beligerantes, el problema del Plata se complicaba con el militar y el político, como que los choques armados eran causa de excitación belicosa, en virtud de no crear sucesos definitivos.

De ahí el empeñoso afán británico de llegar a solución antes de que nuevas batallas enconaran más los ánimos y el problema.

Por otra parte, se procura eliminar todo debate alrededor del mejor título de los contendientes a la Banda Oriental. Ya lo dice Canning a Ponsonby en sus instrucciones, ampliadas, de Mayo 18 de 1826: "Con esos argumentos, confío que V. E. no encontrará difícil disuadir a los ministros brasileros de cualquier intento de convertir el litigio pendiente entre Brasil y Buenos Aires en una cuestión de derecho abstracto y de legitimidad"...

Apartada esa inacabable pendencia dialéctica, queda desnuda la razón fundamental del desacuerdo: Montevideo y su territorio. De plano, la plantea Canning: "En cuanto a la otra objeción, más práctica, que presumo de parte del gobierno de Río de Janeiro, sobre la entrega de Montevideo a Buenos Aires, no se le puede negar considerable fuerza".

¿Por qué? — Porque domina la entrada del gran río. Oigamos, otra vez, al canciller insigne: "Arroje, cualquier hombre, el más rápido vistazo sobre el mapa y verá que el comercio de todo el antiguo virreinato de Buenos Aires y de todas las tierras vecinas, hasta las cordilleras, depende, completamente, para su salida al mar, de la libre navegación del Plata y que, cualquier poder adueñado de la Banda Oriental y de Montevideo, puede, cuando así lo quiera, cerrar o abrir a los otros el Río de la Plata. ¿Quién no está enterado de los antiguos estímulos que ahora incitan a las empresas comerciales, a través de todos los Estados Unidos de la Plata y las provincias del Alto Perú, etc., etc.? Se ha abierto a esas poblaciones un nuevo mundo de aspiraciones, gustos y necesidades, cuya satisfacción depende del comercio del Plata. ¿Acaso, hombres nacidos recién al goce de una nueva y mejor existencia, consentirán perderla, o sólo disfrutarla según el capricho de un rival?".

Adivinamos la sorpresa del lector ante estos juicios emanados de un ilustre ausente, al que nunca supusiera aplicando su bella inteligencia, con tanta dedicación, al estudio de la controversia platina.

Admira la exacta comprensión, por Canning revelada, de sus razones orgánicas. Evidentemente, en el río radicaba, entonces, el nudo de la polémica, como radicó antes, como radicará siempre.

De su lado, Inhambupe alega, con mucho brillo, las razones imperiales: "Es, también, con el mapa general de Sud América en la mano, que yo preguntaría, no sólo a un mediador bien intencionado, sino a todos los poderes imparciales del globo: ¿a quién es más necesaria la posesión de la Provincia Cisplatina, al Brasil, llamado a ella por su configuración geográfica y por los límites del Paraguay y del Río de la Plata, o a las provincias que la naturaleza ha colocado más allá de esos ríos?".

Conceptos hábiles, vertidos en su nota a Ponsonby, de Junio 10 de 1826, a los que sigue la ardiente lapidación del otro beligerante, en quien sólo descubre lacerías, bajo "la alegada necesidad de puertos y el furtivo temor de ser privados, en el futuro, de la libre navegación del Río de la Plata"... "¿No sería más obvio sugerir la idea de establecer alguna garantía que acallara sus temores

imaginarios? Tal debiera haber sido, ciertamente, su conducta, si ellos hubieran procedido con la buena fe que tanto les falta''.

Pasión incontenida, que se cierra a la cordura y que hierve en amenazas de castigo, si no se acepta, como suficiente, ''la libertad de los puertos de la Banda Oriental, que el gobierno de S. M. I. ha ofrecido''; y que se corona con ironía y jactancia que mejor fuera haber refrenado: ''Veo, con dolor del corazón, que la titulada federación del Río de la Plata ha conseguido contagiar a V. E. los temores que se revelan a través del cordial interés que V. E. muestra por la suerte futura del Brasil. Desgraciadamente para Buenos Aires y sus aliados del Río de la Plata, el gobierno imperial no les ha concedido a esos amagos la importancia que, quizás, se les ha atribuído en otras partes''.

La repercusión hablada del cisma tradicional.

En resumen, unos y otros pretendían imperar en el estuario y a ambos les asistía razón; pero, más razón que los dos juntos, tenía el dueño de la costa disputada: el pueblo oriental.

Más que sobre el territorio situado a su espalda, por favorecido que fuera, la discusión gira alrededor de Montevideo. Expresa don Valentín Gómez, al reivindicarlo, por nota fechada en Río el 15 de Setiembre de 1823, que las Provincias Unidas ''aventuraran, si es necesario, hasta su propia existencia por obtener la reincorporación de una plaza que es la llave del caudaloso río que baña sus costas, que abre los canales a su comercio y facilita la comunicación de una multitud de puntos de su dependencia''.

Canning, rectamente, va al fondo de la cuestión y apunta la causa madre de la disidencia. La voluntad independiente de los orientales complica, con su tercería, el litigio y, a la vez, le prepara solución. El problema se traslada al futuro, una vez que los beligerantes desisten de dominarnos, por indominables. Y el tiempo, sabiamente, lo ha resuelto. Con nuestra emancipación, se extingue —ya sin razón de ser— el pleito secular de las dos conquistas, como que brasileros y argentinos ya no discutirán con las armas un bien de otro, como lo hicieran, antes, españoles y portugueses por la Colonia y Montevideo.

La independencia uruguaya se erige cual marco de esa pacificación definitiva.

La potencia mediadora no quiso garantirla, aunque tanto la apoyara en sus primeros ensayos.

Tal intromisión no estaba dentro de sus normas. Quizás comprendió que le aparejaría complicaciones de toda naturaleza; además de calumniosa hostilidad. A este respecto, bastaría recordar cuanta palabra de injusticia debió sufrir Ponsonby, apesar de su elevado e insospechable desempeño. Como no amolda su conducta a determinada aspiración, todos se sienten más o menos defraudados y le obsequian con su fastidio. Escribíale el doctor Valentín Gómez al general Alvear, en Octubre 6 de 1826: "El lord Ponsonby nos ha salido por un registro que nos ha dejado fríos. ¿Creerá usted que se haya atrevido a proponernos el que ese territorio forme una república independiente y aun esto sin ninguna garantía de la Gran Bretaña? Entiendo que el señor presidente le ha resistido con energía uña proposición tal, por lo que el Gran Lord se ha creído autorizado para desairarle, no admitiendo el convite a comer en el Fuerte con su señora, que se le hizo El tal proyecto, es funesto y es menester tener gran cuidado de que no cunda en esa banda".

Frases que plasman el sentimiento de la hora y que corroboran lo tantas veces repetido; o sea, que ni uno ni otro fronterizo quería nuestra independencia, ganada, a su despecho, por la viril constancia del pueblo oriental.

Inaudita parece esa posibilidad al doctor Gómez, agravada por la negación de la fianza inglesa.

Y bien: ningún elogio mayor que ese reproche, como que plenamente abona el desinterés de la mediación.

Atribuir a egoísmo una conducta dictada por la moderación y por el sano propósito de no convertirse en parte en los asuntos americanos, importa confundir los términos y contestar con ingratitud al gran servicio recibido. ¿Fué defecto no cobrarlo?...

1812 - 1815

Se olvida, por otra parte, que en Inglaterra tuvieron la más firme amiga las nuevas naciones. Tal así, al principio, por su antagonismo con España; a pesar de ser

monarquía, la impulsa, más adelante, junto con el apremio de su desarrollo industrial, la simpatía serena que en su pueblo provocan las democracias en ciernes.

Londres fué hogar y refugio de los libertadores americanos. Allí no sufren persecución y de allí arrancan sus empresas, vestidas de ensueño y tantas veces infortunadas; sobre todo, las que tienen por escenario las costas venezolanas. Mientras en Europa entera arde la reacción, más excitada por el reciente sobresalto, en las islas en cuyo acantilado se rompió la ola napoleónica, sigue irradiando tranquila sus luces la innata libertad, que no es obra de reyes, ni de filósofos: que está en la sangre, al igual que en todos los países norteños.

La influencia de la diplomacia británica es decisiva en los destinos del Nuevo Mundo. En nada se asocia a la guerrera amenaza; pero, posee tanto peso y autoridad moral, que resuelve. Ejemplo, bien ilustrativo, la mediación encarnada en Ponsonby y la gravitación de los sucesos que determina.

La probanza se multiplica, si se evocan las negociaciones ligadas a la representación inglesa en Río de Janeiro. Los ministros Strangford y Stuart desarrollan acción, más que protagonista, preponderante: de su palabra están todos pendientes y, a menudo, ella desata graves situaciones. Señalemos, desde luego, el activo influjo del primero para detener, en 1812, el arrollador avance del ejército portugués hacia el Plata; su gestión consigue el armisticio Rademaker, que Pereira Pinto califica de "triumphos da influencia ingleza". Agrega: "O interesse commercial britannico affagava carinhosamente o bem exito da revolução das Provincias do Rio da Prata; era um novo e lucrativo mercado aberto as suas vastas especulações, e portanto convinha conseguir a neutralidade do Brasil para que aquella revolução não pudesse ser suffocada; e para semelhante resultado concorrería sem duvida aquelle armisticio, porque despontava o preludio da rendição de Montevideo aos patriotas".

Comentario unilateral, y por demás excesivo, por cuanto ningún perjuicio habría inferido al comercio inglés la dominación portuguesa en la Banda Oriental. En efecto, dos años atrás, en Febrero 19 de 1810, lord Strangford y el conde de Linares habían suscrito, en Río, un

tratado que disponía: "Haverá reciproca liberdade de commercio e navegação entre os respectivos vassallos das duas altas partes contractantes em todos, e em cada hum dos territorios e dominios de qualquer d'ellas. Elles poderão negociar, viajar, residir, ou estabelecer-se em todos e cada hum dos portos, cidades, villas"... Siguen veinte y tres artículos.

En blanco queda el apurado aserto. Es cierto que el propio Pereira Pinto critica, en el tratado de amistad y alianza, sellado por los mismos, en fecha idéntica, la cláusula que estipula la extinción de la esclavitud: "Pelo art. 10 deste ultimo tratado obrigou-se o principe regente a abolir *gradualmente* o trafico de escravos, limitando esse commercio aos dominios africanos da corôa de Portugal. Este pensamento, alias generoso e philantropico, porém não convenientemente sasonado e concluido, alem disso, sob a pressão de circumstancias todas desfavoraveis ao reino de Portugal, marcou, com era de prever, a data de futuras contestações e immediatamente trouxe graves perigos ao commercio portuguez. Na verdade, aquella impolitica concessão affigurou-se desde logo a Inglaterra como dando-lhe asada opportunidade de extinguir a escravatura nas terras do Brasil"...

Sigamos adelante.

En cuanto a sir Charles Stuart, digna de recordarse y de agradecerse era su mediación ante don Juan VI, en nombre del gobierno británico, coronada, felizmente, por el reconocimiento de la independencia brasilera.

Lord Strangford poseía excepcional ascendiente en la corte del citado monarca. Acreditado en Lisboa, desde 1806, lo acompaña a Río de Janeiro, donde permanece por años. En todo está; cuida y vigila junto a la debilitada cancillería lusitana, que nada hace sin mirar a Londres, de donde esperaba todos los auxilios, materializados en el socorro militar de Wellington, allá, y en el amparo de una poderosa diplomacia, aquí y allá. Según Oliveira Lima, "o principe regente, no seu desejo de mostrar então acceder sempre aos conselhos britannicos, promettera a lord Strangford, não mais intrometter-se nos negocios do Rio da Prata"...

Al comentar el tratado de 1810, Pereira Pinto manifiesta que "difficil era, nessa conjunctura, ultimar uma

convenção internacional, na qual não ficassem impressos os traços da physionomia ingleza, attentos os serviços que a Grã Bretanha acabava de prestar ao senhor dom João VI na sua violenta partida para a América e com os contingentes militares que enviara a Portugal para rechaçar a invasão franceza"...

Y no se sospechará de propicia al británico la opinión de quien con prevención, visible, lo encara.

En el encabezamiento del referido tratado, se alude a la armonía y amistad de ambas coronas, "que entre ellas subsiste ha quatro seculos"; a "os importantes e felizes effeitos que a sua mutua alliança tem produzido na presente crise" y al reconocimiento de su casa real, que "tem constantemente recebido de S. M. B. o mais generoso e desinteresado socorro e ajuda, tanto em Portugal como nos seus outros dominios".

Es conveniente recoger esas expresiones, así, en su letra, por todo lo que exactamente ellas sugieren.

Pero en Río de Janeiro también buscan el calor de la misión inglesa los hombres de Buenos Aires, adeudándole, pronto, relevantes servicios. No cuenta entre los menores el retroceso de la primera invasión portuguesa, atizada en 1811, por ellos mismos, contra Artigas y cuya expansión concluye por alarmar. Algunos escritores aseveran que la diplomacia inglesa impuso el armisticio a la corte de Río; lo indudable, a pesar de que su nombre no aparece en la convención firmada, es que ella lo determina. "Ajustado por instancias do representante da Grã Bretanha", observa Campos, mientras Pereira Pinto declara que "*a chave mestra* para a explicação desse inexplicavel acontecimento, póde ser procurada na intervenção, para se o concluir, da Grã Bretanha, intervenção que se tem feito sentir em todas as questões outr'ora de Portugal, e posteriormente do Brasil com o Estado Oriental do Rio da Prata, de uma forma sempre esquerda aos interesses do Imperio".

Sin entrar al estudio del suceso, procede reconocer su considerable volumen.

Nacido, por lo menos, bajo la inspiración británica, fué el armisticio servicio eminente prestado a la causa de las Provincias Unidas, en circunstancias para ella muy crí-

ticas; batida en el Paraguay y en el Alto Perú, con Montevideo aún en manos ibéricas.

Motivo para el comentario áspero asiste a los historiadores brasileros, como que entonces se malogró la primera tentativa de apoderamiento de nuestro territorio; la primera, durante el ciclo revolucionario, porque incesante había sido en el período colonial el avance hacia el Sur.

Aunque las armas, por pesadas que sean, no quiebran la cerviz de los pueblos apasionados por su autonomía, cual el nuestro, es indudable que desde 1812 pudo el invasor apoderarse de esta banda, anticipando, con menos dificultades, la campaña de 1816. Se lo impidió lord Strangford, a nombre de su cancillería, para la cual era el lusitano antiguo pupilo.

En carta de Rivadavia, desde Río, al ministro Herrera, de Febrero 8 de 1815, le dice: "El lord Strangford, cuando le sorprendimos del modo que le comuniqué en mi última del 8 del corriente, *nos aseguró que le tenía intimado expresamente de su corte, a ésta, que de ningún modo le permitiría ingerirse en los negocios políticos del Río de la Plata, ni menos atentar a su territorio. Y que, en suma, se le obligaría a este príncipe a cruzarse de brazos respecto de nuestros asuntos. Que esa era la voluntad y el interés de la Inglaterra.* Eso, ya ve usted que es digno de notarse"; así subrayado.

¡Vaya si lo era! Como que el alto y vuelta caras ordenado a don Diego de Souza, en pleno éxito y sin enemigo capaz de resistirle al frente, evoca y es como la revancha histórica de aquel otro, impuesto a don Pedro de Ceballos, en 1777, cuando su avance victorioso sobre Santa Tecla, por similares manejos diplomáticos. Refiere el conde de San Leopoldo que don Juan VI declaraba dos grandes pesares, entre sus recuerdos de la estada en Río de Janeiro, siendo, uno, "este desairoso armisticio".

Prosigue Rivadavia: "Pero aun cuando esto fallase, por poco que se conozca la política inglesa, se deberá persuadir que, teniendo fuerzas como las que posee con superioridad, no ha de permitir que sus amigos se engrandezcan a costa de un amiguito que ellos van teniendo por su hechura, pues lo que decididamente apetecen esos señores es tener muchos amigos pequeños".

Definición gráfica de una verdad. La cancillería bri-

tánica sirvió, en forma excepcional, a las nuevas nacionalidades. A nadie adeudan tanto y tan positivo auxilio la brasilera y las platinas; pero lo indudable es que ella no quiso el dominio exclusivo y absorbente de ninguna. Quizás comprendió, antes que las propias partes, la necesidad de zanjar su tradicional diferencia, cabiendo, muy holgadas, dentro de su inmenso escenario. El mucho espacio se encargaría de extinguir el prejuicio racial, cuyo eco acabaría por perderse en la soledad ilimitada.

Actitudes de equidad, que son como el bosquejo de la que luego se afirma con el reconocimiento de nuestra independencia.

INGLATERRA Y ESPAÑA

Cuando se frena la invasión de 1812, es para mantener el equilibrio de fuerzas: a fin de evitar, sobre todo, el aplastamiento del poder español en nuestra ribera y el de la revolución en ambas.

No se obedece al afecto, que poco asoma en las gestiones de esta índole, sino a la derivación natural de los acontecimientos. A fondo analizada, la política inglesa, respecto a los sudamericanos, sigue una orientación persistente a través del tiempo. Ella consiste en no precipitar la declinación del dominio español y, mucho más, en impedir que otras naciones europeas ensayen la conquista en tierras de América. Dejar a sus hijos que libren la batalla por su emancipación; ya al fin de la gran jornada, la doctrina de Monroe recogería este pensamiento inicial, aunque los norteamericanos no siempre lo reconozcan. Por lo demás, en lo íntimo, se descuenta y se desea el triunfo de los criollos, y, cuando algún peligro real dibuja su amenaza, la diplomacia inglesa concurre a conjurarlo. A ella se vuelven, angustiados, los patriotas.

Tal el caso, a raíz de los desastres de Vilcapugio y Ayouma, cuando Sarratea, según lo escribiera el director Alvear, va a Río "a buscar la protección de una gran potencia (Inglaterra) y penetrar si estaba en sus principios políticos unirse a la España contra los intereses del Río de la Plata". Tal el caso, frente al amago de la poderosa expedición Murillo, cuando Rivadavia y Belgrano, en viaje a Europa, se detienen en Río, expresa-

mente para obtener el apoyo de Strangford. Por lo demás, su cometido, lo precisó el ministro Herrera: "Es tan necesario que se interponga la garantía de la Gran Bretaña, pues sin ella no cree S. E. seguros los resultados de su comisión, ni las personas de VV. SS. En su consecuencia, deben dirigirse a Londres en su primera oportunidad".

Fresca la huella de estos gestores, los sigue don Manuel José García con el encargo, urgentísimo, de pedir el protectorado inglés.

Tanto prepondera en Río la influencia británica, que don Juan VI no adopta actitudes externas sin consultarla y contemplarla.

Escríbele Rivadavia al ministro Herrera: "Nos consta que a él le está *absolutamente prohibido por el gabinete inglés el ingerirse de modo alguno en los negocios del Río de la Plata, ni atentar a su territorio;* en cuya virtud, en nada más pudo ofendernos que en no querernos admitir a su presencia, sin dignarse dar el menor pretexto o disculpa".

Subordinación notoria, que no exige mayor demostración, "fazendo Portugal gala de seguir uma politica irmã da Grã Bretanha", según Oliveira Lima, quien agrega, en cuanto a los sucesos del Plata, que "o principe regente declarava observar «uma prudente neutralidade», que o gabinete britannico lhe propuzera seguir".

Lo que no debe sorprender. Unos y otros, obedecen al imperio de las circunstancias. Inglaterra está al frente de las coaliciones contra el absolutismo napoleónico, que arrolla soberanías. Los vencidos, se acogen al único poder en pie, dueño de los mares y de su propio destino. Bajo este concepto, idéntico cuadro repite la reciente conflagración europea. Las infanterías inglesas defendían el suelo portugués, abandonado por su rey; las naves inglesas defendían las costas brasileras: ¿es necesario, pues, preguntar quién mandaba?

No se impute a blandura de don Juan VI una situación hija de la rudeza de acontecimientos extraordinarios. Por haberlos provocado con su irrupción militar, Napoleón, con ser una encarnación despótica, fué, sin imaginarlo, autor principal de las independencias americanas.

Lógico el viaje a Londres, capital de la resistencia ar-

mada y diplomática, de los comisionados Rivadavia y Belgrano; y, también, su primera apelación ante lord Strangford, que tan alta consideración disfruta, al extremo de haber paralizado a don Diego de Souza, en la invasión concebida por el conde de Linares para dar "os golpes mais decisivos" a los insurgentes "desta banda do Uruguay".

Los misioneros no encuentran en aquél el apoyo que desean y que total quieren. Sin embargo, cuando llega a Río el anuncio del inminente arribo de Murillo y de su mucha gente de guerra, Rivadavia declara que "el que más altamente saltó fué el lord Strangford, y partió en el momento para Santa Cruz, llevando de refuerzo al almirante Berresford"... "y que de un día para otro ha aparecido el pabellón del almirante Berresford en todos los buques de guerra ingleses"...

En anterior conferencia, habían sostenido este diálogo: "—Milord, le dije: ¿Nada me dice usted de la expedición de Cádiz? A esto, me contestó: —Que ella no saldría mientras el rey don Sebastián no viniese de Africa a mandarla".

Y así fué, como que nunca vino. Lo evidente es que Inglaterra a ella se oponía. En el caso, lo corrobora Rivadavia: "De todo lo dicho, debemos concluir que los portugueses no darán auxilio directo a los españoles. Advierto a usted que hemos preguntado esto mismo, de un modo especial, al lord Strangford y él nos ha dicho que así se lo han asegurado y que él tratará de hacerlo cumplir".

Es indispensable relacionar estas alternativas con las fechas en que ellas se producen y con la política europea, cuya simple repercusión traducen.

Nada más ilustrativo, en tal sentido, que el cambio de la actitud británica frente a España, en 1808, consecuencia inmediata del cambio de la actitud de España respecto a Napoleón. Aliada de éste, fuera, por tanto, enemiga de aquélla; divorciada de él, por el levantamiento heroico del pueblo ibérico, se opera una transformación automática y radical de conducta y, entonces, la escuadra de Sidney Smith, que traía el ataque al Río de la Plata, queda en el Janeiro, cual su defensora.

Dentro de la misma orientación de 1808, como que la

alianza contra el corso opresor sigue en pie, se mantiene Inglaterra en 1812; y, por eso, apesar de su manifiesta simpatía por la emancipación sudamericana, concurre, con tanta eficacia al armisticio, que detiene al invasor portugués, que avanza, a título de auxiliar a Elío, refugiado con el espectro de su autoridad en Montevideo. Cooperación más nominal que real y que alarma, en la persona del marqués de Casa Irujo, al propio favorecido... Mayor sobresalto produce el socorro del aliado que la insurrección local.

Volvamos a Rivadavia y Belgrano, sin olvidar que ya se asiste al alumbramiento de nuevos días. Es en 1815; después del terremoto, que abraza un cuarto de siglo, a cauce vuelven los pueblos del viejo mundo.

Los comisionados, absorbidos, como fuera natural, por su asunto, insisten ante Strangford. Oigamos a Rivadavia: "Pero vamos al punto que nos debe ocupar, contrayéndonos al recurso único que se presenta a ese país y al peligro que puede tener: esto es, lo que puede temer, o esperar, de Inglaterra. Que esta nación auxilie a los españoles contra esas provincias, es contra toda la opinión general, contra sus propios intereses, bajo cualquier aspecto que se miren, contra la opinión de la misma nación y es contra la conservación de su poder marítimo, pues ellos saben bien que, en el plan general de ataque que todas las naciones le preparan a su poder exclusivo marítimo, entra, como parte principal, cortar su comercio y navegación en todos los continentes de América".

Juicios llenos de acierto que, por haber brotado al margen de los sucesos, reflejan su exacto colorido.

Efectivamente, Gran Bretaña no podía colaborar en el aplastamiento de las nuevas naciones. Su impulso civilizador y su interés económico y moral, se lo impidieran; y también su pueblo, si lo hubiera intentado, porque la opinión pública, que en aquella tierra no era ya entonces una mera definición, estaba bien pronunciada en favor de los rebeldes del otro hemisferio. Obedecen a esa creciente presión los cancilleres y, acatándola, se distancian del absolutismo político, ya sea el encarnado en los poderes autocráticos que deliberan en Viena, o en Fernando VII, su fiel hechura, cuya reposición en el trono, impuesta por la restauración francesa, provoca vehemen-

tes reproches, al punto de exigirse que la diplomacia británica no la consienta.

Así acentúa Rivadavia su opinión: "Con que podemos asentar con la verosimilitud que cabe en estas materias: *que la Inglaterra no auxiliará a la España contra esos pueblos. El que nos auxilie a nosotros es lo más difícil de decir.* El juicio que he podido formar de los datos adquiridos, es que, aquí, ningún auxilio se consigue de los ingleses, porque Strangford, aunque se pueda asegurar *que está decidido a nuestro favor y cree imposible la conciliación con los españoles,* no sólo tiene un medio legítimo de evadirse, sino que realmente está sin facultades, porque, para tenerlas, era preciso que el ministerio actual inglés variase sus principios y consiguientemente su conducta".

Síntesis sagaz, redoblada en méritos por la confirmación completa que le acoplan los hechos. La simpatía inglesa acompaña a los libres. Si lo olvidara, también su interés económico y social empujaría en ese sentido, como era el caso de las potencias rivales: todos se sabían más ó menos beneficiados por la liquidación del poder colonial de España, que era inevitable.

Inglaterra no sintió la tentación de aprovechar la sugestiva oportunidad; o supo sofocarla, aun cuando por su protectorado se insistiera.

Estaba en su apogeo; era incontrastable en las aguas; su palabra decidía destinos. Sin embargo, no la pronuncia para abatir a su aliada de la víspera, al fin y al cabo, su antagonista de siglos.

LAS COLONIAS AMERICANAS

Bastárale prestar oídas a las voces de auxilio que se repiten: dejar hacer. No sólo parten del Plata, antes y después de 1815. Aun con las clarinadas de Ayacucho se confunden sus ecos, prestigiados por Bolívar, el genio de la libertad americana. Apasionado por ella, duda de nuestra aptitud para realizarla en el orden interno, luego de afianzada en el externo: "Entre todos los países, los de la América del Sur son quizá los menos preparados para los gobiernos republicanos. ¿De quiénes está formada su población, sino de indios y de negros,

que son todavía más ignorantes que la raza vil de los españoles de la cual acabamos de emanciparnos? Un país representado y gobernado por tal gente, debe ir a la ruina''.

Conceptos casi trágicos, vertidos a raíz de la hecatombe, cuando la anarquía asoma, con referencia especial a la zona norte del continente, cuya población ofrecía diverso aspecto a las del Sur, aunque idéntica fuera la incapacidad institucional de unos y otros.

Amargos son los dichos del libertador, porque hay mucha amargura en su pecho. Viene de cumplir las más estupendas hazañas; nadie le iguala en la inmensidad de su gloria, que pide y tiene un mundo por pedestal. Pero el vencedor en tantas épicas jornadas, físicas y morales, se siente vencido por las fuerzas oscuras que, apenas nacida, conspiran contra la estabilidad de la magna obra: que lo rodean, que ya se juramentan, lo combaten y derrotan.

Todo lo pudo contra el extranjero; nada puede contra el ambiente. Es un desengañado; no cree posible edificar naciones con tan deficiente material humano. A la par de San Martín, y flanqueado por la misma iniquidad, piensa que sólo una tutela, fuerte y sabia, salvará a los pueblos en formación, que ya se despeñan en la guerra civil inacabable.

Entonces la política británica pone su principal preocupación en evitar el peligro mayor que para ella puede derivarse de la gran caída, en provecho de sus antagonistas. Del mismo modo que sus armas le aportan socorro a nuestra metrópoli, en el propio solar, su diplomacia defiende sus colonias, pactando, en 1809, la garantía de la integridad de la monarquía, comprendidos sus territorios, por entero.

Y, como lo estipula, lo cumple. En adelante, no cruzarán las armas; lo que no priva la continuada discrepancia de sus métodos y de tan diversas políticas.

Inglaterra sostiene a España; pero sin ocultar la simpatía que alienta por las sociedades rebeldes, bien ratificada por crecientes motivos económicos. No cabe, ni se intenta, disimulo en la materia. Por su propia estructura, el pueblo inglés marcha al frente del liberalismo europeo, entendido en el sentido orgánico que regla su evolución

institucional. Por eso, apenas roto el napoleonismo, opera su desenganche de la Santa Alianza —aun contra su rey— que encarna la resurrección del absolutismo; por eso, entre Fernando VII y las patrias occidentales, está más cerca de éstas.

Nada parecido a maquiavelismo hay en la gestión de la cancillería inglesa, que traduce, en el caso, la voluntad manifiesta de la opinión nacional. Gobierno representativo el suyo, debía cuenta al parlamento, que exigía actitudes cada vez más definidas. La presión pública aumenta. Canning siente su hervor y también que la hora de las solemnes resoluciones se aproxima.

La metrópoli rechaza el ofrecimiento, leal, de la mediación británica para llegar a una solución de armonía con sus colonias, que ya han dejado de serlo.

El embajador en Madrid, en Diciembre 31 de 1824, recibe encargo de repetir la exhortación amistosa: "Las declaraciones del gobierno de S. M. a su parlamento, a sus aliados y a España misma, no han dejado duda respecto a sus intenciones sobre el tema de esta comunicación, cuando llegara el plazo de ponerlas en efecto".

No se trata de paso previo a ninguna acción belicosa; simplemente del reconocimiento de las repúblicas americanas, con su emancipación declarada y conseguida de años atrás.

Bien lo precisa Canning: "El gobierno británico ha declarado continuamente que, una vez llegada la época en que debiera darse este nuevo paso, el gobierno de S. M. se guiaría, primero, por las informaciones que pudiera recibir acerca del estado de cosas en las varias provincias americanas y, segundo, por las consideraciones acerca de los intereses esenciales de los súbditos de S. M. y por las relaciones del viejo mundo con el nuevo".

Irresistible impulso de las corrientes universales, que barre con los hombres y con su insensata veleidad, cuando intentan detener su torrente. Se impone destacarlo, como réplica al comentario estrecho, que se afana en desmedrar la colaboración extraña y, en primera línea, la británica, porque la presión industrial concurre a imprimirle movimiento.

Frente al trascendental suceso y a sus incalculables consecuencias humanas, relegadas a plano muy secunda-

rio quedan observaciones que no tocan el fondo del asunto.

Ejemplo gráfico de tan apasionado desvío lo ofrece Pereira Pinto al juzgar la descollante acción desplegada por el gobierno inglés para extinguir el comercio de esclavos; motivo de cláusula especial en sus tratados, a partir de principios del siglo pasado.

Véase hasta qué extremos violenta el raciocinio: "Quando meditamos na tenaz insistencia con que a Grã-Bretanha tentava, depois de 1808, compellir a todos os paizes do mundo a abolir a escravidão, assalta-nos ao espirito o desejo de inquirir se a essa infatigavel pertinacia poder-se-hia assignalar uma causa extreme de interesses internos, ou se ella tinha a sua origem sómente no desejo philantropico de acabar com o hediondo commercio de carne humana".

Apena semejante ofuscación crítica, desde que no puede admitirse que el ardiente escritor no tuviera noticia de la heroica lucha sostenida en el parlamento, hasta triunfar, por la abolición del tráfico negrero. Desesperada resistencia oponen las propias colonias, encabezadas por Jamaica; se alega el daño enorme que ellas sufrirán en su agricultura, así como la ruina naviera; con el prestigio de la realeza, tan fascinadora entonces, el duque de Clarence toma la defensa de la tesis dolorosa.

Nada importa; el pueblo inglés, concluye por imponer el fuero de la justicia. El nombre del juez Mansfield, que, en 1772, declara que "the claim of slavery can never be supported", o sea que no se puede trabar litigio por la propiedad de un esclavo, marca el arranque de una revolución, que se prolonga por cuarenta años y tiene su héroe en Wilberforce, una de las más limpias glorias civiles de la humanidad.

Después de cien combates verbales y de repetidas derrotas parlamentarias, triunfa plenamente el dogma santo, por ley de 25 de Marzo de 1807, fecha culminante para el derecho y la misericordia. Piénsese que más de medio siglo debió correr antes que Estados Unidos siguiera la luminosa huella de liberación.

Pero Pereira Pinto prefiere prescindir de tan formidables memorias y encuentra más sencillo preguntarse si, acaso, el interés doméstico no fué la razón motriz de la esclarecida jornada. Pasa al lado de Wilberforce y de

su apostolado y no lo ve, o no lo siente, o se vuelve para no advertirlo!

En plano menor y en otras incidencias relacionadas con actividades de la diplomacia británica, en los inciertos días de la revolución americana, se suelen reproducir juicios de parcialidad similar. El mismo celo que se pone en callar los bienes recibidos, o en disminuir su volumen, se aplica, en sentido inverso, a la presunción maliciosa: tal o cual actitud respondió al crudo interés, o le es atribuible.

La misión pacificadora de lord Ponsonby, tan brillante y fecunda como fué, no se libra, a pesar de la altura moral en que siempre se mantuvo, de la insinuación tortuosa, que se pierde, es cierto, en el murmullo.

Con la certidumbre de decir una gran verdad, puede, sin embargo, afirmarse que la mediación británica, culminada por la paz de 1828, señala el principio de una nueva época, pródiga en bienes, en esta parte del mundo.

IX

LOS PAPELES GORDON

En capítulos anteriores, aludimos a la correspondencia oficial del ministro Gordon y a lo sensible que era no conocerla. Felizmente, en tiempo todavía para utilizarlas, hemos recibido, gentilmente remitidas desde Londres, numerosas notas de aquel diplomático. Con mucha curiosidad, casi ansiosos, abordamos su lectura, pues ella podía enterarnos de aspectos ignorados y contradictorios, quizás, con lo ya escrito e impreso. Pero este nuevo testimonio ninguna enmienda sensible introduce al criterio sentado, siendo, más que confirmatorio, ampliatorio de la impresión recogida a través de los papeles de lord Ponsonby.

Ambos plenipotenciarios conciertan su acción pacificadora y hasta el fin y el éxito la llevan. Marcada eficacia tuvo la gestión, también larga y tenaz, del ministro Gordon ante el gobierno imperial. Reproduce en Río de Janeiro, con personalidad propia, la tarea moderadora desarrollada por su colega en Buenos Aires. Sus oficios, arrojan nueva luz sobre el conjunto de la negociación. Por tanto, de su examen, rápido, no debemos prescindir, aunque se dilaten estas páginas y sufra alteración su plan.

Los escritos de Gordon acrecen el conocimiento de la misión García. Al igual de Ponsonby, aquél consideró beneficiosa para las Provincias Unidas la convención suscrita. Es cierto que entiende que le faltó decisión a su apoderado. Se lo expresa a Dudley, en su nota de Enero 7 de 1828: "Si M. García, en el mes de Junio, hubiera cumplido las instrucciones de su gobierno (y desplegando más energía posiblemente lo hubiera hecho así), la independencia de la Banda Oriental hubiera sido acordada en una convención preliminar, pero no se hubiera consu-

mado sino después de la conclusión del tratado definitivo".

En Abril 24 de 1827, Gordon explica, en nota a Canning, los orígenes de la misión García. Tiene confianza en el resultado, siempre que se mejoren los términos por Buenos Aires y que se mande un representante a Río de Janeiro. Así se lo escribe a Ponsonby. Léase: "He urgido a S. E. que incline al presidente a hacer ciertas concesiones que, por lo menos, nos darían una probabilidad de alcanzar el término de la guerra, sin perder de vista el objeto principal del gobierno de Buenos Aires, que he considerado debe ser asegurar la independencia de la Banda Oriental. Más aún: he creído de mi deber apurar a S. E. para inducir a ese gobierno a mandar su representante a Río de Janeiro, para concluir un tratado de paz, convencido de que el efecto moral de su arribo aquí haría difícil al emperador rehusarse a escuchar justas y honradas propuestas, desde que universalmente se clama por la paz en el Brasil, no sólo por el pueblo, sino por todos los miembros de la administración".

Pero, a la vez, manifiesta que "las esperanzas, que parecen ser tan grandes en Buenos Aires, de obligar a ceder al emperador por medio de victorias navales y terrestres, no tienen fundamento exacto".

En nota a Ponsonby, de la misma fecha, reitera esos asertos. Mucho se desea la paz, aunque, por encima de esa aspiración, flota el anhelo de conseguirla sin desmedro. "No hace al fondo de la cuestión, si el general Alvear vence al general Barbacena o si Brown despeja, o no, el Río de la Plata. Estos éxitos sólo pueden traer alivio pasajero; los recursos de este Imperio son inmensos y creyendo, como creo, que Brown, *grande* como es, no puede con su goleta aniquilar a la escuadra brasilera, tendrá usted el bloqueo restablecido con creciente vigor. Con los mismos buques y medios que hoy posee el emperador, si dirigidos por un sistema bien organizado, estaría en su mano hundir a Brown y su pequeña embarcación y echar al fondo del río a la misma ciudad de Buenos Aires".

Abrimos espacio a estas transcripciones, que informan mejor que todos los comentarios actuales, para abonar la amplitud de nuestra investigación, dirigida a desentrañar

la verdad que el tiempo sepultó. A ella nos aproximaremos espigando en los documentos, que son fuente la más calificada.

Nuestra noticia del ambiente brasilero de la época es deficiente y de ahí que sea común el error que supone al imperial vencido, en mérito al acumulado contraste de sus armas; la realidad es que no hirieron en sus centros vitales al contrario. No penetran más allá de la periferia, a pesar de su mucha gloria. Quizás todavía no poseemos en el Plata la sensación fiel de lo que por entonces era y representaba el Brasil, sin disputa, ya entonces la primera nación del continente y dueña de firme tradición, cuando las demás ensayaban sus primeros pasos. La palabra imparcial de Gordon resuena, pues, oportuna. En Mayo 10 de 1827, le dice a Canning: "Tengo gran satisfacción en comunicar a V. E. la llegada aquí de don Manuel J. García, de Buenos Aires"... "Tampoco puedo ocultar a V. E. que su probabilidad de buen éxito ha sido disminuída por los recientes sucesos del Río de la Plata y de las provincias del Sur. Es cierto que, más de una vez, he declarado ser mi opinión que la independencia de la Banda Oriental podría posiblemente admitirse aquí, como base de un tratado de pacificación, y, en consecuencia, me regocija la llegada de don Manuel García, que robustece mi esperanza en esa concesión; no obstante, temo que sea más difícil obtenerla del emperador en derrota que victorioso"; aunque considera que la propuesta adelantada por el marqués de Queluz "es totalmente inadmisible".

Agrega: "No satisfecho con exigir un reconocimiento formal de los derechos del emperador a poseer la Banda Oriental, sin establecer ninguna estipulación sobre su futura independencia, se reclama, además, una indemnización pecuniaria por los gastos de la guerra. Se exige el licenciamiento del ejército y de la flota de Buenos Aires, la entrega al Brasil de la isla de Martín García y que el tráfico del Paraná sea exclusivamente para uso de los súbditos de las partes contratantes".

Como se ve, la mediación estima inaceptable la fórmula imperial, cuya persistente reivindicación del solar uruguayo, bien evidencia hasta dónde se agotó el esfuerzo para retenerlo. El cierre del Paraná al comercio universal debe también destacarse.

En pocos días se ultima la convención, con atenuación de aquellos términos.

Gordon entera a Ponsonby, con fecha 1.° de Junio, por nota que el historiador deberá tomar en cuenta y que aproxima más a la sensación del discutido suceso.

Aplaude lo hecho y da las razones. Aunque el emperador no reconoce nuestra independencia, "sin embargo, se compromete a conceder, en seguida, lo que será equivalente a la misma y, al negociar el tratado definitivo, se podrá obtener un ajuste final que satisfaga a todas las partes".

Completa su pensamiento: "El emperador pronto se convencerá del desacierto de no proclamar, franca e inmediatamente, la independencia de la provincia; y, cuando haya gozado del gusto de comunicar su tratado de paz a la nación brasilera, suscribirá, complacido, medidas que la habiliten a disfrutar de su beneficio".

El mediador pone más atención en la realidad que en las palabras y en su concepto, sagaz, poco importa que no se declare, por escrito, lo que adquirido está.

Sintetiza su juicio: "Buenos Aires tiene motivo para estar satisfecho: entra, de inmediato, en un estado de paz y regeneración, sin sacrificio alguno, pues se ve libre de una carga la más peligrosa, por la renuncia de la Banda Oriental, y ni un chelín se le podrá arrancar, en virtud del artículo 5.° de la convención. Al Brasil, se le deja que luche con la disensión y con la revuelta, que continuará imperando en la provincia Cisplatina; aquí, todos los males de la guerra posiblemente continuarán, mientras que Buenos Aires, en paz y tranquilidad, curará sus heridas y podrá dedicar todos sus medios a conseguir su restablecimiento".

Juicio que se asienta en la persuasión de ser vano todo lo que se pacte contra lo consumado y lo irrevocable; es decir, la emancipación oriental. Desde que era imposible sofocarla, inútil y vacío el título de dominio. En cuanto al pago de las presas, "que se probase haber hecho a los súbditos brasileros" los corsarios republicanos, quedaba en promesa, pues la prueba nunca se obtendría.

Por otra parte, Gordon mide la solución por las circunstancias: "Si existiese siquiera una remota probabilidad de que, mediante la continuación de la guerra, se

consiguiese algún resultado ventajoso para Buenos Aires, yo comprendería que se insistiera en demandar en otros términos de paz. De su lado, ciertamente, están los laureles, si es que durante esta guerra fatal han brotado los suficientes para tejer una corona. Pero si la república ha de guiarse, no por la vana gloria, sino por sus propios intereses y por un sentido práctico de los negocios, la convención del señor García será seguramente ratificada, sin hesitación''.

Se prescindía de un factor imprescindible, o sea el espíritu público, para el cual sólo contaba el aspecto externo y desagradable de la fórmula, que presentaba, como vencido, al vencedor en la mayoría de las jornadas libradas. El honor nacional, enardecido por los partidos, no consentía un arreglo de exterior tan penoso, aunque otra fuera su esencia.

Gravitaba también la certidumbre de que el imperial no cedería. ''Ni renovados esfuerzos, ni repetidos éxitos de parte de Buenos Aires, inducirán al emperador a hacer la paz en otros términos y ruego a V. E. quiera creer que él también conserva elementos bastante para continuar la guerra; el señor García debe estar convencido de ello''. Para él abunda en elogios, dada ''la elevada opinión que siento por el buen juicio del señor García, sus grandes capacidades y noble carácter''. Insiste: ''No necesito elogiar al señor García a quien como V. E. conoce sus méritos''. Y luego de abundar en otras apreciaciones de médula, termina: ''En resumen, lo que sólo claramente resulta de esta convención es el cese de las hostilidades. *¡Esto es lo que más necesitamos; estemos satisfechos: Dios lo manda!* Tal puede ser la exclamación del congreso de las Provincias Unidas''.

Opinión sincera y lealmente expuesta. Obsérvese que habla un diplomático y, sobre todo, un europeo, de otra construcción mental y con el concepto positivo de las cosas. Ante una guerra que casi no lo era y frente a una situación de otro modo insoluble —como los sucesos lo probaron— la tregua, aun deficiente, llevaba al fin venturoso.

NOTICIAS CONFIRMATORIAS

En otra nota, de Junio 8 de 1827, Gordon renueva sus comentarios sobre la negociación, fatalmente condenada al fracaso. "Me asegura el señor García que tenía instrucciones de firmar una convención sólo sobre la base de la independencia de la provincia de Montevideo; pero, como él se hallaba convencido de que a este estado de independencia no podía llegarse por cierto tiempo, y que, en realidad, era de poca importancia para Buenos Aires el destino de la provincia, siempre que se le devolviera la tranquilidad, no vaciló en aceptar términos que, en todo otro sentido, estaban perfectamente de acuerdo con sus instrucciones".

Aspecto real, que suele olvidarse y que no carece de fuerza, por cuanto sólo como parte de su territorio interesaba a las Provincias Unidas reivindicar nuestro suelo; mas si, como múltiples signos lo acreditaban, la reincorporación constituía un recurso desesperado de los orientales, sin arraigo verdadero en la masa popular y, por tanto, de duración efímera, era lógico que se pensara en desglosar actitudes; con mayor motivo, ante el peligro, cada vez más apremiante, de la guerra interior. Nada la detendría, lo que no priva que, antes de estallar, se quisiera y se creyera desarmarla con una pronta pacificación, por mediocre que fuera.

Ahí apunta la idea dominante de la tratativa, bien señalada por Gordon: "Ningún sacrificio se ha hecho con la pérdida de la Banda Oriental, desde que M. García ha declarado, más de una vez, que los ministros de la república también habían llegado a la convicción de que no era, ni político ni práctico, intervenir en el gobierno de aquella provincia y que preferían renunciar todo derecho sobre ella. Su único objetivo, ahora, era verla tranquila; y sólo tenía instrucciones de estipular su independencia, a fin de no aparecer abandonando por completo una causa que ellos por tanto tiempo han protegido, con peligro de su propia existencia".

Confirma: "M. García me ha asegurado, categóricamente, que ya no existían celos de parte del gobierno de Buenos Aires, en cuanto a la completa posesión de Mon-

tevideo por los brasileros y que su independencia se pedía solamente porque era esperada por sus habitantes, cuyo orden y tranquilidad eran necesarios a la paz y tranquilidad de sus vecinos''.

Traemos al frente estos conceptos, porque ellos merecen ser considerados y meditados, sin perjuicio de comprender la tempestad pasional desatada por tan discutido episodio diplomático. Su aspecto externo no podía ser más escabroso, al extremo de no concebirse cómo se creyeron viables, ante la opinión pública, tan sensible al amor propio, aquellas claudicantes bases; pero es también evidente que el análisis frío las reduce a nada. Así lo estima Gordon, aunque insinúa que quizás faltó entereza; y, porque así lo entendiera, no vacila en forzar sus propias instrucciones, como lo declara: ''Al enterar a V. E. de los términos en que se espera llegar a una solución con Buenos Aires y del modo como han sido sostenidos por mis modestos esfuerzos, no escapará a V. E. que ellos, de ninguna manera, corresponden con los que en virtud de vuestras instrucciones he mantenido consecuentemente hasta la llegada del señor García a Río de Janeiro. Siendo la paz el primer objetivo en vista, no parecía existir razón para impugnar las pretensiones del Brasil e insistir en que ella se fundara sobre la base de la independencia absoluta de la disputada provincia. Desde el momento que esta demanda era abandonada por Buenos Aires, no había motivo para que la Gran Bretaña la exigiera''.

Observación final sin réplica. ¿Más realistas que el rey, acaso, cabía decir, aun tratándose de los actos de una república?

Agrega el ministro: ''En mi opinión, ha obrado sensatamente al aceptar una convención por la cual todo es ganancia para Buenos Aires, en virtud de la restauración de la paz, y nada cede, salvo un punto de honor, al no suscribirla según sus propios términos''.

Estos antecedentes explican la inmediata actitud de Ponsonby, quien se solidariza con la de su colega de Río, sin haber tenido la menor intervención en ese desenlace. Producido, lo acepta y aplaude, porque aporta la anhelada paz y sus ingentes bienes.

La necesitan el país, los neutrales y el comercio inglés, cuya defensa le está asignada.

En cuanto a la Banda Oriental, nadie se ilusiona: seguirá siendo irreductible. Habla Gordon: "M. García considera que el cese de las hostilidades entre el Brasil y Buenos Aires, de ningún modo asegurará, ni a uno ni a otro, todos los beneficios de la paz, a menos que se llegue a algún arreglo para contemplar a los habitantes de la provincia de Montevideo. El Brasil, especialmente, quedará en estado de guerra, si esto no se efectúa, y, en este terreno, M. García me ha pedido que induzca al emperador a conceder, por resolución propia, lo que se negó a hacer por convención mutua. He empleado supremos esfuerzos para llevar adelante este importante asunto; agregando a mi pedido personal el memorandum que incluyo, redactado en términos que he creído muy probable influyan en S. M. I., a quien lo presentaré".

Afanosa siempre la mediación británica en zanjar dificultades. No hay sombras que empañen su lealtad, y ninguna demostración más fehaciente de su imparcial gestión que el empeño puesto, a pesar de las propias instrucciones, en dar andamiento a una convención que, aunque en apariencia fuera, satisfacía plenamente las ambiciones imperiales.

A la vez, se señala, cual punto oscuro, la cuestión oriental. Allí está en hervor la tormenta: "Suponiendo que el gobierno de Buenos Aires ratifique la convención que ha sido firmada por su plenipotenciario, es de presumir que los jefes de la insurrección en la provincia de Montevideo, se unirán para defender su libertad, aun después que el general Alvear se les haya separado; muchas de sus tropas se juntarán, probablemente, a los insurrectos, bajo el mando del general Lavalleja. El primer objeto, pues, del emperador, debiera ser apaciguar a este formidable adversario, a cuyo fin he pedido ardientemente a S. M. I. la libertad de su hermano"...

La consigue. Expresivo reconocimiento de la personalidad del pueblo oriental. Ya no es Ponsonby, a quien pudiera suponerse influenciado por el delirante patriotismo de Trápani; ahora es Gordon, extraño al ambiente platino y a sus hombres, quien se detiene ante nuestro localismo y lo encara con la gravedad que se plantea.

Cuerpo extraño a ambos fronterizos, vanas serán las tratativas, como que ninguno alcanzará a asimilarlo. Los

beligerantes demoran en rendirse a esa persuasión, lo que no sorprende, en presencia de sucesos tan decisivos y por cuanto, aun entre los propios nativos, no faltaron los descreídos, cuya negación hincharía y prolongaría el desvío y la retórica de Juan Carlos Gómez.

El fracaso de la misión García, no extingue la voluntad de los pacificadores; y lo decimos en plural porque en ella rivalizan Ponsonby y Gordon, cada uno en su campo de acción. La obra se desarrolla bajo la directiva del primero, pero los nuevos papeles que recién ahora conocemos y que con apremio comentamos, imprimen singular realce a la brillante tarea del segundo.

En efecto, Gordon ignora el desmayo. Malograda una gestión, inicia otra. Le escribe a Dudley, en Agosto 18 de 1827: "A pesar del pésimo aspecto de los asuntos entre este país y Buenos Aires, desde la desaprobación a M. García por su gobierno, no he creído del caso interrumpir mis esfuerzos para alcanzar un propósito de tan general utilidad, cual es el cese de las hostilidades, en tanto no sean rechazadas, en absoluto, por el emperador don Pedro".

Sugiere, entonces, que se vaya a la paz dejando de lado el caso de la Banda Oriental: "He propuesto a S. M. I. acceder a términos de paz según los cuales ambas partes se reservarían sus derechos y pretensiones, tales como existían antes de la guerra, abandonando el asunto de la provincia Cisplatina, sobrentendiéndose que inmediatamente se iniciará una negociación para definir sus respectivos derechos y determinar el destino de esa provincia. Es motivo de honda satisfacción para mí poder informar a V. E. que el emperador, accediendo a mi proposición, me ha autorizado a comunicar al gobierno de Buenos Aires que está deseoso de pactar la paz en los términos arriba mencionados".

Ya se enciende la estrella buena. Aún la paz demorará, pero virtualmente ya está hecha, sin que lo adviertan los beligerantes. "S. M. I., sin embargo, considera esto más bien un armisticio, cuya duración anhela asegurar, al menos por dos años, para el cual gustoso aceptaría la garantía de la Gran Bretaña".

Unos y otros ponen el pensamiento, cuando de transar se trata, en la nación mediadora, cual si alentaran la cer-

teza de que su rúbrica afianzará imparcialmente su derecho. "Naturalmente, que esto lo he rehusado, prosigue; pero me he aventurado a manifestar que Inglaterra, con la mejor voluntad, extendería su mediación a la negociación que se inicia respecto a la disputada provincia"; y termina: "No veo cómo la república de Buenos Aires puede resistir a la proposición, tal cual la ha aprobado el emperador. Me propongo adelantársela a lord Ponsonby y sólo siento no tener otros medios de comunicársela"...

Testimonios que, cuanto más se ahonda en el tema, más profusos aparecen, del influjo, decisivo, que tuvo la gran potencia amiga en el desenlace feliz del año 28. Sólo por ofuscación se concibe que se intente disminuir una evidencia que brota su verdad de todos los ángulos de la información. El estudio de estos nuevos antecedentes esclarece, aún más, nuestros orígenes libres. En el cruce de las soluciones, complicándolas y obligando a tomarnos en cuenta, alza su varonil estorbo nuestra nacionalidad. Como una vocación que nace, o renace, avanza y retrocede, para avanzar en seguida, con renovado brío, el sentimiento autonómico, que de lejos viene y que otra vez despierta... A su empuje, apuran los corazones su latido y se dilata en los pechos una inmensa emoción. Sin decirlo, hecha pedazos ya está el acta de reincorporación.

Gordon lo comprende y así lo declara a Dudley en su oficio del 21 de Setiembre de 1827: "El convenio que ahora se intenta entre los beligerantes puede parecer poco satisfactorio, por cuanto no tiende a remover la causa originaria de la guerra; pero debe notarse que, en el hecho, no está fuera del poder de las partes contratantes, aun coincidiendo en sus vistas, determinar el destino de la provincia Cisplatina, estando sus habitantes resueltos a lidiar por su propia causa y obtener su independencia".

Manifestación categórica, precisa, emanada de quien no padece contagio tendencioso y es dueño, por tanto, de alta autoridad crítica. Óigase bien: aunque se concierten las partes, de nada valdrá su acuerdo, porque los orientales seguirán luchando, porque ellos quieren tener patria.

La propuesta de Gordon, de dejar ese espinoso asunto para después, tropieza con dificultades en la otra cancillería. Exprésale a Dudley, en 1.° de Octubre, que "des-

pués de la equitativa transacción aceptada por el emperador del Brasil, explicada en mi despacho del 21 último, es decir, dejar que el destino de la Banda Oriental se resuelva por negociación amigable, la guerra sólo puede continuarse, por parte de Buenos Aires, con violación de uno de los más sólidos principios de la ley internacional. No puede fundarse ni en justicia ni en necesidad"...

Esta vez, es del lado de las Provincias Unidas que surge, más que la dificultad, el obstruccionismo. A la desconfianza creada por sucesos recientes y desgraciados —la misión García, etc.— se agregan el temor de rodar en similar contraste y la íntima y tentadora esperanza de decidir militarmente la contienda.

De ahí que se reclame la evacuación previa de los sitios fortificados, lo que encuentra improcedente Gordon, según lo escribe a Dudley en Octubre 22: "No necesito decir que no hay probabilidad de que las insinuaciones que contienen sean escuchadas por el emperador don Pedro. No se convencerá a S. M. I. de que ceda Montevideo; en verdad, no es de suponerse. Estaba en su poder al comenzar la guerra y, siendo suya ahora, cuando el enemigo se halla reducido a su último extremo, habiéndose operado, en realidad, la disolución de la república, S. M. I., cuyos recursos no están exhaustos y que está sostenido por la opinión unánime del Brasil, al menos en cuanto a la ocupación de Montevideo refiere, seguramente no aceptará la paz sobre la base de una inexplicable cesión de esa fortaleza"

Y no la aceptó, como se confirma en nota de Noviembre 10: "El emperador, por su parte, se ha rehusado, terminantemente, a escuchar las contraproposiciones que acaban de llegar de Buenos Aires, requiriendo la inmediata evacuación de Montevideo por las fuerzas brasileras".

Rico filón esta correspondencia, que el historiador aprovechará. Nuestro comentario se limita a la mediación, iluminada por estos trazos, cuya amplia transcripción, sin la menor preferencia, nos permite abonar la sincera intención que nos anima.

TERCERÍA ORIENTAL

Ante tan inacabables dialécticas, se abre camino la idea de buscar la solución tratando, directamente, con los propios orientales, dueños y señores del codiciado y discutido

territorio. ¿Acaso no lo dominan y gobiernan, con excepción de su capital, trasplantada, de hecho, a Canelones, primero, y al Durazno, después? Enterados estamos de las exploraciones de Ponsonby, con tanta inteligencia y fervorosa devoción nativa secundado por Trápani. Idéntica inclinación alienta la cancillería imperial. Gordon la señala: "En cuanto a tratar con el general Lavalleja, este gobierno ha tiempo está en conocimiento del distanciamiento, de Buenos Aires, de ese oficial y sus compatriotas, y es bien sabido aquí que el destino de la Banda Oriental se resolverá solamente por una inteligencia con los orientales".

Nada más afirmativo de nuestra personalidad nacional. Imposible prescindir de ella y de su irrevocable existencia.

Reitera, en Enero 9 de 1828: "Luego, pues, la única posibilidad de paz para el Brasil, es llegar, primeramente, a un entendimiento con la Banda Oriental, donde la guerra civil está por estallar, y actuar, conjuntamente con los que están divididos entre sí, contra el gobierno de Buenos Aires". Ha dicho, el 7: "La promesa de negociar sobre estos términos, llevaría a un inmediato cese de hostilidades".

En esa común determinación del emperador y de la mediación, pone su arranque la misión del agregado Fraser, ante Lavalleja, como portador de las bases que sellarían la paz.

Pero, sin perjuicio de ensayar la negociación directa, comprende Gordon que el problema ofrece otros aspectos difíciles. Refiere a la pacificación en su nota del 9 de Enero a Dudley, "la que ahora sólo se obtendrá llegando, primero, a un avenimiento con el general Lavalleja. V. E. puede figurarse cuán grande es el dilema en que se ve el gobierno del Brasil, en común con los poderes neutrales que desean colaborar en la obra de pacificación. Un simple acuerdo con las tropas enemigas en la Banda Oriental, no puede remover los dos grandes daños de la guerra: la piratería y el bloqueo. Estos, cuya eliminación es principal objeto de nuestras negociaciones, son enteramente independientes de la causa e intereses del general Lavalleja".

En consecuencia, sólo por el arreglo total se alcanzarán los bienes por todos deseados. El entendimiento con La-

valleja, resuelve la guerra por tierra, pero no acaba la marítima, que depende exclusivamente de Buenos Aires. Las dos conformidades son necesarias y, por eso, a la vez de acordar la misión Fraser, se redoblan las gestiones en ambas capitales. Hora crítica y resolutoria, en que Ponsonby y Gordon se sobrepujan. Comentada está la acción sabia y enérgica, dentro de la corrección, de aquél. En línea paralela, desarrolla, éste, la suya, mereciendo la aprobación de Dudley. Agradece, en 7 de Enero, "los conceptos halagadores con que V. E. se digna, en sus despachos de 10 y 24 de Noviembre, aludir a mis modestos esfuerzos para alcanzar el cese de hostilidades con Buenos Aires"... aunque "es motivo de verdadera pena para mí comprobar, sin embargo, que éstos han sido ineficaces".

Ya a esa altura, el emperador acepta el hecho, consumado; de nuestra emancipación. "Creo firmemente que S. M. I. entraría, deseoso, en una negociación definitiva de paz sobre la independencia de la Banda Oriental; pero él, acertadamente, reclama que esto se afirme sobre bases cuya solidez garanta la tranquilidad pública".

Es deber de lealtad expositiva prestar espacio a estas manifestaciones, elogiosas para el monarca, así confirmadas en Febrero 13 de 1828: "Es con mucha satisfacción que trasmito a V. E. el resultado de mis empeños para inducir al emperador don Pedro a asentir a bases sobre las cuales podemos razonablemente ver sellada la paz en este hemisferio".

Meritoria revocación de actitudes a que se llega por la fuerza de los sucesos y que no impide recordar que casi con anticipación de un año y a raíz del éxito resonante de sus armas, las Provincias Unidas habían querido llegar a idéntica solución, estando pública y formalmente autorizado don Manuel José García a declarar la independencia oriental. Se estrelló, entonces, en la intransigencia y soberbia imperial. Escaldada queda la diplomacia platina, que la recia voluntad de Dorrego robustece.

Con mucho fundaménto, porque todavía, en Mayo 17 de 1828, según nota de Gordon a Ponsonby, el emperador declara que "la categoría del nuevo estado se regulará por un tratado definitivo que luego se negociará en Río Janeiro". ¡Siempre algo por atar!

Prosigue Gordon en la nota que veníamos comentando: "Había, sin embargo, mucho que observar en las primeras proposiciones del emperador, y fué recién el 12 del corriente que me las devolvió, modificadas, el marqués de Aracaty; confío que serán juzgadas por V. E. sin reproche, según texto incluso n.° 2".

Véase hasta qué punto era oída y contemplada la opinión del mediador, a quien se someten y consultan las bases y cuyas observaciones se reciben y satisfacen, aunque pronto el emperador intentará echarse atrás. ¿Qué mejor respuesta que estas referencias, irrefutables, a quienes pretenden adaptar los hechos a su vehemencia, sin decidirse a reconocer algo que no importa el menor agravio; o sea, el peso, resolutivo, del consejo inglés en las negociaciones de paz?

Atención solicitamos para las declaraciones de Gordon que siguen: "Considerando a la Banda Oriental como un tercero, separado e independiente, cuyo asentimiento es necesario, sean cuales fueren las condiciones bajo las cuales se espera terminar la guerra, y recordando lo especial de la posición del general Lavalleja, en relación a Buenos Aires, he pensado sea beneficioso para la causa de la paz enterar directamente a ese jefe de las proposiciones del emperador, dirigiéndole, a la vez, una carta cuya copia acompaño.

No he dado este paso sin obtener, previamente, la aprobación del emperador don Pedro; de acuerdo con ella, S. M. I. va a enviar órdenes al general Lecor para que concierte, de inmediato, el armisticio entre los ejércitos situados en las fronteras de Río Grande, si el general Lavalleja se inclinara a activar la pacificación con la influencia de su presencia en Buenos Aires".

Esos dos párrafos, sin necesidad de comentario, contestan a quienes se agotan en la probanza de que la solución maduró y se hizo con prescindencia de nosotros. Mal podíamos figurar suscribiendo un tratado, cuando éramos integrantes, en sentido legal, de una de las partes; pero, por encima de la forma protocolar, como aspecto dominante, fulgura la materialidad de esa independencia, ya en nuestras manos, que las cancillerías concluyen por reconocer y documentar y a la cual, en plena guerra, todos le otorgan personería. Por cuerda separada, aun-

que en consonancia, Gordon procede como Ponsonby, sin que quepa la alegación de que Trápani lo sugestiona. Y el propio emperador sanciona la grave actitud del mediador, que establece un hecho trascendental: el reconocimiento práctico y afirmativo de nuestra libertad, sin consulta al otro beligerante.

Termina Gordon: "El señor Fraser, agregado a esta legación, será portador de mi carta al general Lavalleja, y, como nos hallaremos capacitados, por su viaje, para adquirir noción exacta del verdadero estado de cosas en la Banda Oriental y de la forma en que se hace la guerra en la frontera del Imperio brasilero, espero que V. E. aprobará su envío con esa misión".

Entramos a leer una página de singular interés y cuya información rectifica versiones corrientes. Pero, ante todo, se impone establecer que no hubo dos series de bases ni de comunicaciones a ellas atingentes. Tampoco es exacto que Fraser fuera mensajero de unas y de otras Trápani, bajo el auspicio éste de Ponsonby. En homenaje a la lealtad puesta por todos en esta etapa de la negociación, cumple manifestar que no existió tal duplicidad en nadie, aunque reconociendo que es explicable el yerro de algunos escritores, proveniente de otro mayor y completamente involuntario, de los ministros británicos, que los papeles del ministro Gordon esclarecen.

A su texto nos remitimos, pues nos desviaría su detenido examen. Sólo apuntaremos que la mencionada confusión tuvo origen en la circunstancia de haber recibido Ponsonby, antes de las contraproposiciones brasileras, trasmitidas con anterioridad, una carta de Gordon, dando por aceptadas las proposiciones argentinas; dicho eso a título informativo.

Tropiezo que lo retiene en Río, a pesar de que ya está designado Ponsonby para allí sustituirle. Así lo explica, en nota del 11 de Abril: "El 17 de Febrero, oficialmente envié, por el buque de S. M. "Thetis", las bases brasileras de paz, ya conocidas de V. E., y el 24 del mismo mes escribí una carta particular a lord Ponsonby, urgiendo el asentimiento del gobierno de Buenos Aires y tratando de demostrar que, en realidad, ambas partes coincidían en lo mismo. Desgraciadamente, mi carta privada alcanzó primero a lord Ponsonby y le ha parecido bien utilizarla

oficialmente y de modo que temo pueda, no sólo no alcanzar éxito, sino que frustre el objetivo que ambos tenemos en vista''.

En oficio del 26 del mismo mes, agrega: ''La infortunada expresión de mis opiniones privadas a lord Ponsonby y el aún más desdichado uso que se hizo de ellas, pueden, muy naturalmente, haber indispuesto al gobierno de Buenos Aires con las condiciones que luego llegaron como oficialmente trasmitidas por el gobierno brasilero; y V. E. podrá juzgar del efecto producido aquí por la réplica del señor Balcarce, al recorrer la nota incluída, que acabo de recibir del marqués de Aracaty''.

Mala interpretación, de efectos pasajeros, y que, sobre todo, sirvió de pretexto, en Río, para alzar, deliberadamente, obstáculos en el camino de los propios y recientes asertos pacíficos. Gordon no vacila en echarse la culpa, repartida con su colega, limpios los dos del torcido propósito que, sin fundamento, les atribuye algún escritor brasilero. Abona esa claridad de conducta, por si la explicación lógica no bastase, la nota, de Abril 21, que al marqués dirige aquél. Es sensible tomarla aquí en fragmento; en cambio, va, entera —como todos los documentos a que nos referimos— en el segundo volumen. ''Desgraciadamente, mi carta privada llegó a manos de lord Ponsonby antes de mis despachos oficiales y parece que S. E., en el vivo deseo de alcanzar tan gran anhelo, ha anunciado al gobierno de Buenos Aires que S. M. I. ha accedido a tratar la paz, en los siguientes términos· 1.° La base de la independencia de la Banda Oriental; 2.° El nuevo estado no podrá unirse, por incorporación, a ningún otro; 3.° S. M. I. acepta entregar las plazas fuertes a los propios orientales. El gobierno republicano en seguida accedió a los términos arriba mencionados, ofreciendo mandar un plenipotenciario para negociar una paz fundada en ellos, ya sea en Montevideo o en Río de Janeiro''.

Pero, cuando no era uno, era el otro quien objetaba, en el momento de hacerlas definitivas, las proposiciones que la víspera no resistiera. Gordon exterioriza su fatiga ante ese interminable diálogo de dos vencidos, al escribir, respecto a los unos, ''pero algún descuento hay que hacer a la obstinación y vanidad que inflama a las cabezas en

estos climas'', y cuando escribe, de los otros: ''No se le debiera consentir al gobierno de Buenos Aires que siga apoyándose en tales nimiedades: en lo que puede llamarse una mojiganga de guerra, preñada de males para todos más que para ellos mismos''.

LA MISIÓN FRASER

Este suceso, marca un momento nuevo en las negociaciones. Después de años de inútiles tratativas, se llega a la persuasión de que las partes, si no se intensifica el apremio, nunca encontrarán términos hábiles para transar. Ese convencimiento motiva la misión Fraser, así explicada por Gordon a Ponsonby, en nota de Febrero 24 de 1828, quien, a su vez, mueve a Trápani: ''Después de las insinuaciones y, en verdad, seguridades, que usted me ha dado con respecto a Lavalleja, creí que el modo más eficaz y expeditivo de traerlo a razón, era escribirle una amable carta y enterarlo de las bases brasileras, las que, si le parecieran aceptables, podría apoyar del modo que entendiera. He hecho esto con la idea de inducirlo a confiar en la negociación; y yo sinceramente espero que nuestro gobierno garantirá procedimientos correctos por ambas partes. He mandado mi carta con mi agregado, señor Fraser, y el general Lecor tiene órdenes de aquí de aceptar cualquier cosa que Lavalleja proponga en sentido de una tregua, en tanto siguen las negociaciones. No puedo decir que yo esté seguro en cuanto al resultado de nuestros esfuerzos, sean los que fueren, porque no he visto suficiente flexibilidad de parte de la república''. Y cierra con la frase recién citada, que refleja el cansancio frente a tanto verbalismo y que apunta la necesidad de concluir.

Ya tenemos, pues, al emisario en viaje. Ante nosotros está, ahora, su posterior informe, fechado en Buenos Aires el 13 de Abril. Documento precioso, por su contenido y por la impresión auténtica que refleja, certificada con autoridad moral. Extensa y minuciosa exposición, toda su lectura posee gran interés.

No es posible renunciar a su examen, aunque otros lo harán con más detenimiento.

La falta de medios de locomoción, demora la llegada de Fraser, al cuartel general brasilero, hasta el 24 de

Marzo. Es portador de "los preliminares que incluyo, que han sido aceptados por el emperador del Brasil", y de la amable carta de que Gordon informara a Ponsonby. Con mucha probabilidad, la más jugosa fué la que no se escribió, confiada a la memoria y al tacto del mensajero. Aquélla, de fecha Febrero 13, ya es conocida. "... No me cabe duda de que V. E. saludará gozoso la oportunidad que hoy se ofrece para sellar la paz, de la cual la independencia de su país de origen constituye la feliz base, y que sus esfuerzos no faltarán para propender a que ella sea aceptada por la república. Ruego, por lo demás, a V. E. quiera ver en esta carta una prueba del interés que la Gran Bretaña pone en el bienestar de la Banda Oriental, así como en la terminación de la guerra"

En efecto, esa actitud constituía una demostración excepcional, como que daba personería propia a los orientales, los incitaba a celebrar la paz en forma directa y ponía en sus manos las bases de arreglo del emperador, con su beneplácito y con prescindencia del gobierno de las Provincias Unidas, del cual, en concepto legal, éramos parte.

Verdadero golpe de estado diplomático, que precipita los acontecimientos y que trajo la paz.

No en vano se alarmaría tanto el gobierno argentino, que, con apuro febril, manda ante Lavalleja, a su vez, al comisionado Vidal, no con otra serie de bases, como se ha dicho —pues llevó copia de las mismas— sino a contrarrestar la misión Fraser y a contener al jefe del ejército, del gobierno civil y del pueblo oriental. Cavilación sin el menor fundamento. Por lo mismo, se persigue a Trápani y empeñosamente se reclama su persona, aun en nuestra banda, por suponérsele emisario de Ponsonby, que procede de perfecto acuerdo con Gordon. A éste, contesta Lavalleja con dos pliegos separados.

Alude, el primero, a las bases "aprobadas por el emperador del Brasil", y prosigue: "El general en jefe está plenamente convencido de que una paz justa es el único fin legítimo de una guerra y, al recibir esta noticia del señor Gordon, el infrascrito sintió viva satisfacción al ver la proximidad de la conclusión de una guerra que tanto ha afligido a la humanidad".

Así traducido de la versión inglesa.

Declara, luego, que "mira con alegría las bases propuestas, mucho más así habiendo ya sido aceptadas por su gobierno". Redacción cuidadosa y prudente, que muestra los frutos de la misión Vidal, que tranquiliza al gobierno central en cuanto a la fidelidad de Lavalleja, quien agrega: "El interés con que la Gran Bretaña ha tomado tan activa parte en estas negociaciones, para llegar a la paz que se propone, será motivo de eterna gratitud para la república Argentina y de ilimitado reconocimiento de parte del pueblo oriental".

El otro pliego, es de réplica a la carta. Inserta conceptos análogos, y dice: "El señor Fraser ha sido tratado con la más grande consideración, no sólo por su investidura, sino, también, en mérito a la manera especial en que V. E. tuvo a bien recomendármelo. Va a partir de inmediato para Buenos Aires y tendré el honor de recomendarlo al gobierno de la república. La cesación de hostilidades depende, por entero, de mi gobierno; pero, entretanto, haré todo lo más que pueda para facilitar la rápida terminación de la guerra, empresa que V. E. ha afrontado con tan noble celo, en nombre de la nación inglesa".

Quizás acrecido, el mismo caluroso elogio que todos los hombres representativos de la hora rinden al país amigo, que en reconciliarlos se afana.

Asociado a la gratitud, estilo muy terso, como para evitar la filtración de una duda en cuanto a su obediencia de soldado.

Fraser alza un poco la cortina cuando escribe, refiriendo a Lavalleja: "Aun cuando en público, y particularmente en presencia de oficiales de las tropas de Buenos Aires, se mostró muy deseoso de pelear, llegando a decir que atacaría a Lecor en su fuerte posición actual, no obstante, me aseguró a mí que era su intención, si posible fuera, mantener inactivas sus tropas hasta el final de las negociaciones de paz. Por la manera embarazada de explicarse Lavalleja, era evidente que había allí personas en quienes tenía motivos para no confiar; y no tardé mucho en descubrir que una persona, de nombre Vidal, acababa de llegar de Buenos Aires, nominalmente, como superintendente de una rama del comisariado, pero, en realidad, para vigilar los movimientos del general; y,

más tarde, supe, en Durazno, que este hombre era un amigo íntimo del gobernador Dorrego y que había sido mandado por él para averiguar el objeto de mi viaje y, también, para inducir al general Lavalleja a adoptar alguna medida que diera pretexto para retirarlo del comando''.

Henos aquí, de lleno, dentro del manuscrito de Fraser. Transcripción que es suficiente para aquilatar su importancia histórica y que, luego, recoge y condensa las referencias sobre el desarreglo latente, en el caso, entre los nativos de una y otra banda, que así ratifica: ''Los oficiales de la república, que desde hace tiempo saben que la Banda Oriental no podrá nunca pertenecer a su país, no tienen escrúpulo en dar expansión a un sentimiento de humillación por haber peleado tanto tiempo en favor de ''bárbaros''; y los orientales, por su lado (sin exceptuar al mismo general Lavalleja), miran con celos a sus auxiliares, que creen sólo han intervenido en la lucha a fin de asegurar, para su país, la posesión de los puertos de Montevideo y Colonia; y tan poderosa es esta recíproca mala voluntad, que, si alguna vez se deponen las armas, hay pocas dudas de que Buenos Aires encontrará difícil, si no imposible, mandar otro ejército a la Banda Oriental''.

Era el viejo, el incurable artiguismo, amamantado por la constante y varonil rebelión, que de nuevo marcaba su bendito signo nativo: antes que todo y que nada, orientales.

Pero sigamos en su odisea y en su comentario a Fraser. Ya está en el campo de Lecor. ''Inmediatamente después de mi llegada, le fué dirigida una carta al general Lavalleja por el vizconde de la Laguna, enterándolo de la misma y pidiéndole fijara sitio y fecha en que yo pudiera celebrar una entrevista con él. Dos días se pasaron sin contestación alguna''.

Finalmente, se acuerda el sitio y fecha de la conferencia: ''Fuí recibido por el general Lavalleja en la orilla Norte del Yaguarón, en una pequeña población llamada por los brasileros Cerrito y, por los bonaerenses, pueblo de La Laguna''.

Pondera la situación del punto, que le promete porvenir, y agrega esta observación, que colora con su pincelada

el episodio: "Es casi seguro que fué sólo por la satisfacción de recibirme al Norte del Yaguarón y en un establecimiento brasilero, que el general Lavalleja se tomó la molestia de viajar sesenta millas desde su cuartel general en Cerro Largo, y hacer marchar, desde una considerable distancia, a su mejor brigada de caballería, que encontré montada y formada en la mañana de mi entrevista con él".

La narración que sigue es de palpitante interés y no reproducirla, en lo principal, importaría la renuncia a una probanza insustituible.

"Fué en este lugar, excmo. señor, que puse sus cartas en manos del general Lavalleja. Las leyó con cuidado y por repetidas veces me aseguró que estas proposiciones debían satisfacer a todos los habitantes de la Banda Oriental, pues les aseguraban la realización de los propósitos por los cuales habían batallado durante tres años. Más aún; afirmó que las proposiciones eran tales que, si le hubieran sido hechas a él en el año 1825, las hubiera admitido de inmediato y hubiera aceptado negociar con el emperador. No opuso objeción alguna en cuanto al fondo o redacción de las bases y concluyó asegurándome que escribiría de inmediato al gobierno de Buenos Aires, recomendándole enérgicamente la inmediata aceptación de las mismas. En caso de que se opusieran algunas objeciones, me declaró que él mismo tomaría sobre sí el removerlas. Cuando llamé su atención a esa parte de la carta de V. E. que parece sugerir que su presencia en Buenos Aires sería altamente útil para asegurar el consenso del gobierno a las bases del emperador, me aseguró que no tenía absolutamente ninguna influencia en Buenos Aires; pero que, mientras permaneciera a la cabeza de su ejército, el gobierno estaría en la necesidad de consultar sus aspiraciones. En cuanto al cese inmediato de las hostilidades, que le informé el general Lecor tenía órdenes de aceptar, en el caso de decidirse a ir a Buenos Aires, declinó tomar tan importante resolución sin una autorización directa de su gobierno".

El mismo sano criterio flota en su respuesta, de Marzo 26, al oficio del ministro Balcarce, que le entrega Vidal. Si ha existido la menor sospecha, que no se le formula, sobre su lealtad militar, de un zarpazo la deshace: "El gobierno puede estar tranquilo y satisfecho de que el

general en jefe no dará un solo paso que desbarate la marcha de la negociación, ni menos exponerse a que las tropas del ejército sufran ninguna sorpresa del enemigo".

Conceptos firmes y serenos como el pulso del ciudadano eminente que con sinceridad los suscribe y que repite, cual si se abriera el pecho para mostrar la pureza de su corazón: "El gobierno puede entregarse tranquilo al cumplimiento de la negociación, seguro de que el general en jefe vela por la conservación del ejército y sobre cuanto tiene tendencia a robustecer la resolución del gobierno"

Y aún lo confirma, en nota reservada, de la misma fecha: "S. E. el señor ministro puede estar descuidado en que el general en jefe destinado a las operaciones del ejército, no entrará jamás en otras negociaciones que traspasen la línea de su deber".

LA CONSULTA A LAVALLEJA

Interrumpimos la labor para alzar la cabeza y fijar los ojos en el jefe de los Treinta y Tres. ¡Qué poca justicia se le ha hecho, a pesar de que nada mancilla su legendaria memoria! Se ha escrito para intentar disminuirlo, sin que todavía haya aparecido el libro definitivo, que tanto merece.

Su valor intrépido y su desinterés cruzan toda la primera historia. Es de los herederos directos del blandengue, a cuyo lado se formara. Sufre largo cautiverio, como castigo; pero es indomable. Su respuesta la da el reto de la Agraciada, por *independencia o muerte,* como reza su bandera. La de Artigas y la suya, fueron las únicas enseñas del ciclo heroico.

Cuaja en realidad espléndida el ensueño de aquél y, como aquél, no conoce la recompensa adeudada a su devoción sin tasa y a su hazaña. También condenado a engendrar honores para otros, cuando tantas virtudes guerreras y civiles se suman en su personalidad esclarecida.

Denodado, incorruptible; fiel a la patria, siempre y sin un desmayo; al dominador intruso sólo le pide un campo para combatirlo y, si vencido, de él sólo acepta la gran adversidad. Constante y sin queja, el sacrificio es su escuela; su modestia excede, aún, a sus méritos de gran

patriota, y su honradez de manos y de conducta militar y cívica es española: de la buena.

Así lo vemos en la emergencia. Seductor era y fácil habría sido alzarse con la autoridad y pactar por cuenta propia. Estaba en juego la suerte de su pueblo y, más que nadie, él, su libertador, estaba asistido de derecho para influir en ella. El destino le depara la ocasión, deslumbradora, de hacer y deshacer y de imponer su fuero. ¿Quién habría enfrenado su voluntad y roto su rebeldía, una vez arreglado con el Imperio, que le ofrece, directamente, la paz que, luego, se hizo?

Sin embargo, recto como una espada entiende su deber y así lo practica en la eventualidad. Se le propone que suscriba el armisticio; se le insinúa que vaya a Buenos Aires: se le da el éxito. A todo contesta que no: quien debe decidir es "su gobierno". Y así se manifiesta el soldado todopoderoso, que acaba de tallar una epopeya y que tanto anhela la liberación de su tierra!

Ese supremo equilibrio y esa abnegación, que no eran ciertamente la característica de aquella época y de los hombres con sable al cinto, redoblan el relieve patricio de Lavalleja, que, por ser tan íntegro, conoció tanta injusticia. Todavía su grey no lo ha glorificado tanto cuanto debiera!

Prosigue Fraser: "Después de mi primera entrevista con el general Lavalleja, volví al cuartel general brasilero a prepararme para el viaje a Montevideo, hasta donde aquél prometió hacerme acompañar con una escolta. Llegué al cuartel general del ejército republicano, en Cerro Largo, el 1.° del corriente y tuve, esa misma tarde, una larga conversación con el general Lavalleja, durante la cual me renovó todas las seguridades favorables que me había dado en la ocasión precedente. Me pidió quedara un día en el pueblo de Durazno, donde el gobierno provisorio de la Banda Oriental está ahora establecido, y me pidió que buscara a un amigo suyo, de nombre Trápani, que está allí y que me explicaría los sentimientos del general más claramente de lo que él mismo estaba en libertad de hacerlo".

Destaquemos la significación de estas sencillas palabras, trazadas sin pasión, como simple reflejo de lo sucedido y que, sin embargo, poseen verdadero valor por cuanto ilu-

minan un aspecto, casi perdido y esencial, de aquel momento histórico. Es el propio Lavalleja quien trae a colación, sin que el emisario inglés se lo solicite, a Trápani, con quien le encarece hable, a su paso por Durazno, pues él le trasmitirá, con mayor limpidez, su pensar y su sentir: con más libertad que él mismo.

Todo está dicho. Lavalleja desglosa, con admirable tino, su deber de soldado y su deber de patriota. Será leal al gobierno, cuyas armas representa, pero también así al ideal nativo. En aquel carácter, impedido por su alta investidura y por las leyes del honor militar, él no puede expresar, en forma pública, todo cuanto arde en su corazón de criollo y que lo mantiene en ascua. En cambio, hay una persona, de su absoluta confianza, que todo puede decirlo.

¿Necesitamos recordar cuál era el pensamiento firmísimo, de quién recibía tan especial distinción? Por cierto que no. Trápani destaca como el evangelista de la independencia oriental, absoluta, completa; y, distante de su devoción estática, era un militante de ese ideal, en íntima comunidad con quienes lo compartían, señalándose, el primero, Ponsonby. Inteligencia y energía, servidas por una arrobadora pureza de intenciones, puestas, por entero, al servicio de la patria libre.

Y Lavalleja le manifiesta a Fraser que cuanto salga de esos labios traducirá su propio sentimiento.

¿Cómo, pues, no atribuir importancia ilustrativa al pasaje que así lo atestigua y que prueba, a la evidencia, hasta dónde eran de artificiosos los dichos oficiales de Lavalleja, cuando se dirigía al poder central? Sí, nuestra emancipación se declaró, para siempre, en la Florida, sin que en lo mínimo la empañen y la desvirtúen actas de incorporación efímeras y forzadas!

Volvamos a Fraser: "Salí para Durazno el día 3 y llegué allí el 6 del corriente. La distancia es de más de ochenta leguas. El gobierno de la provincia ha sido removido aquí de Canelones; este último punto está expuesto a incursiones de la guarnición brasilera de Montevideo. Allí encontré al señor Trápani, quien me mostró la carta original de V. E. al general Lavalleja y me renovó, de parte del mismo, las más solemnes protestas de que estaba decididamente en favor de la paz; hasta me

aseguró que, si fuera necesario, Lavalleja trataría separadamente con el emperador.

El señor Trápani es nativo de Montevideo y el íntimo amigo del general Lavalleja; goza de gran aprecio en Buenos Aires y es muy respetado por sus compatriotas. El gobernador, temiendo su influencia sobre el general, declaró embargadas todas las embarcaciones en el puerto de Buenos Aires. Este embargo consiguió eludirlo el señor Trápani y se dirigía al ejército, cuando se le arrestó en el Durazno, por la intervención gratuita del diputado gobernador de la Banda Oriental''.

Robustecido y ampliado el alcance de los anteriores asertos. Como se ve, Trápani gozaba de la confidencia de Lavalleja al extremo de estar en su poder —a pesar de no ejercer función pública— la carta autógrafa de Gordon al jefe de los Treinta y Tres. Obedeciendo órdenes de Dorrego, el gobernador interino, Pérez, lo retiene en el Durazno, impidiéndole ponerse personalmente al habla con Lavalleja; pero nada puede impedir que éste le siga girando su ilimitada confianza, al punto de aceptar, de antemano, como expresión de su íntimo pensamiento sobre nuestros destinos, lo que aquél dijera.

Agrega Fraser que, ''hasta dónde se pueda confiar en las protestas de Lavalleja, estoy incapacitado de juzgar''; el rumor, que luego recoge, de que planeaba una ofensiva sobre Río Grande, ''no habla muy alto en favor de su buena fe''.

Reproche inmerecido, por cuanto el libertador cumplió, con toda corrección, su promesa de mantenerse a la expectativa.

Alude el agregado a una curiosa incidencia. ''No debo omitir que en la víspera de mi partida del cuartel general brasilero, conversando con el general Lecor sobre los asuntos de la Banda Oriental, por accidente, puso en mis manos una serie de artículos, que diferían en su texto de las proposiciones de que yo era portador para el general Lavalleja. Él se apercibió de su error, pero no antes de que yo hubiera leído el segundo artículo, en el que se establecía, ''que en caso de que la república de las Provincias Unidas rehusara negociar sobre la base de la independencia de la Banda Oriental, el ejército brasilero se uniría a las fuerzas de la Banda Oriental para obligar

a la república a acceder a esas proposiciones; y, más adelante, "que la forma de gobierno en la Banda Oriental sería monárquica y que la provincia se transformaría en un principado, gran ducado o ducado".

Noticias fidedignas, aportadas por el azar. Reproduce Fraser lo que sus ojos vieron, merced a la inadvertencia de Lecor, quien, equivocando los papeles, le da a leer otros diferentes a los que trae. Para precipitar la paz, se ensaya el entendimiento directo con los orientales, transando con su voluntad autonómica, inquebrantable; a la vez, acaricia la izquierda el proyecto de resolver el problema mediante una organización especial a darse a la tierra rebelde, como se prometiera cuando la misión García.

Precisamente, la que fuera a negociar, a Europa, después de reconocida nuestra independencia —lo que hace más indisculpable la doblez— el marqués de Santo Amaro.

De ahí, que huelgue el elogio, que ahora se intenta tejerle al monarca que asintió al advenimiento de nuestra nacionalidad —después de agotarse en el vano empeño de trabarlo— forzado por sucesos notorios y aún por algún otro, super decisivo, que poco tardaremos en señalar.

Comentando el episodio, observa Fraser: "Es difícil decir si éstos eran sólo los deseos del emperador, o si son la expresión de sus verdaderas intenciones; pero, si me es permitido ofrecer mi opinión sobre el particular, debo confesar que el lenguaje del vizconde de la Laguna parecía implicar que el emperador no toleraría el establecimiento de un gobierno republicano en la provincia; y tan general es la pasión por las repúblicas en esta parte del mundo, que tengo pocas dudas de que una proposición similar, desde el principio pondría en peligro el buen éxito, si totalmente no las frustra, de las negociaciones que están por iniciarse.

Faltándome los medios de comunicar rápidamente esta noticia a V. E., cambié mi intención primera de ir a Montevideo, de modo de comunicarla al ministro de S. M. en esta república; y espero, señor, que este paso que me vi inducido a dar, en el anhelo de precisar las vistas del gobierno de S. M., merecerá la aprobación de V. E. Llegué aquí el 11 del corriente".

Después de recorrer este valioso documento, más claros se perfilan los sucesos. Vigorizada avanza nuestra perso-

nalidad y bien demostrado queda que, mientras las palabras corrían en Buenos Aires y en Río Janeiro, quienes dictaban hechos, abriéndoles cauce, eran los orientales con su inquebrantable tercería. Inútiles los esfuerzos para disiparla, tantas veces ensayados. Cien apremios obligan a las partes a buscar y a encontrar una solución y ella no puede edificarse sino sobre la base de la inevitable independencia nuestra.

Sobre el terreno, comprueba Fraser, enviado "para tener noción exacta del verdadero estado de cosas en la Banda Oriental —observador, como se usa decir ahora—, que la pasión nativa y republicana es arrolladora y que fracasaría cualquier gestión que conspirase contra el sentimiento dominante. Para comunicárselo a Ponsonby, apura el retorno y cambia de ruta, acompañado por Trápani desde el Durazno. Es de concebir cuánto habrá cavado en el tema de su adoración el patriota sin tacha!

Tuvo importancia decisiva ese viaje, que tantas cavilosidades encendió en el gobierno de Buenos Aires y tantas esperanzas en el de Río Janeiro. Para los dos, fué el signo que abrió el último capítulo, anunciando que la paz —esa vez— se haría: entre ellos, o con Lavalleja.

Ahí radica el significado trascendental del episodio. En su nota de Abril 11 de 1828, Gordon le expresa a Dudley que, no habiendo llegado Fraser, se halla "aún incapacitado de informar sobre la opinión del general Lavalleja, respecto a la actitud de este gobierno"...

Un nuevo protagonista se ha incorporado a la escena y, si Lavalleja, el agente tangible del destino, no se hubiera apercibido de lo que representaba, se habrían encargado de revelárselo las tres misiones que buscan su cuartel general: Fraser, enviado desde Río; Vidal, desde Buenos Aires, y Trápani, el emisario del mediador!

RIO GRANDENSES Y ORIENTALES

Hay en el memorial de Fraser otros datos, de positivo interés, sobre ambos ejércitos. Apenas los enunciaremos. Completan el juicio. "El ejército brasilero alcanza a unos 9.000 hombres; casi 5.000 de éstos son de infantería". Se extiende en su examen y en su elogio, bajo ciertos aspectos. "Las mejores tropas en el ejército brasilero son

un batallón de alemanes y dos batallones casi enteramente compuestos de veteranos portugueses, pertenecientes a la división que el general Lecor trajo a este país en 1817. El resto de la infantería se compone, casi totalmente, de elementos de las provincias del Norte del Imperio y, aunque bien disciplinada, tanto los oficiales como los soldados se supone sean desafectos e inclinados a prestar oído fácil a las violentas proclamas del canónigo Caldas, un sacerdote brasilero, anteriormente miembro de la facción de los Andrada, en la asamblea legislativa. Estuvo preso en Río Janeiro y, habiéndose escapado, ofreció sus servicios al gobierno de Buenos Aires, por el que fué nombrado capellán general del ejército. Devuelve la protección de la república lanzando proclamas en las que incita a las tropas de Bahía y las otras provincias del Norte a que sacudan el yugo del emperador y abracen la causa de la libertad''.

Referencia interesante al contagio de las ideas republicanas y al malestar creciente que en las filas asoma.

Pondera, luego, Fraser a los riograndenses, de hábitos regulares y estables, que le impresionan mucho mejor que nosotros. ''La caballería brasilera es casi exclusivamente de la provincia de Río Grande. Los habitantes de esta provincia son, talvez, una raza mejor y ciertamente de traza mucho más civilizada que los orientales. Están lejos de ser deficientes en cuanto a valor personal; pero, en la actualidad, están descorazonados por el número de contrastes sufridos. Están sinceramente unidos al emperador y sienten un odio innato por sus vecinos de la Banda Oriental''.

Prevención fundada en la tradicional contienda de portugueses y españoles, que el tiempo felizmente ha desvanecido, sustituyéndola por una leal aproximación espiritual, al amparo de idénticas instituciones.

Con alta imparcialidad, prosigue Fraser su estudio de los protagonistas. Destaca la fidelidad al gobierno imperial de la población de Río Grande, que aporta generosos recursos, cuyo empleo no luce en las operaciones, lo que despierta ''gran disgusto e indignación entre los nativos de todas las clases''. Insiste en que la generalidad de la gente de Río Grande está, de tiempo atrás, acostumbrada a mirar la guerra con sus vecinos de la

Banda Oriental, como cosa de poco interés, porque las miserias de la guerra nunca han penetrado al corazón de su país; pero no dudo que si la república de Buenos Aires llevara a efecto el plan con que amenaza, de retirar sus tropas regulares y empezar una guerra de destrucción en el Brasil, entrando a su territorio por donde quiera que esté abierto a la incursión de partidas merodeadoras, las energías adormecidas de la gente se despejarían y entonces tomarían una parte activísima en esas labores que ahora se empeñan en esquivar".

Consideramos dos veces procedente la reproducción de estos pasajes, tan medidos y de tanta exactitud, que concurren a disipar el fácil aserto, con respecto a victorias totales y venideras —en la emergencia— de las armas platinas, muy pregonadas en las publicaciones corrientes.

En efecto, las hostilidades no pasaron más allá del contorno; y así para ambos beligerantes, con la diferencia, en favor del Imperio, de que sus centros vitales eran doblemente inaccesibles, por la mayor distancia, más elementos para resistir y población mucho más densa.

En consecuencia, la paz, luego de indefinido jaque, la impusieron la recíproca fatiga e impotencia y las complicaciones internas y externas, coronadas por el apremio del británico.

Juzga Fraser al otro beligerante. "El ejército republicano es muy inferior al brasilero, en cuanto a número; no excede de 5.000 hombres. De éstos, hay unos 1.700 de caballería regular de Buenos Aires. La infantería no excede de 1.500 y, el resto, son gauchos, las tropas de la Banda Oriental.

Las tropas de Buenos Aires son consideradas las mejores en el ejército; casi todos, son veteranos que han luchado, bajo San Martín, en las guerras de la independencia de Chile y Perú. La infantería es lamentable y casi toda compuesta de negros, gran parte de los cuales son esclavos brasileros, escapados. Son de tan poca confianza, que se les retiene en Cerro Largo, a cuarenta millas a la retaguardia del ejército. La artillería consiste en diez y seis piezas de campaña; pero no puede compararse con la brasilera".

Juicios insospechables, abonados con cifras, que todo inclina a creer fueron cuidadosamente controladas, que

dan la sensación de la cruda realidad, a menudo eludida por los cronistas del Plata.

Aunque depongan en contra, hay que recogerlos, sin quitarles fuerza y, tampoco, sin darles demasiada.

Por lo demás, las opiniones no coincidían; desde luego, las de Gordon y Ponsonby. Escríbele éste al primero, en Mayo 12 del 28: "V. E. y yo, por lo visto, tenemos opinión muy distinta del *verdadero* poder de las partes en lucha. No tiene importancia, en el estado actual de la cuestión, averiguar cuál de los dos está en lo cierto"... "Creo que este gobierno puede y quiere (si fuera necesario) continuar la guerra contra el emperador".

Dice, en otra, de Enero 28: "Yo espero, a juzgar por los partes de Lavalleja, recién recibidos, respecto al desastroso estado del ejército imperial, que la causa de la paz ha recibido gran impulso y confío que, al fin, estamos acercándonos, rápidamente, al término de nuestras gestiones y que los deseos pacíficos del gobierno de S. M. serán cumplidos".

Con frases dulzonas no escribe sus párrafos la historia: ahora, les toca el turno clínico a los nuestros. "Los gauchos, o tropas de la Banda Oriental, son una multitud indisciplinada, feroces al extremo, en hábitos y en apariencia parecidos a los gitanos de Europa. Son despreciados por las tropas más regulares de Buenos Aires, que, a la recíproca, son miradas por los gauchos con celos y odio".

Rudas palabras, deslizadas sin intención hostil, que traducen la impresión grabada en la retina y que, probablemente, presentan a aquella legión de lanceros y sableadores —retazo, al fin, de la gloriosa montonera— tales como ellos eran. No fueron, con toda seguridad, distintos los de las batallas artiguistas, ni más gratas a los ojos azorados de un europeo las escenas del éxodo!

Recuérdese que muy diversa era la opinión de Ponsonby sobre la gente de nuestro territorio, que en nada conceptuara inferior a la vecina y, en algún aspecto, superior; así se lo expresa a Canning.

"No tienen más ropa que un calzón de hilo y una camisa de lana, y sólo algunos estaban provistos de *poncho*, su única protección contra el frío". Antes, ha dicho que,

siendo la carne el único alimento del ejército republicano, "ésta abunda, suministrada por las correrías de los gauchos por el flanco izquierdo y, a veces, aún a la retaguardia del ejército imperial. En una ocasión, una partida de estos merodeadores cruzó el Piratiní y avanzó hasta quince leguas de Río Grande"...

Así los concebimos y así fueron nuestros mayores, los del tiempo de hierro, que "en pelos" y sin poncho pelearon por la independencia y por sus fueros y que sólo sofrenaron sus potros ante la patria constituída.

Indisciplinados, rebeldes, duros de carne y de alma recia, desdeñados por gauchos y orgullosos de serlo, como lo estamos nosotros, sus descendientes, de traer aquel origen que se hunde en la hazaña.

Porque sólo varones de esa médula pudieron llevar a término la pasmosa aventura —tenida por demencia— de afianzar una autonomía, brotada en la tempestad, con desafío de la cólera de codiciosos vecinos y rompiendo su agobiadora autoridad e imperio. Esa es la característica extraordinaria de nuestros principios: aquí, hubo que superarse para consumar el ensueño que, en otras partes, cuajó a su hora y sin mayor esfuerzo, al igual del fruto, pleno de madurez, que sólo cae de la rama, necesitándose, apenas, inclinarse para recogerlo.

Dolor, sangre, inmensos y renovados infortunios exigió nuestro pleito independiente. Lucha sin descanso, que se prolonga por lustros y que, cuando parece agotada, renace bajo los mismos pies del conquistador con la proeza, sin par, de los Treinta y Tres. Debido premio tuvo tan desesperada e invencible resistencia, social, moral y guerrera, cuyos artesanos eran, sí, aquellos centauros, clinudos, sufridos y sin fatiga, como tártaros, que tanto impresionaran al forastero inglés.

Diversos, a través de los siglos, no debieron ser sus propios antepasados, ni los bretones, ni los francos del otro lado del canal; ni los noruegos y germanos, que rompen la remota bruma europea.

Sin virilidad, no salen al frente las razas ni se fundan naciones. Tan alto destino se cobra y no se pide: se toma por asalto.

A esa ley vital obedecen los pobladores de esta orilla cuando retan a la adversidad y con ella se baten, hasta rendirla.

Concluído queda el comentario del informe de Fraser. De él era imposible prescindir, siendo tanta su enjundia.

HACIA LA PAZ

La misión Fraser marcó el principio del fin. Ya que los beligerantes no encontraban términos hábiles para entenderse, las fuerzas externas a su conflicto, por él grave y crecientemente perjudicadas, procurarían su pronto desenlace.

Ese viaje fulminante a Cerro Largo, fué singularmente expresivo, tanto por su motivo real como por lo que prometía. Con el movimiento de una torre, anunciando ya el mate, empezaba la nueva y última partida...

Desde luego, pudo haberse producido, si Lavalleja lo hubiera querido; lo quería, pero guardando las formas. Su virtud de soldado, resistió a la negociación directa, que tentadora se le brindaba; sin perjuicio de imprimirle impulso definitivo con su opinión enérgicamente aprobatoria, con tanto anhelo esperada por Gordon.

En dos años, largos, no se había desatado el nudo. Su voz, vino a cortarlo. Y lejos estuvo de ser impremeditada, como que traducía el notorio sentimiento nativo, que en él tenía su más genuina encarnación. Era, por lo demás, la fructificación de la siembra de Trápani, tan aproximado a Ponsonby. Para comprobarlo, aunque tan claro está, bastaría recordar aquel párrafo del informe del último a Dudley, de Enero 28 de 1828: "He despachado, para entrevistarse con Lavalleja, a una persona en la que confío completamente (por ser del mayor interés para ella apoyar mis opiniones), para concertar con aquel jefe las gestiones necesarias a seguir para el buen éxito de nuestra obra". No en vano, el gobierno de Buenos Aires se empeñaría en impedir, a toda costa, que llegara al cuartel general.

Todavía la víspera, las cancillerías repiten sus copiosas alegaciones. Cualquier frase o mal entendido, verdadero o simulado, provoca nuevas controversias. Gráfico ejemplo el enredo, artificioso en mucho, que se teje alrededor de la acepción que se presume diera Ponsonby al proyecto de bases enviadas por Gordon y que, a la distancia, a éste perturban, sin otra razón positiva que la recíproca duda.

En Mayo 12, Ponsonby, en nota a Gordon, todo lo aclara: "La palabra *oficial,* si incorrectamente aplicada, sólo quiso significar que yo había oficialmente recibido de V. E. su propio sumario de aquellas proposiciones, a las cuales el gobierno brasilero oficialmente había asentido. Nadie entendió aquí que el resumen de V. E. era obra del gobierno del emperador. Todos nosotros, naturalmente, creímos que era la esencia de lo contenido en las proposiciones, bajo distinta forma, sin responder en ningún grado por el modo o los medios de llevar a efecto el proyectado arreglo. Sentiré muchísimo que V. E. haya experimentado la menor molestia por este asunto. Tengo la satisfacción de decirle que aquí nada de eso se ha sentido y que *yo* estoy seguro de que grandes ventajas se han obtenido de ello".

Pero también en Buenos Aires se extreman las argucias. Diplomacia primeriza —más cuidada de las palabras que de los hechos— que obliga a perder el tiempo en la inútil minucia.

A cada paso, aparecen las rectificaciones, por imputar al interlocutor lo que no dijo, ni pensó. Antes, a de la Cruz, a Rivadavia y a García; después, al mismo Dorrego y a Balcarce. A éste, Ponsonby vese obligado a oponerle otra enmienda, en Diciembre 30 de 1827: "En aquella nota, el que suscribe no intentó manifestar que él designaba o deseaba proponer al señor Gordon —en la carta que iba a escribir— que tratara de reanudar la negociación en su totalidad, según fué propuesto por el ministerio de la república, sino sobre la independencia de la Banda Oriental".

Nuevo equívoco, pocas semanas más tarde. A pesar de la clara redacción, se entienden mal las bases que vienen de Río. En Enero 28 de 1828, el mediador entera a Dudley de que, "temiendo que el general Balcarce pudiera o quisiera no interpretar su verdadero sentido, pedí a Parish la entregara (la nota) personalmente, explicando, en la conversación, los párrafos que creyera necesarios" Y bien abona que no era excesiva su precaución, lo que sigue: "El general Balcarce fundó el desgano del gobierno para acceder a mis deseos en un concepto errado, casi increíble, de los hechos. Dijo que entendía que, al mencionar yo la independencia de la Banda Oriental, mi

intención era que el gobierno consintiese que el emperador continuase en posesión de las fortalezas de Montevideo y Colonia. El señor Parish se refirió a los documentos oficiales, en prueba de lo contrario, y el ministro terminó declarando su no conformidad con mis deseos''...

Según nota del 1.° del mismo mes, ''enterado, de buena fuente, así como por lo que se dice en general, de que el señor gobernador ha declarado, por repetidas veces, su resolución de no hacer la paz sobre la base de la independencia de la Banda Oriental, me pareció eficaz tratar de traer al gobierno a una declaración explícita de su sentir y, con tal objeto, elevé la nota cuya copia tengo el honor de incluir''.

De donde nace la importante conferencia celebrada con Dorrego. No se puede prescindir del minucioso memorandum que la refleja, cuando se escribe sobre aquellos sucesos.

Ignoramos si ya se ha publicado íntegro. Si no lo hubiera sido, aún más interesante resultará. Deploramos no detenernos en el comentario de tan jugoso antecedente. Apenas tomaremos este pasaje: ''Luego me preguntó (Dorrego) si la independencia de que yo había hablado, debería ser «permanente o temporaria»''. Le repliqué que permanente: una *independencia absoluta,* de ambos beligerantes y de todo otro poder, según se había aceptado por el anterior gobierno de la república''.

En todas las instancias de la difícil negociación aparece así, dirigente y decisiva, la palabra, siempre precisa, del mediador, de quien materialmente cabe afirmar que, en cuanto era posible, conducía la gestión.

En Río Janeiro, tropieza Gordon con estorbos dialécticos similares a los que desgastan la paciencia de su colega en Buenos Aires, sin agotarla; mucha debió ser.

Alude Gordon a esas enojosas dilatorias, cuando le expresa a Dudley, en Julio 12 de 1828: ''No diré que el emperador no haya dado motivo a sus enemigos para sospechar tales intenciones y del significado que S. M. I. pudiera querer dar a la palabra *independencia*; pero sinceramente afirmo que, si hubieran llegado aquí los plenipotencias de Buenos Aires durante los últimos seis meses, se habrían firmado preliminares de paz a satisfacción de todas las partes y, en consecuencia, nunca lamentaré lo

suficiente que tanto tiempo se haya perdido en previas discusiones especulativas''.

Cabría observar que, mucho antes, habían llegado, sin alcanzar éxito. En efecto, el fracaso de la misión García sólo cometiendo evidente injusticia podría imputarse a las Provincias Unidas. Entonces debió surgir la paz, que la obsesión imperial malogró. La consecuencia de aquel inmerecido contraste fué una grande y comprensible reserva de parte de la cancillería argentina. Gordon la apunta en su nota a Dudley de Octubre 1.° de 1827: ''Las cartas que he recibido de lord Ponsonby, por el paquete que sigue para Inglaterra con el presente despacho, dan cuenta tan poco satisfactoria de la disposición del gobierno de Buenos Aires para hacer la paz, que temo que las proposiciones que tuve el honor de adelantar a V. E., en mi despacho n.° 21, sean rechazadas''.

Hay que relacionar las fechas: recién se salía de la misión García.

Por lo demás, estaba en el poder Dorrego, o sea otro partido, que venía de lapidar al antecesor y su política general.

X

DILATORIAS DE AMBOS BELIGERANTES

Hemos buscado en la prensa de la época el reflejo de la opinión dominante, entonces, a fin de orientar mejor el propio juicio.

Cuando parten para Río Guido y Balcarce, así escribe "El Tiempo", adversario de la nueva situación, en su número de Julio 15 de 1828: "Por lo que hace a las negociaciones, han corrido tantos meses desde que están entabladas, han ido y venido tantos, ha recibido y enviado tantas comunicaciones el ministro mediador, en fin, se ha tenido tanto tiempo de meditar este asunto, de arreglar las que deben ser sus bases y de calcular el resultado de la misión, que, supuesta la partida de los ministros, es de presumirse que no vayan sólo a tentar fortuna y que el gobierno que los ha enviado tenga probabilidades de un éxito favorable".

Bien puntualizada la interminable gestión, cuyas alternativas, por culpa de unos y otros —seguramente más de la parte imperial— habían concluído por llevar al escepticismo. Prosigue: "Cuando decimos *favorable,* no se limita solamente nuestro concepto a que se haga la paz, sino a que se haga de un modo honroso a la república. Si el gobierno no tiene una certidumbre moral de que van a lograr ambos objetos, en manera alguna debió consentir en el envío de plenipotenciarios por parte de la república".

Sobrado motivo existe para el resquemor. Se vuelve a la capital del contrario, apesar del mal recuerdo reciente. Sigamos leyendo: "Y a la verdad: ¿no sería haber puesto a la república en el punto de vista más humillante y degradarla hasta lo sumo, enviar por segunda vez ministros a la corte del Brasil, sólo para que oigan perso-

nalmente que el emperador no quiere hacer la paz, o que exige condiciones como las pactadas en la célebre convención del 24 de Mayo?''.

Continúa: ''El Tiempo'' ignora si las circunstancias que han influído en el envío de estos ministros guardan alguna relación con las que influyeron en que la presidencia diera igual comisión al señor don Manuel García, en 1827; pero está bien cierto que el gobierno de entonces no se resolvió a dar este paso hasta que obtuvo seguridades oficiales de quien, por su misión y su carácter, debía ser creído, de que la paz se haría con arreglo a las bases que sirvieron de instrucción al ministro mediador. Una fatalidad, seguramente, sería la que hizo que, al entablarse las negociaciones, empezaran a fallar las seguridades que había dado un diplomático que nada debió aventurar de que no estuviera completamente cierto y de que no pudiera ser responsable''.

Hemos considerado útil la reproducción de conceptos que con tan severa sobriedad concretan el cargo. Transparente la alusión a Ponsonby y palpable la injusticia, para cualquiera que se incline sobre los documentos y medite. La conducta de Ponsonby, clara y sincera, no necesita defensa: él se agotó, cuando la misión García, en el anhelo pacificador. Nada tortuoso se asocia a su preparación de la misma; si acaso, una inalterable buena intención. Ya lo hemos evidenciado. ¿Pudo, por lo demás, presumir nadie lo que ocurrió? ¿Era posible responder, con afirmación absoluta, del emperador?

No acabaron allí sus incoherencias en cuanto a la paz, que, repetidas veces, por ellas corre riesgo. Después de consentir, en 1828, que la negociación se localice en Montevideo, exige que sea llevada, de nuevo, a Río. Y así ocurre al final, después de dos años de tira y afloja! Escríbele Gordon a Dudley, en Mayo 10 de 1828: ''Dadas las desconfianzas inherentes sobre las verdaderas vistas del emperador, dominantes en Buenos Aires, es dudoso si de allí se mandará ahora un plenipotenciario con tal cometido; pero, de todos modos, la probabilidad de un pronto cese de hostilidades sufre mucho daño con esta injusta retractación de las primeras propuestas de S. M. I. de firmar los preliminares en Montevideo''.

Asertos emanados de un diplomático ajeno a la causa

platina y casi prevenido contra ella, como en algunos pasajes suele adivinarse. Los cierra así: "Temiendo que la repulsa a mi última instancia haya sido en parte causada por el artículo referente a nuestra mediación, de la cual desgraciadamente desconfía el ánimo rastrero de los políticos de este país, propondré al marqués de Aracaty suprimirlo totalmente; pero no puedo permitir que V. E. crea que esto va a evitar las tardanzas que parecen ahora buscarse por el gobierno brasilero".

Casi a mediados de 1828, todavía el monarca causa sobresalto con su veleidad incurable. La correspondencia de Gordon lo certifica y no será, ciertamente, la negación ruidosa la que destruya sus dichos.

Comunícale a Dudley, en Mayo 17: "Antes de recibir la contestación del marqués de Aracaty a mi nota del 14 del corriente, le adelanté un proyecto de despacho a lord Ponsonby, para el cual deseaba obtener la aprobación de S. M. I. Por supuesto que la mencionada contestación del marqués ha inutilizado mi último esfuerzo, y sólo trasmito los detalles del mismo a V. E. para que pueda juzgar hasta dónde estoy justificado al sospechar a este gobierno de mala fe en la presente circunstancia".

Estamos en presencia de inesperados elementos informativos, con que no contáramos al articular los comentarios iniciales y que ahora los acrecen.

Aún más acerba luce la censura en el despacho de Gordon al propio Aracaty, del 4 de Mayo, pocos días antes: "No sólo sorprende al infrascripto que se tenga por correcto, de parte del gobierno imperial, el desdecirse de un solo artículo del original de las proposiciones, en el preciso momento en que van a ser aceptadas, sino que ve en ello una falta de consideración a la mediación de la Gran Bretaña, de la que es modesto órgano".

El reproche se dirige oficialmente al emperador, por intermedio de su canciller, y así se consolida: "Le cuesta convencerse de que sea ahora el objeto de S. M. I. entorpecer la pacificación, que, después de tantos estériles esfuerzos, había, al fin, con su propio consenso, llegado a un estado efectivo, que aseguraba su buen éxito; y asimismo es su deber, otra vez, indicar a S. E. el marqués de Aracaty que, transferir el arreglo de preliminares de Montevideo a Río de Janeiro, significa, en las actuales

circunstancias, no sólo detener sino poner en peligro la paz y, en consecuencia, solicita de S. E. que insista con S. M. I. para que tenga la complacencia de mantener las proposiciones que, por su expresa y graciosa orden, se confiaron al infrascrito, con fecha 18 de Febrero''.

Recogemos la voz insospechable de los documentos públicos, cuya eficiencia testimonial no se contesta con arabescos literarios.

En otra nota, del 17 de Mayo, Gordon entera a Ponsonby de que, ''apoyado en la autoridad de su comunicación a mí y como consecuencia de las seguridades traídas, desde Buenos Aires, por el señor Fraser, he declarado al marqués de Aracaty que el gobierno republicano está dispuesto a firmar una convención preliminar sobre la base de esas proposiciones y tengo que anunciar a V. E. que S. M. I. graciosamente ha querido conceder plenos poderes a... para actuar como su plenipotenciario en Montevideo, autorizándolo a firmar en aquel sitio, con los plenipotenciarios de Buenos Aires, una convención preliminar de la cual forme parte el compromiso de S. M. I. de erigir a la Banda Oriental en estado independiente, la que, por lo demás, debe hallarse en conformidad con el documento fechado el 18 de Febrero, que lleva la rúbrica del ministro brasilero de relaciones exteriores''.

En verdad que todo parece allanado. Sin embargo, no ocurrió así y la incongruencia imperial desbarata lo que la víspera se acordara: por notas oficiales trasmitido. La de Mayo 21 de 1828, pasada por Gordon a Aracaty, aunque se inicia diciendo que no la inspira ''el propósito de refutar los argumentos con que S. E. ha tenido a bien defender la determinación de S. M. I., al declinar el cumplimiento de lo que se prometió por los cinco artículos de las bases del 18 de Febrero'', constituye una requisitoria, cuya severidad no es necesario destacar y que se explica, en presencia de tales contradicciones. Tomamos su nudo: ''Pero después que las proposiciones, firmadas, fueron confiadas, de parte del Brasil, en sus comunicaciones de 21 y 27 de Abril y de 14 y 17 de Mayo, el suscrito no se hallaba preparado a ver su mediación desacreditada y, en cierto modo, desautorizada por el presente abandono, por el Brasil, de cualquiera de los artículos de sus proposi-

ciones originales, retiro que ningún lenguaje, de clase alguna, desde el señor Balcarce hasta lord Ponsonby, puede justificar. En la opinión del infrascrito, es irrisorio decir, ahora, que se fundan favorables perspectivas en la eficacia de la mediación británica; ni puede él, después de lo sucedido, llegar a concebir cómo al gobierno de Buenos Aires puede hacérsele reconocer la saludable influencia de esa misma mediación, de la manera mencionada por el marqués de Aracaty".

En ninguna otra de las muchas notas motivadas por la paz, encontramos tanta rudeza de fondo, que las formas no se empeñan mayormente en moderar. Difícil para un diplomático expresarse en términos más acerbos, plenamente comprensibles, por lo demás, ante las acumuladas incongruencias del emperador, inestable siempre y que avasalla con su capricho absoluto a sus ministros.

Termina Gordon: "Si las proposiciones que fueron firmadas por S. E. y confiadas al infrascrito el 18 de Febrero, hubieran quedado en manos de los ministros mediadores de Inglaterra, para obrar según ellas, en vez de ser revocadas por el marqués de Aracaty, por su nota del 23 de Abril, hay fundada razón para creer que una convención preliminar de paz se podría haber firmado en Montevideo en el curso del mes de Junio".

Bien concreta la acusación: se ha faltado a lo que por escrito y oficialmente se prometiera; y piénsese que estas rectificaciones de lo estipulado la víspera, se arrastran, por años, con el desairado acompañamiento de contradicciones que imponen los cambios de frente sin excusa lógica.

A ellos alude Ponsonby cuando le expresa a Gordon, en carta de Marzo 9 de 1828: "Comparto calurosamente su deseo de que Inglaterra vea *juego limpio*". Nos parece haber tropezado ya con un comentario idéntico en sus anteriores escritos; pero, esta vez, el reproche lo provocan los bonaerenses, que también se escurren, aunque razón para sentirse recelosos les asiste, después de la experiencia adquirida en anteriores ensayos. Y sin embargo —dígase con el elogio que el gesto merece— mandan sus plenipotenciarios a Río, cuando lo entendido era que se encontrarían en Montevideo, plaza militar del otro beligerante.

Pocos casos habrá de que un país, que no ha sido vencido, a tanto se allane en dos ocasiones y por el mismo litigio.

Gordon entera a Dudley de las agotadoras fluctuaciones imperiales, que así aprecia en fecha Mayo 17 de 1828: "Pesando estas y muchas otras consideraciones, que tan terminantemente demandan el cese de las hostilidades en este hemisferio, no es sino con hondo pesar que he recibido esta mañana la respuesta, que incluyo, del marqués de Aracaty. Me confirma en la presunción de que enteré a V. E., en mi despacho del 10 de Mayo, de que el gobierno brasilero está engreído con la perspectiva de tomarle ventaja al enemigo finalmente y, en consecuencia, se han valido de un pretexto injustificable para retardar el acuerdo preliminar. Por el próximo paquete enviaré una copia de la réplica que me propongo dirigir al marqués de Aracaty, quien no sólo tergiversa mi lenguaje anterior, sino que, en mi opinión, desacredita completamente a la mediación británica, haciendo creer que obra de acuerdo con ella"... "El marqués de Aracaty no tiene justificación en abusar de la franqueza con que le enteré de esa carta, valiéndose de ella para retirar las proposiciones ya a mí confiadas y sobre las cuales sigo creyendo que la paz puede hacerse sin dificultad ni atraso".

Indispensable esta fatigosa documentación, ya que se intenta desnaturalizar, en forma tan extraordinaria, la realidad de los acontecimientos.

Apenas ensayamos restablecerla, no con nuestra aseveración, sino con la emanada de tan altos e imparciales testimonios.

A pocas semanas ya de la paz, sin embargo, todavía se le crean impedimentos verbales, que responden a la íntima esperanza de desviar su amplio sentido. A pesar de tantas intermitencias, al fin se cede. En confirmación, además de todo lo expuesto, en páginas ya muy próximas hemos de probar, aún con mayor eficacia, que, en vez de ser el emperador propulsor de la solución, simplemente se sometió al apremio de circunstancias superiores a su voluntad. Y el mismo concepto alcanza a Dorrego, que tampoco quería llegar a lo que tuvo que llegar, con la diferencia de que su oposición fué vencida con mayor facilidad.

El dominio táctico, diremos así, de la negociación lo tenía la mediación. En todo tiempo, estuvo en sus manos,

y no hay instancia de la ardua y larguísima gestión ajena a su directiva, sin la cual, en resumen, habría sido remoto el arreglo. Se alega, pues, con mucho simplismo —desde Guido hasta la fecha— cuando se pretende disminuir la influencia del poder mediador y acrecer la de los beligerantes, que, sin quererlo, aceptan el inevitable desenlace, precipitado por la tercería que la misión Fraser reconoce al general Lavalleja y a sus orientales y por otros factores, también muy persuasivos, que en seguida señalaremos.

EL DAÑO AL COMERCIO

Referimos, desde luego, a las consecuencias del bloqueo, que determinan la crisis.

El conocimiento de la correspondencia Gordon, nos permite acentuar las observaciones sobre ese tema, antes esbozadas. En oficio a Dudley, de Octubre 1.° de 1827, abunda aquél en comentarios sobre "el extraordinario aspecto de esta guerra, que, si continúa, apesar de las bases últimamente propuestas, parece, en mi humilde opinión, demandar una intervención directa de la Gran Bretaña; no sólo porque tal continuación no puede justificarse, con razón ni pretexto; no porque la guerra sea muy perniciosa para los intereses de la Gran Bretaña, haciendo peligrar su tráfico sudamericano, sino porque se hace desafiando la ley de las naciones, con pérdida de vidas británicas y a costa del honor británico".

Informes para uso exclusivo del superior, extraños a todo efectismo, que siguen: "Las principales y en realidad las únicas operaciones de la guerra, se hacen por mar. No entre brasileros y argentinos, sino por extranjeros, en su mayoría ingleses; y no es alejarse de la verdad decir que la guerra entre Brasil y Buenos Aires se mantiene actualmente entre ingleses, en directa contravención de las leyes de Inglaterra, con capital británico y, todavía, manifiestamente en contra de los intereses británicos. No hay menos de 1200 marinos ingleses en la flota brasilera y lamento tener que anunciar a V. E. que varios centenares de ellos son desertores de la armada de la Gran Bretaña".

Y, para abonarlo ,agrega datos de cuya noticia sería sensible prescindir, como que estos antecedentes, sumados

a otros muchos de análoga índole, redoblarían la voluntad pacificadora.

"No entra a la bahía de Río Janeiro un solo buque británico que no pierda muchos de sus mejores tripulantes; lo que no puede evitarse, pues son atraídos por sus propios compatriotas, secuestradores consentidos por la ley, empleados por este gobierno para ofrecerles tentadoras primas, lo que, luego, impide a las infortunadas víctimas acogerse a la protección de la bandera que tan ligeramente han desertado. El jefe de la escuadra bloqueadora en el Río de la Plata, es un inglés, y el jefe de la flota de Buenos Aires, lo mismo; sus dotaciones inglesas, cuando caen prisioneras, sin vacilación se unen a sus compatriotas alistados del lado opuesto y, a veces, vuelven a cambiar, a causa de malos tratamientos o por inclinación al saqueo. Las últimas noticias de Montevideo dicen que una hermosa goleta brasilera, de catorce cañones, con dotación de marinos ingleses, se pasó al enemigo".

Recordará el lector que Ponsonby, con anterioridad, había hecho alusión a esta indebida y considerable ingerencia de súbditos de su nación en el conflicto armado de otras. Ya en 1826, se lo expresa así a Inhambupe.

Es otro agente diplomático quien ahora plantea el caso ante su propia cancillería, y quien llega a esta severa conclusión: "Estos y otros incidentes alarmantes de esta guerra sin sentido, parecen afectar demasiado a los intereses de la Gran Bretaña para no demandar su rápida intervención. Espero sinceramente que V. E. estará de acuerdo conmigo en que el mismo empeño laudable que ha unido los esfuerzos de tres grandes potencias de Europa, para terminar con la lucha sangrienta entre las provincias griegas y la Puerta Otomana, puede emplearse, con igual justicia, para poner fin a los perjuicios de esta guerra en Sud América, que también lo necesita, por equidad, por sus intereses y por humanidad".

Así se habla después de enumerar las especiales circunstancias que rodean al litigio guerrero sudamericano, que no sale de su estado indefinido, clamando todos, en vano, por solución.

Comprobada, a la evidencia, la incapacidad de decidir, en ambos beligerantes, la distancia geográfica alejó el

riesgo de la intervención coaligada de la diplomacia europea y, también así, la rivalidad existente entre las grandes potencias.

Sin embargo, sus reclamaciones por perjuicios graves inferidos a su comercio, acompañadas, en algún caso, por demostraciones navales, ofrecen un primer síntoma de reacción que, luego, adquiere cuerpo con el retiro del ministro de Estados Unidos y que, finalmente, se condensa en la firme resolución británica de llegar a la paz, como lo acredita el entendimiento directo con Lavalleja y, su signo externo, la misión Fraser, a la que sucede el intenso apremio, que pronto documentaremos y que impuso la transacción. De donde resulta que el emperador, a pesar de pregonarse lo contrario, debió adaptar su actitud a ese nuevo e incontrastable factor, que apenas necesitó dibujarse.

Antes de producirse esa tirante situación moral, se acumulan sucesos que la preparan.

De nuevo a ellos refiere Gordon, en su nota de Noviembre 10 de 1827, terminando con estas palabras: "Queda al gobierno de S. M. decidir qué otra actitud debe adoptarse para obtener la terminación de una guerra que, cual ninguna, es injusta y desastrosa para todas las partes en ella comprendidas".

Ratifica, en Febrero 24 de 1828: "El emperador ve claramente que no puede ya forzar más su bloqueo sobre los barcos neutrales, y sólo me sorprende la paciencia de nuestras autoridades navales, que continúan reconociendo un bloqueo que, de hecho, puede decirse que sólo se hace efectivo contra la bandera británica".

Empresa superior a las fuerzas marítimas del Imperio: de una parte, el cierre efectivo de un inmenso estuario, frente al corso, por la otra autorizado, y más eficaz por desarrollarse al margen de la ley y sin otro control que el capricho.

Los escritores brasileros concuerdan, por lo común, en que la marina imperial incurrió en muchos abusos; los que provocaron hasta demostraciones navales de las potencias lesionadas en su comercio. "Ao almirante barão do Rio da Prata, chefe da esquadra bloqueadora, cabe grande responsabilidade pelas complicacões e enormes des-

pezas que os excessivos apresamentos de navios neutros trouxerão ao Imperio''.

Lo asevera Pereira Pinto, y se ratifica, a fondo: ''O almirante Rodrigo Pinto Guedes deu causa com tão exotico comportamento a grandes desgostos para o paiz, e a avultados sacrificios pecuniarios, pelas indemnisacões das referidas presas''.

El perjuicio a los neutrales era creciente y con violación de principios internacionales establecidos.

Diseña con toda exactitud el cuadro Gordon, en nota a Dudley, de Abril 26: ''De su parte (Buenos Aires), todas las operaciones de la guerra se reducen a la piratería. De este lado, aunque en realidad puede decirse que no hay operaciones, sin embargo, una gran fuerza naval está estacionada en el Río de la Plata y un ejército, que cuesta enormes gastos, considerada su insignificancia, se mantiene en la frontera de Río Grande. Los principales actos de la guerra se desarrollan en realidad, por ambas partes, con violación de la ley de las naciones y la perspectiva para los neutrales es que prolonguen, por más tiempo aún, las más grandes calamidades a que podrían hallarse expuestos en el caso de la más activa y justa guerra sostenida entre países regidos por los gobiernos más regulares''.

En algún capítulo anterior, recogimos juicios muy similares de Ponsonby, quien eleva a su gobierno una exposición de sus connacionales sobre la precaria situación de sus negocios, provocada por el corso, fruto, a su vez, de un bloqueo, más denominado que efectivo. Ahora, la repite: ''La memoria que tuve el honor de trasmitir a S. E. (de los comerciantes aquí) y el conocimiento público y notorio de la insuficiencia total de las fuerzas bloqueadoras, me ofrecieron la oportunidad de asestar un golpe, que creí de efecto, sobre el partido de la guerra. Dije a una persona de mi relación que mi opinión personal era que el bloqueo debía levantarse; que los hechos que prueban la ineficacia del bloqueo brasilero, eran indisputables; que la comisión de comerciantes (era uno de ellos) había proporcionado nueva prueba sobre el caso, todo lo que se había trasmitido a V. E.; que la regla del bloqueo exige que resulte leal y honradamente eficiente; que, muy probablemente, un resumen de los hechos debe haber sido

enviado al gobierno de los Estados Unidos de Norte América y que no era probable que un gobierno tan francamente hostil a bloqueos, dejara pasar esta oportunidad de romper éste; que si Norte América reclamaba, y se le permitía el derecho de desconocerlo, Inglaterra demandaría igual derecho para ella; y, finalmente, que el bloqueo parecía destinado a romperse''.

Agrega el mediador que su oyente pronto divulgó, alterada y magnificada, esta conversación; ''pero la gente creyó que emanaba de mí, y los fondos subieron, el precio del oro bajó y los especuladores de la guerra, alarmadísimos, vendieron gran porción de sus mercaderías, etc. Las exageraciones y errores de la versión pronto se corrigieron, pero creo que el partido pro guerra desistió, desde ese instante, de su juego''.

No sólo interesante la transcripción porque ella condensa los fundamentos lógicos de la oposición al deficiente bloqueo que se padecía, sino también por abonar, con un ejemplo práctico, la significación, resolutiva, de su posible desconocimiento. Una simple alusión a esa eventualidad, provoca gran zozobra en el mundo de los negocios; lo que fuera muy natural, desde que, romper el bloqueo, importaba restablecer el intercambio y su normalidad; es decir, la anulación del cierre y el final de la guerra marítima. La consecuencia directa de tal actitud era la paz, pues la única arma imperial, efectiva, la constituía el bloqueo. Quebrada ésta, automáticamente caían las otras.

Ponsonby se expresaba así, a fin de abatir el espíritu del bando extremista, movido por la especulación y la gran ganancia, y para levantar el espíritu de los comerciantes de su bandera. Así lo comunica al Foreign Office: ''Me vi obligado a emplear estos medios, por otros y muy serios motivos''. Pero el mediador ignoraba que, a la hora en que él enteraba a Dudley del episodio, ''por si le llega cualquier noticia inexacta al respecto'', su cancillería se preparaba a proceder en la forma definitiva que él anunciara, para volver a razón a los exagerados, ajeno a que ya traducía una verdad.

En la misma nota, de fecha Enero 28 de 1828, expresa el mediador: ''El gobernador sabe que se halla en peligro de verse forzado a pactar una paz que él ha creído tener interés privado en retardar. Muchos de aquellos que con

más violencia pugnaban por la guerra, han tomado ahora opuesto rumbo, no poco influenciados, según creo, por la creencia prevaleciente, *ahora,* del levantamiento del bloqueo, sobre la duración del cual sus especulaciones dependían por entero y por las cuales solamente estaban inducidos a desear un prolongamiento de las hostilidades".

Los sucesos se precipitan. Por su recalcitrancia palabrera, los beligerantes empiezan a perder su contralor. Ya se penetra en un nuevo capítulo, que será, con toda seguridad, el último: o se hace la paz, o se rompe el bloqueo, que, en efectividad, es lo mismo, como que esto traería aquello.

Gordon, en Mayo 17 —ya a tres meses de la solución— le señala a Ponsonby nuevos motivos de apremio, que imponen, en su entender, el cese de las hostilidades: "Entre las numerosas razones británicas que pueden alegarse, para apurar esto, hay algunas que talvez no se le han ocurrido a V. E. Mencionaré, por ejemplo: 1.°, que si el bloqueo no se levanta, dentro de seis semanas, todas las mercaderías británicas, hasta el valor, por lo bajo, de un millón de esterlinas, que se han ido acumulando durante los dos últimos años en el puerto de Montevideo. con destino a Buenos Aires, serán obligadas a pagar un derecho de 24 % al Brasil; 2.°, además de la descarga de la mercadería inglesa paralizada en Buenos Aires, el levantamiento inmediato del bloqueo permitiría a nuestros comerciantes transportarla a Europa —pues está invertida casi totalmente en cueros— antes que pase la estación para hacerlo, evitando, así, pérdidas muy considerables".

También señala las nuevas tarifas de aduana proyectadas para el Imperio y que duplicarían los derechos, "siendo evidente que la moneda nacional no puede recuperar su valor hasta después de terminada la guerra".

Es imposible prescindir de estas referencias textuales, de insustituible fuerza. En materia histórica, la convicción no se edifica con divagaciones que, por sistema, huyen de los hechos, a fin de eludir su aspereza. Hay que afrontarlos, tomarlos como fueron y aceptar lealmente su resultancia, aun con mortificación.

En el caso, es indispensable reunir datos ciertos sobre el perjuicio sufrido por los neutrales —en primera línea

por el comercio inglés—, cuya inmediata consecuencia la define la mayor y ya definitiva presión para conducir rápidamente a la paz.

Más necesario todavía hacerlo así cuando se intenta desconocer aspecto tan esencial del desenlace.

TOLERANCIA QUE SE ACABA

Veamos, en lo pertinente, la réplica de Ponsonby a las observaciones de Gordon sobre el daño que sufren sus compatriotas: "La negativa o estorbo que V. E. ha notado respecto a la exportación de allí de mercadería británica, no significa nada. Si se concluye la paz, el asunto se arreglará de inmediato; si continúa la guerra y el bloqueo no puede mantenerse por el emperador, contra las naciones neutrales, como V. E. ha observado, y como parece ser necesariamente el caso, la mercadería inglesa *deberá,* entonces, estar libre para ser exportada, porque no puede haber pretexto alguno para impedir a los súbditos ingleses que saquen de este país sus bienes, ni tampoco traer sus propios elementos de vida, no siendo *contrabando de guerra*".

Ese "deberá", subrayado, todo lo expresa. Ya que la exhortación prudente, prodigada durante dos años, por culpa de unos y otros, que se agotan en la fraseología mañosa, no consigue ablandar la recíproca intransigencia, se adoptará otra línea, más eficiente, de conducta. La mediación entra en su etapa final.

Y no cabe reprocharle demasía. Nada ingrato se asocia a este último acto de su desarrollo. Ni se intima, ni se intimida. Simplemente, se encara la defensa del propio comercio y del derecho de los neutrales. A esos efectos, basta disponerse a desconocer el defectuoso bloqueo.

Ante tal eventualidad, la cordura recupera sus fueros. Amago que no importa gesto de arbitrariedad, por cuanto el derecho internacional acepta aquel recurso de guerra, pero a condición de que se haga efectivo.

Apenas se marcó esa grieta, quedó decretada la paz, a la que con apuro se va. Se lo escribe Ponsonby a Gordon, en Marzo 9 de 1828: "Siento un creciente deseo de traer este asunto a una terminación tan rápida como sea posible y ruego a V. E. que gestione el envío de un ministro bra-

silero aquí, *con plenos poderes*. Dorrego, como usted ve, ha declarado, en términos muy elevados, que está pronto a mandar un ministro a Río. Si usted escoge esa manera de proceder, Dorrego será dueño de prolongar, hasta dónde le plazca, la duración de las negociaciones. Si tienen lugar acá, puedo obligar a Dorrego a concluirlas rápidamente''.

Lenguaje vigoroso, afirmativo, que permite colegir quién imprime mayor movimiento a la escena.

Y, sin embargo, todavía no se ha pasado de las reclamaciones, que siguen el trámite de las carteras.

Cuadra observar que, en ningún instante, la mediación usa, como recurso, para llegar a su fin, actitudes reñidas con la rectitud. En tal concepto, también concurre a esclarecer el desempeño sin reproche de lord Ponsonby, su enérgica reprobación de la aventura auspiciada por Dorrego contra el Imperio y el emperador, a base de sobornos, sublevaciones y secuestros.

Ya la hemos comentado, al pasar; agreguemos nuevas noticias, que se desprenden del oficio que, con fecha Febrero 12 de 1828, Ponsonby eleva a Dudley, reflejo del enviado a Gordon sobre el mismo asunto. Abunda en detalles interesantes, que nos tomarían mucho espacio.

Refiere a la conjuración Andrada, apoyada por influyentes brasileros y robustecida por la adhesión de las tropas alemanas, de guarnición en Río: ''También fueron ganados los irlandeses últimamente llegados a Río de Janeiro y su agente fué a Buenos Aires, de donde zarpó, con Fournier, de regreso. Los alemanes e irlandeses serán compensados con campos y dinero; se supone que el emperador carece de tropas nacionales para sostenerle. Se intenta secuestrarlo, pero, solamente en caso de resistencia matarlo''.

Sigue la descripción del plan: ''No he podido aún ver los documentos donde este asunto se detalla, pero lo que antecede me viene de persona que los ha leído''.

Más adelante, expresa: ''El emperador talvez pudiera aún detener el golpe meditado, si concertara, de inmediato, la paz con el general Lavalleja, y espero que haya inducido al general a prestar oído benevolente a términos razonables. Pienso que el emperador está en inminente peligro y temo que tendría malas consecuencias para los intereses británicos el éxito de la conspiración''.

Clara se percibe la derivación al entendimiento con los orientales. Ese riesgo, concretado en la misión Fraser, crearía gran alarma en el beligerante platino, y, por ende, lo incitó a apearse de fórmulas rígidas. Hasta de la reunión de plenipotenciarios en Montevideo declina y apuradamente manda, otra vez, los suyos al Janeiro.

Nueva situación diplomática, bien precisada por Ponsonby en su despacho a Dudley, de Enero 28 de 1828: "Si el gobierno de S. M. se viera obligado (lo que es posible) a intervenir más decididamente de lo que hasta ahora lo ha hecho en la contienda, convendría tener a uno de los beligerantes comprometido en una política pacífica, que justificará el tono de autoridad, si S. M. se viera obligado a usarlo".

Por lo demás, el buen sentido del mediador debía ser naturalmente opuesto a la enredada intriga, de proyecciones rocambolescas, que, a última hora, tiende sus hilos. Su nación quería y necesitaba el afianzamiento en estos países del principio de autoridad para conquistar mercados estables y derramar normalmente su industria.

Con membrete confidencial, Gordon, en 17 de Marzo, le manifiesta a Dudley: "He sido profundamente turbado por el despacho adjunto de lord Ponsonby". No le da mayor asidero a la versión; pero, recibida, considera que no debe demorar en ponerla en conocimiento del monarca. "Confieso que tiene tanta apariencia de una estratagema para precipitar al emperador a hacer la paz con el enemigo, según sus propios términos, que de muy mala gana he cumplido lo que comprendo que es mi obligado deber".

Con idéntica lealtad procederá de nuevo Ponsonby cuando, ya en Río, se entera de que se conspira contra Dorrego. La hidalguía es una de las aristas de su carácter.

Escríbele a Aberdeen, en Diciembre 29 de 1828: "Hace mucho tiempo ya, recibí informes de los designios de los generales Alvear y Lavalle y oí que Rivadavia actuaba de acuerdo con ellos (no parece que hubiera tomado una parte decidida en los sucesos), y escribí más de una vez al señor Parish, al general Guido y a un íntimo amigo del señor Dorrego, enterándolos de lo que pasaba e incitándolos a tomar precauciones".

Actitudes invariablemente elevadas.

En cuanto al movimiento brasilero, estalló, aunque, como ocurre por lo común en las conjuraciones, en forma fragmentaria. Producida la sublevación prometida —de los irlandeses y alemanes— la capital del Imperio pasó horas de gran sobresalto, y sólo por la represión sangrienta y con la ayuda de la marinería de la escuadra inglesa fué posible restablecer el orden.

De manera que los sucesos se encargaron de comprobar el fundamento de la información de Ponsonby, quien, por considerar vituperables tales procedimientos, se los reprocha, severamente, al propio Dorrego.

Le había escrito a Gordon, en Marzo: "Más aún; es necesario que yo proceda, sin un instante de demora, y obligue a Dorrego, a despecho de sí mismo, a obrar en directa contradicción con los compromisos secretos de los conspiradores y que consienta en hacer la paz con el emperador"... "Yo debo anticipar el fracaso de la conspiración de Dorrego y obtener un asentimiento a los términos de paz propuestos, sobre los cuales nosotros (si nos place) podamos insistir en cualquier circunstancia".

Correspondencia interna, que permite apreciar la intensidad del influjo británico, su paciente expectativa, a pesar de estar en sus manos el poder de decisión, y, sobre todo, la sincera conducta del mediador, cuando comunica la tentativa de secuestro, que tanto repudio le merece. Todavía en 20 de Agosto, ya desde Río, le dice a lord Aberdeen: "Remito copia de una carta particular mía al gobernador de Buenos Aires, escrita con la esperanza de inducirlo a abandonar todos los planes revolucionarios que más o menos ha apoyado".

En la misma nota expresa: "El barón Mareschal me dijo que S. M. I. no cree aún en la existencia de ningún plan contra su gobierno e imagina que yo, o alguien más, inventó un cuento para intimidarlo. Talvez la apreciación del barón, en cuanto a la opinión actual de S. M. I. sobre este punto, no sea del todo cierta. Creo que es de poca importancia establecerlo, ahora".

Ya el mediador deja eso para atrás, por cuanto ha perdido oportunidad y todo peligro ha desaparecido: la paz estaba virtualmente hecha y dentro de la semana se suscribió.

Sólo por extrema suspicacia y ratificándose en su obstinación, podía el monarca seguir teniendo por imaginaria la conspiración, luego de los graves sucesos producidos en su misma capital.

Gordon, que también de ella había dudado, pero ya convencido, ante los hechos, le comunica a Dudley, en Julio 12: "Digo «desgraciadamente», porque las resoluciones del emperador pueden fluctuar, mientras que ahora están firmes a causa del pánico producido por la última sublevación de los alemanes y de su deseo de reconciliar a la opinión pública".

LA VÍSPERA DE LA CRISIS

Por otra parte, en su recién citada nota a Dudley, Ponsonby alude al reconocimiento —por su oportuna intervención en tierra, para sofocar el motín triunfante— testimoniado por el monarca al jefe de la escuadra inglesa: "En consecuencia de la rápida y efectiva ayuda prestada por el vicealmirante sir Robert Otway, en ocasión de los peligrosos disturbios ocurridos en esta ciudad, S. M. I. ha manifestado gran deferencia hacia ese distinguido jefe".

Otway: guárdese memoria de este nombre, al que asocia el destino —como ya lo veremos— el argumento que acaba con la indecisión de los beligerantes y que enérgicamente empuja a la paz.

En cuanto a Ponsonby, su gestión se caracterizó por el firme propósito de servir la causa del orden y de la organización, en ambos países. Acreditado plenipotenciario ante uno, y con el cometido de propiciar la armonía de los dos, no cae, como tan fácil fuera, en el apasionamiento tendencioso. Sirve, por igual y sin preferencia, el interés fundamental de las dos partes, sin dejar de mano el de su propia nación, que con su pacificación tan bien se concierta.

Se aleja, como regla, de sus extremismos. Sabe que las armas no darán la solución y, por eso, tanto insiste en el arreglo, a que se llegaría. Declara que no cree que el emperador pueda triunfar.

Para disipar toda presunción de parcialidad, bastaría recordar que, a la vez, insiste, ante las Provincias Unidas, sobre su impotencia, evidente, para vencer a los imperiales,

y la eficacia con que cruzara las desatadas conjuraciones allá tejidas. Sin vacilar, afronta odiosidades, que pronto se disiparían, como bien lo abona la marcada cordialidad oficial que lo despide. En el banquete, en su honor, brindado en el Fuerte, el 23 de Julio de 1828, Dorrego contesta el sobrio discurso del mediador —quien destaca que su gestión ha obtenido la aprobación de su gobierno— reiterándole su reconocimiento; y "no puede prescindir de traer a la memoria que, cuando se dignó (el rey) aceptar la mediación en nuestra actual contienda, aumentó la gratitud de la república mandando cerca de ella a una persona tan ilustre y recomendable. Dignaos, pues, trasmitir a vuestro gobierno que el de las Provincias Unidas del Río de la Plata aprecia altamente los buenos y filantrópicos oficios que nos presta, los que, por nuestra parte, han sido secundados satisfactoriamente".

Las discrepancias de la contienda diplomática no empañan la amistad que el gobernante y el mediador sellaran, siendo probable que ella creció en el curso de ese ardoroso debate, en el que todos ponían generosa pasión.

Cavando el cauce de lo venidero, Ponsonby trata de moderar las recíprocas exigencias y de evitar nuevas perturbaciones, cuya consecuencia habría sido entorpecer inútilmente las negociaciones y extender la anarquía. Por ese rumbo, no se vislumbra la solución fecunda que se anhela; si acaso, mayores desgracias.

Convicción honorable que lo lleva a aconsejar a nuestro libertador. Así se lo participa a Gordon, en Marzo 9 de 1828: "En una palabra, descanso en Lavalleja para el rechazo y derrota del propósito de levantar en Sud América el estandarte del republicanismo contra la monarquía. Lavalleja me ha prometido que no se combinará, de ningún modo, con los súbditos rebeldes del emperador. Ha prometido limitarse a asegurar la independencia de su propio país y *detenerse ahí*".

¿Qué demostración más clara del contacto establecido entre ambos personajes y de la coordinación de sus opiniones sobre el inmediato futuro? Nada más denunciativo que la intimidad amistosa dispensada a Trápani, su emisario, en Marzo de 1828, ante Lavalleja, por esa circunstancia, reservadísima, detenido en el Durazno.

En Marzo 30 de 1828 escríbele Ponsonby a Dudley:

"Estoy celosamente dedicado a conseguir que Lavalleja cumpla su compromiso de no agitar principios políticos como grito de guerra y de no entrar en arreglos con las provincias de S. M. I., que pudieran impedir una paz general".

Inspiración ecuánime, que nunca se destempla y que le valió el reproche, en Buenos Aires, de inclinarse a la parte contraria, mientras en el Imperio se le presenta como aparcero de los platinos.

En efectividad, lo que incomodó, tanto a unos como a otros, fué la pérdida del territorio oriental; mezclados el interés y el puntillo.

Hecho político que surge solo e impone su fuerza. Cuando la convención García lo desconoce, nada cambia: sigue en pie su gran obstáculo. Ponsonby acata su elocuencia y comprende que de allí saldrá la solución que la polémica de los rivales no fructifica.

Es un convencido de la necesidad y de la ventaja de dar personería internacional al núcleo racial que ya se la ha tomado, sin pedir permiso.

Bien afirmativamente se lo expresa a Gordon en Marzo 9: "La independencia de la Banda Oriental será la mejor garantía futura para la tranquilidad; y, si nuestro país quiere, como es muy evidente ser su interés, favorecer a la Banda Oriental y proteger a Lavalleja tanto cuanto pueda, confío que el emperador habrá ganado incalculables ventajas por la derrota de sus propios planes de usurpación, etc.".

Apréciese la agudeza de concepto: el mayor favor a prestarle al monarca es defenderlo de su propia tentación de dominio. Sin la Cisplatina, será más dichosa su nación. "En cuanto a la cuestión de límites, agrega, podrá surgir, más adelante, bastante preocupación; pero creo que estará bien inclinarse al emperador en ese punto, por cuanto él ha cedido (aunque por fuerza) en la cuestión principal".

Parece que Ponsonby ya tuviera ante los ojos todo lo que vino después.

A esta altura. el criterio de Ponsonby no coincide en un todo con el de Gordon, pues aquél juzga necesaria la independencia oriental, en beneficio de sus hijos y de los beligerantes, mientras éste considera que como, una vez

abatidas las armas, la lucha no se reanudará, lo mejor es prescindir de aquel arduo litigio.

Expónele Ponsonby, en Marzo 31 de 1828: "Si se suscribe una paz satisfactoria, soy de opinión que este país no volverá a entrar en ninguna empresa hostil contra S. M. I., por más turbulento que sea el temple y hábitos de esta nación. La Banda Oriental será una barrera suficientemente fuerte para impedir ataques desde allí y está muy intensamente interesada en evitarlos; ni puede la Banda Oriental ser, en modo alguno, motivo de peligro para el emperador".

Verdaderos apotegmas, que el tiempo ampliamente ha sancionado y que en aquellas circunstancias debieron sonar a temeridad; de ahí el mayor mérito de su acertado vaticinio.

Habla Gordon, en Mayo 17: "Estoy convencido de que es nuestro deber apurar la firma de una convención preliminar, que sería seguida de un inmediato cese de hostilidades, sin detenernos a averiguar nada respecto a la fecha o modo de erigir a la Banda Oriental en estado independiente. Cuanto más de cerca examinemos este asunto, más lejos estaremos de adelantar los intereses de la Gran Bretaña y sin esperanza, como es la intención, de traer a los beligerantes a ponerse de acuerdo sobre la dicha cuestión; todo tenemos que temerlo de ligar con ella la continua interrupción de nuestro comercio".

Ajeno al ambiente del Plata, Gordon prescinde demasiado de un factor cuya intensidad ignora: el localismo oriental.

Insiste: "No viene al caso, ahora, argumentar para probar de qué lado la buena o la mala fe predomina. En mi opinión, si se llegara a una suspensión de las hostilidades, ellas nunca se reanudarían y ambas partes se guiarían por los consejos del poder mediador para proveer medios de asegurar la independencia de la disputada provincia".

Y así ratifica su pensamiento: "La Gran Bretaña ayudará a concertar arreglos ulteriores, que debieran considerarse como suficiente garantía para el más sagaz republicano u orientalista".

El buen sentido le dice a Gordon que el cansancio pondrá punto final a la guerra, apenas el armisticio

conceda un pretexto; por otra parte, le absorbe el problema del propio comercio. Pero el estadista que anida en Ponsonby encara con más hondura el asunto, relacionando con el político sus aspectos económicos y referido, todo, a los intereses permanentes de su nación.

A su juicio, es indispensable contemplar y resolver el fenómeno oriental. Ahí radica la clave de la solución, sólida y duradera como él la concibe y quiere. Cree en la existencia del pueblo que heroicamente lucha por su libertad; lo ha sentido; está bajo la vibración de ese enorme suceso local. Sabe que nuestros criollos no quieren ser parte de nadie. Con persuasión, siempre lo proclama así; de nuevo, cuando en Marzo 9 de 1828 le escribe a Gordon, con alusión a Lavalleja: "Es, en absoluto, tan hostil al dominio de esta república sobre su país como S. M. I. puede serlo. Todos sus intereses, así como sus pasiones, lo estimulan a asegurar la independencia de su tierra. Nuestro objetivo debiera ser ayudarlo en ese propósito y apartar, para siempre, toda intervención en su destino del emperador y de los bonaerenses".

Frases de sabiduría, cuya lectura hace bien y que, con la espontaneidad de su precioso testimonio, acrecen el renombre de Lavalleja y aventan las pobres versiones que han pretendido discutir el alcance libertador de su obra cívica.

Y en plano superior, muy cerca del mármol, cruza esquiva, eludiendo la notoriedad, sin conseguirlo, la silueta adorable del pujante Trápani, del que jamás dudó!

OTWAY

Nos aproximamos a la crisis; es decir, al momento en que el gobierno británico cambia de actitud frente al constante y creciente daño creado por el bloqueo a su comercio.

Ya hemos apuntado los reclamos que la larga perturbación provoca. Fué su consecuencia directa la nota de fecha 4 de Junio de 1828, del ministro Gordon al gobierno imperial, en nombre del suyo, señalando la imperfección del bloqueo y la situación irregular que tal evidencia creaba.

En su despacho a Dudley, de Junio 18, exprésale: "Mientras que es de presumir que la representación que, por deseo de V. E., he hecho a este gobierno respecto a la ineficacia del bloqueo del Río de la Plata, provocará su total abandono, es justo declarar que el sistema de corsarios ha llegado al colmo y que continuará así, tan ilegalmente mantenido, del lado de Buenos Aires.

Sería tan fácil al Brasil prometer someterse a la ley y vigorizar, como se debe, sus derechos de beligerante, como ha sido para Buenos Aires formular promesas similares respecto a los corsarios. A la par, es igualmente evidente la incapacidad de ambas partes para cumplirlo".

Asertos de otra naturaleza. Se ha salido ya de las exhortaciones pacíficas y, ahora, ante su persistente fracaso, se plantea de otro modo, por cuenta propia, el caso.

Estamos en presencia de una nueva y perentoria situación: si los orientales, con su tercería, apuran la paz, el derrumbe del bloqueo —su simple anuncio— la decide.

Véase cómo refleja Gordon, en el mismo informe, la agravada incidencia: "Los comerciantes británicos en ésta, están exasperados, más allá de lo imaginable, por el despojo de sus mercaderías, que continúa practicándose por los corsarios, a la vista de este puerto. De esta manera, el "George Canning" y el "Eliza", buques mercantes, han sido detenidos y saqueados y sus patrones maltratados, este último mes. El final del "Clorinda" habrá sido comunicado por el cónsul de S. M., y de la captura del "Nestor" ya enteré a V. E.".

Los motivos de disgusto seguían acumulándose y no era difícil presumir su consecuencia: el desconocimiento del bloqueo, cuya resultancia inmediata —el quebrantamiento de la ofensiva naval del Imperio— tampoco costaba adivinar.

La importante nota del 4 de Junio, que abría un nuevo capítulo, demora en ser contestada; y nunca lo fué, por la sencilla razón de que la paz entró en plena madurez.

Comunica Gordon a Dudley, en Julio 12 de 1828: "Hasta ahora he insistido en vano, tanto verbalmente como por carta, para obtener contestación a mi nota del 4 de Junio. Esto es, sin duda, atribuible a la confiada expectativa que se ha tenido de la llegada de los plenipotenciarios de Buenos Aires, con quienes el emperador ha determinado, positivamente, firmar los preliminares".

El efecto estaba producido. Y, para que se aprecie el nuevo sesgo de la política británica respecto a la guerra, reproducimos el primer párrafo de la misma nota: "Es muy notable que, mientras he tenido que hacer presente a este gobierno que el bloqueo del Río de la Plata, como se ha llevado hasta ahora, no puede ser respetado por más tiempo, por el gobierno de S. M., ha circulado en Río de Janeiro una comunicación oficial del gobierno de Francia, declarando la validez efectiva de aquel bloqueo"

En nada modificaba el amago la posible disidencia de la potencia rival. Su gravedad residía en que, rechazado por un neutral, además de tratarse de nación tan poderosa, significaba la anulación del bloqueo.

Pero es tan vivo el anhelo de no disminuir la eficiencia de uno de los beligerantes, a los efectos de la discusión de la paz y sus términos, que se pone el mayor cuidado en no divulgar la noticia de la actitud naciente.

Exprésale, a su vez, Ponsonby a Gordon: "Encuentro en la situación del bloqueo, otra razón más para obrar urgentemente ante este gobierno. Si supiera que se terminaba, *de facto*, podría utilizar ese conocimiento en apoyo de sus deseos íntimos de continuar la guerra. Por lo tanto, no he dicho nada del bloqueo".

Para aquilatar el peso resolutivo de la medida en bosquejo, huelgan las consideraciones. Recuérdese que un rumor, que se supuso emanado del mediador, sobre la cuestión, determinó alteraciones súbitas en el mercado y en la opinión bonaerenses.

La extractada nota de Ponsonby es del 9 de Marzo. Ya en esa data y en plena controversia bizantina de las cancillerías beligerantes, alrededor de las palabras dichas y contradichas, se sabía el inmediato viraje de la diplomacia inglesa. Sin embargo, se hace estricto silencio respecto a lo que vendrá; en Buenos Aires, para no alentar a los espíritus belicosos y, en Río de Janeiro —fuera del gobierno— para no desmoralizar a la contraparte.

Había señalado un primer cambio de postura, la misión Fraser ante el general Lavalleja, jefe del ejército y representante moral y civil de los orientales; apunta el segundo, la nota del 4 de Junio.

Tanto celo se pone en no desequilibrar la fuerza con-

tratante del imperial, que en la nota a Dudley, de Junio 18, ya mencionada, después de hacer la reseña de los barcos asaltados, así se manifiesta Gordon: "Si el bloqueo se levanta, antes de que se haga la paz, este merodeo de los corsarios aumentará en grado enorme y los medios y recursos de Buenos Aires para ir contra los brasileros, se doblarán, mientras que nosotros habremos arrancado de manos de los últimos la única arma eficaz que hasta ahora han podido esgrimir, con buen éxito, contra su enemigo".

Una palabra pronunciada, decretaba, obligadamente, el epílogo de la copiosa controversia entre los adversarios y barría con los daños sufridos por el pujante neutral; sin embargo, esa palabra no se pronuncia y, hasta se omite el cumplimiento de lo mandado por el superior, para no inferir daño inútil y dar tiempo a que la razón se abriera senda.

Más aún: a pesar de no recibir respuesta de la cancillería imperial, Gordon deja correr los días. Actitud moderada, que excusa de nuevo, ante Dudley, en la nota del 12 de Junio: "V. E. sabrá, por lord Ponsonby, que los plenipotenciarios deben llegar en el próximo paquete de Buenos Aires y como la negociación pro paz debe, en consecuencia, empezarse a principios de Agosto, confío que V. E. aprobará que previamente yo no pida al almirante Otway que levante el bloqueo, pues hacerlo completamente eficiente está más allá del poder de la armada brasilera".

Conceptos tolerantes, que acreditan el deseo sincero de resolver buenamente las dificultades en pie, propiciando el arreglo de las partes, entre sí, y evitando la menor lesión a su amor propio.

Termina Gordon: "De otro modo, el gobierno de Buenos Aires no se vería inducido a hacer la paz y el Brasil se hallaría a su merced, al tratar con ellos; mientras que el conocimiento de que nuestro almirante debe efectivamente cumplir sus instrucciones, necesariamente detendrá cualquier pretensión injusta, la que se sospecha pueda tener S. M. I. respecto al destino futuro de la Banda Oriental".

Un poco más de paciencia solicita de su cancillería, y por su cuenta la otorga, a fin de no debilitar la posición, al discutirse las bases, del imperial. A la vez, la noticia

del trascendental suceso en puerta, invitará al emperador a una cordura que en los negociaciones antes le faltara, renunciando a cualquier "pretensión injusta" sobre el territorio tan disputado.

El gobierno imperial no ignoraba, pues, cuál era la situación, ya en vísperas de plantearse en términos irrevocables. Gordon claramente había anunciado el desconocimiento, por su país, del bloqueo. La respuesta no le viene, a pesar de recabarla, con reiteración, por escrito y en conferencias ministeriales. Eludirla era imposible; se la demora apurando, en tanto, la voluntad pacífica que, ahora sí, avanza.

Como eso, únicamente eso, era lo que se anhelaba, después de una espera cercana a los tres años, no se ocurre al apremio. Afírmese más: se detiene la aplicación de las órdenes recibidas, como que ya la cancillería británica penetra, resueltamente, en otro plano de acción en defensa de su comercio.

Por ser tan serio este aserto, necesitamos abonarlo en la forma más auténtica. Quizás sea esta la única nota que reproducimos entera; pero su jugoso contenido lo explica y nos excusa. Dice así:

"Río de Janeiro, Agosto 1.° de 1828.—Señor almirante: Como de un momento a otro se espera la llegada de los plenipotenciarios de Buenos Aires y como puede presumirse que esto lleve a una pronta terminación de la guerra, he considerado que cualquier actitud que pueda usted tomar, en la hora presente, respecto al bloqueo del Río de la Plata, podría hacer peligrar el buen éxito de la negociación a iniciarse y frustrar, así, el principal objetivo del gobierno de S. M.

Al mismo tiempo, si no hubiera perspectiva de que se firmaran los preliminares hacia el fin de este mes y si la información que usted reciba del Río de la Plata evidencia satisfactoriamente que el bloqueo no se ha intensificado, a consecuencia de mi nota del 4 de Junio, no vacilo en manifestarle que no se debe permitir, por más tiempo, que se intercepte el comercio británico, y que creo habrá llegado la oportunidad de que usted haga efectivas las instrucciones que ha recibido, a fin de dar justa protección a nuestro comercio con Buenos Aires.

Las razones que he tenido el honor de exponer más

arriba, para esperar, hasta fin de mes, el resultado de las tratativas preliminares de paz, me inducen a aconsejar que las medidas que usted crea del caso adoptar, en cuanto al bloqueo, no sean hechas públicas hasta que aquel momento haya llegado. Tengo el honor, etc. — (firmado) *R. Gordon.*

A S. E. el vicealmirante sir R. W. Otway, etc., etc. "

Comprenderá el lector por qué antes le pedimos que no echara en olvido este nombre.

El mejor comentario del anterior documento emana de sus propios conceptos, que hasta el último instante se reservan, a fin de facilitar el arreglo amigable y directo entre los beligerantes. Era, sin ruido, ni conminaciones ásperas, la liquidación del asunto. Ya que los contendientes nunca acababan de encontrar términos hábiles para entenderse, el más perjudicado de los neutrales tomaba actitud propia.

Queda demostrado que el jefe de la escuadra inglesa fondeada en Río, tenía ya instrucciones de desconocer el bloqueo; que, bajo su responsabilidad, el ministro Gordon le ordena que suspenda su cumplimiento, pues hay probabilidad de que la paz se suscriba; que, al mismo tiempo, le expresa que habrá sonado la hora de hacerlas efectivas, si esa paz no se consigue; que, por tanto, espere hasta fin de mes.

Así se expresa Gordon el 1.° de Agosto de 1828: el 27, estaba firmada la paz.

Ya el 20 —al día siguiente de ocupar su cargo en Río— lord Ponsonby le escribe a lord Aberdeen: "S. M. I., después de mi llegada aquí, ha llamado al almirante a su presencia, quien me dice que nota en el emperador disposición de arreglar todo en conformidad con los deseos de nuestro soberano".

Ninguna referencia sobre este suceso culminante, que decide la suerte del pleito, descubrimos en los autores brasileros. Algunos, lealmente, pero sin entrar en detalles, reconocen que la influencia británica trajo la pacificación; otros, con arrogancia, le niegan ese poder.

La reciente y sólida obra de Calogeras, no menciona el episodio. En sus nutridas páginas, ni una sola vez se nombra al almirante Otway. Ex ministro de relaciones exteriores y publicista de mucha probidad, todo inclina

a suponer que careció de información al respecto. Nunca se habría excusado de considerarlo.

Aunque, entre las causas apremiantes de la paz inmediata, apunta, la última, sin perjuicio de que talvez fuese la primera: "E por cumulo de tudo, nações extranhas e poderosas começavam a ingerir-se em nossas querellas até com ameaças expressas de fazer levantar o bloqueio da nossa esquadra em o Rio da Prata".

Por lo demás, nada de humillante hay en el caso. Ni es de suponer que el Imperio adoptara medidas violentas contra la potencia mediadora y amiga, ni era intención de ésta lesionar el honor —que no sufre el menor desmedro— de la nación brasilera.

La opinión pública siempre tuvo juicio exacto sobre la emergencia, a pesar de no conocer sus interiores.

Su revelación tranquila, tantos años después, afirma, con carácter definitivo, la verdad sobre acontecimientos que aun en la actualidad se ensaya desnaturalizar, atribuyéndole al emperador una actitud voluntaria y liberal en la declaratoria de nuestra independencia, a forceps arrancada.

La independencia oriental la afianzó el esfuerzo denodado y el inquebrantable tesón de los propios orientales, sin desconocer el generoso y eminente auxilio del pueblo argentino. Al hecho consumado e inevitable se rindió el monarca y en su veleidad, restrictiva de nuestro derecho, es vencido Dorrego, cuando la cancillería inglesa, agotada su paciencia, acordó tomar la palabra!

Semanas después de sellada la paz, en Setiembre 22 de 1828, así le escribe Ponsonby a Aberdeen: "No molestaré a V. E. con detalles sobre el particular; pero me aventuraré a manifestarle que mis medidas han sido concertadas para obtener por la presión, si fuere necesario, el fiel cumplimiento de lo que Dorrego se ha comprometido a hacer, como parte, para el perfeccionamiento de la ratificación final de la convención preliminar, aunque la sometiera a la asamblea de Santa Fe y fuese alterada o rechazada por aquel cuerpo".

Lenguaje y actitudes irrevocables, que a los dos beligerantes alcanzan.

También reclama revisión el aserto que hace derivar la concertación de la paz de la conquista de las Misiones:

del efecto que su noticia produjera en el ánimo del emperador.

Cuando se realiza esa hazaña, que acrece el brillo de nuestros blasones y más descollante cuanto más desvalida de recursos, ya está resuelto por el gobierno inglés el desconocimiento del bloqueo, que es la razón, orgánica, que determina la paz, como que arrolla todas las resistencias. Su prólogo lo constituye la misión Fraser, a fines de Febrero de 1828.

Hemos visto que, con fecha 9 de Marzo, ya Ponsonby da por establecida, en nota a Gordon, la ruptura del bloqueo. Sonada esa hora, puede afirmarse que la paz está hecha, con prescindencia del choque de las armas, de resultado siempre indefinido y, a esa altura y ante resolución tan decisiva, de secundaria importancia.

La mediación adquiere, entonces, perfil más ejecutivo. Fiel al espíritu de equidad que le diera origen, bien reflejado en sus instrucciones, sólo aspira a reconciliar a las jóvenes naciones en pugna. Lejos de su pensamiento, teñir de parcialidad sus procederes. La cancillería inglesa había sido llamada por las dos partes, obteniendo doble y honrosa confianza, para zanjar, con justicia, sus diferencias.

Así lo cumplirá hasta el último momento de su gestión amistosa.

De ahí que, a la vez de precipitar la solución con su propósito de romper el bloqueo, que ni siquiera tiene necesidad de cumplir —bastando el anuncio de la medida— haga oír su voz en favor de una transacción que duela lo menos posible.

Cuesta comprender cómo pudo negar el general Guido, en la época, esa fuerza inmanente, de poder resolutorio, usada con tanto tacto y delicadeza, para no herir; pero que, sin embargo, se adivina, a flor de piel, a pesar del esmero que se pone en no exhibirla.

Es candoroso negarla, a título de que todo, en apariencia, estaba hecho, o casi hecho, cuando llegó Ponsonby a Río de Janeiro, quien, de intento, parte de Buenos Aires después de los negociadores. Sí, todo estaba hecho, como puede estarlo la escritura, pronta para firmarse, antes de que se firme!

Estudiado ya ha sido el punto. El mediador no participa oficialmente de las deliberaciones; pero, en cambio,

éstas suelen suspenderse para solicitar su opinión. Tampoco participara Gordon, en 1827, de las mantenidas cuando la convención García: ¿cabe, por ello, duda sobre la eficiencia de su concurso?

Dándole cuenta de su desempeño, le escribe a Ponsonby, en Junio 1.° de 1827: "Seguro como estaba yo, desde el principio, del éxito del señor García, no vi razón para intervenir en las conferencias, como aquél me lo propuso. Este gobierno no expresó ningún deseo al respecto y creí ser más útil, para prestar ayuda, detrás del telón. *Nec Deus intersit nisi dignus vindice nodus*".

Observaciones que idénticamente pudo repetir Ponsonby en la nueva y definitiva emergencia pacificadora. No asiste a las conferencias y, sin embargo, en ellas colabora. Es el suyo un "estado de presencia", a que ni el emperador, ni los delegados platinos, pueden sustraerse, para bien común.

Cuando, en Agosto 1.°, Gordon comunica a Aberdeen su regreso, de acuerdo con lo dispuesto por su cancillería, expresa que su ausencia no originará perjuicio, "desde que nada puede progresarse, en sentido de la paz con Buenos Aires, hasta la llegada de los plenipotenciarios de allí; y, como lord Ponsonby llegará a Río de Janeiro más o menos al mismo tiempo, los beneficios a esperarse de la mediación de un ministro británico se hallarán perfectamente asegurados por la presencia de S. E.".

Y aquí se cierra el comentario de las instrucciones del almirante Otway...

EL MEDIADOR

Mucho hemos escrito sobre la labor diplomática de Ponsonby y nada, todavía, sobre el protagonista en sí.

¿Quién era, qué significaba, qué puntos calzó por su valer espiritual y moral?

Sin haberlo dicho, todo eso dicho está por su obra de hombre público, por su correspondencia, por la donosura de su estilo y de su conducta. Efectivamente, nada subalterno se asocia a sus manifestaciones oficiales y privadas. Inalterable es su cordura y la elevación de su expresión. Hasta cuando pone severidad en sus conceptos, motivada por actitudes acreedoras, en su sentir, a reproche, lo hace en forma airosa y nunca airada, cual si lo asaltase siempre el temor, delicado, de ofender y,

sobre todo, de ofender al débil, lo que para persona de tanta selección sería aún más inexcusable.

Y bien: hablemos, ahora, del sujeto.

John Ponsonby perteneció a una familia de tradición, por sus antecedentes y patriotismo ardoroso, que diera a Inglaterra servidores de relieve en diversos campos de la acción y del pensamiento.

Ya en tiempos de Eduardo el Confesor, se encuentra rastro de esta estirpe, netamente británica, cuyo origen arraiga en el condado de Cumberland y empieza con John Ponsonby of Hale, cuyo hijo, del mismo nombre, organiza un regimiento, en la lucha interna, a favor del parlamento; en 1649, a órdenes de Cronwell, se alista en el ejército lanzado a la reconquista de Irlanda. Por sus servicios, alcanza título y recompensa de tierras en el país subyugado; de donde viene el aditivo de Bessborough. Representa el condado de Kilkenny en el primer parlamento irlandés. Incorporados quedan los suyos al nuevo escenario, donde se caracterizan por su fidelidad a las ideas puritanas encarnadas en el Protector. Intervienen, pues, siempre al mando de tropas, en la gran revolución inglesa. Posteriormente, sostienen a Carlos II, cuando cruza, por apoyo, a Irlanda, prestándoselo muy enérgico. Se les premia con nuevos honores.

El tercer John Ponsonby, "miembro de una de las grandes familias que monopolizaron en la época el gobierno de Irlanda", fué calificado político y presidente, en 1756, del parlamento local. Su descendencia milita eficientemente en las filas de los "whigs", o sea liberales, en la acepción inglesa, muy diversa de la continental, como que sólo refiere a ideas políticas. Ciudadanos y soldados, otro Ponsonby —Henry— manda, antes, la expedición de Flandes, en socorro de la reina de Hungría; luego, cae en Fontenoy, al frente de su división.

Brabanzon Ponsonby, por seis veces "lord justice", le extendió a Irlanda el derecho de sufragio y dijo en el parlamento inglés, en aquellos días aún de exceso y persecución religiosa, que "la más sabia política era tratar al pueblo de Irlanda como al de Inglaterra".

El mayor general Federico Ponsonby, hace toda la guerra de España; arrolla en la acometida de Barossa; herido en Santarem y en la retirada de Burgos. En Salamanca, rompe su espada en la lucha, cuerpo a cuerpo,

con la infantería francesa; "la carga del 23.° regimiento, escribió Palmerston, fué de las más intrépidas que jamás se dieron". Pero nada como su página de Waterloo, de recuerdo popular. Lanceado y sableado, siete veces herido, queda toda la noche en el campo; un escuadrón de caballería lo pisotea. Dice Creasy: "Uno de los más interesantes episodios de aventura personal en Waterloo, es el del coronel Federico Ponsonby, del 12.° de dragones". Pero no murió. Convaleciente, le escribe sencillamente a su madre, atribuyendo su salvación a la mucha sangre perdida: "saved by excessive bleeding". Quedó manco. El poeta Rogers canta su heroísmo. Acabó sus días como general, después de ser gobernador de Malta.

Su hijo, Henry Ponsonby, soldado de Crimea y también general, fué secretario privado de la reina Victoria, desde 1870 hasta su fallecimiento, en 1875. Su hijo, a su vez, le ha sucedido como tesorero particular del rey Jorge V. Tuvimos ocasión de conocerle, cuando la embajada de 1928. El azar, reunió en la misma mesa, en Buckingham Palace, a la misión uruguaya y a un alto funcionario, también heredero del nombre tan ligado a nosotros, en el centenario de la convención de paz. Con autorización, que en nuestra presencia le diera el rey, sir Frederick obtuvo en el Foreign Office muchas de las notas que ahora reproducimos. Su hermano, el mayor general John Ponsonby, nos facilitó interesantes datos, igualmente muy agradecidos. Otro, es miembro del parlamento.

Pero fijemos la atención en nuestro protagonista. Fué hijo de William Brabanzon Ponsonby, miembro del parlamento irlandés, primero, y del inglés, luego; por sus servicios civiles, se le otorga el título de lord. John Ponsonby nace en 1771 y muere en 1855. Es el mayor de tres hermanos; obispo de Derry, uno, sin mayor personalidad; en cambio, el otro, general William Ponsonby, concurre, con su victoriosa carga, a decidir la jornada de Waterloo, que paga con su vida: ese día, la sangre de los Ponsonby corre abundante en homenaje a la patria. En el parte de la batalla, así se comenta su sacrificio: "Inglaterra no tiene soldado más completo"... "Su conducta justificó su elección, porque probablemente nunca una carga fué más oportuna que la mandada por el general Ponsonby en la mañana del 18, tomando 2000 prisioneros y dos águilas; él cayó cubierto de heridas y de gloria"...

Cuando la guerra europea, cien años después, esa familia de varones fuertes sigue dando sufridos y valerosos ejemplares: mayor de granaderos de la guardia, Cyril Ponsonby, herido en Iprès y muerto en Loos, en 1915; capitán de fusileros, Gerald Ponsonby, muerto en Francia, en 1914; capitán Ashley Ponsonby, muerto en Francia, en 1915; teniente de rifleros reales, Cyril Thomas Ponsonby, muerto en Francia, en 1916; teniente de granaderos de la guardia, Michael Ponsonby, muerto en Francia, en 1918; teniente Spencer Ponsonby, muerto en Francia, en 1916; cadete Bertie Ponsonby, vuela con el acorazado "Bulwark", en 1914...

Tabla de inmolaciones, que acrece el brillo de un gran nombre y que inclina a descubrirse, como ante una reiterada citación en la orden del día.

Raza esclarecida por la inteligencia y por el sentimiento hondo del deber cívico, en todos los campos de la acción intensa con ellos se tropieza. Da docenas de soldados, de miembros del parlamento, de marinos; y muchos juristas y diplomáticos. No faltan, tampoco, mujeres de singular personalidad, cuyo recuerdo no se extingue, porque dejan huella como escritoras y poetisas.

La tempestuosa pasión por Byron, le arranca, a Carolina Ponsonby, en la hora del olvido, a que no se resigna, versos desesperados: "London, farewell! Vain world, vain life, adieu!...".

En cambio, Mary Ponsonby, única hermana del embajador al Plata, se ofrece como un modelo de madre. Poseyó todas las bellezas. De la física, escribía lady Malmesbury, con espiritual halago, que, de tener ella una hija tan hermosa, estaría siempre distraída, mirándola. De la moral, el gran Thackeray se expresa con entusiasmo, admirando su sencilla virtud, cuando por su salón habían desfilado, durante medio siglo, tantas celebridades y grandezas.

Esposa del conde Grey, primer ministro, diole abundante prole y el relieve de su extraordinaria capacidad. Ha dejado páginas a la vez finas y profundas.

Antes de penetrar en el recuerdo personal de John Ponsonby, hemos creído conveniente subrayar el significado de su nombre, pasado de una generación a la siguiente, acrecido en mérito y honores. No pertenece a la

estéril nobleza que se agotara en la muelle indolencia, viviendo de memorias caducas, sin aptitud para hacerse digna de la tradición recibida en herencia. Son estos vástagos, en cambio, luchadores de todas las palestras.

Por lo demás, las palmas de embajador no lo sacan de la oscuridad, que difícilmente se asocia con la cría de hombres pujantes que desde siglos colaboran, en diversos planos, por el engrandecimiento del propio país.

Cuando, en 1826, Canning designa a Ponsonby su agente diplomático, elige a un elegido, por sus altas facultades y como que ya ha sido miembro del parlamento de Irlanda, en 1798, y del parlamento del Reino Unido, en 1801, habiendo desempeñado un cometido oficial en las Islas Jónicas. Trae título de lord, de su padre, que ya aportara otros de sus antecesores. Por carta real de 1647, se declara al coronel John Ponsonby "descendiente de noble y muy antigua familia de ese nombre", y por sus buenos y fieles servicios a la nación, se enaltece su memoria, que "may by some lasting monument be recommended unto posterity".

Por todo concepto, poseía, pues, personalidad propia el mediador.

Coinciden sus biógrafos en considerarlo un espléndido tipo humano: "The most handsome man of his time". También refieren que esa circunstancia lo salvó de la guillotina, en París. Su presencia, lo denuncia como inglés y como aristócrata, mientras se pasea por la rue Saint Honoré. La multitud lo toma y lo arrastra hacia la cuchilla, que a un paso de allí está, en la actual plaza de la Concordia, al grito de "Voilà un agent de Pitt, un sacré anglais: a la lanterne!". Dice la crónica, que mujeres del pueblo lo salvaron, diciendo: "C'est un trop joli garçon pour être pendu!".

Como su hermana, la condesa Grey, agregaba altas dotes espirituales que destacaban, aún más, su persona. No sorprenderá, saberlo protagonista en sonadas aventuras juveniles, por cuanto "he was run after by all the beauties of the day, from his boyhood, owing to his charm of manner and his extraordinary good looks".

Afírmase que gozó de la preferencia de lady Conyngham, favorita del rey, y que Jorge IV, para librarse de tan incómodo rival, le pidió a Canning que lo enviara en

misión al extranjero. Si tal fué el caso, presumiblemente no refiere a la misión a Buenos Aires, como se establece en alguna noticia biográfica, por cuanto, en 1826, John Ponsonby frisaba ya los cincuenta y cinco años. Sin embargo, ¡vaya a saberse!

Parish, que fué su secretario de legación, conoció la versión galante. En la excelente biografía de éste, Kay Shuttleworth, su nieta, alude a la extrañeza que le causara que Ponsonby, tan estrechamente emparentado con lord Grey, ocupara un cargo inferior a su categoría; pero, "aunque él le dijo que su escasa renta era la razón de que hubiera aceptado el puesto, es ahora sabido que Jorge IV tuvo sus motivos particulares para enviarlo a país tan remoto; el rey estaba indudablemente celoso de la preferencia de lady Conyngham por lord Ponsonby, quien, a pesar de su edad, era todavía un arrogante hombre y sentía pasión por la atrayente dama, que desde la ascensión del citado monarca era todopoderosa en la corte".

Motivos mundanos y económicos, a los que se sobrepone el propósito de Canning de dar realce a las nuevas naciones. "El paquete de Diciembre, llegó a fines de Febrero con la noticia de la designación, como enviado plenipotenciario, de lord Ponsonby; y habiendo recibido Parish orden de destacar ante el gobierno de las Provincias Unidas el gran honor que importaba la designación de un par del reino como primer representante británico, inmediatamente pidió audiencia al nuevo presidente, Rivadavia, y le enteró de la distinción hecha al país por «el nombramiento de una persona de tan distinguido rango», desarrollándose la conferencia con todo éxito".

No son de desdeñar estas noticias complementarias, sobre los antecedentes de una misión memorable. Para que se aprecie hasta qué extremo ella mereció cuidadosa atención de Canning, transcribimos las siguientes líneas del subsecretario Joseph Planta, de la íntima confianza del canciller, quien se dirige a Parish, por indicación de su jefe, que así se expresara: "Me dijo que confiaba que yo le escribiría a Parish para manifestarle que el nombramiento de lord Ponsonby en nada importaba desaprobar la conducta de aquél". Había agregado: "Si hubiera sido la política del país acreditar un ministro de modesto rango en Buenos Aires, Parish habría quedado como tal

ministro; pero, cuando se determinó hacer una distinción a los nuevos estados y elevarlos en el concierto de las naciones —por el envío de ministros de la más alta gerarquía— entonces, naturalmente, se hizo necesario enviar un representante de calidad plenipotenciaria, casi la más alta categoría diplomática, no pudiendo, en consecuencia, recaer ella en Parish''.

Este, describe a su jefe como hombre ''de cerca de sesenta años, con vestigios de una gran belleza física''. Agrega: ''Por muchos que sean sus talentos, un rancio aristócrata está poco indicado para tratar con demócratas, lo peor de lo peor, con que tenemos que vernos aquí''.

En su estudio, la nieta de Parish dice de Ponsonby que ''fué incapaz de comprender el temperamento sudamericano y de adoptar una actitud amistosa y útil hacia el gobierno, como lo hiciera Parish en época anterior y lo haría, luego, con tan favorable resultado''.

Es corriente, sobre todo en el género biográfico, para dar realce a un protagonista, reducir al otro, aunque en el caso de Parish sea innecesario, pues éste destaca por sus propio mérito, en varios aspectos.

Lo indudable es que para un sibarita pasar, sin transición, en aquel tiempo, del ambiente europeo, tan refinado, al de estas sociedades iniciales, tan deficientes, era salto demasiado brusco. Ponsonby así lo experimenta y su alma, además de su piel, parece quejarse, casi desesperada, cuando, en la expansión íntima, le escribe a su amigo, sir Charles Bagot, en carta, mucho después publicada: ''Nadie vió jamás un sitio tan desagradable como Buenos Aires. Difícil expresarlo. Nunca ningún paraje me disgustó tanto y suspiro cuando pienso que podré quedar aquí. Siempre tengo a Italia en la memoria, para aumentar mi mortificación en esta localidad de barro y pútridas osamentas: no hay carreras, ni caminos, ni casas..., ni libros, ni teatro soportable... Nada bueno, no siendo carne. Estamos en Abril aquí y ya he visto hielo. En Río, yo estaba encantado''. Evidentemente, echa de menos las tibiezas del trópico y de una corte.

La severidad del juicio le presta gracia; mucho más si se relaciona tan áspera crítica con la ciudad admirable de la actualidad, que se ostenta como cumbre civilizada.

Dígase, en disculpa del mediador, que de muy mal hu-

mor le pusiera la pérdida de su equipaje y del de su esposa, al desembarcar; clama por el rápido envío de repuestos. ¿Cómo encontrarlos, adaptados a su gusto y a su exigencia elegante, en el ingenuo poblado platino? Por lo demás, las capitales de ambas bandas no eran muy superiores a la agria descripción del forastero, que aún no había gustado la nobleza de la hospitalidad nativa y la hermosura de los hogares criollos.

Costumbres tres veces austeras; sentimientos candorosos; vida sin complicaciones; ventanas con barrotes; tertulias clausuradas al caer la noche. En cuanto al resto, sí, cuando no mucho polvo, mucho barro, etc.: sociedades en principio, apenas brotadas a la orilla del desierto.

Parish, ya incorporado al medio, escribió que Ponsonby "había llegado en circunstancias singularmente infortunadas: la situación interna era tan mala como la externa, generalizada la subversión civil, habiéndose señalado el gobierno de Rivadavia como el peor tenido por Buenos Aires".

Hace el efecto de que el protagonista nunca se adaptó mayormente al ambiente; apenas lo soportó. A los cincuenta y tantos años no se cambian los propios hábitos; sobre todo, en forma regresiva. La república, y menos aún en su imperfecto y a menudo grotesco ensayo sudamericano, no podía convencer al hombre de gerarquía y de blasones, cuya existencia se deslizara en las ruedas exquisitas, al calor amable de la espiritualidad y de la cortesanía.

En carta a lord Warden, le exterioriza el hastío que lo consume, en términos aún más adustos, que no es necesario reproducir en total. No se reconcilia —se ve— con el medio físico ni social. "Clima detestable, con temperaturas que saltan, en un día, 20 %; pero nunca falta polvo y barro para cubrir o salpicar al transeunte; además, la jactancia republicana en todo su vigor. Intolerable sitio".

Pasada la primera impresión, evidentemente penosa, Ponsonby declina de su inicial disgusto, que, por otra parte, jamás se reflejó en sus notas y actitudes públicas, de las cuales fluye siempre estima para las Provincias Unidas —como también la demostrara al Imperio— y una voluntad firme de servir lealmente la causa de la paz y de afianzar su destino, cuyo brillante porvenir columbró; a pesar del barro y de las pútridas osamentas...



LADY PONSONBY

Y tan fecundos frutos se han derivado de la obra internacional cuyo eje fuera, que su desapego —de epidermis— en aquella hora de tan agotadoras discusiones, en nada disminuye el caudal de gratitud y de honores que estos países le adeudan, como obrero, admirablemente intuitivo, de su felicidad.

Pero, a fin de que no se le atribuya gratuita displicencia, vale la pena recoger los párrafos siguientes de una carta, de fines de 1827, de Parish al subsecretario Planta: "Creo que los recientes sucesos aquí, habrán persuadido definitivamente al gobierno de S. M. de que éste no es país para acreditar un ministro del rango de lord Ponsonby, siendo imposible asegurarle la consideración y el respeto que debe provocar, en cualquier parte, el representante de S. M. ¡Qué poco le gustaría a S. M. ver la poca cortesía prestada a su ministro en el cumplimiento de su mediación, por estos rústicos e incivilizados demócratas! Dudo que ningún ministro del rey nunca se haya visto colocado en una situación más desairada".

Recuérdese que, a raíz de la convención García y por entenderla viable, el mediador sufrió vejámenes y conoció amenazas que lo indujeron a solicitar un buque de su bandera. Para protegerlo, contra cualquier eventualidad, cruzó la línea de bloqueo el capitán Coghlan.

Incidencias que se neutralizan y que nada lesionan el fondo de la cuestión; sin perjuicio de que su picante evocación fije mejor el paisaje y acrezca su exactitud.

Ya hemos apreciado la acción diplomática de Ponsonby en Sud América. Da la impresión de que esa era su cuerda. Sus talentos culminan en las situaciones difíciles, servidos por una exquisita cultura y tacto que se sobrepone a todas las dificultades, que las orillan y desatan: un caballero y una mentalidad.

Bien lo atestiguan sus notas, aunque maltratadas por la traducción, y mejor lo diría el conocimiento, que no poseemos, de las hábiles y pacientes tratativas que no pasaron al papel.

Su posterior actuación, acentúa su relieve de hombre público. En 1830, desempeña una misión especial en Bélgica; en 1832, pasa al reino de Nápoles; de 1832 a 1841, inviste la representación de su país en Constantinopla, y, en Viena, de 1846 a 1850. En el dintel de los

ochenta años, se retira, y a los ochenta y cuatro se extingue, ya recogido, como para morir, en la paz del nativo hogar.

Como se ve, su vida se desarrolló en el extranjero; fué, esencialmente, un diplomático.

En 1803 había casado con lady Frances Villiers, mujer de singular distinción, que poderosamente le secunda y le acompaña al Plata. No dejó prole.

Publicó, en 1854, "Private letters on the Eastern Questions", donde trata los conflictos que al intercambio mundial creara el monopolio que de las aguas del mar Negro se atribuyeran sus ribereños y que figura entre los motivos orgánicos de la guerra de Crimea. En esas páginas, se opone al autocratismo ruso y pide que no se restablezca, en su beneficio, la clausura del Bósforo.

Con ser tan diversos los escenarios y las circunstancias, la misma tesis liberal alegada en el Plata con respecto a la apertura de sus aguas a la navegación universal.

BÉLGICA Y URUGUAY

Pero la similitud de la actuación es mayor en el caso de Bélgica, en ocasión muy semejante y casi por la misma época.

En Diciembre de 1830, es allí enviado en misión especial. El pueblo belga se ha alzado en armas, reivindicando su derecho a ser libre. Quiere la independencia absoluta del dominio de Holanda. A ella se le incorpora, en 1815 —como nosotros a Portugal, poco después— y, también, como nosotros, no se amalgama con el dominador. El movimiento, que desvalido empieza —así los Treinta y Tres— adquiere irresistible impulso. Enciéndese en Bruselas la primera chispa con el célebre cartel pegado por *nadie* en las paredes, como programa de la fiesta real: "23 de Agosto, fuegos artificiales; 24 de Agosto, cumpleaños del rey; 25 de Agosto, revolución". El último número, se cumplió.

Idéntica trayectoria describen los acontecimientos: como en este hemisferio los orientales, en aquél, los belgas, arrollan todos los obstáculos y se declaran dueños de sus destinos. Rota su autoridad e impotente para reconstituirla, Holanda apela al socorro diplomático de

Francia e Inglaterra; pero la heroica resistencia del pueblo, pequeño y ejemplar, encuentra simpatía en ambas naciones y, probablemente, coincide con su interés internacional. La candidatura al trono de Leopoldo de Saxe Caburgo, estrechamente vinculado a la casa reinante, allana dificultades en París; Londres, tampoco las opone. Bélgica quiere ser independiente, ha demostrado aptitudes para serlo y su sacrificio, que la victoria premia, recibe la aprobación europea.

Lord Ponsonby va a Bruselas a coronar la obra de los patriotas, cual si su feliz cometido público fuera presidir el advenimiento de nuevas nacionalidades. Lo cumple con vigor y acierto. La representación plena que inviste, hace decisiva su influencia, al extremo de poder afirmarse que conduce los sucesos finales y que apadrina la deseada solución, con la consiguiente hostilidad de la opinión holandesa.

Recoge el irritado alegato de ésta un panfleto, publicado, en 1831, por el abate Van Geel, bajo el título de "The guet-a pens diplomacy of lord Ponsonby at Brussels", por "un patriota devoto de su rey"; claro que refiere al del país dominante.

Basta el epígrafe para comprender que se presenta al emisario inglés como socavando el poder de Holanda en beneficio de la insurrección belga; idéntico reproche al que articularan, aquí, los imperiales.

Tuvimos en Europa la curiosidad de recorrer este folleto, en el deseo de penetrar más a fondo en la actuación de Ponsonby; y, a la verdad, que no nos arrepentimos, pues se trata de un alegato cuyos fundamentos son, en otro ambiente, la reproducción de los que tejiera la despechada pasión de los fronterizos con respecto a nosotros, ante el hecho, que no pudieran evitar, de nuestra segregación.

Es, pues, procedente enunciar algunos de sus asertos. Condena la repercusión en el país de la revolución de 1830, en Francia; reclama la restauración de la casa de Nassau, por las armas desalojada; denomina a Bélgica, aborto político y reprocha a Francia e Inglaterra sus preferencias por la causa rebelde; desdeña la insurrección; la atribuye a vociferaciones y la define cual fuego devastador, desprovista de todo carácter.

Como que mira el cuadro desde el punto de vista holandés, predice las mayores calamidades, consecuencia de la proclamada emancipación, y compara el pasado de prosperidad con el cercano futuro, de ruina, que anuncia. A su juicio, lo impuesto y lo mejor sería restablecer el fuero del príncipe de Orange, librando del desenfreno local a Bélgica que, al principio, pidió ''simplemente separación administrativa''; que, luego, pugnó por ''la separación política'' y, finalmente, fué a ''la completa independencia''.

Los mismos comentarios que provocara la nuestra. Es que el proceso se repite, a pesar de la diferencia de razas y de medio, acentuada por todo el desnivel que puede mediar entre una sociedad secular y otra en pañales. Antes y ahora, nada más parecido que la evolución de los dos pueblos que en 1830 realizan definitivamente su íntima aspiración.

No en vano se le llama al Uruguay la Bélgica de la América del Sur.

Hasta se da la casualidad de que el mismo mediador intervenga en ambas liberaciones.

En efecto, John Ponsonby cumple allá igual decisiva función que la que venía de desarrollar en el Plata; sólo que ésta le demandó casi tres años y culmina aquélla en seis meses.

Inculpado, contra él se vuelve, airado, el abate Van Geel. Lo acusa de haber dejado extender la anarquía y de haberla fomentado; de dejar caer, en el momento de mayor desconcierto, el nombre de Leopoldo, ''del mismo modo que se arrojan proyectiles incendiados en las plazas sitiadas''; lo denomina ''viejo diplomático de las revoluciones, iniciado, por tantos años, en su oscuro arte''.

Imputa, al ''habilidoso negociador'', haber llevado a Londres, el mismo día, la noticia de la elección del rey de los belgas, ''para gozar allí la satisfacción de anunciar, personalmente, el resultado de su odiosa maquinación''; luego, lo da por apedreado, al retorno a Bruselas, donde lo presenta entrando subrepticiamente.

Señala, más adelante, al gabinete de Saint James ''como pronto siempre a sacrificar gente y reyes en beneficio de sus intereses comerciales y ambiciosas vistas''. Así

termina: "Y vosotros, hombres débiles y crédulos, de todas las clases, convenceos de una verdad que la experiencia de los siglos abona, esto es: que la libertad se concede, no se toma; y si alguno de esos emisarios de revolución se os aproxima, amable y halagador, en nombre de esa quimera, que ellos llaman soberanía del pueblo, *no le creáis, porque anidan en su corazón siete abominaciones*".

Sobran estos conceptos, que el subrayado, además, destaca como anuncio apocalíptico, para medir el carácter reaccionario de la impugnación ardorosa, que es un cartel de desafío, no sólo a la patria que nace, sino, también, lanzado al espíritu moderno. Pero todo se explica recordando que se trata de un escritor holandés, o sea de un miembro de la nación que sufre el desgaje. Idénticos estallidos de pasión, a veces respetable, se produjeron, a nuestro respecto, en las sociedades limítrofes; idénticas negaciones de nuestra aptitud social y cívica; iguales y definitivos juicios, en algún caso con eco doloroso en el propio solar, conoció nuestra nacionalidad al erguirse y cobrar su derecho.

Y lord Ponsonby, protagonista, aquí y allá, de sucesos genésicos, recibe, a la par de su nación, los mismos apóstrofes en ambos escenarios. Los desposeídos, no se conforman con el desmembramiento y prefieren olvidar que les es impuesto por las soberanías sublevadas y atribuir el episodio, que trae causas profundas, a la complicidad de terceros. Prescinden de la palpitante realidad; callan su impotencia material ante el victorioso alzamiento nativo y rápida sube al labio la imputación amarga contra el poder mediador, que no viene solo: a quien se llama.

En el momento, sólo madura la gratitud de los pueblos que adquieren personería y se incorporan al concierto internacional. Pródiga la dieron orientales y belgas a la acción liberal y prudente de la Gran Bretaña, a través de su ilustre embajador especial.

Sin embargo, la protesta del abate Van Geel repercute en los Comunes. La contienda de los partidos ingleses hace arma de sus argumentos. Vehemente es el antagonismo entre "tories" y "whigs". Rigen la situación los segundos y, por ende, los primeros lanzan su ataque por boca de earl Aberdeen, quien, en la sesión de Junio 24

de 1831, pide explicaciones al gobierno sobre la política seguida con Holanda, antigua aliada de Inglaterra, a la que la separación de Bélgica le significa la pérdida de media nación.

Reprocha la conducta de Ponsonby, que, en su entender, ha desobedecido los acuerdos de la conferencia de Londres; elogia al pueblo holandés y declara que, "si el gabinete reconoció el derecho del pueblo belga para reglar sus propios asuntos, bien pudo, también, prestar atención a los indudables derechos del rey de Holanda".

No es la primera vez que se cruzan los caminos y las ideas de Ponsonby y Aberdeen. Recuérdese la desautorización de éste, como jefe del gobierno, cuando aquél se niega, desde Río, a oír al agente de la situación creada en Buenos Aires por el sacrificio de Dorrego, y pide licencia. Era algo más que una posible prevención de personas: era el choque de dos escuelas, como que, si Aberdeen encarnaba la representación conservadora, Ponsonby, por herencia espiritual y por propia convicción, pertenecía al liberalismo británico.

La crítica había sido articulada en ocasión de contestar al discurso del trono. La recoge el primer ministro, conde Grey, diciendo que a fondo la examinará cuando se plantee el debate; pero, desde luego, en cuanto a la presunta desobediencia del mediador, declara que el plenipotenciario francés había considerado necesario y expeditivo adoptar el mismo procedimiento del inglés y que juzgaba que, cuando el punto se dilucidara, en su oportunidad, sería muy satisfactoriamente explicado".

Prosigue: "Por lo pronto, debía manifestar que un "nobleman" más honorable, más capacitado o mejor calificado para tratar una negociación compleja y delicada, nunca lo tuvo el servicio de la nación. Más aún; debía decir que él y el gobierno estaban completamente satisfechos con la conducta del citado plenipotenciario en la negociación a que refería earl Aberdeen y que, si culpable hubiera sido del más ligero acto de desobediencia, él habría tomado sobre sí esa responsabilidad, en circunstancias muy difíciles, con los mejores propósitos y obrando en una emergencia que el exponente entendía justificado haberla asumido con la energía y firmezas dignas del representante de una gran nación en tan ardua ocasión".

Con excepcional vigor, se aprueba y alaba la gestión de Ponsonby. Su hermano político es quien así lo hace, cabe observar; a la vez, habla el primer ministro del reino: más alta que el parentesco ondea la investidura y su responsabilidad.

Por otra parte, los frutos no han defraudado la esperanza puesta en su cosecha, por cuanto Bélgica es uno de los florones de la civilización europea y su independencia, gloriosamente consagrada, es inconmovible, pues respondió a una profunda aspiración local.

Ponsonby concurre al advenimiento de esta y aquella soberanía. Su preclaro nombra se asocia a dos emancipaciones: la de los orientales y la de los belgas. Bien grabado está, pues, en dos aceros. Sin embargo, en nuestra tierra todavía no hay siquiera una calle que evoque su alta memoria!

SEGUNDA PARTE



XI

TRES PROTAGONISTAS

Virtualmente, ha llegado a su término este comentario preliminar. Presentada queda la misión Ponsonby. Pero la tela carece de marco, como que no hemos abordado el estudio de los sucesos dentro de los cuales encaja y que explican y relacionan sus diversas incidencias.

Para reparar, en algo, esa grave omisión, se nos ocurre dar algunas impresiones sobre las circunstancias ambientes, leídas a través de figuras que cruzan, a la misma hora, el escenario e intervienen, distintamente, en el desenlace.

Ellas pueden ser, García, como genuino exponente del centralismo bonaerense; Dorrego, como representante, no menos genuino, del pensamiento federal, y Trápani, cual símbolo viviente del nativo ensueño.

Sin entrar a la biografía y tomadas sólo en lo pertinente, veamos cómo rompen su luz en esos prismas, el talento del estadista, la generosidad del soldado y el fervor del patriota. Son muy diferentes y traducen criterios antagónicos; por eso, tanto interesan.

Expresole don Manuel José García al general Alvear, en ocasión de Ituzaingó: "Felicito a usted cordialmente por lo ya hecho y me anticipo a felicitarlo por lo que resta que hacer para acelerar una buena paz, objeto únicamente digno de una buena guerra".

Con fidelidad revelan esas líneas, y su implícita insinuación, el estado de espíritu de aquel ciudadano, que también alude a la satisfacción que el referido suceso causa, "especialmente a aquellos que conocen a fondo la verdadera situación de nuestro país".

Naturalmente que refiere a los riesgos de la situación interna y a sus crecientes dificultades. Por la paz, se

confía conjurarlos; de ahí que por ella se clame y se concluya por quererla, a todo trance, y por aceptarla de cualquier manera. En Febrero, adelanta el doctor García la definición de lo que hará en Junio; recoge el pensamiento y la angustia de su oligarquía. Al propio Alvear le escribe, en Marzo 20 de 1827 —por esos mismos días— don Valentín Gómez: "Los horizontes, mi amigo, presentan un aspecto más cargado que en el año 20. No crea usted que yo exagero, porque, al fin, ¿qué interés podría yo tener en ello?".

A nadie se oculta ya la próxima tempestad, sin que puedan calcularse sus consecuencias: peor que el año 20, se la pronostica. Y para manifestarse así, el doctor Gómez necesita desprenderse de acariciados optimismos. Cuando la misión a Londres del general Alvear, en 1824, una y otra vez los exterioriza. Le dice, en 19 de Setiembre: "Felizmente, se consolida el orden en ésta y el país prospera de un modo admirable. Todo el invierno se han trabajado edificios y no hay brazos para las obras que van a emprenderse este verano". Justo un mes después: "Gozamos de una paz octaviana. En Buenos Aires no aparecen los menores síntomas de inquietud".

Con el tiempo, flaquea su seguridad; es cierto que han pasado tres años y han brotado inesperadas perturbaciones. Cobra su personería un nuevo protagonista: la muchedumbre. Ya se sabe cuánto ella incomodó siempre a las oligarquías ilustradas, que, lo más que aceptan, es invocar su nombre para prescindir, en seguida, de sus veredictos.

En vano se agota el denuesto —por imperfecta e iletrada— contra la masa rural, que encarna el federalismo naciente, oponiéndole, cual fórmula salvadora, el sistema de la unidad, repudiado por el consenso popular.

¡ Cara y sangrienta suele ser la rectificación de lo obrado sin su anuencia !

Se impone la presidencia unitaria de Rivadavia y, al mismo tiempo, se decreta la reacción, irresistible, que, si al principio se mira con desdén, muy pronto arredra.

El doctor García obedece a esa tribulación de su bando cívico al suspirar por la paz; pero al suscribirla, en términos desairados, que suenan a claudicación, apuró, precisamente, la catástrofe que creyera evitar.

Al proceder así, es lógico consigo mismo y con su escuela. Entre 1816 y 1827, sólo hay diferencia de fechas: es la misma política, en dos momentos distintos.

Antes, para deshacerse de Artigas, gestiona la invasión portuguesa; la segunda vez, para deshacerse del nuevo adversario interno, pacta la devolución, al poder intruso, del suelo por las armas reconquistado.

Con palabra lapidaria, proclamó Dorrego, desde "El Tribuno", que se había buscado salvar un régimen, cuando lo esencial era salvar el honor nacional.

Es que el choque de tendencias nació con la revolución. Ya sus próceres se dividen, al discutir el modo de consultar a los pueblos. Cuando el gran caudillo oriental plasma, en hechos audaces, la idea federativa, contra él se vuelve la amenaza, el ruego y la iniquidad de los directorios porteños. Legalmente se le decapita, poniendo a precio su cabeza, y diplomáticamente se decapita a su patria, entregándola al dominador extranjero.

El resultado de esos gestos, severamente condenados por la historia, fué, como siempre ocurre, contraproducente, pues la epopeya de los Treinta y Tres recoge el sentimiento local —o sea el artiguismo, multiplicado en sus energías— y la sublevación general de las provincias contra el centralismo repite, amplificado en sus ecos, ese mismo verbo.

Para contener el incontenible pampero que empieza a soplar, alza su endeble tabique la cancillería bonaerense y suscribe el tratado, contra natura, de 1827.

Tuvo, quizás, la ventaja ocasional de persuadir al emperador de la imposibilidad absoluta de adueñarse del disputado solar, dada la indignada resistencia que provocó, acrecida por los rivadavianos, que se incorporan a los acusadores en la esperanza, postrera, de salvar su sistema.

Y, sin embargo, el doctor García ha obrado como su genuino representante espiritual.

En efecto, la Banda Oriental siempre fué origen de los mayores quebrantos de cabeza y de conducta para los políticos de Buenos Aires. De ese ángulo arrancó, muchas veces, el aquilón. En ese suelo, como en ningún otro del antiguo virreinato, prenden los principios federales, cuyo apogeo, bajo el cuidado solícito del formidable blan-

dengue, lo convierte en almácigo de endemoniadas rebeldías. Contra ellas, se usan todas las armas y se estrellan, estérilmente, los más diversos recursos. Inútil: no hay manera de sofocar la insubordinación localista, que concluye por contagiarse al cuerpo social. Ante el inminente peligro, pronto confirmado, se ocurre a los métodos más radicales y se piensa en la amputación, que detenga la gangrena. ¿No fué, acaso, un modo de realizarla, llamar al portugués, para que acabara con Artigas y con el maldecido artiguismo?

Pero ni aun así desaparece el estorbo, fuera de que ya es tarde, porque hecha está la copulación y Ramírez y Estanislao López y los que siguen, buena prole del caudillo máximo, dilatan el dogma de la federación, culminado y sazonado por Urquiza y "los hombres del Paraná", en 1853, después de treinta años de trágico contrapunto!

Pero, como los orientales no se resignan al extranjero yugo, el conflicto retoña, con más crudeza, cuando, a raíz de nuestras victorias y, sobre todo, de Sarandí, el generoso pueblo de Buenos Aires, con su ardiente pronunciamiento, obliga a sus gobernantes a tomar actitud belicosa.

A poco rato y a pesar de la declarada reincorporación, se acredita que los orientales mantienen, íntegro, su ideal autonómico. De nuevo se plantean la interrogación los viejos unitarios: —¿Conviene retenerlos, cuando es notorio que se quieren ir? —¡Pues que se vayan, si así ha de ser!, razonan, en el gabinete, sus guías. —Quizás sea para bien de todos: ¡más adelante se verá! —¿Acaso desde el primer día de Mayo no está perdido el dominio, real, de la otra banda? —¿De qué han valido, para qué han servido, todos los ensayos dirigidos a recuperarlo?

Resumiendo sus conferencias con Rivadavia, en su informe de Octubre 2 de 1826, exprésale Ponsonby a Canning: "Si me es permitido emitir una opinión, diré que, según mi modo de ver las cosas, la actitud del presidente responde, en mucho, a móviles puramente personales. El cree que los partidarios de la guerra son numerosísimos en el país; pero, no obstante, está convencido de que la paz es absolutamente necesaria y de que talvez sea mejor que, bajo cualquier circunstancia, la Banda Oriental sea separada de Buenos Aires, en vez de quedar unida a ella

En sus conversaciones conmigo, ha admitido que así sea. No puedo creer que no esté convencido de que la garantía del río produciría toda la seguridad deseable para los intereses positivos de este estado".

Lo presumible es que Rivadavia aceptaba simplemente la segregación, desde que no otra fórmula prestigia el mediador; sin embargo, el problema oriental, que tan directamente influía en los otros, más cercanos, como que se sentían más propios, había concluído por ser un insoportable estorbo.

Lealmente inspirado, el doctor García quiso y creyó quitarlo del camino. Bajo la obsesión patriótica de restaurar el orden y con olvido, a pesar de su poderoso talento, de la psicología popular y de la tremenda reacción que provocaba y a que se exponía, cerró los ojos al renunciamiento circunstancial, poniéndolos, seguramente, en el lejano ensueño, más allá de la torturante actualidad.

Así lo explica, él mismo, en el texto oficial de las conferencias y lo ratifica en su manifiesto a la opinión, cuando de todo, con demasía, se le acusa. Probablemente, el error dimanó de haberlo elegido como mandante, sabiendo hasta dónde alcanzaba su flexibilidad frente a lo que él suponía supremo deber de salvación pública: quizás, por eso, se le prefirió.

¿Acaso era distinto el pensamiento íntimo, y también el confeso, de Agüero, del Carril y sus corifeos? ¿Podían espantarse de lo obrado los mismos que alentaran la conquista portuguesa y que legitimaran su frontera sobre el Plata?

GARCÍA EN LA CORTE

Fuera por blandura de espíritu o por concepto de fondo, lo indudable es que el doctor García siempre marchó de completo acuerdo con la política imperial, al extremo de que cabe denominarlo, como a don Andrés Lamas, después, *hombre de Río Janeiro,* con la diferencia de que no le alcanza la presunción, como a este otro agente diplomático, de haberse excedido sospechosamente en su entregamiento.

Del doctor García no puede decirse que llegara al punto de no saberse a quién representaba más: si a su país o al

contrario. Sin embargo, en mucho se parecen ambos. Desde luego, por su excepcional talento e ilustración; quizás, también, por sus pocos reparos cívicos o descreimiento. En su relativo descargo, sería de equidad recordar que, por idiosincrasia, ellos no se avenían con las multitudes, ni con su tumulto, según la característica de su clase.

En el Brasil, idéntica es su abdicación, cual si el clima fluminense los enervara, por fuera y por dentro, o, también, en virtud de la larga residencia, que conduce a la demasiada afinidad.

Amigo dilecto de don Pedro II, el doctor Lamas; " grande amigo de dom João e do Brasil ", el doctor García, según confirma Calogeras, no abundan en la negativa a la exigencia adversaria. De ahí, el elogio que el antagonista les prodiga y que, respecto al doctor García, reedita, ahora, el historiador recién citado, deplorando, como una calamidad, su ausencia de Río, a partir de 1820. "E por infeliz coincidencia, desde Junho desse mesmo anno cessara de assistir no Rio de Janeiro o notavel homem de Estado platino que mais esforços tinha despendido para harmonisar interesses e politica do Brasil e das Provincias Unidas: dom Manuel José García sahía da capital do reino americano precisamente no instante em que mais uteis poderiam ser suas luzes, sua experiencia e seu patriotismo".

Recuerda, en seguida, que "havia sido auxiliar consciente, embora resignado a força, da conquista da margem oriental do rio"... Antes, lo ha definido "curiosa figura, de notavel intelligencia, cuja biographia, para melhor elucidação da historia continental, fôra de alta conveniencia investigar por miude, mais do que o pouco que della se sabe".

García, como Lamas, recogen, pues, los más cálidos ditirambos de la contraparte, lo que no concurre, ciertamente, a convencer a los platinos de su feliz gestión en episodios tan debatidos y tan penosos. Usan de parecidos procedimientos y, con extralimitación de sus poderes, refrendan soluciones igualmente temerarias, epilogadas por la misma pública reprobación.

García, en 1816, a la par de Lamas, en 1851, pactan el avance portugués, allá, brasilero, aquí. Aquél, entrega

al extranjero la Banda Oriental, todavía sin personalidad internacional; éste, le documenta, definitivamente, casi la mitad de nuestro territorio, cuando ya éramos nación constituída. En 1827 y en 1851, obran los dos por propia cuenta, pasando por todo y sin medir el abismo a que se precipitan. ¡Con razón tantas ponderaciones merecen del antagonista, como que a todo dijeron que sí!

Ambos agentes quisieron obtener, a cualquier precio, la liquidación de una situación y el triunfo de su partido. ¿Cuál más disculpable? Con seguridad, el de los días inciertos de la emancipación, cuando aún no se ha salido del caos inicial y, a los cuatro rumbos, la misma espesa sombra desorienta.

Son figuras, bajo cierto aspecto, enigmáticas. ¿Dónde acaba su sinceridad, dónde pone comienzo su escepticismo? Lamas convence menos, mucho menos, que García, aunque los dos, por su elevado linaje espiritual, reclaman especial tratamiento crítico, sin perjuicio de que su mismo talento acrezca su responsabilidad. Los aproximan la estructura de sus ideas y los procedimientos usados, aun cuando sea muy diverso el volumen de su error, desde que García traspasa al Imperio un solar que, en efectividad, ya no pertenece a su país, mientras Lamas le escritura una fracción inmensa del propio, trayendo la frontera todavía media legua más abajo del Cebollatí y del Tacuarí!

Nada hay comparable en América, en iniquidad diplomática, a los tratados del 51, que adueñaron militarmente al Imperio de nuestra patria, que nos despojaron de territorios jamás discutidos, que nos infirieron despiadada mutilación, que nos convertían, con efecto retroactivo, en carceleros de sus esclavos fugitivos: que nos impusiera, por la fuerza, aquella nota del ministro Carneiro Leão que concedía plazo de tres días para aprobarlos, con el ejército imperial acampado a pocas jornadas de Montevideo!

No; en esencia, no cabe paralelo entre el fruto de ambas misiones. ¡Siquiera la de García, además de doler mucho menos, quedó sólo en palabras, mientras que la otra!...

Por lo demás, se impone reconocer que, éste, con posterioridad a la política "aportuguesada" que representó.

durante años, ante la corte de San Cristóbal, modifica, en cierto sentido, sus puntos de vista respecto a la influencia imperial en el Plata.

En las instrucciones impartidas, a fines de 1824, a don Ignacio Alvarez Thomas, en su misión ante el Perú y Bolívar, se refiere a "las razones que existen para pensar que los principios del gabinete de Río Janeiro pudieran hacerse inconsistentes con los que han adoptado los demás estados americanos y prestar un apoyo a la política europea, en el caso de pretender la destrucción en esta parte del mundo, de todo gobierno que conozca distinta base de la que ellos se empeñan en consagrar". Por tanto, "el señor ministro plenipotenciario se esforzará por conseguir que el gobierno del Perú se obligue a garantir la integridad de los territorios contra todo otro poder que no sea de los nuevamente formados en el territorio de la América llamada antes española".

Suscribe ese documento, el doctor García, como ministro de Las Heras. En Junio 17 de 1825, se instruye al enviado, con más precisión, sobre su actitud en la entrevista a celebrar con Bolívar: "...se esforzará a demostrar a S. E. cuán peligrosa es a la independencia y libertad de América la política adoptada por la corte del Brasil y que ha desplegado con más fuerzas después de la disolución de la asamblea del Imperio; como igualmente la aversión con que el emperador mira a las nuevas repúblicas y su decidida oposición a todo cuanto pueda consolidarlas".

Se adentra en la cuestión y agrega: "En comprobación de esto y de los principios que rigen a aquella corte, el señor plenipotenciario informará detalladamente de la conducta insidiosa con que pretende usurpar la provincia Oriental y de los pasos que ha dado el gobierno de Buenos Aires para recuperarla, como también del estado en que se halla este negocio. Que, por tanto, será de grande importancia el estrechar las relaciones de las cuatro repúblicas de Colombia, Perú, Chile y Provincias del Río de la Plata, para obrar de acuerdo, a fin de hacer entrar en razón al emperador del Brasil y obligarlo a restituirse a sus límites".

Ninguna reprobación más eficaz de la política del centralismo porteño, que trajera al lusitano hasta las riberas

del Plata, que la emanada del propio hombre público en la oscura aventura antes complicado. Más que legitimada, glorificada está la resistencia artiguista al invasor, que otros traen; pero la posterior rectificación de quien gestionara el trágico atentado, agrega una nueva y expresiva reparación.

Se dice más: "Que una intimación hecha a nombre de estas repúblicas para que deje la provincia de Montevideo en libertad de disponer de su suerte, protestando, en caso contrario, de usar de todos sus medios para libertarla, haría un grande efecto, y mucho más si era acompañada de un tratado definitivo entre dichas repúblicas y el Brasil, garantido, si se creyese así conveniente, por la Gran Bretaña".

Años antes de la mediación, ya se piensa en Inglaterra como fiadora de soluciones, seguramente por su significación moral y material; quizás, en esa virtud, se la prefiere.

De dejarnos en libertad de resolver nuestro destino habla, en documento oficial, el ministro García. Merece realce la enmienda introducida en sus ideas y debe relacionársela con hechos ulteriores. Y tan lejos va en la nueva orientación, que insiste en la designación de un plenipotenciario que, "a nombre de las repúblicas aliadas, pase a la corte del Brasil a llenar los objetos que van indicados"... "Si, desgraciadamente, no tuviese esa medida el resultado que es de esperarse, se procederá, entonces, a arreglar, por un tratado especial, la forma en que haya de concurrir cada una de las repúblicas aliadas para obtener, por la fuerza, la desocupación de la Banda Oriental".

Estos conceptos, categóricos, traducen el anhelo de desalojar al conquistador de nuestro suelo, al que antes se le lanzara. Se debe reconocer así, en atenuación del error anterior, y aún del posterior, del doctor García.

Consultado, luego, por Alvear y Díaz Vélez, en cuanto al cumplimiento efectivo de sus instrucciones, en la parte referida, les manifiesta que, en caso de concertarse el tratado especial para arrojar por las armas al imperial, las Provincias Unidas cooperarían "con un cuerpo de cuatro mil hombres, cuando menos, sobre la Banda Oriental".

Los comisionados proponen bases, concretas, que recogen lo ordenado, o sea: la intimación al Imperio, en nombre de las repúblicas, por la ocupación de Moxos, Chiquitos y la Banda Oriental y la invitación de suscribir un tratado entre ambas partes, "garantido por la Gran Bretaña, pues, empeñada esta potencia en terminar las diferencias de Portugal y el Brasil, sobre la base de la independencia, y en evitar una guerra entre los nuevos estados, por bien obvias razones, hay datos para persuadirse que emplearía todos los medios de convencer a la corte del Brasil de la justicia y conveniencia de terminar amigablemente la cuestión de la Banda Oriental".

Los ojos siempre puestos en la influencia conciliadora y notoriamente eficaz de Inglaterra: "Esta idea sería quizás más verificable aprovechando la oportunidad del arribo del embajador inglés al Brasil, donde, según se sabe, permanecería hasta el fin de año".

Recibida la misión en Potosí, en Octubre 19 de 1825, y clausurada en Agosto 6 de 1826, es interesante destacar que, desde su iniciación, aludió a la mediación británica, anunciando la estada de su titular en Río de Janeiro. Ya, entonces, se la menciona a Bolívar.

También se dice: "3.° Sin perjuicio de la intimación propuesta, y para el caso de que ella sea desechada, sería muy útil que se reglase, desde ahora, por un tratado eventual, la cooperación a la guerra del Brasil de cada una de las repúblicas nominadas, teniéndose esto secreto hasta el momento de su ejecución y que deberá proponerse por objeto, no sólo la satisfacción y reparación de los insultos hechos a las indicadas repúblicas, sino el hacer desaparecer ese espíritu voraz de conquista que ha desplegado esta corte, llevando, si fuese posible, la guerra y la insurrección al centro mismo del Imperio".

Bolívar refiere al consejo de estado estas bases, en nada diferentes a las formuladas, en Lima, por Alvarez Thomas.

En su discurso de despedida, Alvear expresa: "Mas el suelo sagrado de la patria se halla profanado por las plantas de un impío extranjero. El emperador del Brasil, con violación de todos los derechos, se ha atrevido a provocar a los libres de Colón, pretendiendo usurpar la provincia de la Banda Oriental a la nación argentina"...

—¿Pero ustedes no me incitaron a tomar esa actitud?... pudo observar, irónicamente, el flamante monarca.

Contesta el libertador que "el pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará jamás de su futura suerte"; y alude al Imperio, "que ocupa todavía una provincia y una plaza fuerte que no le pertenecen".

Aquí no se detiene la cancillería ilustrada por el talento y experiencia del doctor García. También a Chile "se le invitó a que manifestase si se hallaba en disposición de cooperar con algún número de reclutas, como también con las fuerzas navales que se hallaban en el Pacífico"; tales las palabras del memorandum oficial de Febrero 20 de 1826, "después de manifestársele la necesidad de una liga entre todos los nuevos estados del continente para defender su libertad y seguridad, amenazadas por la política de aquel gabinete". Claro que refiere al Brasil.

Corrobora lo expuesto, el importante memorandum, cuyo conocimiento adeudo, como otros muchos datos valiosos, al austero investigador doctor Felipe Ferreiro. "La legación propuso al general Bolívar, como encargado del mando supremo del Perú, la celebración de un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra el Brasil, entre las Provincias Unidas y las del Alto Perú".

Enfrió los entusiasmos por la liga la proposición del libertador de invadir el Paraguay y el concepto de que su opinión sobre el congreso de Panamá "está reducida a que ella debía ser un cuerpo perfecto y estrictamente federal de todos los estados americanos"; puntos de vista que despertaban recelos en aquella hora, llenada por su refulgente gloria y apogeo.

Alvear lo transparenta en carta al doctor García, fechada en Potosí el 23 de Octubre de 1825: "El libertador desea ardientemente tomar parte en la guerra, pero quiere hacerlo con acuerdo de Colombia y Lima y dice a usted que, si éstos se niegan, él lo hará solo con este estado. Pero yo he traspirado una cosa, que quién sabe si nos acomodará; por mi voto, no me prestaría".

"NUESTRO AMIGO"

Indispensables han sido estas evocaciones, pues, sin su evidencia, costaría persuadirse de que fuera la misma persona el manso negociador de 1827 y el ministro belicoso de 1824. A primera vista, no es fácil explicarse actitudes tan incongruentes, ni por qué se cambian los frenos. Más intrincado se hace el asunto cuando, en la correspondencia con Lavalleja del integérrimo Trápani, cruza, repetidas veces, la alusión a un personaje que trabaja por la independencia oriental y que —nosotros somos los primeros sorprendidos— visiblemente es don Manuel José García.

Intentaremos demostrarlo, por tratarse de un aspecto muy revelador y útil para formar juicio de conjunto.

Escribe Trápani, en Enero 1.° de 1826: "Hice presente a *nuestro* amigo lo que usted me dice de las cañoneras". Desde luego, la fecha de la carta nos permite afirmar que no alude a Ponsonby —en carácter similar a menudo citado, al extremo de crear, más adelante, confusión— porque todavía éste no había salido de Inglaterra, ni estaba comunicado su nombramiento, efectuado con días de anticipación.

Escribe en Abril 12 de 1827: "La patria está enferma y con los padres a la cabecera: será un remedio eficaz la paz, sobre la base de la *independencia absoluta de la Banda Oriental;* al efecto, sale *nuestro amigo.* ¡Vea, usted, pues, cómo va el mundo: "*nuestro amigo*", *ahora,* es bueno! Antes, según ellos, era el diablo. Ya usted sabe lo que le han dicho de él. ¡Ah, miserables pasiones humanas!".

Más acentuado ya el perfil: el *amigo* es quien va a pactar la paz. Relacionadas las fechas y como que no hubo otro comisionado a Río, el nombre del doctor García surge de las entrelíneas.

Otra confirmación, de Abril 16 de 1827: "En segundo lugar, es preciso informar a los orientales de formalidad, patriotismo y honradez, que la negociación con el Brasil tendrá lugar sobre la base de la independencia de la provincia Oriental, que ella deberá formar un estado que se gobernará por las leyes y reglamentos que él mismo se dé,

en cuya formación ninguna influencia extranjera tendrá derecho a intervenir; a este fin, sale el señor don Manuel García para el Janeiro, en tres días de la fecha, y va, porque tengo datos positivos para asegurar que el emperador desea ahora vaya un comisionado, al efecto de tratar de la paz por parte de nuestro gobierno. Ahora bien, si la paz se consigue tan honorífica como se propone, ¿no es la mayor de las felicidades que en nuestro presente estado de cosas podría venirnos a consolar?''.

Juicios de mucho mérito, como todo el resto, que con sentimiento omitimos, apremiados por el anhelo de terminar estas páginas, ya demasiado extensas.

Plena transparencia adquiere ahí la vinculación y acuerdo con el doctor García, que —ya con seguridad puede afirmarse— por esa época coincide con los orientales en la necesidad de ir, como la solución más viable, a nuestra independencia.

Ya lo hemos visto, secundando, en tal sentido, desde el ministerio, a Ponsonby, a quien estimula a no desmayar en su esfuerzo pacificador. No impulsa al doctor García mayor interés por nosotros, sino, el que tiene por supremo, de solucionar la contienda, de otro modo sin salida. En su atenuación y en homenaje al honrado propósito, cumple reconocerlo. Librado, luego, en Río a su sola inspiración y, en realidad, investido de plenos poderes, aunque verbales fueran, cae en la claudicación irreparable, defraudando —más que a nadie— a Trápani.

En el mismo escrito, expresa éste: ''La carta que usted me incluía para el extranjero, nuestro mutuo amigo, le fué entregada. El mismo va y Manuelito será aliviado y, talvez... *nuestro amigo* es muy particularmente encargado por mí de hacer lo que pueda a este respecto y me encarga asegure a usted descanse sobre esta seguridad''.

Uno de los casos, a que refiriéramos, en que se mezcla la alusión a los dos personajes amigos. La calificación de extranjero, respecto al uno, ligada con renovadas menciones semejantes, certifica que se trata de lord Ponsonby; en cuanto al otro, tampoco cabe duda de que sea el doctor García.

Si se quiere aún más claro, léase, en carta de Abril 26 de 1827: ''En fin, antes de concluirse los tratados, ustedes los han de ver y me parece regular que los sanciona-

ran, si les acomodasen; en fin, *nuestro amigo* está en ese negocio y ojalá sea tan feliz como deseo, para confusión de sus villanos enemigos: entonces, sabrán los orientales quiénes son sus amigos sinceros, supuesto que, hasta la fecha, no tienen ojos para distinguirlos".

Hasta ese entonces, los puntos de vista del mediador, aceptados por el doctor García y que se confundían con los de Trápani, eran nuestra independencia absoluta.

Nueva confirmación, de Mayo 4 de 1827: "Ahora, pues, mi humilde opinión es que se conserve ese ejército, que no se aventure a una acción que pueda traernos una derrota y que se espere un par de meses el resultado de la comisión que lleva el señor don Manuel García. Ojalá Dios permita que él consiga el objeto y que él traiga a la patria una paz honrosa, que es para lo que hemos entrado en una guerra sangrienta, y entonces verán todos los americanos quién es el hombre a quien hasta de *traidor* se le ha tratado y contra quien se han mandado a esa provincia comisarios con el villano e injusto plan de desacreditarlo: pero eso no lo conseguirán, a lo menos así lo espero".

Fervorosa y bien fundada confianza, a muy inmediato desencanto abocada! Cuesta imaginar la sacudida moral que habrá sufrido el patriota ejemplar, que tanta esperanza pusiera en "el bien meditado proyecto de paz", ante el enorme descalabro que con ella acaba.

Anhelante espera la gran noticia. En Mayo 23, le comunica a Lavalleja que el paquete aún no ha traído nada, pero, "el que debe llegar de un día a otro, nos traerá talvez algo de positivo".

En Mayo 30 y refiriendo al coronel Manuel Lavalleja: "De lo dicho, se deduce que nada puede faltarle y como, a la fecha, considero ha llegado allí *nuestro amigo,* espero que hará todo cuanto deseamos, pues fué bien empeñado en ello"...

Siempre con subrayado, cual si quisiera destacar, especialmente, la importancia del vínculo existente.

Escribe, en Junio 16, sobre el mismo punto: "Ya antes de ahora, he dicho a usted las diligencias practicadas anteriormente, pero en el último paquete ha salido un amigo nuestro que va también *particularmente* encargado de hacer todo lo que se pueda en su obsequio".

En las cartas siguientes no encontramos el menor comentario sobre la misión García; por lo menos así, en las copias a la vista. Recién en Agosto 11 y refiriendo al nuevo gobierno, expresa: "Moreno ha sido casi *forzado* a admitir. Me constan los empeños de don Manuel Dorrego para conseguirlo: ya van pareciendo útiles los traidores; no será milagro que otros le sigan".

Nadie sospechará que el ideal separatista de Trápani flaqueara. En eso, era inconmovible, integral: granítica su fe. Escribíale a Lavalleja, en Agosto 25 de 1827: "Por lo demás, ya sabe usted la opinión del señor Dorrego; sabe usted la mía, la que, siendo conforme a la de usted en un todo, espero que el cielo ayudará nuestros deseos, pues ellos sólo tienen por objeto la libertad absoluta de nuestra patria".

En Setiembre 10 del 27, comunica: "Lea en "La Gaceta" de hoy el artículo "Rumores de paz", lo que se principia a discurrir ya a ese respecto. Incluyo también los proyectos firmados por Roxas; léalos con cuidado y sepa para su gobierno que son obras de *nuestro amigo* exclusivamente; ya verán, a su pesar, los *sabios* del anterior régimen que tenemos recursos".

Se remite a las iniciativas financieras del nuevo ministro de hacienda. Claramente se ve que no ha disminuído su aprecio por *nuestro amigo,* a pesar del percance de Río de Janeiro.

Lo corrobora, en Octubre 8 del mismo año: "Consecuente con mis principios, que ya deben ser bien conocidos de usted, he seguido trabajando en nuestro propósito, mediante los buenos oficios de *nuestro amigo* y otros de *mayor calibre;* el resultado es que, según las mejores *combinaciones,* no será extraño que para principios de Enero, o antes, vengan con algunas propuestas, que talvez no nos desagraden"...

He aquí otro de los casos en que se cruzan las alusiones a García y a Ponsonby, pues todo induce a afirmar que éste, y no otro, era el amigo de *mayor calibre* de la referencia. En cuanto al primero y por si todavía restara alguna duda, observaremos, finalmente, que, mucho después de la partida del mediador, en Mayo 4 de 1830, así le escribe Trápani a Lavalleja, jefe del gobierno propio: "Usted no puede figurarse lo que tengo andado estos

días, a fin de que se mandase la comisión de que también le hablo en mi anterior. Ya estaban convencidos de ello mister Parish, *ntro. amigo*, y don Juan Ramón Balcarce (que también escribe a usted), y tan convenidos estaban, que *ntro. amigo* me preguntó si yo quería ir, a lo que contesté no convenía, por ser yo interesado en el negocio y por ser oriental, pues debía ser un hombre de respeto y natural de esta tierra: con ese motivo, le indiqué a don Manuel Moreno''.

También ilustra este otro párrafo: ''No sé por qué no ha querido usted seguir su comunicación con el agente británico de ésta; ella le sería a usted más útil que lo que usted se persuade''.

De donde se desprende que la valiosa vinculación nacida entre el comisionado oriental y lord Ponsonby, se prolonga en su sucesor Parish. Por lo demás, bien establecida y documentada queda la afinidad amistosa existente, en todo tiempo, entre Trápani y el doctor García. La negociación de Río Janeiro no la debilita. No debe callarse esta comprobación, casi desconcertante; y, si ella favorece al infortunado diplomático, que en buena hora así sea, porque, proyectar la luz sólo en determinada dirección, lleva a sustituir la historia por la versión tendenciosa y, por incompleta, falsa.

LA CONSUMADA SEGREGACIÓN

¿Cómo explicarse que, siendo Trápani constante y apasionado obrero de la independencia oriental, absoluta, y defraudadas —al menos en la apariencia escrita— las esperanzas de su patriotismo, por el tratado doloroso del año 27, continuara poniendo su confianza, entera, en *nuestro amigo*, que no era otro que el doctor García?

Por esencial, digno es el punto de ser aclarado por investigadores de mayor erudición.

Nos limitamos a señalarlo, esbozando, apenas, la presunción de que la causa de esa larga confianza, que se sobrepone al contraste, radicó, primero, en que para el fiel Trápani los verdaderos y únicos enemigos de nuestra independencia estaban en el círculo unitario —sin perjuicio de extender a menudo el reproche al propio Do-

rrego— y, luego, en que la devolución declarada de nuestro territorio no era la devolución efectiva, fuera de que no se registra rastro de su asentimiento a la fórmula suscrita.

¿No se buscó una dilatoria, ganar tiempo? — ¿Fué el ministro García envuelto por sus adversarios? — ¿Pactó creyendo, o no, en la estabilidad de las cláusulas, excesivas, a que asentía?

No nos consideramos en aptitud de sostener categóricamente este o aquel extremo. Cuando escribe a Ponsonby, antes de la dramática misión, concorde en la necesidad de la paz y de nuestra libertad, obra con gran sabiduría; cuando, por alcanzar aquélla, reniega de ésta, aparece el *hombre de Río Janeiro,* seducido, enervado, que se entrega y que entrega, cual si hubiera perdido la noción de la realidad, o por tenerla demasiado pesimista.

Da esa penosa impresión su carta confidencial al marqués de Queluz, fechada en Botafogo en Mayo 22 de 1827. La escribe, en fluido portugués, quien años acariciadores ha vivido en aquella corte.

Después de tanto ceder, se trata de algo secundario: de las indemnizaciones que, todavía, se exigen de las Provincias Unidas, por las presas hechas por sus gloriosos corsarios y a las que, también, al fin se accede, como que la carta mencionada, a pesar de su mucha blandura, no tuvo éxito.

Conocida es. Arranca: "A luz da paz nos da nos olhos. ¿Será que se torne a escurecer e isto por a razão de dinheiro?"...

Todo puede arreglarse, aún, echando sobre "a minha fraca pessoa a responsabilidade"... "Agora bem: eu desejaria pedir no meu caracter privado a S. M. I. se digne convir com isto é estar certo de que um homen de bem e muito amigo do Brasil le diz: que uma tal condesendencia será correspondida bem presto con vantagems immensas. Que S. M. pronuncie ja essa palabra de creação para istos paizes: paz".

Definido queda, por el dócil estilo, el carácter de la negociación. Cuando al discutir, de parte a parte, las bases de una transacción, se apela, en vez de defender con afán la propia tesis, a la magnanimidad del contrario, la causa está perdida.

Concluye: "Si S. M. quer accordar este ponto, amanhã

a começaremos a redação e trabalhando a fio podremos celebrar a convenção no dia 24, que sempre o contaremos entre os mais felices da nossa vida''.

El emperador no declinó, pero, de igual modo, el tratado se hizo: espiritualmente, el doctor García estaba rendido, sin ser prisionero, lo que fué más triste.

Y, sin embargo, considerada la filiación de sus ideas en la materia, él obedece a cierta lógica, porque sólo por incidencia pregona la guerra contra el Imperio, cuando la gestión ante Bolívar; en seguida, se reintegra a su natural postura, que era la pacífica. Con tal de salvar la nave, poco importa echar al agua parte de la carga, y si tan lejos llevara este criterio en 1816, cuando se complica en el llamado de la invasión portuguesa, para librarse —como creyérase— de la federación, no debe extrañar que, en 1827, cuando su cancillería decide reconocer nuestra segregación, suscriba documentos que la estipulan.

Esa razón la articuló el doctor García en su manifiesto explicativo: ''Desde que la república estuvo de acuerdo en que la Banda Oriental se separase y formara un estado independiente, la guerra no tuvo objeto''.

La completó con esta otra: ''La paz es el único punto de partida para todo; si la guerra continúa, la anarquía es inevitable. Si no nos fuera posible alcanzar la paz, será menester resignarse al vandalismo''.

Hay alguna cruda verdad en el primer argumento: si resuelto estaba que no seríamos argentinos, ¿a qué seguirse desangrando por nosotros? De ella tampoco está desposeído el segundo: si la descomposición social es inminente y por la paz podemos evitarla, ¿cómo no acordarla lo más pronto posible?

Probablemente, el error consistió en olvidarse de la psicología popular, de Sarandí e Ituzaingó y de que lo conveniente, en sentido material, suele no ser lo posible, ni lo decoroso.

El tratado, en los términos pactados, más que un arreglo, era un desafío. Con esmero trabajada en el gabinete, la obra del doctor García murió apenas la rozaron los aires de la calle.

Partiendo de la base de que la existencia de la nación dependía de la paz, a todo precio procurarla.

Falso silogismo, que los sucesos no tardaron en pulverizar, pues precisamente la anarquía, alimentada con nuevos combustibles, redobló a la conclusión de la guerra, como que respondía a causas profundas e inevitables.

El mediador británico vió en aquella convención preliminar el principio del arreglo, en beneficio de todos.

En la adversidad, sostiene, en cuanto discretamente puede, al negociador, un poco indignado, quizás, de que los mismos que lo impulsaran lo abandonasen, en la hora amarga, sin escasearle su apóstrofe.

Ampliamos anteriores dichos suyos. Decíale a Canning, en Julio 15 de 1827: "Estas manifestaciones quitaron al presidente casi todas las probabilidades y esperanzas de mantenerse en el poder; pero yo pienso que él creyó ver en la convención firmada por el señor García el medio de reconquistar su perdida popularidad y, talvez, de hacer frente a sus adversarios. Este plan parece que no estaba mal concebido y pudo obtener éxito, si él no hubiera sido personalmente odiado".

En la misma fecha, lo que demuestra el apremio de las circunstancias, despacha otro oficio a su cancillería, más categórico: "En fin, era evidente que el supremo magistrado, que debía ser guardián de la paz y de las leyes, estaba estimulando al populacho ignorante al desorden y a la violencia. Yo presentía que, de un momento a otro, podrían ser atacados los súbditos ingleses y sus propiedades y aún insultada la legación de S. M., y que el señor García pudiera ser encarcelado por el presidente para ser sacrificado a sus actuales propósitos".

En toda su correspondencia, habla Ponsonby, con especial consideración, de don Manuel José García. Alaba su alto valer y le agradece la ayuda inteligente y muy eficaz que le presta. Hace el efecto, de que lo juzga el hombre público con más talla de estadista del Río de la Plata; lo afirma.

Cuando el infortunio lo golpea, él no le vuelve la espalda, ni se incorpora al número de sus atacantes. Es entonces que le ofrece escudo y que le tiende, bien abierta, la mano, acreditando poseer la nobleza que más vale: la del sentimiento.

DORREGO Y NOSOTROS

Entramos a leer la independencia oriental, a través de Dorrego, en relación con la mediación británica.

Según sea el momento que se elija de su actuación pública, distinto será el juicio a que se arribe, porque distancia media entre el soldado resuelto de las guerras contra el artiguismo, en 1815, y el gobernante de 1827: entre el ardoroso periodista y caudillo opositor y el encargado de los asuntos exteriores de las Provincias Unidas.

Pero, desde luego, se impone establecer que Dorrego era fundamentalmente opuesto a nuestra emancipación, en lo que no divergía de la opinión dominante en su pueblo.

Bien comprensible. Formábamos parte del mismo cuerpo administrativo y político. Así desde los orígenes organizados. La creación del virreinato consolidó esa integración, que pareció irrompible. Sin embargo, sucesos de carácter definitivo demostrarían lo contrario. Las discrepancias iniciales se convirtieron en desacuerdo profundo y por la grieta que ellas abrieron deslizó su torrente la nativa pasión, labrando, para siempre, una frontera. Probablemente, antes que ella la trazó la geografía, pues basta inclinarse sobre el mapa para comprender que los grandes ríos que nos abrazan, al Oeste y Sur, constituyen límites arcifineos.

Por todas las razones, nuestro desgaje debía resultar doloroso al sistema territorial y político que lo sufriera. El natural anhelo de Buenos Aires y de sus dirigentes fué mantener, íntegro, el patrimonio heredado de España. Talvez la intransigencia de este concepto y el abuso del centralismo, precipitaron el tan resistido desmembramiento.

Contra nuestro localismo, se agotan los más radicales remedios. Si acaso, sólo se consigue exacerbarlo.

Si no existe conformidad para el desprendimiento del Paraguay y del Alto Perú, tan remotos, en realidad tan apartados y desconocidos, ¿cómo tenerla ante la segregación del rico solar que a la vista está, dueño del mejor

puerto y estratégicamente colocado en la puerta del estuario?

Además de los sentidos, lastimaba el amor propio este separatismo, juzgado inicua e insoportable mutilación.

Recuérdese que al Paraguay, con su independencia declarada y efectiva desde 1811, y que mucho menos interesaba, recién en 1856 se le reconoció como nación constituída. Las armas incontrastables de Bolívar y Sucre impusieron la separación de Bolivia, a la que también se tarda en reconocer personería. Uno de los motivos de la misión Alvear-Díaz Vélez es reclamar Tarija.

Consanguíneas las sociedades del Plata, era muy lógico que doliera el tajo que cortó su vínculo, que acabó con la vieja gerarquía y con una tradición. Intimidad de origen y de vida que ahora desdoblan, dichosas, en la palpitación de su progreso, las repúblicas hermanas, dueña cada cual de su destino.

Si durante tiempo largo no faltaron nativos —Gómez y sus adherentes— adictos a la reincorporación, no puede extrañar que, en los primeros arranques, hicieran lo indecible por evitar nuestra independencia los hijos de la otra ribera.

Asombroso habría sido que a ella asintiesen; por traición a la patria se tuviera su lisa y llana aceptación. Aun los mismos que incurren en la demencia de castigar nuestra rebeldía con el flagelo y el riesgo de la invasión lusitana, reaccionan, muy luego, y ensayan recuperar la provincia perdida: la solicitan, ingenuamente, del propio detentador, ocurren por justicia a Bolívar y ponen la reincorporación como condición de auxilio, después.

En resumen, ni brasileros, ni argentinos se habrían desprendido jamás, espontáneamente, de nuestro territorio: los unos, en el comprensible afán de redondear su frontera, poniéndola donde siempre la soñaran; los otros, por idéntico motivo y por afectividad.

Dorrego no se sustrae a esa norma del sentimiento y del ideal colectivos. A sus órdenes y sirviéndolo con su habitual denuedo, cruza el estuario, a fin de batir, cuerpo a cuerpo, la sublevación regional, entendida como un ataque a la integridad de la patria, cuyos límites se confunden con los del antiguo virreinato.

En Marmarajá destroza a Otorgués, según el parte de

Alvear, "un cuerpo de tropas de 900 hombres, dirigidos por el coronel Dorrego con excelentes oficiales, marchando con toda la rapidez y sigilo que exigían mis deseos"...

Así ocurría el 4 de Octubre de 1814. "Antes de la noche, continúa, habían caído ya en poder del coronel Dorrego la artillería y municiones, todo el equipaje de Otorgués, su mujer, su hijo y la multitud de familias que seguían al grueso de su mando".

La represión arrolla, triunfadora, todos los obstáculos. "He ordenado al comandante de la Colonia, que en el primer buque remita, para entregar a orden de V. S., diez y siete presos tomados a los bandidos; los restantes, hasta cuarenta, por ser vecinos, fueron sueltos..." Firma Dorrego y la fecha es Diciembre 17 de 1814. Como mojón, es bueno destacarla. ¡Ya cambiará Dorrego! Por sustentar, luego, las ideas de *los bandidos* —por ellas contagiado o vacunado— conocerá, en 1828, el martirio y alcanzará la más alta gloria cívica.

Lección amplia le dan, que nunca olvidará, en Guayabos. Ese día memorable, el bravo coronel Fructuoso Rivera sablea a sus milicias y, también, a su arrogancia. En su parte, Dorrego declara su derrota, aunque "todo se hubiera salvado, pero creció tanto el terror de nuestros soldados que, luego que se aproximaron algunos enemigos, las guerrillas se replegaron, sin poder ser contenidas".

Escribe al general Soler, refiriendo a su "indecente pérdida" y manifestando que, "si la pérdida debe ser castigada, como lo creo, recaiga sobre mí todo el castigo"; para intentar la revancha, pide, a la vez, refuerzos. Define sus calidades: brío, nobleza, impetuosidad y ánimo generoso.

Todo induce a suponer que esa campaña militar fué para Dorrego como el camino de Damasco. Con frenesí, a ella se lanza y, talvez sin advertirlo, de la Banda Oriental vuelve convertido en el San Pablo de la causa que combatiera; más que vencido por sus armas, convencido por sus principios. Según lo ordenara el director Alvear a Soler, su cometido es "precaver los gravísimos males que prepara a la patria la obstinación del desnaturalizado don José Artigas".

Al aceptar el mando de tropas, que por ejecutivo e intrépido se le confía, Dorrego expresa: "Yo tendré el

mayor gusto en contribuir a la destrucción de Artigas". Emprende la jornada en la persuasión de salvar a la nación y también con certidumbre de afrontar a malos patriotas, o sea a los "montoneros". Una y otra vez, les denomina bandidos. Dirígese al general Viamonte, destacado en Entre Ríos: "Espero que usted se servirá comunicarme cuantas noticias tuviere importantes acerca de los bandidos".

Y, sin embargo, algo nuevo traía, de retorno, aquel coronel de menos de treinta años y sin reproche, derrotado por las armas y, lo que más esencial sería para su suerte, en sus prejuicios.

En el gran debate legislativo de 1826, con motivo de la elección de sistema de gobierno, se presenta como iluminado campeón de las ideas federales, que entonces eran pecado... "Por estas razones, yo siempre he creído, y es de creerse desde muy atrás, talvez desde el año 15, que está decidida (la república) por el sistema de la federación... Finalmente, a juicio del que habla, no sólo en conformidad de la provincia que representa, sino de todas, el sistema federal es el único adoptable en las circunstancias, porque es aquel que una mayoría excesiva designa y es el que pide"... "El sistema federal puede hacer nuestra felicidad, tanto más cuanto es un sistema más análogo a los sentimientos de todos, porque está más en contacto con el pueblo".

Eso dijeron las célebres instrucciones del año XIII. Ya Dorrego habla como *los bandidos*... ¡No se lo perdonarán —y con intereses han de cobrárselo— sus implacables adversarios!

Giran a cuenta de la represalia, en 1816, con su destierro. Arranca el decreto de Pueyrredón: "Siendo tan criminales y escandalosos los actos de insubordinación y altanería con que el coronel Dorrego ha marcado sus servicios"...; y termina: "...he creído, pues, un deber preciso de mi autoridad y del orden sancionado por el augusto cuerpo, castigar ejemplarmente tan graves como públicos y justificados crímenes, extrañando para siempre a don Manuel Dorrego, como así le extraño de estas provincias"... Destacamos este otro fundamento de la resolución: "Y lo que es más criminal, llegando al extremo de amenazar, con audacia, a la misma autoridad suprema

de los pueblos, de que se pasaría a la montonera, si no se le otorgaban sus pretensiones''.

En sus elocuentes y acusadoras cartas de Baltimore, replica el proscripto. Si nunca pensó incorporarse a la montonera, como lo afirma —ya sin palabras de agravio— en cambio, su espíritu hacia ella volaba: ya había volado.

... ''Sepan mis amigos y sepan los nobles y valerosos habitantes de esos pueblos, que mi único crimen, mi único delito, es el de no haber querido desertar, cobarde y traidoramente, de las banderas de su libertad y de su independencia, y sepan, también, que jamás, jamás, ni aun más allá del sepulcro, me retractaré de mi laudable y honroso crimen''...

Aludía a la política nefaria, representada por Pueyrredón y el ministro Tagle, que, para aplastar nuestra rebeldía, irreductible, concertó y aplaudió la invasión extranjera.

En su segunda carta, de Junio 13 de 1817, explica el caso. Tomaremos apenas lo suficiente para ilustrar al lector. Bajo la mayor reserva, el doctor Tagle le entera del plan. ''Ha llegado, me dijo, el teniente coronel don Juan Pedro Luna, y con él los pliegos. Debe usted estar contento, pues los portugueses no esperan más que el que se les designe el tiempo para dar en tierra con Artigas y tomar posesión de la Banda Oriental. Yo soy el único agente de este importante negocio, que no gira por secretaría. Un hijo de don Pedro Andrés García, los conducirá a su hermano al Brasil''.

Ya don Manuel José, encarnando otra escuela y otras ideas, practicaba con don Juan VI las flaquezas que prolongaría con don Pedro I.

Sigue el ministro: ''Se nos ordena que para la consecución de él se aleje a los que se crea hacen oposición; a Soler lo juzgo tal, y es indudable que, luego que venga el nuevo director, se le destinará a la campaña de Chile. Si usted quisiera estarse con su madama, sin moverse de la provincia de Buenos Aires, no tiene más que decir que sí''.

Pero Dorrego diría, rotundamente, que no. Con acento esclarecido, así lo narra: ''Él creía, sin duda, que, como yo había hecho la guerra a don José Artigas, deseaba su ruina a todo trance; y aun continuara más este malvado

traidor, si no hubiera sido que, montando en cólera, rompí el violento silencio, y después de haberle dicho lo que merecía tal propuesta, le pregunté que quién le había dado dominio sobre la Banda Oriental. Que, aun supuesto ese caso, ¿cuál era la autoridad que existía en las provincias facultada para semejantes (faltan palabras); qué bienes nos podría traer la proximidad de los portugueses, al mismo tiempo, si lo creía él accesible? Que yo lo creía tan perjudicial, antipolítico, fuera de orden, que aunque los mismos pueblos tuviesen el delirio de esclavizarse, yo, por mi parte, les diría lo que Caton: *causa victrix placuit dux sed victa Catoni*".

... "Llamé al día siguiente a uno de los jefes de la guarnición, don Manuel Pintos, y le dije que estaba persuadido se traicionaba al país"... Abona este aserto con el testimonio de personas que presenciaron la última escena y que nombra.

De manifiesto están la hidalguía y el severo patriotismo del prócer máximo de la federación, después de Artigas.

EL PALADÍN FEDERAL

Al mucho arrebato de su temperamento, en el cual tanto manda su corazón, henchido de sentimiento, se suma la pasión de la juventud y de su propia y viril carrera. Pisa recién los treinta años, que cumple en el destierro; pero la acción intensa que irradia, sus hazañas y sus derrotas, lo ungen héroe y caudillo. Difícil sustraerse al conmovedor arrastre de su vida, que el hado truncó. Estudia en Chile; interviene en su revolución y sale de allí capitán de granaderos y condecorado como "benemérito de la patria"; corre a incorporarse a las armas de la propia y cae gravemente herido en la jornada augural de Suipacha. Antes, lo ha sido en el combate del Nazareno. ¡Ajustado el nombre del sitio donde derramara su primera sangre quien por un ideal sería inmolado!

Jefe de graduación y de empuje en Tucumán y en Salta, avanza en la notoriedad, siendo el desprendimiento, el olvido de sí mismo, una de sus más bellas faces. Cuando, en Agosto de 1828, la legislatura proyecta ascenderlo, en premio a la paz recién sellada y de la cual fuera figura protagonista, se opone, porque "ha tenido por principio constante en su carrera no aceptar grado alguno que no

le fuera otorgado en premio de acción de guerra o algún suceso remarcable y que, firme en este propósito, rehusó, en los años 1816 y 1820, aceptar el empleo con que hoy se pretende distinguirlo y aun el último en la clase militar, en retribución de servicios, aunque importantes a la provincia, prestados en la guerra interior''.

Tiene el horror de la lucha fratricida, cual si respondiera a una secreta voz.... ¡La patria! Ella por encima de todo.

A medida que afirma el vuelo, domina nuevos espacios. Posee el impulso torrencial de los predestinados. Su trazo es corto en extensión, pero de una riqueza dramática cual pocos; sin paralelo en su escenario. José Miguel Carrera se le parece, hasta en su gran infortunio. A los cuarenta años, todo lo ha sido en su país; uno más, y ganará las únicas palmas que le faltan: ya que no quisiera las de general, las del martirio.

Bien pudo decir su compañera, al impetrar justicia, cuando el primer ostracismo: ''Yo lo imploro, reclamando enérgicamente el cumplimiento de las leyes en favor de quien, con veinte y una heridas recibidas de los enemigos de la libertad, padece, sin saber por qué motivo y sin divisar horizonte a su persecución''.

Otra de sus glorias, haber resistido a la tenebrosa intriga que nos entregara al lusitano. Lapidaria su respuesta a Tagle. Para ganarlo, se le presenta, como revancha infalible de su propia derrota, el exterminio del artiguismo —de sus ideas y de su gente— sin imaginar que de sus labios caerá, como sentencia adelantada de la historia, la condena de la maquinación que se cree debiera seducirlo. Ese solo episodio, pone, para nosotros, resplandor en la fama de Dorrego. Coraje ciudadano que supera, en mucho, al que su brazo prodigara en los campos de batalla, a pesar de ser éste tanto.

Alma que planea en las más altas cumbres; por lo mismo, tan odiado por aquellos a quienes su magnanimidad vence, una y otra vez, sin conseguir desarmarlos: quizás más exacerbados. Torvas pasiones que se reconcentran y aguardan...

En su primer artículo, al lanzarse a la prensa, había escrito: ''El Tribuno'', afortunadamente, tiene un temple feliz para no temer sino el crimen''. ¡Ya estaba casi en su acecho!

Por negarse a ser cómplice de nuestra inmolación, lo echan a la mar en un corsario, que deberá desembarcarlo en Santo Domingo. Prisionero de los ingleses en Jamaica, recala su desventura en Estados Unidos. Tres años, de observación fecunda —de cívica escolaridad— le corren, allí, despacio. Sobreviene el regreso triunfal. Según sus biógrafos, al pasar por Río Janeiro, se entrevista con los prisioneros orientales —¿con Lavalleja, quizás?— y de manos de ellos recibe cartas para Artigas y Ramírez. ¡Quién se lo dijera en los días en que se lanzara, frenético, a acabar con la mala siembra del primero, tan difundida, en la entrerriana margen, por el segundo!

El día siguiente de los desterrados por un ideal es la victoria. Dorrego conoce su consoladora reparación al restituirse a su ciudad, cuyo mando toma y a la que defiende de la invasión. Cuando sus perseguidores esperan, aterrados, sufrir su venganza, encuentran su clemencia. Más adelante, escribirá, en "El Tribuno", que "en las guerras civiles no hay culpables sino solamente vencedores y vencidos". Como vencido, conocerá la terrible saña que él no practica, ni tolera; como vencedor, su nobleza cautiva, siendo clásico episodio su amparo al doctor Tagle, en desgracia, causante principal de la propia, poco antes.

En una nueva faz, se incorpora a la legislatura. Temible espada también resulta su palabra, apasionada, viril y que de frente emplaza y ataca los nuevos temas, que a iniquidad resuenan al oído del unitarismo. Cree en su pueblo y se inflama en la lidia por su derecho. Inorgánico y amorfo lo sabe; pero comprende y alienta los principios, todavía confusos, que en su entraña hierven. Se ha batido con el santafecino López; sobre él triunfa, en Pavón, y con él celebra conferencias, para volverse a batir y ser arrollado en el Gamonal. En tanto, se acentúa su federalismo vital, que brota en sus luchas con los caudillos orientales y que madura en su lucha con los caudillos argentinos que, por eso, alzaran su voz de vengadores cuando otros lo sacrifican.

La azarosa brega redobla el vigor de su convicción cívica: la consolida. Para mejor, aunque por camino de amargura, ha llegado al escenario de la democracia ejemplar y vivido, años, en Estados Unidos, recibiendo la constante lección cívica que fluye su sabiduría de los hechos más que de los textos escritos.

Sí, allá consolida sus ideales y, como tiene la ventura de no padecer el defecto retórico, que tanto se pega en los claustros del Sur, torciendo el temperamento y enseñando a desnaturalizar la verdad, de sus labios varoniles ella saldrá entera, como arde en su corazón de gran patriota y de él asciende.

Óigasele: "Señores, gran argumento es que no hay abogados. Como se suele decir, en el pueblo donde hay menos médicos hay más salud y donde hay menos abogados, se pleitea menos"... "¿Pues qué, es un crimen sostener el sistema federal? Nuestra queja del gobierno peninsular, ¿cuál era? El que todo lo teníamos que llevar a Madrid, y yo pregunto, ¿bajo el sistema de unidad no será cierto que todo o la mayor parte habrá que traerlo a la capital? ¿No es regular que los pueblos se resientan de aquello mismo?".

Cuando, en 1823, el cabildo de Montevideo se dirige, por ayuda, al gobierno de Buenos Aires, en ocasión de la desinteligencia entre imperiales y lusitanos, para librarse de ambos, Dorrego, contra una mayoría abrumadora, reclama que se acuda, sin dilación, en socorro de los hermanos oprimidos. No lo consigue. Tampoco es escuchado cuando, a raíz de la cruzada de los Treinta y Tres, encarece que se abrace su causa. La política dominante, que trilla el sendero de la de 1816, desdeña el consejo avisor del soldado-tribuno; pero, no importa, los sucesos darán toda la razón a sus viriles conceptos, que no se han perdido: "Hagan las provincias del Río de la Plata lo que deben. Apresuren la libertad de su territorio de todo poder extranjero. Lo han jurado; sacrifíquense por conseguirlo; no sigamos apáticos; las vías pacíficas son malas. *Es preciso hacer la guerra para hacer la paz* y alcanzar la independencia... La riqueza de la Banda Oriental se consume, sus habitantes se acostumbran al servilismo... La opresión de cincuenta mil almas es más fuerte que la vida de cinco mil hombres y el gasto de tres o cuatro millones. ¡Que el 25 de Mayo de 1826, se cante el himno patrio sobre las murallas de Montevideo!".

Su clara intuición revela el porvenir. En 1824, Alvear lo presenta, en Chuquisaca, a Simón Bolívar. Se le parece; sin ser él —único en el hemisferio— es de los suyos, como que también trae ímpetu volcánico y desprende ce-

gadora luz astral, en su breve tránsito, de honores y dolores, por el cielo americano.

A la ida y al retorno, concierta la venidera conducta con los señores feudales de tierra adentro; los del litoral, ya son sus amigos y sus aliados, después de cruzar con él, bravamente, los hierros. Se asiste al advenimiento del apóstol de la federación en tierra argentina.

Antes, sufre su segundo destierro, por orden del gobernador Rodríguez, en virtud, según se expone, de "las calidades que lo singularizan entre los que se lisonjean en llamarse descontentos". Tal el cargo genérico: "La junta juzgará si esto es ser Sylla, como el antiguo, o como el que modernamente ha descubierto en el país el coronel Dorrego"...

También se le acusa de sostener comunicaciones con los elementos desafectos de Montevideo... Llamado a presencia del gobernador, se le notifica la orden de extrañamiento; pide se le permita pasar a la Colonia. "Le hice entender que era indispensable designase uno de estos tres puntos: Mendoza, o San Juan en la provincia de Cuyo, o el estado de Chile".

A todo trance, se le quiere alejar de la cuenca platina, con razón juzgada temible, como que fué la matriz del federalismo y de ese rumbo vino siempre lo que por abominable contaminación se tiene. ¡Frágiles barreras opuestas a la inquietud y rebeldía provincianas!

Así ocurre a fines de 1821. Dorrego, trasladado a Montevideo, adquiere sensación propia sobre nuestra sorda resistencia al pasajero y lusitano dominador. Ya no es el hombre de 1815; aquel que, sable en mano, quisiera acabar, en horas, con nuestro localismo.

Bajo otro prisma lo aprecia: como expresión neta y legítima del federalismo. Por cierto que no atraviesa por su mente la idea de nuestra segregación, de indeciso contorno, todavía, en el alma de los propios nativos; pero, cuando aboga, en 1824, por el inmediato y decidido auxilio a nuestro cabildo, pone en el empeño fervor fraterno.

EN EL PODER

La exaltación al gobierno, no modifica fundamentalmente las ideas de Dorrego a nuestro respecto. Ningún reparo le arranca la autonomía oriental, por amplio que

sea su concepto, extendido a todas las demás provincias; pero sí lo opone a la creación de una patria independiente. Por desgarro tiene ese gran acontecimiento, que incita a la imitación con su secuela de peligros.

Su ardiente patriotismo no se resigna a la disminución del patrimonio recibido en herencia; y, naturalmente, debió costarle sacrificio sellar con su rúbrica un suceso, tan doloroso para el nativo orgullo y que jamás pensó encontrar en su senda. Trata de evitarlo y, cuando no lo puede, procura atemperar los efectos del hecho trascendental en que las circunstancias lo envuelven.

De ahí que se le haya exhibido como hostil a nuestra libertad; a lo que contesta la opuesta y también tendenciosa pasión, denominándolo fundador de la independencia oriental. Colocarse a una discreta distancia de tales extremos, aproxima a la verdad, sin desmedro para la memoria del prócer.

Sería mucha redundancia insistir sobre la hondura del sentimiento local, aquí; sobre la personalidad moral adquirida desde la infancia colonial; sobre la trágica y tenaz trayectoria de ese impulso, superior a todas las adversidades: desde el primer día, la gente de esta banda quiso mandarse ella misma.

En consecuencia, la emancipación uruguaya tiene su causa y razón en esa serie de acumulados factores y sacrificios. Mal pudo, pues, ser Dorrego su fundador, en virtud de suscribirla como gobernante y tan vencido por la fatalidad de las cosas como el antagonista imperial.

Los dos abatieron su íntima aspiración, con pena, ante lo consumado.

Entrando, ahora, al examen del otro aserto, que declara a Dorrego adversario de nuestra independencia, cabe preguntar: ¿pero quién, a no ser los orientales, la quería? Con apuro triunfal oímos contestar: el emperador del Brasil. — ¿Por qué? Precipítase la réplica. — En virtud de que don Pedro pugnó por la segregación absoluta y Dorrego, hasta última hora, la reclamó temporaria.

Argumento de cierta apariencia, que se respalda en constancias escritas, reducidas a nada, si se las relaciona con sus antecedentes y con su inmediata y solapada renegación. Desde luego, repítase que el mérito de la paz no pertenece a los beligerantes, que, forzados por la situación interna y bajo el irresistible apremio externo, la

sellaron. Evóquese la nota de Gordon, a la vez generosa y perentoria, al almirante Otway: espere usted —le ordena en Agosto— hasta fin de mes, pero, si entonces no estuviera hecha la paz, cumpla sus instrucciones y rompa el bloqueo.

En otro plano, la decisión liberal del monarca recién aparece en 1828. A la sugestión de Ponsonby, en favor de nuestra independencia, categórica negativa opone, en 1826; la reproduce, en 1827, en oportunidad de la misión García, ampliamente autorizado por Rivadavia para pactarla. Y aún en 1828, cuando se rectifica, abunda en reticencias, que provocan severas observaciones de Gordon, como que se sale de una contradicción para incurrir en otra.

Reconozcamos que, al fin, hace suya la tesis radical en nuestro favor y recoge la bandera que antes agitara la cancillería de las Provincias Unidas y que parece caerse de la diestra de Dorrego, al que le cuesta resignarse a la definitiva separación.

Contra él depone esta exterioridad; sin embargo, analizada su conducta, ella ofrece una sinceridad de que carece la imperial.

Desde que él, como todos, era contrario al desmembramiento del territorio del antiguo virreinato, lógico es que lo resistiera; pero, acordado, lo sostiene.

En su importante memorandum, sobre la decisiva entrevista que celebraran, Ponsonby informa a Dudley, con fecha Enero 28 de 1828, del pensamiento de Dorrego y del debate que sobre el punto mantuvieran. Ya lo anuncia, en nota del 1.° del mismo mes: "Mi propósito es conseguir medios para impugnar al coronel Dorrego, si llega a la temeridad de insistir sobre la continuación de la guerra, después de tener a su alcance los medios justos y razonables para hacer la paz".

En la conferencia, Dorrego agota su esfuerzo dialéctico para evitar la pérdida irreparable de la provincia hermana. Ponsonby resueltamente le contesta: la independencia debe declararse completa. Ya hemos reproducido esta parte del interesante dialogado. El gobernador se escuda en su situación; que "estaba encargado de las relaciones exteriores, hasta la reunión de la convención"; que "sus poderes, derivados de las varias provincias, diferían de grado"; que particularmente no podía suscribir ningún

arreglo definitivo de paz, sin someterlo, primero, al gobierno de la Banda Oriental para su asentimiento.

Argumentos más formales que positivos, netamente desbaratados por el mediador.

Dorrego quema sus últimos cartuchos. "El gobernador manifestó que le sería mucho más fácil persuadir a la gente en favor de un arreglo que tuviera la apariencia de ser provisorio que en favor de una renuncia incondicional, para siempre, de todos sus derechos a la Banda Oriental, como él calificaba la admisión de su independencia".

Objeciones no desprovistas de verdad, por cuanto la separación absoluta, llegada la hora de consumarla, dolía mucho más que mientras de ella se hablara, en teoría, cual solución posible, en la íntima esperanza de evitarla. Hágase memoria de la controversia, análoga, sostenida con Rivadavia y con el ministro de la Cruz, quienes igualmente quisieron eludir un pronunciamiento categórico, cuando llegó el momento obligado de hacerlo.

La caída del presidente tuvo por causa aparente esa misma paz, que también a Dorrego le cuesta suscribir, por el desmedro de territorio y de orgullo nacional que supone y cuyo precio fué, probablemente, su propia vida, como que en el tizón de ese descontento avivan su fuego y su llamarada la inmediata conspiración y el motín, que en él se ceban.

En Mayo 2 de 1828, escribíale Lavalle a don Juan Correas, su padre político: "Pero no hay más que dos partidos a elegir: o servirse de las vías de hecho, o abandonar nuestro pobre país al vandalaje. Por supuesto la paz (con el Brasil) es ignominiosa y perdemos la Banda Oriental".

Sigue Ponsonby: "Le repliqué que yo entendía que los beligerantes aceptarían tomar como base la independencia y que la Banda Oriental podría comprometerse, por un tiempo determinado, a no incorporarse a ninguno de los limítrofes, etc.; pero que quedaría libre, al expirar aquel plazo, de tomar la actitud que creyera conveniente, quedando en libertad de contemplar sus propios intereses, al igual de cualquier estado soberano, y pregunté si yo podría esperar del gobierno una contestación en favor de tal principio. El gobernador contestó que sí".

Dorrego se extiende, luego, en comentarios optimistas sobre la situación militar, enunciando diversos éxitos,

más presuntos que efectivos; "pero que, no obstante todo esto, él sabía que la paz era necesaria al país y que la prefería a la certidumbre de todas las ventajas a esperar de la continuación de la guerra".

El mediador no niega eficiencia a las armas republicanas; pero más que en éxitos decisivos —en los que nunca, agreguemos, creyó— confía en los bienes derivados de "una paz justa, honorable y duradera".

Resume el resultado de la conferencia, diciendo: "Dejé al gobernador bajo el definido entendimiento, entre nosotros, de que este gobierno está pronto a aceptar el principio de la absoluta independencia de la Banda Oriental, como base para tratar los preliminares de paz".

Fueron estos pujos los que provocaron el parto. Sin negar el merecimiento de los plenipotenciarios enviados, más tarde, a Río Janeiro, salta a la vista que el nudo de la negociación radicó en estas gestiones, simultáneamente desarrolladas por Ponsonby y Gordon ante los gobiernos rivales y que el general Guido no tuviera presentes al desconocer, en un gesto unilateral, el influjo británico.

En cuanto a Dorrego, lo mismo que el emperador, incurre en inconsecuencia, seducido por la perspectiva —que en ocasiones juzga fácil— de retener el solar disputado. Sin género de duda, lo prueban las instrucciones, ampliatorias, de fecha Julio 26 de 1828, a Guido y Balcarce, sobre la independencia temporaria; aun con la salvedad de que, "cualquier embarazo que se oponga, con este motivo, a la realización del objeto a que han sido enviados los señores ministros plenipotenciarios, por la variación expresa y terminante resolución, no deben por eso romperse las negociaciones, sino continuarse, dando tiempo a que la reflexión y el convencimiento obren en el ánimo del emperador, forzado principalmente por los sucesos, que nuevamente aumentan en favor nuestro".

Pone la postrera esperanza en los tumultos estallados en Río, en el refuerzo de la escuadra, en la expedición del Norte, en los buques que adquirirá Fournier en Estados Unidos. Por todas esas razones, "los señores ministros no deben consentir en entrar a estipular ninguna clase de tratados que tengan por objeto especial reconocer la absoluta independencia de la provincia Oriental, erigida en un estado nuevo".

Vana la tentativa de remontar la corriente, irrevocable, de los acontecimientos. ¡Antes de un mes, se declararía nuestra libertad! El emperador también había procurado evitarla; pero, ya a esa altura, acata lo consumado. La inminencia de la caída del bloqueo, concluye con sus vacilaciones. Más arriesgada su situación, cedió más pronto que Dorrego.

Ninguno de ellos merece reproche por sus perplejidades, que traducían sus alternativas de ilusión o desaliento. La obra pacificadora se desenvolvía en plena guerra, sin que mediara armisticio. Por tanto, perfecto derecho asistiera a los poderes beligerantes para ensanchar o encoger sus ideas, en armonía con sus posibilidades bélicas. Lo único condenable fué que, luego de comprometerse oficialmente y por escrito con el mediador —siempre indulgente con su informalidad— quebraran sus dichos, oficiales y comunicados.

Deplorables retractaciones, que se reproducen por ambos lados, sin conseguir otra cosa que demorar la honrada solución y acarrear descrédito sobre esa diplomacia.

Una vez que Dorrego, aunque de mala gana, asintió a la proposición británica de la independencia absoluta y autorizó que fuera trasmitida al otro beligerante, no pudo honorablemente retroceder; sin embargo, lo hizo. Mucho menos así, sin dar noticia al mediador. Pero, en alivio de esta irregularidad, obsérvese que la otra parte no lo hacía mejor; y, en beneficio de ambas, afírmese, también, que su contradicción obedeció a la angustia patriótica. ¡Costaba resignarse a reducir el paño territorial y cargar ante la historia con esa desventura! Desvío nacido del desconcierto, nunca de calculada mala fe; en esa etapa, al menos.

Por cierto tiempo, Dorrego guarda ley a lo prometido. Envía un emisario a Lavalleja con las bases proyectadas por el mediador y por él aceptadas, cuya piedra angular era nuestra independencia absoluta.

En Marzo 26 de 1828, contesta el libertador la nota que "ha recibido por mano de don José Vidal, enviado por el gobierno encargado de la dirección de la guerra. Debe decir que queda íntimamente persuadido de la urgente medida de no comprometer acción alguna donde no estén visiblemente comprobadas las ventajas que puedan resultar al ejército, evitando, con un suceso desgra-

ciado, que se entorpezcan las negociaciones de paz que se invocan entre el gobierno y el emperador del Brasil''.

Evidente el deseo conciliador; la sana voluntad de clausurar las hostilidades, mediante un amigable acuerdo.

En otro oficio, de la misma fecha, al ministro Balcarce, quien remite las bases estipuladas con la mediación, manifiesta Lavalleja que ''está conforme, en todas sus partes, con las expresadas bases y está altamente penetrado de las justas razones que obligan al gobierno para su aceptación, como que con ellas desaparecerán los males y las escaseces que fuerzan al gobierno, poniéndolo cada día más imposibilitado de hacer frente a los enormes gastos de la guerra. La independencia de la Banda Oriental, erigiéndose en un nuevo estado, no será nunca un motivo que haga olvidar a estos habitantes la alianza y amistad con que deben conducirse con la república Argentina, a quien en este caso había pertenecido en otro tiempo''.

Lenguaje preciso, que guarda armonía con la sólida base de independencia total a que refieren las proposiciones británicas, por entonces integralmente aceptadas. La duplicidad estaba reñida con el temperamento abierto y generoso de Dorrego, que con estas expresiones despidiera a Ponsonby, en el Fuerte: ''El sentimiento que produce nuestra separación solamente es templado con la fundada esperanza, que con razón debemos concebir, de que, en el lugar de vuestro nuevo destino, persuadiréis al emperador del Brasil de que esta república, aunque dispuesta a los combates, en que confía serán, como hasta hoy, sus ventajas en proporción de la justicia que la asiste, está animada de los votos más sinceros de paz y cordialidad que la estrechan con una nación que la naturaleza ha destinado a ser su aliada y amiga''.

Tiempo después y cuando sus plenipotenciarios están en Río, Dorrego sufre la fascinación de una victoria imposible y ensaya, inútilmente, detener el advenimiento del gran suceso.

Eclipse pasajero, que, si de tal no pasó, no fué gracias a su voluntad, batida por la resuelta negativa imperial. Se está en el epílogo y sobre todos los actores gravita, serena pero inconmovible, la presión inglesa.

En esta instancia, ya nadie, aunque lo quiera, puede retroceder. Suele asaltar a los contendientes la veleidad

de dar un salto atrás, como en esgrima, pero la fugaz intención rebelde perece frente a los obstáculos irreductibles que alzan su muralla al flanco de los protagonistas y que los obligan a marchar hacia adelante. Ellos se aproximan al impuesto desenlace, menos libres de lo que se creen, como que van escoltados por las circunstancias, excepcionales y más fuertes que ellos.

Guido y Balcarce lo comprenden, están penetrados de esa convicción y así lo expresan en su nota de 18 de Agosto de 1828 a su gobierno, que contesta con tanta eficacia y brillo las nuevas órdenes recibidas, que "están en tan manifiesta contradicción con su convicción íntima, con su conciencia y que, en cierto modo, destruyen una parte de sus primeras instrucciones".

Es el indicado uno de los mejores documentos de aquella jornada y enaltece a los ilustres patriotas que lo suscriben, para honor de la diplomacia que representan, librada de culpa por su valiente disidencia.

En efecto, el gobierno de Dorrego, contra lo prometido, por deplorable y vituperable ofuscación, disponía que, "por el contrario, en todos los casos precisos han de dejar conocer la oposición que ofrece para ella el pronunciamiento de la opinión, conforme y general a este respecto, y el fatal ejemplo que se daría de reconocer el principio de poderse ceder o disponer de una parte del territorio en obsequio del resto".

Y se lleva tan lejos la retractación, que hasta la segregación temporaria que se admite, es simplemente para que luego se opte por uno de los vecinos; y tan rotundo es el propósito, que se prohibe reconocer nuestro fuero. Se les manda a los ministros: "En este concepto, solamente se consideren autorizados para negociar que, ya en el caso de convención, armisticio o por el tratado, quede sujeta aquella provincia a una independencia temporaria, que sirva de ensayo para conocer su disposición a las mejoras que haya adquirido con la experiencia de lo pasado, y al final de la cual se pronuncie en favor de uno de los dos estados a que quiera pertenecer".

Los plenipotenciarios refutan, con incontrastable eficacia, la azarosa tesis. En cumplimiento de lo ordenado por su cancillería, tienen la abnegación de lanzar, sin sentirla, la nueva propuesta, restrictiva de nuestro derecho; aun-

que seguros de su rechazo, pues nada modificará ya la ruta. Saben, y así ocurre, que chocarán con la oposición, resuelta, de los negociadores imperiales.

Su poderosa réplica al propio gobierno, está cuajada de razones de fondo. Ella puede calificarse como el parte, adelantado, de la derrota, forzosa, a que el ajeno error los somete.

Dice un pasaje: "Si se combinan estas observaciones con otras que nacen del conocimiento de circunstancias que los plenipotenciarios tienen presentes, adquiere mayor peso la opinión que han llegado a formar de que es poco menos que un imposible moral el que llegue a negociarse la paz bajo otra base que la de la independencia absoluta de la provincia Oriental".

Y se relaciona este argumento y su innegable elocuencia con el hecho de tratarse de una base sostenida por el Brasil, "propuesta por él, de antemano aceptada por la república, comunicada por su gobierno al jefe de los orientales y aceptada por él satisfactoriamente".

Un eco directo de la misión Fraser, que significó el reconocimiento de nuestro derecho y de nuestra potestad deliberante en la discusión de *nuestro* destino.

Se agrega, luego, que la independencia absoluta "cuenta en su favor con la opinión general de la parte pensadora de ambos estados, con la del pueblo oriental, que afecta y conoce sus verdaderos intereses, y con el sufragio de la potencia mediadora, cuya última circunstancia es notoria, hasta la evidencia, a los ministros que suscriben".

Una de las pocas veces que en la correspondencia oficial, tan copiosamente derramada entonces, se contempla la cosa viva que es la realidad, sin desnaturalizar su sentido con la habitual fraseología.

Bien fijada, como sobre un trípode, la solución, única, definitiva y posible, o sea la independencia absoluta: porque la apoyan los hombres sensatos de ambos países beligerantes, porque la quiere la soberanía oriental y porque la confirma el poder mediador.

Con mayor motivo, pudo el general Guido poner su halago en este hermoso memorial, suficiente para destacarlo como estadista, que en la pueril pretensión de persuadir que para nada interviniera en la celebración de la paz —también en el epílogo— la mediación británica.

DESGAJE QUE DUELE

En Buenos Aires se le acaba de erigir un magnífico monumento —ampliamente merecido— a Dorrego. Entre los altos títulos del prócer, incluye el bronce: "fundación de la nación uruguaya". Repetimos que no le corresponde. A pesar de sí mismo, tuvo la gloria cívica de suscribirla. Eso fué todo. Por evitarla, hizo todo lo posible; y tal comprobación, dígase otra vez, ni siquiera provoca reproche, por cuanto era lógico que así ocurriese: el interés de una banda no coincidía con el de la otra.

Fuera de que a nuestra nacionalidad no la creó un golpe de pluma; sí, un largo denuedo, de lustros, que el constante sacrificio esmaltó.

Pero sería equivocado confundir con inquina hacia nuestro localismo esa tenaz disidencia del gobernador. Es nuestro hermano; quiere nuestro bien; vibra con nosotros. Banal oponer a la memoria de su generosa simpatía frases sueltas, como aquella que lo presenta denominando a nuestro país "una linda estancia" y nada más.

La diferencia estribó en que para él, como para sus contemporáneos, esa fraternidad y ese bien consistía en luchar por nuestro derecho, como integrante del derecho de las Provincias Unidas; mientras nuestros mayores pensaban en la independencia. Cuando después de heroicas jornadas y en vísperas de la solución, se hizo alto para acordar su fórmula, surgió, redoblada, la discrepancia del tiempo primero.

Dorrego no oculta su pensamiento y, si cede a las circunstancias y a los razonamientos del mediador, es porque los sucesos lo asedian y porque el último apremia.

En la carta citada, al general Rozas, escrita en 1852, con reminiscencias de la época, el ex ministro Roxas asegura que "Dorrego, al fin, veía bien clara la situación". Las instrucciones complementarias, enviadas a Guido y Balcarce, con fecha 26 de Julio, es decir, un mes antes de suscribirse la paz, inclinan a suponer lo contrario, pues, de haberse acatado lo dispuesto en ese codicilo, aquélla se habría entorpecido.

Lo presumible es que el ardiente patriota y mandatario no ponía entusiasmo en la negociación, como que acariciaba, aún, el ideal victorioso, por las armas sustentado.

A la vez de alentarlo a la acción intensa, decíale a Lavalleja, en 22 de Abril: "La no llegada de los plenipotenciarios a Montevideo, nos da tiempo para reportar aún grandes ventajas, que servirán, al tiempo de tratarse la paz; y, si ésta no se realizase, tanto mejor para la continuación de la campaña".

Soldado hasta la médula, corre alucinado tras el éxito total, que le ahorre el dolor de entregar achicado el territorio nacional a quien le suceda. Ensueño legítimo, que le agita, con posterioridad de meses, a la declaración favorable al desmembramiento, arrancada por Ponsonby, como que la guerra continúa, pues no se ha pactado tregua.

Escríbele Trápani a Lavalleja: "Ya he dicho a usted que yo no veo a Dorrego —tampoco ha habido necesidad de hacerlo—, pero ya he dicho a usted que él es de opinión que la provincia Oriental sea unida a las demás, bajo el gobierno federal".

Desespera al comisionado esta desviación —inadmisible— del afán nativo, que genuino recoge y cuida, cual si montara guardia junto a un sagrario.

Véase otra apreciación suya: "Me aseguran que Dorrego está en el plan de formar más infantería y cambiar el plan de campaña; yo me alegraría ver a usted en el territorio enemigo, antes que este *Fierabrás comience a desplegar sus nuevos planes.* Yo no puedo ver a este hombre desde que se me manifestó tan opuesto a que la paz se hiciese bajo la base de la *independencia absoluta* de la provincia Oriental; pero, ahora, con otras cosas que voy viendo y experimentando, se aumenta mi desprecio hacia su política estrafalaria"...

Crudos giros, que es indispensable reproducir, aun sin compartirlos en todo, a fin de presentar bien tendida la tela y su crítica.

Conceptos ardorosos, datados en Diciembre 13 de 1827, que se explican, porque todos tenían razón y les alcanza la atenuante de que su incomprensión nacía de su distinto paisaje interior. ¿Cómo era posible que se identificaran dos aspiraciones fundamentalmente tan discrepantes?

Por la verdad histórica y en homenaje a aquellos esclarecidos varones, hay conveniencia en salir de las versiones convencionales, que desnaturalizan su actuación. La rectificación de lo inexacto, por propicio que suene,

en nada los perjudica; apenas los emplaza mejor, sobre el eje de los sucesos en que intervinieron.

La noble memoria de Dorrego no sufre mella grave, si relacionada con nuestra libertad.

Fervorosamente la quiso, dentro de la gran hermandad platina. Con fiebre patriótica comparte nuestra angustia y, desde el gobierno, imprime singular brío a la resistencia. Por ese solo servicio, sería para nosotros bien amado su recuerdo.

Pero se les inculpa a él y a su cancillería porque —en el acto final— el uno, se abraza ¡aún! a la quimera de reintegrarnos al viejo hogar y, la otra, le secunda en el error sincero y también muda el paso; aunque Guido y Balcarce, con clara visión, amenguan su extravío.

Censura plenamente justificada, como aspecto incidental, que no compromete, en el caso, la general corrección de la política de las Provincias Unidas, tomada en conjunto, desde las tratativas iniciales del año 26.

Se prefiere mantenernos incorporados; pero, si la ansiada paz se condiciona a la segregación, que en buena hora se produzca, como lo alegan nuestra rebeldía y el mediador.

LA ACTITUD IMPERIAL

Muestra el reverso, la diplomacia imperial, que repetidas veces —visto está— opone su veto a la independencia de la Cisplatina. Porque luego asiente a ella y la reclama total, contra la desgraciada tentativa restrictiva de su adversario, se ensaya, ahora, exhibir al monarca como decisivo en la consumación del gran acontecimiento, creado por el esfuerzo de nuestros mayores y que sólo en la mediación británica encontró leal apoyo.

Ya hemos apuntado la oposición de Dorrego a nuestra independencia, aunque a ratos aceptada; muy poco nos costará evidenciar la del emperador, con la agravante de que éste la reniega, de nuevo, después de suscribirla, mientras aquél, una vez pactada, concurre con resuelto empeño a su inmediata sanción, con apuro demandada a la asamblea de Santa Fe, a ese efecto principal instalada.

En cambio, don Pedro I, todavía húmeda la tinta con que bajo su acicate suscriben sus apoderados la convención preliminar, se lanza a la tarea de anularla. Con la

izquierda derriba lo que su derecha aparenta sostener. Para comprobarlo, basta remitirse a los documentos oficiales. Irrefragable es su testimonio, que pone al descubierto la doblez.

¿Cómo, pues, alabar cual eximia la colaboración en la obra de quien sólo bajo la presión cede —de palabra— para desmentirse al siguiente día?

Las instrucciones, a nuestro respecto, del marqués de Santo Amaro, apuradamente enviado ante las cortes europeas, desvirtúan cualquier argucia: no dan escape. Llevaba dos pliegos, con órdenes secretas, motivados por la sucesión al trono de Portugal y por la Cisplatina, a pesar de ser ya, esta, patria independiente.

"Missão complexa, contradictoria e difficil de louvar", dice gallardamente Calogeras; observa, luego, que su objeto era "obter da Inglaterra mãos livres no Prata".

Luego de historiar la ingrata aventura, resume así su juicio: "Pensamento inferior que foi, entretanto, não deixou de trazer em si proprio o merecido castigo".

Véase, en lo atingente, su texto, arrancado del silencio hermético, gracias a la copia, conseguida en Londres, por el ministro Moreno, en 1845: "Quanto ao novo Estado Oriental ou a provincia Cisplatina, que não faz parte do territorio argentino, que já esteve encorporada ao Brasil, e que não pode existir independente de outro estado, V. E. tratará opportunamente, e com franqueza, de provar a necessidade de encorporalla outra vez ao Imperio. He o unico lado vulneravel do Brasil"... "He o limite natural do Imperio".

Cuando todavía discutían nuestros constituyentes la carta de la nueva república, ya el emperador andaba en malos pasos, renegando lo que solemnemente había prometido cumplir. Bajo rúbrica, dijera de la convención don Pedro I que, "examinado por nos tudo o que nella se contem, sendo ouvido o nosso conselho de estado, a approvamos, ratificamos e confirmamos, assim no todo como em cada um dos seus artigos e estipulações"... "promettendo, em fe de palavra imperial, observal-a e cumprilla, e fazel-a observar e cumprir por qualquer modo que possa ser". Así lo firmó, en Agosto 28 de 1828; pero, la misma voz ordena a Santo Amaro, en Abril 21 de 1830, que vaya a Europa a destruir nuestra independencia... ¡Penoso ejemplo de falsía!

Sin la menor sospecha de lo que en la tiniebla contra él se trama, jura nuestro pueblo, con delirante entusiasmo, su constitución, el memorable 18 de Julio de 1830.

Para medir la iniquidad, hay que alinear las fechas.

Que allá se procure excusa para semejante aberración, si se quiere; lo extravagante es presentar a quien así procede como fautor de nuestra libertad, contra la que siempre estuviera, en todos los campos, por años, y al fin reconocida, de forma, para desmentirla y seguir combatiéndola, apenas brotada.

Sarcasmo mencionar esa colaboración. Ni a don Pedro I ni a Dorrego, adeudamos nuestra independencia; pero, si éste la resiste, antes de estar acordada, la apoya resueltamente, luego, mientras aquél se ofrece como su adherente, para en seguida contra ella conspirar ante las cancillerías. Fácil deducir cuál de las dos conductas fué menos observable.

Carece de importancia el gesto imperial, pues su segunda parte lo anula y desautoriza; y tampoco la tiene la disidencia del gobernador, que, obligado, acepta nuestra segregación, aunque condicionada a un próximo plebiscito. Ni en favor, ni en contra, deponen ambas actitudes: por artificiosa, aquella, por anodina, esta.

Dorrego nunca fué partidario de nuestra independencia. A la par del emperador, admitió su posibilidad, forzado por los acontecimientos. La diferencia radica en que, una vez suscrita, se rinde al hecho consumado y con leal empeño le presta firme apoyo. En efecto, la asamblea de Santa Fe, sin constituir, se reúne apresuradamente, por apremio del gobernador, a su vez urgido por la mediación. Nada cuesta adivinar lo sencillo que fuera estorbar su pronunciamiento.

Ponsonby así lo temió; que su debate derrumbara la buena obra pacificadora, con tanto trabajo erigida. Sin circunloquios, lo expresa a Dorrego, en carta de Agosto 23 de 1828, después de ponderar los bienes de la solución amigable: "Sé que V. E. tiene influencia personal, preponderante, sobre esa asamblea y que, como gobernador de Buenos Aires, puede *ordenar* a hombres que reciben de esa provincia la importancia que tienen y apoyo pecuniario".

Argumenta, luego, que basta la aprobación del encargado de las relaciones exteriores para validar la conven-

ción. "V. E. está en completa libertad de ratificarla. Si la constitución estuviera sancionada, sería necesario someter el tratado definitivo a la aprobación del soberano, o de un cuerpo legislativo, etc.; pero yo considero que una convención preliminar es, en esencia, una cosa de índole completamente distinta".

Larga y medulosa exposición de ideas, inspirada en el anhelo de que no perezca lo construído, trazada con afectuoso calor de intimidad: "Confío que V. E. creerá en el sincero buen deseo por su prosperidad que me ha inducido a escribir esta carta".

Cumple destacar otro concepto, elogioso para don Pedro: "S. M. I. ha observado una conducta, aquí, que, al mismo tiempo que pone de manifiesto su sincero deseo de paz, acredita una política firme, digna del jefe de una nación. Él fué clamorosamente solicitado por algunos para que sometiera la convención preliminar a la consideración de la asamblea, antes de firmarla. Él la suscribió, desatendiendo el consejo que se le daba, e hizo bien". Sensible su posterior cambio de frente, que poco demora en producirse.

Dorrego contesta al mediador, en Setiembre 17, expresándole "la profunda gratitud de este país hacia el soberano de la Gran Bretaña, por su constante anhelo por el bien y prosperidad de esta república y, también, hacia V. E., en particular, por sus buenos oficios y por la sabia energía y decisión puestas de manifiesto en la tramitación de este tan importante asunto".

Palabras de gran acierto, porque, además de su constancia y cordura, la tenacidad del mediador llevó a la paz. Sin esa infatigable voluntad, a veces necesariamente recia, los contendientes no habrían llegado al acuerdo, prolongándose, por tiempo indefinido y quién sabe con qué derivaciones, su conflicto y su ruina.

El gobernador disipa todas las dudas de Ponsonby. "La convención preliminar será en breve ratificada". Insiste: "Dentro de seis días, recibiré la autorización de ese cuerpo para ratificar ese documento y V. E. puede abrigar la plena seguridad de que ningún obstáculo se alzará en su camino". De nuevo: "Esto lo repito y se lo aseguro a V. E. de la manera más decidida y formal. La naturaleza e importancia del tratado, la dignidad de S. M. el empe-

rador del Brasil y el respeto debido a la alta potencia mediadora, requieren que el acto mencionado sea revestido de toda legalidad y solemnidad, a fin de imprimirle, al mismo tiempo, mayor fuerza y duración".

Lenguaje que traduce buena fe y que anuncia firmemente lo que estrictamente se haría. Las líneas finales, reiteran, aún, la honrada promesa: "V. E. puede, con absoluta confianza, garantir a S. M. el emperador del Brasil que la convención preliminar será ratificada y que la república desea sinceramente mantener una eterna paz con el emperador del Brasil. Los intereses de ambos países lo exigen, así como que sus respectivos gobiernos se unan, cordialmente, para garantir el orden social que afirme y acreciente el bienestar de las dos naciones y contribuya al desarrollo de la civilización del continente".

¡Cual si se sacara un peso de encima! Hace el efecto de que se le agradece al buen componedor, no sólo la paz, sino también que haya acabado con una pesadilla y, más todavía, con la mala tentación.

Porque la verdad inconcusa es esa: ninguna de las partes quería nuestra emancipación. Lógico y humano que así ocurriese; sorprendente fuera lo contrario. Por descontarlo, ni haríamos mención del impulso, a menudo contradictorio, de sus dirigentes; nadie abandona, sin pena, un dominio que por legítimo tiene y, mucho más, cuando andan de por medio el pundonor y la gloria militar. En la disputa del territorio uruguayo, se agotan pasionalmente los rivales. Más obstinado que ninguno, el emperador; nos remitimos a las diversas gestiones pacíficas, que su rotunda oposición malogra. ¿Cómo, pues, atribuirle un lauro que ni aun a Dorrego cabe otorgarle, por cuanto, en realidad, quienes deciden el gran suceso son las circunstancias, nuestra rebeldía y, en primera línea, la presión británica?

No se olvide, por lo demás, que la lucha estaba también planteada entre imperiales y republicanos. Sólo la memoria de las varias invasiones sufridas y de la resistencia a su yugo, nos ligara a los unos; mientras, con los otros, hasta el día anterior habíamos convivido en la misma rueda familiar.

Dorrego quiere la federación: cada provincia libre y, unidas en haz, todas, bajo las mismas instituciones de-

mocráticas, en tanto que don Pedro I sordamente trabaja por arrebatarnos la independencia y convertirnos en ducado. Más aún; intenta generalizar la monarquía en el continente. Se asiste, pues, al choque de dos sistemas antagónicos. Las instrucciones de Santo Amaro son bien expresivas e irrefutables. "Consta ao governo imperial que os soberanos preponderantes da Europa, depois de estabelecerem a nova monarquia grega tencionão occupar-se do meio de pacificar a América, chamada ainda hespanhola".

El comisionado tratará de convencer de la necesidad que existe de fundar "monarchías constitucionães ou representativas nos differentes estados que se achão independentes"... "O México, Colombia, Perú, Chile, Bolivia e as Provincias Argentinas podém ser outras tantas monarchías distinctas e separadas".

Nuestra suerte la fijaba la cláusula ya reproducida. Se pretendía reincorporarnos al Imperio, sin recordar que, meses antes, se había escrito, en un documento internacional, ratificado: "ambas altas partes contratantes se obligan a defender la independencia e integridad de la provincia de Montevideo"...

Estipulaba el artículo 1.° de la misma convención: "S. M. el emperador del Brasil declara a la provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Imperio del Brasil, para que pueda constituirse en estado libre e independiente de toda y cualquier nación"... ¿Qué valor moral conserva ese ruidoso dicho que el inmediato hecho, con perjurio, destruye?

Si dificultada la reabsorción de nuestra nacionalidad, se nos convertirá en principado: "E no caso que a Inglaterra e a França se opponhão a esta reunião ao Brasil, V. E. insistirá, por meio de razões obvias e solidas, em que o estado Oriental se conserve independente, constituido em grão ducado o principado, de modo que não venha de modo algum a formar parte da monarchía argentina".

Reprobable renegación de la fe pública: señalarla, es condenarla.

Poco importa que la definitiva caída, en 1830, del absolutismo europeo, haya roto este ensayo de reacción en América; basta comprobarlo, para apreciar y medir, mejor, la sinceridad imperial en 1828!

Y bien: acusación semejante no puede articularse contra la política de las Provincias Unidas. Cuando Dorrego, por creer en la imposible victoria de las armas, a último momento da máquina atrás, Guido y Balcarce lo libran de mancha con su memorable réplica y, sobre todo, con su varonil desobediencia; proceden, por entero, en armonía con sus primeras y fundamentales instrucciones.

Y el propio gobernador nada demora en adherir a la enmienda. Como se lo prometiera a Ponsonby, se afana en llegar a la ratificación legislativa. Su ministro Rondeau, comunica, en 14 de Setiembre de 1828, al presidente interino de la asamblea de Santa Fe, "que acaba de llegar el paquete inglés con la plausible noticia de que han sido firmados en la corte del Río de Janeiro los tratados de paz"; anuncia que el señor Cavia los trae y encarece que se instale el cuerpo, con los miembros presentes, "pues difícilmente habrá uno que no esté penetrado que el motivo que hoy la reclamaría, no sólo es de la mayor trascendencia, sino que su urgencia permite salvar cualesquiera obstáculo que se oponga a la pronta realización".

Por tanto, y aludiendo a los diputados, el gobierno "espera que inmediatamente secundarán sus loables intenciones, poniéndose en estado de recibir los expresados tratados, pues que no retardará en ponerlos en su consideración, tan luego como sepa hallarse instalados".

En previsión de cualquier objeción reglamentaria, se declara que, aun cuando no hubiere dos terceras partes de representantes reunidos, esa circunstancia "no es ni puede ser jamás un obstáculo que impida su instalación, tratándose de un caso especial, que motivó el objeto de la convocación".

En nota del 18 de Setiembre, el gobierno manifiesta que, enterado de la instalación de la asamblea, "no ha querido perder momento en dirigirse a ella, para sujetar a su consideración los tratados", ya ratificados por el Imperio, porque "los considera decorosos y satisfactorios, razón por la que no se detiene en detallar sus ventajas"

Y "deseoso de abreviar los instantes para que comience la república a gustar la benéfica influencia de la paz", se remite a la exposición que, de viva voz, harán los señores Moreno y Cavia.

Cierra: "El gobierno confía demasiado en la bondad

de los tratados y en el patriotismo de los señores representantes, para dudar que el alto interés nacional y el decoro de la misma república no haya procurado, antes de este momento, la solemne instalación de esa corporación, a efecto de poderse expedir, con la celeridad que este negocio exige, sobre los demás que serán el digno objeto de la atención de las provincias''.

Aprobado todo, en oficio de Setiembre 29 Dorrego se dirige ''a los representantes de la nación para manifestarles su gratitud por la elevada confianza que se han dignado dispensarle, autorizándolo para la ratificación de la convención preliminar de paz''.

Bien evidenciado el caluroso anhelo de confirmar lo pactado; si otra hubiera sido la íntima intención, ni obstruccionismo habríase necesitado, en aquella hora agitada, para que lo obrado por los plenipotenciarios se malograse.

En la asamblea de Santa Fe representaban a la provincia Oriental don José Ugarteche y don Baldomero García. Nacido el país a la vida libre, cesan en su mandato. En la sesión del 4 de Noviembre, expuso el diputado Ugarteche que ''había concurrido por la última vez a la sala, con su honorable colega, para felicitar, a nombre de la provincia Oriental, su comitente, al cuerpo nacional, por el heroísmo que había manifestado la república en la guerra que acaba de terminar tan dichosamente; que tenía orden de asegurar que los sentimientos de amistad y gratitud de los orientales hacia este pueblo serían inalterables''.

Agrega el acta que, ''a esta alocución, contestó el señor presidente de la sala que ella y los pueblos representa estaban poseídos de los mismos sentimientos de confraternidad hacia la provincia independiente, cuyos diputados se presentaban a despedirse y podrían estar seguros del deseo que tienen de ver logrados por el pueblo oriental los beneficios de la paz''.

MONARQUÍA Y REPUBLICANOS

Expresiones cordiales, signo de afectividad verdadera, que rumorosamente se exterioriza porque cálida ella existe. Ahí estriba la diferencia fundamental: a las Provincias Unidas todo nos atraía; del Imperio, todo nos separaba.

Aquí, sólo la dominación, por las armas impuesta y jamás aceptada por la conciencia pública; allá, el hogar y las raíces profundas del común recuerdo. En un caso, vástagos de la misma raza, con igual idioma, con idénticas instituciones en bosquejo, similares en la aspiración democrática, enlazados por todos los parentescos espirituales, morales e históricos; en el otro, ninguno de esos puentes: distinta estirpe, distinta lengua, distinto régimen, distintas memorias.

Republicanos, unos; monárquicos, los otros. Todo está dicho.

Hoy no es así; pero así fué. Del mismo modo que ya ha desaparecido el hondo antagonismo que nos divorciara del norteño y que nunca excediera de amistosa rivalidad con el otro pueblo platino.

Porque poseíamos personalidad propia, nos emancipamos del dominio de ambos fronterizos, sin perjuicio de reconocer que diversos factores nos acercaban a las Provincias Unidas y otra serie nos distanciaba del Imperio y de su tradición. El origen, la infancia, el mismo ajetreo cívico y patriótico, nos confundiera con aquéllas; a éste, asociaban su crudeza aquellas asoladoras expediciones portuguesas, que hincan la garra en nuestro territorio y le arrancan girones. Contra ellas, juntos resisten ambos ribereños, con virreyes y gobernadores al frente, antes y después de Zabala, hasta Vertiz y Ceballos. Luego, la gran hermandad de la revolución, precedida, cual anunciador relámpago, por la victoria heroica sobre el inglés.

Éramos, pues, plantas del mismo clima social. Entonces, como ahora, los núcleos surgidos al borde del estuario, vivían en íntimo contacto, sólo diferenciados por el noble afán de superarse. A un paso, los unos de los otros, geográficamente y también así en el sentimiento y hasta aproximados por la emulación triunfal y por su ardoroso y pasajero debate. Ninguna de tales comuniones existía con el Imperio, del que también espacios, el viejo recelo y el mutuo desconocimiento nos alejaban.

Y todavía falta observar que en la reciente contienda habíamos estado junto a los unos para combatir y batir al otro. ¿Cómo conceder, por tanto, que la incidencia diplomática de 1828, en virtud de que el emperador supo

callar con más astucia su intención, altere y aún invierta la filosofía de una etapa histórica que arranca de la invasión de los Treinta y Tres, sucesivas jornadas culminan y nuestra independencia clausura? ¿Puede un episodio, sin importancia positiva, sustituirse a lo principal?

No; será muy habilidosa la paradoja, pero no resiste a la simple elocuencia emanada de los hechos y de su coordinación. Las verdaderas batallas por nuestro derecho, se escribieron, con sangre, desde Sarandí hasta Ituzaingó y el Juncal. En cuanto a las negociaciones de cancillería que a su reconocimiento llevaron, sólo tienen significación de segundo plano, si comparadas con aquellas, que llenan y desbordan el primero. Por lo demás, bien probado está que los ministros de ambos beligerantes pasaron años divagando, en constante quite y contradicción, hasta que la firme actitud del mediador los encarrila. Abandonados a su propio impulso, nunca habrían llegado al concierto de voluntades indispensable para sellar la paz, porque ninguno se decidía a perder el solar disputado. Pero también hay diferencia en la índole de esa aspiración, definida como abierta conquista, por parte del Imperio, y como desacuerdo de familia, del lado de las Provincias Unidas. Aquello, era la dominación extranjera, el yugo; esto, la disensión, la consecuencia fatal del desgaje del mismo tronco, como ocurriera antes con el Paraguay y con Bolivia, después.

El poder intruso viene de lejos; lo que está cerca es el centralismo porteño, quebrado por la insurrección de las provincias, que reaccionan bajo el contagio federalista que difundiera Artigas.

Dorrego, que recoge sus ideas, cree salvar con ese emblema la unidad nacional. Por eso, y sin medir en toda su amplitud el alcance de nuestra segregación, pugna por dar carácter temporario a lo que ya era definitivo. Confía en una ulterior consulta a la soberanía, olvidando que ésta ya hablara cien veces y a través de más de cien años de sorda o confesada pasión autonómica.

Inflamado por su verbo, Dorrego había afirmado en el congreso del año 26, en réplica a otros diputados, que era "la opinión verdadera de la provincia Oriental decidida por el sistema federal". A su juicio, "es indudable que está tan clara, patente y manifiesta en ella esta opinión.

que sólo con ojos de ictericia se puede buscar allí el sistema de unidad''.

Ese acierto y valentía en la defensa de nuestro fuero, es lo que a nosotros acerca el nombre esclarecido de Dorrego, precursor y mártir.

Combate bravamente —allá en 1815— nuestro localismo; pero en la hora de la conversión, tocado de un nuevo ideal, que tiene, entonces, mucho de ensueño, pone idéntico denuedo en la rectificación generosa.

Por repudiar, indignado, la invasión portuguesa, se le destierra, arrancado de su suelo, como planta maldita, ''para siempre''.

En la víspera de la epopeya de la Agraciada, clama, desde su escaño legislativo, antes que nadie, por que se nos preste amplio auxilio; exaltado al poder, así lo cumple, con recio empuje. Pero, al igual que la masa de sus conciudadanos, es opuesto a nuestra emancipación, sin perjuicio de acatar el hecho consumado y de encararlo con aquella altura de espíritu que lo llevara a enaltecer el dogma artiguista, luego de ser cruzado de la contraria tesis, y que lo conduce a ponderar a Rivera —también su vencedor— de quien escribiera a Lavalleja, antes de las Misiones, ''el tal don Frutos o don Diablo'', y de quien, noblemente, dícele a raíz de la hazaña: ''Mi amigo don Frutos ha cohonestado sus grandes extravíos con estos sucesos; así es que, como amigo, manifiesto mi opinión de suspender toda hostilidad contra él''.

En el credo federal, que aprendió y lo vacuna —sin él advertirlo— mientras tras nuestra montonera corre, para aplastarla, en el inútil afán de extinguir lo inextinguible, y cuyo conocimiento perfeccionara en el aula, ciertamente menos rústica, ofrecida por la democracia norteamericana, creyó Dorrego encontrar la fórmula que evitara la disolución nacional y hasta la deplorada pérdida de nuestro suelo.

A un paso se está de la total disolución y, cual áncora salvadora, pregona el bien y la justicia de las autonomías que, al aflojar la autoridad, conjuraran el peligro de su rompimiento total, como en el caso nuestro, que siente venir. Había afirmado en la asamblea legislativa, que, por desoirlo, precipitó el derrumbe: ''Opino por el sistema federal, porque creo que es el que únicamente aceptarán. ¡Ojalá me equivocase, pues en ese caso el error sería de

un hombre cuya escasez de conocimientos jamás ha negado y cuya carrera tampoco le pone en el caso de poseerlos a fondo''.

Y ante el apremio que se muestra en cerrar el debate y llevarlo "como entierro de pobre", dictando la constitución unitaria, exclama: "Abréviese cuanto se quiera, acábese mañana, si se desea, hagan ellos la felicidad del país del modo que les parezca. ¡Ojalá lo hagan y no lo yerren, porque esto ha de traer consecuencias muy fatales! ''. ¡Poco demorarían!

La acción externa y la interna prestan perfil rioplatense a la figura de Dorrego. Las frases aisladas, nada dan, ni quitan, al prócer de la independencia, de la democracia y de la federación.

Sin escondido propósito, nos ofrendó el calor de su gran corazón y sirvió nuestra causa, como mejor lo entendió, en circunstancias oscuras y complejas.

Muy calumniado y muy ofendido, en la vida y en la muerte, probablemente la primera justicia rendida a la nobleza de su inspiración partió del mediador británico. Sus pensamientos se cruzan, con emoción, en la hora de la partida, cada uno para tan distinto rumbo...

El labio viril de Dorrego pronuncia el nombre de Ponsonby, antes de enmudecer. Ya le apuntan al pecho los tiradores y todavía piensa en defender el buen nombre de su país, cual si midiera la inmensidad del cisma y del drama que su sangre de patriota inaugura y salpica. Reproducimos los párrafos principales de la carta, entonces publicada, que, en Diciembre 29 de 1829, dirigió el hermano de la víctima a Ponsonby. "Milord: Un encargo sagrado para mí, por su asunto, por la persona y por las circunstancias en que se me hizo, me impone el deber de dirigir a V. E. esta carta. Si para cumplirlo, necesito recoger todas las fuerzas de mi alma, para describir el horrendo acontecimiento, cuyo recuerdo voy a presentar a V. E., me siento agobiado, tanto es el desorden de mis ideas''.

Expone, luego, el desarrollo de la tragedia y, ya ante la inmolación, inminente, agrega: "Al instante, como si leyese en el destino, se penetró la víctima que estaba resuelto el sacrificio. En posición tan crítica, no fijó mi hermano sus dolorosas miradas en la orfandad de su familia, porque su puesto era antes que todo y debía co-

rresponder a su elevación. La república Argentina, su crédito exterior, absorbían toda su atención. Entonces fué cuando me impuso el deber de instruir, en su nombre, al honorable lord Ponsonby de la horrible situación a que había descendido y de rogarle, sobre todo, que no tuviese la severidad de hacer de este tremendo suceso la medida de comparación del carácter nacional''.

Conmovedora grandeza de alma. En el terrible trance, junto a los afectos del hogar, casi sobreponiéndose a ellos, —digno de su investidura hasta el fin— Dorrego pone su ansiedad en el descrédito que pueda acarrear a la patria el crimen que se va a cometer. A quienes exigen su vida, creyendo decapitar, de un golpe, al federalismo, porque, como escribiera siniestramente del Carril, ''la revolución es un juego de azar, en el que se gana hasta la vida de los vencidos'', y refrenda Juan Cruz Varela, vaticinando todos los males, ''si andamos a medias...'', contesta Dorrego, ya de cara al patíbulo, por el delito de ser inocente, con su ruego a Ponsonby de que no juzgue mal a su país por lo que va a suceder y expresándole a Estanislao López: ''Ignoro la causa de mi muerte, pero, de todos modos, perdono a mis perseguidores''.

¡Qué página, qué tragedia, qué consecuencias!

Sigue el triste relato de don Luis Dorrego: ''Las relaciones que había mantenido con S. E. lord Ponsonby las recordó con distinción. Lisonjeaba su aprecio la memoria de haber V. E. ayudado poderosamente, en su carácter, a preparar el mayor bien que dejaba a su patria: *la paz exterior*. Mi hermano quiso que V. E. fuese circunstanciadamente instruído del fin, puesto que presentía estarle preparado, y tuvo el consuelo de confiar en que sería por V. E. aceptada la súplica que le hacía de *poner a cubierto, en cuanto pudiese, el crédito de la república y de Buenos Aires, de la mancha que iba a echarse sobre su historia, por los que derramarían su sangre*. Este es el doloroso título que tengo, señor, para escribir a V. E. esta carta''.

Se extiende en otras consideraciones y así termina: ''Escribió, en la hora que se le concedía, más que cualquier otro en día de calma, y expiró, a su término, digno de su puesto, lleno de valor y de serenidad. A la fúnebre función religiosa que se le hizo como a un particular, el día 19, nadie fué convidado especialmente y jamás Buenos Aires ha visto concurrencia igual de todas clases y

ambos sexos, ni consternación más explicada. He cumplido ya, señor, con la obligación que me impuso mi ilustre hermano''.

¿Qué comentarios agregar a la oprimente lectura de estas cláusulas testamentarias, de tanta elevación moral? Evocan mucho dolor y bien certifican cuanto estimara y agradeciera el infortunado mandatario el resuelto concurso pacificador de Ponsonby, quien, anticipándose a ese póstumo recuerdo, escribía a Parish, en Agosto 27 de 1828, es decir, el mismo día en que se suscribió la convención preliminar: ''Ruego a S. S. que explique detenidamente todo esto a S. E. el gobernador, haciéndole notar la responsabilidad que he contraído sobre mí, proveniente de mi absoluta confianza en su proceder, basada en el conocimiento que de *él* he adquirido''.

Vuélvase a su sitio, con blandura, la losa que cubre sus despojos mortales y evoca un nombre, inmortal, en los anales de la democracia sudamericana!

XII

TRÁPANI Y LA INDEPENDENCIA

Las cartas de Trápani a Lavalleja son un tesoro de información retrospectiva. Copiadas, tenemos a la vista un centenar de ellas, siendo muy de lamentar que se hayan perdido las respuestas; aunque se afirma que están en Río. Seguramente no fueron muchas, porque si el expedidor era incesante en la correspondencia, el destinatario, hasta en razón del cargo, no podía imitarlo; también, con probabilidad, debió ser menos explícito.

Alguna vez, Trápani alude al extravío de pliegos que se le anuncian y que no le llegan. De su mortificado comentario brota la sospecha: ha mediado malicia y han ido a manos interesadas.

Así lo insinúa, repetidamente: "Hasta la fecha, no he tenido noticias de las cartas que usted me escribió por el señor Lapido; algunos me aseguran que fueron a manos del gobierno y aún se extienden a decir que el gobierno las mandó al señor Alvear".

Expresa, en otra, que las comunicaciones "se *han extraviado* en ésta", dando a entender algún manejo ilícito, en cuya presunción se ratifica en Enero 6 de 1827, prevenido contra el portador citado, pues de nuevo las cartas "se han perdido en el mismo Buenos Aires".

Reitera, en Junio 16: "Dios quiera que sus cartas no hayan vuelto a caer en las manos de los fariseos, pues entonces correrán la misma suerte que las anteriores".

Las cartas de Trápani iluminan el fondo de la escena, siendo de un singular poder evocador. Su testimonio se impone, por la energía del pensamiento, por la pujante frase, por el valor cívico, llevado hasta la intrepidez moral, por la profunda convicción que irradia. Destacan por su recia voluntad, que no se quiebra ni se dobla; por el desinterés y la clarovidente sensación del cercano porvenir que impregna esas páginas íntimas, sólo escritas para el compatriota y el amigo.

Porque Trápani es un devoto de la independencia nacional. Vive para este ideal, casi por él delira, en la fiebre de verlo encarnado. Pudiera definírsele, por el fervor de su culto, como un poseído del patriotismo, si, además, no se sindicara como hombre de estado. Hay en sus actitudes y en sus conceptos una decisión y una fuerza, que raramente se encuentran en los papeles de la época, con el agregado de que, éstos, señalan el desarrollo de una conducta conciente y valerosa, tendida a lo largo del lustro fundador, hasta que se asiste a la plena consagración del ensueño.

Cruzado de la gran causa, tiene intervención protagonista en la empresa de los Treinta y Tres —donde va uno de sus hermanos— y prolonga sus servicios eminentes durante toda la gesta, sin desfallecer jamás. Una de sus últimas cartas a Lavalleja es de Mayo 4 de 1830, provocada por las nacientes disidencias. "Sí, amigo, en la guerra civil siempre se pierde, nunca se gana y, sobre todo, si su compadre y usted son los que deben motivarla, llámelo usted a un desafío de hombre a hombre y no se sacrifique todo un país"...

Igual cordura y la misma firmeza, colocando a la patria por encima de las fracciones, se sorprende siempre en sus viriles escritos, de pura médula, como que poco o nada preocupa al autor el estilo: su obsesión, sí, es la libertad de su tierra.

Apenas hojearemos tan valioso material y sólo así a los efectos de mostrar cuál fué el pensamiento de nuestros mayores en el ciclo augural. Nadie nos ilustrará mejor, ni con más acierto, ni con más virtud.

Adivínase que una amistad fraterna unió a Lavalleja y a Trápani. Como su "comisionado" en Buenos Aires, goza éste de toda la confianza —ilimitada confianza— del héroe de la Agraciada. No se exagera llamándolo también su consejero y el confidente de sus ideas más reservadas; recuérdese el episodio, al respecto, de la misión Fraser.

Trápani tenía personalidad propia y una cultura poco común entonces entre los dirigentes, sumada a la buena posición económica y a la calidad social. Era un caballero y un carácter; sobre ese sólido basamento, erguíase el patriota.

Nuestra reincorporación a las Provincias Unidas hizo difícil la situación de Trápani. Nada hubo que objetar, mientras representó a la revolución oriental, juntando recursos para sostenerla; con entusiasmo se le auxilia. Las cosas cambian cuando, convertido Lavalleja en general de las fuerzas nacionales, establece relaciones de subordinado, como correspondía, con el gobierno central. Entonces, su comisionado empieza a incomodar; a eso contribuye, seguramente, la notoriedad de sus sentimientos, decididos por nuestra independencia.

Se opone estorbo a su gestión; se le desconoce; se le sospecha, por rebelde, por amigo de Ponsonby, después: es demasiado oriental.

Hostilizado, no disimula su mortificación, sin que nunca se consiga arredrarlo. Escríbele a Lavalleja, en Enero 1.° de 1826, aludiendo a "cómo se cacarea lo *escandaloso* que es, a más de lo *dispendioso,* el que se mantenga en esta ciudad un *comisionado oriental.* Digan cuanto gusten los *santos varones* que lo escriben; ellos desean arrancar las entrañas al *comisionado oriental*". Refiere a las opiniones de un periódico, que incluye, y prosigue: "Pero no tienen razón justa para ello, porque el *comisionado oriental* no se acuerda de ellos ni de nadie; pero ellos usan de unas armas tan negras como el manto que los cubre: porque el comisionado oriental no puede ni debe darles satisfacción, aunque lo quemen vivo. Yo bien sé que el ataque es a los gobiernos que mantienen al tal *comisionado oriental* "...

De manifiesto su fibra. Espíritu indomable, superior a cualquier contraste, siempre que de la patria se trate. Hay hierro en ese temperamento, que nada abate.

No se pierde en divagaciones; va rectamente a su tema, que es único, absorbente: vive para su poema. Son sus enemigos, quienes lo resisten; y, como los unitarios marcan la oposición, contra ellos, retador, se vuelve.

Dice, en Mayo 5 del 27: "Yo no tengo nada que hacer con el gobierno, pues yo fuí comisionado por las autoridades de esa provincia, etc.; pero quiero que los que nos ayudaron en tiempos apurados, se persuadan que, por mi parte, no ha quedado cosa alguna que hacer; pero yo veo la cosa de mala vuelta. Lo cierto es que ya son dos años que metido (con gusto) en estos asuntos, he desatendido mis negocios particulares".

Su mayor prevención es contra el círculo rivadaviano. Le reprocha a su jefe —el presidente— haber acrecido su burocracia en Canelones, pues "mandó Rivadavia un enjambre de empleados, prohibió el comercio; ahora, aquél quedó paralizado, pero los empleados existen para *honra y gloria* de los *sabios*, que nos han dejado como el gallo de Morón".

Sin vacilación, señala a esa administración como hostil a nuestra libertad e intereses: "Don Bernardino Rivadavia, escribe en Setiembre 15 del 27, quitó a don Manuel Oribe del sitio de Montevideo y retiró la aduanilla oriental, suplantando otra nacional, que *aún existe*. Si los hombres no se convencen por los prácticos resultados de lo que mejor les conviene, no sé a qué argumentos apelar para persuadirlos; quien ha sufrido sitio hasta ahora, después de los decretos de muerte, ha sido el pobre vecindario oriental y tendrá que seguir siendo víctima, mientras que los que dirigen los negocios no marchen en sentido contrario del que marchó la administración del señor Rivadavia".

La alusión va contra Dorrego, a quien le une vinculación social, cada vez menos cultivada, en virtud de considerarlo también opuesto a la segregación. Al principio, le comunica a Lavalleja que ha entregado la carta que le enviara para Dorrego, a quien luego cesa de ver, no ahorrándole su crítica. "Este caballero es algo fogoso y para el lugar que ocupa se necesita reposo", dice en Octubre 25 del 27. Semanas antes, el 15 de Setiembre, había expresado: "El señor Dorrego es bastante firme en sus opiniones. Estoy muy distante de negarle el lugar preferente que le corresponde por sus talentos y bravuras, como militar y representante; pero, si no oye los consejos que pueden darle los hombres que ahora tiene a su lado, no extrañaría que hiciera algo que nos perjudicase mucho".

Divergencia que rápidamente crece y que —como ya hemos visto— estalla, pronto, en iracunda reprobación. Temperamentos de igual intensidad pasional y que chocan, porque discrepan en el fin perseguido. Trápani se indigna. En cambio, nunca sufre mella su afinidad con don Manuel Moreno y con "nuestro amigo", en quien se confunde don Manuel José García, sin que le pierda confianza, aun después de su fracaso diplomático.

Escribe, en Octubre 8: "Consecuente con mis principios, que ya deben ser bien conocidos de usted, he seguido trabajando en nuestros propósitos, mediante los buenos oficios de *nuestro amigo* y otros de *mayor calibre;* el resultado es que, según las mejores *combinaciones,* no será extraño que, para principio de Enero, o antes, vengan con algunas propuestas, que talvez no nos desagraden".

La insinuación debió referir a las nuevas gestiones de Ponsonby en sentido de la paz y de nuestra independencia.

En la misma carta, condena a los orientales que en su país colaboran en los planes del centralismo bonaerense: "Los principales agentes de esa gavilla están en ésta y, aunque en esa provincia no faltan *buenos peones,* con todo, *el dueño de la casa* los ha surtido y es muy de esperar que cumpla con los deberes de un verdadero padre".

Se trata de la influencia unitaria, retoñada en Canelones, capital provisoria de la provincia; es decir, junto a las autoridades civiles.

A la par, le preocupa la acción enervadora de los elementos aportuguesados: "Ahora, volviendo a nuestro asunto grande, debo asegurarle que, según noticias que he adquirido hoy, por *conducto seguro,* el emperador no piensa ahora en paz. Ya le dije en mi anterior que el general *Lecor* traía sus armas favoritas, la discordia; en el mismo sentido trabajará don Tomás García, y no será extraño que algunos paisanitos de los de la gavilla consabida de Canelones y ésta, trabajen de acuerdo con los portugueses, máxime todos aquellos que, en tiempos anteriores, estaban bien hallados con ellos, desempeñando empleos y recibiendo distinciones".

Cierra esa postdata a su carta del 8 de Octubre de 1827: "Así, es de urgente necesidad que no haya en la provincia más que una voz y que se separe de una manera muy *seria* de ese teatro todo individuo que directa o indirectamente trate de llevar adelante la desunión. Reitero a usted que esté alerta, que encargue lo mismo a Oribe sobre Montevideo y que tome usted todas las medidas más eficaces al fin de poder dar golpes firmes, cuando preciso fuere. No se descuide, amigo; Lecor es intrigante, el amigo Perea vendrá con baraja de *cola de pato,* García y toda la pandilla de Montevideo seguirán el plan de

iniquidad; por consiguiente, firmeza, pero con pulso en sus determinaciones y no perder momento, que yo procuraré hacer cuanto pueda aquí, para que sigan auxilios, etc., etc., etc.''.

En otra, de Noviembre 1.°: ''Pero, ¿de qué sirve predicar en desierto? Yo bien sé que esa gavilla de porteños fingidos, entre ellos algunos godos, y, otros, orientales *afidalgados,* lo que desean es el exterminio del pueblo oriental, sin más razón que haber ese pueblo, con sus *chaquetas* y sus sables, enseñádoles la senda del honor; y mortificado el amor propio de esos falsos políticos, que en el año 23 nos dejaron en las astas del *toro portugués,* etc., etc. Pero son tan perversos que hasta el mismo Buenos Aires han tratado y tratan de sacrificar a sus ambiciosas miras de mandar; en hora buena, hagan lo que quieran en este pueblo, tan patriota como sufrido, pero guárdese usted y guárdense los verdaderos orientales de permitir se introduzca en esa provincia esa caterva de *talentos de primer orden,* pues, en tal caso, lloraríamos lágrimas amargas''.

Conceptos de singular fuerza y color. Tan fervorosos como ejecutivos, apuntan las ansiedades que asaetan al patriota, que del lado de ambos beligerantes descubre riesgos para su quimera. Frente a tantos peligros, tiene por escasos todos los cuidados. Carta de gran importancia, como casi todas las que dirige a Lavalleja, está repleta de rica información. Parece que éste le ha expresado su reconocimiento por la ayuda que le aporta, pues, al darle cuenta de que ha conseguido se remita una paga al ejército, termina: ''A bien que ya *ha visto usted la cara* a la miseria; por lo demás, nada tiene usted que agradecerme, pues por los orientales haré gustoso hasta el último sacrificio, y crea usted que en esta *nueva cuestión,* o me han de llevar los diablos o hemos de salir airosos''.

¡Qué admirable fe, en días tan oscuros, cuando todos los caminos parecen cerrados!

HOSTILIZADO EN BUENOS AIRES

La palabra de Trápani es como el verbo mismo del sentimiento nacional, que encarna en frases siempre viriles. Nadie le iguala en la rotunda afirmación independiente. Es un evangelista de la patria; voluntad que no

se arrolla ante ningún obstáculo; y eso que tantos se le oponen.

La notoriedad de su pensar, le crea en Buenos Aires dificultades de todo género. Se amargan sus días, sin conseguir intimidarlo.

En párrafos ardientes, en Abril 12 del 27, suelta su indignación, por tantos díceres inicuos que a su respecto se lanzan y que desprecia: "...unos decían que yo había desaparecido, por haber quebrado, y, otros, que estaba preso, por estar en relación con los portugueses. ¡Ah, paisanos, mire que son linces para la calumnia, pues ellos saben que de ella algo queda! ".

Pone esta postdata, en carta de seis meses después: "Mande usted leer con cuidado los impresos y por ellos conocerá usted el grado de miseria a que han llegado los editores del órgano de los unitarios, "El Constitucional", cuyo papel por indecente no lo remito".

Nunca disimula su animosidad contra el viejo centralismo, contra la escuela que persiguió y sacrificara a Artigas. No se deja deslumbrar por sus doctrinarismos y abomina de sus actitudes dogmáticas. Encara, en forma diversa, el problema político de estos países, como lo expresa en Noviembre 5 de 1827: "Una política justa y sencilla es la que nos conviene. Los *grandes talentos* naufragan en nuestros desiertos inmensos. Yo creo haber dicho a usted, otra vez, que, en mi humilde opinión, sólo la paz y el comercio podrán preparar el campo a las grandes mejoras que los *grandes talentos* quieren introducir prematuramente; estamos sufriendo las consecuencias: antes, trabajaban por la *unidad a su modo,* ahora, por la *división;* talvez en esto tengan razón (dejando a Dios alcanzar sus instrucciones), pero, entretanto, ellos hacen un mal, porque hay ciertas cosas que es mejor *hacerlas* que *decirlas*".

Está libre Trápani del cuño retórico que imprimen las academias sudamericanas, desde antaño —y más, si posible, antes que ahora— en sus egresados. Por eso, en vez de extraviarse en la definición de los problemas públicos, prefiere estudiarlos de frente y en su realidad cruda. Un gran bun sentido robustece su clara inteligencia y lo inclina al respeto de la soberanía de los pueblos, por rústicos que aún sean. Huye de las abstracciones

unitarias y es un entusiasta del sistema federal; pero, esto, en segundo plano y como un accidente de la gran empresa, de la primordial: nuestra independencia. A ella, que es su devoción inmensa, todo lo subordina y todo lo da, desde su pensamiento y sus insomnios hasta su caudal. En homenaje a ese ideal, parécenle pocas todas las ofrendas y sacrificios.

Dice, en Setiembre 1.° de 1827: "...pues usted ya me conoce y sabe que le digo mi opinión en todo con franqueza y que no tengo más interés que el ver este país tranquilo y nuestra provincia libre de *tiranos*".

En la citada, de Noviembre 1.°: "Pero, amigo, no nos cansemos en vano: unión, firmeza y *golpes positivos,* nos darán independencia y libertad".

Refiere, en la de Setiembre 26, a la virulencia con que las hojas unitarias "salen ahora echando diablos de la manera más insolente contra usted, sobre la remesa que usted hizo de los dos doctores", y prosigue: "pero si esto es despreciable, en el momento, debe ser una lección más para que los orientales se convenzan que, mientras que tengan que depender de otros, jamás tendrán ni felicidad, ni sosiego. Es en vano cansarse con la paz *exterior* e *interior*; formándose las provincias cada una, o uniéndose algunas —en pequeños estados— podrán, a mi parecer, ser más dichosas que al presente. La provincia Oriental está convidando y destinada a eso y si ella, en su dicha y sosiego, no perjudica a las demás provincias, antes al contrario, divide con ellas (como es debido) todas las ventajas que da el comercio, el pastoreo, la agricultura, etc., etc., ¿qué motivo habrá para oponerse a su libertad e independencia? ¿Y será posible que haya orientales que no alcancen estas ventajas?".

Concepción certera y bien abonada por la honda meditación, que así se expide: "Podrá ser que yo me engañe, pero una experiencia de 17 años me ha enseñado que no estamos dispuestos para formar esa república, y, ahora, menos que nunca por las ocurrencias tan desagradables como funestas que han tenido lugar. Si las provincias, gobernándose por sí solas, no se organizan y viven sin discordias, a nadie tendrán que echar la culpa de sus desgracias. Muchos argumentos teóricos se harán contra este plan; pero la experiencia nos ha dado por resultado

la guerra civil: tanto en el sistema de unidad como en el de federación.

En suma, muy débil es la voz de un simple particular para ser oída y, así, no hay más que dejar al tiempo que desengañe a los hombres''.

Sin prosopopeya, expone Trápani su acendrada convicción. No obedece sólo al ardor nativo. Cree que razones de fondo, que el tiempo ampliamente ha confirmado, imponen nuestra segregación. Cruza la mirada por los sucesos volcánicos que arrancan de la revolución de Mayo y desentraña su filosofía, que no es, por cierto, consoladora, en cuanto al inmediato porvenir de las nacientes repúblicas, asaltadas por problemas insolubles. Su espíritu, en asiduo contacto con la realidad áspera, que tanto enseña, desconfía del verbalismo y de sus alquimias. De ahí su irónica alusión a los ''grandes talentos'' reformadores, que, como lo asegura, sagazmente y con feliz graficismo, naufragarán en el desierto inmenso, que todo lo domina y aplasta.

En pocas palabras, la explicación, comprimida, del drama que se gesta y cuyo estallido conmoverá en sus cimientos a las nuevas patrias.

Trápani flamea ideas de afirmación, que lo colocan en primer rango y que prócer alguno, de ambas riberas, iguala en la época; ninguno tan coordinado y certero.

Asombra la lógica de sus orientaciones, siempre al Norte, como la brújula, que ningún oleaje consigue desviar; y acrece el mérito, si se piensa en su desfavorable posición, aislado, fuera de su país, sin recibir calor de su gente. Se bate tenaz, rectilíneo, contra fuerzas que en todo, menos en desinterés, lo aventajan.

Es de imaginar lo que le significaría, en días tan atormentados, la amistad y el apoyo moral del mediador británico; a la inversa, cuánta sorda hostilidad provocada por su inquebrantable fidelidad al terruño. Sus escritos lo trasuntan. A unas trabas suceden otras: incomoda. Pero, como no hay fuerza superior a su voluntad de servir a la causa de sus amores, no se puede apartarlo de la senda. Eso es lo que él quiere: ser útil a la patria y sufrir por ella, cual si gozara en padecer flagelo, al igual de los ascetas, por su devoción.

Las cuentas del ejército que, por encargo de Lavalleja,

entrega al gobierno, son causa de larga contrariedad. A menudo a ellas alude, agraviado por la aprobación que nunca llega. "Yo no he tenido nada que hacer, a este respecto, observa, con la presente administración"... "es por eso que ellos han pedido a usted las cuentas generales; yo he mandado a usted las mías, que es a quien debo presentarlas: porque yo he sido *comisionado* del gobierno *oriental* y no de don Santiago Vázquez, que quiere ahora *residenciarme*".

Así escribe en Junio 15 del 26. La contaduría argentina le solicita, el 21 del mismo mes, "la cuenta que se le ha pedido".

Contesta briosamente Trápani, en la misma fecha, que, "después de lo que expuso en su anterior nota del 17, nada tiene que hacer el infrascripto sino presentar al señor contador su libro, en que se halla el cargo y extracto de todos los documentos que componen su cuenta general, debiendo poner en conocimiento del señor contador que conserva en su poder el certificado del comisionado del excmo. señor general don Juan Antonio Lavalleja, el señor Pedro Lenguas, en el que se halla el finiquito de sus cuentas".

Pone tanto celo en la defensa del nativo fuero que, en todos los terrenos, para él reclama primacía y así lo expresa en nota al libertador, de Junio 27 de 1826, al historiar lo sucedido: "Por la copia n.° 1, observará V. E. el empeño con que se ha pretendido abrogarme el derecho del reconocimiento de unas cuentas que no podían ser inspeccionadas sino por la autoridad de que han emanado las órdenes para la inversión de las sumas que ellas contienen. Felizmente, era ya en mi poder el certificado del comisionado de V. E., el señor secretario de la guerra, don Pedro Lenguas, que contiene el finiquito de mis cuentas, según lo expresó a V. E. el que suscribe, en su antecitada nota del 20 del actual; y también el recibo de los doscientos ochenta documentos comprobantes de su cuenta general, que entregó el infrascripto al mismo señor comisionado para que los trasmita a V. E., y, en consecuencia de ello, dirigió su nota n.° 2; pero no ha trepidado en manifestar sus libros, porque el que obra con legalidad, nada teme".

Sacamos del olvido estos antecedentes, que vigorizan la

fisonomía moral del personaje, lleno de entereza para todas las contiendas. Rudamente choca, también, con el gobierno delegado de Canelones y con don Santiago Vázquez, su representante en Buenos Aires, a quien no le escatima duros reproches: "por lo demás, usted y los orientales saben los *servicios* que les ha prestado el señor don Santiago en la empresa más heroica que hemos visto en nuestra revolución"...

Desde el primer momento, le impresiona mal la influencia que el círculo rivadaviano desarrolla en la sede del gobierno oriental, tan visible y excesiva que determinaría su disolución, por Lavalleja, a la caída del presidente y de acuerdo con Dorrego. Bien establecida está su intriga política en Canelones, dirigida a enervar nuestra autonomía y que culmina con el voto favorable de nuestra delegación al congreso de las Provincias Unidas por el sistema centralista, con renegación del ideal propio y de la artiguista y gloriosa tradición.

No escapa a la aguda percepción de Trápani este hibridismo, que enérgicamente condena. A la vez de encarecerle a Lavalleja, en Setiembre 26 de 1827, que organice la economía de la provincia, que "es el fundamento para lo sucesivo", expresa: "Esto, es verdad que no puede usted ponerlo en práctica por las atenciones de la guerra, y ahora verá que quien podría hacerlo está en hostilidad directa contra usted, tal es el gobierno delegado y junta provincial. Nada extraño yo de la tal junta, después de ser la única que ha reconocido al gobierno y constitución de Rivadavia".

Cuando éste se derrumba y se piensa en elegirle sucesor, escribe: "que no salga la provincia Oriental en un caso de esos haciendo el papel que ha hecho en el reconocimiento de la constitución y sistema de unidad".

Su opinión es rotunda en cuanto al desmedro de la autoridad civil que funciona en Canelones. "Así seguirán obrando, en el mismo sentido, y bien puede usted llenarse de laureles en el campo de Marte, pero esté seguro que, si no deshace para siempre esa colmena, sus triunfos servirán para que otros los disfruten, como usted lo sabe ya por la experiencia. ¡Qué canallas! Ahora he sabido que tratan de ganar a Manuel Oribe; no creo que ese joven apreciable dé oídos a sugestiones inicuas. Él se ha labrado

una reputación, por medios los más nobles y decentes, y no es posible quiera manchar su brillante carrera con agregarse a una facción tan funesta''.

Clara visión de lo venidero, en el orden general.

Quien con ese acierto se manifiesta, conoce a los hombres, el ambiente y, sobre todo, posee singular aptitud para exprimir la enseñanza de los sucesos y prever su derivación.

Súmese este juicio terminal: ''Yo creía que usted, en su viaje a Canelones, había arreglado con Suárez todo lo que convenía al sistema que debía seguirse y, cuando vi encabezar los decretos de usted como gobernador de la provincia, me persuadí más en que, o usted había suprimido la delegación, o habría nombrado otro en lugar de Suárez, a quien usted conoce; y yo creo que este hombre es de buenas intenciones y que, rodeado de las abejas que componen la *colmena*, en la que no faltarán *zánganos*, habrán hecho de él la *cera* en la que imprimirán todas las ideas que al *gran colmenar* convenga''.

Fino observador, que no se anda por la orilla de los temas, por espinosos que sean. De frente los aborda, sin dejarse impresionar por la apariencia, ni por el fuste de los actores. Piensa por cuenta propia y, derechamente, dice lo que piensa. No acicala la frase, sólo interesado en reflejar, sin circunloquios, su íntimo sentir; pero, esa misma ausencia de veleidad literaria, redobla el vigor de su palabra, siempre escueta y precisa en la expresión. El subrayado, que usa mucho, acrece, por la sugestión, la eficacia del dicho.

"ME HAN HECHO CASI DELIRAR".....

Retornemos a las cuentas de Trápani. Se indigna por la mortificación que le crean en Buenos Aires y, también, en Canelones. Escribe, en Noviembre 10 del 26: ''Acabo de recibir una carta del señor don Joaquín Suárez, en que me dice haber recibido mis cuentas, *sin comprobantes;* esto no puede menos que ser una equivocación, que no sé a qué atribuirla, pues usted sabe que todos los documentos justificativos los llevó Lenguas, quien me avisó, con fecha 31 de Agosto, haberlos entregado a usted mismo. Si Suárez me escribe esto, natural es que lo diga así al gobierno general, y es lo único que faltaba para completar la copa

de amarguras que he sufrido por haber servido a mi patria de una manera que talvez no tenga igual''.

A pecho y como lesión a su honor, toma un mal entendido. ''En fin, estoy muy fatigado de hablar a usted sobre este asunto y espero que usted haga que Lenguas entregue, a quienes corresponda, los documentos que por orden de usted recibió de mí, como consta de documentos que existen en mi poder. Este nuevo incidente me tiene bastante disgustado y me priva por ahora de ser más largo''.

No espera impasible Trápani la conformación de sus cuentas. Con la necesaria amplitud, las ha rendido y exige, por tanto, pronunciamiento.

A la semana de entregar su libro, como se le requiriera, solicita del contador su devolución, pues tiempo suficiente ha existido ''para esclarecer alguna duda, que es el objeto que, a juicio del que suscribe, ha podido impulsar su manifestación''.

Agrega que lo induce ''a este reclamo, a más de otras graves consideraciones, la de que él ha invitado a todos los generosos ciudadanos que han acompañado la heroica empresa de libertar la provincia Oriental de sus opresores, a que pasen a la casa del infrascripto a reconocer la inversión que han tenido las sumas que ellos han desembolsado y de las que se hallan aún en descubierto; y no es decoroso al que suscribe manifestarles el borrador de su cuenta, que es lo único que conserva en su poder''.

Dice otra vez: ''Aún no se ha determinado cosa alguna sobre abonar el saldo de mis cuentas''; refiere, probablemente, al fondo ''que varios amigos y yo hemos suplido'', y que el gobierno general ha prometido restituirles.

En Marzo 23 de 1827, escríbele a Lavalleja: ''Querido amigo: Acabo de recibir de la contaduría general la nota cuya copia acompaño; ya parecen haber pasado mis pobres cuentas por todas las *purificaciones*. Veremos, ahora, qué dice el señor ministro de hacienda; pienso volverme a presentar y de su resultado le avisaré''.

Como corren las semanas y nada definitivo se le comunica, estalla en carta del 12 de Abril. Su reproche alcanza a los dos gobiernos: al nacional y al provincial: ''¿Qué quieren de mí, señor? Mis cuentas fueron examinadas por un comisionado de usted; lo fueron por cinco co-

merciantes de reputación conocida y de los principales capitalistas de esta ciudad; lo serían por usted, pues estuvieron en su poder; lo serían, sin duda, por el gobierno oriental, pues todas ellas, con sus comprobantes, pasaron por sus manos, existiendo allí parte de éstos una porción de tiempo; al fin, lo han sido por la contaduría general de este gobierno, como consta de documentos que existen en mi poder. Conque, si después de todas estas purificaciones, hay manchas que lavar, salgan con mil diablos a luz mis enemigos; tienen en su poder las armas, porque tienen el poder. Yo no sé con qué nombre denominar estos manejos''.

Y prosigue, volcando toda su exasperación: ''Me han insultado y me han hecho casi delirar. Señor, que no se pague la parte que a mí corresponda y, si se quiere exigírseme fianzas, por las que me obligue a satisfacer, a quien corresponda, los cargos que en cualquier tiempo se me hagan, estoy pronto y resuelto a darlas, gustosísimo, con tal de cubrir el crédito y honor de mi tierra''.

En Abril 27, luego de poner apasionadamente su atención en la suerte de la patria, escribe que ve ''rebosar la copa del sufrimiento''. Registra, en Mayo 30: ''Nada se ha resuelto aún por el gobierno respecto al pago de mis cuentas. Yo deseaba que, de un modo u otro, determinaran, pues tengo intenciones de pasar a esa banda y, si hallo un pedazo de tierra, ponerme a criar vacas''.

A ese extremo, lo lleva su amargura. Se precisó que cayera Rivadavia, para que se le diera la adeudada reparación. Le relata a Lavalleja el desplome de la presidencia y agrega que, habiendo ascendido al mando Dorrego, a los dos días se contempla su justa petición. ''El gobierno general dió orden para pagar mis cuentas, pero se me ha dicho que no hay dinero. La libranza fué para que se pagara a la vista, y yo debía haber protestado; pero no he querido dar *campanada,* porque al instante dirían los malvados: *oriental y basta.* Así que no se diga que nosotros apuramos así los conflictos; suframos, pues, supuesto que la suerte así lo quiere''. En Setiembre 20, comunica que el enojoso asunto ha tenido punto final, siendo el decreto referente, tirado por el nuevo gobierno, ''bastante honorífico''.

Clausurada queda la incidencia, aunque no el agravio

del patriota sin mancilla que, en el seno de la confidencia, derrama su indignación por las hostilidades que a su rededor siente y que debilitan su esfuerzo, sin reducir su fe.

En Febrero 17 del 27, dice que por las demoras en aprobar sus cuentas, ''después de unos apuros como usted sabe, me tienen en tortura''; y agrega ''que tenía pensado acompañar a los orientales en esa expedición: siempre hubiera servido de *estorbo,* al menos, y me habría librado de presenciar aquí cosas que no convienen a mi modo de pensar''.

Su discordancia con Rivadavia y su sistema, que implanta sucursal en Canelones, es absoluta. De ahí su aserto de que no ve la hora de salir de la capital.

Lo confirma en Agosto 7: ''Yo estoy en espinas; no olvide lo que le dije en nuestra despedida: si yo no sirvo aquí a los orientales, podré servir en esa para caballerizo siquiera''. Se reconcentra en lo que interesa a su patria. Es el tema constante de sus cavilaciones y sin cesar lo aborda. Debiera publicarse íntegra esa correspondencia, que constituye un verdadero catecismo de nacionalidad. Se ofrece tan nutrida y valiosa, que resulta imposible abrazarla en esta exploración.

Escúchese cómo habla, en Octubre 8 de 1827: ''Y yo, por mi parte, seguiré su marcha, inalterable como hasta aquí, aunque sea *contra viento y marea,* y, si venciendo todos los obstáculos que se nos han presentado y presentaran, llegamos a la *orilla deseada,* deberemos reputarnos muy felices, aunque sea con una pierna y un brazo menos''.

Sigue: ''Yo no extraño que mis ideas no agraden a muchos; extrañaré, sí, que ellas no tengan cabida en pechos orientales. Ellos son los hombres que han demostrado, por su padecimiento y por sus resoluciones, ser dignos de una suerte más propicia y sería la mayor de las desgracias que ellos, desconociendo ahora sus más sagrados intereses, mostrasen debilidad o desunión... ¡Dios me quite la vida antes de ver semejante cosa!''.

Sentimiento de patria, siempre encendido, que pone elocuencia en el juicio. ''Pero no puedo dejar de decir a usted que una razón más *sublime* tenía yo en vista hace mucho tiempo para recomendar la medida que usted

mismo tomó en el año 25. Tal es, que yo deseo que la provincia se acostumbre a vivir de sus propios recursos; que comenzara a tentar sus rentas propias, y demás ingresos, que son exclusivamente de ella, bien sea para poder hacer frente a los compromisos que la guerra le ocasione, o bien para vivir por sí sola y de sus propios fondos, si Dios (como deseo y espero) la pone algún día en un estado de absoluta independencia; porque, amigo querido, hay muchos hombres que no alcanzan a ver más allá de sus narices y, éstos, que masquen lana, cuando les llegue su turno, como ha sucedido a los demás. Después de todo lo dicho, me parece que, en lo sustancial, estamos acordes y, al fin, como somos *hombres de chaqueta,* no podremos llevar mucho más allá nuestros discursos y dejaremos *al corazón y a la ejecución* lo que falta de retórica''.

Sin que se intente, asoma la autoridad del consejero; bueno, por cierto, como que en tensión están su celo y vigilancia. Se dirige a Lavalleja con la naturalidad de un camarada, cual si de los bancos de la escuela viniera su intimidad, porque nunca excusa su brioso pronunciamiento ante el jefe: dialoga con el amigo, con el camarada.

''Es una medida sabia la que usted adopta en no juzgar en esa a los individuos de las otras provincias. Todos, más o menos, es natural se afecten de esto que llaman provincialismo, porque eso de nación, cada uno la desea a su modo y es preciso *dejar a cada loro con su tema:* vamos a echar a los portugueses, que es lo que interesa, y *dejarla correr*''.

Otra muestra: ''Van los papeles públicos —esos son los más decentes—; lea usted y hallará a qué grado de miseria han arribado nuestros políticos: esta sí que es anarquía de principios. ¿Y éstas son las *fuentes puras* en que las demás provincias deben beber los decantados principios? De manera que, por los impresos, se deduce que, si no se degüellan, no es por falta de voluntad. ¿Y de estas fuentes han de emanar los encargados de hacer felices a los demás pueblos? ¡Ay, amigo, esto es muy triste! Cada vez me aferro más en *mi pingo*''.

No hay cuidado que sufra perturbación en sus ideales, rígidamente definidos. Infranqueable cisma lo separa de los unitarios y de su centralismo, que pretende abrir es-

cuela también en nuestro medio —"la misma pandilla", dice— a pesar de la historia. "Estos diablos creerán, sin duda, hacer un bien al país desacreditando al gobierno e introduciendo la discordia. No harían más los mismos portugueses, a quienes considero menos temibles que estos sabiondos, cuyas opiniones respecto a los orientales he visto han sido diabólicas; y esto no es cosa que me han contado, sino que yo, por mi desgracia, lo he presenciado y lo he sufrido".

Expresiones fechadas en Enero 1.° de 1826, es decir, en pleno apogeo de la fracción política que las motiva. Su ruidoso éxito ocasional, ni lo deslumbra, ni extravía su criterio. Ningún elemento civil de su tiempo, recoge como Trápani las ideas de Artigas. Es convencido adicto del credo autonómico. Siente el culto de la soberanía popular y tiene predilección por el federalismo, el sistema que mejor la interpreta. Mérito singular haber pensado así, en días iniciales, elevándose sobre el tumulto y sus desconciertos.

"LA BASE CONSABIDA"

Mas, en cuanto a su tierra, va más lejos: sólo la concibe independiente.

Escribe en Agosto 11 de 1827: "Yo no cesaré de recomendar a usted el arreglo de la provincia y sus departamentos; lo mismo digo del ejército; pero ya veo me dice usted: ¿Y los recursos? Esta es la gran dificultad —bien que no faltaran otras de igual magnitud— pero es preciso buscarlos en la plaza misma. Arregle usted su provincia, póngase en un pie regular de fuerzas y *vea venir*. Ya se han dado algunos pasos al objeto de que hablamos en nuestra despedida y no tengo motivo para dudar que caminando usted con aquella circunspección política que sabe, logrará usted su fin, sin derramar talvez más sangre. Usted sabe que yo no le he de hablar a humo de paja; así, pues, *organizar* sea nuestro santo y seña del día".

Ratifica, en Setiembre 15: "Por lo demás, estoy tan persuadido de la necesidad de la organización de la provincia y ejército como que, si tal cosa no se hace, todo será un caos entre nosotros".

Para consolidar el éxito de las armas, reclama cuidada

administración; que no se demore la ordenación de la economía nacional, en sus diversos aspectos. Tropezamos, a menudo, con incitaciones a la concordia, que presentan a Trápani superior a la porfía de los bandos, cual si la pasión de la patria aventara, por subalternas, a todas las demás.

Así escribe, en Abril 26 de 1827: "No tema usted que quedando sola la provincia, pueda ser atacada por los portugueses, pues eso será explicado y asegurado bien en el tratado. No tan solamente no podrán atacarla, sino que, durante los quince años, el Río de la Plata no podrá ser bloqueado por ellos". Alude a la esperanza puesta en la misión García, que sale pocos días después; pero más nos solicita el párrafo que sigue: "Yo lo que deseo es que los orientales, llegado el caso, se unan de buena fe, no tengan discordias escandalosas entre ellos mismos y que formen un gobierno justo y humilde: Dios los libre de que les entre por aparatos, pompas y demás sarandajas de puro fausto, que no les acarrearía sino su ruina".

Palabras sabias, que dan la fórmula de nuestra dicha, al predicar la unión, anticipando, además, la definición de nuestro modo nacional, sencillo y sin rumbosidad.

No escapa a la penetración de Trápani la importancia de su actuación: "No he tenido cartas de usted desde el 24 del mes anterior y deseo saber si ha recibido las mías del 10, 13, 17 y 21 del mes pasado Diciembre, que las considero interesantes". Así escribe en Enero 9 del 28; agrega, el 15, "pues espero habrá usted recibido mis cartas del 17 y 21 de Diciembre y 9 del presente. Lo que es preciso es que usted las lea con alguna atención; ellas podrán interesar algún día, talvez más que lo que ahora demuestran".

Tampoco en esto padeció error, pues bien abierta está la curiosidad sobre sus preciosas carillas, pidiéndoles y en ellas encontrando la explicación de muchas incógnitas.

Dice en la misma: "Estoy conforme y contento con lo que usted me promete de no aventurar acciones de guerra y quedo impuesto de lo demás de su carta, referente a nuestro asunto principal. El emperador ha mandado, en el último paquete, un oficial encargado de hacer a usted proposiciones, pero ellas, según todas las apariencias, deberán ser capciosas; usted las considerará y, todo lo que

no sea entregar a nuestras armas las plazas de Montevideo y Colonia, deberá ser tenido por sospechoso''.

Interrumpimos la transcripción para destacar, aunque fluye del texto, el vigor de los juicios emitidos. Da la sensación de que Trápani era oído, con excepcional aprecio, por Lavalleja, al punto de pesar en su pensamiento y de decidir su conducta. El elogio que merece la honda visión del uno, se extiende al otro, que se desprende de todo orgullo —el héroe de la Agraciada y de Sarandí— para recibir, sin mortificación, consejos en bien de la patria, emanados de un subalterno y de un civil. Estos seductores aspectos de su personalidad, todavía esperan el relieve, que tampoco ha tenido, total, su gran memoria.

Sigue Trápani: ''La remisión de este comisionado es a virtud de interposiciones puestas por un tal Palacios, comisionado de Bolívar cerca del emperador; de manera que, habiendo él visto que de los ingleses no podía arrancar más base que la independencia absoluta de la Banda Oriental, y, a pretexto de seguir el emperador una *política toda americana,* viene por estos rodeos a entrar en tratados y a hacer proposiciones que usted examinará si, como creo, se dirigen a usted al mismo tiempo que lo hagan al gobierno de Buenos Aires, quien, según entiendo, ha solicitado ese nuevo conducto. Sé que el lord Ponsonby ha pasado dos comunicaciones, solicitando sondear la voluntad del actual gobernante Dorrego, sobre entrar a tratar de nuevo con el emperador sobre la base consabida de la independencia absoluta de esa provincia, partiendo del principio que dicha base había sido admitida por nuestros gobiernos anteriores, etc., etc.''.

De cada línea, brota una valiosa información retrospectiva. Subrayemos el entendimiento con Lavalleja, en sentido de no comprometer nuevos combates; la inconmovible adhesión inglesa a nuestro ideal libre; la personería que, por necesidad, otorgan los contendientes a Lavalleja, cada vez más reconocido como parte; la asidua vinculación de Trápani con Ponsonby, y su descollante significado; el vencimiento, por el británico, de la ambición imperial. ¡Con razón sobrada despertaban prevenciones las actividades de Trápani!

Sigamos leyéndolo: ''Después de algún tiempo, Dorrego (me dicen) contestó un papelón, propio de su caletre, en

el que hacía uso de su política tortuosa y aunque llena de lisonjas y demás *tournures*, como dicen los franceses, hacia la persona a que se dirigía, por último trata de evadir la contestación positiva.

Luego que el lord observó esto, le pasó nueva nota, exigiendo una contestación categórica, después de hacer uso de todas las razones que le inducían a solicitarla, con todo aquel pulso, política y firmeza con que los diplomáticos ingleses saben manejar estos negocios. Según entiendo, cinco o seis días van corriendo y S. E. aún no ha contestado; *veremos* por dónde sale''.

Todos los testimonios se suman para acreditar el empuje decisivo, en el desenlace, de dos factores, que en vano se pretende disminuir: la inquebrantable voluntad independiente de los orientales y la acción concurrente de la política británica.

De toda lógica, pues, la aproximación espiritual de Trápani y Ponsonby, como que los dos coinciden en el objetivo. Poco importa el desamparo del uno, más resaltante junto a la enorme investidura del otro; lo evidente es que, por diversos motivos, si se quiere, se encuentran y se confunden en idéntico esfuerzo.

Hasta en la prevención al círculo rivadaviano, aparecen unificados. La post-data de la citada carta del 9 de Enero, permite apreciar hasta dónde alcanzaba ese antagonismo, en cuanto a Trápani; ''Susso llegó ayer de la otra banda y dice que a Suárez le habían dicho que un sujeto había leído una de mis cartas, que usted descuidó sobre la mesa, en la que le aconsejaba yo *concluyese* usted a todo trance a ellos y, por consiguiente, los unitarios, aunque en derrota, *fulminan* contra mí, como autor de su actual estado'', — lo que no puede sorprendernos mucho, por la divergencia fundamental en pie, bien reflejada en este dicho, fechado en Diciembre 13 de 1827: '' ...Adiós; descanse no más en todo cuanto dependa de mí por acá, que la *lamprea* no se les ha de despegar''.

No es necesario preguntarse cuál era el pensamiento de Lavalleja, desde que, si hubiese discrepado con Trápani, no lo nombrara su comisionado, siendo, más que eso, su confidente. Mantienen estrecho cambio de vistas, apoderado y poderdante. Con reiteración, a ellas alude Trápani. Bajo el eufemismo de ''la base consabida'', refiere a la independencia.

Véase un caso, en Enero 23 de 1828: "En estos dos últimos días, la *guerrilla política* ha sido bastante fuerte; así es que nuestro don Manuel Dorrego ha *cedido* a que las negociaciones de paz sigan bajo la *base consabida,* comprometiéndose a *instruir* suficientemente a los diputados por Buenos Aires a la convención, al fin de que se admita allí, etc.".

Otro, en Enero 25 de 1828: "Dígame si Dorrego le ha dicho algo sobre que admite el gobierno la base consabida; esto, me interesa saberlo".

En Febrero 23, Trápani le declara a Lavalleja que en sus cartas "hallará usted cuanto ahora solicita respecto a la *base consabida.* Yo no cesaré de recomendar a usted la lectura de todas mis cartas con atención; ahora, se me asegura que el gobernador Dorrego trata de seguir las negociaciones de paz por medio del señor Palacios, encargado de negocios de Bolívar en el Janeiro. El emperador habrá visto que la negociación, por medio de Palacios, le tiene más cuenta, primero, porque talvez no se hará mucho hincapié *en la base consabida;* segundo, porque talvez no se hablará de *asegurar la libre navegación del Río de la Plata* y que *no pueda ser bloqueado por cierto tiempo*".

Si se dudara del alcance radical de la tan subrayada frase, nos remitimos a la nota de 15 de Enero, en parte ya reproducida, y a la de Enero 25, diez días después: "Supuesto que el gobernador Dorrego, *mejor aconsejado,* entra ahora admitiendo la *base consabida* de la independencia absoluta de la provincia Oriental y que promete recomendarla a los diputados por Buenos Aires en la convención, parece que esa provincia deberá hacer otro tanto con los suyos, al fin de que en aquella corporación no se encuentre algún tropiezo".

Imposible, pues, la errada interpretación. Continúa: "Yo me persuado que el emperador admitirá la *base consabida;* de lo contrario, él dará la última prueba a la nación mediadora, y a las demás, que su terquedad ha llegado a ser perfidia. Por consiguiente, yo no extrañaré que la primera medida, por parte de la Inglaterra, será el no reconocer el bloqueo y, si persiste el emperador, mi humilde opinión es que él será tratado, *poco más o menos,* como el diván turco. No puedo persuadirme que su temeridad llegue a tal grado, pero, si llegase, las consecuencias, para él, serán funestas".

Cual si viera más allá del horizonte aparente, diríamos que Trápani escrutaba el inmediato porvenir, si no supiésemos que su intimidad con Ponsonby le permitía conocer el posible giro de los sucesos. Se expresa en la forma categórica que puede usar quien, más que presumirlo. sabe lo que vendrá.

Por otra parte, la ruptura del bloqueo era una idea dominante; su probabilidad llenaba el ambiente.

UNIDAD DE VISTAS

En distintos pasajes, se advierte la concordancia orgánica existente entre los dos patriotas. Escríbele Trápani a Lavalleja, en Enero 1.° de 1826: "Por lo que le digo en mi primer capítulo de esta carta, no se persuada de que soy capaz de dejar a usted. No, amigo: estamos embarcados en una misma nave y hemos de salvarnos, o ir a la costa, juntos, para siempre en unión y conformidad".

Todo un carácter. Quien tiene esa envergadura, sólo puede ser un varón fuerte.

Reitera, en Agosto 25 de 1827: "...y yo he asegurado a Moreno que en usted siempre hallarán una disposición constante a todo lo que sea justo y razonable; por lo demás, ya usted sabe la opinión del señor Dorrego, sabe usted la mía, la que siendo conforme a la de usted en un todo, espero que el cielo ayudará a nuestros deseos, pues ellos sólo tienen por objeto la libertad absoluta de nuestra patria".

Prodiga conceptos similares la correspondencia comentada; cambian los días, pero jamás la arraigadísima convicción.

La valentía de Trápani, para expresar su íntimo sentir, y sus hechos, en confirmación plena de sus dichos, no consienten que se le suponga complaciente interlocutor de su gran amigo. Su veracidad toca los límites de la rudeza; esa misma circunstancia, avalora su testimonio ante la crítica.

Así se pronuncia, en Noviembre 1.° de 1827: "Ya usted sabe la franqueza con que, en todo tiempo, le he hablado; por consiguiente, sea cual fuere la suerte que corramos, espero siempre seguir igual conducta con usted, pues aunque yo soy naturalmente *abierto* (razón por que no

sirvo para político), creo que en la posición en que usted se halla, sus amigos deben proceder, en todo caso, con sinceridad, aunque las opiniones que se comuniquen a usted le desagraden, pues usted obrará como le parezca conviene''.

Bien de manifiesto la contextura moral del prócer. En seguida, pondera la decisión de los ciudadanos en armas, que acaban de reafirmar la voluntad nacional. ''Partiendo de este principio, aseguro a usted que la *política oriental* ha sido la más justa y sublime que podía adoptarse. La célebre nota de los jefes orientales, emanando su autoridad de los pueblos cuya comisión vinieron a desempeñar, es intachable''...

Luego del encabezamiento, casi brusco, y de extenderse en apreciaciones de mucho interés, apunta la armonía de sus opiniones. ''Usted se ha reído viendo mis cartas, escritas antes de los sucesos de Canelones; pero yo, sin reir, me alegro mucho que nuestros corazones marchen tan de acuerdo en todo, y esto es una prueba que mutuamente debe satisfacernos, cuyas sensaciones, aunque se sientan, no se pueden explicar''.

Expansión de sentimientos generosos, que suben, en tropel y anudan la garganta; cuya transparencia encanta y atributa toda la vibrante correspondencia de Trápani.

La transcripción siguiente, permite medir la significación consultiva del comisionado. ''Son en mi poder las tres cartas de usted del 28 del pasado y 1.° de este. En la primera, hace usted una narración del estado de la provincia y posición difícil en que usted se hallaba, y aunque, a la fecha, parece que la junta ha comenzado a cambiar de marcha, por cuanto ha dictado ya algunas leyes, con todo, ellos están, en mi concepto, *decididos, resueltos y entusiasmados* (como usted dice) por el gobierno de unidad. Bien al cabo está usted de lo que debe esperarse de ese funesto complot, pues así me lo persuade el tenor de su bien explicada carta; por consiguiente, de cualquier desgracia que, por la permanencia de ellos, resulte a la provincia, no tendrá usted a quien atribuirla, pues ya obra usted con conocimiento de causa. Bien es que estoy cierto que usted *no se dormirá en las pajas*, a este respecto, según me lo promete''.

De nuevo destaca la energía de los juicios y su resuelta expresión. Huye de las medias tintas. En todo instante, aparece la probidad que caracteriza su temperamento; tanto en la pasión por el derecho como en la pasión por la verdad. Ignora la claudicación y sus sofismas. Un aserto incidental, lo presenta tal como era. El coronel Manuel Lavalleja, gracias a la petición de Ponsonby y Gordon, obtiene del emperador su libertad, bajo promesa de no combatir contra el Imperio. Sin embargo, el gobierno central sugiere que se mueva de Paysandú; a lo que observa Trápani: "Sin entrar en intenciones, usted debe evadirla, pues Manuelito, como usted sabe, no puede servir activamente en Misiones, ni en otro punto, por el compromiso de su honor, cuya prenda sólo sabe conservarla el que la posee".

Gallardas las palabras finales, que dan, entera, la definición de la hidalguía, cual si tomadas de un escudo de armas.

En Octubre 8 del 27, recoge el sinsabor de Lavalleja. "Ahora voy a ver si puedo contestar a la suya del 1.° de este, en lo que me comunica relativo a lo poco tranquilo que se halla su corazón, sin poder trabajar con aquel gusto y satisfacción que en el año 25, etc., etc. Nada me parece más natural que el estado de ansiedad que usted padece. En el año 25, después de los primeros sucesos que fueron lo que usted mismo no es capaz de alcanzar, por grandiosos, todo caminaba a un fin, todos trabajaban en el mismo sentido y los que tenían miras siniestras las ocultaban, y ¿por qué?: porque la magnitud de los sucesos aterraba a los enemigos y llenaba de sorpresa y de ánimo a los indiferentes y amigos. La cadena de triunfos siguió hasta el grado que todos sabemos; de allí se abrió una nueva época, de la que esperaba usted y esperaban todos que la obra concluiría en breves días; pero todo sucedió al contrario y sólo se vieron ambiciones innobles y hombres profanos"...

En otra oportunidad y, probablemente, ante nuevas expresiones de amargura, escribe: "Creo muy bien que usted no piensa en *coronarse*; si usted se hace digno de la *corona cívica*, ella siempre estará salpicada de *azahares*, tales son los que preparan (generalmente hablando) casi todos los pueblos a sus mejores servidores. Vamos a ver

si podemos librar a nuestra tierra de extranjeros déspotas y esa será la *verdadera corona:* nunca faltarán algunos hombres justos que sepan apreciar los verdaderos servicios a la patria''.

Conoce la naturaleza humana; no se hace ilusiones sobre la gratitud de los pueblos, prontos para el entusiasmo y, también, para convertirlo en injusticia y olvido.

La carta de Enero 19 de 1828, registra otro aspecto. ''Por lo demás, de la base de la independencia absoluta para tratar la paz, no ha contestado aún Dorrego; pero yo pienso que se negará a ello, pues ha dicho, viéndose atacado por personas de juicio, que *usted no quiere tal independencia absoluta para esa provincia; razón por que él se niega y se negará a ello, por estar acorde con usted en eso mismo''*.

Sabido es que Dorrego, antes de pactada, apuró los medios para impedir la segregación nuestra.

Cual estratagemas militares, opone obstáculos al avance de la idea contraria y sólo cede—al igual del emperador—acosado por las circunstancias y por la mediación británica.

Afronta Trápani la inadmisible versión: ''Podrá ser cierto lo que Dorrego asegura, pero tengo tan mala opinión de él respecto a veracidad, que no lo creo. En fin, usted lo sabrá mejor que yo. Mi opinión la tengo manifestada a usted con franqueza bastante y, ahora, sólo debo añadir que ella me acompañará al sepulcro y he de trabajar por la absoluta independencia de esa provincia, aunque me cueste el pellejo, porque estoy convencido que es el único modo que ella sea venturosa y que las demás provincias hermanas tengan paz y comercio, por consiguiente, felicidad''.

Cuanto más se entra en la actuación de Trápani, crece esa figura extraordinaria, para la cual, aunque tardía, ha llegado la notoriedad póstuma. Es un iluminado del patriotismo y no sabemos de ninguno de sus contemporáneos platenses que le haya igualado en la clara, firme y audaz visión del porvenir. Integral, inconmovible, mostró a los vacilantes el buen camino que él siempre pisara seguro, mientras, para otros, el buen trillo se perdía en la espesura...

Por cierto que nadie contará a Lavalleja en este nú-

mero. Al examinar los documentos que suscribe, suele olvidarse que su posición le imponía proceder y expresarse con la mayor discreción. Otra vez, evocamos la impresión de Fraser, en la entrevista que con él celebrara. Mucha diferencia mediaba entre el jefe de la insurrección oriental y el jefe del ejército republicano; sin otro control, aquél, que el de sus paisanos y controlado, éste, hasta la desconfianza, injusta, por el gobierno de quien dependía, a raíz de la incorporación.

Pone, pues, en sus palabras una parquedad que no es exigible a los demás. Trápani lo observa, en Julio 22 del 28: "Yo desearía que usted me escribiese con alguna más extensión; pero *en plata y al grano.* Amigo, ni yo he pedido, ni espero nada de usted. Mi objeto ha sido y es trabajar, a lo *burro,* por el bien futuro de mi patria. Quisiera que usted considerase algo mis cartas. Jamás (gracias a Dios) me ha tomado usted en *renuncios* y, muchas veces, ha visto usted realizado lo que le he anunciado; y, ¿será posible que usted no *relea* las cartas de un hombre que jamás (gracias a Dios), ha sido inconsecuente, ni a sus principios, ni a sus amigos? ¿Puede ser que mis cartas le parezcan demasiado pedantes o severas? Pero aseguro que ellas son francas y sinceras como su affmo.".

Siempre al frente la honesta actitud, que altivamente desglosa el afecto de la gran causa a que se sirve.

Bien lo precisa, en Agosto 20 de 1828. "Ya comienza el señor Dorrego a *titubear* sobre la *independencia absoluta* de la Banda Oriental y sólo habla de *independencia temporal.* Para ello, muestra, de la *manera más sincera e inocente,* algunas cartitas de ciertos gobernadores de provincia que se oponen a la independencia. Yo no debía hablar más de este asunto, pues él me cuesta lo que Dios y yo sé; pero, a pesar de todo, haré a usted el gusto de decirle cuanto sepa a este respecto"...

Ratificándose siempre en su credo, agrega: "Me alegraré que la provincia tenga una intervención directa en su suerte futura y que ella entre gustosa en la *base* que considere más útil a sus mejores intereses; pero me alegra, entretanto, más la opinión de los orientales que usted me participa y es una felicidad la docilidad que muestran en *plegarse* a las circunstancias. *Mi opinión,* ya la sabe usted hace tiempo y ella, lejos de cambiar, se vigoriza más con la *experiencia* de cuanto está pasando".

No es sólo inflamado patriotismo lo que impulsa a Trápani; tampoco le enceguece la nativa pasión. Persuadido está de que la solución mejor, para todos, radica en nuestra liberación del ajeno dominio, sea el que fuere.

Más hondo aún penetra su análisis, como que no lo limita al día presente sino que también abarca los venideros.

En la nota, citada, de Febrero 23 de 1828, alude a "la base consabida" y a la libre navegación del Plata. En esas dos realidades adivina el sólido fundamento de la paz regional, certificada por el prestigio internacional del poder mediador.

De ahí que, cuando entera a Lavalleja sobre el amago pacificador del ministro Palacios —de eso no pasó— manifieste: "Yo quiero prescindir, ahora, de los perjuicios incalculables que deben seguirse a nuestra tierra, de no conseguir nosotros estos dos puntos por el tratado, pero ¿en qué punto de vista quedará el *gobierno* de la república dejando a un lado la mediación inglesa, que el mismo gobierno republicano ha solicitado con tanto empeño? Este desaire (sin razón, a mi juicio) a la nación más fuerte, más justa y más sabia de la Europa y la misma que en el hemisferio ha reconocido nuestra independencia, ¿no enfriará nuestras relaciones de amistad? ¡Dios quiera que no sea más que eso!...".

ANSIEDADES DEL PATRIOTA

Fuera de la mediación británica, Trápani no encuentra manera de llegar a la paz. Como sucedió, cree que sólo el peso de su palabra y de su influencia conseguirán madurarla. Pero extiende su cavilación al tiempo futuro y, tanto como la libertad del territorio oriental, le preocupa la libertad del estuario, que es su obligado complemento. Para las dos liberaciones, anhela la fianza del poder pacificador, único modo de consolidar la promesa de los fronterizos —que a regañadientes la formularan— de acatar nuestro derecho.

Se conciertan, pues, en el comisionado la vehemencia patriótica con la meditación del estadista. Quiere la independencia de su tierra y piensa en el medio eficaz de cubrirla contra las venideras asechanzas. También le

produce desvelo la desavenencia interior y contra ella siempre previene a Lavalleja, elevándose sobre el espíritu de bando, que juzga de consecuencias fatales.

Escríbele, en Agosto 25 de 1827: "En fin, Dios quiera que la guerra civil no vuelva a tener lugar entre nosotros. Para ello, es necesario una gran política y una gran firmeza; vea usted si estas dos virtudes se hallaron entre nosotros. Una cosa nos favorece mucho, y es la impotencia de nuestros enemigos; pero, si nuestros desaciertos siguen entre nosotros, ellos causarán más males que todos los que podrían hacernos los enemigos, hallándose con facultad de hacerlos".

No dividirse, ni material ni espiritualmente; mantenerse formados, en cuadro, al pie de la bandera y de nuestros ideales autonómicos.

Ya lo dijera, en Abril 16 del mismo año: ... "yo me contraeré solamente a manifestar a usted mi opinión, sobre la que ya tengo escrito a usted anteriormente; ella está reducida, en primer lugar, a que la fuerza de la provincia Oriental no debe ni desmoralizarse, ni desmembrarse por pretexto alguno: ella debe seguir ahora sacrificándose por evitar que el portugués enemigo consiga ventaja alguna; y en caso que la guerra termine por la negociación, esas mismas fuerzas, a lo menos las veteranas, deberán venir para las guarniciones de las plazas y puntos de la frontera".

Teme el desfibramiento de nuestras milicias. Juntas las quiere, para que no se anarquicen, ni pierdan eficiencia, frente al dominador extranjero. Por lo demás, siempre habla con singular energía, que casi llega a la autoridad; más que aconsejar, parece que impartiera instrucciones; el propio gobierno no debió expresarse con tanto imperio. Trápani recoge toda la ansiedad nativa y en párrafos ardientes la vuelca, sin pensar jamás que puede excederse, como que, para él, lo esencial y único es la patria. Ante su altar todo lo depone, empezando por sí mismo. No economiza la viril franqueza; así cierra su carta de Abril 16 del 27: "Usted tenga presente mis cartas y en ningún tiempo diga usted lo he dejado de informarle de todo y de una manera la más verídica. Ahora, le conjuro a que no desprecie mis avisos".

Admirable, también, la elevación moral de Lavalleja,

que acepta, complacido, la reflexión asidua de su comisionado, siempre alerta, como chajá, en la lejana ribera. Hilo, impalpable para los otros, bien atado entre el general y su agente, diplomático sin diploma.

El acuerdo de sus opiniones de fondo es completo. En Diciembre 10 de 1827, escríbele Trápani a Lavalleja: "He recibido la apreciable carta de usted, fecha 27 del pasado, y por ella veo que marchamos hasta la fecha en perfecta consonancia y que mis ideas no le desagradan".

Se comprende que esa correspondencia tanto interese a la historia, ahora, y tanto interesara, antes, al gobierno central. A veces extraviada, Trápani le encarece a Lavalleja que la envíe por mano segura. Escríbele, en Enero 10 de 1827: "Esta tiene por objeto avisar a usted que las comunicaciones y cartas que usted me remitió por el señor Lapido, se *han extraviado* en ésta. Yo suplico a usted, de nuevo, quiera usted tener presente lo que en otra ocasión le tengo encargado y es que no me escriba usted jamás por semejante conducto"... "no pierda la primera ocasión segura que tenga de duplicarme las comunicaciones extraviadas, gracias a la exactitud del tal Lapido".

Nada escapa al celo inagotable de Trápani. "Aquí volvemos a estar con nuevos cuidados por la suerte de usted. Yo, por supuesto, *nada creo* sino lo que viene por *conducto seguro*. Dígame lo que ha contestado a usted el ministro Agüero. Ahora no hay más que decir, sino recomendarle evite, en cuanto pueda, choques con el enemigo en que no vea usted más ventaja positiva, pues nuestra posición es muy crítica para aventurar ataques que puedan perderse".

Encarecimiento de prudencia, de fecha 8 de Mayo de 1827. La precaria situación de las armas patrias, a pesar de la reciente victoria de Ituzaingó, también explica el siguiente comentario, de Setiembre 15: "Mucho había oído hablar del desquicio en que había dejado el ejército el general Alvear; pero, ahora, quedo asustado cuando usted me dice que sólo hay en el ejército 906 tercerolas y 2745 caballos, entre los que hay potros y redomones. Y, mi querido, ¿con estos elementos piensa usted abrir la campaña para el mes de Noviembre? ".

Siempre le asalta el temor de que todo lo andado hacia

la realización del nativo ensueño, pueda comprometerse en un choque infortunado. Aun después del fracaso de la negociación de 1827, cuando renacen las hostilidades, le recomienda, en Noviembre 1.°, tanta energía como cautela.

Dice, en otra: "Así, no hay más que obrar con *prudencia y firmeza.* No extrañaré si, hoy o mañana, dicen estos mismos hombres, que usted y yo somos unos traidores; ya sabe usted la clase de gente que son".

Sin embargo, y a pesar de todas las perturbaciones circunstanciales, su constante anhelo es la paz, sobre "la base consabida". Su juicio de conjunto coincide con el de Ponsonby: la única solución consiste en reconocernos la personería internacional que ya nos hemos tomado. Bien lo exterioriza, cuando la misión García, en Abril 16 de 1827. "En segundo lugar, es preciso informar a los orientales de formalidad, patriotismo y honradez, que la negociación con el Brasil tendrá lugar sobre la base de la independencia de la provincia Oriental; que ella deberá formar un estado que se gobernará por las leyes y reglamentos que él mismo se dé, en cuya formación ninguna influencia extranjera tendrá derecho a intervenir".

Prosigue: "A este fin, sale el señor don Manuel García para el Janeiro, en tres días de la fecha, y va, porque tengo datos positivos para asegurar que el emperador desea ahora vaya un comisionado, al efecto de tratar de la paz, por parte de nuestro gobierno. Ahora bien, si la paz se consigue, tan honorífica como se propone, ¿no es la mayor de las felicidades que en nuestro presente estado de cosas podría venirnos a consolar? Si el emperador portugués saliese con alguna *pata de gallo,* después de la positiva intervención británica, haber él particularmente mostrado deferencia a una transacción y manifestado deseos de que se mandase un ministro por parte de nuestro gobierno: ¿no se expondría a perder la confianza y amistad del gobierno inglés y ser declarado por un injusto déspota?".

Nueva confirmación de la sincera intención pacífica, en la emergencia, de las Provincias Unidas, dispuestas a sellar nuestro derecho; aunque, para no dar mutilado el aserto, procede recordar lo mucho que le costara a Ponsonby reducir a Rivadavia y su cancillería. Cuando, en

su nombre, recaba el secretario Parish respuesta, precisa, la recibe negativa. Finalmente, se cede a la palabra razonada del mediador, para ser muy pronto burlados ambos — mediador y presidente — por la inconsecuencia del monarca.

El testimonio de Trápani, perfectamente informado, realza esa buena fe, en la ocasión injustamente sospechada.

En carta de Marzo 15 de 1826, encontramos esta otra referencia al doctor García: "Nuestro amigo *ya no existe;* pero él agradecerá sus recuerdos. Los orientales le deben mucho, digan lo que gusten los hombres; ahora, obras son amores, etc. Rivera me escribe largo".

Ya hemos comprobado que la velada alusión refería al desdichado negociador de 1827, a quien se presenta, en la transcripción, como desaparecido, en virtud, probablemente, de la inicial divergencia que le llevara a rehusar una cartera —más tarde aceptada— en el gabinete de Rivadavia.

Por lo demás, aviva la perplejidad crítica el caluroso y persistente elogio que Trápani, en todo tiempo, le discierne.

Y a la previsión del comisionado no escapa la excepcional contingencia que planteará el cese del congreso y el probable rescate, por cada provincia, de su autonomía. Antes de que se produzca el suceso, lo encara y lo relaciona con nuestro interés.

"Yo no dudo que la provincia de Buenos Aires seguirá ayudando a ustedes en la guerra, interín se nombre el gobierno general; pero la provincia Oriental debe, en mi humilde opinión, reunir su junta para que, al momento de tener la noticia de la disolución del actual gobierno general, faculte al gobierno de Buenos Aires (si lo tiene a bien), autorizándolo para desempeñar las relaciones exteriores y atender a la guerra".

Cordura y energía, porque, a la vez de proponer una solución racional, reivindica celosamente el fuero de los estados federados. Pero, su preocupación patriótica no tiene reposo; y si bien, en Setiembre 15, reitera el pensamiento anterior, le incorpora una salvedad. "Nada más justo que delegar el mando interinamente del poder general en la administración gubernativa de Buenos Aires;

pues, de hecho, lo desempeña y, de derecho, cree debe tenerlo; pero, si mientras las demás provincias hacen igual delegación, sucede que el emperador hace proposiciones de paz (y que ellas sean justas) al gobierno oriental, ¿deberá éste esperar la reunión del congreso para determinar en este asunto importante? Es cosa que, en mi opinión, debe considerarse con tiempo''.

Agrega: ''Yo no extrañaría que, habiendo sido mortificado el orgullo del emperador, por el modo como se rechazó la convención, quisiese más bien dirigirse al gobierno de esa provincia, máxime sabiendo que cada provincia se gobierna ahora por sí. En fin, esto debe pensarse, para proceder oportunamente cómo pueda convenir mejor a los intereses generales de la tierra; por lo demás, estoy tan persuadido de la necesidad de la organización de la provincia y ejército, como cierto que, si tal cosa no se hace, todo será un caos entre nosotros''.

Juicio sagaz sobre problemas ante cuya complicación no retrocede el corazón bien puesto de Trápani, que se revela un verdadero hombre de estado. Sin vacilación, aconseja la paz por separado, en caso necesario. Ese riesgo, acentuado cuando la misión Fraser, introdujo la alarma en el gobierno republicano y apuró la celebración del demorado arreglo.

Nótese, por otra parte, que la convención García, tan impopular en la capital, no le arranca apóstrofes.

Conocido su ideal independiente, con base de granito, ¿cabe suponer que él asintiera a nuestra reincorporación al Imperio? ¿No sería más probable que poseyese la certidumbre de que aquélla no saldría del papel?

Es lo que debe presumirse de quien era centinela, sin descanso ni fatiga, de nuestra libertad absoluta.

En Octubre 15 de 1827, renace su inquietud. ''Aunque usted sabrá, por el ministerio, lo que piensan los portugueses sobre paz, con todo, le diré que me aseguran que el emperador la quiere hacer con Buenos Aires, sin hablar nada de los orientales; esto necesita rectificación. En suma, Lecor no puede inspirarnos confianza; pero, como usted lo conoce tanto, será difícil que él pueda sorprender a usted. Mi opinión es que, si entre los orientales hubiese unión, serán felices, a pesar de todo el infierno''.

ORGANIZACION Y CONCORDIA

Todavía no se ha clausurado el ciclo libertador y ya fija la mirada en los problemas de la organización nacional, no ocultando su zozobra. Más adelante, hemos de reproducir conceptos suyos más acentuados y dignos aún de mayor alabanza, por su acierto y probidad. Ahora, subrayaremos algunos conceptos que de nuevo abonan la intensidad de su nacionalismo, la pureza de su exaltado amor patrio.

En Enero 1.° de 1826: "Ud. me dice, en su carta del 26, que *puedo hablar con orgullo.* Es, precisamente, lo que menos hago: hablan demasiado los hechos incomparables del heroico pueblo oriental, tan valiente como humilde".

Encarécele a Lavalleja, en Mayo 23, que cuide su vida, que no sea temerario, que no la dé sin tasa al peligro, pues "al valor que no preside la prudencia no se le puede caracterizar sino de locura"; y, al enterarse de su disgusto por las desavenencias con Alvear, le contesta: "Es una iniquidad tratar a usted *de ese modo,* y esta conducta, si no se repara, no puede menos que traer consecuencias funestas; pero esto, como usted sabe, no debía ser nuevo para mí, porque se lo tengo escrito y se lo tengo dicho. Ahora, sólo me queda añadir que también la patria tiene sus mártires; con todo, sería una fatalidad que usted fuera una de esas víctimas".

En Enero 27 del 27: "Pero, después de todo, lo que actualmente nos sucede es subalterno, comparándolo con el grande objeto que usted tiene ahora en vista; tal es, batir a los usurpadores de nuestra tierra y a los que nos han traído estos y otros muchos pesares, los que talvez tendrán fin si nuestro Dios favorece, como espero, las armas de la patria: yo sería, entonces, el más feliz de los mortales, aunque fuese víctima, después, de pasiones innobles".

En Agosto 11 de 1827: "Los orientales nunca serán portugueses, ni otra cosa que lo que deben ser".

En Agosto 20 del año siguiente: "*Vamos a ver si libramos a nuestra tierra de tiranos extranjeros, que son, como usted muy exactamente dice, los que debemos tener en vista para destruir, que los partidos siempre han de tra-*

bajar, pero ese es un mal secundario; aunque sería muy bueno que ahora callasen y que, después de vernos libres de portugueses, chillasen hasta que se los llevase el diablo".

Así, bien destacado, como pensamiento fundamental: primero, afirmar la independencia, luego, afrontar la lucha de las fracciones.

En la misma y muy extensa carta, expresa su satisfacción por la seguridad de "*que no comprometerá la suerte de la república, sin meditar y pulsar el resultado que pueda prometer el dar una batalla*".

Otro pasaje: "¡Ah, si yo fuera bastante feliz que pudiera persuadir a usted de la necesidad de crear una fuerza provincial respetable! Entonces, sí que podríamos esperar los sucesos, *quienquiera* que ellos fuesen, con tranquilidad... Pero, los orientales, y usted entre ellos, son muy *confiados*".

Reitera: "Vamos a echar a los enemigos de nuestra tierra. *Reúnanse los orientales, ármense, vístanse.* Poco cuesta decirlo, responderá usted; pero, amigo, si es necesario hacerlo, tentemos los medios"... "¿Que siempre han de vivir de limosna los orientales? ¿Que no han de comenzar a arbitrar medios para subsistir? ¿Cómo quieren ser independientes? ¿En pelotas, como los pampas? No, amigo, eso no puede ser; esa provincia va a ponerse *en berlina* y es preciso tener cuidado con lo que se hace. Yo no hablo de lujos y gastos exorbitantes; hablo sólo de lo indispensable, de lo muy necesario para poder introducir el orden y la decencia, y la disciplina, sin lo que seguirán los males".

En Agosto 25 de 1827, se rebela, indignado, contra los manejos subterráneos, dirigidos a burlar la nativa voluntad independiente. "Pero tengan presente lo que han hecho en todas las épocas los orientales, cuando se les ha forzado a hacer lo que a ellos no agradaba".

Cien años atrás, señala la altiva característica de nuestro pueblo, que no soporta yugos. Refuerza la definición, en Octubre 20 de 1826, escribiendo que "los orientales son mejores para amigos que para enemigos".

Como agravio propio estima el ataque al buen nombre de sus paisanos. Habla, en Setiembre 20 de 1827: "Conviene mucho conservar el crédito de los orientales, pues

aunque *hombres de chaqueta,* ahora, talvez *se pondrán casaca* algún día, con mejores títulos que los villanos que tanto los muerden''.

Motiva el comentario la escasez de recursos de los patriotas y la acerba oposición a que realicen su destino, emanada de los círculos unitarios y de su propaganda enfática.

Ninguna adversidad amengua su iluminada convicción, que parece ver ya al pueblo austero y organizado que hoy somos, descollando en el concierto de las repúblicas americanas. No se paga de oropeles y, en cambio, rinde férvido homenaje a las virtudes raciales. Dice, en Diciembre 10 de 1827: ''Yo siempre viví persuadido que los orientales harían el último esfuerzo''.

En Marzo 23 de 1826, aplaca la indignación de Lavalleja, por las injusticias que sufre del gobierno central: ''Pero usted hallará su lenitivo en su propio corazón y cuando tienda la vista a esos bravos que le rodean y le obedecen, no porque le temen, sino porque le aman''.

Sin hacer literatura, brotan los conceptos elocuentes, como que el sentimiento siempre inspira, al labio que lo traduce, palabras bellas.

La acendrada pasión nativa transfigura a Trápani. Es un misionero de la nacionalidad, que pone el afanoso pie en todas las sendas, por ásperas que sean, con tal que a la encarnación anhelada ellas conduzcan.

No hay obstáculo superior a su voluntad de vencerlo, ni riesgo que lo aparte de su certero rumbo.

Su correspondencia es un constante desafío a los que mandan; basta que su política estorbe la liberación del pueblo oriental, para que, automáticamente, de ellos se aparte. De Rivadavia, primero; de Dorrego, después.

Le prodiga a Lavalleja todos los informes imaginables, sin incurrir en la vulgar chismografía. También le exhorta a que los medite, por atribuirles importancia. Repítele, en Febrero 23 del 28: ''Lea usted lo que se dice en ''El Sol de Mayo'', que acompaño, del gobierno inglés. Lea mis cartas; piense y calcule los resultados''. En Febrero 20 del 28: ''Lea usted con atención mis cartas; se lo suplico encarecidamente''.

En tanto, su pensamiento, su alma, todas sus facultades, se concentran en el deslumbrador anhelo.

En Febrero 1.° de 1827, agita su visión de la patria redimida... "Ella tiene todas sus esperanzas en las armas patricias, que están ahora en manos de ustedes. Quiera el cielo proteger la más justa de las causas y que sea usted tan feliz en la presente como en la anterior campaña".

Recalca, pocos días después: "En manos de ustedes se halla el honor de la patria".

En Abril 12: ..." Yo me tranquilizaré porque veré, entonces, confirmada la opinión que he tenido y tengo de los orientales, por los que me he de sacrificar".

Trae la misma carta una vibrante descripción, de mucho mérito, por su intensidad y porque talvez no haya otra, del combate librado por "el inmortal Brown", frente a Buenos Aires, con la escuadra brasilera.

No pudiendo refrenar su entusiasmo, allá se lanza Trápani, deplorando el abandono en que se tiene a esa marina improvisada: "Sí, señor; ninguna otra embarcación fué a bordo que la miserable barquilla que me condujo a tener el gusto de dar un abrazo, en medio de aquel conflicto, a nuestro Brown"... "Yo no creo, amigo, que pueda haber en el mundo un hombre más valiente que nuestro Brown".

Y así siempre. Invulnerable al desmayo y ardiente en la desigual porfía. Caudaloso y continuado aporte de noticias, de sugestiones y de alientos. "Incluyo a usted los juicios de Napoleón y la *exposición del general Alvear;* ambos cuadernos podrán servir a usted, aunque para diferentes *objetos.* En la página 100 de los juicios de Napoleón, vea usted lo que dice del general de división *Desaix.* ¡Ojalá nuestra patria nos dé alguno que le imite —si la guerra sigue, talvez saldrá éste de los de *barriga negra*— y que pueda igualarle".

Alguna vez, Trápani se queja de que Lavalleja no le contesta con la asiduidad que él quisiera; y siempre le previene contra el extravío, malicioso, de sus cartas. "Moreno no ha recibido las cartas en que usted le incluía algunas para mí; de manera que ya debe usted escribirme por persona de confianza, que yo haré lo mismo, aunque tarden un poco las comunicaciones".

En Enero 10 de 1827, repróchale su largo silencio: "Este suceso, después de más de tres meses de no tener carta de usted, m ha disgustado al grado que usted no puede figurarse".

Era muy comprensible que existiera mayor reserva de parte de Lavalleja, obligado por el cargo y la lealtad militar. Pero lo indudable es que mantiene relación íntima con Trápani; su comisionado, hombre de su absoluta confianza, como nadie. Suprema demostración, la intensa y extensa correspondencia sostenida, por más de tres años; la cultiva con celo, cual si deseara tener y escuchar el consejo sano del amigo fraterno.

Todo lo corrobora; se desprende, a cada momento, de los papeles que recorremos.

Líneas de Trápani, en Diciembre 13 del 28: "Veamos. ahora, la del 10, de su puño..."; y sobre los cargos que usted me hace, por no haberle escrito, le satisfaceré diciendo que no tenía, hasta el 10, carta de usted a que contestar".

Acuse de recibo, en Febrero 9 de 1828, de las de Lavalleja, "de 21 y 24, a las que he contestado detenidamente, y hoy he recibido la del 31; las tres son del pasado Enero".

En Diciembre 13 del 27: "...y esto sirva a usted de gobierno para ponerse en estado de cumplir con lo que usted me promete en su carta del 10, *que no está para sufrir más*, etc., etc., después de la explicación positiva que usted me hace y que yo sé. Conque... alerta; *política, pulso* y *prudencia* en las marchas, *con firmeza en los casos precisos*, le recomiendo con repetición".

En la misma carta, expresa: "He hablado con el lord Ponsonby, por la pregunta que usted me hace por la comandancia de Manuelito en la milicia pasiva". También registra el párrafo, ya reproducido, sobre su simpatía por la causa oriental y su anhelo de concurrir a su bien: ..." me suplicó dijera a usted que estaba muy interesado en el buen éxito de nuestra causa"; que "deseaba ser útil a usted"; que "hará cuanto pueda por nuestra causa y por los orientalistas", etc., etc.

Expresiones de considerable importancia, por su íntimo significado, que revelan la confianza que el mediador otorgaba a Trápani.

Es, precisamente, llevándola como su emisario reservadísimo, que sale en misión, ante Lavalleja, a principios de 1828.

XIII

EL VIAJE DE TRAPANI

Ya anuncia ese viaje, cuando le escribe, en Enero 15 de ese año: "Me alegro que usted haya tenido carta de Sala, cuya relación, así como la de los gobernadores de Corrientes y Santa Fe, debe usted procurar cultivar. Yo veo que será preciso que yo haga a usted *una visita* y, talvez, no habrá remedio, pues casi dificulto que pueda ser de otro modo. Para ello, espero que usted dará sus órdenes en la costa, para que me conduzcan donde usted se halla; esto, por supuesto, es entre nosotros".

Se recomienda sigilo. Este episodio reviste positivo interés, por las circunstancias que lo rodearon y porque, la misma alarma que provocara en el gobierno platino, acentuó su voluntad pacífica. Dedicaremos, pues, algún espacio a su crónica, tal como la reflejan algunos documentos fehacientes de la época.

En Marzo 16 de 1828, don Manuel Rodríguez, alcalde de Las Vacas, da parte al gobierno delegado del Durazno de "habérsele presentado, a las seis de la tarde, el ciudadano don Pedro Trápani, que desembarcó de la cañonera n.° 9, con procedencia de Buenos Aires, con pasaporte de aquel gobierno y visado por las respectivas autoridades".

El pasaporte, fechado el 12, lo suscribía Brown. En la nota explicativa a Lavalleja, Dorrego así comenta el punto: "Este individuo, en momentos de estar cerrado el puerto para Las Vacas, y después que había dado pasos inútiles para eludir esta orden, logró sorprender, por medio de un hermano político suyo, la sinceridad del almirante de la escuadra, quien, ignorando hallarse el puerto cerrado, dió la orden que el señor gobernador delegado transcribe en su nota".

Evidente la prevención contra Trápani, que tampoco merecía, por sus antecedentes y caracterizada actuación, el tratamiento despectivo que se le aplica.

Por lo demás, el texto del pasaporte, que reproduce el alcalde Rodríguez, en su exposición, no confirma el aserto oficial; lo desvirtúa. Dice así: "El comandante Natal facilitará un pasaje a bordo de su cañonera al señor don Pedro Trápani, que va a pasar a la Banda Oriental. —

Buenos Aires, Marzo 12 de 1828. — W. Brown". Este pase especial, otorgado el 12, es visible que no fué obtenido a última hora, por sorpresa.

Más bien cabe presumir que, después de la partida del comisionado, se entró en conocimiento de informes que indujeron a impedir su aproximación a Lavalleja, llegándose al extremo de prohibir —sólo por él— las salidas.

Ya en tierra oriental, todavía se agotan los recursos, contra todo derecho y respeto, para apoderarse del viajero. El documento mencionado, lo certifica. "Acto continuo, se apersonó el comandante de la misma cañonera, teniente don Pedro Antonio Natal, pidiendo auxilio para arrestar y reembarcar al señor Trápani, a virtud de orden que posteriormente había recibido del señor comandante de marina don Matías Irigoyen para desembarcarlo de a bordo"...

Agrega el alcalde que "el señor Trápani, sin embargo de decir que respetaba las órdenes de aquel gobierno, no resistía a embarcarse por la fuerza, por su escasa salud, cuyo interés de adquirirla le había traído a su país".

Excusa de forma, pues ya hemos visto que el viaje había sido anunciado a Lavalleja, por carta de 15 de Enero.

" Asimismo dijo que, como natural de esta provincia, se ponía bajo la protección de las autoridades de ella; que no era un delincuente y que, en el inter se restablecía de su salud, no podía pasar a la capital. "

El enérgico lenguaje, que ya tanto conocemos, de aquel ciudadano entero, al que ningún contraste avasalla.

El gobierno de Dorrego, replicaría: "Si don Pedro Trápani obraba de buena fe y tenía motivos urgentes para pasar en aquellos instantes a ese territorio, pudo muy bien haber ocurrido a este gobierno, cuyo acceso siempre es muy fácil para todos. El no haberlo verificado y haber tentado otras vías, es una verdadera sorpresa y aún también una prueba de que él mismo conocerá su extravío".

Lógica sólo verbal, por cuanto el conocimiento íntimo de los sucesos permite advertir que las relaciones entre el agente oriental y la situación, estaban cortadas, como lo acredita, abundantemente, la correspondencia de Trápani; sufre agresión, sorda, al principio, y al final declarada, pues no se le perdona su ardiente localismo.

Véase hasta qué punto incomoda: "El gobierno, luego que tuvo noticia de este desagradable incidente, envió una ballenera, para que le hiciese retrogradar; mas un temporal que sobrevino en aquellos momentos, impidió que el oficial comisionado le diese alcance y, cuando llegó a Las Vacas, el ciudadano Trápani ya estaba en tierra. Allí tuvieron lugar los sucesos que detalla el alcalde de dicho punto en el parte que transcribe el señor gobernador delegado; y el gobierno encargado de la dirección de las relaciones exteriores se complace en acompañar en copia, con esta ocasión, la contestación que hizo se diese a la nota en que el referido alcalde había comunicado quedar detenido en aquel punto el nominado Trápani. El señor gobernador delegado hará justicia a los sentimientos del gobierno encargado de la dirección de la guerra, a este respecto".

Procede destacar la corrección de formas, a pesar del fondo tendencioso.

En cuanto al patriota que originaba la agitación bonaerense, las cosas habían pasado como se las relata, en cuanto a su detención. Establece, en efecto, el acta: "En tan escabrosas circunstancias, teniendo presente el infrascripto la protección que deben gozar los hijos de esta provincia, inter no aparezcan como criminales, creyó de su deber contestar al oficial reclamante que el ciudadano Trápani quedaba a su inmediata responsabilidad y que de lo ocurrido daba cuenta a V. E., oficiando, al mismo tiempo, al gobernador y al capitán general de la provincia de Buenos Aires, encargado de la dirección de la guerra, de esta resolución, y quedando detenido en este punto el ciudadano reclamado, hasta la resolución de V. E.".

¡Cuánta justeza en la conducta de este alcalde Rodríguez, "juez subalterno", como se firma, que, sin altanería, pero con ánimo fuerte, defiende el derecho de un criollo de esta banda, cuando todavía éramos provincia, contra todo el prestigio y el imperio emanados de la suprema autoridad que exige, militarmente, la entrega de un compatriota!

Pero afírmese, también en su honor, que el ministro Balcarce se eleva a la altura del valiente magistrado rural, cuando contesta, en Marzo 15: "Mas, como el gobierno respeta el sagrado de ese territorio, se previene al alcalde

a quien se dirige el que firma, que sólo debe sobre este asunto entenderse, en lo sucesivo, con las autoridades locales, a quien se ha comunicado lo conveniente, con esta fecha".

Con certeza, se acredita más reverencia por las autonomías provinciales, entonces, que la dispensada muchos años después y dentro del régimen constitucional.

Así eran de hondas y arraigadas las convicciones federales de Dorrego; son rasgos de esta naturaleza los que acentúan su perfil de prócer.

El gobierno delegado del Durazno, dicta resolución, "aprobando lo obrado por el juez y ordenándole se traslade a este punto la persona de don Pedro Trápani".

Reza otro documento, fechado en Las Vacas, el 13 de Marzo, que "el ciudadano don Pedro Trápani representa que, habiendo llegado a aquel punto desde Buenos Aires con pasaporte y orden expresa del señor almirante de la escuadra, a ponerse en cura en ésta de su quebrantada salud, una fuerza armada quiere arrebatarlo y conducirlo de nuevo a Buenos Aires; que el alcalde de Las Vacas se ha resistido a entregarlo y dado cuenta al gobierno de Buenos Aires como al de esta provincia. En este caso, el que representa, solicita del gobierno le mande suspender el arresto para dirigirse al Durazno, donde responderá a los cargos que se le hagan, pues no es delincuente".

Duro trance, con decisión afrontado por quien de nada tenía que acusarse; salvo que el patriotismo, llevado a su máxima potencia, constituya falta.

En cuanto a la reclamación interpuesta, "el gobierno decretó en ella pidiendo informe al de Buenos Aires sobre un asunto de que no se tiene ningún conocimiento"...

No demora en llegar. Fechado en Marzo 19 de 1828, tiene especial valor por ser oficial y suscribirlo Dorrego. Es, pues, imprescindible reproducir, aunque extensos, sus conceptos centrales. "Aunque la sola circunstancia de haber eludido este individuo una orden del gobierno (pues no le salvan las vías que empleó para obtenerlo subrepticiamente) era bastante para que se le hubiese mandado retroceder, el gobierno tuvo otras poderosas causales, que hacían más necesaria aquella medida".

Estamos frente al delito de lesa patria; va a descorrerse el telón que lo oculta. "El ciudadano Trápani conserva

relaciones estrechas con individuos, así nacionales como extranjeros, que hasta ahora abogan por la convención preliminar de odioso recuerdo; ese tratado ignominioso al país, de que dicho Trápani era un panegirista y defensor acérrimo y por el cual se dejaba para siempre a la Banda Oriental entre las cadenas del usurpador. La noche anterior a la evasión del nominado Trápani, había éste tenido una larga conferencia con esos individuos; y el gobierno, encargado de la guerra y de la paz, no podía establecer su aquiescencia viendo pasar a esa banda, con todo el carácter de un tránsito furtivo, a un ciudadano que, por más que el gobierno trate de salvar sus intenciones, podía ocasionar un perjuicio al estado actual de la negociación, con sólo estar dominado de una idea en contrario u ocupado de alguna presunción desfavorable a la marcha del gobierno''.

Por su absurdo, sola se destruye la aseveración de que Trápani pugnaba por una fórmula que ''dejaba para siempre a la Banda Oriental entre las cadenas del usurpador''. ¡Nada menos que él, que sólo viviera soñando en la liberación de su tierra!

Pero no deben tomarse muy al pie de la letra los cargos, porque simplemente se trata de vestir el expediente, y la causa verdadera de la hostilidad al comisionado no puede declararse; apenas se la insinúa, cuando se alude a sus ''relaciones estrechas con individuos así nacionales como extranjeros''. El nombre de Ponsonby bulle en el pensamiento; pero no puede pronunciarse. Lo que irrita, es su decisivo influjo en la marcha de los sucesos hacia la paz y lo que alarma es su mensaje, que para Lavalleja lleva Trápani. De ahí que, a toda costa, se quisiera impedir su aproximación, como innegablemente queda demostrado.

Sobresalto que de nuevo se exterioriza cuando se presenta al comisionado en correspondencia, desde Las Vacas, con el mediador, como se lo expresa Balcarce a Lavalleja, en nota de Marzo 17: ''...pues se asegura de él, que desde Las Vacas mantiene una comunicación directa con el H. lord Ponsonby; lo que, si fuese cierto, bien conoce el señor general cuán peligroso sería''.

Huelga refutar la extravagancia que entraña suponer a Trápani trabajando, en Febrero de 1828, por la resu-

rrección de la ya archimuerta convención García, de todos modos imposible a la sazón. Sin embargo, cumple reconocer que, aunque ella defraudara, por lo menos en la forma externa, la aspiración local, la calurosa estima de Trápani por el doctor García —"nuestro amigo"— nunca decrece. Algún comentario hemos tejido, antes, a ese respecto.

Prosigue el documento: "Aún hay más; tiempo hacía, aunque no mucho, que el mismo gobierno le había hecho una admonición, para que no interviniese en estos negocios, pues no tenía carácter público para ello; y podía suceder muy bien que, aun contra su intención misma, perjudicase la marcha del gobierno, que es el encargado por las provincias de intervenir en estos asuntos, y el único responsable a la nación de la mala dirección que diera a ellos. El ciudadano Trápani no ha desistido de su ingerencia y una prueba de ello es ese viaje precipitado, que ahora quiere colorear con el pretexto de restablecimiento de su salud. El que suscribe sólo se fija por incidencia en esto último, como también en la impropiedad con que el mismo Trápani reclama la protección de ese gobierno, por ser oriundo de ese territorio, no contando por nada la calidad, confesada por el mismo en el encabezamiento de su representación, de ser vecino y del comercio de esta capital y, de consiguiente, estar sujeto al fuero y jurisdicción de ella".

Las palabras corteses no consiguen disimular el latente antagonismo. No hay coincidencia, ni de propósitos, ni de intereses. A la distinta finalidad, corresponden distintas actitudes: Dorrego pugna por mantenernos federados, mientras Trápani es obrero indomable de nuestra independencia absoluta.

Concluye la nota manifestándole al gobierno delegado que "se notició, con oportunidad, estas ocurrencias al excmo. señor gobernador y capitán general propietario de esa provincia, general en jefe del ejército"; y agrega: "Él, bajo su responsabilidad particular, arbitrará en el negocio lo que crea más conveniente al decoro de este gobierno, al orden público y a la causa en general. Si la mansión del señor Trápani en ese territorio llegase a perjudicar tan grandes objetos, sus fatales consecuencias nunca podrán imputarse con justicia al gobierno encar-

gado de la dirección de la guerra. Él ha hecho todo lo posible para apartar de sí esta responsabilidad''.

"QUIERO HABLAR CON USTED"

Bien visible la importancia que se atribuye a la actitud de Trápani, con fundamento, supuesto emisario de Ponsonby. Ese mensaje verbal, es la causa verdadera de la ansiedad oficial, que fluye de las entrelíneas de la acusación. Pronto recogeremos la vibrante réplica del perseguido.

En Marzo 20, desde Cerro Largo, Lavalleja escribe al gobierno delegado del Durazno sobre la sublevación, comunicada, de un escuadrón y, también, sobre Trápani. En cuanto a éste, expresa: ''Que otra ocurrencia extraña es la venida del comisionado don José Vidal. Que tanto del origen de esta misión, como de lo que ocurra acerca de don Pedro Trápani, desea S. E. ser instruído, con alguna brevedad, para reglar sus ulteriores disposiciones''.

Replica, en Marzo 24, el gobernador delegado, que, ''por lo que respecta a la misión del señor don José Vidal, considera a S. E. instruído de ella, en razón de haber marchado ya a ese destino; así como también debe verificarlo don Pedro Trápani, tan luego sea en manos del que firma la resolución a su consulta de 16 del corriente''.

Ya está el comisionado en el Durazno. ''Aquí me tiene usted, preso en mi provincia'', le escribe, el 24 de Marzo, a Lavalleja. ''Yo me lisonjeaba hablar a usted muy pronto, pero me hallo sin poder pasar de ésta hasta que el señor Dorrego determine; pero, ¿qué ha de determinar? Todo lo que él podía apetecer, lo están poniendo en práctica las autoridades de esta provincia. En fin, parece un sueño lo que me pasa. No extraño la persecución injusta de Dorrego; extraño, sí, la torpeza de estos hombres que, sin Dorrego mandarlo, me detienen, etc.''.

¡Alma de gran patriota, enardecida por los más nobles estímulos cívicos! Todo lo da e inmola a la causa de la república. Sin reposo la viene sirviendo, desde años, allegándole los más diversos auxilios de la voluntad e inteligencia y, en el instante en que su quimera se corporiza y ya toca su realidad esplendente, se le hostiga y arresta,

no ya por sus adversarios, sino por sus comprovincianos y amigos! Esto es lo que más le duele y por bochorno tiene. "En fin, amigo, yo no puedo hacer más. He trabajado todo cuanto debía con Pérez y Lenguas para que me dejen pasar, pero todo en vano. Dicen que si usted lo ordenara, entonces ellos tienen con qué escudarse; así, determine usted lo que guste de su affmo. y S. S.".

En el párrafo que precede a éste, algo avanza sobre su misión. "El adjunto papel necesita comentarse, y sólo hablando puedo hacerlo; pero, entretanto, él puede servir a usted de guía".

¿Qué contenía ese papel? Aun ignorando su texto, no es muy difícil presumirlo, como que en seguida traza el nombre de Fraser, sorprendido de que todavía no haya llegado al cuartel general, y agrega: "Me consta que hace días que mister Fraser quedó en Santa Catalina y tiene más que sobrado tiempo para haber llegado donde usted se halla".

Información segura, sólo obtenible por referencia confidencial del mediador, cuyo mensaje traía. Enormes las distancias y sin comunicación telegráfica, la procedencia de tan precisos datos estaba bien marcada.

Nueva carta a Lavalleja, el 24 de Marzo, tres días después. "Por las comunicaciones que recibirá usted hoy, verá confirmado lo que este pobre diablo (preso aún) le tenía anunciado"... "si *verán claro,* ahora, mis paisanos".

Siempre atormentado por el nativo ideal, tortura y regalo, a la vez, de su ardorosa mente. "Y como estoy medio caliente aún, no extrañe que le diga que, viendo realizado *nuestro plan* y cumplidos los votos de los buenos, ahora lo que falta es que usted me mande fusilar, supuesto que el gobierno de la república me pone a las órdenes de usted, pues viendo mi patria y *absolutamente independiente,* se me da muy poco el morir".

Asoma el reproche, todavía un poco vago, cual si la demora en resolver su situación, que por humillante tiene, empezara a labrar dudas en su espíritu.

Sin embargo, concluye: "Espero, pues, que usted hable conmigo, antes que me echen a los diablos, que es lo que desea su affmo., que, de atrás, le dice ¡viva la patria!" Todavía, en postdata: "No embrome, pues, más conmigo: quiero hablar con usted, sea aquí o donde quiera".

Lo devora el anhelo de volcar en el pensamiento del libertador las ideas que lo abrasan y el mensaje de que es portador.

Trápani no se conforma con la inacción a que se le condena. El 31 de Marzo, pide al gobierno delegado que dicte providencia a su respecto; lleva diez y nueve días de molestia.

Notificado de su primer reclamo, el gobierno de Buenos Aires replica que ha noticiado del asunto al general en jefe y "que éste, bajo su responsabilidad particular, arbitrará en el negocio lo que crea conveniente al decoro de este gobierno, al orden público y a la causa en general"; ante él, puede reclamar el detenido.

Como éste solicita copia de todos los antecedentes, se le expide y, para completarlos, se libra oficio al juez de las Vacas. Los detalles que extractamos, son necesarios para ofrecer la fisonomía exacta de episodio tan complejo.

En Marzo 31, recién se pronuncia Lavalleja, dándose por enterado de lo ocurrido y, como a él se ha librado la resolución definitiva, decide: "En consecuencia, el excmo. gobierno delegado prevendrá a dicho señor se ponga en marcha para Buenos Aires, pues así se avisa, con fecha de ayer, al ministerio de la guerra".

Aunque penoso le fuera, el deber militar y el acatamiento gerárquico no le permitían muy diversa actitud. Si el gobierno atribuía tantos riesgos al viaje de Trápani, siendo vivísimo su deseo de que no llegara al ejército, no le era fácil a su subordinado hacer abiertamente lo contrario.

Tal la conducta oficial, que Lavalleja trata de atenuar, en carta privada, a que alude el comisionado en la suya del 8 de Abril. "He recibido la apreciable carta de usted, fecha 3 del presente, y tocante a los motivos que usted dice tiene para hacerme regresar a Buenos Aires, ya le tengo contestado"; y agrega: "En fin, es por demás ya entrar en más contestaciones sobre esto y la *nota* de usted al gobierno de Buenos Aires, me ha obligado a dar una contestación al gobierno delegado, en la cual he procurado conseguir salvar la *arbitrariedad* que usted ha hecho conmigo, y dejar bien puesto el nombre de un individuo que se ve puesto en ridículo, etc., sin merecerlo".

Pero más expresivo es Trápani en su carta de Abril 1.°, cuando todavía ignora la resolución adoptada y por ella

apremia. "No hay remedio; el gobernador Dorrego, para cohonestar sus procedimientos violentos contra mí, tiene que hacer uso de cuantas calumnias y embrollas pueda; pero esas armas aleves, por agudas que aparezcan, se embotarán en el muro impenetrable de una conciencia inocente. Revea usted mis cartas y en ellas hallará el fundamento de nuestra desavenencia con él: *la independencia absoluta de esta provincia,* que él miró y sostuvo ser una traición el proponer tal base. Ahora, el pérfido viene poniendo bajo su firma que ese era el objeto de todas sus aspiraciones y deseos. Su amor propio no puede sufrir que la opinión mía haya prevalecido y, en lugar de procurarme aventajar con servicios mayores, se prevalece el miserable del lugar eminente que ocupa para profanarlo en urdir falsedades contra un hombre que, al menos, no es acreedor a ellas".

Imposible prescindir de estos antecedentes, que enteros hay que tomar, si se quiere reconstituir la verdad retrospectiva. Más que el ciudadano que los suscribe, interesan sus juicios y la mucha luz que arrojan sobre tan interesante momento histórico. Iluminada queda la escena donde libran su batalla dos aspiraciones. Dorrego y Trápani las encarnan en la circunstancia. Agota, aquél, los recursos para mantenernos federados; contra él se bate, éste, por la república. Contienda, desigual, entre el poder y el denuedo de la convicción; entre el gobierno y su mucha fuerza y el sentimiento, desarmado, que, al fin, triunfaría.

Contra Dorrego estalla la indignación de Trápani. "Ahora, hace a usted responsable por los males que pueda causar mi permanencia en la provincia. Yo no sé, a la verdad, cómo usted no ha mirado *claro* en este asunto y desde el principio; bien me persuado que usted tendrá su plan y sus miras ulteriores, pero si yo puedo causar males por estar en la provincia solamente, lo más seguro sería que yo estuviera en paraje donde usted inmediatamente observase mis acciones, supuesto que por ellas se hace a usted responsable. Así, no extraño que este bárbaro gobernador delegado haya trabajado en favor del plan de Dorrego, como si fuera su mejor agente. Bien es que talvez nuestro paisano, don José Vidal, le haya *alumbrado* lo que debía hacer conmigo".

A cada paso, asombra la acerada fibra de quien tanto valor moral acredita, cual si la adversidad fuera acicate

para redoblarlo. A sabiendas, va hacia el infortunio, que no le alcanza en tanto su ideal no perezca. "También lea usted una de mis cartas anteriores, donde le decía que mi posición era tal, que sería perseguido por *amigos* y *enemigos*. Véalo usted realizado; sólo falta que usted les ayude, pues, aunque me dice que nada le sorprende, con todo vea que usted me deja aquí y que es todo cuanto mis enemigos han deseado, pues, para escribir cartas, lo mismo podía haberlo hecho desde Buenos Aires; así, suplico a usted quiera sacarme del lado de este *bruto*, quien, de su propia autoridad, detiene a su affmo.".

A pesar de todas las contrariedades padecidas, persiste su afán de llegar hasta Lavalleja, para trasmitirle lo que no quiere confiar al papel; de no ser así, observa, le habría enviado carta y libre estaría de contrariedades.

Cuando escribe, en Abril 5, ya conoce el acuerdo a su respecto tomado, cuyo alcance Lavalleja, en privado, busca atemperar, sin éxito, ante el amigo ofendido, que así arranca: "Son en mi poder las dos apreciables cartas de usted, fecha 31 del ppdo. Marzo, y, por mucho que en ellas se haya esforzado la lógica para convencerme de la necesidad que hay de separarme de esta provincia, no puedo persuadirme que, al hacerlo, se haya tenido presente la justicia y la política, que es el verdadero *deber*. Estoy muy distante de desear que por mi individuo suceda el menor disgusto entre el gobierno de esta provincia y el de Buenos Aires; pero hubiera deseado que, no perdido de vista ese objeto, se hubiera considerado algo más el honor, bienestar y tranquilidad de un hombre inocente y buen servidor de la patria".

Avanza en el terreno del reproche, con la energía clásica de quien ante nadie retrocede, por encumbrado que sea, cuando se cree asistido de razón.

Que en buena hora se cumplieran las órdenes recibidas de Buenos Aires; pero, "¿qué se hubiera perdido"... etc., que este gobierno amparase "el derecho que todo ciudadano tiene de defenderse contra el poder de *otro* gobierno que no presenta datos positivos contra dicho ciudadano, y sólo temores, fundados en acriminaciones que, por muy pintadas y bien parladas que ellas se expongan, tienen todo el carácter de vagas, máxime cuando se aducen ante un general que, desde el principio de la heroica lucha,

sabe el más mínimo paso que el ciudadano ha dado y cuál ha sido su conducta? ''.

Prosigue la cálida censura: ''¿Qué se hubiera perdido en que, haciéndome saber los crímenes que se me imputan, se me hubiera oído, siquiera para guardar las formas; y si las *críticas circunstancias* en que nos hallamos, ni aun este consuelo permiten dar a un patricio decente, convencido, como confiesa estarlo usted en todas sus cartas, de su buen modo de proceder, ¿no se tira una nota más justa, pues no la solicito parcial en mi favor? Pero, esa *nota cruel* que se ha hecho firmar a usted, entra exponiendo *su sentimiento, por la traslación mía a ésta, de un modo opuesto a las disposiciones del gobierno mismo''.*

Afirma que realizó su viaje sin violar ningún reglamento y reitera: ''...y a continuación se manifiesta usted *bien penetrado de la fuerza de las razones que vierte S. E. en la comunicación del* 15 *del corriente* y dispone usted *regrese* yo a Buenos Aires, que equivale a negarme la protección que a un facineroso convicto da el derecho de gentes, remachándome el clavo con que *agradece usted la generosidad* con que *el gobierno promete no seguirme perjuicio, etc.''.*

Lenguaje de altiva emoción. Es que ahora se exalta en defensa de su dignidad, de su honor, ''cuya prenda sólo sabe conservarla el que la posee'', según con gallarda y sobria palabra, tallara alguna vez su definición.

Claro ha de decir todo lo que siente. ''¿Conque sólo de la generosidad depende mi suerte, amigo? ¿Y usted ha firmado esta nota contra mí? ¿Y cómo me ordena usted siga obrando en el mismo sentido, dejándome ahora entregado a la *generosidad* solamente de mi enemigo, a quien usted llama...? Aquí no hay remedio; usted quiere una víctima y la tendrá. Entretanto, no queda a usted otro remedio que reconsiderar esa nota y decir al gobierno que, mejor informado y sabiendo que yo, a pesar del estado débil de mi salud, me pongo en camino para Buenos Aires, considera de su deber informar a S. E., en obsequio de la justicia, que mi comportamiento, durante mi permanencia en esta provincia, no ha contradicho, en manera alguna, la irreprensible que, en todas épocas, usted me ha observado. Esto será en caso que usted no halle un mejor camino que seguir''.

Y concluye: "Y espero su respuesta, con una copia, certificada, del oficio que pase, pues, si el gobierno no manda imprimir la tal nota, soy capaz de morir de vergüenza. Usted mande a su fiel amigo".

No suplica; reclama la reparación que entiende se le debe. La merecía y no sabemos si la obtuvo, escrita y certificada como la demandara, con limpio modo. Mucho más efectiva, sí, puede aseverarse que la recibe, cuando llega al Durazno el comisionado Fraser, lo busca y lo encuentra, todo por encargo especial y espontáneo de Lavalleja, quien le ha dicho que Trápani le explicaría sus propios sentimientos "más claramente de lo que él mismo estaba en libertad de hacerlo".

¿Qué satisfacción más amplia, después de la agraviada carta? Lavalleja soporta, sereno, la andanada, lanzada sin considerar su difícil situación: el comando, la responsabilidad de las operaciones, el acatamiento al gobierno, la pasión nativa. Todo había que concertarlo.

Trasmite el gobierno delegado a Trápani la orden recibida; así se comunica al gobierno central y al general en jefe. Ambos oficios, de 5 de Abril, establecen, el primero, luego de referir "a su adolecida salud", que el prenotado Trápani, durante el período de su detención en este punto, se ha comportado con la mayor decencia, guardándola religiosamente y sin ingerencia en asuntos de ninguna naturaleza, por lo que se ha hecho acreedor, con este ejemplo de honradez y circunspección, a las consideraciones del gobierno firmado; declara, el segundo, que, "en su consecuencia, y a pesar de su quebrantada salud, ha protestado, el que firma, cumplirla religiosamente en todas sus partes, del mismo modo que, durante su mansión en este destino, se ha comportado con el mayor desvío, ya en lo público como en lo privado, de todo asunto".

El 6, contesta Trápani al gobierno delegado que, "a pesar del estado débil de salud en que se halla, él se pondrá en viaje para Buenos Aires, a la mayor brevedad posible, no entrando, por ahora, a exponer las serias consideraciones a que da lugar la indicada comunicación, transcripta, del excmo. señor general, por estar persuadido que motivos muy poderosos (y que S. E. el señor general explicará algún día) le han obligado, sin duda, a tomar una medida tan violenta contra un ciudadano inocente".

Agradece, luego, con "las más expresivas gracias", las atenciones que el gobierno delegado "se ha servido dispensarle, durante el tiempo de su *detención*", y manifiesta "los más sinceros deseos por la felicidad de la provincia Oriental, la que hallándose próxima a conseguir su independencia, obtendrá después su libertad, por medio de leyes sabias que protejan al hombre sin culpa, por humilde que sea, contra las arbitrariedades de cualquier poder".

Pluma dócil al sesudo pensamiento que la mueve y que sabe poner, junto al concepto cortés, la altiva censura.

RETORNO CON FRASER

La personalidad de Trápani sale acrecida de esta incidencia y la cicatriz que ella dejó sirve, en la actualidad, para mostrar hasta dónde fué dirigente su habilísima gestión, íntimamente empalmada con la del mediador. Esa identificación de vistas era lo que resultaba insoportable al gobierno central.

El 6 de Abril, Trápani le escribe a Lavalleja: "Esa carta va llena de borrones, que usted dispensará, pero su contenido no debe despreciarse. Usted me dijo, en una de sus anteriores, que nadie lo sorprendía; pero, en ésta, ha sido usted sorprendido y ojalá que las consecuencias ulteriores no tengan más consecuencias que mis padecimientos".

Termina: "Ahora mismo, me pasa un oficio, bastante urbano, el gobernador, transcribiéndome el de usted para que vaya yo a Buenos Aires; lo que voy a hacer muy pronto, a pesar del estado débil de mi salud, la que efectivamente necesitaba algunos días más en estas aguas para restablecerme; pero vamos a *hacer el gusto* al señor Dorrego".

A flor de piel está el resentimiento, aunque bien lo desglosa del deber patriótico, que es como la consigna de su existencia: su mayor pasión.

En Abril 24, nota de Dorrego y Balcarce, su ministro, al gobierno del Durazno, refiriendo al retorno del discutido viajero: "Se han tenido con el ciudadano Trápani las consideraciones debidas, avaluando en esto, como correspondía, la testificación que el señor gobernador de-

legado hace, en su citada nota, sobre la comportación decente y circunspecta que el nominado Trápani observó en el tiempo de su residencia en la Banda Oriental''.

Pasada la alarma y acentuada la disposición pacífica, ya el comisionado no recibe el tratamiento despectivo en que se abundara, cuando su azarosa partida para Las Vacas. Como si nada hubiera ocurrido, Trápani continúa enterando a Lavalleja del curso de los acontecimientos, que se precipitan. El 14 de Abril, le advierte de la diferencia suscitada con motivo del equívoco padecido en cuanto al texto real de las bases. ''S. M. I. desea *crear, erigir y constituir* en estado independiente la provincia Oriental. Si esto se le concede, él debe considerarse reconocido en el derecho de soberanía a esa provincia; y como, por negarle este derecho, hemos tenido la guerra con él, reconociéndolo, ahora, aparecerá una contradicción en nuestros principios, a menos que S. M. I. quiera contentarse con los títulos dándonos las *cosas*, cuales son las *plazas fuertes, y retirar sus tropas de ellas;* pero como eso está distante, a mi ver, de que él lo piense, porque mi opinión es que él procede con duplicidad en este negocio, es por eso que yo recomiendo a usted la mayor prudencia y cautela en todo cuanto tienda a negociaciones con S. M. I., pues, aunque me persuado que el gobierno general las tendrá presentes, con todo, como pide usted mi opinión particular, debo decirla''...

Hemos prolongado esta transcripción, porque ella, en su hermosa naturalidad, permite comprobar el prestigio que ante Lavalleja poseía la voz de Trápani, que considerado escucha; también, la confianza que éste pone en la celosa gestión de Dorrego, aun a raíz de la persecución sufrida, lo muestra en plano superior.

Sagazmente fija, por lo demás, la diferencia existente entre la independencia otorgada por un dueño y la ganada por la rebeldía heroica.

Otro comentario de interés: ''Yo no sé, a la verdad, si la provincia Oriental tiene derecho a exigir una interferencia directa en la negociación, supuesto que se trata de su suerte futura, como un estado que va a ser independiente. Si así fuese, parece que el gobierno encargado de la guerra no tendría dificultad en dársela. Si no la da, ¿qué hacer? El general Lavalleja tiene bastante *expe-*

riencia para conocer su poder moral y físico en la provincia y deducir, después, si podrá salir airoso, siempre que algunas fuerzas se opongan a sus miras; y esto debe pesarse en la balanza de la justicia y de la política''.

El juicio profundo de Trápani abraza los más diversos aspectos del trascendental suceso que se aproxima. Quisiera que su país entrara también a tallar, como parte, en la negociación que se reinicia y que él —en contacto asiduo con Ponsonby— sabe que lógicamente deberá ser la definitiva.

Tentadora, ofrece la idea a los ojos del libertador: a él le corresponde resolver, si cuenta con suficiente ''poder moral y físico'' para exigir personería. ¡Acertada la calificación y delicado el problema!

Pero, ya a esa altura, todo se desarrolla rápido; y, si bien los orientales no aparecieron suscribiendo la paz, su irreductible disidencia la impuso, cual se pactó, y la misión Fraser y el sometimiento de las bases a Lavalleja, por Dorrego y por el emperador, acreditó, en los hechos, que por partes también se les tenía, como que lo eran!

Las líneas siguientes, miden la elevación de Trápani, que no le escasea elogio al gobierno de Dorrego, en cuanto a la novísima tratativa: ''Aunque aparece una contradicción en las bases que el ministro Gordon mandó a usted y las que han sido firmadas por este gobierno, observará usted que las firmadas por este gobierno son mucho *más claras y convenientes* a nosotros que aquellas en que el emperador promete crear, *erigir* y *constituir* la provincia en estado independiente, debiendo usted tener presente que estos tres artículos son los mismos que indiqué a usted en mi *opinión reservada* desde las Víboras; y también puedo asegurar a usted que ellos son datados de siete a ocho días posteriores a los que se remitieron a usted, aunque yo lo sabía, pues estos *tres artículos* vinieron en la corbeta ''Heron'' y calculo que son hechos a base de conferencias posteriores''.

Siempre transparentada la vinculación con el mediador, tan fructífera para la causa nacional. Aunque no cabe dudarlo, después de tan acumulados testimonios, abonara otra vez esa valiosa afinidad la postdata: ''El lord Ponsonby me encarga diga a usted que el señor gobernador Dorrego está haciendo todo empeño por la paz''.

En efecto, así era; lo que no impediría que, la víspera de suscribirse, lanzase la exigencia, o dilatoria, de la independencia "temporaria".

Impulsos contradictorios, que traen y llevan la esperanza de vencer y originan alternativas de criterio que, sin acritud, deben juzgarse al presente, tratando de remontar el juicio al tiempo tempestuoso y a su constante angustia.

Con acento de conductor habla Trápani, desde Durazno, en 15 de Abril: "Me alegro mucho que usted esté convencido de las ventajas que nos prometen las *bases* aceptadas y por las que, como usted sabe, ha habido *guerrillas* de todos los diablos. Ahora, es preciso no desperdiciar los momentos; estreche usted sus relaciones con los jefes de crédito y mérito real: dése las manos, de firme, con los jefes orientales".

Ya presume hecha la paz; ya la sabe realizada, aunque falta refrendarla. Su ansiedad deriva hacia los problemas de la organización, que no limita al propio solar. Comprende que la eclosión del federalismo y su obligada turbulencia, no reconocerá divisiones y, frente al viejo centralismo porteño, piensa en el contrapeso provinciano. "Usted no sabe cuánto me complace saber que sus relaciones de buena inteligencia con los gobernadores de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes se hallan en el buen pie que usted me indica. Cultívelas con moderación que, esas, son valuables. He entregado a su señora esposa los documentos de mister Gordon. Usted le llama lord, y no lo es. He sacado copia de ellos, efectivamente de valor; pero mucho más conveniente será adquirir pronto las cosas que ellos ofrecen".

Otro párrafo relacionado con la mediación: "El señor Fraser me ha entregado su carta de recomendación. Nos hemos puesto acordes en todo y será atendido por mí en cuanto yo valga. Mañana temprano salimos para Buenos Aires con él y Blanco. También quedaré con el soldado que usted destina a eso; y, sobre regresar yo, veremos si conviene. Mire, amigo, que voy medio mirando para atrás; ésta no estaba en mis libros".

Nada conmueve la autoridad que Lavalleja otorga a su agente. Más amplia, difícil disfrutarla. A sus manos pasa la comunicación de Gordon; a su atención, a pesar de estar detenido, va recomendado Fraser.

"Nos hemos puesto de acuerdo en todo", comunícale Trápani. ¿Qué oriental tuvo parecido influjo en la elaboración de tan grandes sucesos? Por sus eminentes servicios, a la historia del país pertenece este sacrificado, que no se conforma, por lo demás, con la saña que acaba de herirlo. "*Sufro y sufro,* mi amigo. Pero usted confiesa que es *loco* mi perseguidor, y ¿qué quiere usted esperar de un loco?; si no me persigue directamente, lo hará indirectamente. ¡Cuántos recursos tiene un gobierno para arruinar a un *particular*! Mire que soy dichoso: Pueyrredón, me tuvo dos años cerrado el saladero; Rivadavia, hizo que mi estancia fuese *demolida,* de un modo espantoso, por proteger a un mulato llamado Joaquín Suárez, que me venció, entonces, en un litis, que aún sostengo; ahora, ya ve usted lo que hace Dorrego. De manera que, o yo soy muy *malvado* o muy *desgraciado*".

Ya mucho antes de la epopeya de 1825, Trápani conoce la persecución de la oligarquía centralista, a cuyo imperio no cede; por tanto, ella no le perdona. Todas las agresiones se estrellan y se rompen al chocar en ese carácter de una pieza. ¿Existe en nuestros anales una figura de más fraganciosa virtud ciudadana, que concierte mayor desinterés, probidad y callada abnegación?

Termina esa carta, en que se mezclan la inquietud por el porvenir de la patria y la rebelión ante la injusticia padecida, así: "¡Cómo se bañarán en agua de rosa, Dorrego, Vidal (el señor comisionado y su hermano el doctor), Muñoz y la demás pandilla unitaria de Canelones que me han estado *trucidando.* En fin, si vengo, será a la fija y cuando usted me llame para objetos determinados y suficientemente autorizado: usted no sabe aún lo que yo he sufrido. En fin, me voy y me despido, deseándole felicidad. Siempre suyo".

Reza la jugosa postdata, recogiendo una idea que quedara suelta: "Sé las maniobras de Vidal. Deseo saber en qué se emplea el señor don Andrés Gelli y quiero saber quién tiró la *nota* que usted escribe al ministro Balcarce".

Siente la acción enervadora, en el ejército, de los adversarios de la patria oriental, como tal constituída; teme que se hayan apoderado de la secretaría de Lavalleja, llevándolo a suscribir dichos que no traduzcan su enérgico anhelo de independencia. Nuevo incidente de la larga

batalla iniciada con nuestro gesto autonómico y en la que Trápani ha sido hábil y ardoroso actor.

La carta de Mayo 3, es la última, en nuestro conocimiento, del año 1828. De sus términos, se desprende que Lavalleja ha enviado excusas al amigo por el episodio del Durazno. "Cuando yo había pensado dar al olvido y no recordar nunca en nuestras comunicaciones recuerdos de la injusta persecución que sufrí de parte de este gobierno, y de ultrajes indebidos del de mi tierra, el recibo de su carta, datada en el Cerro Largo, el 20 del anterior, me impele a volver a tratar de un asunto que me afecta sobremanera, pero que necesariamente debo esclarecer. Como en ella no veo el lenguaje puro y sincero de la amistad, sino la redacción de una nota firmada por usted, en la que, para cohonestar una remarcable injusticia, sólo se ven *reflexiones de política y el apoyo en las obligaciones y el deber,* amante siempre de la ingenuidad, voy a rebatir los errores y contradicciones de esta carta".

No escapa a la percepción de Trápani que la influencia unitaria anida también en el ejército, en el mismo cuartel general, y que extiende su red alrededor del jefe, rodeado, además, de altos oficiales, a él y al nativo ideal contrarios; los mismos que con Lavalle, Olazabal, etc., en Buenos Aires, y Paz, en provincias, se amotinarían contra el federalismo, muy presto.

De ahí que insista: "Entretanto, amigo, sería de desear que yo sólo viese a este respecto algo escrito por usted; pues valiéndonos de secretos en estos casos, seguiremos la senda de una falsa política, muy opuesta a la franqueza que pide la amistad. Usted se disculpará con sus ocupaciones; pero, a esto, le diré que seis líneas suyas me importaran más que una larga disertación, llena de estériles consejos e insignificantes protestas. En fin, amigo, entraré en materia, aunque con harto sentimiento".

Alude a la carta que motiva su réplica. "Sigue un párrafo, protestando la violencia que se hizo *al dictar la orden de mi regreso a Buenos Aires; y que le alimentaba la esperanza de que yo, por mi patriotismo y amistad a usted, disimularía su compromiso*".

La reproducción de las palabras de Lavalleja deja plena prueba de que la detención de su comisionado fué fruto de la presión central, contra sus verdaderos sentimientos.

Para otro espíritu, habrían bastado las manifestaciones apuntadas; pero Trápani es demasiado integral para darse por satisfecho por ellas. Resuelto estaba a callar; pero, ya que se vuelve sobre el asunto, dirá claro todo lo que siente. ¡Vaya si lo dice! Vehemente corre la agitada pluma. "Pero arrojándome este jefe de mi suelo, autorizó las calumnias que contra mí se habían fulminado...". "Y si el señor general Lavalleja *tenía confianza en mi patriotismo y amistad*, ¿cómo es que no la ostentó ante el gobierno, admitiendo la responsabilidad y asegurando que mi persona no podría comprometer a una patria a quien algunos servicios he prestado? Si mi patriotismo (que es bien acrisolado) inspira esa confianza, que debía ser robustecida con el recuerdo de que jamás he aconsejado nada que no tienda al beneficio de mi país, y si hay igualmente amistad, aquélla y ésta reclamaban este paso, más noble, más justo y más digno que una ciega deferencia a la arbitrariedad; y arbitrariedad comprobada, como lo demuestra mi exposición a mis amigos, que impresa remití a usted, siendo, en mi concepto, muy subalternas las consideraciones de los *celos que podían perturbar la paz*".

Perfiladas las disculpas de Lavalleja, a quien no le fuera posible sustraerse al imperio de las circunstancias y que, siempre con el corazón puesto en la gran finalidad perseguida, abnegadamente se sacrifica y sacrifica; aunque sólo en la apariencia lesiona a Trápani, por cuanto nada tarda en solicitar su consejo y en redoblarle, con hechos rotundos, su entrañable estima. Pero la integridad de Trápani, no entiende de medias tintas, cuando en juego anda su dignidad, y así arremete: "Sigue al párrafo contestado, otro en que usted asegura *que su posición le imponía el deber de seguir de acuerdo con el gobierno*. ¡Triste posición, ciertamente, la de un general y jefe de provincia que, *por seguir de acuerdo* con otro gobierno extraño, atropella a un ciudadano, lo arroja al suelo, le niega el asilo y protección debida al inocente, y, últimamente, en vez de dar un ejemplo ilustre de amistad, entrega a un amigo, que él cree patriota y honrado, al furor de sus enemigos. También se me dice que nadie se atrevería a insultarme. ¿Y qué mayores ultrajes, qué vilipendios más injuriosos que los que se me han inferido? Yo fuí mandado buscar de aquí, cual un criminal; he

permanecido preso todo el tiempo de mi residencia en esa banda''.

Estas noticias, que el calor de la respuesta documenta, permiten precisar el significado del episodio, que excede de un desarreglo común para convertirse en una incidencia reveladora de las fuerzas ocultas que entorpecen la aspiración regional. Sería interesante conocer la exposición impresa a que refiere el comisionado. Agrega en la extractada carta: ''Entretanto, amigo, yo me permitiré decirle que, obrando de ese modo, usted desconoce su verdadera *posición*. Ella es la de un magistrado; y éste debe tener por regla de todas sus operaciones la justicia y la rectitud. Toda vez que no obre de este modo, su opinión padece; y de este quebranto no le indemnizará nunca el gobierno con quien contemporiza''.

Extraordinaria firmeza, que no cede ante el gobernante y soldado poderoso; que no confunde el apego del afecto con la claudicación del propio decoro; que pone conceptos inspirados, de singular justeza, plenos de sana filosofía, en las carillas dictadas por una sinceridad sin mácula.

Lavalleja no sale disminuído de esta desinteligencia, en la cual ambos tienen razón y sus razones. A causa de ella, su radiante anhelo—casi al día siguiente encarnado— no sufrió contraste. Vivíase una hora de transición: dentro de lo posible, había que transar. Así lo creyó, lealmente, el libertador; por lo demás, tanto las reiteradas disculpas que ofrece y presenta a su amigo y agente, como la indulgencia con que sufre sus palabras severas, sin estallar en soberbias y autoritarismos, acrecen su nombre esclarecido.

Modestia, orden en las ideas, magnanimidad —quizás de mayor mérito, en los próceres, cuando vencen la propia cólera que al enemigo armado— y ánimo prudente, que es la virtud característica de Lavalleja, siempre pronto a deponer su interés y su legítima ambición en homenaje a la patria y a su ventura.

Arranquemos del silencio este otro párrafo: ''Usted sabe cuál fué el objeto de mi viaje; y pues que usted no tuvo a bien permitirme que hablásemos, quedará todo sepultado en mi pecho hasta que algún día hablemos. Circunstancias muy felices, me habían allanado un camino, embarazado, antes, por algunos enemigos, no tanto míos personales, cuanto del engrandecimiento de mi país. Iba

a poner en ejecución mis deseos de ver a usted, cuando talvez era más importante. Parece que todo se disponía para llegar a un término feliz. Pero, inesperadamente, fuí contenido en el punto que menos lo esperaba y cabalmente por aquel a quien más interesaba mi presencia. ¡Y quiera el cielo que no tengamos que sentir las consecuencias de esta prohibición! Muchas trabas habrían sido allanadas, si nos hubiésemos entendido. Usted se lisonjea de que estamos de acuerdo; pero bien distantes somos de ello''.

Trápani declara que el motivo de su misión —que Lavalleja no ignora— no puede exponerlo por escrito. Asertos coincidentes, anteriores y posteriores al episodio, que acreditan el significado excepcional de su cometido. ¿De dónde deriva? Casi huelga decirlo: de sus afinidades con el mediador. Por eso, se le combate y se pone empeño desesperado en impedir que llegue al cuartel general; por eso, se le teme.

INTELIGENCIA DE PONSONBY Y TRÁPANI

Detrás de Trápani, como inspirador de su viaje, está Ponsonby, cuyo pensamiento íntimo conoce y lleva.

De nuevo se trasluce, en la nota a Dudley, de Enero 2 de 1828: ''Las apariencias, sin duda, están muy en favor de los orientales, si Lavalleja procede con prudencia, como creo lo hará. Su peligro parece estar en las intrigas del gobernador Dorrego contra él''.

A desbaratarlas tiende.

No es, pues, protagonista de una vulgar intriga el patriota sin reproche, que azarosamente cruza el estuario, escapando a las garras del poder central, bien informado de la importancia de su mensaje verbal, como que extrema las medidas para detenerlo. ¿Cuál era su texto exacto? Difícil determinarlo, aunque fácil sea presumirlo. Es indudable, desde luego, que guarda estrecha correspondencia con el que, partiendo de Río Janeiro, Fraser también conduce para Lavalleja.

La mediación cierra su tenaza.

Ponsonby y Gordon, apuran los sucesos...

Las misiones Trápani y Fraser marcan la hora de la crisis; el advenimiento oficial de nuestra tercería. En el

curso de las larguísimas negociaciones, no se habían sometido las bases proyectadas a la opinión de los orientales. Esta vez, se hace así, con la particularidad de que la iniciativa arranca del mediador, con el acuerdo del monarca, por parte del Brasil, y con prescindencia del gobierno de las Provincias Unidas, por cuanto el comisionado Vidal lleva la palabra de Dorrego y Trápani la de Ponsonby.

Fraser inicia el último capítulo. De retorno, trae la sensación exacta sobre la guerra, sobre las fuerzas en pugna, sobre su valer militar; pero ha conversado a fondo con Lavalleja —lo que es más importante— y posee su opinión respecto a los sucesos, que se concreta en la paz sobre la base de nuestra independencia: ''la base consabida''.

Regresa a Río, llevándole a Gordon el pensamiento preciso de Ponsonby; ya enterados, por lo demás, ambos diplomáticos de que el gobierno británico desconocerá el bloqueo.

En nota a Dudley, de Abril 19 de 1828, exprésale Ponsonby: ''El señor Fraser llegó aquí, hace varios días. Creyó que sería de interés informarme de lo ocurrido en el cuartel general de los ejércitos y sus comunicaciones me han sido útiles. Pienso que también será útil al señor Gordon oír de ese caballero una crónica sobre el estado de cosas en esta ciudad. El señor Fraser, imagino, ha perdido poco o ningún tiempo en retornar a Río Janeiro''

En otro despacho a su cancillería, del 13 de Mayo, Ponsonby insiste sobre la necesidad de romper el bloqueo, si fracasa la nueva tentativa de paz. ''Está bastante demostrado que S. M. I. difícilmente tiene otro medio de herir a este país que no sea el bloqueo. Es notorio que las calidades que dan carácter legítimo a un bloqueo, faltan en el aquí establecido; rehusándose a reconocerlo por más tiempo, el gobierno de S. M. obligaría a los brasileros a aceptar esa base (nuestra independencia), que el gobierno de S. M. ha aprobado y que es aceptada por el gobierno de Buenos Aires''.

Léase este otro pasaje, todavía más contundente: ''Me he decidido a formular esta observación, porque yo veo que el bloqueo es perjudicial, en el más alto grado y casi exclusivamente, al comercio británico; y porque la continuación de la guerra arruinará, en definitiva, a los súbditos de S. M., que tienen grandes intereses en este

país, y no puedo esperar que la lucha termine de otro modo, si S. M. I. está resuelto a quedar dueño de la provincia Oriental''.

Conceptos que coinciden con las instrucciones categóricas, en el sentido indicado por Ponsonby, que, para el almirante Otway, ya cruzan el océano.

Desde ese momento, la paz está virtualmente hecha. A concertarla entran los beligerantes, sin poder sustraerse a la gravitación de estos factores externos, que deciden —sin que les sea dado evitarlo— su conducta.

En la nota antes comentada a Lavalleja, Trápani no cesa de expresarle su resentimiento. Aquél, en disculpa cordial de lo sucedido, le ha escrito que sus ''quejas le penetran y sus obligaciones le confunden''. Éste, le replica: ''No, amigo, no cuente usted ésta entre sus obligaciones, toda vez que la razón y la justicia no lo exijan. Y, en nombre de nuestra amistad, le aconsejo que sea mi persecución la última que por esta vía se ejecute en la provincia Oriental, si es que quiere usted conservar su buen nombre''.

Y como si no fuera bastante, o demasiado, agrega: ''Como no penetro el enigma que encierra la cláusula de que, ''constante en sus principios, no variará de ellos, aunque la política haga balancear el peso'', no entro en contestación a ella. Pero a la indicación que sigue, de que tengamos *rectitud y tranquilidad en nuestras conciencias,* no puedo menos que decirle que la mía nada me acusa en mi comportación y que, talvez, la de usted no sea *tranquila* a mi respecto''.

Severidad lindera con el ensañamiento, que nos muestra a los hombres de la época tales como eran: de un patriotismo sin tacha, austeros y celosos, hasta el puntillo, en la defensa de su honor. ¡Todo el fervor caballeresco de los viejos paladines, en su expresión genuina, desgraciadamente ya perdido!

'' He concluído de contestar detenidamente a toda su carta, porque la naturaleza de ella me lo ha exigido; y, ahora, la amistad me obliga a darle otras quejas. El 16 del corriente hubo un movimiento por parte del enemigo y usted nada me dice de él en la suya de 20 del mismo. ¿Será que ya no me cree interesado en la suerte de mi país, porque se me ha desterrado de él? Talvez dirá usted

que soy extremoso en quejarme; pero este silencio me ha causado extrañeza y sentimiento''.

¡Nobles varones, que sólo ponen emulación en servir a la patria naciente!

Trápani era duro con Lavalleja, que, puesto en conflicto de deberes, buscara una solución transaccional y que, en seguida, abunda en excusas.

En Abril 13, el comisionado le anuncia, jubiloso, que el gobierno ha dictado resolución favorable en el escrito que presentara, explicando su salida de Buenos Aires: ''Todo va en los impresos adjuntos, que espero se servirá usted hacer repartir en ese ejército''.

Prosigue: ''Ahora, se convencerá el señor gobernador delegado y todos los que de buena fe creyeron que yo había quebrantado las órdenes del gobierno, que mi salida fué con todos los trámites debidos y que para su impedimento hubieron otros arcanos, que algún día serán sabidos por usted, cuando tenga el gusto de poder hablarle, sin causar celos a nadie''.

Arcanos que, en cierto sentido, subsisten para la historia, como que se ignora el detalle de la misión Trápani, aunque rompe el secreto la certidumbre de que llevaba al cuartel general la voz y el aliento de Ponsonby.

El siguiente párrafo permite apreciar hasta donde se sentía afectado Trápani por lo ocurrido y también el grado de su sensibilidad: ''Entretanto, yo he tenido la satisfacción de que todos mis amigos me hayan felicitado por haber presentado al mundo todo un testimonio auténtico de mi buena comportación y patriotismo''.

¡De esa madera y de esa pureza fueron los fundadores!

EL REALIZADO ENSUEÑO

Volviendo a Lavalleja y Trápani, agreguemos que su correspondencia continuó, siempre asidua; infatigable la avisada información del uno, que el otro siempre estima y agradece.

El comisionado, con su dejo de ironía, suele evocar su resquemor. Escribe, en Mayo 16 de 1828: ''Amigo, yo estoy tan *temeroso* que tengo mucha dificultad aún en discurrir y abrir opiniones sobre asuntos políticos; a ese grado me han reducido''.

Asoma la misma sorna, en carta a doña Ana Monterroso de Lavalleja, esposa del general, en 28 de Junio. La entera de cómo ha colocado sus modestas economías, confiadas a su cuidado: "...pero yo quiero uno seguro (destino) y librar la propiedad de usted y Lavalleja de del catástrofe que han sufrido muchos por la usura imprudente".

Otro aspecto: ..."el gobernador de Buenos Aires espera grandes cosas del general Rivera y no extraño que mi pariente haya perdido su gravedad en esta ocasión". Por donde nos enteramos de la vinculación de familia existente entre Lavalleja y Trápani; lo que explica más su intimidad y franqueza.

Otro loable desvelo: "Procuraré remitir lo que se pueda encontrar en ésta de lo que el señor Gadea pide para la escuela y no hay diligencia que practicaré con más gusto"; y, finalmente, la réplica intencionada: "A la verdad, no sé qué me quiere usted dar a entender cuando me recomienda demuestre *más valor*. No ha sido malo el jabón que me han dado. Si yo tuviera escuadrones que me amparasen, talvez no sería yo tan cobarde; pero, no teniendo más ejército que al general Ocampo (el sirviente que usted me proporcionó), vea si será prudente que no me vuelva a meter, ni aun a hablar, pues ya sabe usted que don Manuel Dorrego me persiguió y don Juan Antonio Lavalleja me entregó. Después de esta severa lección, ¿desea la señora que no sea tan cobarde? *¡Para los pavos!...*"

A esa altura, ya Trápani da por realizada la independencia nacional.

Se va a entrar en un segundo tiempo y a su meditación no escapan los peligros en ciernes, con las pasiones amartilladas y los partidos en bosquejo.

..."Por lo demás, si entre los orientales hay unión y orden, nada más necesitan para ser felices"..., "con circunspección, prudencia y un poco de paciencia, conseguirá usted la *independencia;* pero si la provincia no tiene *una fuerza regular, suya propia, muchos trabajos le esperan.* Si usted, como me lo dice, llega a *entenderse bien* con Frutos Rivera, podían ustedes dar un *golpe maestro;* pero desconfío mucho de las pasiones de los hombres. Ellas han de existir siempre, para desgracia del género humano; pero, si ustedes se entendieran bien, repito,

¡cuánto bien podrían hacer a la humanidad y a su patria!".

Nobles palabras, trazadas en Julio 22 de 1828, cuando sólo faltan semanas para la paz y que resuenan con acento evangélico bajo la inmensa bóveda, que nada tardaran en conmover con sus ecos la anarquía y el fratricidio.

Pronto se desplomaría el ensueño que llenaba el alma de Trápani, con tanto vigor definido en aquella hermosa carta a Lavalleja, de Mayo 4 de 1827. Por sus conceptos esenciales, vale la pena evocarla. "*Manifiesta usted sus temores de que, en caso de formar por el tratado esa provincia un estado independiente, será (bajo cualquier pretexto especioso) atacada por el Brasil y que ella sola sería sacrificada, etc.* Estos temores, por mucho que tengan de prudentes, son, en la realidad, infundados. La provincia Oriental, formando un estado (por el tratado) independiente y *conservándose en orden,* guardando como corresponde sus fronteras, no puede ser atacada, si no vienen sus enemigos de la luna".

Pero, precisamente, el desorden, que pareció incurable y que a tan duras pruebas sometió nuestro destino —a la par de otros— haría violables las fronteras.

Lavalleja sentía la proximidad de esos riesgos, que ya lo rodean y conspiran contra su propia autoridad, a pesar de sus grandes merecimientos.

Trasmite, en la confidencia, su honda cavilación, previendo lo que sucedió: que nuestro desamparo incitara al limítrofe, impune, a redoblar su abuso.

¿Importaba, esto, dudar, en lo mínimo, del ideal nativo? ¿Quién lo sirviera con mayor devoción y sacrificio? Después de la artiguista, ¿qué epopeya iguala a la de los Treinta y Tres? Su capitán, al coronar la dramática empresa, piensa en el sufrimiento afrontado y vencido y también en el capítulo que se abre, cuajado de incertidumbres.

Trápani opone reflexiones a su ansiedad. "Vamos razonando como hombres. En el estado antiguo y en que se ha encontrado la provincia Oriental, ella ha sido siempre la manzana de la discordia. Por el tratado quedando independiente, será el iris de paz; éste es mi modo de ver. Si ella fuese atacada con injusticia por los brasileros, por el tratado las demás provincias deben sostenerla, y si sucediese (lo que no debe esperarse) que fuera atacada por

las provincias, el Brasil la sostendrá. Véase, pues, cómo esa provincia, o llámese estado, vendrá a ser la palanca que mantenga el equilibrio y evite la guerra''.

Daba el comentarista por cumplida la presunción del respeto estricto a nuestro derecho; cuando no así por un limítrofe, el otro actuaría como contrapeso. No descontó la descomposición —labrada por la guerra civil— en que de inmediato entraría uno de ellos, sólo salvada su unidad por el poder fuerte; ni el contagio, en nuestro seno, de las grandes querellas vecinales.

Para confirmar el anhelo de Trápani, faltaba estabilidad a las partes; por lo demás, escapaba a su cálculo que alguna vez, como en 1851, una asentiría a la mutilación de nuestro territorio, acordada por la otra y que sólo en algo alcanzó a reducir la noble disidencia de Urquiza.

Continúa: ''Hay, pór el tratado, una ventaja para todas las provincias. *El Río de la Plata no podrá ser bloqueado en quince años*; y, si no nos pueden atacar por mar en ese tiempo, ¿les temeremos por tierra? No, amigo, este es un asunto de grande interés, que debe pensarse, sin olvidar que después de conseguido nuestro territorio, nada más necesita la provincia que un gobierno moderado y justo, el que, conservando el orden interior, proteja los diferentes ramos de la industria que en ella abundan''.

Consideraciones de toda lógica, por cuanto, garantida la libertad del estuario, el tránsito internacional habría gozado de las seguridades necesarias y desaparecía la eventualidad del ataque marítimo. Era crear aquel ''poder tutelar en el río'', cuya ventaja prestigiara Ponsonby en defensa positiva de la navegación universal y para dicha de los ribereños del Plata y sus afluentes.

Por faltar esa fianza y en la disputa de mercados y de influencia, las escuadras europeas mantuvieron, por largos años, bloqueado el Río de la Plata, con lesión flagrante de la soberanía sudamericana.

Sin imaginar que tal ocurriría, muy pronto, agregaba Trápani: ''En quince años no habrá guerra; en ese tiempo, se cruzarán más y más los intereses de sangre y comercio, entre nosotros; nuestros campos se poblarán con hijos de Buenos Aires y de las demás provincias; también habrá bastante campo para la emigración extranjera, y, dando a ésta la extensión que prudentemente le corresponda, la provincia Oriental, en quince años, será más

dichosa y rica, sola, que unida al imperio mayor del universo''.

Ausente la base, se desmoronó la bella esperanza, en cuanto a la realización inmediata de nuestro destino feliz. Precisamente, esos primeros quince años se definen por la constante resistencia a las intervenciones europeas, pero esos fueron simples y obligados accidentes de la jornada. Vientos huracanados, que soplan por lustros, sin conmover la profunda raíz. El tiempo ampliamente ha confirmado la profecía optimista de Trápani.

La paz se suscribió, para bien, como la ansiaran los verdaderos patriotas. Con fecha muy posterior, en Mayo 4 de 1830, aprecia el comisionado la situación interna, que ya la discordia empieza a nublar.

Siempre tropezamos con idéntica energía crítica y también con la misma supeditación de los hombres, por estimados que sean, al interés de la patria, a todos supremo.

Trasmite al amigo algunas censuras que oye en Buenos Aires, ''sea porque lo miran a usted metido entre *unitarios* (como dicen aquí) y gente *cisplatina*''... ''En fin, Dios quiera que todo se transe en esa, sin necesidad de intervención extranjera y sin que se susciten más escándalos, pues los grandes políticos que querían mandarme a la Residencia, temen y porfían que ese país jamás puede formar un estado independiente, por sus pocos recursos y, sobre todo, por sus poquísimas virtudes, como ellos dicen''.

Y para que se juzgue hasta dónde alcanza la autonomía de los propios juicios, léase el que sigue: ''Todos aquí opinan que usted ha hecho muy bien en admitir el mando y yo, al contrario, convengo con Rivera en que usted no debió recibirlo, aunque creo que a ambos nos animan diferentes razones; pero, habiendo ya hecho la *embarrada,* conviene no consumarla admitiendo la guerra civil; esta es y será mi opinión humilde''...

Comprensible el influjo de una palabra iluminada por tanta sinceridad, que desarma prevenciones, que invita a meditar y que, por su mucha lealtad, convence.

EN DEUDA

Trápani tiene horror a la lucha intestina. Teme que en su vórtice perezca el ensueño, recién encarnado, motivo

de su vigilia. "Sí, amigo, así lo ha hecho usted y no hay otro modo de salir de él que evitando, a todo trance, la guerra civil. Esa espada de usted, que *con tanto honor estaba guardada,* va a perder en un momento lo que adquirió en tantos días y años de vida afanosa. Sí, amigo, en la guerra civil siempre se pierde y nunca se gana".

Viene en seguida la frase, con anterioridad reproducida, diciendo que, antes de lanzar el país al drama, sería mejor que los rivales se batieran, ellos, ahorrando angustias a su pueblo. Concluye: "Bien distante estoy de querer comparar a usted con Rivera; no, señor, conozco bien a los dos y sé dar a cada uno el lugar que justamente le corresponde; pero me pongo en todos los casos y toco todos los extremos, al fin de inducir a usted a que no entre en la guerra civil. En fin, lea usted con atención mis cartas y no se deje llevar de falsos consejos y guarde la sangre de esos bravos para ocasión más honrosa".

Sin miramiento, Trápani da golpes a diestra y siniestra, cuando cree comprometido, por las pasiones de los hombres, inevitables, el porvenir de la nacionalidad, que acaba de salir del estado larval y recién se dispone a ensayar sus alas.

Por azar, la única carta de Lavalleja que conocemos es la que, en Mayo de 1830, contesta la anterior. Está trunca y la fecha se deduce de su texto. Como última pincelada de este capítulo, consideramos útil su referencia, pues perfila un poco al personaje y muestra cuánta atención prestaba a su consecuente y a veces áspero interlocutor.

"Yo venero sus *miedos*; pero es menester que tenga presente que todo tiene un cierto punto, del cual no es razonable pasar. Convengo, desde luego, con usted en que la guerra civil es el mayor de todos los males y que todo deba sacrificarse por evitarla, y usted sabe que yo, con ese objeto, he adoptado en nuestras circunstancias los medios de transacción"... "Yo creo, mi buen amigo, que la defensa de la independencia es un deber en el estado social; pero no el único: no es menos sagrada la obligación de defender las leyes".

Se extiende en consideraciones severas, de mucho interés informativo, que preferimos no repetir, por ser ajenas al tema, esencialmente nacional, de estas páginas y referir al choque inicial de sus partidos.

Apunta el "aburrimiento general" que puede determinar el desarrollo de la anarquía, y exclama: "Hágame usted la justicia de creer que yo jamás me opondría a la opinión pública, porque, lo contrario, no sería ni moral ni político. Crea usted que ella es mi principal fuerza"...

"Dice usted que se dice que estoy metido entre unitarios y cisplatinos. ¿Se creerá, acaso, que yo me he pasado a ellos? ¿Y por qué no se cree que ellos se han pasado a mí? Todos ven establecido un *velo,* en el tratado de paz, en favor de los imperiales, ¿y por qué, de hecho, no echaremos otro en favor de las divergencias de opinión entre los verdaderos patriotas?

"La unidad y el federalismo deben naturalmente desaparecer de aquí, porque, en nuestra calidad de independientes, nada de eso podemos ser."

Ante la única oportunidad de conocer el pensamiento de Lavalleja, en su correspondencia con Trápani y en presencia de este jugoso escrito, se impone recoger aquellos de sus dichos que ilustran sobre el suceso central y sus consecuencias.

Con patriótica cordura, el jefe de los Treinta y Tres, quería sustraer la nueva república al juego de los bandos vecinales; nada más loable y difícil de obtener. Organización aún endeble, y muy deficientes también las vecinales, el incendio pasional no respetaría rayas geográficas ni morales.

Acaricia el libertador la ilusión de evitar ese desastre y de sellar la concordia. "¿Por qué no quiere usted permitirme aspirar a la gloria de hacer la *fusión* de todos los partidos? ¿Hasta cuándo han de durar nuestras divisiones intestinas, que, agriando a cada facción, terminan, por último, en trastornos?"... "Deseo que todos formemos una familia, como debe ser".

Refiere, luego, a las injusticias soportadas de la oligarquía bonaerense. "Era menester en mí la estupidez de un salvaje y la insensibilidad de un tronco para no conocerlos, y recordar con frialdad lo que personalmente me han hecho sufrir".

Esa ingrata memoria no lo lanza al exceso de olvidar la solidaridad que une a los pueblos ribereños y hermanos. "Pero, cuidado, no vaya usted a creer que este orientalismo exclusivo se extiende hasta querer sofocar los sen-

timientos que son propios y naturales entre pueblos que originariamente y siempre han sido siempre unos''.

Escrito sesudo, que tiene todo el peso de un documento y que exhibe las virtudes fundamentales de quien lo rubrica con su gloria y sólo piensa en la libertad del nativo solar.

En su nota a Dudley, del 19 de Abril de 1828, así habla el mediador: ''Debo agregar que el amigo íntimo y confidente del general Lavalleja, me ha dicho que, cualquiera que pueda ser la opinión privada de ese jefe, él no aceptaría términos que, en efectividad, no le quitaran al emperador todo poder civil, militar y político en la Banda Oriental''.

Sobrado título para invocar la autoridad del libertador, y agregarle fuerza, tenía Trápani, como nadie dueño de su confianza y empapado en sus íntimos anhelos. Si aún se necesitara probarlo, bastaría recordar que, desde su arranque, Lavalleja le informa del desarrollo de la pasmosa campaña redentora. Al día siguiente de Sarandí, le dirige un parte, original, de la jornada; con nuevos datos, lo complementa el 14 de Octubre; lo deesigna, con credencial, en 13 de Diciembre, su plenipotenciario en las Provincias Unidas; lo ha facultado, antes, en 22 de Setiembre, para contratar un empréstito; le envía un parte, propio, sobre Ituzaingó; lo hace, en todo tiempo, depositario de sus cuitas, descansando siempre en su consejo, sabio y firme.

''Tengo el honor de incluir copia de la respuesta del general Lavalleja al señor Gordon, que me ha trasmitido el amigo del general'', exprésale Ponsonby a Dudley en Abril 19 de 1828. ¿Puede pedirse mayor confidencia y mejor comprobación de la afinidad estrecha existente entre el mediador y el agente de nuestra insurrección?

Cerramos, aquí, el examen de la correspondencia de Trápani; es muy sensible, repetimos, que falte la de Lavalleja. Sin embargo, aun fragmentario, ese conocimiento ensancha, en forma insospechada, la noticia sobre el pasado y despierta curiosidades demasiado tiempo adormecidas.

De la exploración de esos papeles, se retorna con el espíritu pleno de satisfacción nativa. Acrecidos quedan los héroes militares y civiles de la magna empresa.

Después de recorrer sus trazos, cabe definir a don Pe-

dro Trápani como gran figura; uno de los varones más completos —¿cuál le excede?— del período prenatal.

En larga deuda estamos con su dulce memoria de gran patriota.

El gobierno de Buenos Aires reconoció, por nota al gobierno oriental, de Octubre 9 de 1828, la pendiente, en efectivo, con "los comerciantes de ésta, don Félix Castro, don Braulio Costa y don Pedro Trápani", quienes, "impulsados del noble sentimiento de contribuir a la libertad de la provincia de Montevideo, cuando sufría el dominio extranjero, franquearon 26.364 pesos"...

Se pide, en consecuencia, a la nueva nación "que se sirva determinar el pago de esta deuda, con la preferencia que merece su sagrado origen".

Con toda probabilidad, nunca fué chancelada, ni por ella apremiaron quienes, por ímpetu espontáneo, ofrendaran generosamente suma por entonces tan considerable. Pero para nuestro prócer, tan afectado por la persecución con que se castigara su fidelidad artiguista y, por tanto, nativa, debe haber sido amplia compensación esa nota de honor, suscrita por el general don Juan Ramón Balcarce, el mismo ministro que antes lo denunciara y pidiera su captura, por su relación, sospechosa, con "extranjeros de categoría"...

¡Alabada sea su limpia memoria y empecemos ya a labrar el granito de su monumento!

———

XIV

MIRANDO HACIA INGLATERRA

Llegamos al final de una larga jornada a través de viejos papeles y de memorias muertas.

Unos y otras vuelven a la vida, solicitados por la curiosidad crítica, por el anhelo de desentrañar su verdad. Alentamos la esperanza de haber arrancado al olvido algunos testimonios que perfilan mejor un momento, decisivo, del pasado.

Una copiosa documentación diplomática, permite comprobar que el debate trabado alrededor de la independencia oriental apasionó a varias cancillerías, no siendo ajeno a la atención europea.

Ninguno de los fronterizos quería perder el solar, tan disputado, que alguna vez y por accidente a cada uno perteneciera; mucho menos, que lo retuviese el rival. La indomable resistencia de los criollos, que no querían ser ni brasileros ni argentinos, abrió el rumbo de la solución impuesta, inevitable, sabia: el reconocimiento, por todos, de una nueva patria.

Ambas partes, creyeron estar en presencia de una fórmula transitoria y tan circunstancial como fuera su impotencia para vencer. Agotan las inútiles dialécticas para impedir que se cumpla la voluntad del destino, bien traducida por los Treinta y Tres. ¡Videntes en la oscurísima noche! Ellos, con su inaudita empresa, abren la marcha hacia lo que vendrá; provocan sucesos definitivos que, en vano, ambos limítrofes trataron de eludir. Abocados, éstos, al choque de las armas, ocurren a la cancillería inglesa en procura de la paz que tanto necesitan.

Sucédese la mediación, con sus interminables incidencias. Ninguna bastardía la empaña. Para apreciar mejor su lealtad, es oportuno acentuar el recuerdo, evocado en páginas iniciales, del desconcierto sudamericano y de las insistentes demandas de auxilio hechas, en distintas épocas, a Inglaterra.

De todos los extremos parten esos petitorios; apenas se apagan en el Plata, Bolívar los renueva en el otro extremo y en términos que a todos exceden.

Poco cuesta comprobarlo. Así le escribe al capitán Malling, agente británico, cuando consumada está la emancipación: "Debemos buscar auxilio en Inglaterra; no tenemos otro recurso. Y usted no sólo puede contar con mi consentimiento, sino que le ruego que comunique nuestra conversación y ponga el asunto a la consideración del gobierno de S. M., en cualquier forma que le parezca más adecuada, ya sea o no oficial. Puede usted decir que, en principios generales, jamás he sido enemigo de las monarquías; por el contrario, creo que la monarquía es esencial para la respetabilidad y bienestar de las naciones nuevas, y si llega a partir una proposición del gabinete británico para el establecimiento de una monarquía, o de varias monarquías, en el Nuevo Mundo, encontrará en mí un firme y recio defensor de sus propósitos, perfectamente dispuesto a sostener al soberano que Inglaterra se proponga colocar y apoyar sobre el trono".

Más sencillo le fuera a Bolívar domeñar el Ande y caer con sus cóndores sobre el enemigo y abatirlo y deshacerlo y proclamar la libertad de Nueva Granada —todas etapas de milagro — que encauzar hacia la república soñada el desbordado instinto, fatal reflejo de un estado social primario.

¿Cómo negar que las nuevas sociedades no estaban prontas para el gobierno propio? El azar quiso que antes de ser púberes entraran a la sexualidad. Frente a la terrible incógnita, cuyas sombras llenan el camino, apenas envainada la espada, que en seguida se desenvaina, blandida por el fratricidio, los fundadores desesperan y tornan los ojos hacia las naciones madres del derecho, a riesgo de hacerse sospechosos. Es Bolívar quien lo declara: "Sé que se ha dicho de mí que deseo ser rey, pero eso no es verdad; no aceptaría la corona para mí porque, cuando vea a este país feliz bajo un gobierno bueno y firme, me retiraré a la vida privada. Repito que, si puedo ser de utilidad en apoyar los deseos y los puntos de vista del gabinete británico, para llegar a este objeto deseado, podrá contar con mis servicios. Prefiero contraer esta deuda con Inglaterra, porque siempre ofrece su ayuda generosa y liberal, y no con cualquier otro país. Francia o España,

tratarían, sin duda, conmigo, si les hiciera proposiciones similares, pero jamás me someteré a cualquiera intervención en América por parte de esas naciones odiosas y solapadas''.

Se detiene en el examen de la denominación a elegir. Llamarle rey al nuevo dominador, no sería acertado, porque muchos prejuicios se oponen. Talvez conviniera proclamarlo ''inca'', a fin de contemplar la inclinación de los indios.

Con diferencia de años, Bolívar y Belgrano coinciden en el ensayo incásico, tan absurdo como era; aunque, aquél, sólo lo quiere como simple etiqueta, de la autoridad enfrenadora con que delira, mientras, éste, procura un descendiente de la raza indígena, más o menos auténtico.

Termina el libertador: ''La democracia tiene sus encantos para este pueblo y, en teoría, parece plausible tener un gobierno libre, que excluya todas las distinciones hereditarias, pero Inglaterra constituye nuevamente un ejemplo para nosotros. ¡Cuán infinitamente más respetable es vuestra nación, gobernada por su rey, lores y comunes, que la que se enorgullece de una igualdad que presenta muy pocas tentaciones para el esfuerzo en beneficio del estado! En verdad, dudo que el actual estado de cosas continúe durante mucho tiempo en los Estados Unidos. Deseo que se tenga la seguridad de que no soy un enemigo de los reyes, o de un gobierno aristocrático, con tal de que estén bajo las limitaciones necesarias que impone vuestra constitución a los tres poderes. Si hemos de tener un nuevo gobierno, que sea modelado de acuerdo con el vuestro, y ofreceré mi apoyo a cualquier soberano que Inglaterra nos designe''.

Terrible desencanto, que avasalla a los propios forjadores, cual si los hubiera agotado la gigantesca y consumada empresa!

La muchedumbre que condujeran al triunfo, se apresta a devorarlos. La gloria, cuanto más radiante, menos se perdona y, quienes la ganan, por ella muy luego sufren dolor la conjura inicua, el ostracismo y el crimen son, a menudo, su premio. Sucre, cae apuñaleado; San Martín, con su espartana serenidad, agrega otro modelo al pa-

triotismo clásico, y Bolívar replica a la amenaza de muerte aleve con su volcánico estallido.

Porque repudia la demagogia, se inclina a la gran potestad de Inglaterra y hasta del porvenir republicano de su prole trasatlántica —Estados Unidos— llega a dudar. Desfallecimientos, más de palabras que de hechos, fruto de la infinita y ocasional angustia que se extiende como una tiniebla en la hora del amanecer, que tan luminoso se anhelara y soñó.

Los apuntados antecedentes, permiten apreciar hasta dónde se encareció a la Gran Bretaña que se asociara a la suerte de las patrias en formación, que les prestara apoyo y, más que consejo, escudo. Todavía más: su protectorado. Inquietante el alcance de la expresión.

Sin llegar al extremo de Bolívar y Alvear, otros próceres de la emancipación, sin desmedro, claman por un auxilio cuya eficiencia les seduce. Por él, apremia Rivadavia, junto con Belgrano, en su petición, ante lord Strangford, en Río de Janeiro, por cuanto "los intereses de nuestro estado y las obligaciones demasiado efectivas y obvias, que para con él había contraído la nación y aún el gobierno inglés, nos imponían la obligación y nos daban el derecho a exigir una concurrencia más franca y concertada; que sentía hallarme en la necesidad de decirle que nuestro gobierno no estaba ya en el caso de ser puramente dirigido, sino que era muy capaz de caminar de concierto y con un acuerdo prevenido; que S. E. no era en esto libre, como debíamos suponerlo, convencidos del interés y adhesión personal que tenía probado a favor de nuestro estado. Nos era indispensable, pues, ocurrir en persona y sin demora a su ministerio".

Agrega el emisario que, "a esto, el lord saltaba de la silla y mudaba de colores más que un prisma"; a la verdad, que mayor motivo pudo tener el propio exponente al manifestarle, en seguida, "que sólo por deferencia a sus observaciones, tan significantes, y la respetable mediación e influjo del gobierno inglés, podía haber decidido a nuestro gobierno y a nosotros a un paso de humillación, del cual, como de todos los anteriores, se había juzgado de igual modo y habían tenido igual efecto, como era bien público".

Pero nó; esclarecida pasión patriótica mueve a los mi-

sioneros, representantes, al fin, de una débil y aún vacilante soberanía. Buscan y necesitan un sostén —cualquiera— como lo expresa Rivadavia: "Dos son los puntos que llaman con preferencia nuestra atención en la actualidad: el uno, si este príncipe prestará algún auxilio directo o indirecto a nuestras operaciones; y, el otro, si la Inglaterra hará algo definitivo a nuestro favor, u observará una absoluta neutralidad, o se inclinará a favor de los españoles".

En realidad, los dos puntos se reducían a uno solo —la adhesión británica— desde que don Juan VI obraba bajo la tutela diplomática de aquella nación, como el propio Rivadavia lo corrobora, en el caso, refiriendo a la respuesta de la junta española: "El príncipe la dió, diciendo *que él estaba comprometido con su gran aliada la Inglaterra a guardar una absoluta neutralidad con Buenos Aires, con arreglo al tratado celebrado con el gobierno de aquella capital; y que, así, él no podría prestar otro auxilio que el que, con arreglo al derecho de guerra y gentes, no podía negar sin comprometer la neutralidad*".

Ese influjo resolutivo en la gravitación de los sucesos, constituye el servicio inestimable prestado por la nación inglesa a la causa de la independencia sudamericana.

En cuanto sea posible, se elude la ingerencia directa. Bastaría un gesto de fuerza —¡y tanta se tiene!— para imponer soluciones, frente a una metrópoli anarquizada y en poder del invasor. En ese extravío no se incurre. Algo más eficiente se hace: contribuir, con tanta firmeza como acierto, al desenlace lógico y venturoso.

CANNING FRENTE A METTERNICH

Extender su intercambio era la aspiración fundamental de Inglaterra, afán que ilustra sus anales de pueblo libre, como que califica una cultura y va hermanado con la común prosperidad y el incentivo a la navegación, a todos abierta.

De siglos atrás, se viene pensando en el comercio de las Indias, condenadas, de lo contrario, al eterno sopor. Ya en el tratado de Utrecht, se acuerda que no se dará privilegio en esa materia a otros y que a ningún poder extraño cederá España parte de aquellos territorios.

Remoto prolegómeno de la doctrina de Monroe...

Posteriormente, como todas las peticiones de liberalismo económico se estrellan en la obsesión prohibitiva del gobierno peninsular, el contrabando, que por todos los extremos filtra su redención, otorga al comercio, sin requerir permiso, las facilidades que el prejuicio le niega. Poco preocupa, pues, la concertación de tratados liberales, siempre intangibles, ventajosamente sustituídos por el poder material y la audacia de las razas navegantes, que sólo de los corsarios se curan. Más pujante que ninguna, por el número de sus navíos, Inglaterra, tranquila, impera en los mares; sólo la rivalidad de Francia, también marítima, suele perturbarla.

En tanto, la declinación colonial de España se acentúa. El cataclismo napoleónico precipita la descomposición. El primer alzamiento revolucionario, marcó el final de su dominio en América, aunque se prolongara, por lustros, la agonía.

Y bien: la política británica mantiene inconmovible su propósito de no mezclarse en las disensiones americanas. Por tanto, en ningún instante se rinde a la tentación de aceptar la ingerencia que a menudo se le ofrece, sin limitaciones.

Lo único a que aspira en este hemisferio, es a la conquista de sus mercados. Abrir cauce al propio comercio, desahogar su industria, ganar, en franca competencia, nuevas plazas de consumo: aventajar en esta emulación a sus rivales.

Canning es la encarnación viva de tal anhelo, que el sentimiento público apoya y comprende. Formidable la imantación que ejerció sobre los destinos de su país y, también, sobre los destinos universales. Sir Charles Petrie acaba de escribir que "la historia política inglesa del siglo XIX recién empieza con el advenimiento de Canning a la jefatura del gobierno". Sin embargo, su carrera, como dirigente de la cancillería, es relativamente breve y está cortada por un largo período de adversidad, aunque no de eclipse: astro de tanta magnitud no entra en la penumbra cuando se aleja del poder.

Bajo su gestión, se desarrollan las relaciones exteriores de Inglaterra, desde 1807 a 1809 y, luego, desde 1822 a 1827. Ese año, sucede a lord Liverpool, como primer ministro; muere el 8 de Agosto siguiente.

Su gloria cívica no emana de las posiciones que ocupa; a la inversa, les presta su propia luz.

Cuando, después de catorce años de apartamiento oficial, recupera el comando, completa y vigoriza la orientación internacional que antes eligiera. Las circunstancias han sufrido profundo cambio, siendo otros los protagonistas. Para Canning, la ecuación está planteada en términos similares, casi idénticos.

La víspera, trabó duelo con Napoleón y su despotismo; esta vez, será con Metternich y su sistema autoritario.

Entre la autocracia de aquel vencido y la de la Santa Alianza que lo venció, no media mucha diferencia.

Todavía en 1822 está en pie, para los europeos, el problema de las colonias sudamericanas, que ya cruzara su complicación en 1808, con motivo de la caída de la monarquía española, avasallada por el intruso.

En la anterior etapa, absorbió todos los esfuerzos la necesidad suprema de abatir al nuevo cesarismo; en la segunda, ya más descansado el pensamiento, se aborda, a fondo, el tema trasoceánico, que tanto interesa al florecimiento del trabajo isleño.

Allá, la oposición ibérica al libre comercio de las colonias y su calidad de aliada —luego de no serlo— enreda los sucesos. Tres lustros después, de nuevo invadida España por las armas francesas y sin decidirse a renunciar a lo que ya no es suyo, al otro lado del océano, su gogierno mantiene un motivo de perturbación mundial que hay urgencia, lógica, en clausurar.

Con la precisión característica de su estilo, Canning define la situación, en carta a Bagot, su íntimo y su plenipotenciario, de Diciembre 3 de 1822: "Nuestra dificultad deriva del doble carácter en el cual España se presenta en Europa y en América: luchando por su independencia, en la primera, y ejerciendo, en la segunda, una tiranía y adoptando una arrogancia difícil de soportar; proponiendo nuevos lazos de amistad, aquí, y prohibiendo, allá, nuestro intercambio normal; alargando, por socorro, su mano europea y dando vuelta nuestros bolsillos con la americana".

El absolutismo de la metrópoli se abraza, como último recurso de reivindicación colonial, a la Santa Alianza, que encarna la reacción antidemocrática. A los dos, resiste Canning, para bien del mundo. Razones diversas lo

empujan en ese sentido. No podría contarse entre ellas su simpatía por el régimen que con tanta turbulencia y descrédito ya empezaban a ensayar las repúblicas en brotación.

El concepto monárquico de Canning era fundamental y si, en su primera juventud, forma entre los "whigs", muy pronto, al extremo de provocar maliciosos comentarios la radical transición, se incorpora a la falanje de los "tories". No poco influyó en la dirección definitiva de sus ideas el espectáculo, tan cercano, de la Revolución Francesa, que le seduce como alzamiento redentor, en sus principios, y que, cuando las espantosas matanzas del Terror, subleva su sentido moral. Mejor impresiona, ciertamente, el testimonio de la revolución de los Estados Unidos, que no exige carnicerías ni verdugos para ensanchar las fronteras de la libertad humana.

A medida que las ideas del 89 se anegan en la tragedia inútil, Canning de ellas se aleja; concibe de otro modo el ascenso de los pueblos. Por peligrosos elementos de contagio —no de salud— tiene a quienes en la otra margen del canal agitan sus estandartes sangrientos y la nueva intolerancia. Por eso, funda, en 1797, "El Antijacobino".

Lo recordamos, porque estas acciones son como los combates preparatorios de la gran batalla que ya se dibuja y en que él será parte civil, entre Napoleón, dueño del continente, e Inglaterra, resistiéndolo, con la ayuda de su voluntad y del mar.

Rómpese la lucha. Bajo el aspecto económico, la inicia aquel decreto que cierra herméticamente al comercio británico todos los puertos de Europa; bajo el aspecto militar, concreta su desafío la concentración de soldados, enorme, frente a la isla adversaria. Alzase en Boulogne-sur-Mer una columna maciza que evoca, en la actualidad, el titánico y frágil empeño. Ya se sabe de quién fué la última palabra, en beneficio de las nacionalidades y de su derecho. Ni el genio salva a la construcción despótica. Canning, es uno de los obreros diplomáticos de la gran jornada; por lo menos, la prepara con sus golpes audaces. Mente más que clara, esclarecida, posee, también, garra fuerte y sabe clavarla a tiempo. Ninguna prueba más ostensible que el apoderamiento, odioso, en plena paz, de la escuadra dinamarquesa; pero de ello de-

pende, quizás, la propia existencia y hay que librarse del riesgo inminente de que la capture quien intenta repetir el ensayo de aniquilación del insular, que fuera la obsesión de Felipe II.

Violado, roto, sale el derecho, en su acepción hermosa, de estos gigantescos lances, una centuria antes o después... La invasión de Bélgica —en 1914— no es peor, ni mejor, que el bombardeo de Copenhague, en razón de que Dinamarca no cede su escuadra, en 1807.

Poco después, cae Canning; no poco ha contribuído a preparar el otro derrumbe, luego de cortar al poder napoleónico las alas de su expansión marítima. Ahí queda la insurrección española, abriendo su grieta.

Ya entonces, en medio del cataclismo, el gran canciller pone atención en el hemisferio occidental. No le basta con haber procedido con fulminante impulso en los asuntos de Portugal, evitando que sus navíos cayeran en poder de Junot, así como la familia reinante, trasplantada al Brasil, bajo el amparo de las armas y de la bandera británicas.

Miranda también recibe su protección, paralizada, luego, por la alianza con el pueblo heroico del 2 de Mayo, que identifica a los antagonistas de la víspera —ibéricos e ingleses— en la común resisten ia al conquistador.

Por la alianza con la Junta Central, prepara Canning la victoria final de las naciones sobre el despotismo militar; alentando, antes, a los rebeldes venezolanos, había tratado de evitar que la derrota de la metrópoli arrastrara a sus colonias.

Cuando, muchos años después, retoma las riendas, trae afirmadas, si acaso ampliadas, sus ideas fundamentales. Algo ha dejado, en la amarga vía, de esa mordacidad, lamentable, que tantas desazones le originara.

Esta vez, el choque es con Metternich, tanto en lo referente al problema europeo como al sudamericano.

CANNING Y ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos, al que le vincula, más que la simpatía, la táctica diplomática, le presta, aun sin quererlo, el apoyo que él necesita para llevar adelante sus planes con vistas de futuro.

No accede de inmediato a su pedido de reconocer la independencia de las nuevas repúblicas; pero, en cambio, se opone, con tranquila resolución, a la tentativa de que un cónclave de reyes, personero del absolutismo español, altere su órbita.

Es un momento crucial de la acción exterior de Inglaterra, complicada por diversas fuerzas económicas y políticas, difíciles de concertar: América llama, pero Europa obliga.

El jugoso memorándum de Canning al ministro de Estados Unidos en Londres, concreta su firme pensamiento, en cláusulas numeradas:

1.ª Nosotros no nos engañamos; consideramos imposible que España recupere sus colonias.

2.ª Sólo juzgamos cuestión de tiempo y de circunstancias el reconocimiento de su independencia.

3.ª No estamos, sin embargo, de ningún modo dispuestos a estorbar un arreglo entre ellas y su metrópoli.

4.ª No aspiramos a la posesión de parte alguna de ellas.

5.ª No veríamos con indiferencia su traspaso a cualquier otro poder.

Comenta, en seguida: "Si estas opiniones y sentimientos son compartidos, como seguramente lo creo, por su gobierno, ¿por qué vacilar en comunicárnoslos recíprocamente y en declararlos a la faz del mundo?".

Le atribuye a esa manifestación solidaria gran influencia, como que tal desaprobación de los propósitos intervencionistas de la Santa Alianza bastaría para anularlos. ¿Por qué no suscribir, insiste, alguna convención en ese sentido? "Nada sería más satisfactorio para mí que unirme a usted en el enunciado intento y estoy persuadido de que pocas veces en la historia del mundo se ha presentado la ocasión de que un esfuerzo, tan pequeño, de dos gobiernos amigos pueda engendrar tan inequívoco bien y prevenir tan grandes desventuras".

Llenas de sustancia están las precedentes bases y el sereno comentario que las corona. Canning refiere, con tanta justeza, a hechos en ciernes que parece ya los supiera realizados; como los predice, se cumplen.

Destaquemos la importancia del quinto aserto, según el cual la Gran Bretaña no asistiría impasible a la sustitución de la soberanía hispánica, por otra, en las tierras ultramarinas.

Así expresado, antes del mensaje del presidente Monroe, que articula y afianza ese mismo pensamiento, poco después, resulta difícil negar mérito a tan valioso antecedente, que fija un criterio y marca la huella de una política.

Por interesante que sea, no nos detendremos a estudiar hasta qué punto el británico influyó sobre el americano, o viceversa; ni si Canning utilizó a Rush, para servir sus planes europeos, o si éste hizo lo mismo con aquél, a los efectos de beneficiar los de su propia cancillería.

Quizás no sea necesario demostrar que fué mutuo el apoyo, desde que ambos trataban de batir a un enemigo común: la Santa Alianza. Natural que la categórica declaración de una nación allanara el camino de la otra; no debiendo olvidarse que, entonces, Inglaterra era la potencia de mayor volumen mundial y Estados Unidos recién prometía un gran destino.

La mayoría de los escritores de esta procedencia no se esmeran en reconocerlo. En cuanto al eficiente concurso representado por la actitud de su diplomacia, no requiere prueba, por cuanto Canning nunca lo desconoció y, sin rodeos, también lo certifica: "El efecto del ultraliberalismo de nuestros cooperadores yankees, sobre el ultradespotismo de los aliados de Aix-la-Chapelle, me da exactamente el contrapeso que yo necesitaba".

Esa cláusula quinta traduce el pensamiento de Canning respecto a la suerte de las colonias americanas. No va tan de prisa como lo quiere Estados Unidos, pero va más a fondo. Desde luego, viene de más atrás, como que, en 1807, cuando allá no solicitaba atención oficial el tema, ya el gran canciller fijaba la pupila en el hemisferio débilmente amparado por una metrópoli en declinación. Canning no asiente, en 1822, al reconocimiento inmediato de las independencias americanas, que Rush le encarece, porque, en el instante, no lo puede, pues tiene en su contra al soberano, al gabinete y a Viena; sin embargo, hace más que eso al oponerse tenazmente a la intervención francesa en España y al tolerarla, en último extremo, pero, a condición, de limitarla a la península.

Y, con posterioridad, hace todavía más: no sólo al alzar su discrepancia, como infranqueable valla, frente a los proyectos del absolutismo europeo, respecto a las colonias americanas, sino al cubrirlas contra posibles invasiones.

Por aquellos días, la doctrina de Monroe no excedió de una tesis, más escrita que encarnada. Lo contrario ocurre con la política occidental de Canning, más encarnada que escrita. Casi cabría afirmar que la emancipación sudamericana nada le debe a Estados Unidos, si comparado su escaso aporte real al muy positivo adeudado a Inglaterra y que no se mide por auxilios en armas y, sí, por trascendentales actitudes diplomáticas, que arrancan del tiempo de Pitt. Su discípulo, Canning avanza por esa luminosa ruta, impuesta por el interés económico de su país, por la rivalidad con Francia y por la supremacia naval y exportadora, afirmada en Trafalgar. Con justicia, debiéramos agregar que también obedece al irresistible empuje del liberalismo institucional, orgánico en el pueblo británico. Aunque "tory", a su modo, por construcción mental es opuesto al despotismo y, si bien la terrible demagogia francesa lo distancia de la democracia a su hechura tallada, siendo grande su prevención contra el sistema republicano, su espíritu y sus ideas se asientan en el concepto básico de la libertad verdadera y del respeto a los derechos humanos.

Testimonio bien fehaciente, en lo externo, su divorcio de la Santa Alianza; en lo interno, la sorda lucha que entabla con Jorge IV, hasta quebrar su ímpetu reaccionario. Este, sólo apremiado por los sucesos, lo hace su primer ministro, en 1827, después de haber opuesto durante todo el año 1824, con el poderoso concurso del "duque de hierro", renovados obstáculos al reconocimiento de las repúblicas colombianas.

Por fin triunfante, queda Canning dueño de la escena. Su genio político irradia luces sobre el horizonte europeo: a todos los rumbos. Tres meses después de ser reconocido como jefe, lo arrebata la muerte. Ni el rey, ni Metternich, ni Wellington, lo lloran.

Afirma su reciente biógrafo que, talvez, "su último acto en la cancillería fué aconsejar la creación de la independencia uruguaya, como un amortiguador entre el Brasil y la Argentina, sugestión que alaba su visión, pero que se consumó después de su ausencia".

Si Petrie, que tanto nos ilustra sobre la vida del prócer, hubiera tenido a la vista la correspondencia oficial motivada por el suceso a que alude, habría acentuado su comentario. Porque hay error en decir que la idea de

nuestra emancipación fué póstuma en Canning y en limitarla a una sugestión. Es exacto que en sus instrucciones a Ponsonby sólo la insinúa como una fórmula transaccional, que se le ha trasmitido, para el caso de que el Imperio no acepte la transferencia de dominio del territorio disputado a las Provincias Unidas, mediante indemnización. Aún más exacto es —porque se trata de un criterio sostenido firmemente, a través del tiempo y de diversas contingencias— que siempre tuvo esa solución por la más ventajosa para todos y que por ella pugna. No condiciona, de ninguna manera, a ella la paz, aspiración suprema que a todas sobrepone y que encuadra dentro de su pensamiento matriz, con precisión definido en sus instrucciones de 1824 a Stratford: "Mantener la paz del mundo es el principal objeto de la política de Inglaterra. Para servir tal propósito es necesario prevenir, en primer término y en todo cuanto dependa de nosotros, el estallido de nuevas guerras; en segundo lugar, arreglar, donde se pueda, por mediación amistosa, las diferencias existentes; tercero, donde eso sea imposible, aplacar, tanto cuanto sea dado, su furor; y, cuarto, conservar nosotros una imperturbable neutralidad en todos aquellos casos en que no se afecte ofensivamente nuestros intereses y nuestro honor".

A esa inspiración liberal y sabia obedeció la acción mediadora, cuando la guerra del Brasil. Ampliamente tendidas quedan las notas que la reflejan; nada las sombrea. Tersa como una conducta se ofrece, sin pliegues, sin dobleces que la deslustren.

Lealmente se procura la paz y, si se prestigia la independencia oriental, es porque se considera que, desaparecida la causa de la discordia bicentenaria, desaparecerá la discordia misma. También se ve, en ella, una garantía de la libertad fluvial, asegurada al intercambio universal. Faltó consolidarla con la fianza del propio mediador, como lo apunta Ponsonby, en su nota a Canning, de Octubre 31 de 1826: "En conjunto, la fórmula queda mutilada y privada, me temo, de utilidad como solución permanente, por no contenerla. Esta es la piedra central del arco".

Tan verdadero que todavía un cuarto de siglo después y luego de haber sido origen orgánico de muchas disensiones, continuaría en pie el litigio por la libre navegación

de los afluentes del Plata, que de un tajo liquida Urquiza pactándola expresamente con las grandes potencias, asociadas así a su defensa contra el abuso económico y fiscal de Buenos Aires.

La honda visión de Canning se adelanta a los tiempos. Más que por nosotros, por América y la armonía de sus pueblos inclinose a la causa por nuestros mayores sustentada; en virtud de creer honestamente que ahí radicaba la solución firme.

Gratitud patriótica le adeudan, casi tanta como nosotros, los países que su sabiduría diplomática desarmó y reconcilió, sin desmedro para ninguno.

En carta de Noviembre 1.° de 1827, le escribe Trápani a Lavalleja; "Ya verá usted en los papeles públicos la pérdida de nuestro mejor amigo en Europa, el ministro de S. M. B. señor Canning". Sencillas palabras, que le rinden el homenaje que le debemos: "Nuestro mejor amigo en Europa".

Se agrega, en la misma página: ..."me quiero lisonjear que, en tal caso, la paz deberá ser bajo la antigua base, propuesta por el señor Canning, de la independencia absoluta de la provincia Oriental, pues aunque el señor Canning ha muerto, no debemos temer hasta ahora cambio alguno en el ministerio inglés, pues el rey sigue sosteniendo el partido que mister Canning deja y, por consiguiente, siempre seguirá la misma política".

SU GRAN OBRA CORONADA

Efectivamente, la política inglesa, en cuanto al conflicto sudamericano, no sufre alteración; si acaso, acelera su impulso. Trápani, seguramente informado por Ponsonby, estaría, otra vez, en lo cierto.

El vizconde Dudley, sucesor de Canning, mantiene su inicial gestión; pero no se limita a prolongarla: la robustece. Bajo su ministerio, el esfuerzo pacificador, después de tantas y tan agotadoras tratativas, crece en el apremio, culminado por las instrucciones impartidas al almirante Otway de romper el bloqueo, si no se le imprime a éste el carácter de generalidad exigido por los usos internacionales; lo que al Imperio le era imposible cumplir, des-

pués de dos años de inútil ensayo naval. Con prueba documentada, ya hemos abonado esta aseveración.

A fin de cerrar la puerta a cualquier sutileza, agregaremos otros antecedentes, talvez ignorados.

Referimos, desde luego, a la nota enviada por Dudley a Gordon, en Abril 5 de 1828, que así arranca: ''No demoro en enviarle copia, para su conocimiento, de un informe que acabo de recibir del abogado de la cancillería, relativo al bloqueo del Río de la Plata. V. E. procederá, sin tardanza, a presentar, fundado en él, una reclamación al gobierno brasilero''.

Ha sonado la hora de adoptar medidas ejecutivas en amparo del intercambio propio, como lo establece la misma nota. ''S. M. respetará un bloqueo uniformemente mantenido contra buques de toda clase; pero su almirante recibirá órdenes para proteger al comercio británico contra los efectos de una parcial y, por tanto, injusta exclusión''.

Y para que no reste la menor duda sobre el alcance de la enérgica y definitiva actitud asumida, se agrega: ''En seguida de recibir esta nota, V. E. se pondrá en comunicación con el jefe de la escuadra de S. M., ahí estacionada, quien, al mismo tiempo, recibirá instrucciones de regir su conducta por los informes de V. E., por la respuesta que V. E. reciba del gobierno brasilero y por su comprobación de la efectividad de sus promesas de completar el bloqueo''.

La precisión y energía de los términos, no permite que prospere el error: es resolución irrevocable de la Gran Bretaña desconocer el bloqueo. Su plenipotenciario, en cumplimiento de órdenes expresas, lo comunica, sin recabar respuesta, anunciando, simplemente, que se procederá de acuerdo con lo expuesto.

Se entra, por tanto, en la faz definitiva de la guerra. Ahora, es Inglaterra, en defensa de su intercambio, la que toma personería en los acontecimientos, para ponerles punto final. Se asiste al epílogo.

En Junio 6, Gordon le dice a su cancillería: ''No he demorado en poner en ejecución las instrucciones contenidas en el despacho n.° 16 de V. E., relativo al bloqueo del Río de la Plata''... ''Cuando el almirante Otway retorne al puerto, me pondré en comunicación con él, a

fin de concertar ulteriores medidas, en conformidad con la actitud que este gobierno pueda adoptàr, a consecuencia de mi reclamación''.

A la vez, se le ahorra mortificación al gobierno imperial, dejando que desenvuelva su acción en sentido de la paz. Así lo hace Gordon, a pesar de lo categórico de sus instrucciones. En nota al superior, de Julio 12 de 1828, expresa la razón de su dilatoria. En el capítulo IX, ya hemos reproducido sus términos esenciales. A ellos nos remitimos y a ellos alude Gordon en su nota a lord Aberdeen, de Agosto 1.°: ''En mi despacho n.° 63 a earl Dudley, tuve el honor de manifestar que, en virtud de estar próximas las negociaciones de paz entre el Brasil y Buenos Aires, no creía acertado que el almirante Otway llevara a efecto sus instrucciones, motivadas por la continuada ineficacia del bloqueo del Río de la Plata''.

Bien evidenciado queda: 1.°, que la cancillería británica había mandado a su escuadra, de estación en Río de Janeiro, que asegurase la libre entrada al Río de la Plata de los navíos mercantes de su bandera, es decir, que rompiese el bloqueo imperial; 2.°, que el ministro Gordon, bajo su responsabilidad y en mérito de juzgar alcanzado el objeto propuesto y cierta ya la paz, aplazó el estricto cumplimiento de las terminantes órdenes recibidas en aquel sentido.

Pero la expectativa es a plazo breve, como se establece en otro pasaje de la nota explicativa a lord Aberdeen, recién citada. ''Tengo, ahora, el honor de acompañar a V. E. una copia de la carta que, sobre el asunto, he dirigido al almirante Otway. He creído que era mi deber escribirla, desde que, hasta el momento presente, el gobierno brasilero no ha juzgado oportuno darse por informado de mi nota del 4 de Junio''.

En páginas anteriores, también figura ese oficio, tan ilustrativo en sus pocas líneas. Recordará el lector que allí se fija un compás de espera, hasta fines de Agosto, pues existe la fundada esperanza de que antes se suscriba la paz; pero, si así no ocurriera, ''creo habrá llegado la hora de que usted haga efectivas las instrucciones que ha recibido, a fin de dar justa protección a nuestro comercio con Buenos Aires''.

El mejor comentario, emana del propio texto. Huelga,

pues, abundar en demostraciones sobre la influencia, decisiva, de la cancillería inglesa en la terminación de la guerra. Sencillamente la impuso, cuando se convenció de que sólo así cesarían las hostilidades, en beneficio de los contendientes y del comercio propio. Las importaciones inglesas al Plata representaron 660.000 libras, en 1823, y 1.114.000, o sea casi el doble, en 1824. Estas cifras permiten medir el daño originado por el bloqueo, que corta tan próspero intercambio.

La indicada nota de Gordon a Aberdeen, así concluye: "Al mismo tiempo, corresponderá a lord Ponsonby determinar, con el almirante Otway, luego de tomar en debida consideración las perspectivas que ofrezcan las próximas negociaciones, hasta dónde será conveniente adoptar la actitud que se recomienda en la carta adjunta". Refiere a la orden por él trasmitida, con esa fecha, al jefe de la escuadra.

Solamente por ignorar estos antecedentes, o por mal entendido amor propio, pudo escribir el general Guido, muchos años después, que al mediador, "a pesar de sus loables deseos, no le cupo otro rol en este desenlace que el de presenciarlo y acelerarlo"... Reafirma que la paz fué "concluída sin sumisión a dictados extraños"; y, para abonarlo, alude a las manifestaciones del marqués de Aracaty, en sentido de que, según el anhelo del emperador, se llegara al arreglo "por nosotros solos, *sin otra intervención que la nuestra* y la de sus colegas"...

Sumisión, nó, porque el poder mediador jamás la exigió, ni trató de imponerla a las partes; pero, sí, presión, sin herir el decoro, aunque resolutiva después de dos años largos de estériles negociaciones.

Y el general Guido la niega, precisamente en el instante en que esa presión adquiere el contorno de las cosas definitivas. Se ejerce en forma mucho más acentuada sobre la cancillería imperial, porque allí había radicado siempre la mayor resistencia.

En cuanto al "interés desplegado por el marqués de Aracaty y sus ilustres colegas, para que yo accediese a las proposiciones del ministerio imperial el mismo día en que el telégrafo anunciaba la fragata de guerra que transportaba al lord" —palabras de Guido—, son la mejor revelación de que había surtido benéfico efecto la nota, cardinal, sobre ruptura del bloqueo, del 4 de Junio.

Repetimos esa frase, para que se aprecie hasta dónde se ponían fuera de la realidad los negociadores, que — siempre según Guido — "rehuían asociar a ellos la influencia de una nación poderosa", etc. ..., a la misma hora en que Otway esperaba sólo un signo de cabeza del mediador para mover sus naves en defensa del comercio inglés, lo que importaba la total anulación de la ofensiva marítima.

En consecuencia, sólo por olvido del concepto positivo de los sucesos — quizás por tenerlo muy presente — pudieron los ministros imperiales urgir por la prescindencia de la nación pacificadora, desde que nunca como entonces gravitó sobre ellos tan perentorio su apremio.

Con probabilidad, Guido no lo supo, pues se recordará que Gordon, por cuenta propia y exponiéndose a la censura de su gobierno, mandó suspender la acción inmediata de la flota, por estar ya en viaje los plenipotenciarios, ser casi segura la solución feliz y porque eso habría aumentado la belicosidad del beligerante platino: "de otro modo, el gobierno de Buenos Aires no tendría empeño en hacer la paz".

No se pone en conocimiento de los representantes de esta parte la decisión adoptada, a fin de que ellos no acrecieran sus exigencias; de lo contrario, "el Brasil quedaría a su merced".

Pero lo que no se comprende es que Guido negara esa colaboración, tan eficiente, del mediador, cuando existe constancia escrita de que con insistencia se la solicitó, también, en esa ocasión.

En nota a Aberdeen, de Agosto 30 de 1828, exprésale Ponsonby: "Se me propuso, por persona íntimamente vinculada a la misión argentina, que Inglaterra garantiera la libre navegación del río. Evité que se agitara esta cuestión, considerando imprudente aventurar la introducción de cualquier nueva sugestión en un negociado tramitado entre partes tan fácilmente inclinables a la sospecha".

Fianza de gran valor, que quién sabe cuántos infortunios habría apartado de la senda en la edad de los primeros ensayos y que la cavilosidad ambiente hizo imposible.

En tiempos posteriores, muchas veces se echaría de menos!

PODEROSA COLABORACION DE PONSONBY

La actuación de Ponsonby en los asuntos americanos irradia prestigio. Con la de Canning empalma, desde que él obra como su agente espiritual. Traduce su pensamiento esclarecido y lo robustece con hechos coordinados y felices.

Nada extrañará el perfecto ajuste de esas dos voluntades, si se observa que, de tiempo atrás ellos coincidían en la materia; también así en el debate parlamentario. Al discutirse en cámara, en Noviembre 3 de 1813, la paz y el tratado con Suecia, "los señores Ponsonby y Canning, en la de los comunes, combatieron elocuentemente aquel tratado", según crónica reproducida por "La Gaceta", de Buenos Aires, de Noviembre 3 de 1815.

Debo esta noticia a la deferencia del erudito doctor Ferreiro, quien me ha facilitado, además, la que sigue, contenida en el número de Julio 1.° de ese año. En la sesión de Marzo 24, varios diputados le reprochan al gobierno que no apoye a los insurgentes de este hemisferio. Dijo el señor Mennett, en el curso de su requisitoria, "que los ministros debían examinar si era más conveniente tener amistad con nueve millones de esclavos, cual es la población de la antigua España, o con diez y ocho millones de hombres liberales, que quieren ser libres y que ofrecen a Inglaterra su comercio y alianza".

Acusa a las autoridades de Trinidad, de favorecer a nuestra metrópoli, alabando, en cambio, por amparar a los patriotas en Haití, al presidente Petion: "sí, a Petion, un negro, que posee la sabiduría y virtudes que adornarían a un príncipe".

En respuesta al brioso ataque, "el ministro alegó la solicitud del gobierno en mediar entre los americanos y las cortes y la necesidad que hubo en la guerra pasada de conservar la amistad con los americanos y la alianza con España"

Replicó el señor Whitbread que "era tiempo muy oportuno de examinar el estado de Sud América, cuando estaban en vísperas de abrir un comercio general con ella, por la abolición de la compañía del mar de Sur. Pero que, con respecto al abominable gobierno de España, él deseaba que los ministros expusiesen sus sentimientos con más claridad y que refutasen la acusación

de haber ayudado a España contra los patriotas de América. Que era las cuestión de mayor importancia saber qué conducta debía seguir Inglaterra, si felizmente la América sacudía su odiado yugo. ¿Sería conveniente coadyuvar a la subyugación de unos países con los cuales esperamos poder entablar un comercio, el más extenso y ventajoso''.

Expresiones, tanto las opositoras como las oficiales, que consolidan anteriores comentarios sobre la complejidad de las circunstancias y las dificultades de la política inglesa, en ocasión de las guerras napoleónicas. Los comunes no se rinden a la dialéctica ministerial. ''El señor W. Wynne, preguntó cómo había podido suceder que se negase la hospitalidad a los patriotas de Nueva España; que esto era indigno y vergonzoso''.

Pero antes, según reza la versión, ''el señor Ponsonby dijo que Sud América era de la mayor importancia para Inglaterra, por su comercio, que no había país con quien debiera conservarse mejor amistad y buena fe que la América; y que el pueblo británico esperaba de su gobierno que, ni directa ni indirectamente, ayudase a su subyugación''.

Así piensa en 1815 Ponsonby, cuando no cruza por su imaginación la perspéctiva de visitar sociedades entonces doblemente remotas y cuya deficiencia primeriza mantendría, luego, cuando huésped, en constante crispación sus gustos refinados. Con acento lamentoso le escribiría cáusticamente a lord de Warden, desde Buenos Aires, ''que por cierto se ahorcaría, si encontrara árbol bastante alto para colgarse''.... Evidenciadas, pues, la antigua vinculación de Canning y Ponsonby, la cálida simpatía de éste por la causa de los sudamericanos y la importancia que atribuía a su comercio.

Señalemos, desde luego, la gran unidad de su conducta diplomática, siempre tersa y bien orientada. Inspíranla sentimientos elevados, inherentes a su propia personalidad moral. Junto al negociador habilísimo está el hombre de corazón, nunca bien avenido con la injusticia. Así en el caso de la conspiración contra la persona del emperador, que reprueba y estorba; así, su indignada protesta ante el crimen consumado en la persona de Dorrego; así, su irresistible inclinación a la causa de los orientales; así, su valerosa defensa del doctor Manuel José García, en la hora, pasajera, de su negra adversidad; así, su

agraviada reacción, cuando la vulgaridad pretende empañar la intención de su cancillería.

Repítase, de ésta, que su concurso pacificador fué eminente. No sólo por el gran servicio prestado a la causa de la concordia americana; también por la altura puesta en la gestión, que no se abandona hasta clausurarla con un éxito pleno, realzado, aún más, por la circunstancia de no fundarse en la humillación de nadie.

Ninguno de los beligerantes alcanza su acariciado ensueño. Era tradición lusitana la reivindicación del territorio oriental; por recuperarlo suspira la capital del virreinato.

Ambos poderes olvidan que en el curso de la larga disputa ha brotado y se ha fortalecido —fruto y a la vez causa— un nuevo elemento, que exige ser contemplado: nuestra tercería.

Una raza viril, que el constante sacrificio forjó —por eso somos fruto— y que impuso soluciones —por eso fuimos causa— había crecido, imperiosa, al margen de la contienda de los otros. Los ofuscados rivales no lo ven, ni quieren verlo.

En el fenómeno artiguista sólo encuentran una indisciplina criminal, los de la opuesta orilla, y un pretexto para invadirnos, a título de acabar con el desorden, los de la frontera terrestre.

Libre de pasión tendenciosa, natural que la potencia mediadora penetrara más a fondo en la esencia del problema y sintiera el latido inicial de una patria en el fondo de la controversia sin fin, sometida, otra vez, al fallo de las armas en 1825.

Puesto sobre el terreno, cabe a Ponsonby el mérito de haberlo comprendido. Al hecho latente adapta su misión, no encontrando otra manera de llevarla a término en forma perdurable y fecunda. Esa sensación brota de toda su correspondencia. Sólo integral, en la plenitud de sus atributos, concibe a la nación que asoma; ha de ser tan soberana como sus hermanas, en conformidad con la legítima aspiración de sus hijos. Le escribe a Dudley, en Mayo 13 de 1828: "Napoleón, creo, llamó a la confederación del Rhin un estado independiente. El gobierno republicano, supongo, no juzgará a esa independencia idéntica a la que admiten para la Banda Oriental. En carta a Lavalleja, fechada en Mayo 8 de 1828, le anuncia Trápani la partida de Ponsonby: "perdemos un

amigo". Con entusiasmo alude a una nota suya, elevada a la cancillería inglesa, descriptiva de la acumulada devoción del pueblo oriental a la causa de su independencia. "Talvez a ningún americano se le habrá ocurrido escribir con más acierto y brillo sobre esos antecedentes", agrega: "talvez, a la despedida, me atreva a solicitar de él una copia".

Creemos refiera a la nota de Abril 19 de 1828, que ahora publicamos. Sólo destacaremos estos conceptos centrales: "S. M. I. era el pacífico dominador de la Banda Oriental; su ejército, su marina, sus rentas, estaban todos en situación floreciente y el concepto de su poder sin la prueba emanada de su oposición al mismo. Treinta o cuarenta hombres, mandados por Lavalleja, rompieron la guerra contra él; se sostuvieron, atrajeron a la nación de su lado y, en este momento, S. M. I., después de haber visto a sus ejércitos y a su escuadra repetidamente derrotados o deshonrados, después de haber gastado en la contienda, cada año, mucho más de su renta anual, se encuentra con la ruina de parte de su comercio transportado en barcos nacionales y él obligado a proponer el abandono de posesiones por las cuales ha estado batallando y por las cuales esta república, hace dos años, estaba pronta a pagarle una compensación pecuniaria, igual, en monto, a un razonable cálculo de los gastos en que hubiera incurrido S. M. F. M., y él mismo, por la ocupación de Montevideo, etc.".

Juicio valiente y certero sobre sucesos de epopeya, que tuercen el destino de estos países.

JUSTICIA HISTÓRICA

La cancillería británica tuvo, antes que ninguna otra, la comprensión exacta de los destinos americanos. Difícil disputarle a Canning esa gloria. Nada la empaña. Su porfiada lidia con la Santa Alianza, alrededor del tema, sirve de montaje a su justo renombre. Como infranqueable valla, opone al absolutismo su concepto universal de los problemas universales. Poco importa la incapacidad para gobernarse de las nuevas naciones que, en atropellada brotación, aparecen en occidente; lo esencial, consiste en la agregación efectiva al concierto humano de sociedades tendidas sobre un hemisferio entero. Poco signi-

fica que, desde sus primeros aleteos, se extravíen en el exceso; lo fundamental es el caudal considerable de energías físicas y morales — y hasta de inquietudes — que ellas aportan. En lo sucesivo, habrá que tomarlas en cuenta. Más que por su presente, valen por su porvenir. Canning vislumbró ese porvenir, cuando tantos lo negaban. ¡Profético acierto el suyo!

La elevación espiritual puesta en el empeño, lo sustrae al modo corriente y a la vulgaridad de los asuntos diplomáticos. Nada de maniobras ni de intrigas. Con firme serenidad, se traza un rumbo, que los acontecimientos sólo en el detalle alteran. Limpiamente se plantea el problema y a la misma metrópoli se la incita a conceder, por arranque propio, lo que ya impedir no puede; es decir, la independencia de sus colonias. Cuando se escolla en su irreductible negativa, ciega aún al hecho consumado, surge la necesidad de prevenirse contra la reacción del despotismo, que acaba de imponer su ley en la península y que por auxilio, para volverse contra los rebeldes de América, clama desesperadamente en Viena.

Canning desbarata la iniciativa de Chateaubriand, en sentido de que un congreso europeo intervenga, como mediador, en el litigio trasoceánico. Antes, en Verona, ha opuesto su disidencia a la acción militar de Francia en España; sólo cede, a condición de que allí se detenga. Luego y como para disipar cualquier equívoco, se reserva, por nota expresa y refiriéndose a las colonias sud americanas, "su derecho a proceder como lo entendiera conveniente".

Marcha mesurada, que obedece a un propósito orgánico, que el tiempo madura. Con sucesivas empalizadas se protege a la naciente autonomía y cuando por bastante consolidada se tiene la posición, se libra la batalla, definitiva, en su favor. No cuesta sangre y con ser menos resonante que otras, campales, en mucho las supera como que, sin ruina, ensancha, hasta lo inmenso, las perspectivas humanas.

Difícil desconocer la importancia de esa serie de actitudes, escalonadas, que sirvieron de peldaño a la aspiración redentora de los pueblos de América. Cuando llega, desde Estados Unidos, la voz del presidente Monroe, ya hay mucho andado en esa marcha hacia la cumbre, aunque esta nueva palabra apura el ascenso.

Evóquese, por lo demás, la gravitación de las razones

económicas. Ellas pesan rudamente sobre Canning, sin disminuir — acreciéndolo quizás — el relieve de su gestión trascendental.

Obra grande y fecunda, esclarecida por las luces de la alta inteligencia. Señala una de sus facetas, que poco se menciona, la tenacísima campaña sostenida para extirpar el comercio negrero, sin detenerse ante el perjuicio material originado a súbditos, navíos y colonias.

Inveterada era la repulsión inglesa a ese tráfico, reñido con la austeridad del modo puritano. Hacía más de un siglo que se renovaba la protesta quákera, cuando Wilberforce recogió el verbo redentor.

Arranca de 1787 la campaña intensa. Mientras a un lado del canal, poco después, los revolucionarios franceses decretan, sobre el papel, la abolición, ya en la otra margen se lucha por ella, con mayor eficacia, pues también se encara la manera de impedirla prácticamente.

Coincide la presencia de Canning en el Foreign Office, en Marzo de 1807, con la sanción, por los lores, de la moción insigne, tantas veces confirmada por los comunes y en vano pasada a la cámara alta.

Pitt y Fox no alcanzan a presenciar la cosecha; pero los ecos tribunicios que iluminan y clausuran este capítulo de la liberación negra, resuenan en la posteridad. Llega el momento de encarnar la conquista de la misericordia. En lo venidero, los hombres de color ya no serían materia exportable, "materia prima", como dijera en Westminster el conde de Loira. Pero, sin hechos que las afiancen, de poco valen las declaraciones verbales. En los comunes, Canning había destacado su personalidad, pugnando por la abolición, en su poderoso discurso de 1799. Desde el ministerio, se apresta a consagrarla; para apresurar la consagración del ideal, ya antes solicitara sin conseguirlo, un ensayo en la isla Trinidad. Ahora, intensificará el esfuerzo. Así, el espectro de la siniestra esclavitud demora el reconocimiento de la independencia brasilera. Se cruza en el camino de las negociaciones, como, en nombre de Canning, lo declara lord Amherst al ministro José Bonifacio. En las instrucciones de Parish, primer representante inglés ante las Provincias Unidas, datadas el 10 de Octubre de 1823, figura esta cláusula: "El cónsul general mantendrá vigilante atención sobre los manejos del comercio de esclavos que ocurran en su jurisdicción consular; y cuando tenga motivo para sospechar que súbditos británicos o capital británico están

comprometidos en ese tráfico, lo comunicará al ministerio, a fin de que se den los pasos necesarios para interrumpir actos tan criminales y castigar a quienes así violen la ley de su país''.

No hay convencionalismo en el repudio: tan malo el comercio infame ejercido por extranjeros como por connacionales.

El emperador se da por notificado de ese espíritu renovador cuando, en las instrucciones a sus plenipotenciarios en Londres, de Noviembre 24 de 1823, se dice: ''Hé verdade que a Graã Bretanha se offereceo para o reconhecimento, uma vez que se abolisse inteiramente o trafico da escravatura''... Y para dar la sensación auténtica del singular aprecio en que el gobierno imperial tenía el influjo de la potencia insular, léase este otro pasaje: ''Convem que façam ver aos ministros britanicos que as outras naçõens da Europa estão convencidas das razõens recontadas e que só esperam que a Inglaterra de o signal de o querer fazer, para tambem se declararem a favor do reconhecimento do Imperio do Brasil''.

Transcripción útil, ya que luego se ha pretendido presentar al monarca arrollando con su jactancia a lord Ponsonby, con desdén de sus razones, reflejo de las de su cancillería y que decidieron conducta.

Inglaterra opone constante obstáculo al bárbaro transplante de africanos. Sus cruceros vigilan sin cesar las aguas, mientras su diplomacia incorpora el principio prohibicionista a sus nuevos tratados. En el de Febrero 19 de 1810, celebrado con don Juan de Portugal, así lo pacta; lo ratifica en la convención de Enero 21 de 1815 y, finalmente, lo amplía en el tratado de Noviembre 23 de 1826, sellado con el emperador del Brasil.

A pesar de publicar su obra en 1864, cuando tanto han avanzado ya las ideas abolicionistas, Pereira Pinto, abunda en juicios ásperos sobre ese gran aspecto de la política británica. Animosidad que su misma injusticia convierte en elogio. Véase uno de sus tantos rastros: ''Nao obstante todos estes factos, voltou a Inglaterra em 1815, exigindo a completa abolição da escravatura no Brasil, e, como tal resutado não obtivesse pela reluctancia dos plenipotenciarios portuguezes no congresso de Vienna, aguardou nova occasião de volver a sua dilecta idea, e, em 1817, não podendo ainda alcançar a extincçao total do commercio de negros, conseguió que pela

convençao de 28 de Julho daquelle anno fosse adoptado e reconhecido o *direito de visita e busca* pelos vasos de guerra britannicos nas embarcaçoes portuguezas suspeitas daquelle trafego, e bem assim a creação de *commissões mixtas* para julgarem os navios aprezados!".

Con signo admirativo, que traduce sú indignación, cierra el autor un reproche que enaltece, seguramente, a quien lo sufre. ¡Constituía su culpa la defensa del derecho de los hombres negros, igualados a los blancos!

Hemos evocado este antecedente moral, relacionado con los asuntos americanos, a fin de mostrar el gran trazo de la política internacional inglesa con referencia al Nuevo Mundo y ya que la suspicacia pretende atribuir móviles subalternos a su gestión pacificadora en la contienda comentada. Cuando diversos factores pudieron incitarla a la ambición territorial, no escaseándole medios para servirla, Inglaterra pone toda su voluntad en la extinción de la divergencia, sin que la tentara la intriga y su fácil fruto, luego de años de inútil afán conciliador.

Agota los medios de cordial convicción ante quienes han pedido sus buenos oficios y nunca encuentran términos hábiles de acuerdo, sin poseer, tampoco, eficacia militar para vencer

Mientras las interminables tratativas arrastran su desgano, crecen el desasosiego de la industria inglesa y el consiguiente pauperismo. El problema actual y tan lacerante de la desocupación obrera, reproduce el fenómeno, complicado antes en Inglaterra con el malestar político, que sacudiera el cimiento de la propia monarquía. Las llamadas "masacres de Manchester" y repetidas conspiraciones, señalan el estallido y la expresión de inquietudes originadas, en máxima parte, por la depresión económica, que provoca las primeras huelgas y obliga a suspender el derecho de reunión y el habeas corpus, durante tres años. Necesario concretar estas agrias memorias sobre la situación interior de la Gran Bretaña, a fin de que se comprenda mejor la importancia que para su manufactura poseían los nuevos mercados, cuya adquisición se iniciara con tanto éxito, como lo atestigua la estadística. Agréguese el daño incesante y considerable representado por el ataque de los corsarios a los barcos neutrales.

Y bien: se han cumplido ya dos años desde que llegara a Río de Janeiro la misión Ponsonby. A pesar de

su cordura, infructuosos han sido todos los ensayos para llevar a la paz.

Pero hay que concluir y se concluirá. El envío de Fraser, ante Lavalleja, como emisario del ministro Gordon, define una nueva situación dentro del escenario y llama a juicio al gobierno de las Provincias Unidas, mientras la actitud categórica de la Gran Bretaña, en cuanto al bloqueo, produce idéntico o mayor efecto sobre el gobierno imperial. El desenlace se precipita. Venimos de apuntar la razón suprema que lo apura, concretada en la nueva y enérgica actitud de la cancillería británica. La documentación auténtica lo certifica e, implícitamente, desvanece otras fáciles versiones. Por otra parte, ya entrado el año 28, el emperador acepta la paz sobre la base de nuestra independencia; a esa hora, las dificultades las crea, con sus alternativas, el gobierno de Dorrego que, aún a último momento, intenta retroceder. Sin embargo, tanto en Río como en Buenos Aires, se prolonga el debate, hasta hacerlo ocioso; ambas partes quieren el arreglo, y lo necesitan, pero se ingenian para estorbarlo.

Las nuevas y perentorias instrucciones al ministro Gordon, marcan el principio del rápido epílogo. Fechadas el 5 de Abril, en ellas se funda la conminación del 4 de Junio. Anunciada la decisión de Inglaterra, en cuanto a la defensa ejecutiva de su comercio en el Plata, la guerra está virtualmente clausurada. Es cierto que se calla tan grave resolución; a todos, menos al gobierno imperial. Recuérdense las manifestaciones escritas de Gordon al almirante Otway: si antes del fin de Agosto no se hace la paz — que se hará — cumpla las órdenes recibidas.

Sólo resta reafirmar que ninguno de los beligerantes quería, en efectividad, nuestra independencia, lo que era muy explicable. Como solución de emergencia la aceptaron, sin creer en su estabilidad y reservándose, en lo íntimo, el derecho de desconocerla, apenas pudieran. Como causas varias de la concertación de la paz, deben apuntarse la extenuación militar y económica; la recíproca impotencia; la agitación interior en ambos países; el cansancio de sus pueblos; el anhelo de evitar males mayores. Coronando esas razones, traduciendo su ansiedad y su apremio, además del propio, la presión inglesa.

Los beligerantes supusieron asistir a un suceso de al-

cance efímero, en la confianza de enmendarlo más adelante y cada cual a su favor.

No así la potencia mediadora que, ajena a la pasión ambiente, miró y vió hondo. Desde luego, en cuanto comprendió que en el alzamiento de nuestros vecindarios había algo más representativo de voluntad colectiva que una sublevación, o sea, la aspiración irreductible de los orientales de no ser ni brasileros, ni argentinos; enseguida, porque, anticipándose a todos, apreció el significado trascendental de la libertad fluvial y entendió que, para asegurarla, convenía al mundo que nadie retuviera el dominio, excluyente, del Plata.

Ampliamente benéfica fué, por tanto, la gestión británica. De ella, han derivado inestimables bienes. ¡Sin hemorragia ni dolor!

Falta referir a la elevación moral de la mediación, que nunca se mancha con aparcerías, ni se hace sospechable de oscuros manejos o bajo interés.

Pocas negociaciones diplomáticas, de carácter similar, podrán exhibir tanto prestigio, rectitud y limpieza de procederes. Nada hay en esta que callar. Para nosotros, para los criollos de esta tierra deliciosa y amada, los nombres de Canning y de Ponsonby se abrazan en la evocación feliz, cual lo estuvieran, a nuestro respecto, en la actuación histórica. Si todas las repúblicas de América adeudan reconocimiento a Canning, nuestra patria se lo debe más que ninguna, pues, luego de esforzarse por la libertad del hemisferio a que pertenecemos, abogó, particularmente y con esclarecida visión, por la nuestra.

En nuestro agradecido sentir, a su lado vive en la posteridad, como en la acción pública antes, Ponsonby, el diplomático insigne de cuyos labios partió el primer homenaje a las virtudes heroicas de nuestros mayores; el primer europeo que sintió agitarse el germen bendito en la nueva entraña: el primero que anunciara el advenimiento de nuestra nacionalidad, leyendo en el alma de las muchedumbres adustas y rebeldes el dulce secreto de los Treinta y Tres!...

Algo, o mucho, de todo eso prueban los papeles que siguen y que, en su mayoría, recién salen del silencio de los archivos ingleses, de su remanso.

Larrañaga, Diciembre 20 de 1930.

PRIMERA PARTE

VII

VIII

IX

X

SEGUNDA PARTE

XI

XII

XIII

XIV

DEL MISMO AUTOR

Por la Patria.
La Tierra Charrúa.
Desde Washington.
Labor Diplomática.
Las bases de paz de Aceguá.
La Doctrina Drago y el interés del Uruguay.
La Diplomacia Oriental en el Paraguay (I tomo).
La Revolución Francesa y Sud América.
La Diplomacia Oriental en el Paraguay (II tomo).
El Uruguay Internacional.
Acción Parlamentaria.
Uno que vió....
La Encuesta Rural.
Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay.
En la Brecha.
Una Etapa.
La Clausura de los Ríos.
El Drama del 65.
Sin nombre.

«Casa A. Barreiro y Ramos» S. A.